COLECCIÓN LOS HOMBRES DEL REY

LOS CRONISTAS Y LA CORONA

LA POLÍTICA DE LA HISTORIA EN ESPAÑA EN LAS EDADES MEDIA Y MODERNA

UNA OBRA DE

RICHARD L. KAGAN

PUBLICADA POR

CENTRO DE ESTUDIOS EUROPA HISPÁNICA

Y

MARCIAL PONS HISTORIA

EN MADRID

AÑO MMX

CREATIVE COMMONS

© Richard L. Kagan

© The Johns Hopkins University Press. 2009. All rights reserved.
Published by arrangement with The Johns Hopkins University Press,
Baltimore, Maryland

© De la traducción, Pablo Sánchez León

© Centro de Estudios Europa Hispánica
www.ceeh.es - info@ceeh.es
Felipe IV, 12, bajo B - 28014 Madrid
Telf. 91 369 22 54

© Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
edicioneshistoria@marcialpons.es
San Sotero, 6 - 28037 Madrid
Telf. 91 304 33 03

ISBN: 978-84-92820-32-0

Depósito legal: M. 47.112-2010

Cubierta diseñada por Manuel Estrada. Diseño Gráfico
Maquetación de Francisco Javier Rodríguez Albite

Impreso en Closas-Orcoyen, S. L.
Paracuellos de Jarama (Madrid)

Título original: *Clio and the Crown: The Politics of History in Medieval & Early Modern Spain*

Motivo de la cubierta: detalle de la obra de Vicente Joan Macip (Joan de Juanes), *Retrato de Alfonso V, el Magnánimo, Rey de Aragón (1396-1458)*, 1559. Museo de Bellas Artes de Zaragoza. Fotografía de José Garrido.

Primera edición: noviembre de 2010

«Quien controla el pasado... controla el futuro;
quien controla el presente, controla el pasado»
George Orwell, *1984*.

ÍNDICE

Pág.

PREFACIO 15

INTRODUCCIÓN. LA HISTORIA OFICIAL 21

CAPÍTULO I. IMPERIO E HISTORIA 41

La historia oficial en su vertiente imperial: Castilla 44
Las crónicas alfonsinas 49
El auge de la historia oficial 56
El mar de historias 68
Los Reyes Católicos 80

CAPÍTULO II. *HISTORIA PRO PERSONA:* EL EMPERADOR CARLOS V 93

Carlos V y la historia oficial 95
Historia pro Patria, Historia pro Persona 101
La crónica imperial 105
Los humanistas del emperador 107
El giro vernacular: Busto y Mexía 121
Las Memorias 129
Hacia una biografía oficial 136

CAPÍTULO III. *HISTORIA PRO PATRIA:* FELIPE II 141

Historia para un rey 143
Historia pro patria: La Crónica General de España 154
Juan de Mariana y la Historia General 171

Pág.

CAPÍTULO IV. «LA HISTORIA DE SU MAGESTAD» 181

Antonio de Herrera y Tordesillas 197
Cómo escribir la historia de Felipe II 201
Historia general del mundo... en la época de Felipe II, el Prudente... 208

CAPÍTULO V. EN DEFENSA DEL IMPERIO 215

El cronista mayor de las Indias 216
Juan López de Velasco 231
«Para la gloria de esta nación» 243
La política de la historia en la corte de Felipe III 263
Duelo de cronistas 275
Los últimos años de Herrera 279

CAPÍTULO VI. «PARA MORTIFICAR A NUESTROS ENEMIGOS». HISTORIA Y PROPAGANDA EN LA CORTE DE FELIPE IV 283

Felipe IV y la historia 291
«Mortificar a nuestros enemigos» 301
Plumas teñidas (I): Juan Antonio de Vera y Figueroa 313
Plumas teñidas (II): Gonzalo Céspedes y Meneses 317
Plumas teñidas (III): Virgilio Malvezzi 323
Plumas teñidas (IV): Pellicer 329
La historia oficial después de Olivares 341

CAPÍTULO VII. ¿HISTORIA CRÍTICA O HISTORIA OFICIAL? 349

Los novatores, las «crónicas falsas» y el renacer de la historia nacional 356
Pedro Abarca 368
Antonio de Solís: un nuevo tipo de historia oficial 371
Luis de Salazar y Castro: la construcción de la nación 379
Ilustrar la patria 385
Hacia un nuevo tipo de historia 389

CONCLUSIÓN. REPENSAR LA HISTORIA OFICIAL 401

BIBLIOGRAFÍA ESCOGIDA 415

ILUSTRACIONES 459

ÍNDICE ANALÍTICO 475

ABREVIATURAS

ABZ	Archivo y Biblioteca Zabálburu, Madrid
ACC	*Actas de las Cortes de Castilla*, 60 vols. (1877-1974)
ACP	Archivo de los Condes de Puñonrostro, Madrid
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
AGIIG	Archivo General de Indias, Indiferente General
AGS	Archivo General de Simancas
AGSEst.	Archivo General de Simancas, Estado
AHN	Archivo Histórico Nacional, Madrid
AHNCons.	Archivo Histórico Nacional, Consejos Suprimidos
AHNInq.	Archivo Histórico Nacional, Inquisición
AHPM	Archivo Histórico de Protocolos, Madrid
AMT	Archivo Municipal, Toledo
ANT	Archivo de la Nobleza, Toledo
BAE	*Biblioteca de Autores Españoles*
BCC	Biblioteca Colombina y Capitular, Sevilla
BL	British Library
BLAdd.	British Library, Additional Mss.
BLEg.	Bristih Library, Egerton Mss.
BNE	Biblioteca Nacional de España, Madrid
BR	Biblioteca Real
BRAH	*Boletín de la Real Academia de la Historia*
BRME	Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial
BUS	Biblioteca de la Universidad de Salamanca
cap.	capítulo
CLC	*Cortes de los Antiguos Reinos de Castilla y León*, 5 vols. (Madrid, 1861-1903)

Codindias	*Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, 42 vols. (Madrid, 1864-1884)
Codoin	*Colección de documentos inéditos para la historia de España*, 113 vols. (Madrid, 1842-1885)
exp.	expediente
fol.	folio
HGI	Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar Océano*, 3 vols. (Madrid, 1601-1615). Este mismo libro fue publicado en edición de Antonio Ballesteros-Beretta (Madrid, 1934) y Mariano Cuesta Domingo, 4 vols. (Madrid, 1991).
HGM	Antonio de Herrera y Tordesillas, *Primera [-tercera] parte de la historia general del mundo... del tiempo del rey señor don Felipe II, el Prudente* (Madrid, 1601-1612)
IVDJ	Instituto de Valencia de Don Juan, Madrid
leg.	legajo
lib.	libro
MHE	*Memorial Histórico Español*, 4 vols. (Madrid, 1851-)
RABM	*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*
RAH	[Biblioteca de la] Real Academia de la Historia, Madrid
tit.	título
vol.	volumen

PREFACIO

Hacer este libro me ha llevado mucho tiempo, tal vez demasiado. Comencé reflexionando allá por los años ochenta sobre los usos, por contraposición a la idea y la práctica, de la historia mientras investigaba acerca del pasado histórico de Toledo, ciudad imperial de los Austrias, en la época de su artista de mayor renombre, Domenikos Theotokopoulos, «El Greco» (1547-1614). Mis incursiones en esta materia me llevaron a la lectura de varios autores toledanos interesados en documentar la historia de la ciudad. Tras dar vueltas al asunto, llegué a la conclusión de que dichas historias servían propósitos que eran distintos a la simple preservación de datos históricos sobre Toledo. Aprendí, por ejemplo, que la primera de estas historias, la *Historia o descripción de la imperial ciudad de Toledo*, de Pedro de Alcocer, publicada en Toledo en 1554, iba específicamente dirigida a recordar al príncipe Felipe, el futuro rey Felipe II (que reinó entre 1556 y 1598) la importancia de la ciudad como capital tradicional de España, y a persuadirle de que era en Toledo, «cabeza de España», donde debía establecer su corte.

Aparentemente los argumentos de Alcocer resultaron convincentes. A su regreso de los Países Bajos en 1559, Felipe se asentó en la llamada Ciudad Imperial durante al menos dos años. Sin embargo, en 1561, cansado según parece de subir las empinadas cuestas de la ciudad y moverse por sus intrincadas calles, Felipe trasladó la corte y con ella la capitalidad, a Madrid, situada a setenta kilómetros al norte. La pérdida de la condición de corte desató entre muchos toledanos una ola de introspección. En dicho contexto les proporcionó cierto alivio la recuperación de las reliquias pertenecientes a dos de

los primitivos mártires de la ciudad, San Eugenio y Santa Leocadia, hecho que vino a reforzar la imagen tradicional de Toledo como capital espiritual de España. A ello hay que añadir el apoyo dado por algunos eruditos locales, sobre todo Francisco de Pisa, que escribió relatos en los que se ensalzaba la prolongada e ilustre historia de Toledo y se explicaban los motivos por los que la ciudad merecía aún ser residencia permanente del monarca. Estas historias buscaban en primera instancia aplacar los reclamos de una audiencia local molesta con la pérdida de la condición de corte. En segundo lugar iban dirigidas a un público de tamaño algo más grande radicado en Madrid con la esperanza de persuadir al rey de que reconsiderase su anterior decisión y volviera a hacer a Toledo capital de España.

La apuesta de Toledo por recuperar su grandeza no funcionó, pero la historia de Pisa y otra posterior y más trabajada a cargo de Pedro de Rojas, conde de Mora, perviven aún hoy como monumentos conmemorativos, si bien escasamente fiables, del ilustre pasado de Toledo. Estas dos historias me movieron también a empezar a pensar en las distintas maneras con que las ciudades, y por derivación los príncipes, ponían en marcha sus historias. Estas preocupaciones me llevaron a escribir «Clio and the Crown: Writing History in Habsburg Spain» («Clío y la corona: escribir historia en la España de los Austrias»), artículo publicado en 1995 en el volumen de homenaje a John Elliott titulado *Spain, Europe and the Atlantic World* (*España, Europa y el Mundo Atlántico*, publicado en castellano en 2001) y en el que tuve el privilegio de hacer de editor junto con mi colega y amigo Geoffrey Parker. Aunque entonces no lo sabía, ese ensayo ha funcionado como punto de partida de este libro. En muchos sentidos, sin embargo, ese ensayo y este libro son universos separados. En el ensayo, mi interés se centraba en la historia municipal del tipo producido por Alcocer, Pisa y otros eruditos locales que trataban de insertar la historia de su ciudad —que podía ser también de una pequeña villa o una aldea— en la más extensa épica nacional de España y su Monarquía. En este libro, el centro de interés bascula hacia los cronistas regios y las historias que elaboraron en honor tanto del reino como de su rey.

Esta transición de la ciudad a la corte —que hay que ver como mi versión propia de la decisión de Felipe II de trasladar la corte de Toledo a Madrid— no tuvo lugar de forma repentina. Me llegó en parte a través de un par de celebraciones organizadas por el gobierno es-

pañol en conmemoración del cuarto centenario de la muerte de Felipe II en 1598 y del quinto centenario del nacimiento en 1500 del padre de Felipe, el emperador Carlos V, primer monarca de la dinastía de los Austrias. Esto último me llevó a escribir el artículo «El emperador y sus cronistas», que fue incluido en la obra *Carolus Imperator,* publicada en Madrid en 1999. Con muchos cambios, este texto ha pasado a convertirse en el capítulo 2 de este libro. Las celebraciones en homenaje a Felipe II me llevaron, por su parte, a escribir dos ensayos —«Felipe II, la historia y los cronistas del rey», recogido en la obra *Philippus II Rex,* publicada en Madrid en 1998, y «Felipe II: el hombre y la imagen», en *Felipe II y el arte de su tiempo,* de mismo lugar y año de publicación, así como un libro corto sobre el asunto, *El rey recatado: Felipe II, la historia, y los cronistas del rey* (Valladolid, 2004), versión escrita de una conferencia que impartí en la Universidad de Valladolid dentro de un ciclo de la «Cátedra Felipe II». Materiales procedentes de estas publicaciones han encontrado acomodo, de nuevo con grandes revisiones, en los capítulos 3 y 4 de este libro.

Varios otros capítulos tienen también su origen en trabajos publicados anteriormente. El capítulo 5 se apoya en mi ensayo «La historia y la crónica de las Indias durante el siglo XVII: Antonio de Herrera y Tordesillas», que fue incluido en el libro *El imperio sublevado: Monarquía y naciones en España e Hispanoamérica,* editado por Víctor Míguez y Manuel Chust, y publicado en Madrid en 2004. Algunas partes del capítulo 6 presentan revisiones de materiales procedentes de otros dos ensayos: «"Official History" at the Court of Philip II of Spain» («La "historia oficial" en la corte de Felipe II»), publicado en *Princes and Princely Culture II,* editado por Martin Gosman en Boston en 2005, y «Antonio de Herrera y Tordesillas and the "Political Turn" in the "Official History" in Seventeenth-Century Spain» («Antonio de Herrera y Tordesillas y el "giro político" de la "historia oficial" en la España del siglo XVII») que fue publicado en *Les historiographes en Europe,* editado por Chantal Grell en París en 2006.

Para la investigación y la redacción de este libro he contado con financiación de varias fuentes. Para empezar agradezco a la Cátedra Fundación Banco Bilbao-Vizcaya y a la Universidad Complutense de Madrid por las ayudas que me permitieron trabajar en archivos y bibliotecas españolas durante el curso académico 1999-2000. Otra ayuda me llegó del Centre National de la Recherche Scientifique de

Francia, que me permitió disfrutar de un agradable semestre académico en París en el otoño del año 2000 y pasar largas horas en los tranquilos alrededores de la Bibliothèque Mazarine. Valoro también el apoyo que he recibido a lo largo de los años de la institución en la que trabajo, la Johns Hopkins University. El año sabático que me fue concedido en el curso 2006-2007 me permitió realizar una primera versión casi completa de este estudio. Para dicha tarea conté con el apoyo de la School of Historical Studies del Institute for Advanced Studies en Princeton, en el estado de Nueva Jersey. En ella redacté, durante el otoño de 2006, la mayor parte de los capítulos 1 y 6 de la versión final de este libro.

Sin duda otras personas, y las instituciones a las que pertenecen, me han ayudado a culminar con éxito este estudio. Debo mucho al —ahora recién jubilado— director del Archivo General de Simancas, José Luis Rodríguez de Diego; a Isabel Aguirre, y a otros miembros de su plantilla, así como a sus homólogos del Archivo Histórico Nacional, Biblioteca Nacional de España, Archivo y Biblioteca del Palacio Real, Instituto de Valencia de Don Juan, Biblioteca de Francisco de Zabálburu y Real Academia de la Historia, todas ellas en Madrid, así como del Archivo General de Indias en Sevilla. Tengo una deuda especial de gratitud con Manolo Balmaseda, conde de Puñonrostro, quien, amablemente, me permitió trabajar en sus archivos familiares y estudiar los valiosos documentos que conserva sobre la vida y la obra de Antonio de Herrera y Tordesillas, cronista regio que ocupa uno de los lugares más destacados en este estudio.

En relación con las personas individuales mi memoria es corta y he olvidado los nombres de muchos de quienes, por medio de comentarios o referencias bibliográficas, han contribuido a dar forma a este estudio. La lista está encabezada por Orest Ranum, cuya obra *Artisans of Glory: Writers and Historical Thought in Seventeenth-Centry France* (*Artesanos de la gloria: los escritores y el pensamiento histórico en la Francia del siglo XVII*) (1980) me sirvió de punto de partida para este estudio. Otra inspiración me vino de John Elliott, cuyo conocimiento sobre la historia de España e Hispanoamérica resulta prácticamente insuperable; Geoffrey Parker, quien, además de proporcionarme valiosas referencias de archivo, amablemente leyó partes enteras de mi manuscrito, y Fernando Bouza, investigador cuyo conocimiento de los archivos españoles no tiene parangón. He contado también con

la ayuda de James Amelang, Xavier Gil Pujol, Fernando Marías, mi hermano Robert A. Kagan (gracias, Bob, por tu ayuda con la Introducción), dos Davides —Bell y Nirenberg— que me hicieron también valiosas sugerencias para mejorar este estudio, Peter Arnade, Eva Botella Ordinas, Christina Cornette, Chantal Grell, Anthony Molho, Jean-Frédéric Schaub, Benjamin Schmidt, Jacob Soll, Gabrielle Spiegel, Bernard Vincent, Markus Völkel, y el evaluador anónimo que escogió la Johns Hopkins University Press.

Estoy también en deuda con mis estudiantes de doctorado de la Johns Hopkins University, empezando por A. Katie Harris, Benjamin Ehlers, Guy Lazure, Erin Rowe, Kimberly Lynn, Carolyn Salomons y Molly Warsh, todos los cuales, de una forma u otra, me escucharon con paciencia disertar sobre «historia oficial» y, lo que es aún mejor, me hicieron en contrapartida interesantes y sugerentes comentarios. Andrew Devereux merece un agradecimiento especial por haber leído una primera versión del capítulo 1 además de ayudarme a preparar la bibliografía, agradecimiento que se extiende a Guy Lazure por proporcionarme todo un listado de referencias que no había tenido en consideración. Estoy igualmente agradecido a Henry Tom, editor ejecutivo de la Johns Hopkins University Press, por su amplitud de miras, comentarios y apoyo, y al excelente editor encargado de este libro, Lois R. Crum. Y para esta edición castellana, quedo muy agradecido tanto a Carlos Pascual, presidente de Marcial Pons Ediciones de Historia, como a Pablo Sánchez León por la calidad de la traducción desde el inglés a castellano, y finalmente a James Amelang, cuya aguda vista me ha servido para corregir algunos errores incluidos en la edición original inglesa de este libro.

Por último a ti, Shreve, mi amada esposa, te doy las gracias, como siempre, por tu paciencia, tu apoyo y tus insuperables habilidades como editora. Y supongo que un cierto reconocimiento va también para nuestro gato Roxy, cuya incapacidad de abrir la puerta de nuestra casa a la calle me sacaba cada día de mi estudio y me recordaba que más allá de la historia está la vida.

INTRODUCCIÓN
LA HISTORIA OFICIAL

«Aunque ningún historiador se confesará a sí mismo amigo de la mentira, no obstante, es una verdad histórica que todo hombre, y por tanto todo historiador, es un mentiroso» (Samuel Purchas, *Microcosmus, or the History of Man*, 1627).

«Es saber común que los aduladores son la ruina de los príncipes; y con todo resulta fácil hacer ver que los propios príncipes son los forjadores de esta su ruina» (Virgilio Malvezzi, *Discorsi sopra Cornelio Tacito*, 1622).

Empiezo con una breve historia dramática. El lugar en que se desarrolla: Londres. El año: 1616. La escena: no el «Globe», el teatro de Shakespeare, sino el palacio real de Whitehall. Los personajes principales son el rey, un embajador, un presidiario y un libro, todos ellos desempeñando el papel de sí mismos. El rey es Jacobo I, que gobierna sobre Inglaterra y Escocia, cuyos tronos acaba de reunir bajo su Corona. El embajador: Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, que representa a Felipe III en la corte de Inglaterra. El preso: Sir Walter Raleigh, negociante, cortesano, explorador, historiador y, desde 1603, inquilino de la Torre de Londres. El libro: la *Historia del mundo en la época de Felipe II* de Antonio de Herrera y Tordesillas, una obra de historia oficial encargada específicamente para demostrar el alcance universal del Imperio español y para contribuir a documentar y defender su *Imperium* sobre el Nuevo Mundo.

La trama: sencilla, incluso predecible. En marzo de 1616, Raleigh franqueó su liberación del cautiverio en la Torre al prometer a Jacobo, entonces muy necesitado de dinero, que capitanearía, y en gran medida financiaría personalmente, una expedición que descendería por el río Orinoco en la Guayana. Allí, según afirmaba, se

hallaba el fabuloso «El Dorado», una mina de oro de «gran importancia» que garantizaría a Jacobo todo el dinero que necesitaba y mucho más. Para justificar aún más su viaje, Raleigh invocó la doctrina legal del *res nullius* o *terra nullius*, y junto con ella la sugerencia de que la Guayana era un territorio que nadie había reclamado para sí. El explorador explicó al rey que la Guayana «es cossa hasta agora no descubierta ni sabida de otro y muy distante de las poblaciones de [los españoles]»[1].

El plan era completamente inverosímil, una simple excusa para sacar a Raleigh de la Torre. Más aún, dado que se producía cuando los españoles estaban ya molestos por los nuevos asentamientos en Jamestown, Virginia, Gondomar vio con acierto los planes de Raleigh en la Guayana como una amenaza añadida a la integridad territorial del Imperio español en América. El embajador, amigo íntimo del rey, se entrevistó a continuación con Jacobo para transmitirle que Raleigh estaba mal informado en dos importantes aspectos: la existencia de semejante mina de oro y la idea de que el área situada alrededor del Orinoco era desconocida para los españoles, cuando de hecho acogía varios asentamientos suyos y era parte integral del Imperio hispano.

Pero, ¿cómo pudo probar Gondomar esta afirmación? Fue a su biblioteca, cogió el libro —la historia mundial de Herrera— y en otra audiencia con el rey leyó en voz alta un extracto procedente del capítulo en el que Herrera mencionaba de forma explícita el viaje anterior que Raleigh realizó a la Guayana en 1595. Citando capítulo y versículo de la obra, Gondomar narró no sólo cómo Raleigh se había encontrado allí con un asentamiento español en la rivera del Orinoco, sino también que sus habitantes le habían dejado claro que la mina de oro que estaba buscando era una «burlería» producto de la fértil imaginación del aventurero inglés[2].

---

[1] Según se relata en una carta de Diego Sarmiento de Acuña a Felipe III, con fecha 2 de septiembre de 1616, reproducida en *Codoin*, vol. I, pp. 54-55.

[2] *Ibidem*. Según parece, Gondomar leyó del volumen III, libro II, capítulo 28, de la *Historia del mundo* de Herrera y Tordesillas, pp. 584-585. Conviene señalar que este incidente no se menciona en los relatos habituales sobre los viajes de Raleigh escritos para el público de habla inglesa, por ejemplo, TREVELYAN 2002, QUINN 1980, HARLOW 1932 y STEBBING 1899.

Al final Raleigh obtuvo lo que buscaba, permiso para navegar rumbo al Nuevo Mundo, pero con la condición, sin duda resultado de un acuerdo secreto que Gondomar urdió con el rey Jacobo, de que si llegaba a perjudicar a algún español o se apropiaba de oro que legítimamente perteneciera al monarca español, sería castigado con severidad a su regreso. Parece ser también que Jacobo intencionadamente condenó a Raleigh al fracaso al proporcionar a Gondomar información detallada del itinerario de su expedición y del número de barcos, soldados y armas que la formaban [3].

La expedición resultó un desastre político y personal, pues no sólo no logró encontrar oro alguno, sino que además causó la muerte de varios españoles y del único hijo de Raleigh. A su regreso a Londres en 1618, Raleigh fue arrestado de nuevo, encerrado una vez más en la Torre de Londres y, a causa del acuerdo al parecer alcanzado con Gondomar, poco después ejecutado.

Lejos de ser una anécdota menor o sin sentido, este pequeño drama imperial proporciona una visión poco habitual sobre el tipo de poder —«poder blando» en este caso— que podía ejercer una obra de historia. Es también parte de una historia más grande que suelen pasar por alto los historiadores, incluso los que se interesan por la historiografía: hasta qué punto la historia puede servir como instrumento de política imperial con el fin de documentar conquistas, legitimar políticas expansionistas, justificar títulos imperiales y, como se acaba de mostrar, defender reclamaciones sobre territorios. En la Europa de la Edad Moderna, historias oficiales similares a las de Herrera se podían encontrar por doquier debido a que la mayor parte de los príncipes se servían de cronistas para que escribieran «histo-

[3] Sin duda, Raleigh estaba convencido de que Jacobo había «montado» la expedición para que terminase fracasando. Véase Latham y Youings 1999, especialmente la carta 219, a Lady Raleigh desde St. Christophers, 22 de marzo de 1618, pp. 353-355, en la que informa a su mujer de la muerte de su hijo («mi mente está destrozada, y es un dolor para mi escribir, sobre todo, acerca de miserias») y en la cual, en una postdata, escribe: «nunca ha habido un pobre hombre tan expuesto a la muerte como yo lo he estado. Pues se me ordenó permanecer de brazos cruzados por lealtad, y decir no sólo el territorio sino el río mismo por el que iba a entrar en él, dar el nombre de mis barcos, y el número de mis hombres y artillería, todo lo cual fue enviado por el embajador español a su señor rey. El rey escribió cartas a todas partes en las Indias y en especial a Palomeque, gobernador de Guayana, Eldorado y Trinidad».

rias oficiales» especialmente diseñadas para celebrar sus victorias, aumentar su reputación y defender sus intereses y asuntos.

* * *

Este libro se centra en ese tipo de historias, en especial en la España de la Edad Media y Moderna, con objeto de subrayar de qué manera los distintos reyes pusieron la historia a su servicio. Pero, ¿qué es la historia oficial y en qué se distingue de la historia sin adjetivos? Por decirlo de manera clara, la historia oficial es historia «con el visto bueno» o «autorizada», historia que recibe apoyo del poder o incluso es auspiciada por él[4]. Más aún, la historia oficial es generalmente elaborada con la vista puesta en la creación de un registro histórico que favorece los intereses y los objetivos del gobernante —podría ser también una iglesia, una orden religiosa, una ciudad, una universidad, incluso una familia o un individuo— para el que originariamente se escribió. En este sentido, la historia oficial, al igual que otras historias, se dirige al público futuro: está pensada para ofrecer a las sucesivas generaciones una particular lectura del pasado. De un modo igualmente relevante, la historia oficial se dirige al presente: a menudo está diseñada para seducir a la opinión pública, legitimar la aspiración al poder de un gobernante o lograr apoyo para un programa político o un conjunto de creencias particulares. En algunos casos sirve también para crear lo que Stephen Orgel ha llamado la «ilusión de poder»[5], una imagen de grandeza e importancia que acompaña al príncipe, que aparece a menudo sobredimensionada pero es esencial para la auto-imagen de un gobernante como agente histórico.

Así definida, la historia oficial es a menudo equiparada con propaganda, es decir, con información (y desinformación) que quienes la producen saben que es falsa o está distorsionada. Ya en el siglo XVI un observador italiano, Girolamo Franchi di Conestaggio, definió

[4] Para una breve discusión sobre historia oficial con particular referencia a la Francia de la Edad Moderna véase GRELL 1993, pp. 195-219. En la página 219 de este ensayo describe la «historia oficial» como un «instrumento de glorificación» que «fue desde sus orígenes una historia al servicio del príncipe».

[5] ORGEL 1975.

a historiadores como Herrera y Tordesillas como autores que estaban «encargado[s] de mentir» *(condotto a mentire)* [6], apreciación que se adelantó en unos cuatrocientos años a la reciente aseveración de Donald Kelley según la cual la historia oficial, al igual que la propaganda, tiene por objetivo «la deformación intencionada de la información». La afirmación de Kelley de que «el oficio [de historiador oficial] resultaba polémico y no tenía que ver con el conocimiento académico» sugiere también que lo que estos historiadores escribieron carece seguramente de interés, opinión de la que se ha hecho eco recientemente Anthony Grafton, cuyo menosprecio por la obra de los historiadores oficiales —que identifica con «narrativas marmóreas [...] tan fluidas y vacuas como las que ocupan los folletos de propaganda de las universidades modernas»—, por memorable que sea, seguramente molestará a los encargados de la admisión de estudiantes en las universidades de cualquier parte del mundo [7].

Tanto Kelley como Grafton, sumos sacerdotes de la historiografía del humanismo de la Edad Moderna, están en lo cierto al sugerir que los historiadores cortesanos eran a menudo personajes de segunda fila que debían su cooptación a factores tales como la lealtad probada a un gobernante particular más que a la excelencia intelectual o la erudición. Pero no hay que olvidar, no obstante, que las filas de los cronistas oficiales europeos —una lista que incluye autores de talento como Gomes Eanes de Zurara y João de Barros en Portugal, Philippe de Commines y George Castelain en Borgoña, Pietro Bembo y Pietro Sarpi en Venecia, Hugo Grocio en los Países Bajos, Scipion Dupleix y Jean Racine en Francia, y más tarde Voltaire, junto con Juan Ginés de Sepúlveda en Castilla y Jerónimo de Zurita en Aragón— se nutrieron de eruditos sobresalientes deseosos de conseguir los emolumentos que esos oficios tendían a llevar aparejados. Todos estos historiadores estaban plenamente comprometidos con la imagen de la historia de Cicerón como *lux veritas* o «lámpara de la verdad», pero, a diferencia de los académicos de hoy que cuestionan la veracidad de la historia oficial, no suscribían la idea de que la historia fiel a la verdad

[6] Conestaggio 1585.

[7] Kelley 1981, p. 311, y Grafton 2007, p. 235. Grafton emplea el término «historia política» *(politic history)* en lugar de historia oficial.

es incompatible con el trabajo del cronista oficial. Por este motivo, pocos entre ellos dudaban a la hora de poner a Clío, la famosa musa de la historia, al servicio de su respectiva ciudad o príncipe.

Es igualmente una exageración plantear que los historiadores oficiales se enfangaban en narrativas polémicas y marmóreas carentes de mérito o sustancia. A lo largo de toda la Edad Moderna, la frontera que separaba la historia «polémica» de la historia «erudita» no estuvo nunca definida con claridad, y pocos historiadores, fueran oficiales o no, escribían una historia libre de influencias ideológicas o pretensiones polémicas. El sesgo abierto se daba casi por descontado, algo que el teólogo español Melchor Cano puso de manifiesto en la década de 1540 al señalar que, «aparte de los autores sagrados, no existe un historiador que pueda estar considerado verdadero»[8]. Se trata de una aseveración que los historiadores de la época de Cano hubieran seguramente suscrito. Para estos autores, la única historia verdadera era la historia sagrada, representada en primer término por las Sagradas Escrituras y de forma secundaria por los escritos de San Agustín y otros padres de la Iglesia primitiva. Creían también que el resto de las historias, incluidas las que ellos escribían, se hallaban necesariamente distorsionadas, al estar sujetas a las emociones y otras imperfecciones de los humanos. Siguiendo a Tucídides, no obstante también creían que la verdad, aunque nunca «fácil de descubrir», podía llegar a ser desvelada mientras el historiador analizase con rigor la fiabilidad de las fuentes, comprobase una y otra vez la veracidad de las evidencias de que disponía, y finalmente escribiera una historia que su audiencia considerase de utilidad[9]. A pesar de estas afirmaciones, sin embargo, los autores dedicados a las *artes historicae* —los «artistas de la historia» de Grafton— se veían obligados a recordar a sus colegas historiadores la necesidad de rendir homenaje a Cicerón dedicándose a escribir sólo historia apegada a la verdad[10]. Este consejo era necesario porque hasta los historiadores más

---

[8] CANO 1973, p. 35. Véase también de este mismo autor, *De locis theologicus*, publicado en Salamanca en 1563, y citado por FRANKLIN 1963, p. 109.

[9] Estas apreciaciones de Tucídides se encuentran en las páginas iniciales de su *Historia de la Guerra del Peloponeso* (1:21-22).

[10] Según estudios recientes, la mayoría de los historiadores en la España moderna prestaba poca atención a los tratados de Sebastián Fox Morcillo, Luis Cabrera de Cór-

brillantes y eruditos de la Edad Moderna tenían la fea costumbre de «seleccionar interesadamente» la evidencia para obtener una lectura particular de un personaje, época o acontecimiento dados.

Yo mismo no tengo reparo en admitir que los historiadores oficiales, por las exigencias de su oficio, seleccionaban intencionadamente la evidencia a su favor más a menudo que otros, y que algunos lo hacían con una consumada habilidad. Pocas veces, sin embargo, inventaban o distorsionaban deliberadamente el pasado. Al igual que otros historiadores, tamizaban y alteraban la evidencia disponible y a continuación la retorcían con el fin de producir una narrativa que sirviera de la mejor manera posible a los intereses de sus patrocinadores y que resultase a sus lectores a la vez veraz y convincente. Los historiadores oficiales de la Edad Moderna tenían poco que ver, sin embargo, con los propagandistas al servicio de Hitler o Stalin, muchos de los cuales se implicaron conscientemente en actividades de desinformación. Es mejor comparar a los historiadores oficiales con los ejemplos de jefes de prensa más resueltos que rodean a los líderes políticos de las democracias actuales, y que se hallan inmersos en eso que se conoce coloquialmente como lecturas «manipuladas», selectivas pero aun así cabales, de las evidencias relacionadas con un suceso o acontecimiento concreto.

En la Europa de la Edad Moderna, el equivalente de esa manipulación incluía en el terreno semántico términos como «engaño menor» y «disimulación honesta»[11]. Los historiadores de este período contaban también con la ventaja de trabajar dentro de lo que Bernard Williams ha denominado como «campo de la verdad», el cual permitía un considerable deslizamiento entre lo que se consideraba totalmente veraz *(veritas)*, un término que solía definirse por oposición a la afirmación mendaz o a una mentira abierta, y la verosimilitud (lo *vraisemblable* en francés; lo *verosímil* en castellano), término éste que denotaba la apariencia, posibilidad o probabilidad de verdad[12]. Algunos

doba, Fray Jerónimo de San José y los otros «artistas de la historia» españoles. Véase Rey Castelao 2007a.

[11] Lipsio 2004, lib. IV, cap. 14, pp. 151 y 158. Acetto publicó su tratado *Della dissimulazione onesta* en 1641. Sobre el concepto de «honesta disimulación», véanse Villari 1987 y Zagorin 1990.

[12] Williams 2002, p. 274.

historiadores oficiales se desenvolvían en este terreno ambiguo mejor que otros, pero en general todos hubieran estado de acuerdo con fray Juan de la Puente, historiador al servicio de Felipe III que afirmó que su principal obligación era servir como «boca de la república», es decir, una suerte de portavoz del Estado [13].

De ello se deriva que los conceptos de verdad tanto como de verosimilitud empleados por los historiadores oficiales dependían *a priori* de su lealtad personal al gobernante para quien trabajaban. En la mayoría de los casos, estas personas llegaban a ser historiadores oficiales debido a que se les consideraba dignos de confianza y, en consecuencia, preparados para escribir narrativas que beneficiaban a sus gobernantes. Además de esto, los oficios que desempeñaban les investían de una cierta autoridad de la que carecían otros eruditos independientes. Casi por definición, por consiguiente, los lectores inclinados a favor de un determinado gobernante eran susceptibles de conceder más valor a las narrativas producidas por los historiadores oficiales que a las elaboradas por otros. Por este motivo, ya desde la Edad Media los príncipes europeos invertían bastantes recursos en la elaboración de la historia, en un calculado intento, primero, de movilizar a sus seguidores y, segundo, de persuadir a otros de que modificasen sus lealtades y se pusieran de su lado. En este sentido, estas historias servían, en la definición de David Quint, como «narrativas de poder», instrumentos desplegados por los gobernantes tanto para defenderse de sus críticos cuanto para realzar su imagen e imponer su voluntad [14].

Otra manera de comprender la labor de los historiadores oficiales es comparar sus narrativas con los informes legales que los abogados elaboran para defender a sus clientes, como hizo el humanista Juan Luis Vives en el siglo XVI [15]. Los abogados ofrecen una narración veraz de acontecimientos relacionados con una supuesta violación de la ley, a menudo elaborada a través de una lectura selectiva de evidencias que minimiza la importancia de algunos hechos al tiempo que subraya la relevancia de otros. Los abogados están, asimismo, acos-

[13] PUENTE 1612, p. 2.
[14] QUINT 1993, p. 45.
[15] Véase «De Disciplinis», parte I, lib. 2, cap. 6, en VIVES 1947-1948, vol. 2, p. 423. Según Vives, defender la reputación del país era tarea que debía encomendarse a un abogado, no a un historiador.

tumbrados a impugnar tanto la calidad como el valor de la evidencia presentada por sus oponentes, y a insistir en que su particular lectura de la evidencia es la que más se halla en consonancia con la verdad. Los historiadores oficiales, o al menos los que me interesan aquí, trabajaban de un modo bastante similar, manipulando los «hechos» y disponiendo la evidencia con el fin de construir una narrativa que los lectores encontrasen no sólo convincente, sino además veraz. Al igual que en los tribunales y juzgados, por consiguiente, en los que un juez o un jurado ejercen de árbitro último de la verdad, en el caso de la historia, sea o no oficial, son los lectores los que determinan cuál de las narrativas concurrentes concuerda mejor con la verdad [16]. Una diferencia entre ellos, no obstante, reside en que los argumentos ofrecidos por el fiscal o la acusación en un juzgado deben convencer a los que dictarán sentencia tanto como satisfacer los requisitos de lo que comúnmente se conoce como la «carga de la prueba». De lo contrario, perderán el pleito. El efecto de la producción de historias no es tan inmediato. Otra diferencia es que los procesos judiciales están, en general, presididos por jueces que poseen ciertos conocimientos para determinar la verdad. Los lectores son mucho más variados, como lo son, asimismo, los criterios con los que enjuician la historia. En este sentido, el veredicto de la historia es mucho más incierto, mucho más difícil de obtener que el que dimana de un tribunal judicial.

Por consiguiente, comparar al historiador oficial con un abogado resulta sugerente pero sigue sin ser del todo adecuado. Los abogados tienden a ser agentes independientes, «armas alquiladas» que no comparten necesariamente la visión de los clientes a los que representan. Frente a ello, los historiadores oficiales son a menudo *parti pris*, devotos y entusiastas seguidores que se muestran ansiosos y deseosos de dar apoyo a sus patrocinadores. Por este motivo, Juan de Flores, historiador al servicio de la reina Isabel de Castilla (1479-1503), definía, a finales del siglo XV, su oficio como el de un «evangelista temporal (o terrenal)» dedicado a proporcionar al gobernante reputación (o en sus propias palabras «fama») «inmortal» [17]. La diferencia

[16] Un fascinante análisis de la manera en que las audiencias funcionan como árbitros de la verdad, en Williams 2002.

[17] Citado por Agnew 2005. Fernández de Oviedo, uno de los primeros autores que

entre los historiadores oficiales y no oficiales fue resumida con claridad en 1688 por Luis de Salazar y Castro, cronista real al servicio del rey Carlos II de España, cuando subrayó el contraste entre un historiador situado en su posición con aquellos otros que escribían «por inclinación... por gusto» [18].

Salazar y Castro estaba en lo cierto. El contenido y el carácter de los escritos de los cronistas oficiales se hallaban normalmente definidos por terceros, y en la mayoría de los casos sus informaciones y narraciones eran analizadas con detalle y sometidas a revisión. Algunos historiadores oficiales se resistían a esta forma de censura, por no hablar de su rechazo a la idea de sacrificar sus ciceronianas nociones de verdad histórica a intereses políticos, y los capítulos que siguen relatan las experiencias de dos humanistas, Juan Ginés de Sepúlveda y Pedro de Valencia, los cuales, una vez incorporados al oficio de cronistas regios, se toparon con dificultades para conciliar sus ideas personales sobre la integridad intelectual con las exigencias políticas y otras constricciones [19]. Otros no tuvieron grandes dificultades a la hora de afrontar tales restricciones. Recibían además de buen grado las prebendas que acompañaban el oficio de cronista de la corte: salario regular, alojamiento, ayudas para la publicación, acceso privilegiado a papeles estatales importantes y un cierto prestigio. Estos y otros pertrechos garantizaban que los sujetos que aspiraban a ocupar esas posiciones raras veces se encontrasen en situación de necesidad. Así por ejemplo en 1621, cuando el rey Felipe IV anunció públicamente que había una plaza vacante de cronista de corte e invitó a los candidatos interesados a que enviasen sus propuestas, se presentaron a la oferta casi veinte individuos, entre ellos

---

narraron las conquistas de España en las Indias, también equiparaba el oficio de cronista regio con el del evangelizador en su *Libro de la cámara real del príncipe Don Juan*, en el que escribe: «Oficio es de evangelista, e conviene que este es persona que tema a Dios, por que ha de tratar en cosas muy importantes, e develas dezir, no tanto arrimándose a la elocuencia e ornamento retórico, quanto a la puridad e valor de la verdad, llanamente e sin rodeos o abundancia de palabras, pues que son memorias que han de durar más que los reyes e vida e príncipe a quien sirven». FERNÁNDEZ DE OVIEDO 1880, p. 174.

[18] SALAZAR Y CASTRO 1688, p. 156.

[19] Otro ejemplo de historiador oficial procedente de la Edad Moderna que se negó a deformar la verdad puede verse en JOHANNESSON 1991, pp. 207-209, en el que se cuenta que Olaus Petri tuvo grandes dudas acerca de la historia que el rey de Suecia Gustavo Vasa le había encargado escribir.

Lope de Vega (1562-1635), el dramaturgo más famoso de la España del momento, que buscaba desesperadamente asegurarse los emolumentos que acompañaban al oficio de *cronista del rey*[20]. Si la candidatura de Lope hubiera prosperado, el Siglo de Oro español, tan afamado en literatura como en artes, hubiera probablemente perdido mucho de su esplendor. Visto de esta manera, es mejor que recayera en otro autor[21].

España no inventó desde luego al cronista oficial, ni sus monarcas fueron los únicos inclinados a hacer uso de la historia para fines políticos. El poder se ha expresado siempre por medio de narrativas elaboradas para ofrecer a los gobernantes maneras de justificar sus acciones, hostigar a sus enemigos y ensalzar sus logros en beneficio de las generaciones venideras. En este sentido, la Monarquía y la historia van de la mano. Hay ya trazos primitivos de historia oficial en las inscripciones murales de los reyes asirios durante el segundo milenio antes de Cristo, en las tablillas de arcilla que registran los anales de las gestas de los primeros reyes hititas como Tudalhiya I, Arnuwanda I y Supiluliuma I, y en los jeroglíficos que los sucesivos faraones egipcios hicieron dibujar en los muros de Karnak y otros templos diseminados a lo largo del Valle del Nilo[22]. De modo análogo, el rey persa Ciro encargó al erudito griego Jenofonte que escribiera su historia oficial, de la misma manera que Tito Livio, según afirma J. B. Bury, era «un historiador cortesano [...] [cuyo] trabajo se adecuaba al sistema de ideales políticos del emperador»[23]. Los historiadores que trabajaban al servicio de los gobernantes de Bizancio tenían este mismo cometido, como también los diversos cronistas al servicio del emperador Carlomagno y de otros monarcas medievales, prácticamente la totalidad de los cuales patrocinaban interesadas crónicas diseñadas para incrementar su autoridad y legitimar su poder. Al principio, estas crónicas eran elaboradas por oficiales de cancillería, secretarios regios y otros miembros de la casa real, pero a lo

[20] Los papeles relativos a este *concurso* se encuentran en AGS, Cámara de Castilla, leg. 1111, núm. 17. Han sido publicados, aunque no con demasiado rigor, por García Oro y Portela Silva 2002, vol. 1, pp. 255-279.

[21] La competencia por este puesto es retomada en las conclusiones de este libro.

[22] Bryce 2005, pp. 124-125, 129 y 150-151.

[23] Bury 1909, p. 226.

largo del siglo XV surgieron oficios especializados con denominaciones como *historiographe du roi, Historiograaf, Hofshistoriker, cronista-mor* o *cronista del rey*[24]. El impulso para la creación de estos oficios y otros parecidos provino, en primer lugar, de la expansión de las ideas renacentistas sobre la importancia de los logros terrenales o temporales, las cuales, en especial al ser trasvasadas al conflictivo mundo de la política dinástica, hicieron de la reputación un ingrediente clave de la Monarquía del cual ningún gobernante podía prescindir. Uno de los primeros príncipes renacentistas que aprendió esta lección fue el monarca aragonés Alfonso I «el Magnánimo» (que reinó entre 1442 y 1468), quien tomó a su servicio a Lorenzo Valla y a otros señalados humanistas para que elaborasen una serie de crónicas en las que él y su padre desempeñaban un papel estelar[25]. Otro fue Francesco Sforza, un *condottiere* surgido de la nada que, en 1447, se convirtió en gobernante de Milán a pesar de la oposición de muchas de las familias de patricios urbanos de mayor abolengo. Pronto Sforza hizo preparar a sus secretarios una historia que ensalzaba tanto su genealogía como su registro personal de hazañas; el objetivo de ésta era, en parte, poner a la opinión pública de su lado y, también, consolidar su reputación para la posteridad[26].

Otro príncipe del siglo XV que jugó al juego de la historia con consumada habilidad fue Alfonso V de Portugal (que reinó entre 1448 y 1481). En 1467, al orquestar una expedición a Ceuta, Alfonso designó a su bibliotecario personal Gomes Eanes de Zurara (ca. 1410-1474) para el nuevo oficio de *cronista-mor*. A continuación le envió a África para que el cronista pudiera hacerse una mejor idea de la topografía de la región y escribiera un relato como testigo que ensalzase el papel de la Monarquía en la conquista portuguesa de Guinea y otras partes de la costa septentrional y occidental del continente. Tras recibir un esbozo preliminar por parte de Zurara, Al-

---

[24] La institucionalización de la historia es analizada en GUENÉE 1980 y 1981. Véase también VÖLKEL 2006, pp. 217-218.

[25] Me refiero a Bartolomeo Facio y su *De rebus gestis ab Alphonsi I* (1456); Antonio Beccadelli, conocido como Panormita, y su *De dictis et factis Alphonsi regi* (1455), y la *Historarum Ferdinandi Regis Aragoniae* (1446) de Lorenzo Valla. Sobre estos encargos véanse la introducción a VALLA 2002 y FACIO 2004; véase también IANZITI 1988, pp. 142-143.

[26] Este encargo tuvo por resultado la obra de Lodrosio Crivelli, *De vita rebusque gestis Francesci Sfortiae* (1461-1463). Véase IANZITI 1988, p. 6.

fonso —con la vista puesta en su futuro y en el de su familia— escribió esta respuesta: «[n]o es ajeno a la razón que los hombres de vuestra profesión debieran verse premiados y honrados, pues a continuación de los príncipes y capitanes que logran hazañas dignas de ser rememoradas, son quienes las registran, una vez que aquellos han muerto, los que merecen muchos elogios. ¿Qué hubiera sido de los hechos de Roma si [Tito] Livio no los hubiera relatado? ¿Qué de los de Alejandro sin un Quinto Curzio Rufo, de los de Troya sin un Homero, los de César sin Lucano? [...] Son muchos los que se dedican al ejercicio de las armas, pero pocos al arte de la oratoria»[27].

Tal y como he señalado, Alfonso no era el único gobernante del siglo XV que pensaba así. Los reyes de Francia contaban con dos tipos de cronista, el *historiographe de France,* un oficial de la Corona en pleno sentido, y otros que recibían un título más honorífico, el de *historiographe du roi,* que esencialmente les hacía merecedores de una pensión concedida por la Corona[28]. Y según veremos en el caso de los Reyes Católicos de Castilla, los cronistas oficiales se volvieron todavía más importantes con la invención de la imprenta, que amplió las posibilidades de que lo que escribieran llegase a más lectores y a más distancia[29]. El siglo XVI representó, en este sentido, un punto de máxima expansión para la historia oficial, un tiempo en el que prácticamente todas las iglesias, ciudades y gobernantes contrataron los servicios de cronistas que podían calificar como propios. Una notable excepción fue la Monarquía Británica, que se mantuvo al margen del tren de la historia oficial hasta 1608, año en el que el rey Jaime I persuadió a William Camden de que redactase una historia en latín de su antecesora Isabel I[30]. Pero este monarca también quería contar con su propio historiador, y en 1615 negoció con el Parlamento en un intento de persuadir a sus miembros de que aprobasen la designación para el cargo de Thomas Dempster, un escocés que iba a escribir una

---

[27] Citado por Prestage 1928, p. 167.

[28] Acerca de estos oficiales véase Fossier 1985. Véase también Jouhaud 2000.

[29] Sobre este asunto véanse Grell, Paravicini y Voss 1988, Grell 2006 y Völkel 2006.

[30] Al parecer Camden fue la tercera opción del rey, quien había propuesto antes que escribiera ese relato el historiador francés Jacques-Auguste de Thou, así como a su bibliotecario Patrick Young. Véanse Trevor-Roper 1971 y Woolf 1990, esp. pp. 110-119.

FACU

nueva historia de Gran Bretaña que, entre otras cosas, probase que la madre de Jaime, María Estuardo, no era la asesina descrita por el rabiosamente anticatólico George Buchanan en su historia de Escocia[31]. Finalmente, dicho nombramiento se dilató en el tiempo y sólo en 1661 Carlos II convenció por fin al Parlamento de designar a James Howell como primer *Historiographer Royal* de Inglaterra[32].

Los príncipes de Europa no estaban solos en ese deseo de transformar la historia en sierva del Estado[33]. Los emperadores chinos desde la dinastía Han (206 a. C.-220 d. C.) tenían a su servicio dos oficiales cronistas, uno dedicado a registrar sus hechos y otro, a registrar sus palabras, y los llamados «registros veraces» que compilaban constituyen uno de los fundamentos de los estudios historiográficos chinos de la actualidad[34]. Más tarde, los gobernantes de la dinastía T'ang centralizaron la redacción de los anales y los diarios de la corte en una «oficina historiográfica» especial cuyos miembros *(shih-kuan)* eran responsables de recopilar una «historia nacional», y de ellos se esperaba también que ofrecieran al emperador consejo en asuntos relacionados con cuestiones de precedentes históricos[35]. Este oficio, que se mantuvo bajo la dinastía Ming, sigue existiendo hoy en la forma del cuasi-oficial «Proyecto de Historia Qing» patrocinado por la Universidad del Pueblo Chino y en las historias sobre la era comunista de la historia china patrocinadas por la Oficina de la Historia del Partido Comunista en Pekín[36].

De forma parecida, los sultanes otomanos crearon, desde comienzos del siglo XVI, un oficio especial [*şehnameçi*] con objeto de escribir relatos oficiales de sus victorias militares y otras hazañas[37]. Los emperadores mogoles hicieron lo mismo: Akbar (1542-1605) encargó en un momento de su reinado a Abu al-Fazl que «escribiera con pluma de la

---

[31] Véase STENHOUSE 2004.

[32] Véanse HAY 1951 y SASLOW 1978.

[33] La influyente historia de Philippe de Commines fue traducida al castellano por Juan de Vitrián y publicada con el título de *Las memorias de los hechos y empresas*.

[34] Para iniciarse en la historia de la historia oficial en China véanse BEASLEY y PULLEYBLANK 1961, y WILKINSON 2000, pp. 471-526. Un ejemplo de estas primeras historias puede seguirse en QIAN 1993 y 2003.

[35] Acerca de este oficio véase TWITCHETT 1992, pp. 5-30.

[36] Agradezco a mi colega William A. Rowe esta información.

[37] Véase WOODHEAD 1983.

sinceridad el relato de los gloriosos sucesos y de nuestras cada vez mayores victorias»[38]. Cronistas oficiales en forma de escultores que grababan complicados signos que registraban los hechos de los gobernantes aparecen también en las cortes de los mayas en Centroamérica durante los períodos clásico y postclásico. Y, según un experto en el tema, en tiempos de guerra los victoriosos reyes mayas normalmente hacían ejecutar a los historiadores dependientes de las cortes de sus enemigos derrotados o, en el mejor de los casos, les amputaban los dedos para asegurarse de que no siguieran practicando el oficio[39].

Al parecer, pocos gobernantes fueron tan implacables como los mayas en sus intentos de hacerse con interpretaciones a su favor de sus realizaciones, pero si dicha práctica se dio realmente, surgió de la extendida idea de que el control del pasado era esencial para controlar el futuro, o al menos para la comprensión del futuro de un gobernante o régimen particular. Toda historia que ofreciera una interpretación que difería de modo sustancial de la propia era necesariamente etiquetada como una calumnia, una fabricación, una fábula que debía ser censurada o suprimida; y cuando esto último resultaba imposible había al menos que dar respuesta al relato ofensivo con una contrahistoria que ofreciera una visión del pasado supuestamente más «veraz».

No hace apenas falta decir que los regímenes totalitarios del siglo XX europeo se implicaron en este juego de la historia con una habilidad tan acabada como a menudo brutal. Yo mismo tengo un vívido recuerdo de las tácticas empleadas por el dictador Francisco Franco —manipulación de los medios de comunicación, homogeneización de la docencia y los libros de texto y edificación consciente, con mano de obra forzada, de «lugares de memoria» artificiales— con el deseo de hacer prevalecer su particular visión de la historia del país[40].

Otros gobernantes anteriores intentaron hacer algo muy parecido, si bien contaban con muchas menos herramientas a su disposición. Desde los tiempos de la antigua Asiria, los reyes pulverizaban de forma regular los «marmóreos» retratos e inscripciones dejados

---

[38] Véase Rashed 1961, p. 143. Abu al-Fazl terminó su historia, titulada *Akbar Namah*, en 1593.

[39] Véase Johnston 2001, pp. 373-381.

[40] Este tema es desarrollado en Boyd 1997.

por sus enemigos a la vez que amenazaban con la castración a quienes se atrevieran a decapitar las estatuas de los reyes[41]. Rituales de *damnatio memoriae* pueden encontrarse también en el Antiguo Egipto, donde los faraones borraban la memoria de gobernantes que no les gustaban haciendo borrar las inscripciones de estelas y reemplazándolas por jeroglíficos con mensajes propios[42]. Estas prácticas fueron institucionalizadas por los romanos: en más de una ocasión, el Senado votó a favor de hacer desaparecer todos los trazos físicos (monedas, estatuas, monumentos, etc.) de emperadores que se consideraba que habían deshonrado a la *civitas romana*[43]. Pero el gobernante de la Antigüedad que tal vez llegó más lejos en el intento de imponer su lectura de los registros históricos fue el gran emperador Shih Huang Ti de la dinastía Qin (que gobernó entre 221 y 210 a. C.), conocido por ordenar que fueran enterrados, supuestamente con vida, los sabios confucianos contrarios a su poder, y que se destruyeran sin excepción todas las historias guardadas en los archivos imperiales salvo las que hubiesen sido escritas por autores favorables a los Qin[44]. Correctas o equivocadas, estas acciones del emperador lograron su objetivo, hasta el punto que, desde el siglo I de la era, han dado origen a una serie de problemas para los historiadores que tratan de documentar las circunstancias que llevaron al auge de los Qin[45]. Pero Shiah Huang Ti vino a establecer una suerte de precedente. Aunque no llegó a enterrar vivo a ningún pensador contrario al régimen manchú, el emperador Qianlong (1736-1795) ordenó, en

---

[41] Una de esas advertencias, que data del siglo XIV a. C., dice así: «Quien borre el rostro de mi estatua y ponga su nombre en ella y diga que es mi estatua, que Emil, señor de esta estatua y Shamasg le cercene los genitales y agote su semen. Que no produzca ningún heredero». Sobre esta maldición véase BAHRANI 1995, p. 374. Debo esta referencia a la gentileza de Paul Dinero.

[42] Más información acerca de estas prácticas en ASSMAN 2002, esp. p. 226, que trata los intentos de borrar la memoria de Akenatón (que gobernó entre 1352 y 1338 a. C.); BOCHI 1999, y YOYETTE 1951. Debo estas referencias a la amabilidad de mis colegas Betsy Bryan y Richard Jasnow, de la Johns Hopkins University.

[43] El ritual de la *damnatio memoriae* ocupa un lugar central en FLOWERS 2006.

[44] Este episodio, conocido con el nombre de «El entierro de los libros y el enterramiento de los autores», aparece mencionado en QIAN 2003, cap. 6.

[45] Tal y como sugiere la destrucción hace ahora unos pocos años por los talibanes de los Budas de Bamiyan, en Afganistán, todavía hoy se producen intentos de destruir de manera brutal o al menos de ocultar los registros de datos históricos. Sobre la destrucción de estas estatuas véase FLOOD 2002.

1774, a sus funcionarios que «arrojasen a las llamas» todo bloque de madera u hoja impresa que contuviera textos escritos críticos con su dinastía, con el argumento de que «las opiniones heterodoxas deben ser aplastadas para que no influyan sobre generaciones futuras» [46].

A lo largo de este estudio vamos a toparnos con intentos similares de alterar el registro histórico por medio de la intimidación física (capítulo I), la destrucción intencionada o la incautación tanto de manuscritos como de libros (capítulos III, IV y V), negociaciones diplomáticas establecidas de forma expresa para forzar a autores a reescribir sus historias (capítulo II) e intentos deliberados de reescribir viejas historias para adecuarlas a nuevos objetivos políticos (capítulos I, V y VII), así como intentos de restringir la escritura de la historia a historiadores autorizados nombrados por la Corona (capítulos VI y VII). También he documentado varios momentos en los que la Monarquía de los Austrias de España, inspirada por ideas propias del siglo XVI de «historia perfecta» que equiparaban la veracidad histórica con la prueba documental, restringió el acceso a papeles de Estado de relevancia a los historiadores que trabajaban a su servicio (capítulos III, IV y V). Vista retrospectivamente, esta política se muestra no sólo estúpida, sino corta de miras, pues estos monarcas carecían normalmente de poder para controlar la escritura de historias fuera de sus dominios. Pero a corto plazo permitió a los historiadores oficiales de la Corona defender que sus narrativas eran «veraces», es decir, basadas en evidencia documental, mientras que las de otros se basaban sólo en ideología.

Vista desde esta perspectiva, la historia oficial se entiende mejor como una inversión que proporcionaba una protección frente a un futuro plagado de incertidumbre y duda. Para protegerse a sí mismos y su reputación, las sucesivas generaciones de gobernantes adquirían acciones en estas pujas. Tal y como veremos, en algunos casos estas acciones dieron réditos. Según sugiere el suceso en el que se vio envuelto Raleigh, el cual aparece mencionado al comienzo de esta introducción, la historia sirvió para acosar a los aventureros ingleses

[46] Según se cita en Brook 1988. Qianlong emitió este decreto como parte de su intento de crear una inmensa biblioteca imperial. En la búsqueda y recogida de materiales relevantes para éste se encontraron varios objetos etiquetados como «libros sediciosos». Agradezco a Geoffrey Parker que me llamase la atención sobre el fascinante artículo de Brook.

y expulsarlos de El Dorado y, por extensión, para defender el *Imperium* Hispánico sobre enormes parcelas del Nuevo Mundo. También podremos ver que hacia fines del siglo XV la inversión realizada por la reina Isabel de Castilla en una serie de cronistas oficiales permitió que la memoria de su providencial sucesión entrase en el registro histórico de España casi sin levantar polémica alguna. Incluso hoy día algunos de sus defensores, inasequibles al desaliento, siguen tratando de que el Vaticano proclame su santidad.

En otros casos, los gobernantes aprendieron que los costes de elaboración de historias eran muy superiores a sus beneficios; descubrieron que la memoria es algo imposible de imponer o controlar. En el siglo XVII, por ejemplo, Felipe IV, junto con su activo ministro, el conde-duque de Olivares, se hicieron con los servicios de un grupo de cronistas («plumas teñidas», según los denominó el famoso autor Baltasar Gracián), pero, para su enorme decepción, esta inversión apenas produjo beneficios sobre la opinión pública de la corte. La censura podía silenciar a los historiadores individuales, podía incluso limitar la circulación de determinados libros, pero, aparte de esto, poco podía hacer por borrar la memoria histórica de individuos o grupos.

En un brillante estudio reciente, David Lowenthal equiparó el pasado a un país extraño en el cual el historiador que viaja en el tiempo no puede sentirse del todo familiar[47]. En este trabajo observo el pasado como algo más parecido a un país superpoblado, adornado con tantas historias que queda por encima de la capacidad de todos, incluida la de los poderosos gobernantes, ejercer un poder o control efectivo, por no decir duradero, sobre ellas. Al final, por consiguiente, este libro, además de explorar las formas en que distintos reyes pusieron a la historia a trabajar para ellos y la contribución de la historia oficial a la práctica de la historia, ilustra lo fútil que resulta, incluso a los poderosos, tratar de dar forma definitiva a la historia.

* * *

Lo que sigue es un relato de la historia oficial en España desde la Edad Media hasta mediados del siglo XVIII, cuando los monarcas bor-

---

[47] LOWENTHAL 1985.

bónicos trasladaron todos los cargos existentes de cronista regio a la recién creada Academia de la Historia, y finalmente hasta comienzos del siglo XIX, cuando, a las puertas de la independencia de las posesiones americanas de la Monarquía, la Academia desistió de su intento de escribir una historia general del Nuevo Mundo hispánico. Aunque hay referencias a los cronistas oficiales del reino de Aragón, el énfasis de este libro recae sobre el de Castilla, en especial durante la época de los Austrias (1516-1700), en la cual los sucesivos reyes, siguiendo el ejemplo de los monarcas Trastámara Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, trataron de vincular la escritura de la historia a los intereses del Estado. Diversos monarcas se sirvieron, sin embargo, de la historia de maneras diferentes, y uno de los asuntos que trato es la clara tensión entre una historia personalizada y centrada en los reyes, o lo que denomino *historia pro persona*, y la *historia pro patria*, una narrativa más amplia, de alguna manera más cercana a la de Tito Livio, centrada en las realizaciones del reino en su totalidad.

Los gobernantes también diferían en el particular tipo de historia que buscaban abarcar. En la Edad Media, la mayoría se conformaba con elaborar crónicas en sentido estricto, escritas en lengua vernácula, las cuales ofrecían una narración de sus hazañas o *gestae*. Desde el siglo XV, con la irrupción del Renacimiento, se puso de moda la historia de corte humanista, escrita en latín, adornada con una serie de figuras retóricas y plagada de ejemplos diseñados para proporcionar instrucción moral y consejos políticos, obligando a los gobernantes a tomar decisiones sobre el tipo de historia que debían escribir sus cronistas. Pero, fuera cual fuera la opción que escogieran, los sucesivos reyes instaron a sus cronistas a subrayar el carácter sagrado de la Monarquía junto con la idea de que sus actos, por maquiavélicos que fuesen, habían recibido sanción y apoyo por parte de Dios.

Otra de las preocupaciones de la Monarquía era la historia del descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo, región que, ya en el siglo XVI, funcionaba como eje alrededor del cual giraba el destino del Imperio mundial de España. Desde 1571, Felipe II concedió la elaboración de esta historia a un cargo especial conocido como cronista mayor de las Indias. Aunque ocupaba sólo un apartado de la épica nacional hispánica, la historia de las Indias era de importancia clave; tenía relación directa con la cuestión del *Imperium* y con la manera con que los gobernantes españoles organizaban la conquista

y la adquisición de tierras lejanas. Los reyes aragoneses y castellanos habían bregado con este mismo asunto a lo largo del curso de la Reconquista, término hoy día empleado para designar los intentos de los monarcas cristianos de retomar, a lo largo de la Edad Media, esas partes de la Península Ibérica que, desde el año 711, habían sido conquistadas por musulmanes procedentes del norte de África y el Oriente Medio. El *Imperium* seguía de actualidad cuando, desde el siglo XV, los castellanos comenzaron a hacer incursiones por el Atlántico, primero con la conquista e incorporación de las Islas Canarias y, más tarde, tras el trascendental viaje de Cristóbal Colón de 1492, de buena parte del Nuevo Mundo. Al final, desgraciadamente, los intentos de escribir la historia del *Imperium* hispano sobre América no pudieron ser culminados. Aunque no lograron nada más, sin embargo, hay que incluir las contribuciones de Antonio de Herrera y Tordesillas a esta crónica entre los factores que precipitaron la muerte de Sir Walter Raleigh.

Unidos entre sí, los capítulos que siguen ofrecen una mirada detallada a las diferentes maneras en las que, durante cinco siglos, los reyes hispanos pusieron la historia a trabajar a su servicio. También exploran las ideas de estos monarcas acerca de la historia, junto con las diferentes formas en que esas ideas influyeron sobre los tipos de historias que escribieron sus cronistas oficiales. Esta investigación no pretende ser, sin embargo, un recuento exhaustivo de la historiografía española a lo largo del período de estudio. El último libro de estas características, escrito por el erudito español Benito Sánchez Alonso, fue publicado entre 1941 y 1950[48]. Dicha obra reclama abiertamente una renovación, pero semejante empresa está por encima de mis posibilidades.

[48] SÁNCHEZ ALONSO 1941-1950. Más reciente es ANDRÉS-GALLEGO 1999, pero se trata de un volumen de ensayos que distan de ser exhaustivos.

CAPÍTULO I

IMPERIO E HISTORIA

«Si bien miramos, de todos cuantos vençimientos hicieron los grandes reyes y señores pasados, ni aun de los edificios que fundaron ni fazañas que ficieron no queda otra cosa sino esto que dellos leemos; y aun los edifiçios que facen, por grandes que sean, caen e callan, y la escriptura de fechos que leemos ni cae ni calla en ningund tiempo» (Fernando del Pulgar, *Letras,* 1929, p. 153).

«Que siempre la lengua fue compañera del imperio»[1]. Esta frase memorable y citada a menudo, procedente del prólogo de la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija publicada en 1492, demostró ser profética. En los meses y años que siguieron, la lengua se convirtió para la Monarquía Hispánica en instrumento de conquista, ayudando a sus misioneros y conquistadores a consolidar el poder político, expandir la fe católica y unificar su naciente Imperio en el Nuevo Mundo.

Nebrija (1444-1522) no era, sin embargo, un visionario. Humanista educado en los clásicos, valoraba hasta qué punto el latín había servido a los romanos como una suerte de cemento del Imperio. Nebrija se sentía seguro de sus palabras, por consiguiente, cuando aconsejó a Isabel, reina de Castilla, que «[m]etiesse debaxo de su iugo muchos pueblos, bárbaros i naciones de peregrinas lenguas, i

[1] NEBRIJA 1992, p. 13. Las ideas de Nebrija sobre la relación entre lenguaje y poder procedían de las *Elegantiae* de Lorenzo Valla, una de las obras más influyentes de este autor, en la que, hablando del latín, pudo Nebrija leer lo siguiente: *«Ibi nanque Romanun imperium est, ubicunque Romana lengua dominatur»* [«Allí donde se encuentra el poder (*imperium*) romano, allí se encuentra asimismo la lengua romana»]. Véase VALLA 1962, vol. 1, p. 4. Agradezco a mi editor, Henry Tom, esta referencia.

con el vencimiento aquellos ternían necessidad de receibir las leies quel vencedor ponje al vencido»[2].

El orgullo de Nebrija por su lengua nativa expresa de forma directa sus instintos patrióticos —había nacido en Lebrija, un pueblo ubicado al sur de Sevilla— y su ardiente defensa de España y su cultura. Por tratarse de un filólogo y gramático, la historia, especialmente la de la España romana, formaba también parte de sus intereses, y en 1499, mientras ejercía como profesor de retórica en la Universidad de Salamanca, publicó un breve ensayo sobre la España del mundo antiguo, *Antigüedades de España,* en respuesta a un libro de similar contenido, *De Rebus Hispaniae* (1493), escrito por el erudito siciliano Lucio Marineo Sículo, otro miembro de la facultad de letras de Salamanca[3]. Nebrija detestaba tanto a Sículo que al parecer se negaba a frecuentar las mismas calles de la ciudad que su colega de origen siciliano. Por sus sentimientos nacionalistas creía, asimismo, que la historia antigua de España era un tema demasiado importante como para ser dejado en manos de extranjeros como Sículo. «No creyo, con todo, que la objectividad de la Historia [de España] pueda confiarse con toda seguridad a extranjeros», observaba Nebrija, «y menos a los italianos, codiciosos únicamente de su prestigio. Nos invidian nuestra gloria, se enfadan porque los gobernamos, se han confabulado para despreciar a todos los extranjeros, y llamándonos bárbaros y aldeanos, nos insultan con una denominación infame»[4]. No está claro qué es lo que escribió o dijo Sículo como para levantar semejante animosidad en su colega, si bien su *De Rebus* subrayaba la deuda de España con los romanos y ponía en su nombre latino la práctica totalidad de las ciudades que mencionaba en ellas. Frente a ello, Nebrija se refería a esos lugares por su nombre en lengua vernácula con el objeto de demostrar a la vez la antigüedad de España y su independencia respecto de Roma[5].

---

[2] NEBRIJA 1992, p. 16.

[3] Nebrija escribió este tratado dedicado a la reina Isabel en lengua vernácula. Véase TATE 1970a.

[4] Nebrija, «Las dos décadas de las gestas realizadas por Fernando e Isabel», en HINOJO ANDRÉS 1991, pp. 127-129. Véase también RUMMEL 1997, p. 717. Sobre la crítica de Nebrija a los eruditos extranjeros, véase MAESTRE MAESTRE 1995.

[5] La rivalidad entre estos dos humanistas se discute brevemente en MAESTRE MAESTRE 1995.

El interés de Nebrija en promover la historia de España no acababa en la Antigüedad. Deseoso de cultivar los lazos con el consorte de Isabel, Fernando de Aragón, presionó para obtener permiso de escribir una biografía del padre de Fernando, Juan II de Aragón. Su decepción vino al conocer que el rey había encargado esa tarea a Sículo tras el traslado del siciliano de Salamanca a la corte de los Reyes Católicos en 1497[6]. La ocasión de servir a Fernando le llegó finalmente a Nebrija en 1509, cuando el rey, en su condición de regente de Castilla, le pidió que escribiera una historia en latín de su reinado, un encargo que el humanista difícilmente podía rechazar. El rey complació además a Nebrija designándole para el lucrativo oficio de cronista del rey, cargo que había anhelado desde tiempo atrás y que le permitía presentarse como «cronista por voluntad real de la historia de España y los españoles»[7]. La decisión de Fernando de designar a Nebrija, seguramente el más famoso erudito de España, para el oficio de cronista del rey, junto con la decisión de Nebrija de aceptar el nombramiento, señalan la importancia que los Reyes Católicos concedían a la elaboración de historia escrita. Muestra también el prestigio que para estos gobernantes tenía el oficio de cronista del rey, cargo que ocupaba un lugar central en sus intentos de promover una historia oficial de sus realizaciones y, en sentido más amplio, de los de España y sus gentes.

En los últimos años, estos asuntos, y otros relacionados de la historiografía medieval española han sido abordados por expertos, y este capítulo, que ofrece una rudimentaria introducción al papel y la función de la historia oficial en la España medieval, debe mucho a estas investigaciones[8]. En general, sin embargo, la investigación sobre la historiografía medieval española ha sido llevada a cabo por exper-

---

[6] El encargo hecho a Sículo culminó en su *De rebus gestis a Joanes II rege,* obra que terminó en 1509 pero que no publicó hasta 1530 como parte de la edición revisada de su *De rebus Hispaniae*. Véase RAMOS SANTANA 2000.

[7] NEBRIJA 1990, p. 27. Como cronista oficial, Nebrija escribió *Rerum a Ferdinando et Elisabe Hispanorum felicissimus Regibus gestarum decades due,* una historia basada en una crónica en lengua vernácula escrita por Fernando del Pulgar (muerto en 1492), otro cronista al servicio de la reina. También escribió *De bello navariense,* una crónica basada en el relato de Luis Correa de la invasión y conquista del reino de Navarra por parte de Fernando. Sobre estas crónicas, véanse NEBRIJA 1953 y 1990, BONMATÍ y ÁLVAREZ 1992 y SÁNCHEZ ALONSO 1945.

[8] Me refiero a estudiosos como Diego Catalán, Alan Deyermond, Peter J. Linehan, Georges Martin y Robert Tate, cuyos trabajos aparecen citados en las páginas de este ca-

tos en literatura interesados en cuestiones de estilo y forma. Mi interés reside, en cambio, en la manera en que los monarcas hacían uso de la historia con el objetivo de promover sus ambiciones personales y sus agendas dinásticas. También analizo la forma en que la escritura de la historia, al igual que la lengua, se convirtió en «compañera del imperio» en la España de los siglos XVI y XVII.

La historia oficial en su vertiente imperial: Castilla

Pese a la importancia que Fernando e Isabel concedieron a la escritura de la historia, no fueron en absoluto los primeros monarcas españoles que patrocinaron la redacción de crónicas dirigidas a justificar la conquista y expansión territorial del dominio regio. Ya en el siglo IX, los reyes cristianos de Asturias comenzaron a patrocinar crónicas que divulgasen sus victorias militares y otras realizaciones. Escritas en latín, estas crónicas tendían a ser obra de eclesiásticos del entorno del rey. También enfatizaban la contribución de los reyes a lo que más tarde se conocería con el nombre de Re-conquista, la épica lucha por reclamar y restaurar Hispania, el reino cristiano unificado que se asociaba con la dominación de los visigodos y que se dio por finalizado con la invasión de la Península por los musulmanes en 711.

Tal y como entonces era entendida, Hispania era más mito que realidad, una ficción histórica creada por el célebre pensador Isidoro de Sevilla (560-636). En algún momento entre los años 619 y 624, Isidoro culminó su *Historia Gothorum Wandalorum Sueborum*, una breve historia de los visigodos en clave triunfante que retrotraía sus orígenes hasta Jafet, hijo de Noé, y describía las muchas victorias obtenidas por estos nómadas del norte frente a Roma. Isidoro también señaló las realizaciones de los visigodos en España, subrayando su destreza militar, su conversión desde la fe cristiana arriana a la de la Iglesia de Roma y, por último, su éxito a la hora de establecer un régimen poderoso y a la vez justo. Al comienzo de esta historia había un prólogo, un *laudes*, en el que se describía la abundancia y las rique-

---

pítulo. Una introducción útil, si bien algo desfasada, a esta literatura historiográfica se encuentra en DEYERMOND 1996. Véase también MARTIN 1997a.

zas que convertían a España en «el honor y el ornamento del orbe y la más ilustre porción de la tierra, en la cual grandemente se goza y espléndidamente florece la fecundidad de la nación gótica»[9].

El paraíso godo de Isidoro no estaba llamado a perdurar. A comienzos del siglo VIII, el reino visigodo, internamente debilitado por una combinación de liderazgo irresuelto y luchas faccionales, y sobrepasado por ejércitos musulmanes invasores, se derrumbó prácticamente de la noche a la mañana. No obstante, incluso aunque los musulmanes trataron de crear lo que con el tiempo emergería como el poderoso y próspero califato de al-Andalus, copias de la *Historia Gothorum* de Isidoro que circulaban en forma de manuscrito se convirtieron en fuente de historia y mito en Asturias y otras partes del norte de España que se mantenían bajo dominación cristiana. Desde el siglo IX, los reyes asturianos, siguiendo a Isidoro, se consideraban descendientes directos de los visigodos a través del legendario rey don Pelayo, hijo del último rey visigodo[10]. Asimismo aseguraban que Pelayo había derrotado a un ejército musulmán en la batalla de Covadonga, victoria que fue más tarde datada en el año 722 y pasó a ser vista como el simbólico comienzo de lo que después se denominaría la Reconquista de España. Las historias que rodeaban la «pérdida de España» a manos de los musulmanes y las subsiguientes victorias de Pelayo y sus sucesores se convirtieron rápidamente en el equivalente hispano de los cuentos del rey Arturo de Inglaterra o Roldán en Francia, proporcionando, a siglos de juglares y trovadores viajeros, una fuente aparentemente inagotable de historias para la elaboración de versos, historias y canciones, los famosos romances, junto con una retahíla de crónicas, entre las cuales la *Crónica* de Alfonso VII, del siglo XII, vino a ser la más influyente. En esta crónica, Pelayo aparece como un campeón caballeresco movido por el afán de restaurar no sólo el «bienestar de España y el ejército del pueblo godo», sino también la «iglesia de Dios»[11].

---

[9] ISIDORO DE SEVILLA 1975, p. 1.

[10] Algunas crónicas identifican a Pelayo con el hijo del duque Fafila, que pertenecía al linaje real de los visigodos. Otras afirman que entró a formar parte del linaje real visigodo por matrimonio. De esta manera, los cronistas podían eludir la caracterización negativa que implicaría el hecho de ser hijo del rey que perdió Hispania. Debo esta observación a Andrew Devereux.

[11] Según se cita en *Conquerors* 1990, p. 165.

No obstante, estas mismas historias, independientemente de su valor como piezas lúdicas, servían también fines políticos, proporcionando a los reyes de Asturias y a sus sucesores en León y Castilla diversas maneras de legitimar su poder. A la altura del siglo XI, los reyes de León, que se reclamaban descendientes de don Pelayo, afirmaron que era su deber impuesto por Dios reconstituir el *imperium gothicorum* y restaurar la Cristiandad en la Hispania que Isidoro había tan elocuentemente descrito. Alfonso VI (1065-1109), rey de León y Castilla, se refería a sí mismo como «imperator Hispaniae» tras su conquista del reino musulmán taifa de Toledo, si bien para ser superado por Alfonso VII (1126-1157), quien, en una ceremonia especial en León en 1135, se hizo coronar «emperador de todas las Españas» *(imperator totius Hispaniae)*, esperando hacerse pronto con el dominio sobre el conjunto de la Península Ibérica, la Hispania de la Antigüedad. En este contexto, la *Historia gothorum* era mucho más que una fuente de información y lectura placentera. Se convirtió también, siguiendo la noción pragmática de la historia de Polibio, en una guía para la acción, conforme la restauración de la paradisíaca Hispania de Isidoro, atravesada por las incursiones armadas contra los musulmanes que la habían destruido, quedó definida como el criterio por medio del cual se valoraba a los monarcas.

La historia de Isidoro creó también un molde historiográfico que, desde la *Crónica* de Alfonso III en el siglo IX, dio estructura a una serie de crónicas vinculadas con los reyes tanto de León como de Castilla [12]. Este molde poseía dos rasgos característicos. Uno era la visión nostálgica de Hispania —unida, próspera, y por encima de todo, cristiana— que aguardaba el momento de la recuperación y la restauración a través de la heroica actividad de la Monarquía. El segundo era el registro de las realizaciones y éxitos de los godos que se apoyaba, según había dejado escrito Isidoro, más en «la fuerza que en las oraciones» [13]. De ahí que esas tempranas crónicas regias (en esencia el único tipo de narración histórica practicado entonces en Castilla) convirtieron la destreza militar en el término de refe-

[12] Véase *Crónica* 1965. Sobre la influencia de las tesis «goticistas» de Isidoro sobre los gobernantes españoles posteriores, véase HILGARTH 1985.

[13] ISIDORO DE SEVILLA 1975, p. 32.

rencia de la realización y el éxito monárquicos. Dicha destreza podía adquirirse en «guerras justas» de defensa del reino contra agresores de religión cristiana —pronto la derrota a manos de Bernardo del Carpio del héroe francés Roldán en la batalla de Roncesvalles en el siglo VIII se convertiría en material para la elaboración de leyendas— pero incluso con más honores por medio de «guerras divinas» o santas dirigidas contra los infieles, es decir, los musulmanes, y en pro de la conquista de territorios usurpados por éstos [14]. El mismo molde historiográfico da igualmente cuenta de la dimensión «imperial» de la narrativa histórica en la temprana Edad Media, en la cual el término «imperial» se define como el establecimiento de *señorío* (o jurisdicción en el sentido de *dominium* o autoridad) o *imperium* (soberanía) sobre territorios ocupados por los musulmanes. Como veremos, este molde «imperial» demostró ser señaladamente duradero, perdurando hasta bien entrado el siglo XVII e influyendo tanto sobre el carácter como sobre el contenido de historias asociadas con sucesivos monarcas en Aragón y Castilla.

Es el caso, por ejemplo, del siglo XIII, seguramente la principal línea divisoria tanto de las aspiraciones «imperiales» como de la historia «imperial» en el medievo hispano. La primera parte de este siglo fue testigo de la conquista de enormes parcelas de la mitad meridional de la Península por parte de Fernando III, rey de Castilla y León (que reinó entre 1217 y 1252), y de la conquista de Valencia por el rey Jaime I de Aragón (que reinó entre 1213 y 1276). Estas victorias duplicaron de forma efectiva el tamaño de los territorios bajo dominio cristiano a la vez que redujeron los que se mantenían bajo control de los gobernantes musulmanes a las regiones más meridionales de la Península, alrededor de Granada. La veloz expansión territorial dio pie a innumerables problemas administrativos; ambos monarcas experimentaron problemas a la hora de integrar en sus territorios estas nuevas regiones, que contenían grandes contingentes de población musulmana. Pero las aspiraciones de ambos monarcas eran aparentemente ilimitadas. Jaime recogió sus conquistas en una crónica

[14] Cartagena vinculó de forma específica los términos «guerra divinal» y «guerra de Dios» a las guerras entabladas «contra los infieles» y en «ensalzamiento de la Fe católica» en un discurso pronunciado en el Concilio de Basilea en 1423. Véase CARTAGENA 1959, p. 221.

semi-autobiográfica, el *Libre dels feits*, en la que él aparece como el salvador de España y hace poco por disimular su apetencia de extender sus conquistas por otras regiones extranjeras. De forma parecida, Fernando III aspiraba a algo muy superior a un reino. Soñaba con el Imperio, uno que implicase el *Imperium* sobre la Península en su conjunto, incluidos los reinos de taifas musulmanes de Andalucía y seguramente también la Tingitania antigua, la provincia del norte de África antes controlada por los visigodos. Compartía estas aspiraciones el hijo y sucesor de Fernando, Alfonso X (1224-1284), monarca conocido por su admiración tanto por Alfonso VI, «emperador de las Españas», y Wamba, el rey visigodo del siglo VII que, según Alfonso, «gobernaba de mar a mar, incluyendo Tánger, la ciudad de África, extendiendo su dominación hasta el Ródano» [15]. Pero, a diferencia de las de sus predecesores, las aspiraciones imperiales de Alfonso no se agotaban en la conquista de España. Desde comienzos de su reinado planeó conquistar el norte de África. También soñaba con convertirse en emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico, hacerse rey de romanos, y al hacerlo efectuar una *translatio imperii* desde Alemania a España. Al final, estas aspiraciones quedaron en nada [16].

Incluso así, los sueños imperiales se tradujeron rápidamente en historias imperiales centradas alrededor de la idea de reconquista. En Castilla, la primera fue la obra de Lucas de Tuy, *Chronicon mundi*, redactada alrededor de 1236, una historia encargada hacia 1229 por Berenguela (1180-1246), madre de Fernando III y esposa del rey Alfonso IX de León [17]. La segunda, una narración histórica mucho más influyente, fue la *Historia de rebus Hispaniae* de Rodrigo Ximénez de Rada, obra que le fue encargada por Fernando III tras la trascen-

---

[15] Véase GIL DE ZAMORA 1996, lib. 5, cap. 12. Citado en O'CALLAGHAN 1993 p. 149. El interés de Alfonso por Wamba era tal que ordenó el traslado de su cuerpo desde una pequeña ciudad en el norte de España hasta Toledo, donde podía servir mejor como un icono del régimen imperial al que él aspiraba.

[16] Sobre las aspiraciones imperiales de Alfonso X, véanse SOCARRÁS 1976 y SALVADOR MARTÍNEZ 2003, pp. 135-160.

[17] Véase LUCAE TUDENSIS 2003. Sobre la figura de Lucas de Tuy, véanse varios estudios acerca de su vida y obras publicados en *Cahiers de Linguistique et Civilisations Hispaniques Médiévales*, 24 (2001); Rodrigo Ximénez de Rada es objeto de varios ensayos reunidos en esta misma revista en el número 26 (2003). Una introducción general a estas crónicas puede encontrarse en O'CALLAGHAN 1993.

dental conquista, en 1236, de Córdoba, capital tradicional de al-Andalus. Ximénez de Rada, arzobispo de Toledo, que figuraba entre los principales seguidores del monarca, escribió esta historia en buena medida para apoyar los esfuerzos de Fernando por fortalecer la institución de la Monarquía en Castilla. En consonancia con esto, la narrativa de su obra se centra en los actos o *fechos* de los gobernantes castellanos y su determinación de restaurar la Hispania perdida a manos de los musulmanes. Dentro de esta narración, Fernando recibía una especial atención. Ximénez de Rada lo describía como el «descendiente directo de los primeros habitantes de España», el monarca cuyas victorias traían consigo el *Imperium,* de nuevo en el sentido de soberanía, sobre España entera a excepción de una pequeña parcela en el sur de la Península [18].

LAS CRÓNICAS ALFONSINAS

Los temas imperiales destacan aún más en una serie de historias patrocinadas por Alfonso X. Aunque bastante poco hábil como gobernante, el patrocinio de Alfonso sobre personas de letras le valió el sobrenombre de «el Sabio» tras su muerte en 1284. En un tiempo en el que los reyes europeos eran iletrados y se preocupaban poco por aprender, los intereses de Alfonso abarcaban desde la astronomía y las matemáticas al lenguaje y el derecho. Se rodeó además de hombres de saber y los organizó siguiendo la tradición de los *majlis* de los gobernantes musulmanes en una serie de talleres especializados; uno estaba dedicado a la astronomía y la cosmografía, otro a la música y las artes, otro a su vez a la jurisprudencia y el derecho. Había también un *taller historiográfico,* un *scriptorium* comparable en algunos aspectos al del abad de Saint-Denis en las afueras de París, en el cual, desde alrededor de 1230, grupos de monjes componían, ilustraban y reunían las *Grands chroniques de France* [19]. La organización del taller

---

[18] XIMÉNEZ DE RADA 1989, p. 57.

[19] Sobre el «taller de las estorias» de Alfonso X, véanse CATALÁN 1997 y FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ 2000, pp. 61-82. Véase también MARTIN 1997b. La bibliografía sobre el patronazgo de Alfonso X incluye también FRAKER 1991 y DYER 1990. Sobre las crónicas francesas, véase SPIEGEL 1978.

historiográfico de Alfonso (ubicado con toda probabilidad en Sevilla) era bastante parecida, cuando no más avanzada, pues incorporaba una división del trabajo que afectaba a una amplia gama de oficiales especializados. Entre ellos había *ayuntadores*, cuya tarea consistía en unir un texto con otro; *trasladores*, responsables de la traducción al castellano de textos en árabe y latín; *capituladores*, que componían títulos de capítulos y redactaban comentarios al margen, e incluso un «escrevidor de historias», posición ocupada en algún momento por el erudito franciscano Juan Gil de Zamora, que ejerció asimismo de tutor del hijo y heredero del rey Sancho IV, el Bravo[20].

Las actividades cotidianas de este taller no han sido plenamente documentadas, pero desde alrededor de 1270 sus miembros se embarcaron en dos grandes proyectos historiográficos. Uno de ellos fue la *Estoria de Espanna* (conocida también como la *Primera crónica general de España*), una historia nacional comparable a las *Grands chroniques* o a la *History of Great Britain* de Geoffrey de Monmouth. Siguiendo a Ximénez de Rada, esta historia se retrotraía al mítico fundador de España, Tubal, y los «fechos [que] acaescieron en el tiempo passado»[21]. También aspiró a incluir «los que acaescen en el tiempo presente en que agora somos, tan bien de moros como de cristianos et aun de judios»[22], lenguaje éste consistente con el sueño de Alfonso de convertirse en emperador de todos estos pueblos —y confesiones religiosas— de España. Desgraciadamente para Alfonso, su taller no estaba demasiado a la altura de la tarea, y en las fechas de su muerte en 1284, sus miembros no habían conseguido avanzar la narración más allá del siglo VI.

El otro proyecto del taller, más ambicioso aún que el primero, era una historia universal o *General estoria*, que consideraba la historia de España como historia sagrada y trataba de demostrar que los reyes de Castilla y León personificaban el fin de la historia, los últimos monarcas en una línea de gobernantes designados por la mano divina que habían generado una Monarquía universal que ejercía su dominio sobre otros pueblos y reyes. En su planificación originaria, esta historia

---

[20] Acerca de estos oficiales, véanse MENÉNDEZ PIDAL 1951 y ALFONSO X 1955, p. xvii. Títulos relacionados con el tema son DYER 1990, TANG 1994 y CASTRO 1962.
[21] ALFONSO X 1955, vol. 1, p. 4.
[22] *Ibidem*, vol. 2, p. 653.

debía comenzar con los hebreos, cuyos hechos aparecían contenidos en el bíblico libro del Génesis, que los traductores de Alfonso analizaron y a continuación tradujeron al castellano. Otras secciones posteriores debían relatar las realizaciones de los persas, los griegos, los macedonios, los romanos y, finalmente, los reyes de Castilla y León, que debían ser representados como gobernantes encargados de la misión divina de expandir la Cristiandad hasta los confines de la tierra. Según todos los relatos, Alfonso estaba mucho más implicado en esta historia que en la *Estoria de Espanna*. Incluso así, los miembros de este taller sólo consiguieron escribir una narración que finalizaba en el siglo I de la era, con el nacimiento de la Virgen María.

Estas dos historias, bien conocidas por los especialistas, son importantes a distintos niveles. Uno es su empleo de la lengua vernácula frente al latín, el idioma anteriormente empleado por Ximénez de Rada y Lucas de Tuy. Según Gabrielle Spiegel, la historia en lengua vernácula surgió en Francia a finales del siglo XII como una «historiografía de resistencia» nacida en los círculos de los patronos aristocráticos que buscaban un «sentido de valor social y legitimidad política» frente a la cada vez más poderosa Monarquía Capeta[23]. Pero España, y en particular Castilla, era diferente. Aquí el auge de la historia vernácula tuvo menos que ver con la nobleza que con la determinación de Alfonso X de incrementar su autoridad regia y sus esfuerzos por hacer del castellano (es decir, el español) la lengua oficial tanto de la administración como del derecho. Su Imperio, como el de Roma o los griegos, exigía una lengua propia, y, en este sentido, Alfonso se adelantó en varios siglos al consejo que Nebrija ofreció a los Reyes Católicos en 1492. En adelante, la historia oficial castellana fue una historia en lengua vernácula que celebraba el *Imperium* al que aspiraban sus gobernantes.

Otra diferencia entre la historia alfonsina y la de los capetos era la implicación personal del rey en las actividades de su taller historiográfico. El monasterio de Saint-Denis se caracterizaba por una relación tan estrecha con los capetos que las *Grandes chroniques* son en general vistas como la historia «oficial» de los reyes medievales franceses aunque los monjes responsables de las crónicas no ocupa-

[23] SPIEGEL *1993*, p. 94.

ban normalmente puestos de relevancia en la corte regia. Frente a esto, Alfonso X se hizo responsable de la historia de España de una manera diferente a la de su contemporáneo francés, Luis IX, conocido como «San Luis». Sin duda, Alfonso no era un *roi historiographe* comparable en modo alguno con su contemporáneo y rival imperial Jaime I, quien escribió personalmente historias, pero trató de forma deliberada de hacerse representar como un monarca que se implicaba en las actividades de su taller historiográfico, según sugiere abiertamente el prólogo de su *General estoria:* «después que ove fecho ayuntar muchos escritos e muchas estorias de los fechos antiguos escogí d'ellos los más verdaderos e los mejores que ý sope e fiz ende fazerr este libro [...] E mandé ý poner todos los fechos señalados tan bien de las estorias de la Biblia como de la otras grandes cosas que acaecieron por el mundo desde que fue començado fasta' el nuestro tiempo»[24]. De modo similar, el prólogo de la *Estoria de Espanna* transmite la imagen de un monarca profundamente interesado en la escritura de la historia: «Nos Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castilla [...] mandamos ayuntar quantos libros pudimos aver de istorias en que alguna cosa contassen de los fechos d'Espanna [...] desdel tiempo de Noe fasta este nuestro. Et esto fiziemos por que fuesse sabido el comienço de los espannoles, et de quales yentes fuera Espanna maltrecha»[25].

Si estas afirmaciones resultan en cierta forma acertadas, y la mayoría de los especialistas así lo cree, también sugieren que Alfonso estuvo intensamente implicado en la elaboración y el diseño general de las historias producidas por su taller. Los autores anónimos de la *General estoria* describieron las «autoría» del rey de la siguiente manera: «El rey faze el libro non porquel él escriva con sus manos, mas porque compone las razones d'él e yegua e endereça, e muestra la manera de cómo de deven fazer, e desí escrívelas qui él manda; peró dezimos por esta razón que el rey faze el libro. Otro sí cuando dezimos el rey faze un palacio o alguna obra non es dicho porque lo él fiziesse con sus manos, mas porquel mandó fazer e dio las cosas que

[24] ALFONSO X 2001, vol. 1, p. 6. Acerca de la participación de Alfonso en la preparación de su historia, véase vol. 1, pp. xli-xlii.

[25] ALFONSO X 1955, vol. 1, p. 4.

fueron mester para ello; e qui esto cumple, aquél nombre que faze la obra, e nos assí veo que usamos de lo decir»[26].

Cualquiera que fuera el alcance preciso de la implicación de Alfonso en las actividades de su taller, su patronazgo de estas historias no debe ser atribuido a un amor desinteresado por la historia. Al contrario, era ideológico, parte de un amplio plan de aumentar el poder y el prestigio de la Monarquía frente a una nobleza dividida y a menudo rebelde. Este programa constaba de varias partes, la más importante de las cuales era el intento de Alfonso de introducir el derecho romano y sus procedimientos legales, en un esfuerzo por fortalecer los tribunales regios frente a los de la nobleza[27]. También aspiraba a elevar el prestigio de la Monarquía haciéndose representar como el señor natural del reino, posición que en su famosa compilación jurídica conocida como las *Siete Partidas* se definía como una dominación absoluta cuyo poder procedía de Dios. Al mismo tiempo, las *Partidas* destilaban un concepto de Monarquía entendida como una entidad corporativa en la que el rey representaba la cabeza y el alma del cuerpo político, mientras que el pueblo conformaba sus miembros inferiores. La relación entre el rey y el pueblo se convertía, así, en algo parecido a un acuerdo contractual en el que al rey correspondía la responsabilidad, como cabeza nominal, de proporcionar justicia, promover la religión y defender la integridad del reino. Otra de las obligaciones del rey era expandir el tamaño de sus dominios, y desde el siglo XIII los gobernantes castellanos acostumbrarían a hacer un juramento por el que se obligaban a reconquistar los territorios que los visigodos habían cedido a manos de los musulmanes[28]. A cambio de ello, el pueblo prometía sumisión y servicio. Este acuerdo recíproco subrayaba, no obstante, también según las Partidas, la naturaleza divina de la soberanía regia, pues negaba al pueblo el derecho de rebelión incluso en los momentos en los que el rey fuera incapaz de cumplir con sus obligaciones impuestas por Dios.

---

[26] ALFONSO X 2001, vol. 2, p. 393.

[27] Sobre estas reformas véase GONZÁLEZ JIMÉNEZ 1992.

[28] Un ejemplo de este juramento se encuentra en la *Gran Crónica de Alfonso XI*. Véase *Gran Crónica* 1976, vol. 1, p. 44, en la que aparece escrito que «en el comienço de su rreynado le avia dado Dios a conquerir la tierra de los moros enemigos de la fe católica». Más acerca de estos juramentos en RUIZ 1985, p. 123.

Dios y sólo Dios tenía derecho a castigar a los gobernantes corruptos, impíos o injustos[29]. La línea de razonamiento jurídico se torna especialmente relevante debido a que Alfonso tuvo que hacer frente a un levantamiento de la nobleza que incluyó la participación de su propio hijo Sancho en el momento en que el libro de las *Partidas* estaba a punto de ser terminado.

Las recopilaciones de leyes de Alfonso son, con toda probabilidad, la mejor guía para conocer sus ideas acerca de la Monarquía, pero el tema del *Imperium* permea también las historias que patrocinó a lo largo del curso de su reinado. La narración de la *General estoria* se centra en la sucesión de una serie de poderes terrenales o *reinados* y culmina en el de España, nación destinada a lograr el dominio universal y, al hacerlo, eliminar a los enemigos de Dios. Frente a ello, el tema principal de la *Estoria de Espanna* era, como sugiere el título original de la obra, «los fechos d'Espanna»[30]. Para Alfonso, estos hechos eran hechos de los reyes y, en consonancia con el didacticismo característico de la historiografía medieval, su intención era servir como ejemplos que ayudasen a guiar y educar a reyes futuros. De modo más inmediato, Alfonso deseaba que la *Estoria* sirviera para aumentar su prestigio recordando a la nobleza de Castilla que la Monarquía iniciada por don Pelayo era esencial para la continua lucha por liberar España de los moros. El prólogo del libro sugiere, por consiguiente, que Alfonso hizo escribir esta historia «por que fuesse sabudo el comienço de los espannoles, [...] et como fueron los cristianos despues cobrando la tierra; et del danno que vino en ella por partir los regnos [...] Et despues como la ayunto Dios, et por quales maneras et en qual tiempo, et quales reyes ganaron la tierra fasta en el mar Mediterraneo»[31]. En consonancia con ello, la *Estoria* obviaba el *laudes* que abría las historias de Isidoro y Lucas de Tuy, y en lugar de ello comenzaba con dos capítulos breves dedicados a la repoblación del mundo tras el diluvio antes de pasar a relatar los *fechos* de Tubal, primer rey de España, los del legendario Hércules y los del rey Hispán, al que se hace mención como «sen-

[29] Sobre la idea de Monarquía en la Castilla medieval, véase MARAVALL 1959.
[30] ALFONSO X 1955, vol. 1, p. 4.
[31] *Ibidem*.

nor de Espanna», seguramente para recalcar la supuesta unidad jurisdiccional de la Península en los tiempos antiguos. Manteniéndose además fiel al particular interés de Alfonso por el Imperio, la narración prestaba atención especial a la España romana, sobre todo bajo Julio César, que aparece descrito como «emperador et sennor de toda la tierra», título que Alfonso, evidentemente, quería darse a sí mismo [32]. Otras secciones se centran en los *fechos* de los gobernantes visigodos de España, del invencible don Pelayo y de otros gobernantes implicados en la lucha contra los moros [33].

Esta última parte de la crónica data del reinado del hijo de Alfonso, Sancho IV (que reinó entre 1284 y 1295), pero el énfasis sigue centrado en los *fechos* del rey. Sin embargo Sancho, posiblemente como una forma de apaciguar a los miembros de la nobleza opuestos a su mandato, maniobró para transformar lo que había sido hasta entonces una historia centrada de modo exclusivo en el rey en una historia nacional más amplia (o *historia pro patria*) incorporando a la narración las historias de héroes populares como Fernán González, que se convirtió en el primer conde de Castilla, y Ruy Díaz de Vivar, el Cid, guerrero cuyas hazañas recogidas en los romances eran ya legendarias. Al mantener, no obstante, el plan originario de Alfonso, estos añadidos posteriores apenas consiguieron debilitar la conexión entre Monarquía e *Imperium*, tema que reaparece al final de la crónica, donde Fernando III se presenta como un gobernante cuya virtud y piedad llevaron no sólo a la victoria en el campo de batalla, sino también al dominio sobre la propia España. Fernando aparece también como un gobernante que encarna todas las cualidades necesarias para un buen ejercicio de la Monarquía, un verdadero «espejo de príncipes» cuyos hechos harían bien los futuros reyes en emular, tal y como sugiere con claridad la siguiente conversación entre Fernando y su hijo: «Sennor», dice el rey, «te dexo de toda la tierra de la mar aca, que los moros del Rey Rodrigo de Espanna ganado ouvieron; et en tu sennorio finca toda: la una conquerida, la otra tributada. Sy la en este estado en que te la yo dexo la sopieres guardar, eres tan buen rey commo yo; et sy ganares por ti mas, eres meior que yo; et si desto menguas, non

[32] *Ibidem*, vol. 1, p. 95.
[33] *Ibidem*, vol. 1, p. 231.

eres tan bueno commo yo»[34]. La conversación es inventada, pero su exordio imperial, instando a realizar nuevas conquistas, es coherente con el juramento por el que cada monarca castellano se comprometía al inicio de su reinado a realizar nuevas conquistas. El hecho de que fuera escrito bajo el reinado de Sancho IV sugiere que, a pesar de los muchos errores de Alfonso X como rey, sus crónicas lograron que sus ideas imperiales se transmitieran a sus herederos.

EL AUGE DE LA HISTORIA OFICIAL

Desde el punto de vista historiográfico, los dos siglos que se extienden entre la muerte de Alfonso X (1284) y el acceso al trono de los Reyes Católicos (1474) son convencionalmente considerados como una era en la que los intereses de los monarcas castellanos se volvieron más estrechos. Las ambiciosas preocupaciones de Alfonso, sintetizadas en sus «crónicas generales», dieron paso a crónicas «reales» individuales *(historia pro persona)* centradas en las realizaciones de cada reinado por separado[35]. La evidencia de que esta visión de la historiografía castellana bajomedieval es acertada es que los sucesores inmediatos de Alfonso X abandonaron la *General estoria,* cuyo propósito era, como se ha señalado antes, situar la historia española en un escenario más amplio. Sin embargo, incluso conforme la *historia pro persona* pasó a primer plano, pocos gobernantes perdieron de vista la *Estoria de Espanna,* la cual, circulando en forma de manuscritos, pronto asumió, al menos en Castilla, el estatus de una épica nacional que otorgaba una posición especial a los temas de la conquista tanto como del Imperio.

Una temprana señal de la relevancia de la *Estoria* fue la decisión del hijo de Alfonso X, Sancho IV, de actualizar la narración añadiéndole un centenar de capítulos dedicados a las conquistas de Fernando III, quien, como se ha señalado ya, había venido a ejemplificar los ideales de la Monarquía Castellana. Además de esto, el hecho de que los escribanos de Sancho, empleando evidentemente materiales reunidos ya por los miembros del taller de Alfonso, consiguieran

[34] *Ibidem,* vol. 2, pp. 772-773.
[35] Véase GÓMEZ REDONDO 1999, pp. 1225-1291.

completar esa etapa de la historia a la altura de 1289 permite entrever la urgencia con la que Sancho puso en marcha este proyecto [36].

Pronto se hicieron otros añadidos a la *Estoria*, de nuevo en forma de crónicas estrictamente centradas en los *fechos* de monarcas individuales. En torno a 1334, por ejemplo, Alfonso XI (1312-1350) hizo que su canciller Fernán Sánchez de Valladolid escribiera tres de estas crónicas, cada una de ellas centrada en sus inmediatos predecesores, y otra centrada en el propio Alfonso [37]. Los monarcas castellanos de la dinastía Trastámara patrocinaron, a partir de Enrique III (1390-1406), crónicas del mismo tipo, mientras que Jaime I (1405-1454) institucionalizó este tipo de crónicas centradas en la figura del rey a través de la creación de la figura de cronista del rey [38], cargo cortesano cuya tarea principal consistía en registrar y a continuación escribir acerca de los hechos del monarca reinante en lugar de los de los gobernantes anteriores. La idea de una *Estoria de Espanna* general seguía viva; cada una de estas crónicas reales individuales era concebida como una adición a lo que ya había sido escrito antes. Pero mientras que en Francia la abadía de Saint-Denis asumía la responsabilidad de integrar las crónicas reales separadas en una crónica general, las *Grands chroniques*, los gobernantes de Castilla no se esforzaron por crear nada que se pareciera a una historia general omnicomprensiva del reino.

Conviene, sin embargo, recordar que el visible viraje de Castilla de la historia general a la historia particular, o de la *historia pro patria* a la *historia pro persona*, estuvo lejos de ser un fenómeno singular. Tal y como ha argumentado Bernard Guenée, en la Alta Edad Media la cultura histórica de Europa era fluida y flexible, en el sentido de que el pasado se veía como algo abierto y se consideraba aún algo relativamente desconocido [39]. Como tal, era susceptible de ser sometida a «invención», es decir, a la creación de figuras legendarias o cuasilegendarias como el rey Arturo o Faramundo, el troyano considerado fundador de la Monarquía Francesa y, en el caso de Castilla, Tu-

[36] Sobre la contribución de Sancho IV a la historia general, véase GÓMEZ REDONDO 2000a.

[37] Véase nota 47.

[38] Acerca de este oficio, véase BERMEJO CABRERO 1980.

[39] GUENÉE 1980.

bal, Hispan, don Pelayo y otros. De forma gradual, sin embargo, esta cultura histórica abierta comenzó a cerrarse y a la altura del siglo XIII existían ya las grandes crónicas nacionales, representadas por la *Historia Rerum Britanniae* de Geoffrey de Monmouth, la *Gesta gentis Francorum* en Francia y la *Estoria de Espanna* de Alfonso X. Quedaban, no obstante, períodos en blanco que había que rellenar, pero, desde alrededor de 1260, y primeramente en Francia con la redacción de las *Grands chroniques*, tuvo lugar un abandono, especialmente en los círculos cortesanos, de las historias generales omnicomprensivas en pro de las historias de reyes que pretendían documentar las *gestae* de un príncipe particular. Esta modalidad de historia no era hagiografía; tampoco entraba en el género de la biografía en comparación, por ejemplo, con la «vida» de Carlomagno escrita en el siglo IX por Einhard; tampoco se quedaba sin más en un panegírico semejante a la *Vita Ludovico Regis* escrita por el abad Suger en el siglo XII en beneficio del rey Luis VI de Francia. Más bien era, siguiendo de nuevo a Spiegel, «historia centrada en la figura del rey» o historia acerca de los hechos y en ocasiones también las palabras de un gobernante particular[40].

En Castilla, sin embargo, el abandono de la *historia pro patria* en dirección a la *historia pro persona*, o las crónicas centradas en los logros de monarcas concretos, también tenía su raíz en una cultura política que estaba haciéndose cada vez más fragmentaria y divida. Es difícil señalar el momento preciso en el que dio comienzo este proceso, pero es seguro que acompañó las guerras civiles que estallaron en los años finales del siglo XIII, cuando Sancho IV, hijo de Alfonso X, encabezó una revuelta aristocrática que cuestionó la legitimidad del poder de su padre. Desde ahí hasta casi las postrimerías del siglo XV, con el establecimiento de la *pax hispanica* a manos de los Reyes Católicos en la estela de la conquista de Granada, la historia política de Castilla consistió en la lucha entre distintos bandos. Eran éstos facciones generadas alrededor de casas nobiliarias individuales —señores de la guerra, en el lenguaje político actual— que pugnaban por el poder y la influencia sobre la Monarquía o, como sucedió en 1369 (véase más adelante), usurpaban el poder regio y se lo quedaban para ellos. En un ambiente como éste, la guerra y la violencia de origen político es-

[40] SPIEGEL 1978, p. 47.

taban a la orden del día y los reyes y señores de la guerra por igual, en un intento de convertirse en líderes carismáticos, se rodeaban tanto de expertos en leyes como de clérigos dispuestos a ensalzar sus actividades, en general en forma de crónicas centradas en la figura del monarca, las cuales guardaban una relación muy laxa con la historia más amplia de la Reconquista. Los cambios en la cultura política de Castilla sirvieron, así, para determinar la manera en que la historia —historia secular en este caso— era concebida y elaborada.

Se estaban también operando otros cambios, y en muchos sentidos la emergencia de la historia centrada en la figura del rey pertenece a los que Barbara Shapiro ha denominado la «cultura del hecho»[41]. En Europa, los orígenes de esta cultura pueden retrotraerse hasta el siglo XII con la gradual extensión de los procedimientos judiciales basados en el derecho romano que, en Castilla al menos, fueron codificados en las *Siete Partidas*, el gran compendio legal recopilado bajo la dirección de Alfonso X. Estos procedimientos daban prioridad a las pruebas basadas en «hechos», preferiblemente en forma de documentos escritos: los «hechos» podían también derivar del testimonio oral de un individuo de confianza, especialmente del que hubiera sido testigo presencial de un determinado suceso. Una vez reconstruidos, los hechos podían servir de base para un proceso judicial.

Trasladada al campo de la historia, la emergente cultura del hecho priorizaba la redacción de historia contemporánea o al menos casi contemporánea, pues normalmente los acontecimientos recientes eran los que podían ser verificados sobre la base de hechos derivados bien de testimonios —lo ideal es que el historiador mismo fuera testigo presencial— o de documentos escritos. No es casual, por tanto, que la historia centrada en el rey surgiera en Francia en un período justo posterior a la creación de archivos regios permanentes. Estos archivos funcionaban como repositorios de hechos relevantes para la Monarquía y constituían una fuente de materia prima que los monjes de Saint-Denis podían incorporar a las *Grands*

[41] Buena parte de este párrafo, así como el empleo del término «cultura de los hechos», procede de Shapiro 2000. Recientes investigaciones sugieren que la idea de la determinación de la «verdad» sobre la base de documentos escritos estaba plenamente asumida ya en las prácticas judiciales de Castilla y León desde el siglo XII, es decir, antes de la introducción del derecho romano. Véase Alfonso Antón 2004.

chroniques. Algo muy parecido sucedió en Aragón, donde, poco después de la reorganización experimentada por los archivos de la Monarquía bajo Pedro III a fines del siglo XIII, uno de sus oficiales, Bernat Desclot, escribió una crónica en catalán en la que documentaba los muchos logros de este rey; otro oficial del rey, Ramón Muntaner, escribió acerca de la historia reciente de los condes de Barcelona, dinastía de la que procedía el rey Pedro III [42]. Desarrollos análogos se produjeron en Castilla, donde las primeras historias centradas en la figura del rey fueron obra de notarios, secretarios y oficiales de la cancillería que tenían un acceso privilegiado a lo que se denominaban «libros de la cámara real» [43]. Estos libros ofrecían, a los aspirantes a cronistas, la materia prima necesaria para documentar las realizaciones de un rey concreto.

En honor a la verdad, lo que un cronista del siglo XIV consideraba historia factual tenía poco que ver con lo que los historiadores de hoy consideran la historia objetiva que cultivan, una modalidad de historia formalmente basada en la paciente acumulación de evidencia, la cuidadosa ponderación del peso relativo y la fiabilidad de las fuentes relacionadas con un suceso o acontecimiento particular, así como en el compromiso consciente de ofrecer una narración desinteresada que tenga apariencia de equilibrada y justa [44]. Los cronistas de los siglos XIV y XV, especialmente los que interesan a este estudio, abordaban sus temas de estudio con distintos objetivos en mente. Para empezar, su metodología sólo era objetiva en la medida en que sus relatos estaban basados en «hechos», es decir, en un testimonio fiable y presencial o en evidencia escrita en forma de documentos, en contraposición al rumor, el cotilleo o la leyenda. El empleo de tales «hechos» permitía a los cronistas presentarse como el equivalente a lo que Marcel Detienne, en referencia a los poetas de la Grecia antigua, definió como «maestros de la verdad» [45]. La verdad era, no obstante, maleable hasta el punto de que dependía de los autores, en lugar de hacerlo de la audiencia: los «hechos» empleados estaban sujetos a

---

[42] La referencia es aquí DESCLOT 1949-1951 y MUNTANER 1970.

[43] *Crónica* 1875.

[44] Una aproximación a la idea de historia objetiva es el que ofrece la obra de NOVICK 1988; véase también APPLEBY, HUNT y JACOB 1994.

[45] DETIENNE 1967.

manipulación y en general los cronistas demostraron tener habilidad para presentarlos —deformándolos— de una manera expresamente diseñada para ofrecer una comprensión precisa pero ideológicamente sesgada del pasado.

Al mismo tiempo, estos cronistas, tomando como referencia la idea de Cicerón de que la verdad y la persuasión iban de la mano, entendían que la historia, en tanto que disciplina, era una rama de la retórica y que su relevancia procedía, en primer término, de la habilidad de su elaborador de persuadir a su audiencia de que su argumentación era no sólo convincente, sino verdadera. Correspondía, por consiguiente, a los cronistas reunir evidencia suficiente para edificar una narración persuasiva y a continuación organizar la narrativa de tal manera que se mostrase entretenida. Además de esto se esperaba cada vez más de los cronistas que dieran mayor peso a sus narraciones por medio de la inclusión de *exemplae* aforísticos que ofrecieran una serie de consejos morales y políticos, así como disertaciones retóricas del tipo empleado por Tucídides en su *Historia de la Guerra del Peloponeso,* con el objeto de ofrecer evidencia sobre la manera de pensar y las motivaciones subyacentes a los actos de sus personajes principales. Lo que todo esto significaba era que la narración histórica era cada vez más vista como un trabajo de artificio que exigía al cronista disponer de los hechos de la manera que mejor satisficiera sus intereses y objetivos particulares.

El historiador castellano del siglo XIV que mejor representa tanto los cambios en la cultura política de Castilla como los del oficio de cronista es Fernán Sánchez de Valladolid (1325-?), autor de una serie de crónicas reales encargadas por Alfonso XI (1312-1350) [46]. Su biografía es bastante escueta aún hoy día, pero es sabido que Sánchez de Valladolid, jurista o letrado de formación, se hallaba entre los consejeros más cercanos al rey y era de su círculo de mayor confianza. Sirvió también en otros oficios —como notario mayor y canciller mayor—, los cuales le permitieron tener acceso directo a los «he-

[46] Entre ellas se encuentran las crónicas por él escritas de los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando I (de Castilla y León y IV de Castilla), todas ellas incluidas en *Crónicas* 1875-1878. La crónica del reinado del propio Alfonso XI forma también parte de este volumen. Esta crónica sirvió con el tiempo como punto de partida de la *Gran Crónica* de Alfonso XI, que fue terminada hacia 1376.

FACULT

chos» contenidos en los archivos regios. Su posición era, por tanto, ideal para escribir la historia de Alfonso XI[47].

Pero, ¿qué tipo de historia fue la que escribió? La imagen de la historia de Sánchez de Valladolid era marcadamente distinta de la de los historiadores vinculados a Alfonso X. En el siglo XIII, el «escritor de historias» era una figura anónima encargada de organizar las fuentes previamente reunidas por otros miembros subalternos del taller de historia del rey[48]. Frente a ello, Sánchez de Valladolid se definía conscientemente a sí mismo con apelativos tales como «el escrevidor», «el estoriador» o «el que escrivió estos fechos». De esta manera se incluía a sí mismo de forma regular en sus crónicas, seguramente para recordar que la historia, lejos de ser un proceso anónimo —un suceso detrás de otro— o incluso una cadena de acontecimientos ordenados por la providencia desde el más allá, era algo que requería de la intervención de un cronista, en este caso de la mano de «el escrevidor»[49]. De ello se deduce que Sánchez de Valladolid comprendía que la narración de la historia comportaba mucho más que la mera recopilación de fuentes. Era más bien cuestión de tomar decisiones —en su lenguaje, *fazer departimientos*— [50], proceso que parecía implicar seleccionar las fuentes relevantes y disponerlas de una determinada manera, o más concretamente de acuerdo con lo que él denominaba *razonamiento,* palabra que hoy podemos traducir por ideología o punto de vista[51].

Una apreciación mejor de cómo escribía Sánchez de Valladolid puede obtenerse comparando el prólogo de la *Estoria de Espanna* de Alfonso X con el que abre la *Crónica* de Alfonso XI, la primera que le fue encargada redactar. La primera subrayaba que la *Estoria,* siguiendo la tradición de la *historia pro patria* de Tito Livio, incluía «to-

---

[47] Acerca de la posición de Sánchez de Valladolid en el programa político de Alfonso XI, véanse ESTEPA 2004 y LINEHAN 1993.

[48] Las obligaciones asignadas a los «escritores de historias» es probable que se pareciesen a las de los monjes de Saint-Denis que, desde el siglo XII, eran denominados *chronographus Francorum regis,* título que sugiere que se encargaban de organizar las fuentes que habían sido elaboradas por otros miembros de rango inferior del *scriptorium*.

[49] Véanse, por ejemplo, *Crónica* 1875, cap. 58, p. 47, y *Crónicas* 1875-1878, vol. 66, cap. 51, p. 204. Mi interpretación sigue aquí la de GÓMEZ REDONDO 1989.

[50] *Gran Crónica* 1976, p. xxx. La idea de hacer «departimientos» aparece también en una *Crónica del rey Alfonso XI* de fecha anterior. Véase *Crónicas* 1875-1878, vol. 66, cap. 42, p. 200.

[51] Véase GÓMEZ REDONDO 2000b.

dos los fechos [de España] [...] que fallar se pudieron della, desdel tiempo de Noé fasta este nuestro»[52]. La segunda simplemente señala que «conuiene que los fechos de los reyes, que tienen lugar de Dios en la tierra, sean fallados en escripto, senaladamente de los reyes de Castilla y de León, que por la ley de Dios e por acresçentamiento de la santa fee católica tomaron muchos trabajos e se posyeron a grandes peligros en las lides que ouieron con los moros echandolos de España»[53]. La diferencia entre «todos los hechos» de España y «conuiene que los fechos de los reyes» puede parecer sutil, pero señala un desmarque respecto de la *historia pro patria* en dirección a la *historia pro persona,* es decir, de lo general a lo particular. Igual de importante es el hecho de que sugiere que «el escrevidor» tenía, de hecho, el poder de decidir qué hechos se incluían en la historia que iba a relatar. En consonancia con esta idea, «el escrevidor» en la crónica de Alfonso XI, Sánchez de Valladolid, interrumpe la narración para recordar al lector —o, más probablemente, a la audiencia, pues estos textos generalmente estaban concebidos para ser leídos en voz alta— que él daba prioridad a algunos hechos, en especial los del rey, sobre otros, como los de los nobles u otros sujetos de estatus inferior. «Como de buena razón sea», escribe, «que las cosas que son fechas por los mayores sean escriptas primeramente que las que son fechas por otros que son menores»[54]. «El escrevidor» también recuerda a sus lectores-oyentes que la historia que tienen ante ellos es la que, por razones propias, ha seleccionado el cronista.

El novedoso control del cronista sobre la narración se hace especialmente manifiesto en el capítulo dedicado a las aspiraciones de Alfonso y su entrevista con el Papa. Aquí, el *escrevidor* señala que omitió a propósito ciertas anécdotas relacionadas con este viaje porque «non las supo nin las puso aquí porque non las vió»[55]. Es probable que Sánchez de Valladolid eludiera los detalles de este viaje con el fin de evitarse el bochorno de tener que contar el fracaso de Alfonso como pretendiente al Sacro Imperio Romano-Germánico, pero, fueran éstas

[52] ALFONSO X 1955, vol. 1, p. 4.
[53] *Crónica* 1875, p. 3.
[54] *Ibidem,* cap. 42, p. 139.
[55] *Ibidem,* cap. 59, p. 195.

u otras sus motivaciones, su empleo selectivo de los «hechos» da testimonio del auge de lo que defino como historia «oficial» y del surgimiento de cronistas dispuestos a conformar el pasado de acuerdo con una serie de *razonamientos* o ideas preconcebidas.

La supeditación de Sánchez de Valladolid a *razonamientos* elegidos por él se manifiesta de nuevo en otras crónicas, y de forma más espectacular en la *Gran crónica de Alfonso XI,* obra que se completó unos quince años después de la muerte de Alfonso[56]. Escrita en gran medida en respuesta al infante don Juan Manuel, un contrariado aristócrata que se supone fue autor de una crónica crítica con el rey —el *Libro de tres razones*—, la *Gran crónica* se basó en el modelo de la Monarquía ideal para resaltar los beneficios que Alfonso había aportado a Castilla. En este sentido, Sánchez de Valladolid yuxtaponía orden a caos, equiparando el primero con el gobierno personal del rey y el último con la era inmediatamente anterior a la mayoría de edad del rey. Esta era, que coincidió con la minoría de edad tanto de Alfonso como de su predecesor en el trono Fernando IV, no fue un tiempo especialmente pacífico en la historia de Castilla, pero «el escrevidor», para dar realce dramático a la relevancia de lo que Alfonso había hecho por su reino, recurrió a una serie de tropos literarios disponibles para caracterizarla como una era de desorden total en la que «no osaban andan los omes por los caminos si non armados e muchos en una compania»[57]. Todo había cambiado como por un milagro tan pronto como Alfonso había asumido el control personal del reino en 1313.

El siguiente paso dado por «el escrevidor» fue abundar en la imagen tradicional del monarca castellano como campeón de la fe. Relata así en la crónica cómo, cuando Alfonso apenas contaba con catorce años, se presentó ante sus cortesanos y juró «conquerir la tierra de los moros, enemigos de la fe católica». La narración continúa mostrando cómo Alfonso cumplió su juramento asediando con éxito Olvera, enclave musulmán cercano a Sevilla[58]. Pronto le siguen otras victorias y la crónica finaliza con una referencia última apropiada a

---

[56] Sobre la fecha de su finalización véase *Gran Crónica* 1976, vol. 1, p. 162. La *Crónica* fue impresa por primera vez en 1787 por iniciativa de la Real Academia de la Historia.

[57] *Ibidem,* vol. 1, p. 369.

[58] *Ibidem,* vol. 2, p. 414.

toda esa retórica de triunfo: la conquista por Alfonso de la ciudad portuaria de Algeciras en 1344.

Pero tal vez el desafío definitivo al que se enfrenta Sánchez de Valladolid al preparar la *Gran crónica* fue el de moldear una imagen de Alfonso como monarca ideal —una suerte de nuevo don Pelayo o incluso Fernando III— cuyas muchas virtudes, como piedad, prudencia, generosidad, valor y otras, eran dignas de emulación para futuros gobernantes. Sobre esta base, «el escrevidor» lo presenta como un monarca justo que, además de unir de nuevo un atribulado reino, lucha para el «servicio de Dios y por acreçentamiento de la santa fe católica» [59].

El siguiente cronista de corte que escribió este tipo de historia fue Pedro López de Ayala (1332-1407), sin duda el más famoso historiador del siglo XIV. Mientras Sánchez de Valladolid intentó transformar a Alfonso XI en el gobernante ideal, López de Ayala, apoyándose en Suetonio y otros historiadores romanos, trató de hacer algo bastante diferente: crear la imagen de un rey tan desagradable que esto mismo justificase los intentos de sus vasallos de llevar a cabo el equivalente a lo que hoy denominaríamos un «cambio de régimen». El monarca en cuestión era Pedro I (1334-1369), un gobernante que a quien Ayala ladinamente denominaba «el Cruel» para legitimar su asesinato a manos de Enrique de Trastámara, líder de la facción aristocrática de la que Ayala formaba parte.

Las crónicas de López de Ayala se extienden a lo largo del período que va entre los años 1344 y 1395, y para algunos expertos su tono clasicista marca el comienzo de la historia de corte humanista en Castilla. Esto puede resultar una exageración, pues Ayala no escribió nunca en latín, pero se encuentra entre los primeros nobles castellanos que se formó en la lectura de los clásicos, y su interés en cultivar tanto las armas como las letras le convirtió en prototipo de lo que más tarde Castiglione caracterizaría como el caballero medieval. López de Ayala representa también a la perfección el ideal renacentista de la *vita activa et civile*, en el sentido de que era un miembro de la nobleza que se puso al servicio del príncipe, llegando con el tiempo a desempeñar el oficio de canciller mayor, cargo anteriormente desempeñado

[59] *Ibidem*, vol. 2, p. 441.

por Sánchez de Valladolid y que necesariamente le dio acceso a los papeles adecuados para confeccionar sus crónicas [60].

Sin embargo, a la vista de los orígenes de Ayala como miembro de la alta nobleza, su sensibilidad histórica era bastante diferente de la de un letrado como era Sánchez de Valladolid. El interés de este último por la historia procedía en primer término del derecho, mientras que la del primero procedía directamente de la historia clásica, la filosofía y la literatura. López de Ayala era también poeta, y autor de un importante tratado sobre cetrería —el *Libro de la caza de los aves*—, así como traductor al castellano de los tratados filosóficos de Boecio y de varios libros del historiador romano Tito Livio [61]. Este interés por las artes del humanismo reforzó la valoración por parte de Ayala de la historia como una rama de la retórica, así como su comprensión del poder que poseía esta disciplina para conformar y moldear la opinión pública.

Además de esto, López de Ayala concebía la historia como una mezcla de dos géneros distintos: la *historia pro patria* y la *historia pro persona*. Su conciencia de la historia del reino en sentido extenso se pone de manifiesto en el prólogo de su crónica, en el cual afirma que su único propósito al escribir era aportar a la *Estoria* los «fechos de los reyes d'España» por medio de una recapitulación de los de Pedro I, Enrique II y Enrique III. López de Ayala informa también en ese texto al que llama «el leedor» de que la historia que le iba a ser relatada es una «verdadera relación» basada en acontecimientos atestiguados personalmente («lo que ví») y en otros testimonios obtenidos de «señores, é caballeros, é otros dignos de fe é de creer» [62].

No obstante, pese a toda ciceroniana insistencia en la verdad, la historia de López de Ayala era una historia partisana escrita con intención de justificar la sucesión de Enrique de Trastámara a la Corona de

---

[60] La figura de Pérez de Ayala ha recibido el mejor tratamiento en la obra de SUÁREZ FERNÁNDEZ 1962.

[61] LÓPEZ DE AYALA 1982. Sus poemas más afamados son los que se incluyen en su *Rimado de palacio*, colección satírica que inició, según afirmó, durante su cautiverio en Portugal al ser hecho prisionero tras la batalla de Aljubarrota (1385) en la que combatió junto al rey Juan I.

[62] *Crónica* 1875-1878, vol. 66, pp. 399 y 406. Este prólogo anuncia también que la historia se dividirá en tres partes, pero incluye, asimismo, una tabla de contenidos para permitir al «leedor» encontrar con exactitud lo que busca.

Castilla con el título de Enrique II. Era de base factual en la medida en que se basaba en sus experiencias personales como cortesano y, fiel a su comprensión del poder persuasivo de la retórica, aderezaba su narración con retazos de conversaciones que proporcionaban al drama un sentido de inmediatez de los acontecimientos por él relatados. Esto dio a su vez a los escritos de López de Ayala un atributo de testimonialidad —un «yo estaba allí»— del que a menudo carecían las crónicas e historias anteriores. Esta estrategia retórica se hace especialmente evidente en su relato de la muerte de Pedro I, en el cual cuenta cómo Enrique repitió varias veces la frase «Yo so[y] su enemigo, Yo so[y] su enemigo», antes de dar muerte con su espada a Pedro[63]. Se trata, sin duda, de un momento trágico —como lo son todos los regicidios— pero al incorporar las palabras de Enrique en la narrativa, López de Ayala aumentó manifiestamente el drama propio de uno de los puntos de inflexión clave de la historia de Castilla en la Edad Media.

El hecho de que López de Ayala escribiera a favor del bando que resultó victorioso en la lucha entre Pedro y Enrique puede también comprobarse en la transformación experimentada en la crónica por Pedro hasta convertirse en Pedro «el Cruel», nombre con el que todavía hoy es conocido. Pedro no era desde luego ningún santo, pero López de Ayala consiguió con éxito describirlo como un Nerón castellano, un tirano que condenaba a muerte a todo aquel que le resultaba sospechoso de deslealtad, incluidos su propio hermano, su tío y otros cortesanos. El cronista hizo esto en parte para justificar su decisión propia de cambiar de lealtad desde la facción de Pedro a la de Enrique, pero toda su imagen negativa sirvió también para dar legitimidad al comienzo de la dinastía de los Trastámara. López de Ayala entendía perfectamente, a través de las *Siete Partidas*, que sólo Dios tenía derecho a acabar con los tiranos, y este conocimiento seguramente da cuenta de su decisión de incluir en el capítulo en el cual relata las acciones criminales de Pedro una cita del profeta Daniel («Ahora los reyes aprenderán y serán castigados por todo lo que han hecho en este mundo») para asegurar a sus lectores que la muerte de Pedro fue ordenada por la divinidad[64]. La elegancia del estilo de López de Ayala y

[63] *Ibidem*, vol. 66, p. 592.
[64] *Ibidem*, vol. 66, p. 593.

su exquisito ojo para el detalle le convierten en uno de los mejores autores en prosa de la Castilla de fines de la Edad Media. También comprendió que el testimonio directo otorgaba a la historia una credibilidad que otros tipos de evidencia no le proporcionaban. Pero lo que en última instancia sirvió para hacer más convincente su narración fue su decisión de tomar partido al lado de la facción nobiliaria que terminó triunfando. López de Ayala no fue nunca oficialmente designado cronista regio, pero desde el principio sus crónicas sirvieron a los primeros monarcas Trastámara como «narrativas de poder» orientadas tanto a dar legitimidad a sus orígenes como a destacar aquellos de sus logros, especialmente sus esfuerzos por promover la justicia y expandir la causa de la Reconquista, que podían ayudarles a aumentar el número de seguidores y consolidar su dominación. El siguiente paso para estos gobernantes fue institucionalizar la escritura de la historia creando nuevos oficios de cronista real, si bien, como veremos, éste fue un desarrollo que movió a otros grupos rivales dentro de la sociedad castellana a designar sus propios cronistas.

EL MAR DE HISTORIAS

Una ventana al interior de este tipo de historia de «ojo por ojo» se muestra en forma de una confrontación aparentemente menor que tuvo lugar en la ciudad de Segovia en 1467. Uno de sus protagonistas fue Diego Enríquez del Castillo, clérigo que, en su papel como capellán personal de Enrique IV (rey entre 1454 y 1474), se convirtió en uno de los consejeros más leales y de confianza del rey. Desde el año 1460, Castillo sirvió también en el cargo de cronista del rey. A mediados del siglo XV, las responsabilidades aparejadas al oficio de cronista real estaban aún mal definidas, pero, dado que Enríquez del Castillo definía a los historiadores como «jueces de la fama y pregoneros de la honra», creía que su principal responsabilidad como «fiel cronista» del rey era proporcionar «perdurable fama» a sus realizaciones más dignas de renombre, entre ellas la erección de iglesias y monasterios, la realización de notables actos de justicia, caridad y piedad, y la defensa de la religión medida a través de victorias militares sobre los musulmanes. Al mismo tiempo, Enríquez del Castillo se enzarzó en una cierta querella entre disciplinas —lo que más tarde se conocería

en los círculos artísticos como *paragone* — al señalar que la «perdurable fama» de estos hechos se lograba con mayor éxito con la «pluma» que con «el pincel de los pintores [...] el martillo de los plateros [...] [o] el herrero de los sculpidores»[65].

De la pluma de Castillo surgió una de las pocas crónicas del siglo XV que ofrece una imagen positiva de Enrique IV, monarca en general considerado el parangón de la Monarquía débil e ineficaz. Siguiendo el ejemplo de López de Ayala, Castillo se mantuvo cerca de Enrique. Acompañaba con regularidad al rey en sus desplazamientos y en alguna ocasión incluso participó con él en combates, como en 1467, cuando fue hecho prisionero en la batalla de Olmedo, que enfrentó fuerzas leales a Enrique a un ejército rebelde que apoyaba a su hermano menor, el príncipe Alfonso. La batalla en sí quedó en tablas, sin que ninguno de los dos bandos se alzase con una victoria clara, pero Castillo estuvo allí, tomando notas que después transcribió en «registros» — ¿su crónica? — y en las que sugería que el ejército del rey había, de hecho, logrado el triunfo. Castillo conservó estos papeles junto con sus restantes pertenencias en su casa en Segovia. Una noche, un grupo de hombres a los que describe como «traidores», es decir, partidarios de Alfonso, entró violentamente en la casa, donde «no solamente prendieron á mi persona con grand deshonestidad mas robáronme todo lo que yo tenía, con las escripturas de la Corónica del Rey, que hasta entonces tenía ordenada y escripta». A pesar de este revés, Castillo consiguió eventualmente terminar su crónica, pero incluyó en ella una apología en la que justificaba la brevedad del relato de la primera parte del reinado de Enrique debido al robo y pérdida de sus papeles[66].

Hasta aquí la versión de lo sucedido por parte del propio Castillo. Existe, no obstante, una segunda versión que procede de la pluma de otro cronista regio, Alonso de Palencia (1423-1492). Al principio, Palencia apoyaba a Enrique, quien, en 1456, le había nombrado para el puesto de secretario latino y más tarde de cronista del rey. Palencia y el rey pronto se pelearon, y pasados unos años Palencia se unió

---

[65] Enríquez del Castillo 1994, p. 99.

[66] *Ibidem*, p. 170. Acerca de este robo de los papeles de Castillo, véase Foronda 2003.

a la facción nobiliaria partidaria de Alfonso[67]. Esta facción quería deponer a Enrique IV y reemplazarlo por Alfonso, pero el plan inicial quedó alterado con la repentina muerte de Alfonso en 1468. La facción rebelde presionó entonces a Enrique IV para que designase como su legítima sucesora a su hermana Isabel frente a su hija Juana. Mientras tenían lugar estos acontecimientos, Palencia trabajaba en su crónica escrita en latín, que no sólo era crítica con Enrique, sino que insistía en que el relato de Castillo sobre la batalla de Olmedo era totalmente inexacto. Según Palencia, Olmedo fue una victoria en toda regla para Alfonso, en parte debido a que Enrique, por cobardía, abandonó el campo de batalla *in media res*.

Palencia ofrecía también una narración de cómo Castillo perdió sus papeles que difería de la ofrecida por este autor. Tras definir a Castillo como el «cronista de los contrarios», Palencia relataba que dos nobles leales a Alfonso entraron, en efecto, en casa del capellán, encontraron sus cuadernos y a continuación los llevaron, junto con el propio Castillo, a la corte de Alfonso. Allí, el arzobispo de Toledo, uno de los principales seguidores de Alfonso, leyó el relato de Castillo sobre Olmedo y determinó que estaba lleno de «mentiras», opinión secundada por varios otros cortesanos, los cuales, basándose en su propia experiencia, afirmaron que el relato de Castillo sobre la batalla «esta llena de palmarios e infundados desvaríos». En este punto, Palencia contaba que Alfonso quiso ejecutar a Castillo, pero que se contuvo tras hacérsele notar que se trataba de un clérigo. Castillo fue liberado pero se retuvieron sus papeles, que quedaron en posesión de los rebeldes[68].

Este incidente es de esos que raras veces figura en relatos convencionales del reinado de Enrique IV, pero subraya el valor que los gobernantes y aspirantes al trono daban a las crónicas del tipo de las que elaboraron Castillo y Palencia. Tal y como he señalado en la introducción de este libro, se ha sugerido que los gobernantes mayas, cuando se alzaban con la victoria, practicaban la mutilación de los dedos de los cronistas al servicio de sus rivales derrotados, eviden-

[67] Acerca de la biografía de Palencia, véase PAZ Y MELIÁ 1914, así como la introducción a PALENCIA 1998.

[68] PALENCIA 1973-1975, década I, lib. 10, cap. 1, p. 232.

temente con el propósito de apropiarse del pasado o al menos de la inscripción y la memoria de ese pasado. Los instintos de Alfonso, o al menos del cardenal Mendoza, coincidían al parecer con los de los mayas, así que, dadas las circunstancias, Castillo, aunque fue forzado a entregar su manuscrito, tuvo suerte y, además de escapar de la muerte, conservó intactos sus dedos.

Los argumentos empleados por los rebeldes para justificar la incautación de los cuadernos de notas de Castillo no están del todo claros, si bien otro cronista del siglo XV, Fernán Pérez de Guzmán (1377-1460), comprendió la lógica de acción de los rebeldes. Humanista al servicio de los Mendoza, poderosa familia de Grandes aliada del príncipe Alfonso, Pérez de Guzmán es conocido por su obra *Generaciones y semblanzas*, especie de libro de consejos redactado hacia 1450 en el que se muestra abiertamente preocupado por la perniciosa influencia de los cronistas que escribían al servicio de una facción u otra:

> *Muchas veces acaesçe que las corónicas é historias que hablan de los poderosos Reyes e notable Príncipes é grandes ciudades, son habidas por sospechosas é inciertas é les es dada poca fe é autoridad*[69].

Pérez de Guzmán dirigía estas apreciaciones contra la *Crónica Sarracena*, un libro del siglo XIV censurado por la manera —más propia de «romance» que de «historia» según otro crítico del siglo XV— en la que su autor, Pedro de Corral, abordaba la invasión musulmana del año 711. Pero Pérez de Guzmán estaba asimismo preocupado por la fiabilidad de las crónicas contemporáneas a la suya, como la de Castillo. En consecuencia, recomendaba que, siguiendo el precedente romano, los gobernantes no deberían censurar el trabajo de los cronistas que escribieran contra ellos, sino también castigar al «coronista que falsifica los notables y memorables hechos, dando fama e renombre á los que no lo merescieron, é tirándola á los que con grandes peligros de sus personas e espensas de sus haciendas, en defensión de su ley e servicio de su Rey é autoridad de su república é honor de su linage, hizieron notables hechos»[70].

---

[69] Pérez de Guzmán 1877, vol. 2, p. 697.
[70] *Ibidem*.

En el centro de este consejo estaba la idea de fama o gloria, la reputación o renombre terrenales. La relevancia de la fama se retrotrae por supuesto a la Antigüedad, a Homero y Herodoto, así como a Cicerón y otros autores romanos para quienes la gloria constituía uno de los pilares esenciales de la República: «los líderes del estado deben estar alimentados por la gloria»[71]. Los antiguos, sin embargo, distinguían también entre gloria verdadera o duradera, que era considerada una virtud en la medida en que aportaba honor no sólo al individuo sino al conjunto de la sociedad, y falsa gloria o vanagloria, que rezumaba ambición y metas egoístamente individuales. Los primitivos escritores cristianos se mostraban decididamente menos entusiastas con cualquier noción de gloria terrenal, señalando su naturaleza pasajera —*Sic transit gloria mundi*— en comparación con la gloria eterna vinculada a la salvación. No obstante, pese a todas las críticas reunidas durante siglos por los autores cristianos, la fama se negaba de forma obstinada a desaparecer. Desempeñó un papel crucial durante la Edad Media, en especial en círculos caballerescos, y los escritores renacentistas normalmente concedían a la obtención de la gloria mundana una nueva relevancia y respeto. La ambición y la búsqueda obsesiva de la fama recibían un rechazo generalizado, pero pocos humanistas se atrevían a cuestionar la proposición según la cual los individuos que realizaban actos nobles y virtuosos en beneficio de su ciudad, país o príncipe, o incluso con mayor importancia, de Dios, eran merecedores de fama. Según observaba Pérez de Guzmán, «pues la buena fama, cuanto el mundo, es el verdadero e galaradón de los que bien e virtuousamente por ella trabajan»[72].

Pero, ¿cómo, una vez obtenida, se preservaba la fama? No resulta sorprendente que los cronistas, por la naturaleza de su profesión, respondieran que a través de las narraciones escritas. Como ya he señalado anteriormente, Enríquez del Castillo afirmaba que la conmemoración se lograba de mejor manera con la «pluma» que con «el pincel del pintor, el martillo del herrero o la piedra del escultor»[73].

---

[71] CICERÓN, vol. 5, p. vii. El estudio clásico sobre la fama es el de LIDA DE MALKIEL 1948. FENSTER y SMAIL 2003.

[72] PÉREZ DE GUZMÁN 1878, vol. 2, p. 698.

[73] ENRÍQUEZ DEL CASTILLO 1994, pp. 130-132.

De acuerdo con esta lógica, la memoria, que era vista como algo efímero, requería de otros medios más plásticos de preservación. Los retratos podían ayudar en este extremo, pero eran accesibles sólo a unos pocos, mientras que la escultura y la arquitectura, según atestiguaban claramente los fragmentos de esculturas antiguas y las ruinas de monumentos romanos, estaban condenadas a romperse en pedazos. Sólo la historia, la historia escrita, podía perdurar, de ahí la importancia atribuida a las crónicas que escribía Castillo.

Pero si los autores humanistas eran unánimes en su defensa de la relevancia de la historia para fines conmemorativos, quedaba por dilucidar la cuestión de la persona o personas a quienes convenía encomendar esta importante tarea. La receta de Pérez de Guzmán era sencilla: convenía mantener la historia a distancia de escritores «mentirosos y falsos», a no ser que se quisiera premiar el mal y castigar el bien. Hasta aquí parecía todo razonable, pero el siguiente obstáculo consistía en decidir quién era un escritor «mendaz» por contraposición a los que resultaban dignos de confianza. Este problema, al menos para Alfonso, el cardenal Mendoza y los otros sujetos implicados en la requisa de los papeles de Enríquez del Castillo, estaba, en puridad, fuera de lugar, pues ellos ya habían decidido que la crónica de Enrique IV debía ser encomendada al historiador (en este caso a Palencia) que más simpatizara con su causa. De lo contrario, el futuro de Alfonso, su fama, podía caer en riesgo.

Me he detenido con detalle en este incidente sobre los papeles de Castillo porque ilustra con nitidez la relevancia que los contemporáneos concedían a las crónicas cortesanas que Castillo y su rival, Palencia, produjeron. Cómo y por qué estas crónicas se habían vuelto tan importantes es algo que sigue sin entenderse del todo, pero los factores que contribuyeron a ello son variados, empezando con el auge de la alfabetización entre los miembros de la nobleza, los cuales, siguiendo el ejemplo de López de Ayala, abrazaban el ideal de «las armas y las letras», así como el fenómeno que la acompañó, la introducción de los valores humanistas en la Península. Por decirlo de forma sencilla, la cultura política de Castilla iba crecientemente privilegiando la cultura y el aprendizaje, desarrollo éste que no sólo aumentó la audiencia para las crónicas, sino que además incrementó su importancia así como su utilidad. La complicada, ingobernable y a menudo turbulenta dinámica política de Castilla formaba también parte de este desarro-

llo. Desde el reinado de Juan II (1406-1454), Castilla entró en un prolongado período de luchas internas y guerra civil en el que una serie de bandos aristocráticos competían entre sí por la influencia sobre los monarcas, que eran percibidos como indecisos o débiles. Al principio, estas luchas giraron en torno de Álvaro de Luna, el controvertido favorito de Juan II, pero fueron dibujando una línea creciente durante el reinado de Enrique IV, cuando los bandos rivales, uno que apoyaba a Enrique y otro, a su hermano Alfonso y después a Isabel, parecían tener el reino dividido en dos mitades. La mayor parte de las veces, en estas batallas se luchaba utilizando espadas y lanzas. Pero también se presionaba a las plumas para que se implicasen, y los líderes de los bandos solicitaban los servicios de cronistas dispuestos a escribir, menos como testigos «desinteresados» que como «jueces» partisanos cuyas narraciones eran diseñadas tanto para denigrar a los de sus rivales como para aumentar la legitimidad de su causa particular.

Desde esta perspectiva, la crónica de Enríquez de Castillo no era sino una más dentro del progresivo auge o proliferación de crónicas que crearon un verdadero *maremagnum* de relatos concurrentes y a menudo bastante contradictorios entre sí en relación con sucesos del pasado reciente y contemporáneo[74]. Este mar de historias surgió por primera vez en el reinado de Juan II, cuya crónica es, en la forma que ha sobrevivido, una reunión de intervenciones de varios autores, cada uno de ellos representante de una facción distinta y un punto de vista diferente: Alvar García de Santamaría (1370-1460), conocido por sus simpatías hacia Álvaro de Luna[75]; Pedro Carrillo Huete, *falconero* real[76]; Juan de Mena, que fue probablemente recompensado con el título de cronista del rey con el fin de elevar la autoridad de sus contribuciones a la crónica, y Pérez de Guzmán, el cual, en el intento de mantener su hostilidad hacia Álvaro de Luna, «la acortó y mudó con-

---

[74] La imagen que utilizo de un «mar de historias» procede del trabajo del erudito dominico del siglo XIV Giovanni Colonna, cuyo *Mare historiarum*, especie de historia universal, fue rápidamente traducido al castellano. Por su parte, el *De viris illustribus* de Colonna, una colección de biografías de hombres afamados, sirvió como modelo para muchos trabajos semejantes en la España del siglo XV. Véanse *Mar de Historias* 1999 y ROSS 1970, pp. 538-539.

[75] García de Santamaría escribió la primera parte de la crónica regia, en la que se documentan los años entre 1406 y 1420, pero después, por motivos aún por descubrir, el proyecto pasó a manos de otros escritores, seguramente con el visto bueno del rey Fernando.

[76] CARRILLO DE HUETE 1946.

forme á la opinion que dellas tenía»[77]. Según un observador algo posterior, cada uno de estos cronistas «escribió segun que le pareció y tuvo por cierto» en lugar de redactar lo que realmente sucedió[78].

Este mar de crónicas concurrentes alcanzó su máxima profundidad durante el turbulento reinado de Enrique IV. Su reinado fue importante también porque marca, al menos en Castilla, la aparición de las crónicas escritas por personajes que vivían bastante a distancia de la corte regia. Uno de éstos fue Pedro de Escavias, partidario de Enrique IV que trabajó en su *Repertorio de príncipes de España* mientras servía como alcaide de fortaleza en la pequeña ciudad andaluza de Andújar. Como historia el *Repertorio* era poco más que un libro de segunda fila, una de las muchas historias escritas que recapitulaban muchos de los argumentos planteados de forma pionera por la *Estoria de Espanna* de Alfonso X[79]. El *Repertorio* se adecua precisamente a este molde, comienza con Tubal y a continuación atraviesa con rapidez la Edad Media hasta terminar en un retrato breve pero completamente ensalzador de Enrique IV. Definitivamente, el *Repertorio* no es historia de calidad. Su importancia se sitúa en el hecho de que fue el trabajo de un personaje de provincias que había tomado partido en la pugna faccional interna que caracterizó el reinado de Enrique IV pero que, de hecho, se mantuvo a distancia de ella. Por qué Escavias decidió embarcarse en tal historia no está del todo claro, pero puso de manifiesto su lealtad a Enrique lamentándose de que, en comparación con siglos anteriores, en los que los castellanos marchaban al lado de sus gobernantes a combatir a los musulmanes y hacer avanzar la causa de la religión, a él le tocaba vivir en una época en que «disobedencias», «malos y escándolos», y «muchos robos, y tomas de lugares y villas y fortaleças, los unos a

---

[77] *Crónica* 1877, pp. 273-275. Este libro cuenta con una introducción a cargo de Lorenzo Galíndez de Carvajal.

[78] *Ibidem*, p. 274.

[79] Estas historias sintéticas incluyen entre otras el *Sumario de los reyes de Castilla*, atribuida a Juan Rodríguez de Cuenca, despensero mayor de la reina Leonor, primera esposa de Juan I (véase RODRÍGUEZ DE CUENCA 1971) y la *Atalaya de las Crónicas* de Alfonso Martínez de Toledo, arcipreste de Talavera, supuestamente escrita por encargo de Juan II en 1444. Otras historias de este tipo escritas en latín son *Anacephaelosis: Liber genealogie Regué Hispanie* de Alonso de Cartagena, escrita alrededor de 1456 (véase CARTAGENA 1989), y Rodrigo de Arévalo, *Compendiosa historia Hispanica*, que data de 1470.

los otros y los otros a los otros», amenazaban con destruir el reino mismo cuya historia había resumido [80].

Los sentimientos apasionados de Escavias son reales, pero no son nada comparados con los de cronistas como Castillo y Alonso de Palencia, quienes tomaron directamente parte en las refriegas políticas que tenían dividida Castilla en dos campos de lucha. De los dos, Palencia es, sin duda, el mejor conocido. Humanista tanto por educación como inclinación, su principal devoción se orientaba hacia la historia de la España romana, justamente entonces convertida en un tópico de creciente interés y objeto de estudios eruditos. Palencia, según él mismo relató, trabajó durante diez años en un escrito hoy perdido dedicado a la «antigüedad del pueblo español». Además de esto diseñó una historia general de España escrita en latín que iba a seguir el modelo de Tito Livio y que esperaba que proporcionase a España una historia de corte humanista similar a la que sus contemporáneos Flavio Biondo y Robert Gaguin habían escrito en Francia e Italia, respectivamente [81]. Como oficial de la corte —recuérdese que desde 1456 servía en los oficios de secretario latino y cronista regio—, Palencia se vio empujado de forma inexorable al vórtice de la política faccional de Castilla, según sugiere con fuerza su decisión de abandonar a Enrique IV y tomar partido por el bando que apoyaba al hermano menor del rey.

Fue también testigo de la incautación de la crónica de Castillo, incidente que al parecer le convenció de que, además de la Antigüedad, necesitaba escribir «de nuestro tiempo» y hacerlo en latín, el idioma de la cultura superior; el latín, teóricamente, proporcionaría a su crónica una autoridad superior a las crónicas escritas en lengua vernácula por Castillo, Escavias y otros cronistas del bando contrario. El resultado de ello fue la *Gesta Hispaniensia,* trabajo inspirado en la obra de Tito Livio que dividió en décadas y que comenzó a escribir alrededor de 1474, cuando era ya miembro del bando isabelino. No resulta sorprendente entonces que Palencia estuviera totalmente dispuesto a condenar a los cronistas de Enri-

[80] ESCAVIAS 1972, p. 356. Una biografía de Escavias en AVALLE-ARCE 1972. También se le atribuye la obra *Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo;* véase ESCAVIAS 1940.

[81] La referencia aquí es Flavio Biondo, *Italia illustrata* (Roma, 1474), y Robert Gaguin, *Compendium de origine et gestis francorum* (París, 1497).

que IV, incluso a Castillo en particular, como «historiadores sobornados a que llamamos cronistas [que] prometían dejar escritos en imperecederos monumentos literarios insignes hazañas», pero que lo hacen de manera tan exagerada que hace aparecer «todo tan ridículo como triste» [82].

La confianza puesta por Palencia en el testimonio presencial junto con la elegancia de su estilo sirvieron para que su crónica fuera considerada la historia más precisa y autorizada del reinado de Enrique IV. En palabras de un cronista regio algo posterior, era nada menos que una «fuente de agua limpia» en un engañoso mar de crónicas concurrentes [83]. Además de la autoridad y supuesta veracidad y pureza de su relato, Palencia, al igual que López de Ayala antes que él, escribió para el bando vencedor. Su retrato de Enrique IV, por ejemplo, es pura invectiva; Palencia llegó a infravalorar la apariencia física del monarca, señalando que tenía «ojos feroces, de un color que ya por sí demostraba crueldad», su «nariz deforme, aplastada [que] [...] le daba gran semejanza con el mono» y describiendo su «indigno traje y más descuidado calzado». Enríquez del Castillo alababa a Enrique por su clemencia y piedad. Palencia se fijaba sobre todo en el temperamento de Enrique, inclinado a la crueldad, y su carencia de fe, señalando de forma específica que, en una ocasión, Enrique tildó los documentos eclesiásticos de «pieles de carnero o cabrito atestados de ridiculeces». Socavó aún más la imagen y la autoridad del rey al subrayar su amistad con tipos «brutos y bestiales», tras lo cual se señalaba a judíos y conversos, su interés por las costumbres de los moros y, tal vez lo más importante, su desinterés por llevar adelante la piedra de toque de la Monarquía Castellana: la lucha contra los moros. «Desde su niñez hasta su edad madura», escribió Palencia, «[Enrique IV] no ha realizado ninguna hazaña gloriosa». Palencia incluso presentaba a Enrique como uno que «había vivido licenciosa y criminalmente, sin demostrar el menor anhelo por la gloria del trono. Así era un rematado cobarde e un inepto militar» [84].

---

[82] PALENCIA 1973-1975, vol. I, p. xlv. Sobre la carrera de Palencia, véanse PAZ Y MELIÁ 1914, y la introducción a PALENCIA 1998.

[83] Citado en PALENCIA 1973-1975, vol. I, p. li.

[84] PALENCIA 1973-1975, p. xlviii, y década I, lib. I, cap. 2, p. 11, y lib. 3, cap. 7, pp. 59-60.

Todo esto era una forma de acabar con el personaje, un esfuerzo concertado de destruir la fama de Enrique y, al mismo tiempo, aumentar la de Isabel, cuyas cualidades personales eran presentadas por Palencia como la oposición polar de las de Enrique. Palencia quería también demostrar que Isabel, hermanastra de Enrique, era, a frente a Juana, su hija, la única sucesora legítima del rey. Logró esto presentando a Enrique no sólo como impotente, sino además como un ser tan lascivo que permitía que uno de sus cortesanos, Juan Beltrán de la Cueva, consumase su matrimonio con Juana de Portugal. Así, Palencia pudo sostener que Juana, a la que se refería de forma de sobra conocida hoy como «la Beltraneja», era hija ilegítima, argumento que le permitió declarar a Isabel reina legítima de Castilla. Y por si esto no fuera suficiente para dar legitimidad a la causa isabelina, defendía que los acontecimientos que llevaron a su sucesión eran parte de un plan divino concebido para dar comienzo a un período de paz y prosperidad que permitiría a los gobernantes del reino retornar a su destino concedido por Dios de defender y expandir la fe cristiana.

Un relato fascinante, pero seguramente distorsionado. La mayoría de los expertos está convencida de que Juana, pese a las afirmaciones contrarias de Palencia, no era «la Beltraneja», sino más bien la hija legítima de Enrique IV. De manera que la supuesta pureza del relato de Palencia es, por contraposición al de Castillo, bastante más hipotética que real. En efecto, ambos escribieron como cronistas en mutua competencia, manipulando los «hechos» y retorciendo la evidencia con el fin de dar legitimidad a la facción particular cuya causa apoyaban. Pero la historia, por repetir una vez más el viejo dicho, pertenece a los vencedores, y cuando Isabel, una vez convertida en reina, volvió a nombrar a Palencia cronista real, elevó de forma efectiva y autorizada su crónica a la condición de historia oficial de los acontecimientos que la habían llevado a ser la sucesora de Enrique. Lógicamente, la crónica de Castillo cayó en el más absoluto olvido, y la de Palencia se convirtió en modelo y probablemente en fuente para otros interesados en escribir crónicas favorables a Isabel.

El más importante de estos cronistas pro-isabelinos fue Diego de Valera (1412-1488), otro miembro de la nobleza que, tras abrazar el ideal de «las armas y las letras», se embarcó en una carrera literaria que pasó por practicar la poesía y escribir tratados sobre nobleza

y monarquía [85]. Valera, que residía en la ciudad portuaria andaluza de Puerto de Santamaría, escribió también historia en forma de diversas crónicas, especialmente una conocida como *Crónica abreviada de España,* que supuestamente fue escrita por mandato de Isabel y después publicada con ayuda real en 1482, convirtiéndose en la primera historia en lengua vernácula de España editada en forma de libro impreso [86].

La idea de Valera, al igual que la de Palencia, era mostrar el papel de la Providencia en el acceso de Isabel a la «monarchia de todas las Españas». Apoyándose en Isidoro, Valera abría la *Crónica abreviada* con una descripción geográfica a través de la cual informaba a la reina acerca de la naturaleza del reino sobre el que gobernaba, y a ello le seguía una historia abreviada de Castilla que finalizaba con la muerte del padre de Isabel, Juan II. Todo esto no era sino el preludio de una detallada crónica del reinado de Enrique IV, en la que el rey aparece como un tirano cuyas limitaciones personales se convirtieron en la principal fuente de los muchos desórdenes del reino. A continuación venía una crónica de Fernando e Isabel en la que los dos monarcas desempeñaban el papel de salvadores que habían conseguido acabar con las «corruptas y aborrecibles costumbres» que había generado su predecesor. No obstante, comparado con Palencia, Valera se mostraba especialmente capaz a la hora de recuperar el tema del Imperio presente en las primeras crónicas castellanas. Esto lo conseguía realzando la determinación de los monarcas de «fazer guerra a los moros enemigos de Nuestra Santa Fe» [87]. Se mostraba, asimismo, entusiasta por el interés de Fernando e Isabel en la conquista de nuevos territorios y en la conversión al cristianismo de «gentes bárbaras», sobre todo los pueblos indígenas de las Islas Canarias. En resumen, para Valera, la historia, con la idea concurrente de conquista, se hallaba firmemente asentada en el campo de los monarcas.

---

[85] Sobre la biografía de Valera, véase la introducción a VALERA 1927. Sus crónicas del reinado de Enrique IV incluyen una *Crónica anónima de Enrique IV* y el *Memorial de diversas hazañas*. Véanse VALERA 1941 y 1991.

[86] La primera historia impresa de España fue la de Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Compendiosa historia hispanica* (Roma, 1470), tratado dirigido principalmente a humanistas italianos que eran en general poco conocedores de España y su historia. Véase TATE 1970a, pp. 74-104.

[87] VALERA 1927, p. 108.

LOS REYES CATÓLICOS

Podemos regresar ahora al reinado de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel (1474-1516) con el que se abría este capítulo. Su interés en publicar la crónica de Valera representa el comienzo de una nueva era en la historiografía española. La imprenta, que llegó a España en 1474, creó nuevas posibilidades para la elaboración de imaginarios que Fernando e Isabel —entre los primeros gobernantes europeos que adoptaron esta nueva tecnología— parecen haber captado inmediatamente. El interés de los monarcas en explotar este nuevo medio para usos políticos comenzó en 1476, durante la convocatoria anual de las Cortes que tuvo lugar en la localidad de Madrigal de las Altas Torres, enclave fortificado situado en el centro de Castilla la Vieja. Al reunirse los participantes, Isabel llamó a su cronista, Juan de Flores, para que tomase nota de lo que sucedía en las sesiones, y el registro efectuado por Flores de lo que se decidía en el transcurso de las reuniones fue a continuación impreso en forma de texto suelto. La reina volvió a hacer lo mismo en 1480, en las Cortes de Toledo, si bien en esta ocasión el encargo de publicar las *Leyes hechas en las Cortes de Toledo* recayó en Diego de Valera, que entonces servía en el cargo de letrado regio [88]. La racionalidad subyacente a ambas publicaciones era esencialmente propagandística: su intención era presentar a los monarcas como legisladores, otro de los criterios de idoneidad de la Monarquía en Castilla, y, al hacerlo, debilitar a las facciones de la nobleza opuestas aún a su poder [89].

La historia era también parte integral de la cada vez más grande maquinaria de propaganda de la Monarquía, y la publicación de la crónica de Valera, reimpresa en no menos de ocho ocasiones entre 1482 y 1500, reflejaba una nueva política historiográfica que sólo fue

---

[88] Este panfleto fue publicado en 1484. Véase HAEBLER 1903, p. 167.

[89] La reputación de Isabel como «legisladora» era bastante merecida, pues ella patrocinó la publicación de una serie de recopilaciones de leyes entre las que se cuentan las *Ordenanzas reales de Castilla* (1484), de Alfonso Díaz de Montalbo; los *Cuadernos de las leyes nuevas de la hermandad: Cuaderno de alcabalas* (1484); las *Siete Partidas* (1491); el *Libro de las bulas y pragmáticas* (1503); etc. Fernando fue responsable de otras publicaciones, entre ellas los *Furs de Valencia* (1482); las *Constitucions fets en la segunda cort de Barcelona* (1493), y las *Leyes de Toledo* (1505). Véase CARRASCO MANCHADO 2002.

plenamente implementada tras la conquista de Granada en 1492 y con el regreso exitoso de Colón de su primer viaje al Nuevo Mundo[90]. Esencial en esta política fue la importancia concedida al oficio de cronista del rey. Para empezar, Isabel elevó el salario anual del cargo de 25.000 a 40.000 maravedíes, cifra que fue duplicada hasta alcanzar 80.000 maravedíes cuando en 1509 el rey Fernando, en su condición de regente de Castilla, nombró a Nebrija cronista real. Aún en otro esfuerzo posterior de elevar la importancia de los cronistas, Isabel ofreció este oficio solamente a personas que formasen ya parte de su entorno personal, y que vinieran sirviendo como capellanes o secretarios[91]. El prestigio de los cronistas derivaba también de su papel como expertos a quienes los monarcas podían acudir cuando necesitaban consejo en relación con asuntos de historia.

Fernando hizo justamente esto en 1474 al tener conocimiento de la manera en que su esposa Isabel había accedido al poder en Castilla a la muerte del rey Enrique IV. El 24 de diciembre de 1474, para su primera aparición pública tras su proclamación como reina, Isabel escogió hacer una entrada en la ciudad de Zamora en forma de una procesión encabezada por un paje que portaba una espada erguida, símbolo de la autoridad real y la justicia, y que Fernando comprensiblemente asociaba de forma exclusiva a la figura de un varón. Sorprendido y al parecer preocupado por la ceremonia, Fernando escribió a Alonso de Palencia, cronista de Isabel, así como a un jurista, buscando consejo: «Vosotros q leisteis tanta historias, decidme si hay precedente de Reina que se ha hecho proceder de tal simbolo, amenaza de castigo, para sus vasallos, porque yo solo lo se de Reyes»[92]. Su respuesta no ha quedado registrada, pero seguramente fue negativa, pues hasta entonces ese tipo de ceremonia había sido prerrogativa exclusiva de los varones.

---

[90] Para estas ediciones, véase HAEBLER 1903.

[91] Dadas estas preferencias, la reina ignoró intentos de uno de los cronistas de Enrique IV, Enríquez del Castillo, de servirla en ese cargo. Uno de los secretarios de Isabel, Alonso de Ávila, informó con brusquedad a Castillo que darle a él salario alguno sería «desordenar la casa [real] y ponella en confusión [...] como sy todos los que vienen a vuestro servicio ouvieren de ser coronistas». La respuesta de Castillo a este insulto fue escribir directamente a la reina, en cierta medida amenazándola de que si no le nombraba cronista, «se destruyera la fama... que suele ser por sus manos perpetuados sin muerte». Sobre este incidente, véase PAZ Y MELIÁ 1914, p. xlvi.

[92] Citado en PAZ Y MELIÁ 1914, p. xix.

Dejando de lado las pretensiones ceremoniales de Isabel, las instrucciones de la reina eran claras y precisas en lo tocante a los cronistas regios. La carta de nombramiento de Juan de Flores especificaba a éste que «tengades cargo de nuestra corónica e de escrivir, e declarar e copiar e recolliger e todas las cosas tocantes a ella»[93]. En este extremo merece la pena señalar que la agenda historiográfica de Isabel era diferente a la de su marido, justificándose en su necesidad de establecer la legitimidad de su sucesión ante una persistente oposición aristocrática a su gobierno. De ahí se sigue que los cronistas regios más próximos a Isabel —Flores, Valera, Fernando del Pulgar y, finalmente, Andrés Bernáldez, el famoso «cura de Los Palacios»— escribieron en castellano en lugar de hacerlo en latín con el fin de llegar a una audiencia lo más amplia posible. Estos mismos cronistas tendían también a dejar en mejor lugar a Isabel en comparación con Fernando; este sesgo se hace especialmente evidente en la crónica de Flores, que data de alrededor de 1480 y sólo ha pervivido en fragmentos.

En ella Flores define su oficio como el de «un evangelista temporal» o terrenal cuya tarea consiste en dar al gobernante fama «inmortal»[94]. Y además de enfatizar la sucesión por mandato divino encarnada en la reina así como sus muchas virtudes —valentía, justicia, humildad, piedad—, Flores ofrecía una elocuente defensa del poder en manos de mujer en un intento de silenciar a ciertos nobles cuya oposición a Isabel se basaba, al menos en parte, en prejuicios de género. Desde su punto de vista, Isabel gobernaba «como esforçado varón», y en un discurso inventado que se adelantaba más de un siglo al famoso discurso de Tilbury de Isabel I de Inglaterra («I may be a woman, but I have the heart and stomach of a king» [«Puede que yo sea una mujer, pero tengo el corazón y el estómago de un rey»], pone en su boca estas palabras: «Ya sea que a las mugeres falte descreçion para cognosçer y esfuerço para osar, y aun lengua para dezir, yo he hallado que tenemos ojos para ver»[95].

Es presumible que Isabel admitiese semejante adulación, pues se hallaba completamente en armonía con el tipo de *historia pro persona*

---

[93] Citado en BERMEJO CABRERO 1980, p. 408.

[94] Mi argumentación sigue aquí a AGNEW 2005. Véase también GWARA 1987.

[95] *Crónica* 1934, p. 239. Para conocer más sobre la manera en que los cronistas describían la «fortaleza varonil» de la reina, véase BORUCHOFF 2003, p. 283, nota 75.

que se podía esperar de cronistas que, haciendo honor al título de su cargo como cronista del rey, eran en esencia sirvientes personales y se hallaban sometidos a la arbitraria voluntad de los monarcas. Fernando poseía sus propios cronistas, así como sus propias ideas sobre cómo debía escribirse la historia. A diferencia de Isabel, no tenía que hacer frente a la cuestión del poder ilegítimo: él era, sin cuestionamiento alguno, heredero por derecho de su padre Juan II de Aragón. Sin embargo, sí tuvo que vérselas con la Diputación, institución que velaba por los *furs*, conjunto de leyes y libertades que todo monarca aragonés juraba mantener al comienzo de su reinado. Con el paso del tiempo, la Diputación, en tanto que representante de algunas de las familias más poderosas de Aragón, se sirvió de sus poderes para frenar el desarrollo del absolutismo regio en ese reino para gran disgusto de sus monarcas, muchos de los cuales veían en la historia un medio de aumentar el poderío y el prestigio de la Monarquía. Ya en el siglo XIV, un antecesor de Fernando, Pedro IV (1336-1387), encargó a los monjes vinculados a diversos monasterios catalanes que reunieran los materiales necesarios para elaborar una crónica diseñada con el fin de promover la prerrogativa regia frente a los *furs* [96].

Un siglo más tarde, Fernando intentó hacer algo parecido ordenando a su archivero real, Pere Miquel Carbonell (1434-1517), reconvertir crónicas aragonesas preexistentes en una nueva con la finalidad de preservar en la «memòria les gestes dels reys de Aragó, nostres predecessors» [97]. Fernando respondió también al interés expresado por la Diputación de contar con una «historia general y verdadera [de Aragón]» haciendo que su «cronista mayor», fray Gaulberto Fabricio de Vagad, escribiera la *Crónica de Aragón*, impresa por primera vez en 1499. Las preferencias de Fernando en materia histórica se hicieron también notar en el encargo que hizo al humanista italiano Lucio Marineo Sículo de escribir una historia de su padre Juan II y de hacerla a continuación publicar como parte de la *Crónica*

[96] Sobre este encargo, véase la introducción de PEDRO IV 1991.

[97] Este encargo dio por resultado las *Cròniques d'Espanya* de Carbonell, obra que fue terminada de redactar en fechas próximas a la muerte de Fernando, pero que no sería publicada hasta 1547. La cita procede de CARBONELL 1997, vol. 1, p. 172. Además de la crónica de Desclot, a Carbonell se le encomendó la revisión de la de Pere Tomich. Véase TOMICH 1970.

de los Reyes de Aragón de este mismo autor, obra que fue primero publicada en latín en 1509 y más tarde, en 1524, en lengua vernácula [98].

Pero tal vez el más famoso y, sin duda, el más controvertido de los encargos de Fernando fue el que hizo su embajador en Roma, Bernardino de Carvajal, a otro humanista italiano, Giovanni Nanni (conocido como Annio de Viterbo), con el objeto de que documentase la historia primitiva de la casa reinante en España. Este encargo dio lugar a los tristemente célebres *Comentaria* de Nanni, una historia de la Antigüedad basada en textos supuestamente perdidos pero en realidad falsos atribuidos a Beroso el caldeo, Manetón, Metastenes y otros autores del mundo antiguo [99]. Publicado en Roma en 1498 y dedicado a Fernando e Isabel, el libro de Nanni proporcionó a los Reyes Católicos algo de lo que hasta entonces habían carecido: una lista de reyes que se extendía a lo largo de toda la época oscura que separaba los tiempos de Tubal e Hispan de los de la llegada de los romanos. Aunque rápidamente identificado por algunos eruditos como un producto falsificado (véase, más adelante, en el capítulo II), la lista de Nanni permitió a Fernando proclamar que la Monarquía Hispana era mucho más antigua que las de sus principales rivales, los reyes Valois franceses [100].

Pero a pesar de las posibles diferencias entre las dos tradiciones históricas que Fernando e Isabel traían consigo al unirse en matrimonio, los Reyes Católicos forjaron con el tiempo un programa historiográfico común con un propósito fundamental: representarse a sí mismos como gobernantes con un mandato divino de unir Hispania y derrotar a los enemigos de la Iglesia en la Península Ibérica, después en África y, tras el trascendental viaje de Colón, también en Asia. Para este fin reunieron un equipo de cronistas, tanto oficiales como semioficiales, todo indica que para sacar el máximo partido de los diferentes intereses y estilos literarios de ambos reyes. Otros

---

[98] Véase más arriba, nota 3. Marineo Sículo moldeó su biografía de Juan II basándose en la que el afamado humanista romano Lorenzo Valla había escrito para Fernando I de Aragón, padre de Alfonso V, el Magnánimo.

[99] La mejor aproximación a Annio y a sus *Comentaria per opera diversorum auctorum de antiquitatibus loquentium* es la de GRAFTON 1991b, así como su más reciente GRAFTON 2007.

[100] ANDRÉS DE UZTÁRROZ y DORMER 1680, pp. 68-69.

gobernantes del siglo XV, como el duque de Borgoña, los Sforza de Milán o los Medici de Florencia, también se rodearon de cronistas con fines propagandísticos, pero Fernando e Isabel fueron un paso más allá al asignar a distintos cronistas tareas que, de hecho, se solapaban entre sí [101]. La idea básica era introducir un poco de rivalidad entre ellos a la hora de escribir historia, aprovechándose de los instintos de competencia de los cronistas, y, en última instancia, lograr el mejor producto posible [102]. Además de esto, los cronistas a los que favorecían eran nombrados para el cargo de cronista del rey y recibían otras recompensas, mientras que los que no lograban terminar satisfactoriamente sus encargos o perdían el favor regio normalmente eran expulsados de la corte. Esto mismo sucedió, por ejemplo, a Alonso de Palencia en 1480, cuando llegó a Toledo creyendo que como cronista de Isabel debía encargarse de relatar las sesiones de las Cortes que iban a reunirse en dicha ciudad. Palencia pronto descubrió que le había sido retirado este encargo y en unos pocos meses se encontraba sin empleo. Aunque se le permitió conservar su salario como cronista regio, fue privado del título, que le fue entregado al secretario de Isabel, Fernando del Pulgar. Estrictamente hablando, Palencia se hallaba sin destino en el tiempo en que culminó la cuarta y última de sus *décadas*, que precisamente trataba sobre el reinado de Fernando e Isabel [103].

Otra de las tácticas de los monarcas era «atar corto» a sus cronistas, algo que Pulgar experimentó en sus carnes poco después de reemplazar a Palencia como cronista favorito de la reina. Pulgar (1430-1492), de origen converso y extracción popular, intelectualmente dotado y bien educado, tomó inicialmente partido por Enrique IV, pero en 1474 cambió su lealtad y se pasó al bando de Isabel. Con el tiempo se convirtió en secretario personal de la reina, miembro del Consejo Real y, desde 1482, en cronista del rey. A partir de entonces comenzó a trabajar en su obra *Claros varones de Castilla* (1486), una serie de retratos sobre clérigos y nobles que habían apo-

[101] Estos cronistas de corte pueden ser estudiados a través de IANZITI 1988 y TATE 1997b.

[102] Una denuncia retrospectiva sobre la práctica de los Reyes Católicos de enfrentar entre sí a los cronistas aparece en CARRILLO CASTILLO 2004, pp. 50-51.

[103] Para la rivalidad entre estos dos cronistas, véase TATE 1998.

yado la causa de Isabel, que se convirtió en la crónica más detallada escrita en lengua vernácula sobre la guerra de los monarcas Isabel y Fernando contra el reino musulmán de Granada [104]. La estructura de esta narración, que combinaba elementos de *historia pro persona* e *historia pro patria*, era compleja: se trataba de probar que la reina había sido inspirada por la divinidad, que su campaña militar era una «guerra justa» contra un enemigo cuya posesión de Granada era «tiránica e no jurídica» [105], y de representar la guerra como el capítulo final dentro de una larga saga de esfuerzos por parte de la Monarquía de restaurar la Hispania perdida en el año 711 a manos de los moros. Lo interesante es que para escribir esta crónica a Pulgar se le permitió tomarse su tiempo, según parece sugerir una carta que escribió a Isabel. En ella dice: «Yo yré a vuestra alteza segund me lo enbía a mandar e llevaré lo escrito fasta aquí para que lo mande examinar» [106].

¿Examinar? ¿Por quién? La respuesta no está del todo clara, pero en la década de 1490, y muy probablemente antes, los Reyes Católicos instituyeron algo muy parecido a una versión actualizada del taller historiográfico de Alfonso X, pensado tanto para coordinar como para controlar el trabajo de distintos cronistas. Las actividades de su taller no están bien documentadas. Incluso la información sobre los miembros que la componían sigue siendo vaga. Pero se sabe que su tarea consistía en revisar, discutir y, a continuación, editar el trabajo de cronistas individuales con vistas a su publicación. Uno de los primeros y probablemente más importantes productos del taller fue la carta que informaba de los descubrimientos de Cristóbal Colón en las Indias. Colón había redactado esta carta —dirigida a Luis de Santangel, tesorero de Aragón— en medio del Atlántico cuando navegaba de regreso desde el Caribe. El original no ha sido nunca encontrado, y sólo se conoce a través de la versión impresa publicada en Basilea en latín en 1493. En los últimos años, no obstante, varios investigadores españoles han demostrado de modo convincente que la edición impresa de la carta de Colón era

---

[104] PULGAR 1971 y 1943.

[105] PULGAR 1943, parte 3, cap. 112, p. 492.

[106] PULGAR 1929, p. 62. Este texto está citado por BORUCHOFF 2003, p. 279, nota 58. Véase también PULGAR 1943, p. lxi.

una versión de dos —y posiblemente más— de la misma, que fueron preparadas por los secretarios de los monarcas tras la llegada del marino a Barcelona en octubre de 1493. En las dos versiones conocidas de la carta, el párrafo final contiene importantes variaciones. La edición impresa —conocida como la *Carta a Luis de Santangel*— concluye anunciando los beneficios de los descubrimientos de Colón para la Iglesia. Dice así:

> *Así que, pues nuestro Redemtor dio esta victoria a nuestros illustrisímos Rey y Reyna e a sus reinos famosos de tan alta cosa, adonde toda la cristianidad deve tomar alegría y fazer grandes fiestas y dar gracias solemnes a la Sancta Trinidad con muchas oraciones solemnes, por el tanto enxalçamiento que havrán en tornándose tantos pueblos a nuestra sancta fe, y después por los los bienes temporales que no solamente a la España, mas a todos los christianos ternán aquí refrigerio y ganancia.*

En la otra, Colón abordaba las aspiraciones imperiales de Fernando anunciando que esperaba que la Monarquía pudiera emplear las riquezas derivadas de estos descubrimientos para financiar la conquista de Jerusalén [107]. Se desconoce el proceso por el cual los monarcas decidieron hacer imprimir la primera en lugar de la segunda versión de esta importantísima carta, pero el resultado final fue una «historia en grupo», un trabajo de consenso cuyo contenido vino determinado esencialmente por cuestiones de tipo político [108].

Puede que la atención prestada a la carta de Colón haya sido excepcional dada su importancia histórica, pero hay también evidencias que sugieren que Fernando e Isabel revisaban con regularidad documentos antes de ser enviados a la imprenta. De particular interés eran las hojas de noticias o *relaciones* que anunciaban victorias militares de importancia y otros acontecimientos destacados, siendo prácticamente todas ellas editadas al detalle antes de ser publicadas. Una de esas hojas de noticias es la carta de Gonzalo de Ayora en la que informa de la conquista del enclave de Mazalquivir en el norte

[107] Citados en COLÓN 1992, p. 146. El primer estudio que llamó la atención sobre la existencia de varias ediciones de la carta de Colón fue el de RAMOS PÉREZ 1986.
[108] Véanse RUIZ GARCÍA 1999, pp. 284-287, y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ 2004.

de África en 1505. En esta carta, posteriormente impresa para su mayor distribución, Ayora, uno de los cronistas oficiales de Fernando, describió la batalla como un gran triunfo, una victoria «para Dios y su iglesia». También se hizo eco de Catón el joven al sugerir que Mazalquivir era un puesto avanzado para la «conquista de África y la seguridad de España». Ayora afirmaba, asimismo, que, gracias a esta victoria, «toda África se conquistaría con poca resistencia por las grandes discordias de los moros» [109].

Hay pocos estudios sobre Ayora, pero se sabe que era un soldado culto nacido en Córdoba. Designado cronista del rey por Fernando en 1504, se le encargó la redacción de una crónica en latín y en castellano de las hazañas de la Monarquía desde 1492, año en que finalizaba la crónica de Pulgar. Esta crónica, si es que llegó a ser escrita, se ha perdido, aunque Ayora estaba sin duda trabajando en ella cuando «escribió» la carta en la que relata los sucesos de Mazalquivir. Al parecer, la misma crónica incluía una narración detallada de la conquista del reino de Navarra por parte de Fernando. Una de las cartas que ha sobrevivido de Ayora señala que había terminado la crónica en 1514, y que entonces la envió al rey para que fuera inspeccionada, corregida y revisada. Por desgracia hoy se encuentra perdida, víctima al parecer de la decisión de Ayora de unirse al levantamiento antimonárquico conocido como la revuelta de las Comunidades en 1520 [110].

Otra historia, también perdida, que fue sometida a similar escrutinio fue la crónica en verso de Hernando de Ribera sobre la conquista de Granada. Lorenzo Galíndez de Carvajal, secretario de Fernando, narra que el rey se reunió en más de una ocasión con Ribera para revisar lo que había escrito. Señaló además que Ribera leyó partes de su historia en voz alta en «la mesa de su Alteza», discutiendo abiertamente sobre ella, y a continuación «la aprobaban o corregían [...] según en la verdad había pasado» [111].

---

[109] *Codoin*, vol. 47, pp. 536-556, «Carta de Gonzalo de Ayora al rey Católico don Fernando V sobre la toma de Mazalquivir, fechado 15 de setiembre de 1505». Ayora fue nombrado cronista del rey en 1504.

[110] Sobre la revisión de los escritos de Ayora por parte de Fernando, véase AYORA 1850, p. 73, carta del 22 de septiembre de 1512. La única biografía disponible sobre Ayora es la de CAT 1890. Véase también CARRILLO CASTILLO 2002, pp. 45-48.

[111] Citado en CÁTEDRA 1989, p. 32. El incidente fue relatado por primera vez por el cronista Lorenzo Galíndez de Carvajal, el cual escribió: «y en la verdad, según muchas

La atención que recibió el manuscrito de Ribera confirma más aún la importancia que daban Fernando e Isabel a la narración histórica, especialmente a la narración de sus propias realizaciones. En este extremo, los Reyes Católicos dejaban poco a la contingencia, orquestando con cuidado el trabajo de sus cronistas, recompensando a sus favoritos con oficios y otras dádivas, y rechazando o no prestando atención al trabajo de los autores a los que no apreciaban. Y aunque nunca lo afirmaron abiertamente, su objetivo general era crear una sola y compleja narrativa histórica de sus actos que debía ser escrita tanto en latín como en lengua vernácula.

El personaje elegido para supervisar esta tarea fue el secretario latino de Fernando, Lorenzo Galíndez de Carvajal (1472-1528), el cual, empezando en 1509, admitió que «me fué mandado que [...] corrigiese y enmendase» las muchas y a menudo contradictorias crónicas del reinado de Fernando, así como las de sus predecesores [112]. Con este nombramiento, Carvajal asumió el rol de lo que un cronista posterior definió como «censor y juez» de las crónicas referentes a la Casa de Trastámara, tarea que se tomó en serio [113]. Lo cierto es que Carvajal tenía sus propias ideas acerca de cómo debían ser las crónicas reales, y una vez que se hizo con las crónicas en cuestión —muchas de las cuales habían sido guardadas por seguridad en la cámara privada del rey— no sólo las organizó de forma secuencial, sino que también las reescribió de una manera específicamente diseñada para crear un estilo narrativo uniforme, extrayendo de los textos el material que juzgaba irrelevante y que, según decía, distraía de la verdad. De manera ostentosa, Carvajal realizó estos cambios para crear

---

veces yo oí al Rey Católico, aquello decía él que era lo cierto; porque en pasando algún hecho o acto digno de escribir, lo ponía en coplas y se leía en la mesa de su Alteza, donde estaban los que en lo hacer se habían hallado, e lo aprobaban o corregían, según en la verdad había pasado». Tras esta discusión, Carvajal cuenta que el conde fue en busca del manuscrito de Ribera y «casi por la fuerza la sacó e quitó lo que quiso, y [...] la crónica no quedó tan cumplida, no en la sinceridad que Rivera la escribió». Véase GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1991, p. 244.

[112] GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1875-1878, p. 254. Sobre Carvajal, véase RUIZ POVEDANO 1980.

[113] Véase ZURITA 1683. En el prólogo, Zurita escribe: «El doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, postreramente en tiempo del Rey Católico, se hizo censor y juez para enmendar los escritos de los cronistas que fueron de los reyes, Juan el Segundo y Enrique su hijo, que por letras y autoridad lo podía muy bien ser».

lo que consideraba una crónica dignificada que ofreciera a las generaciones futuras *exemplae* («grandes doctrinas» en sus palabras) sobre gobierno y Monarquía [114]. Su lógica subyacente era, no obstante, propagandística hasta el punto de que su determinación era, en primer lugar, legitimar la sucesión de Isabel a la Corona de Castilla y, en segundo término, presentar a Fernando e Isabel como monarcas que, con la ayuda de Dios, habían librado el reino de las «tiranías» resultantes de la «negligencia» y corrupción de sus predecesores [115].

En tanto que «censor y juez», Carvajal retocó diferentes crónicas de diversas maneras. Manipuló poco, por ejemplo, las de López de Ayala, autor al que respetaba. Pero modificó en cambio bastante las relacionadas con Enrique III y Juan II, hilvanando el trabajo de cinco cronistas diferentes para crear una narrativa continua [116]. Hizo lo mismo con las múltiples y a menudo conflictivas crónicas que cubrían el reinado de Enrique IV y, mientras trabajaba en la *Crónica* de Enrique IV, reconoció haber juntado materiales extraídos de Enríquez del Castillo, Palencia y Valera hasta lograr una «historia y narración» más unificada. Al hacer estos cambios, no obstante, Carvajal se sintió obligado a asegurar a sus lectores que «no tome[n] licencia de quitar ni añadir cosa que en los historiadores estava escrito, sino lo prolixo y superfluo y que conocidamente era demasiada passion» [117].

Carvajal se mostró aún más intervencionista cuando llegó a las crónicas sobre los Reyes Católicos. Diversos autores —mencionaba de forma específica a Pulgar, Tristán da Silva, Juan de Flores, Hernando de Ribera, Palencia, Ayora y Pedro Mártir— habían escrito partes de estas crónicas, pero, sin despreciar los méritos de sus contribuciones individuales, había entre ellos diferencias de sustancia, lenguaje y estilo. Carecían además de continuidad y ello distraía la aten-

---

[114] GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1875-1878, p. 274.

[115] *Ibidem.* Sobre Carvajal como editor véase la introducción a GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1991, p. ix. Carretero Zamora señala que la tarea de Carvajal era «re-escribir la historia del pasado inmediato, adaptándola a las necesidades políticas del presente».

[116] GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1875-1878, p. 273. Véase también *Crónicas* 1875-1878, 66, p. 698, en la que Carvajal explica sus esfuerzos por «reorganizar» las diversas crónicas del reinado de Enrique III y Juan II en nombre de la verdad y la defensa de la patria. Justificaba su intervención sobre ellas comparando su tarea con la traducción que hizo Guido de Colupina de la «historia troyana» del griego al latín.

[117] TORRES FONTES 1946, p. 71.

ción respecto de lo que Carvajal consideraba la magnitud de muchos de los hechos de los reyes. Se dispuso, pues, a retejer estas crónicas hasta lograr un solo conjunto más unificado, y al parecer comenzó a trabajar en ello estableciendo una cronología de los dos monarcas que comenzaba en 1468 y terminaba con la muerte de Fernando en 1516. Su siguiente paso fue reescribir el relato de Pulgar de la guerra de Granada en la creencia de que el original era una «suma breve [...] desnuda de particularidades» y, lo que es más importante, que no hacía justicia a esos «gloriosos» príncipes que eran Fernando e Isabel. Carvajal era, asimismo, crítico con lo que Pulgar denominaba «rétorica vana», término con el que apuntaba al hábito de los cronistas de rellenar sus narraciones con oraciones superfluas —«razonamientos» en palabras de Pulgar— y con la incapacidad de Pulgar de tomar nota de las contribuciones de los capitanes individuales que habían tomado parte en la campaña [118]. De manera que ahí entró en juego la pluma de Carvajal, y cuando en 1565 la crónica de Pulgar fue finalmente impresa debía tanto al editor como al autor original [119].

Lo mismo sucede con la traducción latina de Nebrija del mismo relato. El objetivo de Nebrija al embarcarse en este proyecto iba mucho más allá de una simple traducción. Buscaba también transformar el relato en lengua vernácula de Pulgar sobre la conquista de Granada en una gran épica en latín comparable a la que ensalzaba la conquista de la Galia por Julio César. Frente a esto, Carvajal estaba más interesado en situar los éxitos individuales de Fernando e Isabel en el más amplio contexto nacional de la Reconquista de España, y fue probablemente decisión suya, más que de Nebrija, incluir en el texto comentarios tales como que los dos monarcas pugnaban «tanto por la gloria como por la unión total del imperio» [120].

Semejantes cambios reflejaban el interés de Fernando el Católico por contar con una crónica que conectase sus triunfos personales con la propia historia general de España. Pero también se adecuaban a la

---

[118] GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1991, p. 240.

[119] La crónica de Pulgar, atribuida a Nebrija y dedicada al rey Felipe II, fue impresa con el título de *Chronica de los muy altos y esclarecidos reyes católicos don Fernando y doña Ysabel de gloriosa memoria [...] compuesta por el Maestro Antonio de Nebrixa* (Valladolid: 1565).

[120] NEBRIJA 1990, vol. 2, p. 21. La crónica de Nebrija fue publicada por primera vez en 1547 por iniciativa de su hijo Sancho. Véase TATE 1992.

idea que tenía Carvajal de lo que debía ser una crónica real: una narrativa inacabable y bien ordenada que combinase la *historia pro persona* con la *historia pro patria* como una forma de dignificar la institución de la Monarquía y de demostrar su constante compromiso en el servicio a Dios, tanto en el campo de batalla como fuera de él. Esto, en la visión de Carvajal, era una historia que merecía la pena ser contada o, como más tarde informó al legendario sucesor de Fernando, el emperador Carlos V, una historia que redundaría en la «Gloria de Dios, resplandor y fama de vuestro Real Nombre, e la doctrina e instruccion de todos los estados de vuestros reynos»[121].

El legado de Carvajal fue, no obstante, más allá de esto. Como último cronista de Fernando y posiblemente el más merecedor de su confianza, intentó dar forma no sólo a un reino, sino a toda una tradición, y para este propósito se embarcó en su propia, y supuestamente más autorizada, historia de Fernando e Isabel, que representaba a estos monarcas como los gobernantes que habían puesto a España en el camino hacia su engrandecimiento al acabar con el «caos» y la «corrupción» con la que se asociaba a su predecesor Enrique IV[122]. No obstante, mientras escribía esta historia se enredó con el pasado para crear un futuro, en este caso uno digno del primer miembro de la dinastía Habsburgo española, Carlos V. Lo hizo también con la expectativa de que proporcionase al emperador una mejor comprensión del reino que estaba a punto de heredar. En este sentido, la historia de Carvajal era la historia de Carlos, profundamente imbuida con la idea castellana tradicional de que la verdadera dimensión de un monarca se medía por su capacidad de combatir, como un cruzado, para expandir la fe cristiana.

[121] GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1875-1878, p. 274.

[122] TORRES FONTES 1946, p. 19. La crónica de Carvajal sobre el reinado de los Reyes Católicos permaneció en versión manuscrita hasta 1787. Se encuentra accesible en GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1842-1885, p. 236.

CAPÍTULO II

HISTORIA PRO PERSONA: EL EMPERADOR CARLOS V

«¡Animo, y adelante con tu empresa!; que es una lástima que gestas tan gloriosas de nuestros reyes estén en el olvido por culpa no sólo del tiempo pasado sino del descuido de nuestros historiadores» (Ramiro Núñez de Guzmán a Juan Ginés de Sepúlveda, 19 de octubre de 1533, en *Epistolario* 1979, p. 106).

«Los reyes y grandes príncipes suelen tener no uno sino muchos historiadores» [Gonzalo Fernández de Oviedo, *Batallas y quincuagenas* (1555) (Batalla I, Quinquagena III, diálogo XIX, citado por Carrillo Castillo 2004, p. 50)].

En junio de 1550, cuando viajaba a bordo de un barco por el Rhin, el emperador Carlos V comenzó a escribir sus memorias con asistencia de su ayuda de campo Guillaume van Mâle. Era poco habitual en un monarca del siglo XVI embarcarse en este tipo de escritura autobiográfica, pero no era algo en absoluto carente de precedente. Frente a él, Carlos tenía el ejemplo de varios escritos de emperadores romanos, de forma destacada los *Comentarios* de Julio César, los *Res gestae* de Augusto y las *Meditaciones* de Marco Aurelio. Del Medievo español estaba también el caso del monarca aragonés Jaime I, el Conquistador (1213-1276), cuyo *Llibre dels feits*, parcialmente autobiográfico, narraba muchos de sus actos y realizaciones. Carlos sabía también que su propio abuelo paterno, Maximiliano I, además de dictar su autobiografía, la *Historia Frederici et Maximiliani*, a uno de sus ayudantes, había escrito dos romances semi-autobiográficos, el *Theuerdank*,

en verso, y el *Weisskunig*, en prosa[1]. Con todo, Carlos se dispuso a escribir sus memorias con bastantes recelos, según señaló dos años después en una carta a su hijo Felipe II:

> *Esta historia es la que yo hize en romance, quando venimos por el Rin, y la acabe en Augusta. Ella no está hecha, como yo quería, y Dios sabe que no la hize con vanidad, y si della el se tuvo por ofendido, mi ofensa fue mas more ignorancia que por malicia: por cosas semejantes el se solía mucho enojar, no quería que por esta lo uviesse hecho agora conmigo. Assi por esta como por otras ocasiones no le faltaran causas. Plega a el de templar su yra, y sacarme el trabajo aunque me veo. Yo estuve por quemarlo todo, mas porque, si Dios me da a [sic] vida, confio ponerla de manera que el no se deservira della, para que por aca no ande en peligro de perderse, os la embie, para que agays que ella sea guardada, y no abierta hasta...*[2]

No se sabe por qué Carlos dejó sin terminar la frase de su carta, pero su decisión de mantener en secreto sus memorias muestra con claridad las reservas del emperador ante el proyecto de escritura en el que se hallaba inmerso. Las memorias implicaban una forma de autobiografía, y en el siglo XVI la autobiografía era un género literario que, sobre todo entre los hombres de la Iglesia, era tratado con bastante suspicacia[3]. Para muchos rezumaba vanidad, un pecado mortal, y por este motivo Teresa de Jesús y otros hombres del clero masculino y femenino se mostraban a menudo reticentes a escribir sus autobiografías, incluso cuando eran exhortados a hacerlo por sus consejeros espirituales. Carlos, al parecer, albergaba dudas similares acerca de escribir sus memorias. Cuando seguía trabajando en ellas en su retiro en el monasterio jerónimo de Yuste, sin duda sintió la necesidad de justificar sus actos y ello explica que recibiera en audiencia al afamado padre jesuita Francisco de Borja. Según el relato posterior de otro jesuita, Carlos preguntó a Borja «sí le parecía que avia algun rastro de vanidad en escrevir el hombre sus proprias hazañas». Se desconoce la respuesta de Borja, pero Carlos, ansioso por disipar toda sos-

---

[1] Los escritos autobiográficos de Maximiliano son un ejercicio de lo que los estudiosos alemanes han denominado *Selbstutilisierung*. Véase WADE 1974.

[2] Citado por MOREL-FATIO 1913, p. 184.

[3] Sobre las dudas que despertaba la narración autobiográfica en la Europa de la Edad Moderna, véase la introducción de AMELANG 1998.

pecha de vanidad, añadió que «no le avia movido apetito de gloria, ni de vanidad a escrevirlas, sino de que supiesse la verdad. Porque los historiadores de nuestros tiempos que el avía leydo, la escurecían, o por no saberla, o por sus aficiones, y pasiones particulares»[4].

A la vista de las reservas de Carlos acerca de un proyecto del que se sabía que comportaba ciertos riesgos espirituales, ¿por qué entonces el emperador, después de haber encargado a no menos de seis de historiadores escribir una «crónica imperial» de su reinado, consideraba necesario escribir unas memorias que justificasen sus acciones y defendiesen las políticas por él desplegadas? Y, ¿cómo se relacionaban estas memorias, su particular interpretación de *historia pro persona*, con los problemas históricos de sus dominios particulares, muchos de los cuales gravitaban en torno a crónicas nacionales, siguiendo un formato de *historia pro patria*, en la estela de los que en su día patrocinó Alfonso X de Castilla? Las páginas que siguen son un intento de dar respuesta a estas preguntas y de arrojar alguna luz sobre la forma con la que el emperador puso a su servicio la historia[5].

Carlos V y la historia oficial

El interés de Carlos V por la historia, y su conocimiento le venía desde edad temprana. Educado por su tía, la archiduquesa Margarita de Borgoña, en su corte de Malines en Flandes, Carlos contó con una serie de tutores, entre ellos el clérigo Adrian Floriszoon (más tarde elevado al papado con el nombre de Adriano VI), quien aspiraba a que el futuro emperador desarrollase el amor a las letras y aprendiese también algo de latín[6]. Pero el joven príncipe, influido por el noble

---

[4] Ribadeneyra 1592, vol. 2, cap. 18, fol. 109v. Una versión algo distinta de esta entrevista aparece en Sandoval 1955, vol. 3, p. 504.

[5] Este capítulo debe mucho a algunos especialistas de comienzos del siglo xx, empezando por el gran hispanista francés Alfred Morel-Fatio, cuyas investigaciones sobre los historiadores y la historiografía en tiempos de Carlos V siguen siendo hoy día indispensables. Me he beneficiado igualmente del trabajo de otro gran investigador francés, Agustin Redondo, así como de varios españoles que también han escrito sobre este aspecto del reinado de Carlos V, especialmente Manuel Fernández Álvarez y Baltasar Cuart Moner, ambos de la Universidad de Salamanca. De importancia clave son los siguientes trabajos: Redondo 1976, Fernández Álvarez 1958 y Cuart Moner 1994 y 1995, vol. 1, pp. xxv-cxxi.

[6] Sandoval 1955, vol. 1, p. 19.

flamenco Guillermo de Croy, señor de Chièvres, creció con una clara preferencia por las «armas» y los «caballos» frente a los libros. Más aún, Chièvres no tenía ninguna pasión por el latín, y a la hora de hacerle leer historia sugirió a Carlos que se familiarizase con obras en francés o castellano de manera que «supiese los hechos de sus pasados en paz y en guerra»[7], en especial de sus ilustres antecesores borgoñones como Felipe el Bueno y Carlos el Calvo. Willem Snouckaert van Schouweberg, que más tarde ejerció de bibliotecario del emperador en Bruselas, señaló que, de hecho, Carlos aprendió a leer hojeando las páginas de la crónica de George Chastelain sobre Felipe el Bueno y las *mémoires* de Olivier de la Marche sobre las hazañas caballerescas de Carlos el Calvo. Al parecer, se hallaba también familiarizado con *Le chevalier délibéré*, una obra poética de este mismo autor dedicada a Carlos el Calvo[8]. Por lo demás, su educación se centró en convertirse en un caballero: «luchas, pruebas de fuerzas, juego de pelota y la caza, y todo lo que hace ágil y habilita un cuerpo para el uso de las armas y guerras»[9].

En 1516, poco antes de que recibiera en herencia los reinos de Castilla y León, Erasmo de Rotterdam hizo un último y desesperado intento de orientar a Carlos hacia los estudios clásicos. En su tratado *Institutio principi christiani*, escrito para Carlos y especialmente dedicado a él, Erasmo sugería al joven príncipe que se imbuyera de las obras de autores clásicos como Aristóteles, Cicerón y Platón. También le recomendaba que leyera historia: «No voy a decir que de la lectura de los historiadores no se saque como fruto principal la prudencia», escribió Erasmo, y recomendó especialmente a Carlos que se embarcase en la lectura de Julio César, Tito Livio y Plutarco. No obstante también advirtió a Carlos que no tenía necesariamente que creer todo lo que leyera en esas historias «gentiles», sobre todo las de Heródoto y Jenofonte, porque «proponen las más de las veces un pésimo modelo de príncipe» y pueden encandilar con facilidad al príncipe con las hazañas de figuras legendarias como Aquiles, Jerjes, Ciro, Darío y Julio César, personajes que, en un lector joven,

[7] *Ibidem.*
[8] Véase PIRENNE 1948-1952, 3, p. 82; citado por REDONDO 1976, p. 305.
[9] SANDOVAL 1955, vol. 1, p. 19.

podían despertar indeseables ambiciones. Para Erasmo, por consiguiente, la historia antigua debía ser leída «con crítica previa y seleccionado los pasajes», y había que enseñar a Carlos sólo «lo que sea mejor en los mejores» [10].

No se sabe si causó impresión, y cuál, la sugerencia de Erasmo sobre Carlos, aunque entre los libros que según ha quedado registrado llevó el joven gobernante consigo en su primer viaje a España en 1516 se encontraban la *Historia de Roma* de Tito Livio, la crónica de las «crueles guerras civiles entre las casas de Orleans y Borgoña» de Enguerrand de Monstrelet [11], y otro libro sobre la «conquista de Jerusalén», posiblemente la historia sobre Godofredo de Bouillon y la Primera Cruzada escrita por Raimundus des Agiles [12]. Algo después, el escritor veneciano Francesco Sansovino relató que las lecturas del emperador incluían entonces el *Cortesano* de Castiglione, los *Discursos* y *El príncipe* de Maquiavelo y la *Historia de Roma* de Polibio, pero ninguno de estos títulos figuraba entre los libros que Carlos tenía consigo durante sus últimos años en su retiro en el monasterio de Yuste. Su biblioteca estaba entonces formada por libros como *La vida de Constantino* de Boecio, el *Chevalier délibéré* de Olivier de la Marche, los *Comentarios* de César y el primer volumen de la *Crónica general de España* de Florián de Ocampo, obra esta última cuya publicación Carlos patrocinó [13].

Qué hacía Carlos con esas historias es algo que se desconoce. Lo que sí es sabido es que a la edad de dieciocho años Carlos comprendía ya el papel singular que la historia le había asignado y las muchas oportunidades —y desafíos— que se abrían ante él. La educación política del príncipe puede decirse que había comenzado en 1507 cuando, a la edad de siete años, habló por primera vez ante los Estados Generales de los Países Bajos (el discurso se lo escribió Chièvres). En 1515, Chièvres le llevó de viaje por las diversas pro-

---

[10] Erasmo 1996, pp. 96-98.

[11] Ediciones de la *chronique* de Enguerrand de Monstrelet, que cubrían el período entre 1400 y 1444, vieron la luz en los años 1500, 1503, 1512 y 1518. No está claro cuál de ellas es la que poseía Carlos, pero en algunas ediciones, la crónica fue publicada junto con otras de Pierre Desrey y Jean Froissart.

[12] Véase Clavería 1950, p. 68.

[13] Sobre los libros del emperador en Yuste, véase Cádenas y Vicent 1984. La influencia en cuestiones políticas de Erasmo sobre Carlos V es analizada por Mesnard 1975.

vincias de los Países Bajos para que recibiera en ellas el juramento como soberano, y más tarde, en 1518, de nuevo en compañía de Chièvres, Carlos viajó a España con el fin de conocer a sus nuevos súbditos de Castilla y Aragón. Carlos pronto aprendió más acerca de lo que se esperaba de él por boca de Mercurino Arborio di Gattinara (1465-1530), consejero saboyano a quien designó para el cargo de gran canciller en 1518. Experto en leyes y humanista, Gattinara era un defensor entusiasta del Imperio y desarrolló para Carlos la idea de una Monarquía universal junto a la de una Cristiandad unida que, en el terreno escatológico, anticiparía la segunda venida de Cristo. «Señor», escribió Gattinara en una frase a menudo citada, «Dios ha sido misericordioso con vos; os ha elevado por encima de todos los reyes y príncipes de la Cristiandad a un poder tal que ningún otro soberano ha disfrutado desde vuestro antepasado Carlomagno. Os ha puesto en el camino de la monarquía mundial, hacia la unificación de toda la Cristiandad bajo un solo pastor» [14]. Un mensaje parecido a éste le llegó de Luigi Marliani (fallecido en 1521), el humanista italiano y médico que diseñó la famosa divisa heráldica de Carlos: las columnas de Hércules con la expresión *Plus Ultra* inscrita en ellas. Las columnas representaban el estrecho de Gibraltar, supuestos límites del reino de Hércules. *Plus Ultra*, «Más Allá», venía a sugerir que Carlos, como una suerte de nuevo Hércules, estaba destinado a llevar su Imperio más allá de las legendarias columnas hasta África, Asia y el resto del mundo, incluida América [15]. Para sus consejeros, por lo tanto, la reputación de Carlos se hallaba vinculada al Imperio, y éste era un concepto que, al parecer, el joven gobernante ya había hecho suyo cuando fue aclamado rey de romanos en Aquisgrán en 1520.

Una buena reputación exigía, no obstante, mucho más que un emblema heráldico y victorias militares, y precisamente para aumentar la fama del emperador sus consejeros crearon la que vino a ser la maquinaria de publicidad más grande y sofisticada de Europa al margen de la del Vaticano. Dicha maquinaria, que ha sido recientemente tema de un importante ensayo de Peter Burke, en la práctica supervisaba literalmente cada uno de los aspectos de la vida de Car-

[14] BRANDI 1939, p. 112.
[15] Sobre este emblema de Carlos, véase ROSENTHAL 1971 y 1973.

los incluso hasta la forma de su barba (cuadrada en Alemania, en punta en Italia), su pelo (cortado corto, al estilo romano antiguo, a partir de su elección imperial en 1520), el estilo y color de su vestimenta y el diseño de su armadura (preferentemente fabricada por el maestro armero milanés Jacopo Filippo Negroli) [16]. Poco se dejaba al azar. Los cuidadores del decoro de Carlos se aseguraron incluso de «prelavar» (y seguramente también secar) los pies de los doce pobres que el emperador se detuvo a limpiar en Jueves Santo en un ritual anual con el que se quería simbolizar su humildad. Además de esto, acogieron los servicios de un pequeño ejército de escritores de discursos y publicistas, arquitectos y artistas, archiveros y bibliotecarios, impresores y editores, que recibían dinero por promover la imagen de Carlos en distintos medios de comunicación y por elevar —o podría decirse que por confeccionar o crear— lo que uno de sus consejeros definió como la «reputación imperial» [17].

No hay que subestimar el papel de la historia en esta empresa. Hoy día nos dejamos cautivar por el gusto del emperador tal y como se muestra en retratos como los de Bernard van Orley o Tiziano, y nos impresiona el tamaño y la amplitud del palacio neoclásico diseñado para el emperador por el arquitecto español Pedro de Machuca, que fue erigido en mitad de la Alhambra de Granada, en el cual se lee la inscripción «Semper Augustus Pius Felix Invictissimus» («Siempre Augusto, Piadoso, Exitoso e Invicto»). Pero en el siglo XVI se produjo un acalorado debate intelectual acerca de cuál era el medio de expresión más apropiado —las opciones eran la pintura, la arquitectura, la escultura o la historia escrita— para preservar la reputación personal para la posteridad. Algunos autores optaron por la pintura, otros por la arquitectura, y otros aún por la historia, entre ellos el cronista español Fernando del Pulgar, que ha aparecido ya citado al comienzo del capítulo I de este libro. No obstante, otro voto a favor de la historia provino del historiador italiano Paolo Giovio, que escribió largo y tendido sobre los hechos del emperador y afirmó que «la memoria del triunfo» es «más duradero» en las historias que «las esculturas de mármol» [18].

[16] Para las armaduras del emperador, véase Soler del Campo 2009.
[17] Juan Pardo de Tavera, arzobispo de Toledo, citado en Burke 1999, p. 393.
[18] Citado por Zimmerman 1972, p. 56.

FACULTAD DE [illegible]

Como veremos, estos argumentos fueron apropiados por el emperador personalmente. La primera sugerencia de que dicha «memoria» resultaba crucial provino de Chièvres, el cual, en una ocasional conversación con el embajador francés, mostró su interés por «confeccionar una crónica de su [...] señor»[19]. Poco es sabido acerca del tipo de crónica en la que pensaba Chièvres, aunque es probable que hubiera sido escrita en lengua vernácula, posiblemente con un formato análogo a los de las crónicas cortesanas que Chastelain y De la Marche habían elaborado para los duques de Borgoña. El relato de Chastelain ofrecía una narración detallada, como testigo directo de los logros de Felipe, el Bueno, dentro y fuera del campo de batalla, en la cual se enfatizaban las cualidades personales del duque —virtud, nobleza, valor— y su compromiso permanente con el servicio a Dios y a la Iglesia[20].

Gattinara imaginaba una historia humanista de nivel más elevado, escrita en latín, que presumiblemente convertía a Carlos en un gobernante ideal cuyas *res gestae* pudieran ofrecer lecciones útiles o *exemplae* para las generaciones futuras. En concordancia con sus ideas universalistas, Gattinara probablemente buscaba un tipo de historia que promoviera una imagen más clasicista de Carlos como el «último descendiente de Eneas», un príncipe destinado, al igual que los romanos antes que él, a poseer un *imperium sine fine*, si bien dentro de un formato cultural cristiano[21].

Las ideas propias de Carlos sobre este asunto son difíciles de rastrear, en parte debido a que evolucionaron con el tiempo. No obstante, a juzgar por los personajes a los que nombró cronistas oficiales, el emperador tomó sus propias decisiones al respecto, decantándose al principio por el tipo de historia humanista imaginada por Gattinara pero demostrando más tarde una creciente predilección por una historia vernácula de tipo caballeresco. En lo demás, Carlos mostró menos interés por el medio de comunicación que por el contenido del mensaje; su principal preocupación era, según admitiría otro de sus consejeros, lograr que su «fama é nombre quedase claro

---

[19] GACHARD 1854, vol. 2, p. 65; citado por REDONDO 1976, p. 305. El original francés dice «faire faire une cronique de son [...] maistre».

[20] ZINGEL, «Les princes et l'histoire: L'example des ducs Valois de Bourgogne», en GRELL, PARAVICINI y VOSS 1998, pp. 205-220. Véase también CHASTELLAIN 1863, vol. 6, p. 244.

[21] La genealogía mítica imputada a Carlos es el tema de estudio de TANNER 1993.

é glorioso en las historias». Pero lograr hacerse con una historia así, incluso para un gobernante tan poderoso como Carlos, el nuevo Hércules de Europa, demostró ser algo más difícil que lo que ninguno de sus consejeros imaginaron al principio.

Historia pro Patria, Historia pro Persona

En marzo de 1520, justo al final de su primera y bastante agitada visita a España, Carlos V recibió una carta de fray Gonzalo de Arredondo, un monje perteneciente al monasterio benedictino de San Pedro de Arlanza en Castilla la Vieja. Arredondo acababa de empezar a trabajar en una versión revisada y puesta al día de la *Estoria de Espanna* de Alfonso X, y sugirió al rey que podía apoyar este proyecto nombrándole a él para el oficio de cronista regio. Carlos respondió con una animosa carta en la que urgía a Arredondo a «ordenar, y conponer y abreviar» esta crónica como considerase oportuno [22]. Además de esto, Carlos sugirió a Arredondo la posibilidad de escribir una obra complementaria sobre las «antigüedades» de España, otro tema que sin duda había cautivado la atención del monarca.

El interés de Arredondo por revisar la *Estoria de Espanna* no era sino parte de un esfuerzo más amplio para actualizar la crónica nacional española. Desde 1523, las Cortes de Castilla solicitaron a Carlos que patrocinase una nueva y autorizada edición o *recopilación* impresa de la *Estoria* junto con ediciones de otras viejas crónicas que narraban la historia tanto de Castilla como de su Monarquía. «Es bien», estipulaban las Cortes, «que se sepa la verdad de las cosas pasaadas, lo qual no se puede saber por otros libros privados [¿manuscritos?] que se lehan» [23]. Esta petición, junto con la propuesta de historia de Arredondo, refleja el interés del reino en la *historia pro patria*, que pondría en primer plano no sólo la historia antigua de España, sino más concretamente la historia de la Reconquista. Los intereses

[22] Más sobre Arredondo puede verse en García Oro y Silva Portela 1999, pp. 61-62 y 176-177. Una Orden Real de 10 de marzo de 1520 mandaba a Arredondo «ordenar, y componer y abreviar la crónica de España».

[23] *CLC*, vol. 4, p. 382.

en relación con la historia de los súbditos aragoneses de Carlos discurrían por líneas parecidas, y lo mismo puede decirse de sus vasallos de Nápoles, Borgoña y otras partes de sus muchos territorios, muchos de los cuales reclamaban historias que celebrasen sus logros particulares y, con la misma importancia, su lugar en la más amplia historia de la Cristiandad misma.

Pero una cosa era la *historia pro patria*, y otra la *historia pro persona*, y la primera no cuadraba del todo en la visión supranacional de la *monarchia* de Carlos V imaginada por Gattinara[24]. La *historia pro patria* tampoco interesaba demasiado a Carlos, cuyas preferencias en el terreno de la historia, siguiendo los gustos autobiográficos de su abuelo paterno Maximiliano I, iban entonces encaminadas a la elaboración de su propia historia junto con el descubrimiento y conquista entonces en marcha en las Indias, tema éste que claramente encajaba en la agenda imperial que Gattinara había confeccionado para el joven gobernante. Todo esto ayuda a entender por qué Carlos, a la vez que mostraba interés por los proyectos de Arredondo, se cuidó mucho de ofrecerle ningún tipo de soporte financiero, por no hablar del oficio que el monje ambicionaba. El interés de Carlos por su propia historia da también cuenta de su incapacidad para apoyar la publicación de la *Estoria de Espanna* de Alfonso X —que fue publicada en 1543, pero por iniciativa de un editor privado— o incluso de acceder a las reiteradas peticiones de las Cortes de Castilla de que designase un cronista que no sólo se hiciera cargo de preparar su historia para ser publicada, sino que la pusiera al día[25]. De hecho Carlos sólo accedió a los deseos de las Cortes en 1539, cuando por fin nombró a Florián de Ocampo, discípulo de Nebrija, para el oficio de cronista real con instrucciones especiales de preparar una edición impresa de la «crónica de España»[26]. Hasta entonces, la única historia que había de verdad fascinado a Carlos era su propia historia.

Las tensiones entre estos dos modos de narración histórica, *pro persona* y *pro patria*, se ponen también de manifiesto en un documento

---

[24] Sobre la concepción del Imperio de Gattinara, véase HEADLEY 1998.

[25] Cfr. OCAMPO 1541. El libro fue impreso gracias a la financiación de Juan de Spínola, comerciante de libros de Medina del Campo. Véase SAMSON 2006. Las Cortes elevaron al rey peticiones de que pusiera al día este trabajo en 1523, 1525, 1528 y de nuevo en 1538. Véase KAGAN 1995, p. 77.

[26] Sobre dicha comisión, véase BUSTOS GUADAÑO 2000.

especialmente preparado para Carlos V por parte del anciano consejero Lorenzo Galíndez de Carvajal (1472-1527) hacia 1525. En su capacidad de «juez y censor» de las crónicas más antiguas, Carvajal era un resuelto abogado de la *historia pro patria* en contraposición a las historias estrechamente centradas en las *gestes* de un gobernante concreto. Reconocía, sin embargo, la tentación de hacer esto último, y recordaba al joven monarca que «la buena fama es el verdadero premio é galardón de los que viven». Carvajal concebía también la reputación en su dimensión temporal. *Fama* era una palabra que hablaba al futuro, especialmente a la manera en que a las generaciones futuras les sería presentado y cómo en última instancia recordarían los hechos y realizaciones de un individuo. Historia y reputación se hallaban por consiguiente inextricablemente unidas o, en palabras del propio Carvajal, «fama é nombre» debían quedar «claro é glorioso en las historias». De acuerdo con esto aconsejaba a Carlos estar particularmente atento a las maneras en que se escribía su historia[27].

Al ofrecer este consejo, Carvajal estaba sugiriendo a Carlos que, por supuesto, debía tener una historia que reflejase sus intereses y preocupaciones, pero reconociendo los muchos riesgos que comportaba este tipo de historia. Los historiadores, según transmitió a Carlos, simplemente eran humanos, y a menudo sus juicios se veían enturbiados por consideraciones personales y eruditas. Algunos de ellos estaban dispuestos a realzar y embellecer sus historias con superficiales florituras retóricas que oscurecían el objetivo principal de la historia, el cual, a sus ojos, no era sólo ser veraz en el sentido de fiel en lo factual, sino también ofrecer consejos morales así como políticos. «El oficio de la historia», afirmaba Carvajal, «es como el del espejo, poner delante de los ojos del entendimiento lo malo y lo bueno de los passados, para que los por venir, lo bueno imiten y de lo malo se aparten». También aconsejaba a Carlos que tuviera cuidado con los historiadores cuyo propósito era complacer y adular a los patronos para los que escribían. Los historiadores de la corte, señalaba, eran especialmente susceptibles de

---

[27] *Crónicas* 1875-1878, 2, p. 1. Galíndez de Carvajal hizo estos comentarios en su introducción a las *Generaciones y semblanzas* de Pérez de Guzmán. Véase Pérez de Guzmán, *Generaciones, semblanzas*, en *Crónicas* 1875-1878, vol. 68, pp. 697-698. Efectuó también observaciones similares en el *proemio* a sus *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos*, en *Codoin*, vol. 18, pp. 227-423.

adoptar esta práctica «porque las coronicas se escriben por mandado de los reyes é príncipes, é por los complacer é lisongear, ó por temor de los enojar, los escritores escriben más que lo que les mandan ó lo que creen que les agradará, que la verdad del hecho como pasó»[28].

No obstante, pese a los peligros que traía consigo la historia oficial, Carvajal insistía en que Carlos no debía ignorarla. Desde su punto de vista, sólo se podía confiar en los historiadores cortesanos a la hora de escribir crónicas fieles a los acontecimientos históricos. Al mismo tiempo había que seleccionar con cuidado a esos cronistas: tenían que ser «discreto[s] é sabio[s]», capaces de «poner la historia en hermoso é alto estilo, porque la buena forma honra é guarnece la materia», y no debía dejarse que fueran escritas a partir de información de segunda mano. Al contrario, los cronistas tenían que ser testigos presenciales de los acontecimientos que narraban o, en su defecto, debían apoyarse de forma exclusiva en el testimonio de individuos «dignos de fe, é que oviesen siendo presentes á los hechos». Más aún, los cronistas necesitaban sentirse libres para escribir lo que considerasen como la verdad «sin temor» y sin miedo de represalias, debido a que «el oficio de cronista, como el testigo e escribano, no es juzgar y glosar los hechos, mas solamente recontarlos como pasaron»[29]. Por último, Carvajal recomendaba a Carlos que, si su deseo de una narración completamente veraz de sus actos era sincero, no debía esperar ver publicada su historia mientras viviera.

Con este último consejo, Carvajal llamaba directamente la atención sobre la obra del cronista del siglo XV Fernando del Pulgar, cuyos escritos estaba entonces editando. Los argumentos de Carvajal en relación con los riesgos de la historia contemporánea anticipaban también los de Juan Bodino en *Methodus ad facilem historiarum cognitionum,* publicado por vez primera en 1566[30]. También resulta tentador pensar que recordase los consejos de Carvajal cuando, en la década de 1550, el emperador dejó instrucciones para mantener sus memorias secretas. Juan Ginés de Sepúlveda, otro de los cronistas del emperador, sugiere que Carlos resistió la tentación de contar con su propia historia publicada en vida. Sepúlveda visitó a Carlos en

---

[28] GALÍNDEZ DE CARVAJAL 1946, p. 70.
[29] *Crónica* 1875-1878, vol. 2, p. 1.
[30] Sobre los riesgos que suponía escribir la historia contemporánea, véase el capítulo 3.

Yuste en 1557 y se ofreció a mostrarle partes de una historia que estaba escribiendo sobre él. El emperador al parecer espetó estas palabras al historiador: «en absoluto nos es grato leer u oír lo que de mí se escribe; que lo lean otros, cuando haya muerto»[31].

¿Es fiable este relato sobre la modestia del emperador, o simplemente manifiesta su intento de enmascarar lo que otros contemporáneos describían como el «apetito de gloria» del emperador?[32] No hay respuesta fácil a estas preguntas, pero la evidencia disponible sugiere que Carlos estaba mucho más interesado en su propia historia que en la de Castilla, Aragón y otras partes del Imperio[33]. La única excepción era la historia de las Indias, tema por el que Carlos mostró su apoyo en 1520 (véase más adelante) cuando nombró a Pedro Mártir de Anglería, especialista en «cosas de las Indias», para el oficio de cronista del rey.

La crónica imperial

Al irse desarrollando, la crónica «imperial» se convirtió en algo por encima de las capacidades de ningún individuo concreto. Pasó a ser entendida, en cambio, como una empresa colectiva o de colaboración, una suerte de bricolage histórico que supuso la implicación de varios oficiales además del cronista, cada uno de ellos encargado de tareas diferentes si bien en ocasiones solapadas entre sí. Entre estos oficiales se encontraban secretarios como Pedro Girón y Jean de Vandenesse, que viajaban con el emperador y registraban al detalle cada uno

---

[31] Según narra Sepúlveda 1995-2003, lib. 30, cap. 31, y añadió: «tú, si quieres saber algo de mí, pregunta, que yo no negaré a responderte». Sigo la traducción de Zimmerman 1972, p. 71.

[32] *Ibidem*, p. 85.

[33] En su pionero estudio sobre el retiro de Carlos V en Yuste, el historiador belga Louis-Prosper Gachard defendió que el emperador encargó a uno de sus ayudantes, Juan Vázquez de Molina, la publicación no sólo el manuscrito de Sepúlveda, sino también las partes de una historia general de España de Florián de Ocampo, cronista real que él había designado para que pusiera al día y revisase la *Estoria* general de Alfonso X. Molina sólo consiguió satisfacer la mitad de los deseos del emperador. Felipe II ayudó con la publicación de la historia de Ocampo, pero, por razones que se explican en el capítulo 3, no era sólo reticente a publicar la historia de su padre, sino que se hallaba igualmente determinado a impedir que las memorias de Carlos vieran la luz en modo alguno. Véase Gachard 1854, vol. 1, p. 310.

de sus movimientos. En su apoyo figuraba también el camarada de armas del emperador Luis de Ávila y Zúñiga (fallecido en 1573), quien, desde la década de 1530, acompañaba con regularidad a Carlos V en sus campañas militares y escribió relatos testimoniales de lo ocurrido en las batallas[34]. Otra ayuda venía del equivalente a los corresponsales de guerra de hoy día, muchos de los cuales viajaban «insertados» en las tropas imperiales y relataban lo que veían[35]. Había también redactores de discursos, archiveros y bibliotecarios, cada uno de los cuales ayudaba no sólo a manufacturar la imagen de Carlos, sino también a conservar los documentos y otros papeles que necesitaban los cronistas del emperador para escribir su historia.

La coordinación y dirección de esta empresa historiográfica recayó inicialmente en Gattinara, el canciller imperial, y en la tía de Carlos, Margarita de Austria. En su calidad de regente de los Países Bajos, Margarita manejaba buena parte de la publicidad del emperador en el norte de Europa, haciendo incluso que, llegado un momento (1529), se designase a un conocido humanista alemán, Heinrich Cornelius Agrippa (¿1486?-1535), como su archivero e historiador oficial *(historiographus)*, de manera que pudiera redactar panegíricos sobre ella y en beneficio de Carlos[36]. Las muertes de Margarita y Gattinara en 1530 hicieron que esta maquinaria de publicidad quedase paralizada durante un tiempo, pero volvió a ponerse en marcha con la ayuda de María de Borgoña (1505-1558), quien reemplazó a Margarita como regente de los Países Bajos (1530-1555), y de Antoine Perrenot de Granvelle (1517-1586), clérigo francés que

---

[34] Véase GONZÁLEZ PALENCIA 1932.

[35] Entre los reporteros que cubrieron el asalto por parte del emperador en 1535 a la fortaleza de Halk-el-Oued (conocida como La Goleta) situada en Túnez se hallaban su secretario, Antoine de Perrenin, el escritor franciscano Alonso de Sanabria, Hernando de la Vega y Guillaume de Montoche. El relato original de la batalla en francés a cargo de Perrenin fue publicado con el título de *Commentarius expeditionis Tunetanæ* (¿Basilea?, ¿1560?). La «Noticia de lo que pasó en África con Hrdo. de Vega» se encuentra en BRME, ms. U-II-3. Acerca de otros relatos, véase VOIGT 1874.

[36] Publicado algo tardíamente, en 1535, el relato de Agrippa (*De duplice coronatione Caroli V Romanorum Imperatoris apud Bononiam, historiola*) de este trascendental acontecimiento —la coronación de Carlos— fue relativamente breve, pero, como explicó en el prefacio, seguiría redundando en «la gloria de Carlos», algo que, según decía, «es imposible de exagerar». En relación con el contexto, véanse BERNÁRDEZ 1934 y VAN DER POEL 1997, p. 41.

destacó como uno de los principales consejeros del emperador en la parte final de su reinado. Juntos, María y Granvelle orquestaron una gran campaña propagandística a favor del emperador tras la decisiva victoria sobre la Liga de Esmalcalda en Mühlberg (1547), y de nuevo en 1549 organizaron otra campaña para combatir la publicidad negativa que había aparecido en Francia dirigida contra el emperador. De particular interés para estas páginas es la carta de María dando al embajador en París instrucciones para que hiciera lo que pudiera por impedir la circulación de un libro titulado *Paragon de la vérité,* que ella consideraba «escandaloso y sedicioso y sobre todo difamatorio de Mi Señor, el Emperador». Sugería, asimismo, al embajador que hallase «otros medios y ejemplos para dar publicidad a su vida [del emperador] y a sus buenas y santas obras» [37]. Al parecer, estos «otros medios» incluían importantes encargos artísticos efectuados en ese momento, a Tiziano de pintar el famoso retrato ecuestre de Carlos en la batalla de Mühlberg, al escultor milanés Leone Leoni de una estatua de bronce de Carlos acabando con la herejía, y la publicación en 1548 del *Comentario de [...] la guerra de Alemania de Carlos V* de Ávila y Zúñiga, libro que fue inmediatamente traducido al italiano, francés, inglés, alemán y latín, y en el que Carlos aparece como una nueva y mejorada versión del emperador medieval Carlomagno. Para estas fechas, sin embargo, Carlos estaba también actuando como su propio agente propagandístico, tal y como sugiere su decisión de escribir sus memorias desde 1550.

Los humanistas del emperador

Para mantener los objetivos universales del emperador, los cronistas dedicados a escribir lo que era referido como «nuestra coronica» procedían de varias partes de su Imperio, si bien el oficio que ocupaban, el de cronista del rey, estaba en concreto vinculado de forma laxa al Consejo Real de Castilla. Su salario, fijado en ochenta mil maravedíes, era bastante cuantioso y en teoría proporcionaba a quien lo recibía la libertad de escribir sin tener que buscar otras fuentes de finan-

[37] Carta fechada en Bruselas, el 28 de febrero de 1549. Véase *Papiers* 1842, p. 411.

ciación. Sus obligaciones eran mínimas: cuatro meses de residencia al año en la corte junto con la preparación, en teoría cada mes de diciembre, de un relato de los sucesos notables que hubieran tenido lugar durante el año anterior. Estos escritos, una vez ensamblados entre sí, eran considerados materia prima para una crónica imperial comprehensiva que recorriera la totalidad del reinado del emperador.

Lo más importante, al menos para su beneficiario, era que el cargo de cronista oficial comportaba bastante prestigio, lo cual lo convertía en un puesto muy demandado. Gonzalo Fernández de Oviedo, haciéndose eco del cronista del siglo anterior Juan de Flores, equiparaba el oficio al de un «evangelista» responsable de conservar para la memoria las glorias y honores eternos que de lo contrario caerían en el olvido con el tiempo. Fernández de Oviedo también creía que sólo a los cronistas regios, pagados de las arcas reales, podía confiárseles la narración acerca de la realeza «con la verdad y limpieza que se requiere»; otras historias que se escribían sobre los príncipes lo hacían en general «con malo, por morder e deseando que por sus maliciosas renglones aya memoria de los que los tales querien dezir, en daño de quien no lo devrían hazer»[38].

No obstante, como pronto aprendió Fernández de Oviedo, este cargo no era para cualquiera, ni siquiera estaba necesariamente reservado a los historiadores con estatus como él mismo. Un cronista real era, en primer término, un oficial regio y sólo después un historiador, y era esencial para potenciales cronistas tener una relación personal con los consejeros clave del gobernante o, preferiblemente, con el gobernante mismo. Sin dichas conexiones, era prácticamente imposible lograr ser designado para el cargo. El erudito benedictino Gonzalo de Arredondo lo comprobó en 1520 cuando Carlos decidió elegir a Pedro Mártir de Anglería para el cargo de cronista del rey[39]. Anglería no sólo contaba con la ventaja de ser un respetado experto en los «sucesos de

[38] FERNÁNDEZ DE OVIEDO 1880, p. 174.

[39] Designado el 5 de marzo de 1520, Anglería ocupó el cargo de cronista real dejado por Gonzalo de Ayora tras su decisión de sumarse a la revuelta de las Comunidades en 1520. Ayora fue posteriormente arrestado, privado de su oficio y enviado al exilio. Sobre la carrera de Ayora como historiador, véase CAT 1890. La vida de Pedro Mártir de Anglería es analizada en ALBA, «Pedro Mártir de Anglería: su vida y obra», en ANGLERÍA 1989, pp. i-xxxvii.

Indias», un asunto de particular interés para Carlos, sino que era además amigo íntimo de Mercurio Gattinara. Además de esto, Pedro Mártir de Anglería compartía con Gattinara la visión mesiánica de Carlos como un emperador destinado a dominar el mundo entero, y había expuesto sus pensamientos sobre este asunto en la edición de 1516 de su *De orbe novo,* la primera historia publicada sobre el Nuevo Mundo. En la dedicatoria, dirigida a propósito a Carlos, Anglería observaba que aunque Dios había reservado el descubrimiento de las Indias a los abuelos maternos de Carlos, Fernando e Isabel, dejó en manos de Carlos hacerse con los beneficios del Nuevo Mundo y emplear sus riquezas para extender sus conquistas: «De aquí, tierno y preclarísimo Rey, se sacarán medios para que te obedezca a ti todo el orbe»[40].

En el caso de Fernández de Oviedo (1478-1557), su postulación para el cargo de cronista oficial comenzó en 1524, cuando presentó personalmente al emperador una copia de su *De la historia natural de las Indias,* una obra breve conocida también como *Sumario* que se basaba en sus propias experiencias en el Caribe. Oviedo planteaba su libro para corregir el *De orbe novo* de Anglería, que él rechazaba por considerarlo una obra de ficción, en gran medida porque su autor nunca había visitado las Indias ni atestiguado los sucesos sobre los que escribía. Oviedo esperaba que el *Sumario* le garantizase ser nombrado cronista real tras la muerte de Anglería, que tuvo lugar al año siguiente. Pero el cargo, junto con los papeles de Anglería, fue a parar a fray Antonio de Guevara, un reputado erudito humanista que gozaba de una relación personal con el emperador y otros miembros de su corte. Oviedo renovó su campaña para hacerse con el oficio en 1532 presentando a la emperatriz Isabel su *Catálogo de los reyes de España,* un tratado de genealogía que había empezado a escribir ya en 1505[41]. De nuevo fracasó en el intento de hacerse con el cargo que pretendía, aunque en esta ocasión no se marchó con las manos vacías. El emperador, al saber que Oviedo estaba escribiendo una his-

---

[40] Anglería 1989, p. 6.

[41] El *Catálogo* de Oviedo llegó posteriormente hasta la biblioteca de San Lorenzo de El Escorial, donde continúa hoy (ms. H-I-7). Era parte de una obra más extensa que eventualmente llegó a incluir, además de las genealogías reales, otras pertenecientes a las grandes casas nobiliarias de Castilla. La mejor introducción a la carrera de Oviedo es Carrillo Castillo 2004, pp. 31-107.

toria más extensa del Nuevo Mundo, le ofreció un pequeño estipendio, un salario y alguna otra ayuda[42]. Tres años más tarde, Oviedo publicó la primera parte de su *Historia general y natural de las Indias*, primer tratado omnicomprensivo de las realizaciones de los españoles en el Nuevo Mundo. Pero el oficio de cronista real siguió escapándosele, en parte debido a su conflictiva personalidad y en parte a la oposición de su enemigo declarado, el fraile dominico Bartolomé de Las Casas, que se hallaba a punto de embarcarse en su propia historia del Nuevo Mundo[43].

La apuesta de Oviedo por el oficio se complicó aún más por la costumbre del emperador de reservar el cargo de cronista del rey a sujetos preparados para escribir su historia personal. El único cronista oficial libre de esta obligación fue Florián de Ocampo, pero su designación fue una excepción y tuvo lugar sólo después de que las Cortes de Castilla, en un movimiento claramente diseñado para herir los intereses del emperador, hicieran que la «crónica de España» fuera entendida como una crónica dinástica para preservar la memoria de los antepasados castellanos del emperador. Aun así, el salario asignado a Ocampo, cuarenta mil maravedíes, era exactamente la mitad del que se pagaba a los cronistas que redactaban la historia personal de Carlos.

El primer cronista al que Carlos encargó específicamente la tarea de escribir «nuestra crónica» fue el dominico Fray Bernardo de Gentile, que fue nombrado cronista del rey el 8 de agosto de 1523, ocupando el puesto vacante por la muerte de Antonio de Nebrija el año anterior. Nativo de Sicilia pero residente en Salamanca en el tiempo de su designación, Gentile no era un historiador, si bien había escrito un breve panegírico en el que rendía honores a la figura cuasi-legendaria de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán (1453-1515), cuyas contundentes victorias contra Carlos VIII de

---

[42] Los investigadores continúan confundiendo este encargo con su nombramiento como cronista del rey, oficio que Oviedo, para su decepción, nunca obtuvo. Véase, por ejemplo, MYERS 2007, p. 19.

[43] Aunque Oviedo no consiguió hacerse con el oficio de cronista del rey, el emperador se refería a él como «nuestro coronista de yndias» en una carta fechada en Nördlingen el 20 de marzo de 1547. Véase PÉREZ PASTOR 1893, p. 422. En esta carta, al saber que Oviedo acababa de terminar una versión revisada y aumentada de su historia, ordenó al Consejo de Indias que la hiciera inspeccionar con el fin de determinar si debía ser publicada. La *Historia de las Indias* de Las Casas permaneció manuscrita hasta 1875.

Francia en la Italia meridional a comienzos del siglo XVI habían logrado garantizar que Nápoles y Sicilia siguieran siendo parte de la herencia del emperador [44]. Más importante aún, Gentile era amigo de Gattinara, y fue al parecer esta conexión lo que le franqueó las puertas del cargo de cronista del rey [45].

Una vez en el oficio, Gentile resultó decepcionante. En 1525, Carlos V estaba residiendo temporalmente en Madrid cuando llegaron noticias de la contundente victoria del ejército imperial sobre las fuerzas francesas en Pavía junto con el asombroso anuncio de que su archi-rival, el rey Francisco I, había sido hecho prisionero en la batalla y estaba siendo traído a España. Pavía significaba la primera victoria militar de altura del reinado del emperador, y, para sacarle el máximo provecho, Gattinara puso la maquinaria imperial de propaganda a pleno rendimiento, encargando en primer lugar varias pinturas conmemorativas, entre ellas una al afamado artista flamenco Bernard van Orley, y a continuación ordenando al secretario latino del emperador, Alfonso de Valdés, que escribiera un relato oficial que describiera Pavía como una «victoria milagrosa» que prefiguraba la determinación de Carlos de dirigir una cruzada que terminaría de liberar definitivamente Jerusalén y el Santo Sepulcro de las garras del Islam [46]. La única contribución de Gentile a esta campaña publicística fue un breve panegírico en latín, *Carmen ad Carolum quintum Caesarum,* que se basaba enteramente en la relación de Valdés [47]. Fuera de esto, se mostró incapaz de escribir la crónica imperial con la que había soñado Gattinara. Debido a ello, Gentile recibió poco después como destino un obispado en Cerdeña y se le exigió que abandonase el oficio de cronista real.

---

[44] Aún no ha sido hallada ninguna copia del panegírico de Gentile, titulado *De rebus gestis Ferdinandi di Cordoba*. Véase Peña y Cámara 1944, p. 540.

[45] El conocimiento que Gentile tenía de la historia de Italia también debió de llamar la atención de Gattinara, que creía firmemente que Italia «sería para siempre la sede del imperio». Véase Headley 1992, p. 242.

[46] El relato fue publicado con el título de *Relación de las nuevas de Italia*. Véase Valdés 1881. El autor proporcionó una detallada lista de los capitanes que habían hecho posible la victoria, entre ellos Hernando de Ávalos, marqués de Pescara, cuya hazaña fue más tarde también celebrada en un poema en latín escrito por el famoso poeta italiano Ludovico Ariosto. Véase Headley 1992, p. 265.

[47] Gentile s. a. En el panegírico el «divino Carlos» aparecía como un gran emperador cristiano cuyos triunfos estaban destinados a traer paz, justicia y religión al mundo entero.

Para cuando en octubre de 1526 Gentile dejó vacante su cargo, Carlos ya había encargado al renombrado humanista fray Antonio de Guevara (1480-1545) que escribiera la crónica que buscaba. Guevara vivía entonces en Bolonia, y estaba ocupado con el que sería su famoso *Libro áureo de Marco Aurelio y Relox de Príncipes* (publicado por primera vez en 1529), un «espejo de príncipes» basado de forma laxa en reflexiones autobiográficas de este conocido emperador romano y que él había concebido en principio como un libro de consejos para Carlos. Guevara se parecía, en este sentido, al «hombre sabio y discreto» que Carvajal había recomendado a Carlos como el cronista ideal. A favor de Guevara jugaba también su linaje: era hijo de Diego de Guevara, otro de los consejeros de mayor confianza de Carlos. Y, lo que es más importante, había demostrado con anterioridad su lealtad a Carlos durante la revuelta de las Comunidades, cuando se puso a la cabeza de la causa de la Monarquía y fue posteriormente recompensado con el cargo de predicador real. En suma, Guevara poseía prácticamente todas las credenciales —origen familiar, experiencia en la corte, fidelidad a la Corona y capacidad intelectual— que el oficio de cronista real exigía.

En su carta de nombramiento, Carlos encomendaba a Guevara que escribiera «nuestra coronica», término que sugería que de lo que debía escribir era de las *res gestae* del emperador. Más aún, se esperaba de él que lo hiciera sobre la base de las relaciones u hojas de noticias similares a la que Valdés había escrito en relación con Pavía, y de documentos y otros materiales que le proporcionarían los secretarios del emperador junto con los datos obtenidos de informantes situados fuera de España. Guevara también pidió, y recibió del emperador, permiso para consultar los papeles de su predecesor, Pedro Mártir de Anglería, así como los de Galíndez de Carvajal. Estas y otras solicitudes revelan las energías que Guevara puso en la crónica, y en una carta dirigida al emperador en 1529 el cronista manifestaba no sólo su entusiasmo por el oficio —«soy su cronista»—, sino además el placer que le suponía escribir la historia del emperador[48].

Sin embargo, independientemente de su grado de compromiso con esta historia, pronto se inmiscuyeron otras obligaciones, entre

[48] REDONDO 1976, p. 208.

ellas su nombramiento en 1529 como obispo de Guadix. Guevara permaneció en Andalucía atendiendo a su rebaño de fieles hasta que en 1535 el emperador le ordenó regresar a la corte y, respondiendo a sus obligaciones como cronista regio, acompañarle en la expedición militar que Carlos estaba preparando contra Túnez, importante bastión musulmán en el norte de África. Como cronista oficial de esta expedición, y en tanto que administrador del hospital móvil de la campaña, Guevara viajó junto al emperador durante algo más de un año desde España a Túnez, y, tras la victoria, a Sicilia, Nápoles y Roma.

En esta coyuntura, Guevara dejó de escribir la historia del emperador por razones que no están aún del todo claras. No hay duda de que tenía que hacerse cargo de muchas tareas, entre ellas la administración de otra diócesis más —Carlos lo nombró obispo de Mondoñedo en 1537—, así como la finalización de su famoso libro de consejos, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea,* que envió a la imprenta en 1539. También intervinieron cuestiones pragmáticas, en especial a partir de 1541, año en que Guevara se mudó a Mondoñedo, villa gallega relativamente aislada, para residir en su diócesis. Aunque una parte de su salario como cronista estaba específicamente presupuestada para pagar informes testimoniales realizados por personas del entorno inmediato del emperador, una vez que se trasladó a Mondoñedo se hizo difícil para Guevara obtener la información que necesitaba para seguir adelante con la historia del emperador[49]. Está también la posibilidad de que el entusiasmo inicial por este proyecto se fuera desinflando conforme comprendió que la historia le exigía reemplazar la *lux veritas* de Cicerón con otra que le permitiera evitar la mención de acontecimientos infames tales como el brutal Saco de Roma por las tropas imperiales en 1527. Lo cierto es que Guevara dejó su historia *in media res,* aunque siguió refiriéndose a sí mismo como el cronista del emperador hasta su muerte en 1545. Llegado este momento se entregó una copia de su inacabada crónica al cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, el cual posteriormente la usó para escribir su propia historia semioficial de las hazañas del emperador. Santa Cruz terminó la crónica en 1551 pero ésta fue confiscada

[49] *Ibidem,* p. 307, sobre los pagos de Guevara a informantes, que comenzaron en 1538.

de forma inmediata por orden del príncipe Felipe, futuro Felipe II (véase más adelante) y llevada a los archivos reales por seguridad. A comienzos del siglo XVII, fray Prudencio de Sandoval, otro cronista real, se apoyó en la obra de Guevara para escribir su propia historia monumental del emperador, pero a estas alturas lo que pudiera quedar de la crónica original de Guevara había desaparecido [50].

La aparente decisión de Guevara de dejar de trabajar en la crónica imperial supuso un importante revés tanto para el emperador como para sus consejeros, pero Carlos no perdió el tiempo y buscó un sustituto, ofreciendo la tarea al historiador italiano Paolo Giovio, que formaba parte del entorno papal en Roma. Giovio (1483-1553), que no era amigo de España, había sido testigo del pillaje que sus tropas habían perpetrado en Como; en 1527 había visto igualmente algunas de las brutalidades cometidas por los españoles y los soldados imperiales durante el Saco de Roma. No obstante, tenía una gran admiración por el emperador, al que en una ocasión había descrito como «cumbre del hombre» («cima l'huomo») a pesar de que Carlos no medía apenas un metro y medio. Esta admiración surgía de la creencia de Giovio de que Carlos era el único gobernante capaz de unificar las divididas repúblicas y principados del norte de Italia contra los franceses. La visión de Giovio sobre Carlos como salvador de Italia concordaba a la perfección con la imagen que Carlos trataba de proyectar de sí mismo, especialmente en un discurso pronunciado ante las Cortes de Aragón en vísperas de su partida para Génova en 1529. En él anunció: «ni es tampoco my intencion de yr a Italia para tiranizar los pueblos, o por descomponer a los caballeros, o por tomar algunos estados o por enriquecerme de dineros, porque ésta y otras semejantes cosas más son obras de tiranos que de príncipes piadosos [...] Si guerras he tenido y he sustenido ejércitos, no ha sido para tomar a nadie lo ajeno, sino para sustentar lo mio propio» [51].

El primer encuentro de Giovio con el emperador tuvo lugar en 1530, durante la coronación de Carlos en Bolonia. Giovio estaba trabajando ya entonces en lo que después se convertiría en su *His-*

[50] Sobre el manuscrito de Guevara, véase JONES 1966. La crónica de Santa Cruz está disponible como *Crónica del Emperador Carlos V.*

[51] SANTA CRUZ 1920, vol. 1, pp. 456-457.

toriarum sui temporis, un extenso relato de acontecimientos contemporáneos centrado en Italia que fue compilado en dos extensos volúmenes en 1550 y 1552 [52]. El emperador, aparentemente en un intento de mantenerle a su servicio, le concedió un título de nobleza y le dio permiso para que añadiera su enseña personal, las columnas de Hércules y el lema inscrito *Plus Ultra*, a su escudo familiar de armas. Giovio devolvió el favor dedicando al emperador su *Comentario de le cose de'Turchi* (publicado en 1532), obra en la que se congratulaba de la victoria de Carlos sobre los otomanos en Viena en 1529 y alababa «la sinceridad de su fe y su grandeza de espíritu» [53]. Carlos quedó impresionado, tanto que consideró la idea de crear un nuevo oficio de «cronista imperial» pensando en Giovio. Sin embargo, cuando los dos hombres se volvieron a encontrar de nuevo en Bolonia en 1532, el encuentro no salió bien, supuestamente porque Giovio, que tenía fama de avaro, enfureció a Carlos cuando se ofreció a escribir su historia a cambio de una «mula zoppa», o «coja», una forma eufemística de referirse a un regalo o recompensa [54]. La respuesta de Carlos a semejante insolencia fue una carta en la que afirmó que «si Giovio se imagina que porque escribe historia va a instarme a que le dé lo que ya he prometido darle, se equivoca. Es precisamente porque escribe historia por lo que no tiene nada que esperar de mí» [55].

Fuera lo que fuera lo que sucedió en Bolonia, Carlos y Giovio volvieron a encontrarse en Nápoles en noviembre de 1535 tras el triunfante regreso del emperador desde Túnez. Durante la campaña, que había tenido lugar a lo largo del verano anterior, Giovio recibió de forma regular partes militares de varios comandantes imperiales [56] y al entrevistarse con el emperador le preguntó por sus propias reflexiones sobre la victoria. Más tarde, Giovio informó a un amigo

---

[52] Me refiero a Giovio 1550-1552. La obra fue inmediatamente publicada en una traducción italiana y apareció en otros idiomas europeos poco tiempo después.

[53] Giovio 2005. El tratado fue publicado en 1532.

[54] La acusación de codicia acompañó la fama de Giovio como historiador durante siglos. Véase, por ejemplo, Weare 1685, p. 126: «era demasiado violento tanto en el amor como en el odio, y su amor por el dinero le mantenía esclavizado a la hora de escribir historia».

[55] Mi traducción sigue la de Morel-Fatio 1913, p. 108. El incidente fue originariamente recogido por Sepúlveda en Sepúlveda 1995-2003, lib. 30, cap. 33.

[56] El principal informante de Giovio fue el marqués de Vasto, que era comandante de las tropas de Carlos.

que «Su Magestad relató, y en parte a requerimiento mío, muchas cosas interesantes sobre la toma de La Goleta que forman parte de las historias, y estoy convencido de que la historia [...] le agradará mucho» [57]. Giovio, no obstante, pidió de nuevo una ayuda monetaria que le fue otra vez denegada, dando pie a otra carta en la que contaba: «me parece que la adulación le agradaría [al emperador] pero si la quiere en pergamino, primero tendré yo que montar a lomos de una mula coja. De otra manera, dejaré la tarea en manos de un fraile *noviter* que posee el sello de *coronista* de Su Magestad [es decir, Guevara] y que escribe en español y latín en estilo de refectorio» [58].

Estas quejas sugieren que Giovio había vuelto a conseguir ofender a Carlos, el cual, estando aún en Italia, comenzó inmediatamente a buscar otro cronista. La persona que seleccionó en esta ocasión fue Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573), humanista bien conocido a quien había tratado en varias otras ocasiones y con el que se había entrevistado en Roma justo después de la campaña de Túnez [59]. La reputación intelectual de Sepúlveda se apoyaba principalmente en sus traducciones de Aristóteles del griego al latín, pero el trabajo que parece haber llamado la atención del emperador fue su *Exortación de la guerra contra los turcos* (1529), un panfleto que apelaba a las ambiciones universales de Carlos describiéndole como un *imperator* avalado por la Providencia y destinado a liberar Jerusalén y además «todas las restantes tierras de la tierra [...] al poder y a la más sagrada religión de los cristianos» [60]. Sepúlveda demostró posteriormente su apoyo a las inclinaciones imperialistas de Carlos en *De bello Africa* (1535), tratado abiertamente pergeñado para celebrar la victoria imperial en Túnez que presentaba al emperador como salvador de la Cristiandad. Éste era el tipo de publicidad que hacía las delicias de Carlos, de ahí que el 15 de abril de 1536 designase a Sepúlveda cronista del rey. Dos meses más tarde, Sepúlveda escribió lleno de orgu-

---

[57] Carta de 12 de diciembre de 1535 a Carpi, citada por ZIMMERMAN 1972, p. 54.

[58] *Ibidem*, p. 55. Carta de 28 de diciembre de 1535.

[59] Según Prudencio de Sandoval, biógrafo del emperador en el siglo XVII, Giovio «no era muy amigo de españoles». Véase SANDOVAL 1955, vol. 1, p. 95. Más sobre Giovio en ZIMMERMAN 1995.

[60] Citado por HEADLEY 1998, p. 67. Al parecer Sepúlveda escribió este panfleto para reunir apoyos para el emperador en el momento en que los ejércitos del sultán Solimán el Magnífico amenazaban la ciudad de Viena.

llo a un amigo comentándole el nombramiento, si bien de una manera que enmascaraba el interés personal del emperador por la historia que se le había encargado que escribiera: «[yo] había sido incluido en la lista de los servidores [del emperador] y se me ordenó que no le abandonara, dadas las características del negocio, para que escribiera sus hazañas y llevadas a cabo bajo su mando, y esto no porque Carlos sea ambicioso, pues es indiferente a los honores, sino según costumbre de sus antepasados, pues les es apropriado a los reyes de España tener hombres instruidos que escriban de forma fiel y diligente, sobre la historia de su tiempo»[61].

Como parte de las obligaciones de su nuevo oficio, Sepúlveda viajó con el emperador durante varios meses y volvió con él a España en octubre de 1536, comenzando por esas fechas a trabajar en lo que sería su *Historiarum de rebus gestis Carolus V*. Al principio, la redacción fue fluida, y en 1539 Sepúlveda pidió permiso para abandonar la corte real para residir en un «lugar recogido» donde pudiera concentrarse mejor en la historia. Solicitó otro permiso al año siguiente, explicando de nuevo que estaría así en disposición de escribir con «más ocio y reposo [...] en qualquier aldea o lugar retirado de la corte»[62]. Sepúlveda estaba trabajando en una serie de proyectos diversos, entre ellos su *Democrates segundus*, una polémica defensa del derecho de los españoles a conquistar el Nuevo Mundo, pero, al parecer, su *Historiarum* ocupaba buena parte de su tiempo[63].

Mas no por mucho tiempo. Ya en 1540 Sepúlveda informó a un amigo de que, aunque seguía trabajando en la historia del emperador, sus traducciones de Aristóteles habían pasado a ser mucho más apremiantes, o *severiores* en su lenguaje latino[64]. Además de esto, sus prolongadas ausencias de la corte suponían crecientes dificultades para obtener la información de primera mano necesaria para documentar su historia. En consecuencia, y por mantener el precepto ciceroniano de que un historiador debía «no incurrir en falsedad» ni «esconder la verdad», ordenó a uno de sus sirvientes, Pedro Martín, que

---

[61] *Epistolarum libri septem*, Salamanca: 1557, lib. 1, carta 11; citado por Cuart Moner 2001, p. 353.

[62] Estas solicitudes aparecen en Losada 1973, pp. 497-498.

[63] Rodríguez Peregrina 1993.

[64] Citado por Cuart Moner 2001, p. 353.

viajase con el emperador, registrase las actividades de éste, y a continuación le enviase informes que pudiera incluir en su relato[65]. Incluso así carecía de toda la información que necesitaba, de manera que en 1552, desde la ciudad de Córdoba en la que residía, confesó que «hace tiempo que ignoro lo que hace el emperador Carlos, [y] lo hace su hermano Fernando»[66].

Otro asunto que distraía a Sepúlveda de su cometido era el debate que tenía abierto con Las Casas sobre el estatus jurídico de los indios americanos, y en concreto los esfuerzos del primero por hacer imprimir su polémico tratado *De justi belli apud Indios*, que defendía el derecho de España a someter a trabajo forzoso a los nativos de América. Sepúlveda apeló al emperador, el cual, en una orden dada desde Nördlingen, concedió a su cronista permiso para imprimir el tratado con el argumento «en que funda las justas causas de la guerra y especialmente de la conqusita de la yndias é tierra firme del mar oceáno»[67]. Pero este debate se prolongó, y al parecer mantenía a Sepúlveda tan ocupado que en 1552 recibió una carta del príncipe Felipe en la que éste le acusaba de negligencia en las obligaciones vinculadas a su oficio de cronista regio. Sepúlveda respondió asegurando al príncipe que, pese a su prolongada ausencia de la corte, seguía trabajando en la historia del emperador y, por tanto, era merecedor de su salario como cronista. No obstante, otras evidencias sugieren que Sepúlveda había cambiado su opinión sobre el emperador y que, de hecho, estaba eludiendo la redacción de la historia que le había sido encargada[68].

Según ha planteado Baltasar Cuart, Sepúlveda aceptó inicialmente el oficio de cronista real porque tenía una idea del emperador como la que reflejaban sus primeros panegíricos, en los que aparece como un gran valedor cristiano absolutamente comprometido con el ideal de una Cristiandad unida. Desde estos supuestos, veía la escritura de la historia del emperador como una noble tarea, una empresa plenamente humanística que no le obligaría a comportarse ni

---

[65] *Ibidem*, p. 360.
[66] *Ibidem*, vol. 3, p. 360, carta de 14 de febrero de 1552 a Luis de Carvajal.
[67] El documento aparece en PÉREZ PASTOR 1893, p. 420.
[68] LOSADA 1973, p. 308.

como un «mentiroso» ni como un «adulador»[69]. De forma creciente, sin embargo, al igual que Giovio antes que él, vino a reconocer que la agenda política del emperador se estaba volviendo más y más personal y se orientaba principalmente a la promoción de sus intereses dinásticos y territoriales en lugar de a la defensa de la religión. Siendo como era un buen humanista, ¿cómo iba él a seguir escribiendo una crónica con la que no se sentía ya plenamente comprometido?

Los borradores de trabajo de Sepúlveda no se han conservado, y el único manuscrito que queda de su historia de Carlos V data del siglo XVIII. Resulta difícil, por consiguiente, seguir la evolución de su pensamiento acerca de Carlos, aunque una carta dirigida al cardenal Reginald Pole en 1555 sugiere que para entonces sentía mucho menos entusiasmo por la historia que estaba escribiendo que cuando comenzó a hacerlo en 1536. «La historia», escribió Sepúlveda, «no es precisamente el objeto de mi predilección, ya que ella me impide dedicarme a las actividades y estudios a los que desde mi juventud hasta mi vejez he dedicado toda una vida, y son por los que verdaderamente siento afición»[70]. A pesar de estas reservas, Sepúlveda no abandonó del todo la historia. Mantuvo también buenas relaciones con el emperador, como parecen sugerir la visita antes mencionada a Yuste en 1557 y sus intentos de enseñar a Carlos su manuscrito. No obstante, siguió mostrando recelos hacia la crónica, tal y como sugiere una carta escrita en 1560, casi cuatro años después de la muerte del emperador, dirigida a un viejo amigo de Bolonia, Diego de Neila. Anteriormente Sepúlveda había enviado a Neila partes de su crónica para que las revisase, pero, tras haberlas leído, Neila aconsejó a Sepúlveda que no hiciese circular el manuscrito ni intentase publicarlo en vida. El autor estuvo de acuerdo: «lo apruebo y lo acepto y con gusto obedeceré tus recomendaciones de gran amigo». Desgraciadamente la correspondencia entre ambos se corta justo entonces, pero otra carta deja claro que, en esencia, Sepúlveda había perdido el interés por escribir una crónica que rayaba en la adulación[71].

---

[69] Cuart Moner 2001, p. 355.

[70] *Epistolario* 1979, pp. 216-217.

[71] La carta ha sido editada y traducida por Cuart Moner y Costa y publicada en Sepúlveda 1995-2003, vol. 1, pp. xvii-xxiii.

El compromiso como humanista de Sepúlveda es digno de encomio, pero también explica por qué la versión final de esta historia —al parecer Sepúlveda la terminó alrededor del año 1563 pero siguió retocándola hasta su muerte en 1573— tenía bastante poco que ver con las *res gestae* del emperador[72]. Incluía, sin duda, una valoración completamente positiva del emperador, absolviéndole, por ejemplo, de toda responsabilidad en el infamante Saco de Roma. Al mismo tiempo, Sepúlveda consiguió ir transformando de un modo sutil lo que había comenzado siendo la crónica personal del emperador en una historia de España en sentido más amplio de la época de Carlos V, pasando, en otras palabras, desde la *historia pro persona* hacia el ámbito de la *historia pro patria,* tema que los autores de Italia más vinculados al humanismo habían visto desde mucho tiempo atrás como un enfoque más noble y valioso. Anunciaba este cambio en el arranque del libro primero con la siguiente afirmación: «[v]oy a escribir la historia de las hazañas realizadas en esta época por Carlos, rey de España, y asimismo emperador de los romanos, y por los españoles»[73]. Es igualmente elocuente que a continuación de este comienzo incluyera una *laudatio hispaniae* en lugar de introducir una genealogía del emperador o siquiera una descripción de los atributos de Carlos, pues ello sugiere que mientras fue escribiendo esta historia —recuérdese que ésta se iba dilatando en el tiempo— Sepúlveda se fue distanciando de la persona del emperador con objeto de concentrarse en la creciente primacía de España en los asuntos del mundo, asunto éste que también fue el centro de atención de su *De Rebus Hispanorum Gestis ad Novum Orbem,* obra en la que resaltaba «las hazañas de los españoles en el Nuevo Mundo»[74]. Este cambio en sus orientaciones reflejaba también las prioridades histo-

---

[72] RAH, ms. 9/112, fol. 209. Carta de Sepúlveda a Martín Pérez de Guzmán, fechada el 8 de marzo de 1563, en la que anuncia que su historia de Carlos V está casi terminada y que la revisará si recibe nuevas informaciones. La carta está publicada en LOSADA 1973, p. 178, y en SEPÚLVEDA 1995-2003, vol. 2, p. 385. Véase también RAH, ms. 9/111, fol. 630, carta de Sepúlveda a Martín Pérez de Oliva, fechada el 30 de agosto de 1563, en la que admite que se acabe la crónica del Emperador pero «no cerre del todo la puerta q no pueda anadir algo si uuiese relacion autentica de cosa importante».

[73] SEPÚLVEDA 1995-2003, vol. 1, p. 3. Acerca de los rasgos propagandísticos de esta historia, véase POZUELO CALERO 2000.

[74] Publicada por primera vez en 1780 bajo los auspicios de la Real Academia de la Historia (véase capítulo 7), *De Rebus Hispanorum Gestis ad Novum Orbem* de Sepúlveda está ahora disponible en latín y en castellano en SEPÚLVEDA 2005.

riográficas de Felipe II, cuyo interés en la *historia pro persona* era prácticamente nulo en comparación con la *historia pro patria*.

Por consiguiente parece razonable concluir que Sepúlveda, en su intento de agradar al monarca, reescribió su historia del emperador de manera que mejor sirviera como contrapeso frente a historias de autores italianos tales como Galeazzo Capello y Marco Guazzo[75], así como *De statu Religionis & Republicae, Carolo Quinto Cesare, Comentarii* de John Sleidan[76], ninguna de las cuales hablaba en positivo sobre los españoles o sobre España. Ni siquiera entonces la historia del emperador elaborada por Sepúlveda consiguió la aprobación de Felipe. Éste, tras negarse a dar el visto bueno para su publicación, dejó que el manuscrito acumulase polvo en los archivos reales hasta que fue rescatado por la Real Academia de la Historia, y fue editado y publicado en 1780 como parte de los esfuerzos de la institución (véase, más adelante, el capítulo VII) por recuperar capítulos perdidos de la gloriosa historia de España.

El giro vernacular: Busto y Mexía

Como historia, el relato de Sepúlveda acerca del emperador es un producto verdaderamente notable, de esos que demuestran la determinación del autor de liberarse de los constreñimientos que imponía la historia oficial. Para el emperador, sin embargo, la incapacidad de Sepúlveda de terminar esta historia en un plazo de tiempo adecuado representaba una importante limitación, especialmente conforme su decisión de hacerse con una crónica de sus hazañas aumentaba, al parecer, en relación directa a su avanzada edad y al deterioro de su salud. Un punto de inflexión clave tuvo lugar en 1542, año que

---

[75] Me refiero a Capella Galeazzo 1536 [1532], que cubría las campañas de Italia entre 1521 y 1530, y otro relato que también criticaba a Carlos, las *Historie* de Guazzo; véase Guazzo 1540.

[76] Aunque la obra favorable a los protestantes de Sleidan, *De statu Religionis & Republiace, Carolo Quinto Cesare, Comentarii*, no fue publicada hasta 1555, partes del texto circulaban en forma de manuscrito ya en 1545. En este libro, Sleidan mostraba lealtad hacia el emperador, pero se manifestaba claro en sus críticas a los españoles, señalando al comienzo de su historia lo que él denominaba sus «sus diseños sobre esto, nuestro imperio». Sobre Sleidan y su historia, véanse Volgestein 1986 y Kelley 1980.

marcó el comienzo de su guerra contra los príncipes protestantes de la Liga de Esmalcalda. El emperador admitía que la victoria podría restaurar la unidad de la Cristiandad, mientras que era probable que la derrota llevase a una separación duradera entre dos campos religiosos separados y enfrentados. También comprendía que, enfermo como estaba de gota y otras dolencias, era probable que ésta fuera la última campaña militar en la que se embarcaría. Por consiguiente, estaba decidido a encontrar al historiador dispuesto a hacer una crónica de sus sucesos.

El primer síntoma de la voluntad del monarca de designar un nuevo cronista salió a la luz en 1543, cuando se encontró de nuevo, por casualidad, con su viejo enemigo Paolo Giovio en la ciudad de Bussetto en el norte de Italia. Lo que se conoce de este encuentro es a través de Giovio, que cuenta que el emperador poco menos que le imploró que escribiera una historia de la campaña: «Toma tu pluma, Giovio, y corre a escribir lo que ya he alcanzado, porque este movimiento de armas pondrá realmente ante ti una nueva y gran tarea»[77].

Es bastante probable que esta conversación sea apócrifa, pero si el emperador efectuó semejante ofrecimiento, y parece ser que lo hizo, Giovio lo rechazó, pues a esas alturas su opinión acerca del emperador era claramente menos positiva que lo había sido cuando se encontraron por primera vez en 1530 o incluso en 1535, justo después de la campaña contra La Goleta. En su correspondencia privada, Giovio mostraba una y otra vez su decepción hacia las políticas desplegadas por el emperador, informando así a sus amigos de que éste «disimulaba» y que sus verdaderas intenciones no eran unir la Cristiandad contra los turcos, sino proclamarse rey en Milán (hasta entonces Carlos era sólo duque de Milán), dominar a los otros «potentati d'Italia», convertirse en emperador de toda Italia y, en última instancia, acabar con la «libertà e salute de Italia»[78]. Giovio exageraba, aunque estaba

[77] Citado en ZIMMERMAN 1972, p. 56.

[78] Sobre el cambio de opinión de Giovio hacia Carlos, véase ZIMMERMAN 1995, pp. 159 y 186. El comentario de Giovio acerca de «la libertà e salute de Italia» se encuentra en su carta de 21 de enero de 1542 a Vicente Fedelli, en GIOVIO 1956-1958, vol. 1, p. 331. Véase también GIOVIO 1551, lib. 31, cap. 3, donde muestra preocupación porque Italia está perdiendo su «vieja honra y libertad»; y lib. 39, cap. 5, donde hace referencia a la «disimulación del emperador». Una obra española que critica a Giovio, especial-

en lo cierto al pensar que la agenda política del emperador había cambiado de manera que los objetivos dinásticos estaban pasando a ser tan importantes como la protección de la Iglesia. Pero, independientemente de los intereses del emperador, el incidente refleja la urgencia con la que Carlos, con los ojos puestos en la posteridad, seguía buscando un cronista para defender su reputación.

El cronista con el que finalmente dio fue el doctor Bernabé de Busto, un clérigo de Extremadura que trabajaba como capellán real en Madrid. Por qué fue elegido Busto es algo que no está del todo claro, pues era más bien gramático y filólogo que historiador[79]. Se trata, por otro lado, de un hombre afamado, pues había sido designado tutor latino del príncipe Felipe[80]. Igual de importante era que, a pesar de su bagaje humanista, Busto tenía formación adecuada para escribir la historia del emperador en lengua vernácula en lugar de hacerlo en latín. No he encontrado ningún documento que explique este giro hacia la lengua vernácula en las preferencias historiográficas del emperador, pero todo indica que, para cuando Busto fue designado cronista real en 1546, Carlos había decidido que su crónica podía ser escrita en castellano, idioma que ya manejaba bien y que, según Nebrija, servía también como «lengua del imperio». Por decirlo con claridad, el latín estaba declinando frente al español, pues Carlos había decidido sustituir la idea de Gattinara de historia humanista con una crónica en lengua vernácula fraguada en el molde de las de sus antepasados borgoñones y cercana al tipo de historia que originariamente le había recomendado Chièvres en 1519. Busto se veía así liberado de muchas de las constricciones impuestas por el humanismo sobre la narración histórica, entre ellas la necesidad de adornar la narración con elaboradas florituras retóricas y *exemplae* concebidos para dar al relato altura intelectual.

La designación de Busto fue, por consiguiente, menos problemática que la de los cronistas de filiación humanista de Carlos. A éstos se les encomendó escribir una historia omnicomprensiva de los he-

---

mente frente a las críticas de éste a las tropas españolas acantonadas en Italia, es Jiménez de Quesada 1952.

[79] Una introducción a Busto se encuentra en García Fuentes 2001.

[80] Las publicaciones de Busto incluían una traducción al castellano de la *Educación del príncipe cristiano* de Erasmo, así como sus *Introducciones gramáticas*.

chos del emperador en tiempos de guerra y paz, mientras que el encargo de Busto consistía en escribir sólo las hazañas de Carlos en el campo de batalla; y desde el año 1547 el emperador le dio permiso para ausentarse de la corte durante seis meses cada año para concentrarse en la redacción de la crónica[81]. Busto reunió varios relatos sobre las primeras campañas del emperador en Italia, Alemania y el norte de África, pero centró la mayor parte de su atención en la guerra contra la Liga de Esmalcalda entonces en curso. Los príncipes protestantes que habían conformado la liga contaban con un cronista oficial, Johannes Sleidan, cuya tarea consistía en defender la causa de los protestantes. Frente a él, Busto iba a escribir la misma historia pero desde el punto de vista del emperador, y lo hizo reuniendo informaciones de soldados que acompañaban al emperador en sus campañas[82]. Posteriormente se sirvió de estas mismas fuentes y otras para compilar dos historias —*España y la conquista germánica del Emp. Cath. Carlo Máximo* e *Historia de Carlos V de Alemania alto y bajo*— que adoptaban la forma de anales que subrayaban las hazañas del emperador en el campo de batalla y fuera de él[83]. Ninguna de las dos era especialmente original o genial, pero parecen haberse acercado a la manera en que Carlos quería ser recordado conforme iba entrando en el ocaso de su reinado.

Otra señal de la importancia que el emperador daba a la historia vernácula fue la designación de Pedro Mexía (1497-1551) para el oficio de cronista real. El nombramiento fue extraordinario en la medida en que Carlos tenía ya dos cronistas, Sepúlveda y Busto, encargados de escribir su crónica imperial, y un tercero, Ocampo, trabajando en una historia general de España. Sevillano de nacimiento, Mexía había entrado al servicio de Carlos en 1538, año en que fue nombrado cosmógrafo real en la Casa de Contratación de Sevilla. Con el tiempo se apoyó en las prerrogativas de este oficio para escri-

---

[81] Acerca de este permiso regio, véase PÉREZ PASTOR 1893, p. 426.

[82] Entre sus fuentes estaban ÁVILA Y ZÚÑIGA 1549 y SALAZAR 1552.

[83] Acerca de Busto, véase MOREL-FATIO 1913, pp. 86-87. Su historia de las campañas alemanas del emperador está publicada con el título de *Geschichte des Schmalkaldischen Krieges*. También han pervivido varios manuscritos suyos, entre ellos «España e conquista germanica del Emp Cath Carlo Maxximo», y «Dos cuadernos de Historia de Carlos V en Alemania alto y bajo». Véase BRME, ms. L-I-16, fols. 112-199 y 206 y ss.

bir sobre toda una serie de asuntos, pocos de los cuales tenían algo que ver con su trabajo como cosmógrafo. Pero Mexía tenía sus ojos puestos en el oficio de cronista real y con ese objetivo escribió su *Historia imperial y caesarea,* que trazaba la historia de la dignidad imperial desde tiempos de Julio César al del Maximiliano I, abuelo de Carlos [84]. Dedicada a éste, esta historia halagaba al emperador anunciando que él había finalmente llevado a efecto la largamente esperada *traslatio imperii,* o transferencia de la dignidad imperial de Alemania a España. Mexía también se servía de este trabajo para anunciar que un gobernante tan ilustre como Carlos era merecedor de una historia personal; pero, con un poco de falsa modestia, Mexía afirmaba que él carecía de los atributos necesarios para acometer semejante tarea [85]. Mexía mentía, pues había ya comenzado a trabajar en su *Historia del Emperador Carlos V* cuando en julio de 1548 Carlos le designó para el cargo que ansiaba, dándole incluso licencia para que viviera en Sevilla en lugar de hacerlo en la corte regia [86].

El momento de este nombramiento no fue accidental. Era parte de la campaña de publicidad orquestada con el fin de capitalizar la victoria del emperador en Mülhberg en abril de 1547. La victoria tuvo más importancia simbólica que política: desmanteló la Liga de Esmalcalda pero apenas consiguió debilitar el poder de los protestantes en el conjunto de Alemania, y además no hizo avanzar nada en la unidad de la dividida Cristiandad. El embajador de Carlos en Venecia, Juan Hurtado de Mendoza, admitió el limitado valor de Mülhberg cuando, en una carta dirigida al príncipe Felipe, informó de que la victoria añadiría más a «la fama de Su Magestad» que a «la república cristiana», que seguía en «necesidad» [87]. Con todo, Hurtado de Mendoza trató, en colaboración con María de Borgoña y el cardenal Granvelle, de

---

[84] Inmediatamente antes de su designación, Mexía publicó también su *Silva de varia lección,* miscelánea dedicada a Carlos y dirigida expresamente a destacar tanto la amplitud como la variedad de sus conocimientos, así como sus *Coloquios.* Véase Castro Díaz 1977. Véanse también Costes 1920 y Mexía 1945.

[85] Un análisis reciente de la visión de la historia de Mexía en Pocock 1999-2003, vol. 3, pp. 239-257.

[86] El documento que permite a Mexía vivir en Sevilla en Pérez Pastor 1893, p. 427.

[87] AGS, Estado, leg. 11.318, fechada en Venecia el 20 de noviembre de 1547. Juan Hurtado de Mendoza era el hermano del más ilustre diplomático y escritor, Diego Hurtado de Mendoza.

explotar al máximo la victoria con una grandiosa campaña de propaganda. Como se ha señalado de pasada anteriormente, esta campaña fue un verdadero ejemplo de propaganda multimedia, dando lugar al encargo de nueve tapices conmemorativos de la victoria del emperador en Túnez en 1535, un libro de grabados (realizado por Martin van Heemskerck) que celebraban la victoria de Carlos en Túnez y otros lugares, un panfleto en latín que subrayaba la determinación constante del emperador de defender la Cristiandad contra las fuerzas del Islam, una estatua de bronce de Leone Leoni que representaba a Carlos acabando con la herejía y un retrato ecuestre del emperador en Mülhberg obra de Tiziano, encargo dirigido por Juan Hurtado de Mendoza según deja claro una serie de cartas ahora conocidas [88].

El papel de la historia en esta campaña propagandística quedó demostrado por primera vez en los *Comentarios de las guerras de Carlos V en Alemania* de Ávila y Zúñiga, obra publicada (inicialmente en italiano) en Venecia con ayuda de Hurtado de Mendoza. Siguiendo el modelo del relato de la conquista de la Galia por Julio César, los *Comentarios* presentaban a Carlos como un nuevo césar, si bien uno cristiano. Además de esto, Ávila ofrecía una comparación entre las victorias de Carlos y las de César e incluso calcaba las palabras pronunciadas por éste ante el Senado de Roma tras su victoria en Zela en el año 46 a. C., terminando así su relato de la victoria de Carlos en Mülhberg con esta cita: «Vine y vi y Dios venció», frase diseñada tanto para subrayar la modestia del emperador cuanto para reseñar la victoria en un lenguaje providencialista. Ávila presentaba también a Carlos como una nueva e improvisada versión del gran emperador medieval Carlomagno y, haciendo referencia específica a sus intentos de conquistar Alemania, subrayaba que Carlos había conseguido en noventa días hacer lo que llevó a Carlomagno casi toda su vida.

---

[88] Queda mucho por ser estudiado todavía de la actividad de Juan Hurtado de Mendoza en nombre del emperador, pero se sabe que estuvo implicado en la publicación de un retrato grabado de Carlos obra de Anea Vico (copiado después por Tiziano), así como de la biografía de corte hagiográfica del emperador escrita por Alfonso de Ulloa y publicada en Venecia en 1561. Sobre Hurtado de Mendoza, véase CHECA CREMADES 1999, p. 260. El panfleto en cuestión es CALVETE DE ESTRELLA 1551. Fue al parecer encargado por el emperador tras recibir éste noticias de la derrota de la flota marítima otomana en Mahdia en el norte de África en octubre de 1550. Véase SÁNCHEZ-MOLERO, «Juan Cristóval de Estrella», en CALVETE DE ESTRELLA 2001 [1552], p. xxxii.

Como obra de historia, la crónica de Ávila era, según señaló el cardenal Granvelle, «apasionada», pues hacía ostentación abiertamente de la «grandeza de esta guerra [del emperador]», pero a éste le encantó e incluso se cuenta que llegó a decir a propósito de ella que «las gestas de Alejandro sobrepasaron las mías, pero él tuvo menos suerte [que yo] con su cronista»[89]. En otras palabras, parece ser que los *Comentarios* abiertamente aduladores de Ávila y Zúñiga eran exactamente el tipo de historia que ansiaba.

El hecho de que Mexía estuviera en disposición de escribir una historia con la misma inspiración es lo que explica su designación como cronista oficial. Sepúlveda, según se ha señalado anteriormente, se mostró reticente a comprometer su idea humanista de la verdad histórica, pero Mexía tenía pocos escrúpulos a la hora de escribir panegíricos enmascarados de historia. La reticencia de Sepúlveda de escribir este tipo de historia oficial ayuda también a explicar por qué comenzó su historia sobre Carlos V con una descripción geográfica de España. Mexía, por el contrario, abrió su *Historia de Carlos V* con la genealogía del emperador, dando especial importancia por igual a sus ilustres abuelos paternos y maternos, e incluyendo una referencia a Carlos como un nuevo David designado especialmente por Dios para expandir su reino y defender la fe cristiana[90]. También destacó las hazañas más memorables de Carlos, en especial la derrota de las Comunidades, la gran victoria de Pavía y su coronación imperial en Bolonia, acontecimiento éste que Sepúlveda había ignorado por completo. En relación con el Saco de Roma por las tropas imperiales amotinadas en 1527, incidente ampliamente atribuido al propio emperador en persona, Mexía no hacía nada por esconder la magnitud del acontecimiento —«fué toda la ciudad rrobada y saqueada, sin quedar casa ni templo que no fuese robado, ni hombre de ningun estado ni horden que no fuese preso e rrescatado»—, pero

---

[89] Ávila y Zúñiga 1549, fol. 43, en el que Ávila, siguiendo una comparación que le hicieron en una carta escrita por Paolo Giovio, señaló también que, mientras a Carlomagno le llevó treinta y tres años conquistar Saboya, el emperador había logrado la misma hazaña en menos de tres meses. Acerca de la naturaleza «apasionada» de la historia de Ávila, véase la carta de Antoine Perrenot de Granvelle de 5 de noviembre de 1558, citada por Fernández Álvarez 1958, pp. 714-716. Sobre la relación entre Ávila y Giovio, véase Morel-Fatio 1913, p. 112.

[90] Mexía 1945, lib. 1, cap. 2, p. 19, donde Carlos aparece como un nuevo David.

trató de redimir la reputación del emperador atribuyéndolo a los «secretos juicios» de Dios y la «pertinencia e dureza» del papa Clemente VII. El emperador, escribió, «verdaderamente sin lo querer ni mandar el Emperador, ni pasarle por el pensamiento que tal pudiera subçeder», y, tras saber lo que había sucedido, dio de inmediato pasos para garantizar la seguridad de Su Santidad[91].

Al relatar éste y otros importantes acontecimientos, Mexía afirmaba que él era diferente a otros historiadores —¿pensaba tal vez en Guevara?— porque carecía de interés en «encarecer y engrandecer con palabras y ordenar y pintar lo mejor que pueden los combates y batallas y los otros trances que acontescen en la guerra, con que entretienen y combidan al lector y hazen su historia mas agradable». Por medio de esta sentencia Mexía rechazaba las figuras retóricas que otros historiadores humanistas empleaban para «embellecer» sus narraciones y frente a ello optaba por lo que definía como estilo «desnudo» y «una brevedad compendiosa», bien que «aya lugar de cumplir con los hechos principales»[92]. En este caso, los «hechos» eran sólo relativos a Carlos y, con el fin de no alejarse de este asunto, Mexía anunciaba además que no iba a escribir sobre Hernán Cortés ni la conquista de México, «el cuento de los cuales [...] dexo yo para el chronista que tiene especial y particular cuydado de las cosas de las Indias»[93]. Finalmente, en un tono patriótico, el autor, que escribía en lengua vernácula, declaraba abiertamente que el fin último de la historia era glorificar lo que definía como «público provecho de mi Patria [Sevilla] y Nación»[94].

Pese a todas estas promesas, la salud impidió a Mexía culminar la tarea en la que se había embarcado. Con todo, en menos de tres años consiguió componer una narración que abarcaba los primeros doce años del reinado de Carlos. En comparación con lo realizado por Guevara y Sepúlveda, la producción de Mexía se muestra prodigiosa. La *Historia*, sin embargo, no era una obra particularmente original, deficiencia que el propio Mexía estaba dispuesto a admitir. No obstante él, al igual que Ávila, escribía el tipo de historia que ansiaba

---

[91] *Ibidem*, lib. 4, cap. 4, p. 466.

[92] *Ibidem*, lib. 4, cap. 2, p. 446.

[93] *Ibidem*, lib. 1, cap. 17, p. 113. La crónica a la que hace referencia Mexía era la de Fernández de Oviedo o la de Francisco López de Gomara.

[94] *Ibidem*, p. lxvi. La cita procede del proemio a MEXÍA 1545.

Carlos, y su repentina muerte en 1551 dio a éste otra razón más para continuar sus memorias, en las que había comenzado a trabajar apenas unos meses antes [95].

Las Memorias

Una de las primeras referencias a las «memorias» de Carlos V aparece en *Vita dell'invittis[imo], e gloriosiss[imo], imperador Carlo Quinto* de Lodovico Dolce, una de las primeras biografías no autorizadas del emperador que fue publicada en Venecia en 1561. Según Dolce, «se dice que [Carlos], imitando a Julio César, redactó [en francés] algunos hermosos comentarios sobre las cosas que había hecho» [96]. Desgraciadamente, la versión de las memorias a la que hace referencia Dolce se ha perdido, y la única copia que ha sobrevivido data de 1620 y está en portugués. Por consiguiente es difícil determinar hasta qué punto estas memorias (ahora también disponibles en castellano) se parecen a las que escribió el emperador. No obstante, como única copia existente, el texto proporciona al menos una cierta idea de cómo quería Carlos que fuera su historia [97].

En tanto que documento histórico, las memorias son un manuscrito de noventa y dos páginas que cubren el período entre 1513 y 1550. Dentro de este marco, las décadas de los años 1520 y 1530 reciben una atención relativamente pequeña en comparación con la década de 1540, que ocupa más de la mitad del documento. En cuanto al contenido, las memorias dicen poco sobre Carlos como persona, ofreciendo escasas reflexiones acerca de su carácter o sus motivaciones. En otras palabras, las memorias de Carlos no son del tipo de las remembranzas introspectivas como las *Meditaciones* de Marco Aurelio. Tampoco son confesiones en el sentido de una narración en primera persona en la que el autor desnuda su alma en su búsqueda del perdón por parte de la divinidad, es decir, un trabajo en línea con las *Confesiones* de San Agustín. En lugar de tener a Agustín o a

[95] Citado por López de Gómara 1912, p. xlvii.
[96] Citado por Morel-Fatio 1913, p. 157.
[97] La traducción al castellano se encuentra en *Corpus* 1979, vol. 4, pp. 485-567.

Universidad Complutense de Madrid

Marco Aurelio como modelo, el emperador escogió a Julio César, autor cuyos *Comentarios* había leído siendo niño y tenía en su biblioteca cuando se encontraba en su retiro de Yuste. Al igual que César, Carlos las escribió en tercera persona. Por qué lo hizo es algo que no está del todo claro, pero puede haberse debido a su convencimiento de que sus hazañas eran comparables a las de Julio César. O bien puede haber empleado la tercera persona como una manera de distanciarse de su texto y así evitar cualquier semejanza con la redacción de una biografía. Fueran esas u otras sus razones últimas, el regio «nosotros» no aparece nunca en la narración. En lugar de ello, las memorias son presentadas como si hubieran sido escritas por un cronista que hubiera sido testigo presencial de los acontecimientos que relataba: «Su Magestad hizo esto», «el emperador hizo tal otra cosa». La escritura de formato testimonial de este estilo era, como Carvajal había sugerido, la condición *sine qua non* para la historia de calidad, y en este sentido las memorias están estructuradas para convencer al lector de su exactitud. Parece, por consiguiente, como si Carlos, con un ojo puesto con firmeza en su reputación futura, hubiera escrito sus memorias sencillamente para defender la rectitud de sus actos y, al igual que Julio César antes que él, presentar esa particular idea de verdad histórica.

Pero si éste era el propósito, las memorias resultan decepcionantes, incluso podría decirse que aburridas y mediocres; ofrecen pocas perspectivas acerca de Carlos como gobernante, por no hablar de los desarrollos internos que atravesaron su reinado. Las cuestiones personales y familiares —su matrimonio con Isabel de Portugal, el nacimiento de Felipe II— son mencionados sólo de pasada, aunque el autor se detiene en el relato de la muerte de la emperatriz en 1539, acontecimiento que claramente le causó mucho pesar[98]. Tampoco tiene mucho que decir Carlos sobre asuntos de política, el carácter de muchos personajes de la época que conoció —papas, reyes, príncipes...— o incluso de los resultados de sus acciones. Las memorias tienen, en este sentido, poco en común con la historiografía moderna y su característico énfasis en los sentimientos internos y las cuestiones relacionadas con la identidad de los personajes.

---

[98] MOREL-FATIO 1913, p. 223.

Más bien, al escribir o al menos dictar estas memorias, Carlos trataba, en primer lugar y ante todo, de componer su propia versión de un «espejo de príncipes», género con el que se había familiarizado en la infancia. La idea era presentarse como un modelo de gobernante que, a pesar de las múltiples responsabilidades de su cargo imperial, ofrecía la debida asistencia a los muchos quehaceres de sus súbditos. En pos de este cometido Carlos recontaba sus interminables viajes a lo largo de sus inmensas posesiones, enumerando cuidadosamente las veces que atravesó el Mediterráneo para visitar Italia o España, así como las ocasiones en que convocó reuniones de las asambleas representativas —Cortes, Dietas, Estados, etc.— en diferentes territorios. La otra imagen que trataba de dar sobre sí mismo era como un «príncipe cristiano» que aspiraba no sólo a unificar la Cristiandad, sino además a defenderla por medio de sus guerras contra «herejías en Alemania» y contra los infieles encarnados tanto en Barbarroja como en los turcos otomanos[99]. En consecuencia, daba poca importancia a su expedición contra Túnez en 1535, victoria que consideraba un triunfo personal pero que Giovio, en la parte segunda de su *Historiarum sui temporis,* relató de una forma que resultó tan hiriente para el emperador que éste trató de censurarla[100].

De hecho, la correspondencia relacionada con este incidente ofrece una ventana poco habitual al interior de la altamente personalizada naturaleza de los intereses historiográficos del emperador, al menos en el tiempo en el que estaba trabajando en la redacción de sus memorias. De acuerdo con una información, Carlos estaba «tan preocupado con la inmortalidad de sus actos que no pasa un día sin que escriba con su propia mano durante dos o tres horas con Guillaume de Mâle», el secretario particular del que se sabe que ayudó a Carlos en la redacción de sus memorias[101]. En ese momento, la

---

[99] *Ibidem,* p. 191.

[100] *Ibidem,* p. 209.

[101] En palabras del embajador de Florencia, Sgr. Forli, según la cita de Zimmerman 1972, p. 71. En ese tiempo, Van Mâle había participado en varios proyectos relacionados con la construcción de la imagen del emperador, entre ellos los famosos tapices conmemorativos de la conquista de Túnez en 1535. Éstos fueron inicialmente diseñados por el artista flamenco Jan Cornelisz Vermeyen, que de hecho había acompañado a Carlos en esta cruzada, y a continuación fueron confeccionados por Willem de Pannemaker a partir de 1548. Acerca de estos tapices, véanse Horn 1989 y *Lettres* 1843.

preocupación del emperador por la «inmortalidad» era tal que escribió también a Cosme II de Médici, gran duque de Toscana, bajo cuyo patrocinio iba a ser publicada la historia de Giovio y el cual, por razones políticas propias, trataba de mantenerse en buenas relaciones con el emperador. Las subsiguientes negociaciones pronto fructificaron en un diálogo a tres bandas que implicó al autor (Giovio), desesperado por ver publicada su obra, al gran duque y su representante en la corte del emperador, y a Carlos y sus consejeros, especialmente el cardenal Granvelle y Luis de Ávila y Zúñiga, su ayuda de campo.

Las negociaciones dieron comienzo en julio de 1550, a sugerencia del gran duque. Giovio envió una copia de su manuscrito a Granvelle con instrucciones de mostrárselo al emperador. Giovio también escribió al emperador, haciéndole notar que le había enviado la parte de su «historia universal» relacionada con la conquista de Túnez «de manera que pueda ser examinada y revisada por Vuestra Magestad antes de enviarla junto con los libros a la imprenta [...] con objeto de cambiar, añadir o disminuir como parezca mejor a Vuestra Magestad» [102]. El emperador dio a su vez el manuscrito de Giovio a Ávila y Zúñiga, que le había acompañado en su campaña de Túnez. Ávila escribió entonces a Giovio, señalando errores y ofreciendo sugerencias sobre cómo arreglar o cambiar el relato. Mientras tanto, el embajador florentino hizo saber al gran duque que el informe de Ávila sobre el manuscrito había sido «encargado en secreto por Su Magestad, el cual se siente tan movido por la gloria que ha visto esta historia muy de soslayo, porque le parece que Giovio ha renegado de su figura y de la verdad y porque Su Magestad piensa que Giovio en otros escritos le ha tratado peor con el fin de agradar a Francia». Ávila se quejó entonces directamente a Cosme, informándole de que debería «asegurarse de corregir los errores [de Giovio] y no consentir su publicación» hasta que se hubieran efectuado los cambios necesarios [103]. Cosme, a su vez, presionó a Giovio para que se plegase a los deseos del emperador, y Giovio, por la suya, informó a Ávila de que estaba dispuesto a

[102] ZIMMERMAN 1972, p. 62. Giovio había informado previamente a Granvelle de que iba a enviar el manuscrito a Carlos «con el fin de que sea enmendado y perfumado de acuerdo con su gusto».

[103] *Ibidem*, p. 65.

revisar el texto con la luz de la verdad («con la luce de la verità») y de hacerlo sin florituras ni sesgos («senza arte e senza parte») [104].

Comprensiblemente, tanto Ávila como Granvelle siguieron albergando escepticismo acerca de las intenciones de Giovio, instando al agente de Cosme a escribir: «En sustancia, quieren que los hechos del emperador sean celebrados más de lo que lo están, y no sólo lamentan la descripción que se hace de Túnez, sino también el primer volumen publicado en el que, según dicen, Giovio continuamente busca empequeñecer las hazañas de Su Magestad, o si no contarlas sin entusiasmo». Llegados a este punto, Ávila solicitó de nuevo a Cosme que se asegurase de que Giovio introducía los cambios que se le solicitaban, subrayando el particular interés mostrado por el emperador en garantizar que «el nombre y la gloria no quedasen ofuscados en medio de las pasiones» [105]. Finalmente, Giovio se avino a realizar algunos ajustes factuales en su texto, pero se resistió con cerrazón a los intentos de Ávila de que magnificase la importancia de la batalla y en especial que exagerase el grado en que el emperador fue personalmente responsable de la conquista de La Goleta, fortaleza musulmana de Túnez. Ávila quería, en particular, que Giovio enfatizase el abnegado valor del emperador y la forma en que se expuso al peligro, mientras que, según Giovio, Carlos había permanecido de algún modo al margen de la acción mientras que otros capitanes, señaladamente el marqués de Pescara, se habían lanzado al combate al instante. Sobre esta cuestión, Giovio defendió su punto de vista, negándose a rendirse a lo que él definía como la «ambición de gloria» del emperador [106]; con el apoyo de Cosme, su historia fue finalmente publicada al año siguiente con apenas algunos de los cambios sugeridos por Ávila.

Estas negociaciones son importantes porque, en su dimensión más general, señalan hasta qué punto, a mediados del siglo XVI, la escritura de la historia se había introducido en el terreno de la política. En su viaje hacia ese espacio, la historia, en especial la que tenía que ver con acontecimientos contemporáneos o cuasi-contem-

---

[104] *Ibidem*, p. 67.
[105] *Ibidem*, pp. 68 y 72.
[106] *Ibidem*, p. 65.

poráneos, abandonó su ciega devoción a Cicerón y a su noción de la historia como *lux veritas* y adoptó en cambio el concepto de historia narrativa como ejercicio retórico cuyo objeto era, siguiendo a Quintiliano, persuadir más que instruir [107]. Según hemos visto, Galíndez de Carvajal había advertido al emperador acerca de los peligros de este tipo de historia, y medio siglo más tarde Bodino haría lo mismo en su *Methodus ad Facilem Historiarum Cognitionem* (1566) cuando señaló que los historiadores que escribían sobre asuntos del presente lo hacían en general con «emoción» dada la dificultad de escribir de forma abierta y honesta sobre personajes vivos, «con objeto de evitar que el relato injurie el nombre de alguien o dañe su reputación» [108]. Al realizar esta observación, Bodino estaba sin duda pensando en Giovio, sobre el cual tenía poco de bueno que decir, aunque podría haber mencionado a cualquiera de los otros historiadores del siglo XVI —Francesco Guicciardini, Johanes Sleidan o Benedetto Varchi, por ejemplo—, que, en sus palabras, eran «oradores» en primer término e historiadores sólo en segundo lugar, o escritores cuyas narraciones estaban especialmente diseñadas para defender agendas particulares, tanto espirituales como seculares [109].

En este sentido, las negociaciones entre Giovio y el emperador y, en menor medida, Cosme formaban parte de un debate más amplio abierto en el siglo XVI acerca del significado y la orientación de la historia misma. Era éste un momento en el que la mayoría de los historiadores, como admitía Montaigne, se situaban en una posición intermedia entre los «historiadores sencillos» entendiendo por éstos a los que escribían anales en sentido estricto, desprovistos de interpretación, y los «maestros en el género», una minoría de historiadores con la «capacidad de elegir qué es lo que merece ser conocido y entonces interpretarlo». «Los historiadores medianos», observaba Montaigne,

> *que son los más abundantes, todo lo estropean y malbaratan; quieren servirnos los trozos masticados, permítense emitir juicios, y por consiguiente inclinar la his-*

---

[107] QUINTILIANO 1958-1960, lib. IV, ii, 21.
[108] Traducido de BODIN 1965, p. 46.
[109] *Ibidem*, p. 45.

toria a su capricho, pues tan pronto como la razón se inclina de un lado ya no hay, medio hábil de enderezarla del otro; permítense además escoger los sucesos dignos de ser conocidos y nos ocultan con sobrada frecuencia tal frase o tal acción privada, que sería más interesante para nosotros; omiten como cosas inverosímiles o increíbles todo lo que no entienden, y acaso también por no saberlo expresar en buen latín o en buen francés. Lícito es que nos muestren su elocuencia y su discurso y que juzguen a su manera, pero también lo es el que nos consientan juzgar luego que ellos lo hayan hecho, y mucho más aún el que no alteren nada ni nos dispensen de nada, por sus acortamientos y selecciones, de la materia que tratan; deben mostrárnosla pura y entera bajo todos sus aspectos [110].

Desde el punto de vista del emperador, Giovio estaba entre estos historiadores «medianos». También lo estaban Ávila y Zúñiga, Méxía y aparentemente todos los restantes cronistas a los que había dado empleo. De ahí se sigue que las negociaciones del emperador con Giovio eran tanto acerca de cuestiones de substancia —los sucesos que de hecho tuvieron lugar en Túnez—, como de estilo, es decir, la particular manera en que los hechos eran presentados. Así, cuando el libro de Giovio finalmente vio la luz, Carlos parecía no tener otra opción que continuar con sus memorias y ofrecer a los lectores futuros una imagen de sí mismo como un cruzado dotado de suficiente «valor» como para acabar con el «desorden» que sus «enemigos», es decir, los luteranos y sus seguidores, habían causado. En este sentido, el emperador que aparece de hecho en las memorias combina los atributos propios de un idealizado príncipe caballeresco —el tipo de gobernante sobre el que Carlos había leído cuando era un niño—, del *imperator* cristiano de Gattinara y del Carlos que otros publicistas habían tratado de crear.

Cuando trabajaba en esas memorias —y hay informaciones que sugieren que siguió haciéndolo hasta el momento de su muerte—, Carlos era plenamente consciente de los peligros espirituales que semejante empresa de «auto-elaboración renacentista» comportaba. En consecuencia, encargó a su sucesor, Felipe II, que no publicase el manuscrito hasta alguna fecha futura, aunque por desgracia el emperador no llegó nunca a especificarla. Pero al margen

[110] Montaigne, «Sobre los libros», en Montaigne 1912, vol. 1, pp. 357-358.

de la naturaleza concreta del mandato del emperador, cuando Felipe supo de la muerte de su padre en septiembre de 1558 reaccionó con rapidez para confiscar todas las copias existentes de las memorias, pues al parecer se habían realizado varias. De esta manera cuando en 1561 Felipe tuvo noticia de que Guillaume van Mâle se había llevado consigo una copia de las memorias a Flandes y escrito una historia basada en el manuscrito, ordenó inmediatamente su confiscación con el argumento de que «podría ser que en ella se alargase y pusiese cosas no verdaderas ni dignas de que se escrivieran de quien mereció» [111]. Al final sólo sobrevivió la copia en portugués de las memorias, manuscrito que, escondido en los archivos, no vio la luz hasta 1862, tras su descubrimiento por el académico holandés Kervyn de Lettenhove. Por lo tanto, pese a todos sus intentos y propósitos, la imagen que Carlos dio sobre él mismo como un caballero sólo llegó a ser vista por unos pocos individuos a lo largo de tres siglos [112].

HACIA UNA BIOGRAFÍA OFICIAL

Una nota final. Incluso mientras Carlos trabajaba en sus memorias, no había abandonado del todo la idea de una crónica imperial. De hecho, en lo que vino a ser el último intento de lograr este inalcanzable objetivo, el enfermo emperador designó, en 1555, al doctor Juan Páez de Castro para el oficio de cronista real que había quedado vacante por la muerte de Mexía en 1551. Filólogo y bibliófilo, Páez de Castro era autor de *De las cosas necesarias para escribir la historia*, un tratado que esbozaba un plan para una historia general de España que incluía «la vida de Vuestra Magestad con toda la grandeza», y una a que él planeaba dedicar todas sus «fuerzas» [113]. Carlos esperaba, pues, que Páez de Castro lograse hacer lo que otros no ha-

---

[111] Véase MOREL-FATIO 1913, p. 166, que cita una carta de 17 de febrero de 1561 de Felipe II al cardenal Granvelle, originalmente publicada en *Papiers* 1842, vol. 6, p. 273.

[112] Sobre la fascinante historia de las memorias, véase MOREL-FATIO 1913, pp. 157-180. Este libro incluye la traducción a cargo de Morel-Fatio de las memorias del portugués al francés, idioma en el que habían sido originalmente escritas.

[113] PÁEZ DE CASTRO 1892, vol. 29, p. 34.

bían conseguido; no obstante, de nuevo el emperador era demasiado optimista. A Páez de Castro le gustaba leer, no escribir historia, y cuando tuvo que ponerse realmente a rellenar papeles con la pluma, apenas logró esbozar poco más que unas notas preliminares.

Queda aún una cuestión clave por responder: ¿cómo se explica el fracaso de Páez de Castro, junto con todos los demás cronistas, para cumplimentar sus encargos? ¿Acaso se debió sencillamente a que eran ineptos? ¿Acaso es que no eran, como Sepúlveda, la persona adecuada? ¿O es que, según parece más probable, conocían el consejo de Galíndez de Carvajal de que los cronistas oficiales no debían esperar ver publicadas sus obras mientras sus patronos estuvieran vivos? Si esto último es cierto, ello podría explicar por qué Carlos no llegó a ver nunca ultimada la crónica imperial con la que soñaba.

Al final, por tanto, Carlos fue, por citar a Baltasar Cuart, «emperador sin cronistas» [114]. Los historiadores oficiales del emperador, tanto italianos como españoles, le habían fallado, y en última instancia recayó en manos de otros historiadores escribir la crónica imperial que aspiraba a ver escrita. El primer intento de realizar dicha obra provino del humanista italiano Giovanni Michale Bruto, pero su *De rebus Carolus V Caesare Romanorum impetore gestis*, publicado en Amberes en 1555, era poco más que una *laudatio* que destacaba las virtudes personales del emperador [115]. A continuación vino *De republica, vita, moribus, gestis, fama, religione sanctitate, Imperatoris, Caesaris, Augusti, Quinti, Caroli, Maximi, Monarchae libri Septem*, de Willem Snouckhaert, publicado en Gante en 1559, un librito corto cuyo grandilocuente título escondía el hecho de que apenas ofrecía más que una serie de anécdotas relacionadas con la carrera del emperador [116].

Mucho más completa —y exitosa en términos comerciales— fue la obra de Alfonso de Ulloa *Vita dell' invitissimo imperator Carlo V*, publi-

[114] Cuart Moner 1995, vol. 1, p. xxxv.

[115] Este panfleto dedicado a Felipe II, que no menciona Morel-Fatio, puede consultarse en la James Ford Bell Library de la Universidad de Minnesota, en Minneapolis, cosido en un volumen que incluye una copia de otro panfleto igualmente raro, *Rerum a Carolo V Caesare Augusto in Africa bello gestarum Commentarii*, publicado en Amberes en 1555, relato anónimo de la expedición del emperador a Túnez.

[116] Snouckhaert escribió esta obra en un intento de rehabilitar su reputación tras haber sido forzado a cesar en su cargo como consejero-ordinario del Estado de Holanda. Más sobre las maquinaciones políticas de Snouckhaert en Tracy 1990, pp. 182-190.

cada en Venecia en 1560. Ulloa (ca. 1530-?) era un español que, tras haber ejercido como secretario de uno de los embajadores de Carlos en Venecia, eligió permanecer en la ciudad italiana y ganarse la vida traduciendo al italiano diversas obras de literatura española [117]. Este trasfondo explica por qué la *Vita* era menos un trabajo original de erudición que una destilación de trozos y piezas de información extraídas de otros autores, especialmente Giovio, Guevara y Mexía, y reunidas [118]. Pese a sus limitaciones, Ulloa daba a sus lectores una biohistoria omnicomprensiva que combinaba lo que él denominaba una «breve» y «veraz» narración de los principales acontecimientos del reinado del emperador con una descripción abiertamente hagiográfica de la «naturaleza» de Carlos. Con ese formato, el libro se vendió bastante bien, apareciendo no menos de cuatro ediciones en italiano entre 1560 y 1575. A la altura de 1573 había sido traducida también al castellano, pero esa versión de la *Vita*, posiblemente debido a la oposición de Felipe II (véase más adelante), no consiguió aparecer impresa.

En 1573 aparecieron también en italiano otras dos biografías de Carlos V. La primera, ya mencionada, fue la vida del emperador de Lodovico Dolce, inicialmente publicada en Venecia en 1561. Dolce (1508-1568) era un famoso hombre de letras veneciano conocido por su obra sobre teoría del arte así como por otros trabajos sobre la naturaleza del lenguaje, el amor y las mujeres. También había traducido al italiano diversas obras históricas, entre ellas la *Historia imperial y caesarea* de Mexía, que fue publicada en 1561. No obstante, Dolce, un «divulgador», no pretendía escribir historia original, y en su biografía del emperador no hizo más que ofrecer una versión breve, retocada y de fácil comprensión de la *Vita* que Ulloa había publicado el año anterior. Menos historia que encomio, la historia de Dolce sólo es relevante por el hecho de que su biografía fue la primera que hizo mención de las memorias del emperador [119].

---

[117] Véase ARRÓNIZ 1968.

[118] Sobre Ulloa, véanse MOREL-FATIO 1913, pp. 123-144, y COCHRANE 1981, pp. 316-318. Además de esta biografía de Carlos V, Ulloa publicó biografías del emperador Fernando I, de Ferrante Gonzaga, gobernador de Milán, así como una *Historia d'Europa* (1570).

[119] Sobre Dolce, véanse COCHRANE 1981, p. 409, y GRENDLER 1969, p. 171. La biografía de Dolce fue reimpresa dos veces en 1561 y de nuevo en 1567.

La otra biografía en italiano de Carlos fue *Il simulacro di Carlo quinto imperadore,* publicada en Venecia en 1567, obra escrita por Francesco Sansovino (1521-1583), hijo natural del conocido escultor y arquitecto florentino Jacopo Sansovino. Al igual que Dolce antes que él, Sansovino era un erudito de amplia cultura cuya historia de los turcos, publicada en 1568, parece explicar su interés por Carlos [120]. *Il simulacro* era, sin embargo, menos una historia que una hagiografía y, al igual que el trabajo anterior de Snouckhaert, consistía en poco más que una miscelánea de anécdotas relacionadas con la vida personal del emperador, incluso de sus hábitos de lectura —Sansovino defendía que los autores favoritos de Carlos eran Castiglione, Maquiavelo y Polibio—, más que un recorrido detallado por su reinado. En consecuencia, el libro hizo poco por promover una mayor comprensión del lugar de Carlos en la historia.

Mientras tanto, Felipe II se mostró reticente a apoyar la publicación de ninguna historia relacionada con su padre [121]. Como resultado de ello, los manuscritos de Mexía y de Sepúlveda, junto con los de otros cronistas españoles, sobre todo Alonso de Santa Cruz y Francisco López de Gómara [122], que habían escrito historias de Carlos V, quedaron sepultados en los archivos hasta comienzos del siglo XVII, en que fueron finalmente rescatados por otro cronista regio, fray Prudencio de Sandoval, e incorporados a su *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V,* la primera historia oficial verdadera sobre el emperador que apareció impresa (véase capítulo V). La negativa de Felipe II a permitir la publicación de estas historias, por no hablar de las memorias de su padre, sigue sin estar del todo explicada, aunque es probable que estuviera relacionada con su comprensión un tanto exagerada de las hazañas de su padre, junto con la sensación de que ninguno de los cronistas que habían escrito sobre el emperador lo hiciera de una manera que le

---

[120] Me refiero a su obra *Dell'historia universale.* Véase GRENDLER 1969, esp. p. 171, donde analiza la biografía de Sansovino sobre el emperador.

[121] Véase el capítulo 3 en relación con las preferencias historiográficas de Felipe.

[122] Me refiero a la *Crónica del Emperador Carlos V* de Alonso de Santa Cruz, que fue terminada en 1551 y que cubre el período entre 1500 y 1550 (véase, más arriba, nota 49) y los *Anales del emperador Carlos V* de López de Gómara, que no fue publicada hasta 1912 (¡y en inglés!) (véase, más arriba, nota 91).

convenciera. Por tanto, su decisión en este sentido procedía de la propia comprensión de la historia que, según analiza el próximo capítulo, se basaba más en la *historia pro patria* que en la más personalizada *historia pro persona* en la que el emperador se había embarcado constantemente.

CAPÍTULO III

HISTORIA PRO PATRIA: FELIPE II

«El camino a la verdad es directo, nunca zigzagueante» [Maffeo Barberini, futuro papa Urbano VIII (1607), citado por Soman 1976, p. 462].

El 13 de septiembre de 1598, sólo unas horas después de recibir la noticia de la muerte de Felipe II, Francesco Soranzo, el embajador de Venecia en la corte de los Austrias españoles, escribió para informar al Dogo y el Senado del trascendental suceso. «El rey ha muerto», comenzaba el mensaje. «Su Magestad expiró en El Escorial esta mañana al amanecer, después de haber recibido todos los sacramentos de la Iglesia con todo signo de devoción, piedad y religión». Soranzo procedió a continuación a enumerar las muchas hazañas de Felipe: sus muchas victorias («[h]a logrado adquirir permaneciendo sentado, por medio de negociaciones, por diplomacia, más de lo que adquirió su padre por medio de ejércitos y guerra»), así como sus muchas derrotas. Soranzo ofreció, asimismo, un sucinto esbozo del carácter de Felipe, señalando concretamente que «odiaba la vanidad, y por consiguiente no permitió nunca que se escribiera su vida»[1].

La idea de que Felipe II se había negado a encargar una biografía penetró con rapidez en la mitología sobre el fallecido monarca. Ya en 1621, Baltasar Porreño señaló que la «modestia» de Felipe era tal

[1] Public Record Office, Gran Bretaña, *Calendar of State Papers and Manuscripts*, vol. 9, pp. 342-343. El texto original dice: «Non ha mai voluto, che si scriva la sua vita». Archivio di Stato di Venezia, *Senato, Dispacci Spagna*, ficha 30, nota 58. Agradezco a Luca Mola la copia que me suministró del despacho original de Soranzo.

«que no tenía ni quería tener cronista»[2]. Mucho más recientemente, una biografía divulgativa sobre Felipe ha reiterado esta idea, afirmando que «durante su vida, Felipe II se negó a que se escribiera una biografía suya»[3].

Pero, ¿es correcta esta interpretación? ¿Era Felipe, por modestia, tan contrario a que se escribiera su biografía como normalmente se supone? No hay una respuesta sencilla para esta pregunta, en parte debido a la confusión que rodea el significado del término biografía, en especial en la forma en que era entendido en tiempos de Felipe II. Una biografía subrayaba entonces lo que Plutarco, al estudiar la vida de Alejandro Magno, había denominado el *ethos*, término que hacía referencia al carácter y la personalidad de un individuo. En este sentido, la biografía implicaba un juicio retrospectivo sobre Alejandro Magno como sujeto moral. Pero Plutarco también entendía que la biografía podía ser historia, el equivalente de *praexis*, la palabra griega con la que se designaba la acción y, por tanto, el término que, de nuevo en referencia a Alejandro, reclamaba una narración de los hechos y hazañas del monarca macedonio junto con los de sus aliados y seguidores[4].

Biografía e historia eran, por consiguiente, tradicionalmente entendidos como dos géneros separados, cada uno de los cuales se encargaba de iluminar aspectos diferentes si bien complementarios de la vida de un sujeto individual. Ésta era la postura de Giovanni Antonio Viperano (1535-1610), un pensador jesuita para el cual la historia narrativa, en la definición que de ella daba en *De scribenda historia* (1569), era de un modo fundamental diferente de la biografía, cuya tarea consistía en «rescatar los hechos de los grandes hombres del olvido y el deterioro del tiempo»[5]. Soranzo empleaba la misma definición cuando escribió que Felipe «se negó a que su vida fuera escrita». El embajador veneciano no dijo nada en relación con la historia, género que, en cambio, Felipe valoraba con entusiasmo.

Con el fin de saber algo más acerca del interés del rey en la historia y, de un modo más general, del lugar que ocupaba la historia

---

[2] PORREÑO 1942 [1621], p. 110. Esta idea aparece también en NIEREMBERG 1642, p. 259: «[Felipe] no quería tener coronista».

[3] KAMEN 1997, p. xi.

[4] Mi interpretación de Plutarco sigue en esto la de WALLACE-HADRILL 1983, p. 8.

[5] Citado por WEINBERG 1966, vol. 1, p. 297.

en su corte, este capítulo analiza el patronazgo de cronistas e historiadores desarrollado por Felipe, en particular de aquellos a los que reconoció con el título de cronista real. La obra de estos cronistas sugiere que Felipe era, según señaló Soranzo correctamente, reacio a la biografía. Su actitud hacia la historia, mucho más compleja, sin embargo, evolucionó a lo largo de su reinado. Siendo joven, Felipe se distanció de toda historia que abordase, incluso de forma indirecta, su «vida», y al hacerlo rechazó de forma explícita el tipo de *historia pro persona* autorreferencial que su padre había deseado ver escrita. En lugar de ello, el joven monarca optó por la *historia pro patria*, en particular en relación con Hispania y sus partes constitutivas. Con la edad estas preferencias cambiaron. La biografía siguió quedando fuera de sus intereses, pero progresivamente Felipe admitió la idea de una historia «oficial» que defendiera sus políticas y, lo que es más importante, que reivindicase su derecho al *Imperium* tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo.

Historia para un rey

Para comprender la complejidad así como la variedad de intereses de Felipe en relación con la historia, un buen lugar desde donde comenzar son dos memoriales preparados por el doctor Juan Páez de Castro, último de los cronistas regios designados por Carlos V[6]. Tras su nombramiento en septiembre de 1555, Páez de Castro —fallecido en 1570— escribió su *Método para escribir la historia*, tratado que recalcaba la importancia de la historia para los monarcas. También esbozaba los trazos generales de una historia omnicomprensiva de España, sugiriendo que esta historia continuaba hasta llegar al presente, e incluyó en él tanto mapas como una detallada descripción geográfica de la Península Ibérica[7].

En el segundo memorial, fechado alrededor de 1556 y dirigido a Felipe II, Páez de Castro reflexionaba a partir del *Método* y des-

[6] Sobre las circunstancias que rodearon la designación de Páez de Castro, véase Morel-Fatio 1913, pp. 87-88.

[7] El texto fue publicado como Páez de Castro 1892.

plegaba el marco de un programa historiográfico multifacético adecuado al nuevo rey[8]. La pieza maestra del programa era una nueva biblioteca real diseñada para servir como museo de la Monarquía y como repositorio para documentos, mapas y otros materiales que podían ser empleados para escribir la historia general de España. Esta biblioteca, que sería edificada en Valladolid, constaría de tres grandes salas. La primera, que estaría decorada con retratos de destacados eruditos, era la biblioteca propiamente dicha, que acogería libros antiguos y modernos. La segunda se asemejaba a un *cabinet de curiosités*, llena de «mapas y cartas de provincias, pinturas de ciudades muy famosas, bien sacadas», instrumentos científicos, antigüedades, «cosas naturales maravillosas», genealogías de monarcas y retratos de personajes famosos, entre ellos Colón y Cortés. La tercera sala, la «parte más secreta» del proyecto de biblioteca, sería un archivo que contendría papeles de estado y tratados, testamentos reales y libros de cuentas con los registros de los gastos de la casa real. Dándole un toque más personal, Páez de Castro concebía también este archivo como el emplazamiento ideal para conservar «los comentarios que vuestros antecesores escribieron de sus cosas y los que Vuestra Magestad escribirá andando el tiempo»[9].

La respuesta de Felipe II a estas sugerencias no ha sido por el momento hallada, pero las decisiones que tomó a continuación apuntan a que asumió plenamente las ideas de Páez de Castro, si bien con algunos cambios. La biblioteca real planeada para ser ubicada en Valladolid, por ejemplo, pasó a quedar incorporada a la del monasterio de El Escorial, edificio cuyo planeamiento y edificación dio comienzo en 1564. En el ínterin, el archivo secreto proyectado por Páez se convirtió en el Archivo Real de Simancas, depósito establecido por el emperador pero que Felipe reorganizó totalmente en 1566, en parte con objeto de proporcionar a los historiadores los materiales necesarios para escribir «la verdadera y particular memoria»

---

[8] PÁEZ DE CASTRO 1883. Páez de Castro aguarda aún un estudio biográfico, aunque contamos con una parte importante de su correspondencia. Véase, por ejemplo, ANDRÉS 1971. Aparece mencionado, sin embargo, en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, «"Materia" de España y "edificio" de historiografía», en FERNÁNDEZ ALBALADEJO 2007, pp. 41-64.

[9] Véase PÁEZ DE CASTRO 1883. Este texto es analizado escuetamente en CHECA CREMADES 1993, pp. 377-378, así como por RODRÍGUEZ DE DIEGO 2000, pp. 183-196.

del pasado [10]. Un pensamiento análogo estuvo detrás de la decesión del rey de crear, a partir de 1575, un nuevo repositorio archivístico en Barcelona (el origen de lo que es hoy día el Archivo de la Corona de Aragón) junto con el archivo de documentos y privilegios papales relacionados con la Monarquía Española que Felipe decidió establecer en la embajada española en Roma en 1558 [11].

También asumió el interés de Páez de Castro por las vistas urbanas al hacer traer a España en 1561 al famoso pintor de paisajes holandés Anton van den Wyngaerde para encargarle que dibujase vistas de las principales ciudades y villas del reino. Copias en gran tamaño de éstas fueron posteriormente desplegadas en El Pardo, refugio real de caza situado en las afueras de Madrid. Otras terminaron en el Alcázar de Madrid, el palacio real que desde 1561 hacía además las veces de sede del gobierno [12]. La influencia del cronista se percibe también en varios proyectos de geografía del monarca, entre ellos las conocidas *Relaciones topográficas,* especie de cuestionarios sobre asuntos de información local que desde 1575 Felipe hizo enviar a los oficiales reales de España y el Nuevo Mundo, así como el Atlas de El Escorial, una pequeña carpeta con mapas de la Península Ibérica elaborados en la década de 1570 por un equipo internacional de cartógrafos dirigidos por Pedro de Esquivel [13]. Existe también una conexión entre las recomendaciones del cronista y las colecciones de mapas e instrumentos científicos que Felipe reunió en El Escorial junto con la galería de retratos que instaló en el palacio de El Pardo desde 1563 [14].

---

[10] Real Cédula de 14 de marzo de 1567, citada en Rodríguez de Diego 1998a, p. 47. Acerca de la historia de Simancas, la obra de Rodríguez de Diego, su ex director, es de enorme valor. Véase de manera especial *ibidem,* así como su trabajo «Un archivo no sólo para el rey: significado social del proyecto simanquino en el siglo XVI», en Martínez Millán 1998, 4, pp. 463-475, que incluye referencias a sus otras publicaciones sobre la historia del archivo; véase también la introducción a Plaza 1962.

[11] Sobre el archivo de Roma, véanse López de Toro 1945, p. xxv; Rodríguez de Diego 1998a, p. 52; García Hernán 1995, y Verzosa 2002, pp. xii-xliii. Felipe II decidió establecer este archivo inicialmente en 1558. Más acerca de los archivos en el siglo XVI en Bouza Álvarez 1992, pp. 71-93.

[12] Sobre el encargo de estas pinturas, véanse Kagan 1988 y 1989.

[13] Para una introducción a estos mapas, véase Parker 1992.

[14] Sobre esta galería, véase Kusche 2003, pp. 163-178. Véanse también Civil 1990 y Woodall 1995.

El papel de Páez de Castro en el desarrollo de la agenda cultural y científica de Felipe II apenas ha sido reconocido, pero a pesar de toda su influencia, la sugerencia del cronista de que Felipe escribiera sus propios «comentarios» autobiográficos cayó en saco roto. Al emplear el término «comentarios», cuyo significado era entonces el de una especie de glosas personales sobre la historia, Páez de Castro estaba refiriéndose al relato autocomplaciente de Julio César sobre la conquista de la Galia y, de forma más inmediata, a las memorias de Carlos V. En el siglo XVI, las memorias representaban una forma de autobiografía, género que los eclesiásticos relacionaban con el pecado mortal de la *vanitas*. Ya a comienzos del siglo XVII, Luis Cabrera de Córdoba se refería a esta corriente de crítica moral en su libro *De historia* (1611), en el cual urgía a los grandes príncipes a escribir sus propias historias, pero reconocía que muchos de ellos seguramente considerarían semejante actividad una «ajena ocupación» [15].

Como ya se ha señalado antes, Carlos V planteó este mismo problema en su entrevista con Francisco de Borja, pero pudo justificar embarcarse en la redacción de sus memorias sobre la base de argumentos de conveniencia política. Incluso así, Carlos albergaba reservas sobre la legitimidad de lo que estaba haciendo, y, sin duda, esto explica las instrucciones que transmitió a su hijo de que mantuviera sus memorias sin publicar después de su muerte. Felipe hizo exactamente lo que se le pidió, requisando toda copia de las memorias que encontró [16].

Aunque lo que determinaba las reservas de Felipe hacia las memorias eran preocupaciones de tipo religioso, sus dudas acerca de escribir autobiografía o permitir biografías tenían también otras causas. Una de ellas nacía de su elevada idea de la dignidad regia, que comenzó a interiorizar en 1543, cuando el emperador decidió prescindir de la vieja etiqueta y protocolo de la casa del príncipe y sustituirlos por otros importados de Borgoña, cambio que sirvió principalmente para aislar a Felipe dentro de la crisálida de un elaborado ceremonial. Con el paso del tiempo, esta etiqueta convirtió a Felipe en lo que ha venido a ser definido como un «rey oculto», que se man-

---

[15] CABRERA DE CÓRDOBA 1948 [1611], p. 19.
[16] MOREL-FATIO 1913, p. 166.

tenía fuera de la luz pública, limitando sus apariciones a los espectáculos religiosos de importancia que ensalzaban la dimensión sagrada de la persona real frente a la más corpórea. La reticencia de Felipe a aparecer como una persona demasiado humana ayuda también a entender por qué trataba de mantener fuera de la luz sus papeles personales, como deja constancia un suceso de 1573, cuando ordenó al corregidor de Toledo que fuera a los archivos del palacio episcopal de la ciudad a reunir todas las cartas que había escrito siendo niño a su antiguo tutor Juan Martínez de Silíceo con el argumento de que «no es razón de que anden por todas manos por la decencia y buen respeto»[17]. No está claro qué contenían estas cartas, pero sin duda Felipe temía que pudieran revelar secretos que, de caer en manos equivocadas, podían resultar embarazosos.

Un razonamiento análogo da cuenta de la negativa de Felipe a dar el visto bueno a ninguna historia que tuviera que ver con su reinado. Esto lo demostró, primero, rechazando las sugerencias de que designase cronistas para que documentasen sus actos y registrasen sus discursos, algo que su padre, en cambio, había encargado hacer con todo cuidado. Por ejemplo, en 1548 el tutor latino de Felipe, Juan Cristóbal Calvete de Estrella (1526-1593), se dedicó a registrar cada uno de los movimientos de Felipe en el curso de su viaje a Italia, Alemania y los Países Bajos. Otros oficiales del entorno del príncipe hicieron prácticamente lo mismo, pero esta actividad de crónica casi diaria se interrumpió poco después de que Felipe tomase posesión del trono tras la abdicación de su padre en 1556[18]. Más aún, el nuevo rey rechazó también la sugerencia que le hizo un clérigo de «emular el ejemplo de Cristo, que había designado a cuatro cronistas para que narrasen sus actos para la eternidad»[19].

Los historiadores que se ofrecieron a escribir la historia del rey fueron también rechazados, entre ellos Calvete de Estrella, que en 1570 prometió «traer en fin de cada año todo lo que en él huviere su-

---

[17] RAH, Billetes de Antonio Gracián, fol. 2311, 25 de noviembre de 1573; citado por Bouza Álvarez 1994a, p. 59.

[18] Sobre estas crónicas, véase Calvete de Estrella 2001 [1552], pp. xxxii-xxxiii. Las otras crónicas que detallan los viajes fuera de España del príncipe Felipe son las de Álvarez 1964, Muñoz 1877 y Vandenesse 1882, vols. 2 y 4.

[19] Navarra 1566, p. iv.

cedido que fuere digna de historia escripta en latín»[20]; también lo fue Juan de Verzosa, cuyos anales en latín de la primera década del reinado de Felipe, proyecto al parecer desarrollado por iniciativa de Juan de Zúñiga, embajador español en el Vaticano, nunca han sido publicados[21]; y por las mismas razones Uberto Foglietta (1518-1581), erudito genovés que aspiraba a escribir una historia sobre «los asuntos antiguos y modernos de España»[22], y Wigle (Vigilius) van Aytta (1507-1577), noble de origen frisio que presidía el consejo privado de Felipe en los Países Bajos y que había escrito una historia de los primeros años de la revuelta holandesa[23]. La negativa del rey a publicar esta última historia resulta particularmente sorprendente porque van Aytta fue uno de los pocos líderes holandeses que se mantuvo leal a España tras el estallido de la rebelión en 1566.

Las reservas mantenidas por Felipe en relación con cualquier historia que oliese a biografía afectaron incluso al trabajo de sus propios cronistas regios, entre ellos a su antiguo tutor Juan Ginés de Sepúlveda. En 1560, Sepúlveda, cansado de trabajar en la historia del emperador, se dispuso a escribir una sobre Felipe II, pero sin contar con autorización oficial[24]. El rey no hizo nada para dar a Sepúlveda acceso a los papeles e informes que necesitaba para escribir esta historia, aban-

---

[20] Esta carta aparece citada en DÍAZ GITO 1997. Véanse también CALVETE DE ESTRELLA 1950, p. xxxvi; la introducción a cargo de Gonzalo Sánchez-Molero a CALVETE DE ESTRELLA 2001 [1552], p. xlvi, y DÍAZ GITO 1997, pp. 1135-1142.

[21] Los comentarios de Verzosa pueden encontrarse en LÓPEZ DE TORO 1945, pp. 268 y 271. Una edición reciente de las cartas de Verzosa es VERZOSA 2006. Sobre el *Annalium liber Primus*, véase VERZOSA 2002. En su introducción a este libro, José María Maestre Maestre corrige mi errada sugerencia —véase KAGAN 1998a—, según la cual la responsabilidad de que los anales de Verzosa no fueran publicados recae personalmente en Felipe II.

[22] AGS, Estado, leg. 918, núm. 78, Luis de Requesens a Antonio López, 12 de marzo de 1578. Debo esta referencia a la amabilidad de Michael Levin. Detalles sobre el asunto en LEVIN 2005. En 1558 el cardenal Granvelle contactó con Foglietta planteándole la posibilidad de escribir una historia de las guerras del emperador en Alemania. Véase FERNÁNDEZ ÁLVAREZ 1958, pp. 709-715. Foglietta escribió además una historia de su Génova natal, una historia de los turcos, y *De ratione scribendae historiae*, su contribución al género de la *ars historicae*. Su figura como historiador aguarda aún un estudio monográfico, aunque su *De ratione* es abordado en GRAFTON 2007, pp. 42-44.

[23] Véase AYTTA 1858, pp. 1-158, donde el texto de Vigilio *Philippo Secundo Rege Oratio* aparece en francés y latín. Debo a Geoffrey Parker que llamase mi atención sobre este libro.

[24] Véase LOSADA 1973, pp. 502-503.

donando en esencia a su suerte al cronista, que entonces residía en Córdoba. Sin dejarse desalentar por ello, Sepúlveda siguió adelante hilvanando algunas pocas fuentes de segunda mano junto con unos pocos documentos que había reunido cuando el emperador seguía con vida. De esta manera logró escribir tres libros más bien poco documentados y reunidos en *De Rebus Gestis Philippi, Regis Hispaniae,* que cubrían el período entre 1556 y 1564. El rey no mostró, sin embargo, el más mínimo interés en esta crónica y en 1573, tras recibir noticia de la muerte de Sepúlveda, hizo que sus papeles y manuscritos fueran requisados y enviados a Madrid. El transporte incluía, además de esa historia sobre él, la historia manuscrita del emperador y *De Rebus Hispanorum Gestis Ad Novum Orbem,* inacabado relato de las realizaciones de los españoles en el Nuevo Mundo. El confesor regio fray Bernardo de Fresneda se felicitó de la llegada de estos manuscritos y recomendó con urgencia su publicación con el argumento de que estas historias contribuirían a defender la Monarquía contra las calumnias de Bartolomé de Las Casas. No ha quedado registro de la respuesta del rey, pero éste, al parecer, desoyó el consejo de Fresneda y al hacerlo impidió en la práctica la publicación de cualquier obra de Sepúlveda[25].

A primera vista, este incidente lleva a dar crédito al argumento de que Felipe estaba imbuido de un elevado sentido de la modestia personal que le impedía sancionar la publicación de cualquier historia que tocase aspectos de su vida. No obstante, este argumento no tiene en consideración la continua dedicación con que este rey promovió su *maiestas* a través de la arquitectura, la retratística, la escultura, las medallas conmemorativas y otros medios intelectuales y artísticos[26]. Todo indica, por tanto, que la reticencia de Felipe a hacerse con una historia escrita se debía a otros factores ajenos a su personalidad. El consejo de Borja a su padre acerca de los peligros espirituales de las memorias explica sin duda la negativa de Felipe a escribir «comentarios» del tipo sugerido por Páez de Castro, pero la historia

[25] IVDJ, envío 44, fol. 147r, documento fechado el 18 de mayo de 1573. La historia de Felipe II de Sepúlveda y su historias de América están ahora disponibles, en latín y en castellano, en Sepúlveda 1998 y 2005, respectivamente. Fresneda se estaba refiriendo a la vitriólica *Brevísima relación de la destrucción de las indias* de Las Casas, publicada por primera vez en 1552.

[26] Bouza Álvarez 1994a.

era otra cuestión distinta. En la narración de Sepúlveda, por ejemplo, había poco sobre la vida personal del rey. Seguía más bien la fórmula convencional humanista de destacar los acontecimientos particularmente heroicos o dignos de mención en los que había estado implicado el joven monarca: la victoria de los españoles sobre los franceses en San Quintín en 1559, los esfuerzos de la Inquisición por suprimir el luteranismo en Castilla, y diversas expediciones marítimas dirigidas contra las fuerzas otomanas en el Mediterráneo. Desde esta perspectiva, Sepúlveda hizo poco para poner en un aprieto la modestia de Felipe. Pero sus comentarios acerca de los actos y experiencias de personajes vivos violentaban al parecer la idea que Felipe tenía de lo que debía ser una historia buena. Irónicamente, semejante idea era la que el propio Sepúlveda, que había sido tutor de Felipe, había contribuido a inculcarle.

La familiarización de Felipe con la historia comenzó, al igual que la de su padre, a temprana edad, probablemente alrededor de los trece o catorce años, cuando Carlos designó a una tríada de humanistas —Juan Calvete de Estrella, Honorato Juan y, desde 1542, Sepúlveda— para que orientasen la educación del príncipe. Pero mientras que Carlos había sido incitado a leer historias caballerescas, en su mayoría en francés, los tutores de Felipe organizaron un programa de lectura gradual que se beneficiaba de la capacidad del príncipe de leer latín y que estaba principalmente orientado a prepararle para los desafíos de la actividad de gobierno[27]. En pos de este fin le motivaron a comenzar a leer historia, empezando por los clásicos (las obras de Tito Livio, Lucio Floro, Plinio y Polibio estaban ya presentes en la biblioteca del príncipe en 1541) y siguiendo después con obras posteriores como las crónicas de Froissart (si bien en latín), las *Vitae pontificum* de Bartolomeo Platina y la entonces recientemente publicada historia de los emperadores de Johannes Cuspinianus, *De caésaribus atque imperatoribus romanis*[28]. En 1547, justo cuando Felipe estaba a punto de abandonar España de viaje para Italia y los Paí-

[27] Felipe comenzó a estudiar latín a la edad de ocho años bajo la tutela del cronista real fray Bernardo de Gentile.

[28] El mejor relato acerca de la educación de Felipe sigue ofreciéndolo MARCH 1941-1942, pero hay bastante información nueva en GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO 1999 y 2003.

ses Bajos, Sepúlveda recomendó que el príncipe, que entonces tenía veintiún años, de manera específica leyera «las historias de Romanos y Griegos que estan en latin» con el argumento de que estas historias —seguramente se refería a Tito Livio, Tácito, Polibio y Tucídides— enseñarían a Felipe incalculables lecciones de prudencia y de esta manera le mostrarían cómo convertirse en un rey mejor. Sepúlveda sugirió también que el príncipe leyera la *Política* de Aristóteles, «que yo traslade de Griego en latin y la comente y dedique al nombre de V.A.», obra que consideraba la «mas excelente que ay scripta para saber gobernar Ciudades y Reynos»[29].

Semejantes recomendaciones reflejaban la comprensión un tanto ciceroniana de Sepúlveda de la historia como *magistra vitae,* es decir, como una disciplina cuyo objeto era dar consejos morales y políticos de utilidad. Estaban también en consonancia con la idea humanista de que la historia necesitaba de un acercamiento objetivo y desinteresado al pasado, algo que se consideraba prácticamente imposible cuando a los historiadores se les pedía que escribieran acerca de personas vivas y acontecimientos recientes. Sepúlveda, en su condición de cronista real, tenía dudas en este terreno, pero cuando se le planteó hacer de tutor en cuestiones de historia del futuro Felipe II, se hallaba más cerca de la posición de Juan Bodino, cuyo *Methodus ad facilem historiam cognitionem* (1566) aconsejaba que los historiadores que aspirasen a escribir historia «veraz» centrasen su atención en las épocas más antiguas y no en su propio tiempo. Luis Cabrera de Córdoba, el primer historiador hispano que escribió sobre Felipe II, ofrecía una recomendación parecida: «[e]l escrivir las cosas de su tiempo tiene peligro y dificultad, por la irritación de los ánimos que lleva aquí y allí el amor de los suyos, el odio de los enemigos, de quién nacen las perturbaciones, que son ciegas y se fingen para impedir el juicio recto y no ver lo que conviene y lo que es honesto, por más que guarde de igualdad y neutralidad»[30].

Las preferencias personales de Felipe son difíciles de enjuiciar, pero el príncipe y sus tutores humanistas no siempre se veían perso-

[29] Estas recomendaciones de lectura a cargo de Sepúlveda en Losada 1973, pp. 572-574.

[30] Cabrera de Córdoba 1948 [1611], p. 73.

nalmente, en especial cuando se trataba de trabajos escritos en lengua vernácula y relacionados de manera específica con España. En 1543, por ejemplo, el príncipe ordenó a sus tutores que adquiriesen una copia de la crónica que acababa de salir de Florián de Ocampo sobre la historia antigua de España. Con el tiempo, Felipe desarrolló también un interés particularmente marcado por la historia medieval española, especialmente por todo lo relacionado con la Reconquista, si bien hay pocos datos que sugieran que sentía mucha afinidad por las historias de «las cosas de su tiempo», aunque en una ocasión ordenó a sus tutores que le consiguieran una copia de la relación que narraba el cautiverio y las subsiguientes increíbles aventuras de Álvar Núñez Cabeza de Vaca en América del Norte[31].

Los pensamientos de Felipe II sobre el tema de la historia contemporánea se nos escapan en buena medida, pero es posible hallar alguna indicación acerca de sus dudas sobre las historias de «las cosas de su tiempo» en una carta que Páez de Castro escribió a su amigo y colega historiador Jerónimo de Zurita en 1569. Como ya ha sido señalado, Páez de Castro planeaba escribir una historia general del reinado de Felipe II, pero veía este trabajo menos como una historia «monárquica» que como una historia «universal», términos que sugieren la idea de una historia de ambiciosa extensión que respetase la aversión del rey a la biografía[32]. Páez de Castro se reunió en diversas ocasiones con Felipe para discutir la historia, pero el rey, aunque mostró algún interés por el proyecto, hizo poco para proporcionar a su cronista acceso a los documentos que necesitaba para escribirla, tal y como explica exasperado el propio Páez de Castro:

> *Quanto a la historia, yo he hecho mis diligencias con Su Magestad, y con sus ministros, para que no me pueda nadie culpar; bien vè Vuestra Magestad que no es razón que yo escriva por cartas de soldados, ni por lo que dize en las plazas, sino por muy buenos fundamentos autenticados: Si Su Magesdad tiene en algo se escrivan sus cosas con el peso, y autoridad que conviene, la ra-*

[31] Sobre este asunto, véase GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO 2003, p. 523.

[32] BRME, ms. & III, núm. 10, «Apuntes históricos del Dr. Páez de Castro», fol. 144, en el cual el cronista informa a Diego Hurtado de Mendoza, embajador de España en Roma, que la historia que estaba diseñando iba a ser «mas universal q monarquica».

zón obliga a que mande proveer en lo sustancial. Yo supliqué a Su Magestad fuesse servido que yo viesse lo que el Emperador escrivió de las causas que tuvo por todas las guerras, y principalmente para la de Alemania; respondióme que era contento, y que para ésto hablasse con Erasso, y yo lo hize, y nunca se efetuó. Después ultimamente, como por parte del Doctor Velasco se procuró, que los papeles de Estado viniesse a poder de Vuestra Magestad, y que visitasse el archivo de Simancas, diziendo la provisión, que esto se hazía por muchas causas, y entre ellas, porque los Chronistas de Su Magestad tuviessen de donde sacar lo necesario, escriví al Illustrissimo Cardinal [Diego de Espinosa], refiriendo a esto, [...] mas hasta ahora no veo el fruto. Yo señor, no creo si sería mal artifice, si tuviesse la materia como tengo la herramienta; si fuera cosa de invención, o que se sacará de escrituras, y auctores antiguos, hiciera hecho mucho; assí digo, que el cuerpo de la historia yo le aderezaré, mas si las cosas de los Consejos del Estado, y ilustrucciones no vienen a mi poder, solamente será cuerpo sin alma, y esto baste, porque me da mucha pena tratar de cosa que es tan importante, y se provee tan mal» [33].

La cita pone de manifiesto la concepción que Felipe tenía de la historia como una actividad humanística, o al menos una disciplina que se acercaba a lo que François Baudoin y otros escritores del siglo XVI definían como «historia íntegra» o historia perfecta [34]. La perfección se alcanzaba cuando los historiadores incluían en sus narraciones *exemplae* diseñados para ofrecer a sus lectores consejos morales de calado. La historia perfecta tenía también que ser historia veraz hasta el punto de resultar factualmente verificable y de apoyarse en una sólida base documental frente al rumor callejero y las «cartas de soldados», es decir, el tipo de historia mendaz relacionada con escritores como Paolo Giovio.

La clara negativa de Felipe II a permitir el acceso de Páez de Castro al Archivo Real de Simancas con objeto de escribir este tipo de historia veraz es un hecho que se muestra revelador. En la mente de los autores de la mayoría de las *artes historicae,* la historia perfecta resultaba poco menos que imposible de hacer si abordaba asuntos del presente o el pasado reciente. Todo indica entonces que Felipe se sentía molesto, por tomar prestado el lenguaje de Cabrera de Cór-

[33] Andrés de Uztárroz y Dorner 1878 [1680] p. 557, carta fechada en Quer el 30 de enero de 1569.

[34] Sobre la historia perfecta, véase Huppert 1970.

doba, tal vez incluso irritado, ante la idea de que uno de sus cronistas tratase siquiera de escribir su historia.

La ironía es que Páez de Castro era con mucho el más responsable de la decisión del rey de reestructurar el archivo de Simancas. Tal como parece, Felipe veía Simancas como el almacén de los papeles más importantes de la Monarquía, un lugar en el que su historia pudiera quedar preservada para el porvenir. En la práctica, el archivo estaba oficialmente cerrado para los historiadores y otros investigadores, aunque en 1567 el rey hizo una excepción cuando concedió personalmente a Jerónimo de Zurita el privilegio (véase más adelante) de trabajar en Simancas, exclusivamente con objeto de poder consultar materiales relacionados con el pasado lejano de Aragón. Por lo demás, el rey se aseguró de que nadie más que su archivero mayor, Diego de Ayala, tuviera acceso a los papeles más recientes, e incluso así el archivo contenía ciertas cajas de documentos de las cuales sólo el rey poseía llaves[35]. Todo esto sugiere que la negativa del rey de permitir a Páez de Castro trabajar con los documentos que solicitaba se originaba, en su concepción personal de Simancas como repositorio para historiadores futuros, en contraposición a los interesados en escribir acerca de sus hazañas personales o incluso sobre los acontecimientos de su reinado. Por consiguiente, los cronistas de Felipe tendrían que eludir escribir acerca de los «hechos del presente», en especial los que tenían que ver con los diversos reinos peninsulares sobre los que gobernaba[36].

HISTORIA PRO PATRIA: LA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA

Aparte de la compra de la crónica de Ocampo en su juventud, el primer dato documentado acerca del interés de Felipe por la historia de España, o por lo que se puede definir como *historia pro patria*, tuvo lugar en 1547 en las Cortes de Aragón, reunidas entonces en la ciu-

[35] En una carta fechada el 16 de enero de 1569, Diego de Ayala, archivero mayor de Simancas, se quejaba de que no tenía acceso a los papeles que había en algún cofre porque «tiene la llave Su Magestad». AGS, Secretaría, leg. 5, núm. 4.

[36] En la década de 1620, el secretario real Antonio de Mendoza señaló que Felipe II desdeñaba toda historia que tratase sobre «lo arcano de palacio». Véase BL, Eg. ms. 2061, fol. 73v.

dad de Monzón. Actuando en nombre de su padre, que se hallaba ausente en Alemania, el príncipe escuchó una petición que le reclamaba el nombramiento de un cronista que pudiera escribir una historia de Aragón. La petición se originaba en sensibilidades patrióticas, entre ellas la aparición en 1541 del primer volumen de Los *cuatro primeros libros de la Crónica General de España,* obra de Ocampo, y que algunos miembros de la Diputación de Aragón consideraban perjudicial para sus propios intereses debido a que concedía mucha importancia a la historia de Castilla pero no, en cambio, a la de Aragón. En aquel tiempo sólo había disponibles dos historias generales verdaderamente «aragonesas»: la *Crónica de Aragón* de Gaulberto Fabricio de Vagad, de fines del siglo XV, y la hermosamente ilustrada *Crónica de los reyes de Aragón* de Lucio Marineo Sículo [37]. Pero éstas y otras historias más especializadas, como la *Historia de Valencia* de Anton Beuter, se consideraban inadecuadas porque no abordaban la época de la Edad Media y los orígenes de las leyes y privilegios que servían de base para la autoorganización política de Aragón en contraste con Castilla [38]. La solicitud de las Cortes eludía estas cuestiones, pero con todo Felipe accedió a designar un nuevo cronista y autorizó a que se buscase lo que las autoridades definían como «persona experta, sabia y provido en cronicas, y historias, natural del reyno de Aragón, el cual tenga especial cargo de escrevir, recopilar, y ordenar todas las cosas notables de Aragón, assi passadas, como presentes, según que a coronicas de semejantes Reynos [como Castilla] conviene» [39].

Esa persona fue Jerónimo de Zurita (1511-1580), humanista aragonés con un interés en la historia y las antigüedades que entonces ejercía de secretario de la Inquisición. Una vez designado en 1548, Zurita comenzó a trabajar en sus monumentales *Anales de la historia de Aragón,* cuyo primer volumen salió impreso en 1563, otro en 1577 y un tercero en 1578. Entre los tres relataban la historia aragonesa desde el 711 hasta el comienzo del reinado de Fernando II, el Católico [40]. Aun-

---

[37] Véase capítulo I, nota 98.

[38] Me refiero a Beuter 1538. Este autor publicó más tarde este libro en castellano (1546) y añadió una segunda parte, también en castellano, en 1551.

[39] Andrés de Uztárroz y Dormer 1878 [1680], pp. 63-64.

[40] Varios historiadores aragoneses del siglo XVII continuaron los *Anales* hasta culminar en el reinado de Fernando el Católico. Véase, más adelante, capítulo V.

que escribía en lengua vernácula, Zurita moldeó los *Anales* a partir de la historia de Roma de Tito Livio, fijándose especialmente en los heroicos actos de sus monarcas, sobre todo de Jaime I, el Conquistador, al que se atribuía la liberación del reino de las garras del Islam. También se extendió pormenorizadamente en las «leyes de Sobrarbe» del siglo XII, que asentaron las bases del régimen jurídico del reino.

Los críticos ensalzaron a Zurita por su erudición y su sólido juicio histórico y alabaron su decisión de dar comienzo a la narración en el año 711, elección que le permitió eludir los peligros de escribir la historia de España anterior a esta fecha, la cual, debido a la ausencia de documentación, se situaba entre el terreno de la leyenda y el mito. Ocampo había cometido este error en su *Crónica General;* su decisión de basarse en la lista de reyes hispanos de Annio de Viterbo le acarreó un sinfín de críticas en los círculos humanistas españoles[41]. Zurita, por el contrario, subrayó las contribuciones de Aragón a la Reconquista, tópico de especial interés para Felipe II[42]. No obstante, cuando se publicó el primer volumen de los *Anales* en 1563, una serie de eruditos castellanos trataron de impedir su circulación con el argumento de que Zurita «escrive como aragonés en lo que toca a las cosas de Castilla, en juicio de ella, y sin de su honra»[43]. Los admiradores de Zurita eran, sin embargo, mucho más numerosos que sus detractores. Y lo que es más importante, contaba con el apoyo del rey, del que se sabe que leyó la primera parte de los *Anales* —«aprobándolo tanto»— mientras viajaba a Monzón para presidir la re-

---

[41] Señaladamente importantes fueron las críticas que recibió Ocampo por parte de Hernán Núñez de Guzmán, profesor de retórica de la Universidad de Salamanca. En una serie de cartas enviadas a Zurita, Núñez censuró a Ocampo su decisión de escribir en lengua vernácula, sus cuestionables afirmaciones acerca de la presencia de Tubal en la Península Ibérica, y su sugerencia de que los españoles habían estado especialmente implicados en la fundación de la ciudad de Roma. Esta correspondencia está publicada en BELTRÁN DE HEREDIA 1970-1973, 3, pp. 94-116.

[42] Véase RAH, Salazar y Castro, ms. 9/112, fol. 5, carta del príncipe Felipe a Zurita, fechada el 21 de mayo de 1553, en la que solicita a su cronista que visite los archivos de Jaca y Barcelona con el fin de buscar determinados documentos relacionados con «el augmento y conservación del real patrimonio y recuperación de las [...] cosas enajenadas».

[43] El principal crítico de Zurita fue el cosmógrafo real Alonso de Santa Cruz. Véase RAH, Salazar y Castro, ms. 9/112, fol. 77. Más en relación con la controversia desencadenada por los *Anales* en ANDRÉS DE UZTÁRROZ y DORMER 1878 [1680], p. 154, y en la introducción de Enrique Flórez a la edición de 1791 de la *Crónica general de España*.

unión de las Cortes de Aragón que tuvieron lugar en 1564[44]. Felipe recompensó posteriormente a Zurita designándole para el oficio de secretario del rey, cargo que conservó hasta su muerte en 1580.

Tal y como sugiere la reacción de Felipe ante los *Anales*, el rey sabía perfectamente qué tipo de historia era de su gusto. Sus tutores humanistas le habían orientado hacia los clásicos y otros trabajos escritos en latín. Con el tiempo, sin embargo, Felipe desarrolló un interés por las historias en lengua vernácula, preferiblemente las que trataban la historia del cristianismo en España a la vez que la de la Reconquista, que simbolizaba el comienzo de la épica lucha de España —y de él mismo— contra el Islam, junto con la idea de la resurrección de la *Hispania Gotica* perdida a manos de los moros. Varios de los secretarios de Felipe hicieron comentarios acerca de este interés del rey por leer estas historias en versión manuscrita, si bien los conocimientos de paleografía de Felipe y su familiaridad con los distintos géneros históricos dejaban mucho que desear. Uno de sus secretarios, Antonio Gracián, informó a Zurita de que «las Gestas del Rey don Alfonso [X] deseo ver; Su Magestad me preguntó qué eran Gestas, dixele, que creía era como romances viejos; deseo saber si es assí». Unas pocas semanas más tarde, de nuevo en referencia a esta crónica en particular, Gracián informó: «dixome su Magestad el día que partí de Móstoles, que gustaría de ver este libro en letra clara que se pudiesse leer, y que assí dixesse a v.m. quando se le tornasse a dar le hizierre trasladar en claro»[45]. La ausencia de copias legibles de éstas y otras crónicas sin duda contribuyó a que Felipe patrocinara con interés el trabajo de eruditos dispuestos a editar estas crónicas y llevarlas a la imprenta.

Aunque nunca lo manifestó con detalle, lo que Felipe quería era contar con una historia general (o nacional) omnicomprensiva comparable a las que existían en Francia, Inglaterra y otros estados europeos. Alfonso X había patrocinado este tipo de historia en forma de su *Historia de Espanna*, pero ésta nunca había sido impresa, en parte debido a que su formato, siguiendo el estilo de los anales, parecía a los lecto-

---

[44] El 18 de noviembre de 1564 el cronista real Ambrosio de Morales informó a Zurita de que «estará el rey N.S. leyendolos [los anales] en Monzón y aprobándolo tanto». Citado por Andrés de Uztárroz y Dormer 1878 [1680], p. 167.

[45] Cartas de 10 de enero y 19 de febrero de 1574 transcritas *ibidem*, p. 590.

res del siglo XVI un tipo de obra patéticamente anticuada. En la Italia del siglo XV, los eruditos humanistas habían adoptado un nuevo tipo de historia escrita en latín que ponía énfasis en cuestiones como la elocuencia, la presentación y el estilo. Siguiendo a Tucídides, los humanistas tendían también a adornar sus historias con discursos inventados diseñados para ofrecer pistas acerca del carácter de las personas sobre las que escribían. También estructuraban sus narraciones en torno de acontecimientos particularmente heroicos o dignos de mención, cada uno de los cuales debía servir como un *exemplum* del comportamiento digno o indigno de imitación. El objetivo principal de estas historias nacionales era, sin embargo, promover el sentimiento y el orgullo patrióticos. «La obligación del verdadero historiador», escribió Leonardo Bruni en su *Historiarum Florentini Populi* de 1449, «es rehacer las fuentes y extender el prestigio de la patria» [46].

Pronto siguieron el modelo historiadores de otras repúblicas y principados itálicos, y hacia finales del siglo XV la ola de historia patriótica se había extendido por todas partes; a comienzos del siglo XVI, muchas de estas historias habían sido ya impresas [47]. Carlos IX de Francia (que reinó entre 1560 y 1574), por ejemplo, podía presumir con orgullo del *De rebus gestis Francorum* de Paolo Emilio, publicada en París entre 1516 y 1539, un recorrido por la historia de Francia desde Faramundo, el legendario fundador del reino, hasta el reinado de Carlos VIII y los comienzos de la dinastía Valois. Carlos podía también mostrar la traducción al francés de esta historia, con el nombre de *Histoire générale des rois de France,* publicada en París en 1576, que fue preparada por el *historiographe royal* Bernard Girard du Haillan [48]. En cuanto a la gran bestia negra de Felipe, Isabel I, contaba con ediciones impresas en latín y en lengua vernácula de la vieja *History of the Kings of Britain* de Geoffrey de Monmouth, así como de la *Anglicae historiae* de Gran Bretaña, obra del humanista Polydore Vergil publicada en 1534. Aunque Vergil era italiano, su historia, al igual que la de Monmouth antes que la suya, mezclaba la ficción con

[46] Citado por IANZITI 1998, p. 380.

[47] Sobre estas historias, véanse los varios ensayos reunidos en GRELL, PARAVICINI y VOS 1998.

[48] Acerca de la historia oficial en Francia en el siglo XVI, véase GRELL, «Les historiographes en France XVI^e^-XVIII^e^ siècles», en GRELL 2006 pp. 127-156.

los hechos, ofrecía pese a todo una genealogía junto con un registro de las actuaciones de la Monarquía a la que la reina podía remitirse con facilidad. Lo mismo puede decirse de los reyes de la dinastía Vasa de Suecia, gracias en este caso a la aparición, en 1554, de la *Historia de omnibus Gothorum Sueborumque regibus* de Johannes Magnus, extensa crónica empleada por el rey Gustavo I en sus intentos de arrebatar Escania, al sur de la actual Suecia, del control de los daneses. La Monarquía Danesa respondió primero con un breve tratado publicado en 1561 que refutaba tanto la historia de Magnus como las —desde su perspectiva— infundadas reclamaciones territoriales de los suecos, y posteriormente con una historia en sentido pleno, *Synposis Historiarum Danicarum,* escrita por el historiador real danés C. C. Lyschander y publicada en 1622 [49].

Este tipo de historia nacional o patriótica no se limitaba a los reyes y sus reinos. Muchos príncipes europeos de menor entidad se hicieron con obras semejantes, incluyendo a los católicos duques de Baviera, los cuales, en 1517, encargaron a su historiador oficial, Johannes Aventinus (1477-1534), que preparase una historia en latín diseñada no sólo para documentar su ilustre pasado, sino también para demostrar, con ayuda de un mapa, sus derechos sobre un territorio mucho más extenso que el que entonces gobernaban. Aventinus publicó una versión resumida en lengua vernácula de esta historia en 1522 y terminó sus *Annalium Boiorum* al año siguiente, pero su publicación se retrasó hasta 1554 debido al arresto en 1528 del autor acusado de ser protestante [50].

Frente a todos ellos, Felipe II, probablemente el príncipe más poderoso de mediados del siglo XVI, no contaba con ninguna obra de historia que hiciera justicia al ilustre pasado de su reino. En 1545, Sancho de Nebrija, hijo del famoso humanista, editó en Granada una miscelánea histórica que incluía obras tan antiguas como la *Historia gótica* de Ximénez de Rada y la *Compendiosa historia* de Sánchez de Arévalo, que fue escrita alrededor de 1470, junto con la historia en latín del reinado de Isabel y Fernando escrita por su padre, pero nin-

[49] Véase Skovgaard-Petersen 1993.

[50] Mi conocimiento de Aventinus (cuyo nombre original era Johann Turmair) y su obra deriva principalmente de Strauss 1963.

guno de estos trabajos estaba a la altura de la idea que Felipe II tenía de una historia general [51]. Tampoco lo estuvieron las historias más recientes de España escritas en latín por el erudito flamenco Joannes Vasaeus (en 1552) y por el catalán Francisco Tarafa (en 1553), ambas breves compendios que llegaban sólo hasta el siglo XI o hasta cuando la Reconquista comenzaba a ganar impulso [52]. Lo que Felipe quería era una historia de España en lengua vernácula y mucho más omnicomprensiva, moldeada a partir de la que Nebrija había sugerido a sus abuelos los Reyes Católicos. De manera que comenzó la búsqueda de un historiador preparado para dar continuidad a la crónica de Ocampo, la cual, incluso tras habérsele añadido un quinto libro, se detenía de manera bastante abrupta en el año 210 a. C., a comienzos de las guerra púnicas.

El historiador que fue seleccionado para esta tarea de suma importancia fue el clérigo, humanista y anticuario cordobés Ambrosio de Morales (1513-1591). Protonacionalista por los cuatro costados, Morales concebía su crónica como un deber patriótico con el cual, en sus propias palabras, había soñado desde la infancia al despertársele el interés por «escribir la historia y las antigüedades de España». El gusto de Morales por estos temas le venía en parte de su tío Fernán Pérez de Oliva, un humanista que le había enseñado latín y griego, aunque puede también estar relacionado con su decisión, siendo joven y monje, de cortarse «los miembros viriles», acto de auto-mutilación y auto-purificación que le dejó, según reconocía, «tan raso como la palma de la mano». Más tarde, la devoción de Morales por el tema de la historia se volvió absoluta y, como profesor de retórica en la Universidad de Alcalá de Henares, embelleció las paredes de su casa con inscripciones antiguas en un intento de inspirar a sus estudiantes a aprender más acerca del pasado: «Desean saber que son [las inscripciones] y que significan», escribió con orgullo [53].

---

[51] Sobre esta miscelánea, véase TATE 1992.

[52] Me refiero a Joannes Vasaeus [nombre original Jean Vassé], *Chronicon Rerum Memorabilium Hispaniae* (1552), y a Frances [o Francisco] Tarafa, *De origine ac rebus gestis Regnum Hispaniarum* (1553). Lorenzo Padilla (1485-1540), autor muy influido por Annio de Viterbo, había escrito también una historia general, el *Libro de las antigüedades de España*, pero ésta permaneció sin publicar hasta 1669. Véanse, acerca de estas historias, TATE 1997a y GARCÍA CÁRCEL 2004.

[53] AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 258, fol. 243. Sobre la biografía de Morales,

Está documentado que Morales se convenció de la necesidad de escribir una historia general en 1560 cuando, mientras residía temporalmente en Toledo, escuchó a un embajador italiano quejarse de que «los españoles [...] no haber hecho historia de sus antigüedades y sucesos»[54]. Puede que el incidente fuera apócrifo, pero en 1563 Morales solicitó a las Cortes de Castilla que le designasen «coronista destos reynos», un puesto honorífico para el cual no solicitaba otra remuneración que la oportunidad de «servir al reino». Un miembro de las Cortes —Pedro Suárez de Alarcón, procurador por la ciudad de Guadalajara— se opuso al nombramiento alegando que Morales era un «gramático» que carecía de «experiencia» en materia de historia, pero sus colegas decidieron conceder a Morales el título que anhelaba[55].

Pronto el rey acompañó esta designación con otra de su propia iniciativa. En 1569 ofreció a Morales el puesto de cronista del rey *ad honorem*, es decir, sin salario pero haciendo entender que sufragaría el trabajo de Morales de dar continuidad a la historia que Ocampo había comenzado[56]. Morales aceptó y enseguida comenzó a afrontar con resolución el encargo. Sin embargo, pronto aprendió también que sus obligaciones como cronista real, incluso siendo como era un cargo honorífico, implicaban muchos más asuntos que escribir historia. Le fue solicitado, por ejemplo, ejercer de censor real y revisar libros para el Consejo de Castilla, instancia encargada de conceder licencias de publicación dentro de los confines del reino de Castilla. Felipe también pidió a Morales consejo para una serie de temas históricos, y en 1556 le consultó acerca de un programa decorativo para el nuevo monasterio que estaba construyendo en El Escorial. Morales respondió con la sugerencia de que el edificio podía ser convertido en una gigantesca maquinaria educativa si en sus puertas de en-

---

véanse la introducción de Enrique Flórez a la obra de Morales 1985 [1765], y Sánchez Madrid 2002. Pérez de Oliva comenzó, pero no llegó a terminar, una historia de Colón. Véanse Pérez de Oliva 1965, pp. 39-126; Olschki 1943, y Ruiz Pérez 1997.

[54] Morales 1578, fols. 3-3r.

[55] ACC, vol. 2, pp. 251-253. El oficio de «coronista del reino» era puramente honorífico y no incluía salario alguno.

[56] Sobre este nombramiento, véase Alvar Ezquerra 1996, p. 96. En una carta fechada el 31 de mayo de 1566, Morales señalaba expresamente en respuesta a una pregunta de un secretario regio: «Yo no soy capellán de S.M. como V. M. me la haze de mandarme poner, sino su cronista». Véase AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 258, fol. 240.

trada se hacía inscribir «algún buen dicho de la Sagrada Escriptura, de dotores santos, de la regla [monástica] o de algunas cosas agudamente pensadas conque hablassen, advirtiessen, y amonestassen a los que entran y passan por allí». Finalmente añadió: «Esto es muy gran ornamento, que haze las piedras muertas piedras vivas [...] [pues las inscripciones] son como libros que estando perpetuamente abiertos, a todas horas se leen y en todos los momentos enseñan por muy descuydados que esten los otros de leer y de ser enseñados»[57].

Otra de las responsabilidades de Morales era reunir libros y manuscritos para la nueva biblioteca real que Felipe, siguiendo el consejo de Páez de Castro, quería incorporar a El Escorial. Ya en 1566 Morales presentó al monarca un documento especificando qué libros y manuscritos debía contener la biblioteca[58]. Una vez designado cronista, muchos de los objetos destinados a esta colección pasaron por manos de Morales y al parecer muchas veces tenía que encargarse él en persona de conseguirlos. En 1570, por ejemplo, al recibir la noticia de la muerte de Páez de Castro, Felipe II envió a Morales a un «viaje literario» hasta la vivienda del cronista situada en la aldea de Quer en Guadalajara, con instrucciones de inventariar sus papeles y enviar su valiosa colección de manuscritos en griego, latín y árabe a la biblioteca de El Escorial[59]. Dos años más tarde, Morales partió en otro viaje literario al norte de España, donde debía localizar e inventariar viejos manuscritos y reliquias de bibliotecas monásticas, decidir cuáles debían enviarse a El Escorial, y también recopilar materiales relativos a la vida y obras de San Isidoro de Sevilla[60]. Pronto le siguieron otros viajes del mismo estilo: uno a Plasencia en 1575, donde Morales de-

---

[57] AGS, CSR, leg. 258, fol. 243. Carta fechada en Alcalá de Henares el 20 de septiembre de 1566.

[58] *Ibidem*, fols., 225-246, «Apuntamientos de Ambrosio de Morales».

[59] BL, Add., vol. 10, fol. 248, consulta fechada el 20 de abril de 1570 en Córdoba, ordenando a Morales y al doctor Gasca, consejero regio, viajar a la residencia de Páez de Castro en el monasterio de San Bartolomé de Lupiana con el fin de que «hagais inventariar ante escribano todos los papeles tocantes a la dicha coronica» y ordenando también a Morales que inventariase su «buena librería» y decidiese qué libros debían ser enviados a El Escorial.

[60] El viaje está relatado en MORALES 1985 [1765]. Acerca del interés personal de Felipe en este viaje, véase ABZ, leg. 148, fol. 51, consulta de 9 de noviembre de 1572, en la que el rey solicita a Morales que le relate en persona lo que ha encontrado en su «peregrinación» a Asturias. Más acerca de este viaje en EDOUARD 2003 y LAZURE 2007.

bía inspeccionar los manuscritos en latín y griego que pertenecían al obispo de la ciudad, Pedro Ponce de León; y otro a Córdoba, en el que debía dar noticia de «acidentes y sucesos» relacionados con el descubrimiento de ciertos huesos pertenecientes a los «santos [mártires] de Córdoba»[61]. Por el camino Morales esperaba también localizar viejos cartularios y privilegios que tenían que ver con el patrimonio real y que debían ser depositados en Simancas para su conservación.

Estos viajes literarios arrojan luz acerca del interés de Felipe por encontrar nuevas fuentes con las que documentar la historia sagrada de España, especialmente en lo relacionado con la conversión de la nación al cristianismo, las vidas de sus primeros mártires y santos, los concilios de la Iglesia y asuntos similares. Al mismo tiempo, ofrecieron a Morales la oportunidad de reunir materiales necesarios para avanzar en la historia general que estaba tan interesado en escribir. Comenzó su trabajo publicando, en 1574, una historia de la España romana (véase más adelante) que fue seguida, en 1575, de sus *Antigüedades de las ciudades de España,* un tratado arqueológico-geográfico que empleaba monedas, medallas e inscripciones funerarias y otros artefactos para señalar la ubicación de ciudades, vías y otros monumentos erigidos por los romanos durante su presencia en España. Inspirándose para sus antigüedades en los tratados de Flavio Biondo escritos en el siglo XV sobre la Italia de tiempos de los romanos, Morales escogió de forma deliberada escribir su obra en castellano, idioma del que, al igual que Nebrija, se sentía orgulloso. Consideraba de hecho su libro una respuesta a los italianos que habían criticado a los españoles por no ser capaces de escribir acerca de sus «antigüedades». Se ha descubierto recientemente que Morales trató de difundir este libro de forma bastante agresiva y que intentó compensar su carencia de salario oficial distribuyendo personalmente copias del mismo a varios libreros de Madrid y sus alrededores a cambio de derechos pecuniarios[62]. Pero el interés de Morales en esta historia era probablemente menos crematístico que patriótico, pues su obje-

[61] Este viaje aparece mencionado en ABZ, leg. 148, fol. 54, consulta de 23 de febrero de 1573, en la cual el rey aprueba la «ida a Plasencia» de Morales. Véase también BNE, ms. 5732, fols. 49-50, carta de Tamayo de Vargas fechada el 18 de agosto de 1639.

[62] Montero Reguera y De la Campa della Gavela 1998.

tivo supremo era escribir el tipo de relato histórico que creía que merecía tener su *patria* España.

Varios anticuaristas que compartían sus preocupaciones por la historia ayudaban a Morales en esta empresa. Las actividades de estos anticuarios aguardan aún ser objeto de un estudio detallado, pero en conjunto formaban una pequeña pero activa «república de las letras» española cuyos miembros mantenían estrechos lazos de comunicación con el resto de Europa, especialmente con Italia y los Países Bajos. Entre ellos destacan nombres como el tío de Morales, Fernán Pérez de Oliva, así como Diego Hurtado de Mendoza, Pedro Chacón y Juan de Verzosa, todos los cuales vivieron en Roma durante algún tiempo de sus vidas. También se hallaban en la lista Antonio Agustín, el erudito aragonés conocido por su pionero estudio de numismática; Benito Arias Montano, el famoso experto bíblico que ejerció para Felipe de bibliotecario de El Escorial, y dos anticuaristas andaluces, Juan Fernández Franco y Gonzalo Argote de Molina, que compartían el interés de Morales por la historia de la Bética romana[63]. Morales se carteaba con éstos y otros pensadores de la misma sensibilidad, además de con Sepúlveda y Zurita, y juntos todos ellos ayudaron al cronista regio a preparar no sólo las Antigüedades, sino también la historia de la España romana que incluyó en su adenda de 1574 a la *Crónica General* iniciada por Ocampo. Hoy día apenas leída, *La corónica general de España* fue un producto especialmente señalado: consiguió hacer realidad lo que toda una serie de historiadores del siglo XV hasta Nebrija se había planteado pero que, al carecer del tipo de evidencia arqueológica y epigráfica que Morales tenía a su disposición, se habían mostrado incapaces de culminar.

No obstante, pese a toda la importancia que conllevaba la *coronica*, Morales no se sentía feliz con lo que había hecho. En el prólogo de la obra informaba a los lectores de que «como Español celebro mucho lo de España», pero pedía disculpas porque lo que había escrito

---

[63] La «república de las letras» de la España del siglo XVI no ha sido aún objeto de estudio detallado, pero puede hacerse una aproximación a ella a través de LAZURE 2003 y COROLEU 1998. Aunque la historia de la investigación anticuarista en la España de la Edad Moderna está aún también por escribir, el tema puede ser abordado a través de GIMENO PASCUAL 1997 y SÁNCHEZ MADRID 2002. Las conexiones entre los anticuaristas españoles y sus homólogos italianos puede conocerse a través de STENHOUSE 2005 y ELLIOT VAN LIERE 2006.

era más sobre Roma que sobre España debido a que «no tenemos noticia de las cosas de España, que succedieron en estos tiempos antiguos, por historiadores que nuestros españoles dexaron escritas, sino solamente por las que los romanos escrivieron. Assi que no es historia de las cosas de España, la que aqui se comienca, sino de las cosas de los romanos en ella hizieron»[64]. Todo esto es, sin duda, cierto. Pero Morales merece ser tenido en consideración por haber dado forma a una detallada narración de la España romana y por haberlo hecho siguiendo la buena moda humanista de centrarse en asuntos importantes de gobierno y guerra. Logró, asimismo con éxito, remarcar la hispanidad de Hispania gracias a su decisión de dedicar varios capítulos a algunos de los mitos fundacionales clave de la España católica, entre ellos la venida en misión del apóstol Santiago a la Península en el año 37 d. C., seguido de su enterramiento en la ciudad que posteriormente sería conocida con el nombre de Santiago de Compostela. En estos capítulos, Morales demostró su conocimiento de las últimas tendencias en erudición anticuarista a través de su inclinación a cuestionar la verosimilitud de las fuentes relacionadas con Santiago que otros expertos habían admitido anteriormente como auténticas. Sin embargó, según ha escrito recientemente Kate Elliot van Liere[65], Morales apenas se planteó someter a crítica la validez de los mitos que rodeaban la presencia de Santiago en España. Al contrario, siguiendo el Decreto de 1546 del Concilio de Trento sobre los libros sagrados, en el que se reafirmaba la autoridad de la tradición junto con las de las Sagradas Escrituras, sugirió que no había razón alguna para que ningún español que se preciase pusiera en duda la opinión recibida acerca de Santiago o, en sus palabras, «esto que esta recibido y se tiene creydo en España, llega a ser tan assentado, que por lo menos no sería bien hecho por lo contrario»[66]. Pronto, como veremos, el secretario papal Cesare Baronio cuestionó la validez de las pruebas históricas que se apoyaban solamente en la fuerza de la tradición, pero para un patriota como Morales tales argumentos eran de poco peso. Por esta misma razón dedicó un libro entero (el volumen décimo de la

[64] Morales 1578, fols. 4v-5.
[65] Elliot van Liere 2006.
[66] Morales 1578, fol. 228v.

FACULTAD DE TRADUCCIÓN
BIBLIOTECA

obra) a otro de sus temas favoritos: los mártires y santos, cuyas vidas servían, desde su punto de vista, para «ennoblecer» España.

El patriotismo de Morales se hizo más patente aún en la siguiente adenda a la crónica, publicada en 1577. Su temática era la España de los visigodos, asunto que desde la Edad Media había desempeñado un papel estructural en la historia de la Monarquía. Basándose en su propia investigación y en las historias anteriores elaboradas por Orosio, Isidoro, Ximénez de Rada y el historiador musulmán de al-Andalus al-Rasis, Morales celebró «la honra y autoridad de nuestra España», subrayando la lucha de los visigodos por crear un estado política y espiritualmente homogéneo tras la conversión del rey Recaredo del credo arriano al cristiano romano en el año 589[67]. El volumen finalizaba con la llamada destrucción de España causada por la conquista árabe del año 711, aunque Morales afirmaba con optimismo a sus lectores que el cristianismo sobrevivió a la masacre de los árabes en el norte de España bajo el liderazgo de Pelayo, monarca al que presentaba como antecedente directo de Felipe II. En relación con el resto de la Península, Morales señalaba que «estaba poblada de hombres naturales de la tierra muy antiguo, de Romanos [...] y de Godos», y que otros conocidos hoy día con el nombre de mozárabes siguieron practicando su religión incluso en Córdoba, «cabeza del imperio de los Moros y donde ellos pusieron el asiento de su reyno y corte». Para documentar estas afirmaciones Morales daba noticia de varios descubrimientos arqueológicos, entre ellos tumbas cristianas que él había desenterrado[68].

Morales se mostraba también por delante de su tiempo en el uso que hacía de la demografía para apoyar sus hallazgos sobre la supervivencia del cristianismo, señalando que los musulmanes eran demasiado pocos y «no eran bastantes para poblarla y el labrarse de la tierra»[69]. Al efectuar estas aseveraciones, Morales evitaba pronunciarse sobre la cuestión de la conversión, y más aún sobre la posibilidad de que alguno de los resueltos «antiguos españoles» sobre los

---

[67] El libro al que me refiero es MORALES *Los otros dos libros* [libs. 11 y 12] *de la coronica general* (1577). El libro 11 narraba la historia de los primitivos mártires cristianos de España, mientras que el libro 12 contenía una historia de los godos.

[68] MORALES 1578, lib. 10, pp. 214-215.

[69] MORALES 1578, lib. 12, p. 213.

que escribía se hubiera convertido en modo alguno en un renegado. Al contrario, se aferraba completamente a la idea de continuidad y a la idea de que España siguió siendo esencialmente cristiana incluso en tiempo de los moros, una perspectiva que ocupaba una posición central en su nueva adición a la crónica, publicada en 1586[70].

Este volumen, el último de los que escribió Morales, analizaba la historia de España desde el siglo VIII hasta el XI y llegaba hasta la muerte del rey Bermudo III de León en 1037. Este período había supuesto el cénit de al-Andalus, pero Morales no tenía, según él mismo reconocía, ningún deseo de «tratar [...] en esta Coronica muchas cosas de las de los Moros», sesgo que le permitía pasar por alto las realizaciones de Abderramán III, el más importante de los gobernantes musulmanes, así como las del resto de la historia del califato de Córdoba[71]. En lugar de ello centraba su atención en los primeros años de la Reconquista, subrayando las conquistas de Pelayo y sus seguidores en Asturias, León y Castilla, pero evitando hablar de los condes de Barcelona y los primeros reyes de Aragón, asuntos tratados por Zurita en sus *Anales* y a quienes, en cambio, Morales, patriota castellano, decidió ignorar de forma deliberada.

Para Morales, sin embargo, la Reconquista era poco más que una serie de gestas regias. En el siglo XVI, este tipo de historia centrada en los reyes se hallaba un poco pasada de moda, pero al parecer gustaba a Felipe II, quien, como ya se ha señalado anteriormente, se deleitaba en leer acerca de las victorias de sus antepasados en sus combates contra los musulmanes. Sólo es posible especular en este punto, pero el hecho de leer sobre estas victorias puede haber extremado la decisión del rey de emular a sus ancestros y convertirse en adalid de la causa de la Iglesia de Roma contra los otomanos en el Mediterráneo y en el sur de Europa, así como contra los protestantes en el norte.

Lo que es sabido es que a Felipe le produjeron una enorme satisfacción las obras de Morales, y en la expectativa de que su anciano cronista se mostrase aún capaz de escribir otro añadido a la crónica,

---

[70] Morales 1586. Nótese que este libro es normalmente catalogado como si su autor hubiera sido Ocampo.

[71] *Ibidem.* «De los años de los Alarbes...». Para lo que escribe sobre Abderramán III, véase, en este mismo tomo, lib. XIV, cap. 2, pp. 92-93.

le concedió en privilegio un oficio monacal que rentaba trece mil reales anuales. Según Gabriel de Zayas, otro de los muchos secretarios de Felipe, estos dineros eran como «perlas» para el empobrecido cronista, además de aportarle la «paz» que necesitaba para continuar sus historias[72]. Pero a la altura de 1583, año en el que comenzó a disfrutar de esas perlas, Morales era ya demasiado viejo para hacer avanzar la crónica, de manera que, a su muerte en 1591, la historia general de España, en particular la parte relativa a la Reconquista, distaba mucho de haber sido culminada.

En esta coyuntura, un oficial real, claramente molesto por lo que describió como «la inoportunidad y nunca acabar de los historiadores», aconsejó al rey confiar la historia a un comité o junta compuesta de dos o tres eruditos y un hombre de armas. Semejante junta, argumentaba, podría acabar la historia «en muy breve tiempo y no a mucha costa a Su Magestad»[73]. Pero el rey, crítico desde tiempo atrás con la historia escrita en grupo, pensaba de otra manera, y rechazó la idea de dicha junta no sólo por inoportuna, sino por cara. En 1592, sin embargo, accedió a designar a Esteban de Garibay y Zamalloa (1533-1599) para el oficio de cronista que estaba vacante tras la muerte de Morales, con el objetivo de avanzar en la crónica general.

Vasco de origen, Garibay era un historiador ambicioso y trabajador que había publicado en 1571 por sus propios medios una importante historia de España: el *Compendio historial de todas las historias de los reinos de España*, un recorrido omnicomprensivo que comenzaba con Tubal, mítico fundador del reino, y terminaba con la conquista de Granada[74]. Según sugiere su título, el *Compendio* era menos una obra original de erudición que una reescritura de viejas crónicas preexistentes, si bien Páez de Castro, desde su condición de censor del Real Consejo de Castilla, la describía como «el compendio mas uni-

---

[72] BUS, ms. 2657, consulta a Felipe II, fol. 156. Zayas sugirió también que el cargo de cronista del rey ayudaría a limpiar la «consciencia de Su Magestad», pues Morales había venido ejerciendo de cronista de forma totalmente honorífica y sin paga.

[73] ABZ, carpeta 159, fol. 107, consulta de Juan López de Velasco: «Que Su Mag. debe mandar escrevir su historia». La ironía es que López de Velasco, que fue durante un breve espacio de tiempo cronista mayor de las Indias, nunca llegó a escribir dicha historia. Véase capítulo V.

[74] GARIBAY Y ZAMALLOA 1571. Una breve biografía de Garibay en MOYA 1999, junto con su introducción a GARIBAY Y ZAMALLOA 1999.

versal, que hasta aquí se ha publicado, cuya lección será muy provechosa y apacible a todas naciones» y recomendaba con entusiasmo su publicación[75]. Poco después Garibay escribió al presidente del Consejo Real explicándole que había escrito la «historia de nuestra propia nación española y de nuestros naturales» con el fin de ofrecer un relato completo de sus «gloriosos trofeos en ambos mundos, viejo y nuevo». El patriotismo, en esta ocasión más bien español que estrechamente vasco, llevó también a Garibay a jactarse de que todos los españoles encontrarían en esos triunfos ejemplos mucho más útiles e iluminadores que los que procedían de historias de «cosas extrangeras», las cuales, desde su punto de vista, resultaban a menudo «odiosos por diversos respectos».

En otras palabras, lo que Garibay estaba haciendo —o al menos lo que creía estar haciendo— con el *Compendio* era construir una nación por medio de la creación de una historia común que no sólo ayudaría a los españoles a definirse frente a los miembros de otras naciones, sino que además les proporcionaría una herencia alrededor de la cual podían mantenerse unidos. Garibay trataba de conseguir esto escribiendo lo que denominaba una «historia universal de estos reinos» que se apoyaba en las historias «particulares» de Castilla, Aragón y los otros reinos que constituían la Monarquía Hispánica. Esta tarea era, según reconocía, enorme, y le exigía ser altamente selectivo; resultaba similar a la actividad de un florista que, para hacer una «guirinalda o corona de flores, para cuya composición no coge todas las flores que naturaleza produce, sino aquellas que para su hermosura y ornato hazen más al caso»[76]. Garibay, que no fue nunca demasiado modesto, también alardeaba de que su libro representaba nada menos que el «compendio de las historias y cosas mas notables de todos los reinos de tanto como ay en España»[77].

Y, en efecto, esto es lo que consiguió hacer a partir de 1560. Tras una larga introducción que finalizaba con la conquista de España por los árabes, Garibay dividía el *Compendio historial* en una serie de

---

[75] IVDJ, envío 44, fol. 146. De Garibay a Espinosa, 25 de marzo de 1567. La evaluación de Páez, titulada «Sobre el compendio universal», está fechada en la aldea de Quer el 10 de marzo de 1567.

[76] Garibay y Zamalloa 1571, p. 14.

[77] IVDJ, envío 44, fol. 146.

narraciones separadas y en paralelo, cada una de ellas dedicada a una de las partes constitutivas de España: León, Castilla, Aragón, Navarra e incluso Portugal. Particularmente innovadora fue su decisión de dedicar una sección a «la historia de los reyes moros de España, especialmente de Córdoba» y otra a «los reyes moros de Granada», temas que Morales había eludido con sumo cuidado. A este respecto, Garibay se situaba más bien por delante de su tiempo. Más aún, creía que su perspectiva inclusiva permitía a todos los españoles, independientemente de su patria, identificarse con un pasado común supranacional.

De manera más inmediata, aspiraba a aprovechar el libro para lograr ser nombrado cronista del rey, cargo que había solicitado sin éxito en varias ocasiones[78]. Siguió intentándolo, y en 1592 solicitó el oficio «sin salario», reclamación que al parecer cogió por sorpresa a los consejeros más antiguos de Felipe en la llamada Junta Grande. La Junta tuvo dudas, argumentando que Garibay sólo quería el oficio para incrementar sus credenciales personales y «sacar con mas autoridad a luz sus obras»[79]. Uno de los miembros de la Junta, Cristóbal de Moura, noble portugués que formaba también parte del Consejo de Estado, manifestaba aún más recelo, pues recientemente había criticado el *Compendio* de Garibay por su incapacidad de unir las historias separadas de los distintos reinos de España en una sola narrativa armonizada[80]. Al final se alcanzó un acuerdo. Garibay recibió el ofi-

[78] Garibay solicitó sin éxito este oficio en 1571, 1574, 1576 y 1585. En 1576, no obstante, el rey, reconociendo que ninguno de sus cronistas había trabajado tanto ni publicado tanto como él, le nombró para el oficio de aposentador del palacio real, cargo que comportaba unos emolumentos de alrededor de mil ducados al año. A ésta siguieron otras concesiones (véase ABZ, carpeta 160 nota 62). Sin embargo, no se incorporó formalmente como cronista del rey hasta el 16 de abril de 1592, tras la muerte de Ambrosio de Morales. Véanse RAH, Colección Pellicer, ms. 9/4067, consulta fechada el 8 de julio de 1571, y PÉREZ PASTOR 2000, vol. 3, pp. 375-376.

[79] ABZ, ms. Altamira, 160, nota 54, Junta reunida en Madrid el 30 de enero de 1592.

[80] ABZ, leg. 148/16 [¿1588?]. La consulta dice así: «Y apropósito de la coronica q quiere sacar a luz, q no dubdo sera muy buena, creo que seria bien encargarle que mire si se podria hazer una continuada de todas las de España q andan divididas, en forma de compendio, que si no me engaño seria grande estima y ya que Ambrosio por su edad no lo pudiese emprender, importaria mucho, traçarlo quien mejor entendido que ninguno de los q viven y con sustentarle los scrivientes que huviesse menester, se le facilitaria mucho, pues el agora no tiene otra mucha preocupación. Mandarlo mirar VM y avisarme de su voluntad».

cio *ad honorem*, sin duda porque algunos miembros de la Junta resolvieron que era la persona mejor capacitada para organizar lo que ellos veían como una historia de Felipe II (véase más adelante). La historia general, sin embargo, no fue de ninguna manera abandonada, y fue más o menos entonces cuando el Consejo Real de Castilla, en su papel de perro guardián de todo lo que se publicaba en el reino, autorizó la publicación de la *Historia de rebus Hispaniae* de Juan de Mariana, libro que ofrecía precisamente el tipo de historia sintética que Moura, y seguramente también Felipe, andaban buscando.

Juan de Mariana y la Historia General

La publicación en 1592 de la *Historia* de Mariana, aunque no fue algo totalmente inesperado, llegó para Felipe II como una sorpresa. Al parecer tuvo noticia de este libro en 1586, cuando Mariana reclamó por vez primera una ayuda para su publicación. En esta ocasión, el rey no la concedió, evidentemente porque él había encargado previamente a Mariana que preparase una edición de las obras de Isidoro de Sevilla, pero Mariana no había logrado terminarla. Se le instó, por tanto, a que acabase la recopilación y a que no solicitase otras ayudas hasta que no lo hubiera hecho[81]. En ese momento, la comunicación entre Mariana y el monarca se interrumpió, aunque es probable que el rey se mantuviera al tanto del trabajo de Mariana a través de García de Loaysa Girón (1541-1599), clérigo toledano que le servía como consejero principal en materia eclesiástica y, desde 1585, como tutor de su hijo, el futuro Felipe III[82]. Erudito y pensador de pleno derecho, Loaysa era el mecenas más importante de Mariana, y no sólo le ayudó a sufragar los costes de la primera edición de *De rebus* en 1592, sino que además le persuadió de que escribiera *De*

[81] Véase Cirot 1905, p. 35, nota 1.

[82] Sobre Loaysa, un influyente clérigo del que queda mucho por conocerse, puede consultarse Braun 2004. Hay que hacer notar que reunió en Toledo en torno suyo un importante (y aún apenas estudiado) *contubernium* de eruditos, entre ellos Mariana, que estudiaban la historia de la cultura tanto como de la primitiva Iglesia española con un particular interés por documentar el derecho de Toledo a reclamar la condición de sede primada de España. Acerca de los participantes en esta actividad, véase el capítulo VII.

rege et regis institutione, tratado que había concebido como un manual para enseñar al príncipe la práctica de la Monarquía [83].

La historia de Mariana fue un logro impresionante que seguramente surgió de su interés por la historia primitiva de la Iglesia española. Igualmente importantes fueron sus motivaciones patrióticas; en sus palabras, la primera idea para escribir esta historia le vino mientras viajaba por «naciones extrañas». Al igual que otros viajeros, tanto de su época como posteriores, descubrió su identidad nacional viviendo fuera de su país de origen. En el caso de Mariana, sus viajes le llevaron primero a Roma, donde enseñó teología en el Colegio Romano de los jesuitas, después a Loreto, famoso por su cátedra Mariana, y a Mesina, y finalmente a París, donde además de obtener un doctorado en teología descubrió el *De rebus gestis Francorum* de Paolo Emilio, que posiblemente le sirvió de modelo para su propia historia de España. Pero independientemente de su fuente precisa de inspiración, el hecho de que España no tuviera una historia en latín comparable a la de Emilio fue suficiente para convencer a este jesuita de escribir sobre «las cosas de la nuestra; los principios y medios por donde se encaminó a la grandeza que hoy tiene» [84].

Los objetivos de Mariana al escribir esta historia eran múltiples. Para empezar, trataba de juntar «las cosas seglares de los reyes» con «las [cosas] eclesiásticas que pertenecen á la religion» y, asimismo, asentar las bases de una historia eclesiástica de España más omnicomprensiva que planeaba escribir aunque nunca llegó a hacerlo. También estaba deseoso de elaborar una historia nacional que trascendiera las historias individuales de los reinos peninsulares, es decir, el particular tipo de *historia pro patria* que Zurita había desarrollado en el caso de su Aragón natal. Las aspiraciones de Mariana eran distintas. «No nos contentamos», escribió, «con relatar los hechos de un reino solo, sino los de todas las partes de España» [85]. No obstante, según informó a un lector crítico de su obra, «[n]o prentendí hacer historia de España ni examinar todos los particulares, que fuera nunca

---

[83] Véase MARIANA 1599 [1981 en castellano]. Sobre la edición impresa de *De rebus,* véase RODRÍGUEZ DE GRACIA 2003.

[84] MARIANA 1950, vol. 1, p. li.

[85] *Ibidem,* vol. 1, fol. li.

acabar, sino poner en estilo y en lengua latina lo que otros tenían juntado, como materiales de la fábricas que pensaba levantar»[86].

Al final, Mariana consiguió lo que Garibay no había sido capaz de hacer. En su *Compendio*, Garibay trató por separado los distintos reinos hispánicos, dedicando a cada uno de ellos un libro distinto. Mariana concebía la historia española —nacional o supranacional— en términos más holísticos, que abarcaban una etapa dominada por el pecado, ejemplificada en las flaquezas personales de Rodrigo, último rey visigodo, otra dominada por el castigo, en la forma de una invasión musulmana y la consiguiente ocupación de Iberia, y finalmente otra de redención conforme los monarcas del país unieron sus esfuerzos para restaurar el cristianismo en Iberia. Mariana también concebía su historia en un sentido algo teleológico, como el equivalente a una larga marcha de España hacia la grandeza, comenzando por la Reconquista, pasando por la unidad simbolizada por el matrimonio entre los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, y finalmente por la incorporación del reino de Portugal en 1580, en tiempos de Felipe II, que culminaba un proceso de dominación de dimensiones globales.

Sobre la base de esta visión amplia y grandiosa de la vía española hacia la gloria, Mariana trató de integrar prácticamente todos y cada uno de los acontecimientos relevantes ocurridos en Castilla, Aragón y las otras partes de Hispania. En general, Castilla ocupaba un lugar privilegiado en la narración, pero Mariana, claramente consciente de la relevancia de la anexión de Portugal por Felipe, trató de integrar la historia de este reino en la historia más amplia de España. Lo mismo hizo con Aragón, en parte debido a la simpatía que sentía por la manera en que las leyes y privilegios aragoneses preservaban las libertades individuales de sus habitantes, manteniendo bajo control la tendencia hacia la tiranía (en *De rege*, que fue originariamente concebido como un libro de consulta para la historia, Mariana venía a sugerir que los súbditos tenían un derecho legítimo a derrocar e incluso a matar a los reyes que pudieran ser acusados de tiranos)[87]. Pero el ob-

[86] Mariana a Lupercio Leonardo Argensola, Toledo, 23 de agosto de 1602, en Leonardo de Argensola 1889, vol. I, p. 395.

[87] El pensamiento político de Mariana ha sido estudiado en profundidad por Braun 2007 y Lewy 1960.

jetivo último de Mariana era escribir una *historia pro patria* que ofreciera la evidencia inequívoca necesaria para explicar el decurso de España en dirección a la gloria.

En un estudio señero sobre Mariana publicado en 1905, el académico francés Georges Cirot escribió que la principal aspiración de Mariana al escribir esta historia era crear una «conciencia nacional», término equivalente grosso modo a lo que más tarde Maurice Halbwachs denominaría «memoria colectiva»[88]. Hoy día este concepto es considerado uno de los pilares esenciales en la construcción de la identidad nacional. Pero la construcción nacional no era el objetivo prioritario de Mariana. Desde su punto de vista, España o Hispania ya existían, tanto como unidad geográfica, según se describe en la introducción de su historia, cuanto como entidad política en línea con lo que Benedict Anderson denomina «comunidad imaginada» con intereses comunes capaces de trascender los de sus partes constitutivas[89]. Más aún, Mariana definía dicha comunidad en términos mesiánicos: «Su camino y traza», escribió, es «conquistar gentes y reinos extraños», si bien en nombre de la Iglesia[90]. Seguidamente reiteró este mismo mensaje en su discusión sobre Fernando e Isabel, monarcas a los que adjudicaba el haber traído el «buen gobierno» a España y, lo que es más importante, el haber puesto a España en la ruta hacia el «imperio y [la] grandeza»[91].

No está claro hasta qué punto Mariana confeccionó explícitamente este mensaje en beneficio del rey, aunque Felipe II hace, de hecho, una aparición dramática al final de la sección que Mariana dedica a la España visigoda. Al igual que Morales antes que él, Mariana ensalzaba los muchos logros de los visigodos, subrayando que la conversión de Recaredo al cristianismo romano vino a situar a España en el campo de Dios. «La divina Providencia», escribió, «cuidaba a sus cosas», tanto en el terreno militar como en el político[92]. De forma similar, la «pérdida» de España a manos de los musulmanes fue parte de un gran designio de los cielos realizado a propósito de manera que Es-

---

[88] CIROT 1905, p. 333. Véase HALBWACHS 1992.
[89] ANDERSON 1991.
[90] MARIANA 1950, vol. 2, lib. 26, cap. 1, p. 240.
[91] *Ibidem*, p. 241.
[92] *Ibidem*, vol. 1, lib. 5, cap. 14, p. 146.

paña, al igual que el ave fénix, volviera a surgir de sus «cenizas» para convertirse en una «nueva y santa España, de mayores fuerzas y señorío que antes era; refugio en este tiempo, amparo y columna de la religion católica, que compuesta de todas sus partes y como de sus miembros termina su muy ancho imperio, y le extiende, como hoy lo vemos, hasta los últimos fines de levante y poniente». A continuación, en el mejor estilo humanista, Mariana llevaba este argumento hasta su clímax dramático introduciendo a Felipe II en la narración y alabándole por haber anexionado Portugal a España y haber sometido la Península Ibérica en su totalidad al dominio de «un sceptro y señorío». Tras despachar la derrota de la Armada Invencible en 1588 como poco más que un revés circunstancial, Mariana concluía que esta nueva España unificada «comienza á poner muy mayor espanto que solía á los malos y á los enemigos de Cristo»[93].

Cuando en 1592 se publicó, la *Historia* estuvo lejos de ser un éxito editorial. Las ventas se resintieron por el elevado precio del libro tanto como por el simple hecho de que estaba escrita en latín, lengua que dominaban muy pocos españoles. Un lector de la época sugirió también que Mariana podía mejorar su historia, que en principio terminaba con la conquista de Granada en 1492, extendiéndola hasta la muerte del rey Fernando el Católico en 1516, añadido que necesariamente exigía una discusión de las conquistas de España en América y los inicios de la dominación de los Austrias. Mariana aceptó el envite e introdujo nuevas secciones en una edición latina de la historia que se publicó en 1595[94], y que sirvió, a su vez, de base para la versión traducida al castellano, que apareció en 1601.

A pesar de sus defectos —que eran muchos— la *Historia* recibió una calurosa acogida en la corte regia, donde la imagen de España ofrecida por Mariana como un gigantesco coloso pareció ayudar a despejar el ambiente de decaimiento o, como lo denominó Pedro de Ribadeneyra, de «desengaño» que se cernió sobre Madrid tras la derrota de la Armada Invencible[95]. Loaysa, amigo y pa-

---

[93] *Ibidem*, vol. 1, lib. 6, cap. 27, p. 188.

[94] Véase García Hernán 2004. Sobre la historia de la primera edición de *De rebus*, véase Rodríguez de Gracia 2003.

[95] Una de las primeras expresiones de este «desengaño» se encuentra en la obra de este jesuita, especialmente en Ribadeneyra 1945.

trono de Mariana, quedó tan impresionado con la historia que sugirió al príncipe Felipe que la leyera como parte de su educación, y hay seguramente algo de cierto en la historia de que Felipe II, dada su preferencia por la historia vernácula, sugirió personalmente a Mariana que tradujera su libro al castellano. Mariana reaccionó enseguida, concluyendo la que vendría a ser su *Historia general* con bastante celeridad, pues estaba terminada con seguridad antes de enero de 1596, fecha en que solicitó, con éxito, al monarca que le otorgase una ayuda para hacer frente a los costes de impresión de la obra [96]. Pese a ello, la publicación del libro no se produjo hasta 1601; el retraso puede ser atribuido en parte a los costes de edición, pero también a otros factores, como la muerte de Felipe II en septiembre de 1598, las reticencias de los jesuitas a permitir que miembros de la orden publicasen historias que no se ajustasen claramente a la categoría de historia sagrada o historia sacra, y la relación claramente fría del autor con el duque de Lerma, todopoderoso favorito del nuevo monarca Felipe III [97].

A pesar de este retraso y tal vez debido a él, la versión de la *Historia general* escrita en lengua vernácula se vendió con rapidez, apareciendo pronto copias en Lima y Ciudad de México, y fue reimpresa varias veces. Su popularidad llegó a ser tal que inspiró una serie de productos derivados en forma de breves compendios cuyos autores, plagiando partes de la historia de Mariana, trataban de hacer dinero a partir del éxito de la obra del jesuita [98]. Con todo, la *Historia* de Mariana siguió vendiéndose, viendo la luz no menos de dieciséis ediciones entre 1601 y 1784, convirtiéndose en ese lapso de tiempo en lectura habitual en villas y ciudades de provincias por toda la geografía española.

Éxito no quería decir exactamente lo mismo que perfección, y desde el principio los críticos de Mariana alzaron sus voces. Anto-

---

[96] Acerca de esta ayuda económica, véase la carta de Mariana al rey, fechada en Toledo el 1 de junio de 1596, en la que agradece a Felipe por «la ayuda y limosna» que le había permitido publicar la historia, véase CIROT 1905, p. 9.

[97] Los problemas de Mariana con Lerma se retrotraían a su dura crítica a los favoritos regios en *De rege*, publicada en 1599. Sobre la política editorial de los jesuitas, véase, más adelante, capítulo VII, en la sección que lleva por título «*Novatores*, "falsos cronistas", y el resurgir de la historia nacional».

[98] El primer plagio fue la obra de Manuel Correia Montenegro, *Historia de los reyes, señoríos y emperadores de España*, de 1608. Otros pueden seguirse en CIROT 1905.

nio de Herrera y Tordesillas, otro de los cronistas regios de Felipe II, aunque se mostraba respetuoso con la erudición y la elegancia de su prosa, describía algunas partes de la *Historia* como «pura conjetura», sobre todo la sección dedicada a los primeros reyes de España, que en gran medida procedía de las invenciones elaboradas por Annio de Viterbo. Herrera criticaba también a Mariana por haber sido incapaz de acometer el trabajo de archivo necesario para «sacar en limpio la verdad, alma de la historia» [99]. De nuevo en este extremo Herrera acertaba. Las partes del libro que abordaban la historia primitiva de la Iglesia española eran bastante originales, pero en general Mariana se apoyaba en información sacada de otros cronistas, a menudo sin comprobar sus afirmaciones, según él mismo reconocía cándidamente en una carta dirigida a Pablo Ferrer, un colega jesuita residente en Portugal: «Verdad es», le confesó, «que yo no pretendí hazer la historia de España sino poner en estilo lo que otros avían escrito juntando contentandome con seguillos sin averiguar todos los particulares, que fuera nunca acabar» [100]. Uno de esos «otros» era casualmente Garibay, la principal fuente de Mariana sobre Portugal, quien, según él mismo reconocería más tarde, le llevó a caer en «varios errores». También aparecieron otras críticas. Éstas iban desde señalar errores factuales, como cuando el condestable de Castilla, Pedro Fernández de Velasco, y su secretario, Pedro Mantuano, le criticaron por su mal conocimiento de la geografía española, hasta cuestionar la lealtad de Mariana a la Monarquía sobre la que escribía, como hizo el secretario real Antonio de Mendoza [101].

---

[99] BNE, ms. 5781, fol. 130. Sobre la recepción de la historia de Mariana, véanse Cirot 1905 y Soons 1982.

[100] Cirot 1905, apéndice 5, doc. 2. Carta de Mariana a Paulo Ferrer, fechada en Toledo el 24 de junio de 1596.

[101] Sobre la disputa Mariana-Mantuano, véanse González Palencia 1924 y AHN, Consejos, leg. 24.341, exp. 272. Mariana hizo lo que pudo por mantenerse al margen de esta polémica. Cfr. BL, Add. 10.248, fol. 19, carta fechada el 19 de julio de 1616, en la que comenta: «El libro que ha escrito contra Mantuano yo no lo he visto ni tampoco el libro de Mantuano; no he querido meterme en estas cosas». Sobre los comentarios de Mendoza, véase Antonio de Mendoza, «Tratado de los títulos y grandes de España», BL, Eg. 2061, fol. 73v, en la que señala la «ruin intención y mal afecto a lo Real y lo noble y a la nación española» de Mariana. También se dice que el general de la orden jesuita Claudio Acquaviva expresó su disconformidad con las afirmaciones de Mariana acerca de la familia de los Borja, a la que pertenecía Francisco de Borja, uno de los padres fundadores de la Sociedad de Jesús.

Algunos de los comentarios más incisivos sobre la *Historia* provinieron del propio Mariana. En 1609 se hallaba en medio de un pleito criminal surgido de la publicación sin autorización en 1603 de su *De moneta mutatione*, un tratado en el que se criticaba la decisión de Felipe III de devaluar la moneda de cobre de uso habitual, conocida con el nombre de vellón. Mariana consideraba que la devaluación era perjudicial para los intereses de la «república» y definía la decisión como un acto de tiranía, algo que procedía de alguien que ya había levantado bastante polémica por sus posturas acerca del regicidio [102]. Arrestado y metido en prisión con cargos de lesa majestad, Mariana elaboró como parte de su defensa unas reflexiones sobre su *Historia* y lo que había tratado de lograr con ella: «Que mucho [el rey Felipe II] se deseaba, y que ningun cronista de los reyes passados salió con ello, si alguno lo intentó y no sabemos lo que fuera adelante. Dicen que puede parecer entre las de otras naciones de que da muestra lo mucho della escriven los estrangeros, y los pedazos muy grandes que della ingieren en sus libros; aquí se podía decir mucho, que se dexa por la modestia» [103]. Al mismo tiempo, Mariana reconocía sus errores: «Ha sido bien recivida comunmente si no me engaño. Emulos nunca pueden faltar, pero las casas más ilustres de España han pretendido tener en ella parte y honrarse con ella; en que no se ha podido dar contento a todos; de que han resultado algunos sentimientos que yo holgaré de excusar» [104].

Mariana ofrecía estas reflexiones sin especificar a qué individuos había molestado en sus sentimientos. También ignoró a los críticos que se quejaban de que su historia no había logrado abordar «cosas modernas» o siquiera las ocurridas tras la muerte del rey Fernando en 1516 [105]. Mariana ya había puesto su libro al día una vez, y volvió a hacerlo de nuevo en 1623 cuando, a requerimiento del rey Felipe IV,

---

[102] El tratado sobre la devaluación de Mariana fue una obra verdaderamente notoria, que fue debatida en los escalafones más elevados del gobierno de Madrid así como en Roma. Véanse documentos relevantes en CIROT 1917, pp. 1-25, esp. pp. 12-24, así como en BNE, ms. 2919, «Proceso contra P. Mariana», y ms. 12.179, «Consultas originales del Estado», fols. 138r-v y 1411, y FERNÁNDEZ DE LA MORA 1993.

[103] Véase BNE, ms. 2819, fol. 113v.

[104] *Ibidem*, p. 114.

[105] Nótese, sin embargo, que Mariana estaba completamente implicado en cuestiones rabiosamente contemporáneas de su tiempo como la devaluación monetaria, el juego

añadió un breve resumen que abarcaba desde 1516 a 1621 [106]. Sin embargo, no analizó este período de la historia con ningún detenimiento para no molestar a nadie y evitar las dificultades que se atribuían a escribir sobre acontecimientos contemporáneos o recientes.

La decisión inicial de Mariana de dar por terminada la narración en 1492 posiblemente reflejaba su cautela ante el bien conocido repudio de Felipe II por las historias que analizaban «las cosas de hoy». Pero lo que Mariana no podía en modo alguno haber sabido en 1591, cuando pidió por primera vez permiso para publicar la *Historia,* es que las prolongadas reservas de Felipe II sobre «las cosas de hoy» estaban empezando a disiparse. Durante tres largas décadas, la *historia pro patria* había sido la única actividad narrativa que había fomentado el monarca, pero ahora el anciano rey abrió espacio a historias —siempre oficiales— diseñadas expresamente para defender no sólo sus políticas, sino también su reputación como agente histórico. Cómo tuvo lugar este viraje y las implicaciones que conllevó para los futuros gobernantes de España es el tema de análisis del capítulo siguiente.

ilícito, la educación de Felipe III, etc. Acerca de sus tratados sobre estos asuntos véanse sus *Obras completas,* vol. 2.

[106] Sobre el interés de Felipe IV porque se hiciera una nueva edición de la *Historia general,* véase, más adelante, capítulo VI. Las circunstancias que rodearon la publicación de la *Historia* de Mariana de 1623, de la que se editaron 4.500 copias, han sido estudiadas por Moreno Gallego 2008. No ha sido posible incorporar aquí las aportaciones incluidas en el número especial de la revista *Torre de los Lujanes* (69, 2009) dedicado al tema de la historia de Mariana.

CAPÍTULO IV

«LA HISTORIA DE SU MAGESTAD»

«Las narraciones de acontecimientos pasados [son] útiles para las deliberaciones políticas» (Justo Lipsio).

«La verdad para nosotros hoy no es lo que es, sino lo que otros pueden ser llevados a aceptar» (Michel de Montaigne).

En 1589, Justo Lipsio y Giovanni Botero vivían en los extremos opuestos de Europa. Lipsio en Leiden, Botero en Turín. Lipsio era un calvinista indeciso, casi un *politique,* aunque en cuestión de unos años se reconciliaría con la Iglesia Católica; Botero era un jesuita de creencias católicas ortodoxas. A pesar de estas diferencias, los dos compartían ideas políticas similares, siendo ambos, en la práctica, miembros de pleno derecho de un movimiento filosófico conocido como el de la razón de estado cristiana. Este movimiento surgió por reacción a Maquiavelo y a la aproximación que éste hacía al asunto del estado, que era percibida como esencialmente amoral y profundamente anticristiana. La razón de estado cristiana trataba de reconciliar la noción maquiaveliana del poder político con los preceptos fundamentales de la religión cristiana, especialmente la caridad, la virtud, la templanza y la prudencia. Según esta línea de pensamiento, un príncipe poderoso podía todavía mantenerse dentro del cristianismo con tal de que estuviera menos motivado por el interés particular que por el bien común de aquellos sobre los que gobernaba.

Lipsio (1547-1606) era un filósofo político flamenco cuyas ideas neo-estoicas hallaron una amplia audiencia en España. Siendo joven, Lipsio ejerció como secretario del cardenal Granvelle, consejero durante mucho tiempo de Felipe II. Más tarde coqueteó con el

calvinismo, pero terminó reconciliándose con la Iglesia Católica en 1591, a continuación fue nombrado profesor en Lovaina, y en 1596 fue designado historiógrafo real de Felipe II en los Países Bajos, cargo esencialmente honorífico pero que conllevaba bastante prestigio. Como erudito, Lipsio era conocido sobre todo por sus ediciones de Séneca y Tácito, pero su *Seis libros de las políticas o doctrina civil,* colección de máximas políticas extraídas de los antiguos, pronto se convirtió en un *best-seller.* Publicado por primera vez en latín en 1589, llegó a ser especialmente influyente en los círculos de poder españoles; Bernardino de Mendoza, antiguo embajador de Felipe II en Londres y París, lo tradujo al castellano a su regreso a España en 1590[1]. En este manual, Lipsio ofrecía ideas sobre cómo los príncipes poderosos como Felipe II podían preservar su poder y autoridad y especialmente cómo podían conservar la integridad de sus reinos ante la rebelión y la guerra civil. Más aún, Lipsio consideraba esencial que los príncipes «han de tener la fama por blanco de todas sus acciones». También subrayaba la importancia de dejar a su paso una «honrada y dichosa memoria». Su recomendación a los príncipes era: «siempre tenga delante de los ojos la alabanza y posteridad», y también que no tuvieran «falta de buenos ingenios, que escrivan las Cronicas de sus tiempos»[2].

Botero ofrecía recomendaciones parecidas en su influyente tratado sobre el estado, *Ragion di stato,* publicado por primera vez (en italiano) en 1589. Jesuita vinculado a la corte de los duques de Saboya, Botero (1544-1617) se benefició de unas estrechas relaciones con la corte española a través de Catalina Micaela, la hija más joven de Felipe II, y esposa del duque Carlo Emanuele I[3]. Al igual que Lipsio, Botero estaba particularmente interesado en la forma en que los príncipes podían incrementar su poder y elevar su reputación sin recurrir a ninguno de los subterfugios morales preconizados en *El Príncipe.* Con este objetivo, *Ragion di stato* ofrecía numerosas opciones, entre ellas la necesidad de que los príncipes poderosos patrocinasen «una historia bien escrita que sea leida por todo el mundo y

[1] Sobre Mendoza, véase CABAÑAS AGRELA 2001.
[2] LIPSIO 2004, lib. 2, cap. 17, p. 49.
[3] BIRELEY 1990.

recorra el mundo entero». Asimismo señalaba que «un gobernante debería también asegurarse de que sus guerras y campañas son registradas por escrito; así sus propios hechos serán celebrados [...] así como los de los comandantes y soldados que se han distinguido por sus actos». Y siguiendo con el tema de la historia, recomendaba que, «dado que sólo el rey posee un conocimiento pleno de las razones y circunstancias de sus empresas y sus resultados, la historia debería ser preferentemente escrita por él mismo, o al menos por alguien que sea mantenido por el rey con su autoridad, valor y dinero; de lo contrario será de escaso valor»[4].

Siguiendo estos preceptos genéricos, Botero ofrecía ejemplos de gobernantes que se habían servido eficazmente de esta manera de la historia, es decir, como un instrumento del estado. Uno era Carlomagno, otro el «Rey de Siam», refiriéndose posiblemente al famoso gobernante del siglo XIII Rama Tibodi, «el cual, en un intento de inspirar a sus vasallos a que se comportasen bien en la guerra, ordenó que los hechos de los más valerosos fueran escritos en un libro y después le fuera leído a él». En cuanto a los gobernantes modernos que habían hecho un eficaz empleo de la historia, Botero ensalzaba a los reyes de Portugal, señalando de forma específica que «sus logros han sido puestos en crónicas por más de uno tanto en lengua portuguesa como latina». Frente a ello, subrayaba que «los castellanos han sido incapaces [de escribir su historia] [...] pues aunque han realizado hazañas tan valiosas como las de los griegos y macedonios, cruzando grandes mares, descubriendo islas y continentes, subyugando a muchos países y en suma tomando posesión de un nuevo mundo, nunca han hecho registrar estos hechos por hombres a la altura de esos asuntos»[5].

Es difícil saber si Felipe II llegó a leer *Ragion di stato,* aunque Antonio de Herrera y Tordesillas, cuya edición en español de este tratado apareció en 1594, se embarcó, al parecer, en su traducción a petición expresa del rey. Pero incluso si Felipe no había leído a Botero, lo cual sería raro, varios de sus más influyentes consejeros asumieron con rapidez muchas de sus lecciones, marcando al hacerlo el comienzo de lo que Xavier Gil Pujol ha denominado adecuadamente «la generación

[4] Botero 1956 [1589], lib. 9, pp. 190-191 de la edición en inglés.
[5] *Ibidem,* p. 190.

que leyó a Botero», aunque habría que decir también que esa misma generación fue la que leyó igualmente a Lipsio [6]. Pero estos españoles no estaban solos. El llamamiento de Botero y Lipsio a que se escribieran historias directamente vinculadas con las necesidades políticas de los príncipes reverberaba a través de buena parte de Europa y servía como un importante catalizador de lo que es a menudo conocido como «historia política» (asunto abordado en el capítulo VI).

Uno de los primeros españoles que abogaba en favor de este tipo de historia politizada —y lo hizo en la generación anterior de Botero— era don Luis de Requesens y Zúñiga (1528-1576), que servía a Felipe II en varios cargos importantes, tanto dentro como fuera de España. En 1572, cuando estaba en Italia como gobernador de Milán, llegaron a manos de Requesens varias relaciones de la gran victoria naval de las fuerzas de la Santa Liga sobre la flota otomana en Lepanto, batalla en que él había participado. Para Requesens, estas relaciones, aparentemente de origen veneciano, exageraban la contribución de los venecianos a la victoria, a la vez que disminuían la de don Juan de Austria y los otros capitanes, entre ellos él mismo. Indignado, el gobernador dirigió una carta a Antonio Pérez, secretario de Felipe II, donde intentaba convencer al rey de la necesidad de fabricar nuevas historias que subrayasen la importancia de la contribución española en la batalla. Pero, ¿quién estaba en condiciones de elaborar tales relatos? Haciendo referencia directa a Páez de Castro y los otros cronistas reales, Requesens lamentó lo que describía como «la falta [en España] de hombres que escribían historias en latín y en buen estilo», pero señaló que había muchos historiadores de esta calidad en Italia. Así, propuso lo siguiente: «para que la verdad en que nos la toca, es menester de pagallos, según que son ruin gente. Si no, véase cómo nos trato el Jovio por no habelle comprado» [7].

Esta referencia a *Historia sui temporis* de Giovio indica que Requesens era plenamente consciente de las repercusiones negativas que, por lo menos para la reputación de la Monarquía Católica, había su-

---

[6] Sobre el interés de los españoles por Botero, véase GIL PUJOL 2004. Las traducciones de Lipsio en LIPSIO 2004, p. 40.

[7] Citado en TELLECHEA IDÍGORAS 2002. Agradezco a Geoffrey Parker por traer este artículo a mi atención.

puesto el rechazo por parte de Carlos V de acceder a la demanda de Giovio de dejarle escribir a cambio de una «mula coja» (véase el capítulo II). Por lo tanto, aconsejó que Felipe II debía encargar los servicios del Huberto Folgietta, un reconocido historiador italiano en disposición de ayudar a la causa española. También hizo referencia a la historia de Francia que Francisco I había encomendado a otro italiano, Paolo Emilio, y la «merced» que aquel reinado había recibido de aquella obra. Una historia parecida, escribió Requesens, no saldría barata, pero enfatizó que «no sería dinero echado en mal». Terminó la carta rogando a Pérez que persuadiese al rey de la importancia de tal historia, porque «le este bien que quede memoria de cosas tan grandes como las suyas y que no las escurezcan gente tan apassionada y pagada por otros principes»[8].

Nada resultó de los esfuerzos de Requesens para convencer a Felipe II de encargar una historia tan interesada, pero la idea de la necesidad de una obra de este tipo continuaba circulando entre varios consejeros próximos al rey, entre ellos Juan López de Velasco, que entonces ejercía como doble oficial, *cronista y cosmógrafo mayor de las Indias*. Así, en un escrito de 1591, Velasco aconsejaba al rey que patrocinase escritos sobre su propia historia o lo que podríamos denominar hoy historiografía. Advertía del peligro que suponía permitir que la historia del rey fuera escrita por extranjeros, especialmente por parte de personas mal predispuestas hacia España. Además de ello, concebía esta historia como algo que Felipe podía y debía usar para proteger su reputación. En consonancia con la idea de Lipsio de «disimulación honesta», sugería incluso que el autor de esta historia podía considerar necesario suprimir cierta información que no beneficiase a la Monarquía. «En efecto», escribió Velasco, «hay cosas que la historia haciendo lo que debe puede y debe callar, y por esto es medio convenible para desacreditar y deshacer los rumores falsos manifestando la verdad y para disimular los que no convengan saberse dejándolos de escribir»[9].

La frase «disimular los que no convengan saberse», espetaba Maquiavelo en su «perniciosa» doctrina de la «razón de estado». Sin em-

---

[8] *Ibidem.*

[9] ABZ, Altamira, ms. D 107, fol. 2v. Más sobre López de Velasco como historiador en Portuondo 2009, pp. 159-171.

bargo, sugería que Felipe incorporase la disimulación, otra sospechosa práctica, en la gestión de los asuntos de su Monarquía. Pero López de Velasco, por lo demás conocido por sus ideas políticas, iba más allá: sugería que el rey recurriera al subterfugio de anunciar públicamente la escritura de dicha historia mientras en secreto ordenaba que no fuera escrita. Sin embargo, si Felipe elegía poner en marcha esta historia, entonces le recomendaba encarecidamente que la historia se publicase tanto en castellano como en latín, de manera que llegase a una audiencia situada fuera de la propia España.

López de Velasco no fue el único oficial regio que urgió a Felipe II a encargar una historia oficial de su reino. En 1592, el poderoso consejo conocido con el nombre de Junta Grande (y de forma más siniestra como Junta de Noche), entre cuyos miembros se hallaban Juan de Idiáquez, Cristóbal de Moura y el conde de Chinchón, realizó unas recomendaciones parecidas:

> *A este proposito se ofrece acordar a Su Majestad quanto convenia a su servicio y a la verdad de las cosas y sucesos tan señalados, como han pasado y se ofreceran en sus tiempos, que se tratasse con cuidado de escribir la historia de ellos, con fundamentos verdaderos, sacados de los papeles que estaban en poder de los ministros por cuyas manos han pasado, los negocios de cada tiempo, y materia y comunincandolos a la persona o personas que para escribiese, se eligieron y en las que seran apropósito, se podra mirar mas despacio con la atencion que conviene, sabiendo que Su Majestad es servido que asi se hace...* [10]

Al ofrecer este consejo, los miembros de la Junta eran plenamente conscientes de los muchos desafíos a los que se enfrentaba el monarca tanto dentro como fuera de España. Para empezar, el rey estaba envejeciendo; había cumplido sesenta años en 1587. Más importante aún es que su salud era cada vez más precaria, y ya en 1585 había estado tan enfermo que muchos temieron por su vida. Relacionado con este problema estaba la visible debilidad de la Monarquía. La pugna contra los rebeldes holandeses en los Países Bajos, iniciada en 1566, había degenerado en una larga y costosa guerra de

[10] ABZ, carpeta 160, nota 54, consulta de 30 de noviembre de 1592. Se trata del mismo documento que aquel en el que Felipe aceptó designar a Garibay como cronista del rey.

desgaste. La victoria estaba lejos de ser vislumbrada, sobre todo tras la pérdida de la Armada en 1588. Las noticias que llegaban de las Indias no eran mucho mejores, y el Consejo de Indias discutía por esas fechas cómo impedir que se repitieran los perjudiciales ataques dirigidos por Francis Drake durante el verano y el otoño de 1587 contra los puertos del Caribe. La Monarquía seguía siendo un coloso, pero al parecer con pies de barro, mostrándose incapaz de defenderse adecuadamente tanto en Europa como en el Nuevo Mundo.

Los miembros de la Junta ofrecían también sus recomendaciones acerca de una nueva historia oficial sabiendo que la reputación personal del rey se hallaba sometida a un ataque directo y constante por parte de distintos enemigos tanto extranjeros como internos. El primero en lanzar sus ataques, al menos públicamente, fue Guillermo, príncipe de Orange, un aristócrata holandés cuyo apoyo a los rebeldes flamencos llevó a Felipe a declararle fuera de la ley y ordenar su muerte. Orange respondió con sus propias armas. Su famosa *Apologie,* escrita en 1580 y publicada al año siguiente, comparaba al monarca español con el emperador Tiberio, arquetipo del tirano al que se acusaba de haber acabado incluso con miembros de su propia familia por intereses políticos. Orange implicaba en este caso a Felipe en las muertes de su esposa francesa Isabel de Valois y de «su propio hijo y heredero», don Carlos. También criticaba a Felipe tanto por sus flaquezas personales —el adulterio y los hijos ilegítimos— como por sus limitaciones como gobernante, sobre todo su incapacidad para respetar las leyes y privilegios de los Países Bajos, todo ello en un intento de convencer «a los reyes y gobernantes del mundo cristiano» de la ilegalidad de las actuaciones de Felipe contra él [11].

[11] Orange 1969, p. 44, donde se refiere a Felipe como «un rey incestuoso, el asesino de su hijo y el homicida de su esposa». Este rumor se atribuye a Louis de Foix, ingeniero francés al servicio de Isabel de Valois, y a Pierre de Bourdielle, señor de Brantôme, quien, durante su estancia en la corte en 1564-1565, describió a Felipe como un fanático maquiavélico, un monarca dispuesto a sacrificarlo todo, incluso a su propio hijo, por los intereses de la Iglesia Católica. La diatriba de Brantôme contra Felipe, sin embargo, no fue publicada hasta 1561. Véase Brantôme 1866, pp. 71-99. La mayoría de los expertos actuales no cree que Felipe cometiese estos asesinatos que le imputó Mayerne, pero el misterio que rodea la muerte del príncipe don Carlos se ha reactivado con la aparición del libro de Moreno Espinosa 2006. La abundante literatura sobre la Leyenda Negra puede ser estudiada a través de Maltby 1971 y García Cárcel 1992.

FACU... ...A

El impacto de las acusaciones de Orange fue inmediato. Traducida a varios idiomas y reeditada en numerosas versiones, la *Apologie* circuló ampliamente por toda Europa, sobre todo en áreas protestantes, donde actuó como catalizador, haciendo brotar decenas de otros libelos y polémicas que difamaban a Felipe y a los españoles en general. También motivó la elaboración de obras más serias, entre ellas la *Histoire générale de l'Espagne* de Louis Mayerne de Tourquet, publicada en París en 1587. Obra de un hugonote abiertamente opuesto a la intervención de Felipe en las guerras de religión de Francia, esta historia formó parte de un cuerpo creciente de literatura antiespañola que ha pasado a ser conocido como la Leyenda Negra. Mayerne, lejos de ensalzar los éxitos de la Monarquía, afirmaba que Felipe no era más que un rey sanguinario culpable de crímenes inauditos [12].

Las críticas a Felipe también brotaban en el seno de la Monarquía conforme sus guerras aparentemente interminables en el norte de Europa privaban a la economía de Castilla de recursos preciados, entre ellos el oro y la plata, que llegaban entonces en cantidades insuperables desde las minas de México y Perú. Para hacer frente a la escasez, Felipe subía los impuestos, provocando quejas añadidas. Ya en 1580, un destacado jesuita expresaba, en una carta privada enviada al inquisidor general, su alarma debido a que muchos de los vasallos del rey se hallaban «amargos, desgustados y alterados contra Su Magestad» [13]. En la década siguiente, el número de personas que mostraba este descontento se multiplicó conforme una serie de profetas callejeros vociferaban abiertamente que Felipe era personalmente responsable de los múltiples problemas tanto internos como externos del reino. La derrota de la Armada Invencible en 1588, seguida por las incursiones de Francis Drake en Galicia y Portugal al año siguiente, hicieron aún más fácil a los críticos presentar a Felipe como un monarca envejecido y débil que se mostraba incapaz de cuidar del bienestar de sus vasallos, y más aún de defenderlos contra ataques armados [14]. La reputación de Felipe tocó seguramente

---

[12] MAYERNE 1612, p. 1286.

[13] Pedro de Ribadeneyra a Gaspar de Quiroga, 16 de febrero de 1580, en RIBADENEIRA 1952, p. 589.

[14] Más acerca de las críticas contra Felipe en las décadas de 1580 y 1590 en KAGAN 1990. Véase también DOMÍNGUEZ ORTIZ 1986.

fondo en 1591, año marcado por revueltas antifiscales en Ávila y Madrid, así como por las llamadas «alteraciones de Aragón», un levantamiento más grave, desatado tras el arresto del secretario Antonio Pérez, que se había fugado a Zaragoza. Como es bien sabido, Pérez logró finalmente escapar a Francia, donde publicó sus *Relaciones*, una injuriosa diatriba contra Felipe que contribuyó aún más a socavar la reputación del monarca Habsburgo como actor político [15].

Dadas las circunstancias, con la persona del rey tanto como sus políticas en situación comprometida, su reputación futura, es decir, su fama, puesta en entredicho, y la evidente posibilidad de que su «memoria» terminase siendo manipulada por sus enemigos, la Junta Grande planteó a Felipe que había llegado la hora de reforzar su «hoja de servicios» a través de una historia que tratase los acontecimientos de «su tiempo». Está también claro que, sin decirlo de forma tan directa, miembros de la Junta veían esta historia como una necesidad estratégica en un momento en que la honra y la reputación del reino estaban siendo atacadas.

La primera señal de que Felipe II hizo caso a este consejo nos llega en forma de una carta escrita en 1599 por Antonio de Herrera y Tordesillas, historiador que entonces ejercía como cronista mayor de las Indias. La carta registra una entrevista que sostuvo Herrera en 1585 con Juan de Idiáquez, uno de los consejeros más cercanos al rey [16]. En aquel mismo año, Herrera era un aspirante a historiador al servicio de Vespasiano Gonzaga Colonna, antiguo virrey de Felipe en Valencia, y se hallaba extremadamente deseoso de obtener el favor regio. Cuenta cómo Idiáquez le encargó escribir una «vida de Su Magestad» pero asumiendo una serie de limitaciones predeterminadas. Para empezar, el consejero le contó que el rey se hallaba tan «circunspecto» que no quería que se escribiera de él una «vida», es decir, una biografía. En lugar de ello, Idiáquez sugería a Herrera que se embarcase en una «historia general del mundo», comenzando en 1559, año en que Felipe alcanzó un acuerdo de paz con Francia e inició su reinado personal en España. Este tipo de historia, explicaba

---

[15] Pérez 1986. Pronto llegaron a España copias de esta obra y a comienzos del siglo XVII circulaban libremente en Salamanca y otras ciudades de la Península.

[16] Antonio de Herrera a don Bernardino de Avellaneda, 22 de noviembre de 1599. Esta carta aparece reproducida en Bouza Álvarez 1998, pp. 162-163.

el consejero, era necesaria porque una serie de autores extranjeros —seguramente pensaba en los historiadores venecianos Giovanni Battista Adriani y Pietro Giustiniani— había publicado ya historias que hacían poco por promocionar los intereses españoles. Añadió que tal libro también pudiera servir para quitar «materia de murmurar a los émulos de Su Magestad y de nuestra nación» [17].

No está claro hasta qué punto Felipe se implicó en este proyecto, si bien en otra carta, también fechada en 1599, Herrera informó de que «me ordenó Su Magestad que fuese mirando como se podría escribir su gloriosa vida, y despues de varias réplicas pareció que por mayor modestia se hiziesse mediante una historia general del mundo, que comienza del año de 1559 hasta 1585» [18].

Herrera no señala cuándo tuvo lugar esta conversación, pero puede ser datada aproximadamente entre 1592 y 1593, cuando Idiáquez y varios de los demás consejeros de Felipe estaban discutiendo entre ellos cuál era el tipo de historia que se podía persuadir a Felipe que aceptase. Lo que sí es sabido es que a la altura de 1594 Felipe II no sólo había aceptado la propuesta de sus consejeros en materia de historia, sino que había empezado a moverse, poniendo en marcha lo que en la práctica constituiría un ambicioso programa de escritura de la historia en línea con nuevos y cada vez más agresivos esfuerzos militares por preservar la integridad de su Imperio.

Sin duda este cambio de rumbo en la política sobre la historia no fue súbito. Ya en 1571 el rey autorizó a López de Velasco a que comenzase a reunir los materiales necesarios para escribir un nuevo relato autorizado de la historia de España en las Indias (véase capítulo V) en un intento de defender la actuación de la Monarquía en el Nuevo Mundo. A continuación vino su decisión de apoyar los intentos de escribir una historia de Portugal que legitimase su reclamación sobre este reino anexionado tras la muerte del rey Sebastián en 1578 y de su sucesor el cardenal Enrique dos años más tarde. Los juristas de Felipe argumentaban que el rey español era el heredero legítimo

---

[17] El texto de esta carta aparece reproducido *ibidem*, p. 162. Herrera tal vez pensaba en la *Rerum Venetarum ab urbe condita historia* de Pietro Giustiniani, publicada en Venecia en 1560, y las *Istorie de'suoi tempi* de Adriani.

[18] Carta de 20 de abril de 1600, de Herrera al archiduque de Austria, citada en MOREL-FATIO 1905, pp. 55-57.

del reino porque su madre Isabel era portuguesa. Conocedor, no obstante, de que las leyes de Portugal, siguiendo la práctica de Francia, excluían por costumbre la descendencia por línea femenina, argumentaban también que una petición hecha una vez por el rey Manuel de Portugal dejaba a Felipe el camino expedito para una eventual sucesión al trono [19]. La oposición provino del pretendiente portugués don Antonio, prior de Crato, que afirmaba que el trono le pertenecía legítimamente a él, pero Felipe, apoyado por un gran ejército, presionó a favor de su causa, tomando posesión personalmente del reino como Felipe I en las Cortes de Tomar en 1581. Al principio don Antonio se refugió en las Azores y posteriormente en Inglaterra donde, con ayuda de Isabel I, siguió causando problemas a Felipe mientras sus seguidores seguían escribiendo tratados legales probando la ilegitimidad de la sucesión de Felipe.

Los abogados de Felipe respondieron con las mismas armas, pero fue sin duda Cristóbal de Moura, el legado personal del rey en Portugal, quien sugirió lo que el monarca realmente necesitaba: una historia propiamente dicha que documentase la legitimidad de su sucesión [20]. Otro factor catalizador de esta historia fue la publicación, en 1585, de *Dell'unione del regno di Portogallo alla corona di Castiglia* de Girolamo Franchi di Conestaggio [21]. Conestaggio era un historiador independiente, de origen genovés, que se autoproclamaba enemigo de la historia «oficial» o, en sus palabras, de «la escritura corrupta de los historiógrafos» [22]. En la práctica, Conestaggio no era un observador tan independiente como pretendía ser, pero su historia ofrecía un relato bastante objetivo de la manera en que Felipe II de España se convirtió en Felipe I de Portugal. La obra sugería bas-

---

[19] Sobre esta petición, véase Bouza Álvarez 2000, pp. 42-48.

[20] John Elliott ha descrito la Monarquía Habsburgo como una monarquía «compuesta» que estaba formada por varios reinos (Castilla, Portugal, Aragón, Nápoles, México, Perú, etc.), cada uno de los cuales debía fidelidad a un solo gobernante. Véase Elliott 1992.

[21] La historia de Conestaggio fue reimpresa (en italiano) en 1589 y de nuevo en 1592. Fue también traducida al francés (1596), al inglés (1600), al alemán (1589) y al latín (1603). Luis de Bavia la tradujo al castellano en 1610, si bien con cambios y arreglos que le permitieran pasar la aprobación de los censores del rey.

[22] Las citas proceden de Conestaggio 1600, p. 1, y 1642 [1585], «al lettore». El único estudio biográfico sobre Conestaggio que conozco es el de Manupella 1957. Debo esta última referencia a la amabilidad de Fernando Bouza.

tante acertadamente que la anexión tenía menos que ver con el legítimo derecho de sucesión que con una serie de hábiles maniobras políticas que habían supuesto el empleo del soborno, la intimidación y la fuerza militar bruta, es decir, la *realpolitik* digna de Maquiavelo y un estilo de razón de estado que la Monarquía Católica supuestamente repudiaba. Conestaggio señalaba también que grandes sectores de la población portuguesa —en especial apuntaba a las mujeres de Lisboa— eran, «en su corazón», contrarias a la dominación española. Sobre éste y otros asuntos Conestaggio estaba en lo cierto, pero este tipo de historia no gustaba ni en Lisboa ni en Madrid, y Felipe, siguiendo los consejos de Moura, respondió con un decreto que ordenaba requisar los ejemplares de la historia y prohibía su circulación en Portugal y en España [23].

Pocas veces resultaban efectivas las confiscaciones de este tipo y Moura, buen conocedor de las corrientes políticas dominantes en Portugal, las tomó por lo que eran: medidas de media tinta que harían poco por atajar la circulación de ideas potencialmente subversivas. Era mejor contraponer a estas historias otras historias «bien escritas» que contribuyeran a hacer que se difundiera el mensaje de Felipe. Esta contraofensiva historiográfica dio comienzo en 1591, cuando Felipe nombró a João Bautista Lavanha (1550-1624) *cosmógrafo-mór* de Portugal. La tradición exigía que el cosmógrafo-mor preparase mapas y cartas relacionadas con el *estado da India* de Portugal, responsabilidad para la que Lavanha, famoso por sus conocimientos de cartografía y matemáticas, estaba bien pertrechado. En esta ocasión, el primer encargo para Lavanha fue preparar un «libro de la descripción e historia de todos los reynos y estados de Su Magestad y de la geneaología de los reyes y príncipes dellos» hasta Felipe I incluido, es decir, hasta el monarca entonces reinante [24]. Lavanha terminó la genealogía —en forma de

[23] Felipe II barajó la posibilidad de poner la historia de Conestaggio en manos del erudito jesuita Giovanni Antonio Viperano para que le hiciera cambios y la revisase, pero abandonó este proyecto al escuchar el consejo de Cristóbal de Moura, quien le advirtió de que «los estilos son como los gestos, y se conocerá luego la diferencia». Véase ABZ, carpeta 148, fols. 16 y 21, consulta fechada el 19 de septiembre de 1589.

[24] Véase BNE, ms. 11588, sobre el estudio genealógico de Lavanha para Felipe. Más acerca de este autor y su obra para la Monarquía Española en KAGAN 2002.

varios árboles genealógicos grabados y editados que han perdurado y se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid— junto con una serie de mapas, entre ellos una detallada «descripción» del reino de Portugal; pero la historia, si es que llegó a completarse, no ha sido hallada.

El interés de Felipe II por la historia de Portugal —o, por ser más correcto, por la de su Monarquía— no se limitó a encargar proyectos a Lavanha. En 1592, el mismo año en que apareció la primera edición de la obra de Mariana, ordenó a Francisco de Andrade (ca. 1535-1614), cronista-mor de Portugal, que escribiera las crónicas de «don João [III], don Sebastian, y dom Enrique», es decir, de sus predecesores inmediatos en el trono portugués [25]. En este caso, la idea también era fortalecer la legitimidad de sus reclamaciones sobre el reino y demostrar que Felipe II, con el título de Felipe I, representaba la continuidad frente a la incertidumbre del cambio. El rey encargó también a otro erudito portugués, Duarte Nunes do Lião (1530-1606), que escribiera la que se convertiría en la *Primeira parte das crónicas dos reis de Portugal,* otra historia diseñada para reforzar la legitimidad de sus actos [26]. Otro historiador portugués que recibió el apoyo de Felipe fue Frei Bernardo de Brito (1569-1617), cuya *Monarchia Lusitana* surgió por reacción, o al menos eso argumentaba Brito, a la incapacidad de Juan de Mariana de abordar de manera adecuada las «cosas antiguas» de Portugal en su *Historia general de España* [27]. Monje vinculado al monasterio benedictino de Alcobaças, Brito publicó la primera parte de esta historia en 1597 y envió una copia a Felipe para que la revisase. El énfasis de Brito en la antigüedad de Portugal —empezaba su relato en Adán y Eva— apelaba al interés personal de Felipe por las antigüedades, pero más importante es que apelaba aún más a la idea que el monarca tenía de sí mismo como *Rex Hispaniae* o rey de las Españas. Felipe escribió a Brito encargándole que continuase su trabajo, y a

---

[25] Andrada 1976, p. xxvi.

[26] Nunes do Lião terminó este volumen en 1596, pero dado que, aunque le fue concedido el estipendio que solicitó, éste no llegó nunca a materializarse, el libro no fue editado hasta 1774.

[27] La carta de Felipe II a Brito fechada el 3 de abril de 1597 aparece en el frontispicio del volumen segundo de Brito 1609.

continuación al abad de Alcobaças solicitándole que diera a Brito licencia para ese cometido. El interés del rey en este proyecto explica también la subsiguiente designación de Brito para el oficio de cronista-mor en 1599[28].

No obstante, a pesar de todos los esfuerzos realizados por Felipe para defender su causa en el frente lusitano, seguía faltando la historia omnicomprensiva que sus consejeros le habían sugerido que hiciera redactar. Ya en 1585 se pusieron en marcha planes preliminares para esta historia, según sugiere la carta antes mencionada de Herrera. Se dieron pasos ulteriores en 1588, cuando Felipe II promulgó una serie de ordenanzas para el manejo de las operaciones internas del Archivo Real de Simancas. En ellas se estipulaba que el archivero real, Diego de Ayala, debía preparar una «relación de cosas memorables y curiosas» basada en lo que fuera encontrando conforme iba inventariando nuevos materiales llegados a la colección documental[29]. Para ayudar a Ayala a realizar esta labor de compendio, el rey ordenó a los secretarios vinculados a los Consejos de Estado y de Guerra que le entregasen cada mes de diciembre unos informes breves con los acontecimientos más importantes que habían pasado por sus manos en el curso del año que entonces terminaba.

Otra señal más del creciente interés del monarca por su propia historia fue la decisión que tomó en 1587 de designar a su antiguo tutor, Juan Cristóbal Calvete de Estrella, para que ocupase el cargo recién creado de «cronista latino», sin duda con el objetivo de que escribiera anales del tipo que el propio Calvete le había sugerido que hiciera en 1570; en aquella ocasión, no obstante, su ofrecimiento fue desestimado[30]. Ahora, sin embargo, el escenario había cambiado. Empujado por sus consejeros, especialmente por Idiáquez y Moura, Felipe reclamó el servicio de Calvete con la vista puesta en llegar hasta una audiencia internacional cada vez más escéptica de las políticas y los planes de Felipe. De forma ideal, los *Anales*, escritos como estaban en latín, podían contribuir a dar la vuelta a esta situación,

---

[28] Una vez incorporado a este cargo, Brito escribió el *Elogio dos Reis de Portugal*, así como el segundo volumen de la *Monarchia Lusitana*.

[29] RODRÍGUEZ DE DIEGO 1998a, p. 105.

[30] Sobre este nombramiento, véase CRÓNICAS 1963-1965, vol. 164, p. cxi.

pero Calvete, que tenía ya sesenta y un años y estaba enfermo, no pudo aceptar el cometido. En consecuencia, Idiáquez y Chinchón comenzaron a buscar a otro cronista que contase con las credenciales y la energía necesarias para producir el tipo de «historia escrita con finura» que recomendaba Botero.

El primer candidato para el puesto fue Esteban de Garibay, cronista del rey desde enero de 1592. Poco después Idiáquez y Chinchón pidieron a Garibay que presentase el esbozo de un plan para una historia del rey. Las *Memorias* de Garibay relatan que se reunió con los dos consejeros el 22 de septiembre de 1593 en los aposentos de Moura en el Real Alcázar de Madrid:

> *donde me dixeron en gran silencio de palacio en los aposentos del mismo Don Christoval, que yo ordenase una traça de la forma como se podría ordenar mejor la historia de su Majestad. Al instante, les respondí que de dos maneras: la una en un cuerpo según la órden común y general, continuada por sus tiempos, de año en año desde su nacimiento; y la otra dividida en quatro cuerpos, tomando el primero para las cosas de España y el segundo para las de las Indias, y el tercero para las de Flandes y el quarto para las de Italia. Esta segunda aprobó el señor Don Christóbal, y me mandaron ambos que por escrito ordenase yo la traça para quando Su Majestad viniese al Pardo ó aquí a Madrid*[31].

Lo que sucedió a continuación no está del todo claro. Por un lado, según Idiáquez, el rey «la aprobó mucho, y quedó tan contento». Por otro lado, la reunión que se había comprometido a tener más adelante nunca se materializó. Las *Memorias* de Garibay indican que esperaba encontrarse de nuevo con Idiáquez y Moura para seguir discutiendo: «Quedó de que un dia me juntaría con ambos señores y que verian juntos estos papeles». Ese día nunca llegó. «Por sus muchas ocupaciones», escribe Garibay, «se quedó asi de un dia para otro», obligándole a admitir que Idiáquez y Moura «se sepultaban en cierta manera» el proyecto[32].

Pero no fue el esbozo lo que fue sepultado, sino Garibay, al menos metafóricamente, porque los dos consejeros escogieron a otro sujeto

---

[31] Garibay y Zamalloa 1854, pp. 587-588. Una copia de la *traça* fue incluida entre los papeles que Garibay dejó a su muerte en 1599. Véase Antolín 1926, p. 26.

[32] Garibay y Zamalloa 1854, p. 588.

para que escribiera la historia que Garibay había diseñado. En cuanto a Garibay, esencialmente quedó relegado a los márgenes y le fueron encomendados otros proyectos para mantenerlo ocupado. El primero olía a trabajo de balde, pues implicaba poco más que la preparación de inscripciones que figurasen junto a una serie de retratos que Felipe II había encargado para los aposentos reales en el palacio real de Segovia. La tarea consistía en poner orlas que identificasen a todos los monarcas y que ofrecieran también las fechas de sus reinados. Algo más de desafío implicaba la orden que le fue dada de preparar una genealogía de la casa real española, encargo que dio por resultado las *Ilustraciones genealógicas de los Cathólicos reyes de las Españas, y de los Christianíssimos de Francia, y de los Emperadores de Constantinopla, hasta el Cathólico Rey nuestro señor Don Phelipe el II, y sus serenísimos hijos*[33]. Este altisonante título esconde el objetivo político que subyacía a la obra, consistente en representar a Felipe II como el descendiente legítimo tanto de Carlomagno como del primer emperador cristiano Constantino[34]. De forma más inmediata estaba pensada para proporcionar la munición historiográfica necesaria con que justificar la intervención de Felipe II en las guerras de religión de Francia, así como sus continuos intentos de deponer a Enrique IV[35]. La genealogía complementaba, en este sentido, la historia del propio Felipe II, que, para gran pesar de Garibay, estaba ya bastante cercana a su fin.

---

[33] ABZ, carpeta 160, fol. 54. Sobre el trabajo de Garibay en Segovia, véase la introducción de Collar de Cáceres a GARIBAY Y ZAMALLOA 1993 [1593]. Antes de publicar esta obra, Garibay probablemente conocía ya al doctor Antonio Gómez, profesor de Salamanca que había estado trabajando en una «genealogía de la Casa de Austria» desde la década de 1580. El interés de Gómez en esta materia surgió de la reclamación del reino de Portugal por parte de Felipe. También consiguió establecer, como hizo Garibay, que los antepasados de Felipe incluyesen al emperador romano Constantino, así como a varios miembros de la familia Colonna de Roma. Véase ABZ, carpeta 242, fol. 58, carta del doctor Antonio Gómez fechada el 4 de julio de 1584.

[34] Acerca de esta tabla genealógica, y sobre otros papeles de Garibay, véase ANTOLÍN 1926. Acerca del interés de dicho autor por estas genealogías, véanse los comentarios críticos de Antonio de Herrera y Tordesillas citados por BOUZA ÁLVAREZ 1996, p. 8. Sobre los propios pensamientos acerca de su trabajo como cronista, véanse sus *Memorias*. Este último trabajo se encuentra también referenciado como GARIBAY Y ZAMALLOA 1999.

[35] Véase MOYA 1994, esp. pp. 173-174, donde se plantea que Garibay se reunió personalmente con Felipe II para estudiar estas genealogías y discutir la legitimidad de los derechos de Felipe al trono francés.

Antonio de Herrera y Tordesillas

El personaje al que se confió esta historia fue Antonio de Herrera y Tordesillas (1549-1625), un petulante historiador que, a la sazón, era protegido de Juan de Idiáquez. Herrera resultó ser una elección acertada. Nativo de Cuéllar, en la actual provincia de Segovia, Herrera pertenecía a una familia de cristianos viejos conocida por su lealtad a la Monarquía; su abuelo, Rodrigo de Tordesillas, había sido linchado por los rebeldes comuneros en Segovia en 1520. Inicialmente educado en su villa natal, probablemente en su reputada escuela municipal, Herrera continuó su formación viajando a Italia, tal vez en compañía de Gabriel de la Cueva, señor de Cuéllar, duque de Alburquerque, que recibió el cargo de capitán general y gobernador de Milán en 1563. Una vez en Italia, Herrera entró al servicio de Vespasiano Gonzaga Colonna (1532-1591), un refinado *condottiere* italiano que empleó buena parte de su vida al servicio de Felipe II, primero como paje de honor del príncipe, más tarde como capitán que combatió junto al duque de Alba en Nápoles, y posteriormente como virrey de Navarra (1571-1574) y Valencia (1574-1578) antes de retirarse a Sabbioneta, una ciudad «nueva» (próxima a Mantua) que hizo construir siguiendo el modelo de los planes y diseños urbanísticos renacentistas. No ha quedado documentado cómo y dónde exactamente Herrera conoció a Gonzaga, pero su conocimiento de primera mano de Italia, y de Sabbioneta en particular, sugiere que lo hizo tiempo antes del viaje de Gonzaga a Madrid en 1569[36].

En 1571, siendo secretario de Gonzaga, Herrera fue con su patrono a Navarra, donde ayudó al virrey a reconstruir la fortaleza de Pamplona, le acompañó al menos en una misión secreta a Francia y, al llevar cierta información a Madrid, se reunió una vez con Felipe II en representación de Gonzaga. La experiencia de Herrera al lado de Gonzaga en Valencia fue, asimismo, variopinta: se implicó rá-

[36] La biografía de Herrera es muy somera. Además de la información que aparece en este capítulo y en el siguiente, la mejor manera de acercarse a su figura es a través de la introducción de Antonio Ballesteros-Beretta a Herrera y Tordesillas 1934, y la breve biografía incluida en Cuesta Domingo 1998, pp. 40-46. Véase también Pérez Pastor 1910, vol. 1, pp. 144-148.

pidamente en asuntos de defensa costera, en políticas regias relacionadas con los moriscos y en espinosas negociaciones con los jurados o consejeros de la ciudad sobre asuntos de fraudes y reformas en el gobierno urbano. Tras el regreso del italiano a Italia, Herrera quedó al servicio de Gonzaga como su agente en la corte, cargo que le permitió conocer a diversos miembros del círculo más íntimo del rey, en particular a Idiáquez.

A la altura de 1585, el año en el que, según se sabe, tuvo lugar su encuentro con Idiáquez, Herrera estaba ya escribiendo historia, tarea para la que parecía dotado a la perfección dados sus amplios conocimientos de idiomas (latín, francés, inglés, italiano y portugués), su experiencia administrativa en asuntos de gobierno y de guerra, y su interés por escribir acerca de acontecimientos de actualidad. Herrera demostró desde el principio su aptitud para este tipo de historia con sus *Cinco libros de la historia de Portugal y la conquista de las islas de los Azores*, relato que escribió hacia 1585 en respuesta a «falsas historias» peligrosas —claramente pensaba en Conestaggio— sobre este importante acontecimiento. Publicada de forma tardía en 1591, su historia se parecía mucho al tipo de historia «oficial» que los ministros de Felipe habían planteado en su memorándum de 1592, pues Herrera no sólo defendía la legitimidad de las reclamaciones de Felipe al trono de Portugal, sino que además ofrecía un relato triunfal de la anexión del reino que minimizaba la idea de que fuera una conquista y en su lugar subrayaba el «contenido universal» que acompañó la llegada del rey a Lisboa [37]. Irónicamente, buena parte del material que Herrera incorporó a esta historia procedía directamente del historiador que él trataba de refutar: Conestaggio. No obstante, él lo empleó —*à la* Botero— de una manera expresamente ideada para defender y ensalzar la reputación de Felipe, no para desacreditarla. Un crítico posterior achacó a Herrera haber plagiado a Conestaggio, acusándole de «quita[r] lo bueno que tenía el genovés, degenerando de su elegancia y policia» [38]. En cualquier caso, la prosa directa y sin adorno de Herrera apelaba a un rey conocido por su estilo sobrio y su desinterés por lo que uno de sus

[37] HERRERA Y TORDESILLAS 1591, vol. 4, p. 151.
[38] CABRERA DE CÓRDOBA 1998 [1619], vol. 3, p. 1142.

oficiales denominó «cosas superfluas»[39]. Al mismo tiempo, sin embargo, Felipe seguía profundamente interesado en todo aquello que sirviera para ensalzar su «autoridad», y era justo lo que Herrera había intentado hacer.

Herrera hizo algo muy parecido en su siguiente libro, una historia que hacía un recorrido por lo sucedido en Inglaterra y Escocia durante la era de María Estuardo, reina de los escoceses (1542-1587). Este trabajo abiertamente partidista representaba otra contra-historia, en este caso elaborada con objeto de desafiar la recientemente publicada obra de Buchanan, *Rerum Scoticarum Historia,* libro rabiosamente anticatólico que presentaba a la reina María de Escocia como una iracunda tirana dispuesta a imponer el catolicismo de Roma sobre un reino que no lo aceptaba, violando así los deseos y derechos del pueblo[40]. Herrera respondió describiendo a Buchanan como «grandisismo hereje y el mas falso y mentiroso historiador del mundo» y su historia de Escocia como «falsa y mentirosa»[41]. También sostenía que la historia escrita por él revelaría, en cambio, la «verdad» sobre la historia de María Estuardo y cómo esta reina, honesta y piadosa, fue maltratada y a continuación brutalmente ejecutada por Isabel I. Para Herrera, Isabel era un «monstruo», una gobernante cuyo «diabólico fervor» la convertía en el equivalente moderno y en femenino de Diomedes, rey de Tracia, que domesticó a sus caballos para que comiesen carne humana pero fue eventualmente destronado por Hércules. Herrera transformó este mito adaptándolo a la política de su época al proclamar: «que sea Hercules el invictissimo Felipe II, Rey de España»[42].

Proclamas como ésta publicada en la estela de la derrota de la Armada Invencible eran prácticamente un brindis al sol, pero al invo-

---

[39] Véase AGI, Secretaría, leg. 5, 1, 18, carta de Diego de Ayala fechada el 15 de septiembre de 1567, que señala la preferencia del rey por «lo necesario» frente a las «cosas superfluas». Ayala estaba al mando del archivo real de Simancas.

[40] La *Rerum Scoticarum Historia* de Buchanan fue publicada en Londres en 1582. Conviene señalar que la antipatía de Buchanan hacia el catolicismo romano procedía en parte de su arresto por la Inquisición portuguesa en Coimbra en 1550 y su subsiguiente prisión en un monasterio benedictino en Lisboa. Liberado en 1551, abandonó Portugal al año siguiente.

[41] Herrera y Tordesillas 1589, prólogo. Herrera dedicó este libro al conde de Chinchón, poderoso miembro del Consejo de Estado de Felipe.

[42] *Ibidem,* p. 171.

car el derecho divino del rey Felipe a invadir Inglaterra y liberar a su pueblo del yugo de un tirano cruel e impío, Herrera conjuraba la imagen avalada por el tiempo de los reyes españoles como campeones de la fe, un mensaje confeccionado para ganar el favor del rey tanto como de sus consejeros. Para aumentar sus credenciales realizó también la traducción de *Ragion de stato*, de Botero, y de un panfleto en francés que planteaba que la única manera de enfrentarse a los herejes era a través de la «fuerza». También advertía que el futuro del catolicismo en Francia se hallaba en peligro a menos que Felipe II interviniera con sus ejércitos con objeto de prevenir el ascenso al trono de Francia de Enrique de Navarra[43].

La traducción del panfleto sirvió de preludio para el siguiente libro de Herrera: una historia detallada de las guerras de religión francesas, que culminó alrededor de 1596, y que, según afirmaba, le había pedido que escribiera el rey en persona[44]. La historia de estas guerras que ofreció Herrera no era muy original, pues se basaba principalmente en fuentes de segunda mano[45]. Pero no reparó en adular a Felipe denominándole «el primer príncipe de la Cristiandad» y realizó una defensa en profundidad de la decisión del rey de intervenir en el conflicto, con el argumento de que lo había hecho no sólo a regañadientes, sino debido a su «animo sincero y zeloso de la conservación de la religion católica»[46]. Herrera dio argumentos similares en sus otras historias, entre las que destacan su obra sobre Milán, publicada en 1598; sobre Turquía, publicada en el mismo año, y sobre Flandes, que vio la luz en 1600[47], y a continuación su impre-

---

[43] La traducción a cargo de Herrera de esta polémica, supuestamente enviada por los católicos ingleses a sus correligionarios de Francia, fue publicada con el título de *Advertencias que los católicos de Inglaterra escrivieron a los católicos de Francia, tocantes a las presentes reboluciones, y cerco de París*.

[44] HERRERA Y TORDESILLAS 1598, prólogo, en el que escribe: «El [el rey] me ordenó escribir acerca de los sucesos de Francia». La Monarquía retrasó a propósito la publicación y distribución de este libro durante dos años para no enajenar la alianza con Francia en la estela de la Paz de Vervins, tratado que acabó con las hostilidades entre los dos reinos. Véase MOREL-FATIO 1905, pp. 55-57.

[45] Sobre los primeros años de este conflicto, Herrera se apoyó al parecer en MENDOZA 1852 [1592]. Otras fuentes pueden haber sido la historia virulentamente anti-protestante de LAVAL 1592 y GUADALAJARA 1592.

[46] HERRERA Y TORDESILLAS 1598, prólogo, y p. 353.

[47] Se trata de HERRERA Y TORDESILLAS 1598a, 1598b y 1600.

sionante historia general de las Indias, una cerrada apología del *Imperium* español en el Nuevo Mundo que Felipe II le encomendó personalmente que escribiera (véase capítulo V) [48]. La mano de Herrera, según parece, se encuentra en todas las controversias históricas. Es posible hacerse una idea de lo que aspiraba a hacer, y de lo que se pensaba de él, a partir del siguiente memorándum, que es parte de la solicitud que hizo Herrera para lograr el oficio de cronista mayor de las Indias en 1596:

> *Tradujo la ystoria de persia y compuso la de escocia y tradujo lo q escribieron los catholicos ingleses a los franceses el Açote de los políticos y el cerco de Paris, la Razon de estado; compuso la ystoria de portugal y tiene escripta otra general de 27 años de su tiempo que se esta examinando por orden del Consejo de Castilla y se entiende que a acabado de escrivir los tumultos de francia desde el año de 1585 hasta fin de 1594 provando q VM^d se movio a ayudar a los catholicos solo por el zelo de la fe* [49].

La última línea lo dice todo. No resulta sorprendente entonces que Garibay fuera «enterrado» y que su esbozo de la historia del rey fuera entregado a Herrera; Herrera era precisamente el tipo de historiador que los miembros de la Junta Grande venían recomendando al rey.

Cómo escribir la historia de Felipe II

Según sugiere este memorándum, a la altura de 1596 Herrera estaba ocupado en la redacción de varias historias al mismo tiempo, entre las que se incluía una que aparece referida como la «general de XXVII años de su tiempo», que grosso modo abarcaba las prime-

---

[48] Me refiero a Herrera y Tordesillas 1601-1612. Véase la edición de 1991 a cargo de Mariano Cuesta Domingo. Un documento fechado el 12 de febrero de 1596 que describe este libro aparece reproducido en Vicente Maroto y Esteban Piñeiro 1991.

[49] AGI, IG, leg. 743, fol. 209, consulta del 12 de febrero de 1596. Los otros candidatos para el puesto eran Esteban de Garibay y Lupercio Leonardo de Argensola, poeta aragonés e historiador que trabajaba entonces en una historia de las Molucas. La consulta indicaba que el rey debía elegir al candidato más de su gusto, otorgándole un salario anual de 400 ducados. Felipe II escogió a Herrera, si bien con la provisión, escrita de su puño y letra, de que «dexa[se] lo q tiene por el aposento, sino lo ha dexado ya».

ras décadas del reinado del rey Felipe. Conforme se desarrollaba, no obstante, esta historia debía mucho a Garibay y al esbozo, o *traça*, que le fue encargado preparar. Este documento merece un análisis en profundidad porque no sólo nos permite «deconstruir» la historia que iba a escribir Herrera, sino que además proporciona de forma muy detallada atisbos fascinantes sobre el pensamiento y el planeamiento que conformaban una historia oficial de este tipo.

La *traça* se abría con el exordio «Las grandes utilidades de la historia», en el que Garibay, en un intento de persuadir al rey de la relevancia de la historia, subrayaba:

> *Todas las monarchias, reynos y republicas del Mundo, governadas con prudencia y buenas leyes, procuraron de perpetuar sus loables hechos, mediante las historias, por no aver otra via alguna durable para su conservacion por la fragilidad de la memoria humana, para exemplo y doctrina de los siglos venideros, y para premio de los que por su virtud los obraron, cognociendo que su lecion era de tanta importancia al buen govierno y comercio de las gentes, que sin ella bivieran en tinieblas y perpetua ignorancia, por ser sola ella el testigo de los tiempos, y vida de la memoria, y maestra de la vida humana, y mensajera de la antiguedad, como lo dize Ciceron en los libros de Oratore, afirmando, que el que ignora las cosas pasadas es siempre niño. Dize mas el mismo autor en su gran loor, que de la manera que el hierro es menester para la guerra, conviene la historia para el govierno publico, por que la memoria de las cosas pasadas es ciencia de las por venir*[50].

Abundando en este asunto, Garibay señalaba que un hombre de la Iglesia —¿tal vez Giovio?— había persuadido a Carlos V de la necesidad de registrar, «en perpetua memoria, la gloria de las cosas por él hechas». Haciéndose eco de Lipsio y Botero, escribía entonces que los príncipes tenían una particular responsabilidad de no permitir que sus «preclaros hechos» quedasen «escondidos en obscuridad». A continuación, empleando términos traídos a colación específicamente para apelar a la modestia de Felipe y ayudarle a que superase sus reservas acerca de la historia, Garibay afirmaba que «el que desea la gloria divina, no deve menospreciar esta humana, que es testimonio y premio de su preclaros hechos, pues la autoridad de la historias fue tenida siempre por venerable y sacrosanta. Conformose

[50] El texto completo de la «traça» aparece en el apéndice de KAGAN 2004.

muy bien en esto, con lo que dize Salustio, historiador Romano antiquisimo, en el prohemio de su obra, que la vida de los hombres es breve, y que aventajandose de los otros animales, deve procurar que no pase en silencio».

La sección siguiente, entrando en detalle, abordaba la «composición de la historia». Aquí Garibay anticipaba la idea de Cabrera de Córdoba de una «legítima y perfecta historia» insistiendo en que la historia de Felipe debía basarse solamente en documentos originales porque sólo éstos «contienen la pureza de la verdad»[51]. Pero Garibay reconocía también que la «verdad» en la historia era asunto relativo y que naciones distintas tendrían necesariamente interpretaciones diversas de las causas de la guerra, la rebelión y otros acontecimientos de importancia. Este reconocimiento da cuenta de su siguiente recomendación: «que con intervencion del inquisidor general, se traigan hasta las historias que los secretarios de los reynos y provincias de los apostatas han escrito, para responder a sus calumnias y objeciones, por que los mas y mejor que su malicia pudiera, cargaron a su Magestad sus culpas». Le interesaba especialmente leer las escritas por los rebeldes holandeses, «por ser los peores los enemigos de casa, que los de fuera». En otras palabras, el historiador oficial de Felipe debería tener la oportunidad de revisar lo que habían escrito otros historiadores enemigos declarados de la Monarquía. Por definición, las historias escritas por herejes eran «calumnias», mientras que la historia de Felipe, al estar basada en los propios papeles del rey, necesariamente respondía a la realidad de los hechos.

La *traça* esboza a continuación las «notables cosas» que esta historia debería abordar. El resumen, dispuesto de forma cronológica —la palabra que emplea Garibay es «epilogamente»— empezando en 1527, año del nacimiento de Felipe, recorre año a año hasta 1574, aunque en otra parte el documento establece que el relato del reinado iba a continuar hasta «este año, 1593», una discrepancia de fechas que no queda explicada en el documento. Las «cosas notables» que anuncia consisten en la típica serie de nacimientos regios, desposorios y muertes, tanto de personas reales españolas como extranjeras, la elección de emperadores y papas, guerras, tratados y descubri-

[51] Cabrera de Córdoba 1948 [1611].

mientos importantes, y sucesos del estilo. Antes de 1558, la mayoría de estas «cosas» tiene que ver con Carlos V, y las referencias a Felipe son escasas. El año 1527 se corresponde con «el nacimiento de Su Magestad y su baptismo», 1528 con «el juramento de Su magd., por principe heredero». Entonces Felipe desaparece, reapareciendo en 1543 en referencia a acontecimientos tales como «[e]l principio del govierno de Su Magd en estos reynos» y «[e]l primer matrimonio de Su Magd., con la princesa Doña María, infanta de Portugal». A partir de 1559, año en el que Felipe asumió el control pleno de la Monarquía, la *traça* trata primordialmente asuntos de Felipe, pero el énfasis, tal vez a modo de deferencia hacia las reservas del rey acerca de la biografía, se pone menos en su «vida» que en los grandes acontecimientos que se corresponden con su reinado. Las breves entradas de 1567 son bastante representativas del resto. Estas incluyen

1. *La pasada del duque de Alva con el exercito a Flandes.*
2. *El señor Don Juan de Austria, general del mar Mediterraneo.*
3. *El nacimiento de la Señora infanta Doña Cathalina.*
4. *La prision de Maria, Reyna de Escocia por sus vasallos.*
5. *La publica rotura de la paz de Ysabela Reyna de Inglaterra.*

Un motivo para incluir ese espectro tan amplio de información era que, según más tarde explicó Garibay, «en la historia de mayor Rey del Mundo es muy justo que otros muchos sean interesados, en especial deudos y afines suios». Claramente estaba planeando una historia interesada en apelar no sólo a Castilla, sino a los súbditos del rey en otras partes de la Monarquía, como Aragón, Portugal, Flandes y otras regiones.

Lo que sigue a continuación es la parte tal vez más interesante de la *traça*. En ella, Garibay explica que la historia puede ser escrita de dos maneras. La primera opción es escribir de forma estrictamente cronológica, comenzando en 1527. Esta organización, según explica, «es la mas comun y más usada de los autores de qualesquiera naciones y lugares», así como la que la mayoría de los lectores preferiría, proporcionándoles «mas gusto y satisfacción». La segunda opción es dividir la historia en «4 tomos o partes, correspondientes a los 4 miembros mas principales» de la Monarquía: España, Italia, Flandes y las Indias Occidentales y Orientales». Dicha organización, afir-

maba Garibay, sería necesariamente «mas larga» porque comportaría inevitablemente algún solapamiento y reiteración pero, según explicaba, si se escribía de esta manera «saldra la obra mas agradable a cada nacion, hallando en ella la suya distinta y separada, y para todas universalmente mas facil, para oir o leer, lo que quisiere cada una en particular». Según Garibay, esta segunda opción era menos habitual —más «extraordinaria», en sus palabras— y exigía también «mas trabajo». Sin embargo, en una referencia que apunta a la participación de Felipe en el proyecto, sugería que el rey en persona debería decidir qué opción prefería: «Su Magestad hara la eleccion, de la que mas le satisfaziere».

Independientemente de la organización que eligiera Felipe —eventualmente escogió la segunda de las opciones—, Garibay reconocía que la historia estaría dividida en libros, a su vez éstos en capítulos, y finalmente en párrafos acompañados de notas marginales explicativas. A continuación, de nuevo dependiendo de la opción que «su Mag^{d}. fuese mas servido de escoger», cada capítulo incluiría una sección sobre «materias tocantes al govierno de los reynos, que sera de mucha importancia para la doctrina e institucion de los siglos futuros», y otra sobre cuestiones militares «por ser las armas executores de la razon y justicia contra los tiranos, usurpadores de lo ageno». Una laguna evidente aquí era el material relacionado con la historia de la Iglesia, lo cual resulta aún más sorprendente teniendo en cuenta la importancia que Felipe concedía a las cuestiones relacionadas con la fe. Garibay llamaba la atención sobre la importancia que el monarca daba a la religión en otras partes de la historia proyectada (véase más abajo), pero, manteniéndose dentro de los estándares generales de la historiografía humanista, la historia de Felipe debía centrarse en asuntos de gobierno y guerra.

Tras estas generalidades, Garibay descendía a asuntos específicos. Después de una parte introductoria dedicada al emperador, quería que la historia de Felipe comenzase con una detallada descripción física de Felipe, «declarando literalmente, asi la cual physionomia de su rostro, y cuerpo, como sus grandes virtudes, y acciones interiores y esteriores, lo mas apurado y sustencial que sea pueda [*sic*]». Junto a esto, quería incluir un grabado con un retrato del monarca, con el argumento de que las historias que incluían ese tipo de imágenes eran leídas «con mas amor y atencion» que las que

no las incluyen. Con estas recomendaciones, Garibay revelaba su idea de que la historia de Felipe se situaba en el límite de la biografía. Más aún, en línea con la concepción humanística de la historia como género didáctico, quería incluir un listado de virtudes de Felipe con objeto de representarle como el príncipe ideal. La lista es larga pero apenas original; muchas de las virtudes que Garibay asocia con Felipe son idénticas a las que aparecen en cualquier espejo de príncipes. Así, en un intento de demostrar la piedad de Felipe, incluye términos como los siguientes:

> *la gran pureza y admirable constancia[...]en la conservacion, defensa y augmento de la Santa Fe Catholica [...] su admirable zelo, en tener sus reynos muy expurgados de herrores, dando siempre para esto gran fabor y calor al consejo de la santa y general inquisicion.*

A continuación, en un intento de representar a Felipe como un monarca que atendía las necesidades de sus vasallos, Garibay subrayaba lo siguiente:

> *su continuo e incansable trabajo en el despacho de los negocios [...] su cuidado perpetuo en la justicia distributiva de prober a sus consejos, desde el supremo del estado hasta la menor audiencia y governacion de personas las más bienméritas que se pueden hallar [...] su exemplar templança, y real mansedumbre, en dar gratisima audiencia asi a sus subditos, como a los estrangeros.*

A continuación aparecían los atributos personales de Felipe, muchos de los cuales eran poco más que lugares comunes literarios. Esta lista incluye:

> *su real liberalidad [...] que en su camara real se puede deprender tanta religion, silencio y union desus criados [...] como en era vida monastica de mucha recolacion [...] su gran templança en el vestir, y su mucha sobriedad en el comer y bever.*

Más original y en cierto sentido particular de Felipe era la decisión de Garibay de incluir en este catálogo bastante convencional de virtudes principescas las «obras públicas» del rey, entre las que enumeraba:

su gran estudio en desterrar de sus reynos las groseras fabricas antiguas, introduciendo en ellas las de la architectura de mucha arte y perfecion, [...] como lo manifiestan la dha casa de Sant Lorenço el Real, y todo lo demas que se deriba en ella [...] las fortalezas nuevas que se ha hecho en España. como la muy hermosa ciudadela de Pamplona [...] la rehedificacion tan rica y agradable a la vista de lo que se quemo en Vall[adol]id, que en su tanto no tiene la Europa cosa ygual [...] el notable augmento presente de la villa de Madrid, que por aver 52 años que su corte esta inundable en ella, se ha hecho otro de los grandes pueblos de toda España.

Garibay concluye que juntos «estos atributos, muy devidos a la persona real de Su Magd.», representan «testigos indubitables de la verdad, muy agena de toda aficion, adulacion y aritificio, mas aun manifiestan a sus lectores la integridad de su autor, por zeloso».

No obstante, pese a todo el énfasis en la «persona real», Garibay era plenamente consciente de que, dada la antipatía del monarca hacia la biografía, su historia necesitaba ser *historia pro patria* en el más amplio sentido del término. Exigiría, por tanto, múltiples actores, individuos representativos del reino en su totalidad: arzobispos y obispos, presidentes y miembros de los consejos reales, virreyes y embajadores y aquellos diputados de las Cortes que «con mucha voluntad» han proporcionado al rey el dinero necesario «para sus grandes gastos ordinarios en la defensa de la Santa Fe». La definición que Garibay hacía del reino se extendía incluso a «insignes varones en letras» junto con «los cathedraticos famosos», añadido que señalaría a Felipe como un rey sabio o patrono del conocimiento. No obstante, Garibay quería que en esta parte de la historia el énfasis se reservase, según el estilo tradicional, para «los famosos caballeros, y valerosos capitanes, y los demas profesores de la milicia, con maduros consejos y grandes hazañas, y su zelo, magnaminidad, y constancia, en servir a Su Rey, exemplificandose en ellos aquella notable sentencia; "Por tu ley, y por tu Rey, y por lo tuyo moriras"».

Después añadía, en lo que es tal vez la prosa más evocadora de todo el documento, que la sección sobre los asuntos militares debía incluir referencias a derrotas tanto como a victorias: «Aqui los sucesos prosperos. Aqui los adversos. Aqui las vicisitudes e inconstancias de las cosas humanas. Aqui el estruendo de las armas. Aqui las competencias de los animos generosos, anteponiendo las honras a las vidas. Aqui las treguas y suspensiones de armas. Aqui la buelta a

ellas. Aqui las paces y sus invenvenidores [¿intervinientes?] y condiciones dellas». «Esta matheria», concluía, «sera finalmente la mas copiosa y larga de toda la obra, por ser su argumento el mayor de toda ella, con gran exceso». Como veremos, al escribir la historia que surgió de esta *traça*, Herrera se tomó en serio estas recomendaciones en particular, sabedor sin duda de las continuas reservas de Felipe hacia una historia sobre sí mismo.

HISTORIA GENERAL DEL MUNDO... EN LA ÉPOCA DE FELIPE II, EL PRUDENTE...

Como ya se ha señalado, el memorándum que recomendaba a Herrera para el oficio de cronista mayor de las Indias indicaba que en 1596 ya había completado los primeros veintisiete años de la historia del reinado de Felipe. Para 1598 consiguió prolongar la narración hasta el año 1580, y en diciembre de ese año, tres meses después de la muerte del rey, el Consejo Real de Castilla le concedió la licencia que necesitaba para publicar esta historia, que apareció en tres gruesos volúmenes desde 1601 [52].

La obra, como su título sugiere, era menos biografía que historia. Difería en varios otros sentidos de la historia previamente esbozada por Garibay, cuyo plan inicial diseñaba una narración que comenzaba en el año de nacimiento de Felipe, 1527. Herrera omitió los primeros años de vida de Felipe y dio comienzo a su historia en 1554, año en el que el príncipe viajó a Inglaterra a casarse con María Tudor y fue proclamado rey de Inglaterra. «Desde aqui», Herrera informaba a sus lectores, «començará a escrivirse lo sucedido en el mundo desde q este Principe tomó el nombre del rey» [53].

La amplitud geográfica de la historia de Herrera era también diferente de la esbozada en la *traça*. Garibay proponía que la historia cubriera las cuatro partes principales de la Monarquía Española —España, Italia, Flandes y las Indias—, mientras que la historia de Herrera iba a ser, según anunciaba el título, una «historia general», término si-

[52] HERRERA Y TORDESILLAS 1601, parte 1. Otras partes aparecieron en 1606 y 1612.
[53] *Ibidem*, vol. 1, p. 5.

nónimo de historia universal. La concepción de la historia universal de Herrera era, sin embargo, claramente distinta a la de su enemigo Sir Walter Raleigh, que organizó su *History of the World*, publicada en 1614 en formato cronológico y dirigida a demostrar la mano conductora de la Providencia en los asuntos humanos[54]. En contraste con ello, el punto de partida de Herrera era la geografía y, en línea con la enorme expansión del Imperio de Felipe, su historia mundial aspiraba a relatar acontecimientos acaecidos en Asia, África, Europa y América a lo largo del curso del reinado del rey Felipe. Herrera desbordó en este sentido con creces las fronteras de la Monarquía Hispánica, pero para escribir una historia de estas dimensiones, optó por la primera y evidentemente la más sencilla de las propuestas de organización narrativa de Garibay, es decir, una historia escrita como una simple narración lineal. Dividió así su *Historia general* en libros, cada uno de ellos dedicado a un año concreto. Los libros se dividían a su vez en capítulos centrados en una región geográfica particular: España, Inglaterra, Francia, Flandes, Alemania, Polonia, Moscovia, Turquía y, al final, las Indias, tanto Orientales como Occidentales. Esta amplitud espacial permitía a Herrera alardear de haber sido «primer espanol que ha escrito historia general del mundo»[55].

Con un lienzo tan amplio, la *Historia general* de Herrera —al igual que sus posteriores incursiones en este género— era necesariamente superficial y poco original, pues obtenía buena parte de su información de obras como *Le relationi universali* de Giovanni Botero, publicada en 1595, así como de diversos libros sobre historia de China y la Turquía otomana[56]. No obstante, en un intento de ofrecer a sus lectores una perspectiva más amplia sobre acontecimientos de particular im-

---

[54] Raleigh había terminado sólo la primera parte de esta historia cuando fue ejecutado en 1618.

[55] Herrera y Tordesillas 1606, vol. 2, carta de dedicatoria, fechada el 25 de febrero de 1606, a Juan de Zúñiga, conde de Miranda. Si no hubiera sido tan vanidoso, Herrera podría haber hecho referencia a las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla o a las *Repúblicas del Mundo* de Román, obra cuya amplitud cronológica y geográfica supera la *Historia general*. Aunque no se hace cargo de la de Herrera, una obra que trata las historias mundiales en esta época es la de Subrahmanyam 2005.

[56] Además de Botero, es probable que las fuentes de Herrera incluyeran Campana 1597, González de Mendoza 1944 [1585] y Minadoi 1587. En relación con Campana parece que este autor basó se basó en la historia universal de Herrera para escribir su *Vita del [...] Filippo Secondo di Austria*.

portancia, Herrera interrumpía de forma regular su narración de brocha gruesa y un tanto reducida a anales para incluir el equivalente a una «historia particular», es decir, relatos monográficos de determinados acontecimientos que concebía como momentos señalados o puntos de inflexión en el reinado de Felipe II. Entre ellos estaba la guerra del Piamonte entre Francia y España, que culminó con la victoria española en la batalla de San Quintín en 1556; la batalla de Lepanto en 1571; la revuelta de los moriscos de Granada entre 1567 y 1569; la conquista de Portugal entre 1580 y 1581; el episodio de la Armada Invencible de 1588; el incidente de Antonio Pérez y la rebelión aragonesa de los años 1590-1591, y, en el último capítulo del tercer volumen, los últimos momentos del rey en este mundo en septiembre de 1598. Más aún, como sugieren los temas de estas minihistorias, Herrera tendía a dar a esta historia global algo como un sesgo hacia acontecimientos y personalidades de España. El énfasis recaía en este caso, según sugería la *traça* de Garibay, sobre individuos que se habían distinguido por su servicio a la Monarquía, bien fuera en la guerra —el duque de Alba merecía atención particular como el ideal de capitán general— o en el gobierno.

Independientemente de los puntos fuertes o débiles de la obra, la decisión de Herrera de presentar la historia de Felipe II en dimensiones globales aspiraba a disipar las dudas del monarca acerca de la conveniencia global del proyecto. Por un lado, permitía a Herrera desviar la atención respecto de la persona de Felipe, un énfasis que el rey hubiera, sin duda, vetado. Por otro lado, permitía a Herrera presentar a Felipe como el fulcro de su época, el monarca alrededor del cual giraba el mundo, tanto en sentido figurado como literal. De ahí que Herrera, en su intento de separar la historia de Felipe de su biografía, dejó de lado la sugerencia de Garibay de comenzar la narración con una detallada descripción de la «phisionogmia» del rey y de incluir una ilustración con un retrato del rey en el texto. De hecho, el rey aparece como una bastante despersonalizada «persona real» y sólo en el capítulo final, que fue escrito mucho después de la muerte de Felipe. Aquí Herrera hace referencia a la «grandissima humanidad» y la «incomparable humildad» del rey, pero aparte de esto evitó hacer mención de las muchas virtudes —piedad, constancia, estudio, moderación— que Garibay había asociado previamente con la persona de Felipe.

Otra manera de considerar la decisión de Herrera de alejarse de la biografía sería analizar la *Historia general* desde la perspectiva de la bien

conocida doctrina medieval de los «dos cuerpos del rey», el primero de los cuales era el cuerpo terrenal del rey y el segundo, el cuerpo místico o político. Visto de esta manera, Felipe «el hombre» apenas hace aparición en la *Historia general*. El énfasis se traslada más bien a su «cuerpo político» representado por su «majestad real»[57], estrategia evidentemente diseñada para apelar a la sensibilidad de Felipe pero también una opción que permitía a Herrera hacer referencias ocasionales, si bien algo abstractas, a Felipe como un rey ideal: un «rey católico» que defiende lo que cree que es la única verdadera fe en busca de «paz y quietud»[58]. El rey aparece también como un gobernante cuyo apoyo a proyectos como el intento de Giovanni Battista Antonelli, en 1566, de navegar por el Tajo desde Toledo hasta Lisboa y abrir así el corazón de Castilla al comercio oceánico reflejaba su «grandeza de animo y desseo del bien de sus súbditoss». Es también un príncipe «inclinado a seguir las opiniones de sus consejos» así como uno cuyas acciones dependían más «de las leyes» que de su «alvedrío»[59].

El intento de Herrera de retratar a Felipe solamente en términos de su «cuerpo político» se adecua también a su decisión de hacer referencia al rey en el título del libro como «el Prudente», nombre por el que hoy día sigue siendo conocido Felipe II. Originariamente, Herrera había sugerido el uso de este sobrenombre para Felipe en un memorándum que preparó para Felipe III poco después de la muerte de su padre. Los otros que sugirió —«el religioso», «el compuesto», «el bueno», «el honesto», «el justo», «el devoto», «el modesto»— eran también adecuados, pero en formas diversas se referían más a los atributos personales del rey, es decir, a su cuerpo terrenal. Frente a ellos, «el Prudente» se adecuaba a la definición de Lipsio (y Mariana) de prudencia como la más elevada y señalada de las virtudes cardinales. Servía también, al menos para los príncipes, como símbolo de buen gobierno y justa dominación. En este sentido, la elección de «el Prudente» era plenamente coherente con los intentos de Herrera de evitar tratar la «vida» de Felipe y de colocar en su lugar la «real majestad».

---

[57] Herrera y Tordesillas, 1612, vol. 3, p. 286. Acerca de este concepto e imaginario, véase Kantorowicz 1957.

[58] Herrera y Tordesillas 1601, vol. 1, p. 253.

[59] Herrera y Tordesillas 1612, vol. 3, pp. 71 y 286.

El énfasis de Herrera en las dimensiones políticas y religiosas más amplias del reinado de Felipe es también importante porque revela algo acerca de la manera en que el propio rey quería que se escribiera su vida. La evidencia sobre esta afirmación procede de una carta de Herrera dirigida al gobernador de los Países Bajos españoles, el archiduque Alberto de Austria, en la que se quejaba sobre algunos problemas con que se estaba topando la publicación de su historia de los acontecimientos recientes de Francia [60]. Herrera abordaba también el asunto de la próxima publicación de la *Historia general,* subrayando especialmente la conversación que había tenido con Felipe II en 1585 en relación con este proyecto. En aquella ocasión, Herrera informó al archiduque de que «[m]e ordeno S.M. q fuese mirando como se podria escribir su gloriosa vida, y despues de varias replicas parecio q por mayor modestia se hiziesse mediante una historia general del mundo, que comienza del año de 1559 hasta el de 85» [61]. Si la memoria de Herrera es correcta, Felipe no sólo mostró desde temprano interés por esta historia, sino que además decidió que sería muy distinta de la *historia pro persona* centrada en la figura del rey que tanto había gustado a su padre. Más bien sería un tipo de obra en línea con la *historia pro patria,* siguiendo el estilo de las crónicas nacionales más generales que había animado a escribir a sus cronistas anteriores.

Herrera no lo dice directamente, pero en muchos sentidos la *Historia general* representaba una continuación de los esfuerzos de Alfonso X por situar los sucesos nacionales de España —los *fechos de Espanna*— a escala global y realmente imperial. De ahí que Herrera dedicase la *Historia general* no a la persona del monarca, sino a la «gloria de esta nación», expresión en la que el término nación venía definido menos en sentido de territorio que como una entidad espiritual abstracta cuyos miembros se habían unido para defender la fe católica. Herrera expresaba sentimientos parecidos bien entrado el tercer y último volumen de su gigantesca obra, publicada tarde, en 1612. En él afirmaba que le gustaba especialmente escribir esta historia porque «ha sido el tratarse en mucha parte de la nacion española, y ver que los historiadores forasteros q hablan de ella, aliende de que se conforman poco en-

[60] Véase nota 42.
[61] La cita de Herrera procede de MOREL-FATIO 1905, pp. 55-57.

tre ellos, magnifican tanto los hechos propios y tratan tan tibiamente de los Españoles, estendiendo tanto sus desgracias, o sea porque no tuvieron mas noticia, o por otra causa»[62]. Llegado aquí, Herrera cambia de tema, aunque claramente quería decir que los historiadores extranjeros estaban motivados por el odio a la religión de los españoles, la envidia por su poderío o alguna combinación de ambas.

Al hacer esta afirmación, Herrera estaba expresando claramente algo de su profundo sentimiento patriótico, que normalmente oscilaba entre Castilla y España. En su historia de Portugal, por ejemplo, exponía lleno de orgullo «soy castellano», y en sus otras historias a menudo argumentaba que escribía en defensa de la reputación de la «nación castellana». No obstante, como ya se ha señalado, Herrera escribía también en defensa de «España», término que equiparaba con la Monarquía y el Imperio que ésta gobernaba. La aparente ambivalencia en relación con esta cuestión, es decir, la tensión entre Castilla, en sentido restringido, y España y la Monarquía, en sentido más amplio, es manifiesta a lo largo de su obra. Pero, ¿se trataba de concepciones, de ambivalencias, exclusivas de Herrera, o pueden servir también de vía de entrada hacia la mente de un rey circunspecto, o de pistas para conocer la manera en que Felipe justificaba las muchas historias que al parecer animó a Herrera a escribir? Es difícil dar respuesta a estas cuestiones, pero parece ser que Felipe, por razones relacionadas bien con su propio sentido de la modestia o, en el peor de los casos, con una estrategia que le permitiría evitar ser acusado de *vanitas*, había roto la línea que separaba la *historia pro persona* de la *historia pro patria*, conectando en la práctica su reputación personal con la de la Hispania unida sobre la que gobernaba. En este sentido, la historia mundial de Herrera culminaba el objetivo inicial del autor de situar el *Imperium* de España en un estadio plenamente global. Quedaría, por supuesto, en manos de los descendientes de Felipe, los Austrias menores, defender ese *Imperium* y mantenerlo intacto, pero entre tanto Herrera y Tordesillas tenía otros encargos, como redactar la historia oficial de las Indias que Felipe le había encargado personalmente que escribiera.

[62] Herrera y Tordesillas 1603, vol. 1, p. 722.

CAPÍTULO V

EN DEFENSA DEL IMPERIO

«El oficio del histórico no es hazer el oro ni la plata sino labrallo y pollillo, componiendo bien y rectamente las cosas sucedidas. [...] El propio officio del historiador [...] se mire bien de donde ha de comenzar la historia, que cosas se han de decir y quales callar [...] porque son grandes los frutos del secreto y más en los que gobiernan» [Antonio de Herrera y Tordesillas (BNE, ms. 3011, fols. 142 y 147, y *HGI*, vol. 3, p. 230)].

Hacia el 24 de mayo de 1596, cuando acababa de conocer su nombramiento como cronista mayor de las Indias, oficio que llevaba aparejado el encargo de escribir acerca de la historia del Imperio Hispánico en las colonias, Antonio de Herrera y Tordesillas se desplazó desde Madrid a San Lorenzo de El Escorial, viaje para el que se necesitaban dos días, con el fin de volver a entrevistarse con el anciano monarca Felipe II. El anterior cronista, Juan López de Velasco, que ejercía además de cosmógrafo de las Indias, había hecho poco por avanzar esa historia, y fue al parecer con el fin de animar a Herrera a que continuase este cometido para lo que el rey convocó en El Escorial a su nuevo cronista. Según relató más tarde Herrera, en el curso de su conversación Felipe le hizo el siguiente razonamiento: «Juan Lopez [de Velasco] no pudo atender a la historia por que se dió materias de navigaciiones. Vos la hareis, y tened cuenta con que estos catholicos reyes han cumplido con la bula del Pontifice [Alejandro VI] y que esta nación esta muy infamada con las estrangeras de crueldad y de avaricia, por la omisión de los gobernadores, haveria de mirar mucho en esto, salva siempre la verdad» [1].

[1] AGI, IG, leg. 752. Véase también *HGI*, vol. 3, p. 604 (década VI, lib. 3, cap. 19), donde Herrera señala que Felipe II «me mandó escribir esta General Historia».

Si esta aseveración es, en algún sentido, reflejo exacto de lo que Felipe realmente dijo en relación con lo que más tarde Herrera escribió, el rey poseía una idea clara y sucinta sobre el tipo de historia que quería que escribiera su nuevo cronista: según parece, nada que tuviera que ver con las costumbres y prácticas de los nativos americanos, si bien, en realidad Herrera abordó estos asuntos. En lugar de ello, Felipe imaginaba una narración política en sentido estricto, que eximiera a la Monarquía Española de la responsabilidad sobre cualesquier abusos que hubieran tenido lugar durante la conquista y colonización de las Indias. Dicha historia subrayaría también que la Monarquía había satisfecho todas las exigencias impuestas por las Bulas de Donación alejandrinas, por medio de las cuales se había concedido a los Reyes Católicos el dominio sobre las Indias con el encargo de que se comprometieran a la conversión de sus habitantes al cristianismo. Por último, el rey encargó a Herrera que escribiera sólo la verdad, lo cual, según él entendía, implicaba ofrecer las pruebas documentales necesarias para demostrar que las acusaciones que algunos extranjeros (léase protestantes como Richard Hakluyt y Theodore de Bry) habían lanzado contra España eran injustificadas y claramente falsas. Resumiendo, Herrera debía escribir una historia expresamente diseñada para defender el *Imperium* de España y de su Monarquía en el Nuevo Mundo.

El cronista mayor de las Indias

Creado por Decreto Real en octubre de 1571, el oficio que Herrera asumió exigía de quien lo disfrutaba escribir la «historia general de todas sus provincias y la particular de las principales dellas con la mayor precision y verdad que se pueda»[2]. Se estipulaba además que este cronista tenía que ir más allá de ofrecer un relato organizado en forma de anales sobre los sucesos del Nuevo Mundo. En lugar de esto, en la estela de la obra de historiadores tan influyen-

[2] *Recopilación* 1943, vol. 1, tít. 12, fol. 318: «Del cronista mayor de las Indias». El estudio clásico sobre la historia de este oficio es CARBIA 1940. Una excelente discusión sobre la tarea del cosmógrafo/cronista mayor de las Indias se encuentra en PORTUONDO 2009. Véase también MARIANO CUESTA 2007.

tes como Francesco Guicciardini y los dictados del género de la *ars historicae*, debía igualmente reflexionar sobre las causas de los acontecimientos y los motivos subyacentes a las acciones individuales, e incluir, por motivos de corte didáctico, *exemplae* de diversas clases. Por último, el cronista mayor debía escribir una historia omnicomprensiva que incorporase la historia natural de las Indias y su historia «moral» o humana con un especial énfasis en los progresos de España a la hora de «civilizar» a los habitantes de las Indias en lo tocante a su gobierno y religión.

Sucedió que, en el momento en que este oficio fue creado, la idea de que todo lo que los españoles habían hecho en las Indias era positivo se hallaba sujeta a polémica a nivel internacional. El derecho de España a hacerse con las Indias se basaba en las Bulas de Donación, que habían sido concedidas por el papa Alejandro VI a Fernando e Isabel, los Reyes Católicos, en 1493. En la línea de las que habían sido concedidas a los reyes de Portugal tras sus «descubrimientos» en África, estas bulas otorgaban a la Monarquía, entre otras cosas, la soberanía *(Imperium)* sobre las Indias siempre que los reyes se implicasen en la conversión de sus nativos al cristianismo. La concesión resultó controvertida. Juan III de Portugal la desafió con el argumento de que las partes de las Indias que el papa había concedido a España se adentraban en la parte que legítimamente le pertenecía a él, queja que llevó a establecer la famosa Línea de Demarcación de 1494 por la cual se concedió a Portugal la soberanía efectiva sobre lo que es actualmente Brasil dejándose el resto de América, por el norte y el sur, en manos de España.

Los restantes poderes europeos, en especial Inglaterra y Francia, también cuestionaron esta división y manifestaron su desacuerdo enviando sus propias expediciones en viajes de descubrimiento y exploración hacia el Nuevo Mundo. Medio siglo más tarde los protestantes desafiaron el monopolio de los españoles apoyándose en la justificación de que para ellos las Bulas de Donación eran ilegítimas *ab initio*. También sostenían que el nivel de crueldad ejercido con los nativos de América privaba a los españoles de todo título de soberanía sobre las Indias que pudieran poseer por derecho de conquista y descubrimiento. Tal fue, por ejemplo, la postura de Richard Hakluyt, el Viejo, uno de los primeros que abogaron por que Inglaterra tuviera también su Imperio en América del Norte, y que expresó sus puntos

de vista en su *Discourse on Western Planting,* tratado que redactó para animar a la reina Isabel I a que se embarcase en la creación de colonias en Norteamérica. A fines del siglo XVI, los holandeses, entonces en rebeldía abierta contra España, se sirvieron de argumentos similares para justificar sus viajes comerciales a América, añadiendo pronto, con ayuda del gran jurista Hugo Grocio, otros basados en la doctrina de los «mares abiertos».

Con todo, el desafío a los derechos de España sobre América no se limitaba en absoluto a sus rivales atlánticos o a polémicas sobre la legitimidad de las Bulas de Donación papales. Igualmente apremiante era la cuestión de si el *Imperium,* o soberanía, traía aparejados ciertos derechos de propiedad *(dominium rerum),* de forma señalada el derecho a explotar la tierra y los recursos naturales de la región junto con la fuerza de trabajo de sus habitantes. Tal y como han explicado Anthony Pagden y otros, el debate sobre esta cuestión comenzó ya en el siglo XVI pero fue subiendo de tono en la década de 1540 después de que el teólogo de Salamanca Francisco de Vitoria y su discípulo Melchor Cano cuestionasen el derecho del Papado a otorgar a la Monarquía de España la jurisdicción sobre los asuntos temporales de las Indias, y menos aún el poder para desposeer a sus habitantes, a los que definían como «señores naturales» de sus tierras [3]. Juan Ginés de Sepúlveda, el cronista del emperador, respondió a Vitoria en su tratado *Democrates segundus,* donde defendió con contundencia la donación papal junto con los derechos de la Monarquía a expropiar a los nativos, a los que definía como «esclavos naturales», y, por consiguiente, servirse de su fuerza de trabajo.

Muy estrechamente relacionada con esta controversia se hallaba otra relacionada con las encomiendas, el instrumento legal que otorgaba a los conquistadores individuales servicios en forma de mano de obra de una serie de nativos. Desde la década de 1490, estas concesiones desembocaron en brutales abusos, pues muchos de los encomenderos trataban a los nativos como si fueran esclavos. La discusión sobre estos tratos dio comienzo en 1511, cuando Antonio de Montesinos, monje dominico residente en La Española, predicó

[3] PAGDEN, «Dispossessing the Barbarian: Rights and Property in Spanish America», en 1990, pp. 13-36.

acerca de la inmoralidad de la encomienda en una iglesia repleta de encomenderos. Fue cobrando más impulso durante la década de 1530 conforme fray Bartolomé de Las Casas, antiguo conquistador que se convirtió en autoerigido defensor de los derechos de los nativos, condenó la institución en términos aún más contundentes. Como parte de este debate, Las Casas escribió su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, una cruda diatriba pensada para dar a conocer a la Monarquía los «excesos» que habían traído consigo las encomiendas y para retratar a los encomenderos como un puñado de brutos asesinos que se habían transformado, por la «cobdicia y ambición» propias de los hombres, en «lobos y tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos»[4]. Gracias a Las Casas se promulgaron, en 1542, las Nuevas Leyes de las Indias, que impusieron algunas constricciones sobre las encomiendas, aunque estas restricciones fueron parcialmente levantadas en 1545 tras las revueltas fomentadas por encomenderos desairados tanto en Nueva España como en Perú. Pero Las Casas continuó aireando la cuestión, haciendo publicar su obra en Sevilla en 1552, si bien de manera clandestina y sin licencia oficial, y con ella todo un catálogo de atrocidades de los españoles en el Nuevo Mundo.

A dificultades de la Monarquía se añadía el fracaso de las historias disponibles sobre las Indias para contradecir a Las Casas o demostrar que la Monarquía se mantenía dentro de los límites de la *Inter caetera* y otras bulas alejandrinas. Pedro Mártir de Anglería, primer cronista español que escribió sobre el Nuevo Mundo, sólo abordó el asunto de los esfuerzos de los españoles para convertir a los nativos al cristianismo en el capítulo final de *De orbe novo* (obra impresa póstumamente en 1530), y aún así el tratamiento era muy superficial[5]. Tampoco hizo mucho por disimular su decepción con los españoles que habían tratado a los nativos de forma particularmente cruel o dura[6]. La desinhibición del cronista en este asunto hace su-

[4] Las Casas 1999, pp. 69 y 76.

[5] Véase Anglería 1989, p. 540, donde hace referencias de pasada a la conversión de los nativos tras la llegada en 1524 a Nueva España de ocho misioneros franciscanos.

[6] Anglería era especialmente crítico con Juan de Ayora, uno de los capitanes que acompañó a Pedro Arias Dávila a América central en 1514: «[Era] más codicioso de oro que de hacer bien las cosas o de merecer alabanza. Aprovechando ocasión contra los ca-

poner que Las Casas no mentía[7]. Además de esto, al efectuar afirmaciones como que lo que buscaban era el oro, Anglería transmitía la sensación de que los españoles estaban mucho menos interesados en la religión que en las riquezas de América, y ello permitió más tarde a lectores protestantes como Hakluyt opinar que el comportamiento de los españoles en las Indias no era otra cosa que un relato de «avaricia, ambición, saqueo, rapiña, depravación y crueldad hacia pueblos indefensos y inofensivos»[8].

La *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo, publicada entre 1535 y 1550, fue leída de modo muy semejante. Según ya se ha señalado, Oviedo comenzó esta narración con la expectativa de que le abriría camino en su objetivo de hacerse con el oficio de cronista regio que tanto anhelaba. El nombramiento parecía a punto de llegar cuando, en 1532, el emperador le concedió un pequeño estipendio para que continuase trabajando en esta historia, así como acceso a toda su correspondencia en relación con las Indias. Oviedo empleó después este privilegio para proclamar que su historia, que se basaba en parte en sus experiencias personales y otros relatos de testigos, era mucho más «autorizada» que otras «historiales» motivadas en primer término por «pasiones», las cuales «no merescen ser oidas», en referencia no del todo explícita a *De orbe novo* de Pedro Mártir de Anglería[9].

La *Historia general,* obra enormemente compleja que Oviedo escribió, reescribió, aumentó y revisó a lo largo de casi treinta años, desafía toda descripción simplona. Tras su fracaso a la hora de conseguir ser designado cronista real o de obtener apoyo financiero en forma de un estipendio, Oviedo tuvo dificultades para hacer imprimir su historia[10].

---

ciques, despojó a muchos, y contra derecho y justicia; les sacó oro y les trató cruelmente, según cuentan». *Ibidem,* p. 242. El hermano de Ayora era el cronista real que estaba al servicio del rey Fernando el Católico.

[7] *Ibidem,* p. 197.

[8] HAKLUYT 1967, vol. 1, p. 364. Hakluyt se basaba en la traducción de las *Décadas* de Anglería por Richard Eden, publicada en inglés en 1552.

[9] FERNÁNDEZ DE OVIEDO 1959, vol. 118, p. 319. Oviedo efectuó comentarios igualmente críticos sobre Anglería en sus memorias. Véase FERNÁNDEZ DE OVIEDO 1974, vol. 1, p. 301.

[10] La compleja organización e historia de la publicación de la *Historia general* es adecuadamente analizada en CARRILLO CASTILLO 2002; véase también CARRILLO CASTILLO 2004.

La primera parte, que abordaba esencialmente la conquista da La Española y el Caribe, salió del taller del famoso impresor sevillano Juan Cromberger. La publicación del libro en 1535 fue un acontecimiento extraordinario, pues se trataba, seguramente, de la primera historia de las Indias escrita por un autor que podía, con derecho, reclamar haber sido testigo de muchos de los acontecimientos que narraba. Era también la primera historia de las Indias escrita en «lengua castellana», idioma que Oviedo, haciéndose eco de Nebrija, celebraba dado que «entre los vulgares, se tiene por el mejor de todos» y consideraba un vehículo que haría justicia a lo que describió con orgullo en una carta como «una hystoria tan onrrosa para España y tan desseada en el mundo y digna de ser sabida» [11]. Además de esto, Oviedo ofrecía alguna de las primeras descripciones fiables de la flora y fauna del Nuevo Mundo, junto con detalles acerca de las costumbres y prácticas religiosas de los nativos. No resulta sorprendente entonces que el cosmógrafo francés André Thevet tuviera tanta admiración por la *Historia general* y ensalzase a su autor por haber hecho «la conquista fácil [de comprender]» [12].

Aun así, Oviedo tenía también sus detractores, ninguno de ellos tan virulento como Las Casas, quien aseguraba que la *Historia general* contenía «tantas mentiras como páginas». Las críticas de Las Casas procedían tanto de diferencias personales entre los dos escritores, como de la decisión de Oviedo de presentar la conquista de las Indias como la culminación de la «gloriosa crónica de España», visión épica de los triunfos, que superaban con creces los logros que se atribuían a los romanos o los griegos [13]. Las Casas también desacreditaba las credenciales de Oviedo como historiador, criticando, por ejemplo, «la presunción y arrogancia suya de pensar que sabía algo, como no supiese qué cosa era latin, aunque pone algunas autoridades en aquella lengua» [14]. También influía en ello la decisión de Oviedo, anun-

---

[11] Fernández de Oviedo 1959, 117, p. 10. Sobre la carta de Oviedo a La Gasca fechada el 3 de enero de 1550, véase Carrillo Castillo 2002, p. 328.

[12] André Thevet, *Cosmographie universelle* (1575), citado por Pagden 1998, p. 32.

[13] Sobre las comparaciones de Oviedo entre el Imperio español y los antiguos, en particular el romano, véase Lupher 2003.

[14] Las Casas 1965, vol. 3, p. 323. Dille señala que Las Casas siempre escribía en latín pero siguiendo el ejemplo de Fernández de Oviedo decidió escribir su *Historia de las Indias* en lengua vernácula.

ciada en el prólogo del libro, de que su historia no abordase ningún asunto relacionado con la *gobernación,* es decir, la administración y el gobierno del Nuevo Mundo. No está del todo claro por qué Oviedo hizo este anuncio al comienzo de su obra, pero al menos le proporcionaba una excusa para evitar asuntos tan candentes como las encomiendas, así como los incontables abusos que Las Casas atribuía a los encomenderos, entre los cuales se hallaba el propio Oviedo.

Esta decisión no ayudó a Oviedo, sobre todo en España, donde, además de Las Casas, otros cronistas estaban también embarcados en escribir la historia del Nuevo Mundo. Para empezar, la meticulosa determinación de Oviedo de evitar hablar de gobernación hizo que la *Historia general* no contuviera ninguna mención a los constantes esfuerzos por parte de la Monarquía de frenar los excesos de los conquistadores y traer justicia y religión al Nuevo Mundo; este silencio no sentaba bien a los aliados de Las Casas en el Consejo de Indias, órgano especialmente creado por Carlos V para supervisar el gobierno de sus dominios en el Nuevo Mundo. Tampoco gustó al Consejo la costumbre de Oviedo de definir una y otra vez a los nativos como «bárbaros», «salvajes» y «bestias salvajes», términos completamente contradictorios con sus propios intentos de apoyar la visión de Francisco de Vitoria de que los nativos americanos eran seres humanos con derecho a todas las protecciones que les ofrecía el derecho natural. De un lado, Oviedo comprendía que estas cuestiones, en especial el maltrato por parte de los españoles a los indios, eran demasiado importantes como para ser ignoradas, pero las abordaba con argumentos tomados prestados de Juan Ginés de Sepúlveda, principal apologeta del Imperio Hispano en el Nuevo Mundo. La *Historia general,* en suma, acusaba a los indios de su propio sufrimiento, en especial de sus «delitos e abominables costumbres e ritos» [15].

Si Oviedo creía que su postura ante ésta y otras cuestiones relacionadas mejoraría su estatus en la corte y le brindaría la posibilidad de ser nombrado cronista del rey, claramente se equivocaba. Pues juzgó mal hasta qué punto el emperador, junto con el Consejo de Indias, había hecho oídos a los argumentos de Las Casas, en especial los que tenían que ver con los males que habían provocado las enco-

[15] FERNÁNDEZ DE OVIEDO 1959, vol. 117, p. 111, proemio al lib. 3.

miendas. Esta aceptación regia llevó a la promulgación de las Nuevas Leyes de Indias en 1542, legislación cuya intención expresa era proteger a los nativos. Cuatro años más tarde, entre las decisiones del Consejo figuró directamente la negativa a que Oviedo recibiera licencia para publicar la segunda parte de la *Historia general,* que se centraba en Venezuela y Nueva España. El Consejo dio pronto marcha atrás sobre esta decisión pero de nuevo negó a Oviedo ayuda financiera para la publicación de una obra que, tras su revisión por el autor, había aumentado tanto en tamaño como en complejidad. En este punto, la edición de la obra se paralizó. Oviedo, que había residido en España desde 1546, dejó una copia de su manuscrito a un amigo en Sevilla y regresó a La Española. Con posterioridad realizó un último intento desesperado por ver impresa su historia, pero sus esfuerzos sólo consiguieron que apareciera una versión incompleta (y sin ilustraciones) que incluía revisiones de la parte primera de la historia y partes de la segunda.

Los historiadores han escrito abundantemente acerca de las razones de este fracaso de Oviedo a la hora de ver publicadas las partes segunda y tercera de su historia (la tercera iba a abordar la historia de Filipinas y Perú); de hecho, la versión completa de la obra (aunque todavía sin ilustraciones) no se publicó hasta 1851. Tradicionalmente se ha culpado de este retraso a Las Casas, su venganza personal contra Oviedo y su capacidad para convencer al Consejo de Indias de que la historia de Oviedo era, en suma, esencialmente defectuosa debido a que su autor no condenaba en ella a los encomenderos ni los sufrimientos por ellos ocasionados. Este argumento está, desde luego, algo justificado en la medida en que el Consejo simpatizaba claramente con Las Casas en este asunto y estaba al tanto de la decisión de Oviedo de pasar por alto todo lo relativo a la gobernación. Más recientemente, Jesús Carrillo ha sugerido que, aunque Las Casas influyó sobre la suerte final del libro de Oviedo, también desempeñaron un importante papel las cuestiones financieras, pues Oviedo fue incapaz de asegurarse el dinero necesario para llevar su libro a la imprenta.

Lo que se olvida en esta discusión es en qué medida el entonces príncipe Felipe y sus ideas sobre la historia seguramente retrasaron la publicación de la versión extensa de la obra de Oviedo. Para empezar, es sabido que Oviedo, al efectuar revisiones a su texto, había tratado con diligencia de incorporar información geográfica actualizada

relacionada con las Indias. Además de mapas y cartografías realizadas a mano por él mismo, incluyó (en la parte segunda, libro 21) una detallada descripción de toda la costa atlántica desde Labrador, al norte, hasta el estrecho de Magallanes, al sur, y (en la parte tercera) un relato completamente original sobre la costa pacífica de Suramérica que estaba, en parte, basado en su propia experiencia y, en parte, en mapas y cartografías que había obtenido de cosmógrafos y pilotos marinos vinculados a la Casa de Contratación de Sevilla. Como deja claro el proemio a la parte tercera de la historia, Oviedo se jactaba de estas descripciones; las consideraba relevantes tanto para la mejora del conocimiento acerca de las Indias cuanto para satisfacer el interés del emperador Carlos V por la geografía del Nuevo Mundo [16]. No obstante, mientras realizaba estos añadidos, Oviedo, al parecer, no comprendió que los intereses históricos y geográficos del príncipe Felipe eran muy distintos a los de su padre. Tampoco comprendió que, ya desde la década de 1550, Felipe, junto con el Consejo de Indias, había comenzado a clasificar mucha de la información geográfica detallada relacionada con las Indias como secreto de estado que había que mantener guardada bajo llave (sobre esta política véase más adelante el epígrafe titulado «Juan López de Velasco»). No ha pervivido documentación precisa sobre este extremo, pero parece ser que la creciente conciencia de los riesgos potenciales que acarreaba la divulgación del conocimiento sobre las Indias, junto con esa incapacidad de su obra de abordar las cuestiones aireadas por Las Casas, se unieron para condenar de antemano la publicación de la versión íntegra del manuscrito revisado y actualizado por Oviedo, en especial los apartados que contenían información geográfica (parte segunda, libro 21, y parte tercera) que se consideraba sensible. El Consejo de Indias consideró mejor opción hacerse con los manuscritos de Oviedo y dar apoyo a otros cronistas del Nuevo Mundo cuyas historias podían ser presentadas como propias por la Monarquía. De esta manera, en noviembre de 1563, el Consejo ordenó a Antonio Gasco,

[16] *Ibidem*, vol. 120, pp. 336-338. La descripción de la costa del Pacífico de América meridional aparece en el capítulo siguiente. Sigue echándose en falta una edición completa e ilustrada de la *Historia general*, pero en MYERS 2007 es posible hacerse una idea de parte del material cartográfico incluido por Oviedo en su obra final. Véase también TURNER 1985.

inquisidor que había supervisado los papeles de Oviedo desde 1549, que remitiera a Madrid «los libros escritos de mano de Gonzalo Fernández de Oviedo [...] que tratan de las Indias» [17].

El embrollo desatado por los manuscritos de Oviedo resultó bastante embarazoso, pero no logró impedir que el Consejo de Indias conservase un interés por otros cronistas dispuestos a defender la legitimidad de la presencia de la Monarquía en el Nuevo Mundo. Uno de ellos fue Francisco López de Gómara (1512-1572), clérigo conocedor del humanismo que desde 1541 sirvió como capellán y secretario de Hernán Cortés. Valiéndose de información procedente de su señor y de otros veteranos de la conquista de México, Gómara comenzó a trabajar en una *Historia general de las Indias y conquista de México* mucho antes de la muerte de Cortés en 1547. Después siguió redactando su historia con ayuda de Martín Cortés, hijo del conquistador, quien, sin duda, esperaba que la historia de Gómara, quien pensaba incluir un retrato ensalzador de la figura de su padre, convencería al emperador de que restaurase ciertos privilegios que le había otorgado a Hernán Cortés en tiempos de la conquista pero que más tarde le habían sido revocados. Gómara confeccionó esta historia para inflar las hazañas de su padre (véase más adelante). Tenía sus propias ambiciones como autor, sin embargo: una carta descubierta hace poco tiempo que dirigió al cardenal Granvelle indica que esperaba que su relato recibiera reconocimiento oficial y le granjease el nombramiento como «coronista de las Indias» y un salario regular [18].

No sabemos en qué medida las aspiraciones de Gómara de convertirse en cronista real tiñeron el contenido de su historia, pero ayudan a explicar su empeño en legitimar la presencia de la Monarquía en el Nuevo Mundo sobre la base de argumentos de corte espiritual, dimensión que Oviedo no había sido capaz de abordar en su obra. Gómara planteó esta perspectiva desde las primeras páginas de su

---

[17] En 1549, antes de regresar a las Indias, Oviedo dejó una copia del manuscrito íntegro en manos de Antonio Gasco para su revisión. En 1563 le fue ordenado a Gasco que enviase este manuscrito al Consejo, cosa que no hizo hasta 1566. Sobre este incidente, véase Wagner 1979, p. 160.

[18] Gómara al cardenal Granvelle, 20 de noviembre de 1552. Gómara hizo también que Martín Cortés, marqués de Oaxaca e hijo del conquistador, escribiera al cardenal en apoyo de su petición. Véase «Humanistas en la correspondencia de Granvela», en *Artium*, 2002. Sobre la figura de Hernán Cortés en la historia de Gómara, véase Carman 1992.

Historia general, que se abre con la famosa frase de que el descubrimiento de América fue el acontecimiento más importante en la historia universal desde la muerte de Cristo. Y en contraste con Oviedo, que eludió tratar el tema de la evangelización, Gómara subrayaba que el descubrimiento y conquista de las Indias por España era parte de un plan de la Providencia para incrementar la expansión del cristianismo. Apoyaba este aserto reproduciendo el texto completo (traducido al castellano) de la bula *Inter caetera* y dedicando varias páginas a las actividades misioneras de los franciscanos en Nueva España en un intento de probar que, pese a las quejas de Las Casas y otros críticos, la Monarquía se hallaba plenamente comprometida con las exigencias de esta bula [19].

Si el objetivo de hacerse con el cargo de cronista real influyó en el contenido de la historia de Gómara, su plan, al igual que el de otros que albergaron esta íntima ambición, se fue rápidamente a pique. Publicada en 1551, la *Historia general* fue un gran éxito comercial, apareciendo nueve ediciones de la obra en menos de dos años. El libro, sin embargo, produjo desde el principio controversia. Un punto de fricción era la manera en que Gómara ensalzaba a Hernán Cortés, su antiguo señor, a costa de Francisco Pizarro, conquistador de Perú. Una mirada atenta al texto de Gómara revela que organizó su historia en términos maniqueos, presentando a Cortés como el buen conquistador —noble caballero que combatía «una guerra buena y justa» [20], orador elocuente que ilustraba a sus soldados sobre los males de la idolatría y los sacrificios humanos, y prudente capitán que, aun sin conseguirlo, intentó impedir que sus soldados torturasen a Cuauhtémoc cuando trataban de conseguir oro de los aztecas— y a Pizarro —que aparece como un iletrado capitán tan avaricioso y codicioso como sus hombres— como el mal conquistador. De forma similar, y de nuevo en el intento de recuperar los honores de emperador inicialmente concedidos a Hernán Cortés, presentaba la conquista de México como una noble causa combatida con valentía contra un enemigo esforzado y valeroso, y en cambio describía la de Perú, desde la victoria unilateral de Pizarro en Ca-

[19] LÓPEZ DE GÓMARA 2000.
[20] *Ibidem,* vol. 2, p. 58.

jamarca, como poco más que una simple emboscada que pronto degeneró en una enloquecida búsqueda de tesoros y oro. «Nunca», observaba Gómara comentando cómo el ejército de Pizarro se dedicaba a buscar el oro de los Incas, «nunca soldados enriquicieron tanto, tan breve ni tan sin peligro» [21].

Hoy sabemos que el relato de Gómara de lo sucedido en Cajamarca es, en lo esencial, correcto, pero en su tiempo los soldados que lucharon al lado de Pizarro lo tomaron como un insulto, y al menos uno de ellos criticó abiertamente a Gómara por distorsionar lo sucedido en la batalla [22]. Desde la perspectiva de la Corona, sin embargo, el principal defecto de la historia de Gómara y que casi por sí solo explica por qué no logró obtener el cargo que ansiaba, fue su relato decididamente negativo de las guerras civiles que estallaron en Perú desde 1536. En el relato de Gómara, Perú aparece como un lugar violento y caótico en el que los conquistadores «corrompían los hombres con dineros para jurar falsedades; acusaban unos a otros maliciosamente por mandar, por haber, por vergüenza, por envidia y aun por pasatiempo; mataban por justicia sin justicia, y todo por ser ricos» [23]. Una vez más sabemos que la descripción de Gómara concuerda con lo que hoy día nos cuentan los historiadores acerca de la sangrienta situación de Perú en las décadas de 1540 y 1550, pero entonces era una imagen diametralmente opuesta a la idílica visión de las Indias que tanto la Monarquía como el Consejo de Indias trataban de transmitir.

Ya de un modo más directo llevó a Pedro de la Gasca, uno de los oficiales reales que el emperador había enviado para acabar con la violencia en Perú, a quejarse de que sin contar con información precisa, Gómara había publicado un relato «engañoso» de lo que había sucedido en Perú [24]. Estas quejas figuraron más tarde en la Orden

---

[21] *Ibidem*, vol. 1, p. 177.

[22] Este incidente es citado por el Inca Garcilaso de la Vega en sus *Comentarios reales* de los Incas. Véase Vega 1966, vol. 2, p. 1206. Gómara se defendió a sí mismo argumentando que el fallo en este caso se debió a que algunos soldados le habían proporcionado relatos sesgados. El soldado replicó que «el juicio de un historiador se justificaba precisamente en casos como ese, y que debería o bien no haber creido los relatos de esa gente o no escribir tanto sobre el asunto para no difamar a los que merecen todo el honor y ensalzamiento en sus escritos».

[23] López de Gómara 2000, vol. 1, p. 277.

[24] *Documentos* 1944, vol. 1, p. 68, donde se reproduce el texto de una carta fechada en

Real dada por el príncipe Felipe en noviembre de 1553, que prohibía en adelante la venta y distribución del libro de Gómara [25]. Incluso así la historia de este autor vio la luz aún en dos ediciones clandestinas, y estas versiones ilegales, junto con la publicación sin licencia de la *Brevísima Relación* de Las Casas en 1552, contribuyeron a motivar otro Decreto Real promulgado en 1556 que ordenaba a los impresores de España y las Indias que no publicasen —y a los libreros que no distribuyeran o vendieran— ningún libro que tratase las «cossas de las nuestras Indias» sin antes haber sido inspeccionadas y aprobadas por el Consejo de Indias [26].

Estas medidas subrayan la incapacidad de la Monarquía Habsburgo de controlar la forma en que debía ser leída su historia, en este caso la de sus realizaciones en el Nuevo Mundo. Pero como Felipe II pronto descubriría, este particular problema empezó a ir de mal en peor rápidamente. Las ediciones clandestinas de la historia de Gómara y de la *Brevísima Relación* habían enseñado al príncipe una importante lección: la imposibilidad para su administración de impedir la publicación de libros que no contaban con aprobación gubernativa dentro de los confines territoriales de su Imperio. Además de esto, aprendió también que no contaba con poder alguno para impedir la publicación de tales obras en regiones situadas más allá de su control. Véase, por ejemplo, el destino editorial de la historia de Gómara. Aunque prohibida en España, a partir de su aparición en italiano en 1556, *la Historia general* se convirtió pronto en un *best-seller* internacional, con diez ediciones en italiano, nueve en francés y dos en inglés sólo en el siglo XVI. A la altura de 1600, la historia de Gómara se había leído tanto que funcionó por defecto casi como el libro de historia oficial del Nuevo Mundo hispano [27]. Se trataba de una narración que Felipe, pese a todo su poder, fue incapaz de eliminar.

Palencia el 23 de julio de 1553 que La Gasca escribió a Guillermo Mallinco, en la que subrayaba que «otras cosas también hay en Gómara [de] engaño, por haberle mal informado».

[25] Sobre las posibles razones de esta prohibición, véase BATAILLON 1959. Un análisis más reciente sobre esta controversia en LUPHER 2003.

[26] Felipe II promulgó este Decreto el 21 de septiembre de 1566. Fue reeditado en 1560, lo cual sugiere que no tuvo mucho efecto. Véase LEÓN PINELO 1992, vol. 1, p. 329.

[27] Sobre estas ediciones, véase LÓPEZ DE GÓMARA 2000, vol. 1, p. xiii.

Aún más preocupante para Felipe fue el fulgurante éxito de la *Brevísima*. Tras su publicación de forma clandestina en Sevilla en 1552, el tratado apareció en una traducción al holandés en 1568 y a continuación en francés, alemán, latín e inglés. Los lectores actuales estamos educados para ver la *Brevísima* como una imaginativa y apasionada diatriba que se servía de herramienta retórica convencional como la hipérbole y la repetición, para armar un argumento de cierta importancia, pero en el siglo XVI este tratado, al proceder de la pluma de un monje español que además había tenido una experiencia personal en las Indias, era visto como una obra veraz porque se mostraba como un relato verdadero y fiel procedente de un testimonio sobre los acontecimientos del Nuevo Mundo. En manos de enemigos de España, especialmente de los holandeses, la *Brevísima* se convirtió en una poderosa arma que proporcionaba justamente la munición que necesitaban: en primer lugar, servía como documento que probaba el fracaso de la Monarquía de España a la hora de seguir los dictados de las bulas alejandrinas y, en segundo lugar, ayudaba a los holandeses a conseguir apoyos para su emergente revuelta contra Felipe II al venir a sugerir que sus compatriotas pronto sufrirían el mismo tipo de crueldad que los españoles habían infligido a los indios americanos [28]. La influencia de la *Brevísima* llegó a sentirse en el lejano Perú, donde un clérigo que escribió alrededor de 1573 advirtió que los ejemplares de los libros de Las Casas se hallaban ya «en manos de las naciones enemigas de la Iglesia, y en todos infamaron a la nación cristiana, y entre cristianos á los españoles de crueles, ladrones, y tiranos que habían usurpado y poseían tierras que no podían» [29].

Según dedujo correctamente este clérigo, la *Brevísima* había abierto algo parecido a una «Caja de Pandora» en el terreno historiográfico, ofreciendo inspiración a autores contrarios a la Monarquía Hispana para que escribieran sus propias historias, generalmente negativas, sobre la actuación de España en el Nuevo Mundo [30]. Entre los primeros en hacer esto estuvo el mercader veneciano Giro-

[28] Acerca de esta influencia de Las Casas sobre la propaganda holandesa, véase Schmidt 2001.

[29] Esta carta, fechada el 17 de marzo de 1573, aparece incluida en *Codoin* 1967 [1823], vol. 13, pp. 425-469.

[30] Véanse, por ejemplo, el «prefacio al lector» al *Principal Navigations* de Richard

lamo Benzoni (1519-ca. 1570), cuya *Historia del Mondo Nuovo* subrayaba con claridad los deslucidos intentos de conversión de los indios por los españoles[31]. Publicada en 1565, la historia de Benzoni, que fue traducida a muchos idiomas, se convirtió en un texto clave para el surgimiento de la famosa «Leyenda Negra» y de una fácil descripción de los españoles como gentes dadas a la crueldad, el fanatismo religioso y el odio[32]. Pisándole los talones aparecieron los *Discours de l'histoire de Floride* de Nicolas Le Challeux, obra publicada en 1566, cuyo relato completamente sensacionalista de la destrucción por los españoles de una colonia hugonote en Florida parece literalmente extraída de las páginas de Las Casas.

Por decirlo claramente, con historias como las de Benzoni o Le Challeux circulando con profusión, y la *Brevísima* abriéndose paso en el imaginario de los europeos, los ministros de Felipe II decidieron que el rey necesitaba una nueva historia autorizada, una contra-historia, que no sólo legitimase el derecho de la Monarquía sobre América, sino que estableciera que los libros de Benzoni, Le Challeux y autores del estilo eran relatos difamatorios que carecían de toda apoyatura en los hechos[33]. El primer ministro de Felipe que le hizo esta recomendación fue Juan de Ovando, clérigo que asumió el cargo de presidente del Consejo de Indias en 1571. La reacción inicial de Felipe a la posibilidad de fomentar semejante historia resultó casi predecible, pues en ese momento todavía albergaba dudas acerca de la necesidad y la conveniencia de cualquier historia que tuviera que ver con las «cosas de nuestro tiempo». Pero en octubre de 1571, conjuntamente con sus esfuerzos por reformar el gobierno de las Indias, Ovando consiguió convencer a Felipe de que el buen gobierno exigía no sólo buena historia, sino también control total sobre la información geográfica que el Consejo de Indias necesitaba para desempeñar sus funciones.

Hakluyt, donde hace referencia a las «mentes sedientas de fama y oro» de los españoles y portugueses. Citado en HAKLUYT 1967, vol. 1, p. 436.

[31] Acerca de la historia de esta publicación, véase la introducción a BENZONI 1967.

[32] Me refiero sobre todo a DE BRY 1590, recopilación que fue terminada por el hijo de De Bry en 1601.

[33] Un posible modelo para esta historia fue la *Virgen de los Mareantes* de Alejo Fernández, una pintura «oficial» que representaba la creación de España en términos absolutamente cristianos. Producida alrededor de 1538, la pintura se hallaba expuesta en la Casa de Contratación de Sevilla. Véase PHILLIPS 2005.

Recomendó, así, que el rey crease un nuevo oficio, que sería conocido como cronista y cosmógrafo mayor de las Indias, cuyo ámbito de actividad, además de salvaguardar los datos geográficos relevantes, consistiría en escribir acerca «de los hechos memorables y señalados» de los españoles en el Nuevo Mundo[34]. En esta ocasión el rey accedió, pero a la luz de su probada experiencia con otros historiadores, siguió mostrándose reticente a dar al nuevo cosmógrafo y cronista la libertad para que trabajase de forma independiente y escribiera lo que quisiera. De manera que el decreto que anunciaba la creación de este oficio estipulaba que la historia resultante sería una empresa colectiva en la que estarían implicados el cronista, el oficial responsable de elaborar la historia, un «comisario» en temas históricos que debía ser seleccionado de entre los miembros del Consejo de Indias y cuyo trabajo consistía en hacer de censor y revisar todo lo que el nuevo cronista escribiera, y, finalmente, el Consejo de Indias al completo, cuyos miembros recibían el poder de determinar si una vez completada la crónica merecía ser publicada. El arreglo era bastante farragoso y estaba casi de antemano destinado al fracaso, pero, al tiempo, señalaba con claridad la importancia que Felipe II concedía a los logros de la historia de España en el Nuevo Mundo.

Juan López de Velasco

El primero en ser designado para el doble oficio de cronista y cosmógrafo mayor de las Indias fue Juan López de Velasco (1530-1598). Humanista de gran formación, Velasco mostró por primera vez interés en los asuntos americanos en 1560, año en que publicó una gramática castellana con el fin de ayudar a los misioneros en sus constantes esfuerzos por catequizar a los habitantes indígenas de la región[35]. Más importante aún, fue secretario personal de Juan de Ovando desde comienzos de la década de 1560, y desde 1567 no sólo ayudó a Ovando en la visita al Consejo de Indias, sino que además redactó varios in-

[34] Citado en Las Casas 1965, p. lii.

[35] López de Velasco 1560. Más acerca de Velasco como humanista en Redondo 1998 y Berthe 1998. Véase también Portuondo 2009.

formes sobre la manera en que se estaba realizando la gobernación de las Indias. Al final, sin embargo, la clave para su nombramiento como cronista y cosmógrafo fue su estrecha relación con Felipe II. Por razones que no se muestran a simple vista en la documentación, Velasco había conseguido ganarse la confianza del monarca.

El primer cometido de Velasco fue recopilar y ordenar los materiales disponibles tanto geográficos como históricos relacionados con el Nuevo Mundo. Este rodeo se justificaba, en parte, por la necesidad de compilar información que Velasco necesitaría para escribir su historia y descripción de las Indias que le había sido encomendada, pero tenía también que ver con la costumbre de Felipe II de restringir la circulación de cualquier información relacionada con las Indias que pudiera resultar perjudicial a los intereses de la Corona. ¿Paranoia? Tal vez. Pero la determinación de Felipe de mantener cerradas al conocimiento las Indias tenía sus raíces en prácticas administrativas que se retrotraían hasta el siglo XV y a los esfuerzos de los gobernantes castellanos y portugueses por consignar los materiales relacionados con la navegación como *arcana imperii*, es decir, secretos de estado que debían permanecer custodiados bajo llave o cuando menos en lo que Pedro Mártir de Anglería refirió una vez como «la cartera de los secretos»[36]. En este caso, el rodeo documental comenzó en 1573, cuando Felipe II supo que había partes no publicadas de la historia del Perú de Pedro Cieza de León en posesión de un inquisidor de Sevilla. Cieza había publicado la primera parte de esta historia en 1552 y se temía, bastante acertadamente, que estos otros manuscritos, uno de los cuales abordaba las guerras civiles de Perú, podían resultar comprometedores para la Corona. A continuación, Felipe ordenó a los oficiales reales que se hicieran con estos papeles y los enviasen al Consejo de Indias con «diligencia y rapidez»[37].

Una lógica similar a ésta explica la decisión de 1575 de ordenar el secuestro de todos los libros y papeles pertenecientes a fray

---

[36] ANGLERÍA 1989, p. 41. Más acerca de esta política de secretismo en su aplicación para asuntos de las Indias, véanse BAUDOT 1995, y KAGAN 2000, pp. 74-76, y 2002.

[37] Sobre la confiscación de los papeles de Cieza por el Consejo, véase CIEZA DE LEÓN 1985, vol. 1, pp. 39 y 50-52.

Bernardino de Sahagún, monje franciscano que había recopilado un montón de información sobre los ritos y prácticas religiosas de los nativos de Nueva España. Asimismo, Sahagún había terminado prácticamente su *Historia de las cosas de Nueva España,* pero el rey, junto con Velasco, temía que la publicación de este manuscrito pudiera servir para que los nativos dieran reconocimiento a prácticas que los misioneros estaban intentando erradicar. Por consiguiente, el rey ordenó a su virrey que confiscase todos los papeles de Sahagún y los enviase tan pronto como fuera posible para custodiarlos en la biblioteca de El Escorial.

Los siguientes en la lista de papeles potencialmente subversivos para el rey —y para Velasco— eran las obras no publicadas de Las Casas, en especial la *Historia general del Nuevo Mundo,* que, como no podría sorprender, incluía una crítica al trato dado por los españoles a los nativos de las Indias. En 1559, casi siete años antes de su muerte en 1566, Las Casas depositó el manuscrito de esta obra junto con sus otros papeles en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, perteneciente a los dominicos. También escribió un testamento en el que instruía a los albaceas de que su voluntad era que no se permitiera el acceso a ninguna «[persona] seglar» a su historia durante «el tiempo de cuarenta años», pasado el cual tenían permiso para publicarla «para la gloria de Dios y manifestación de la verdad». Durante veinte años los manuscritos de Las Casas no fueron violados, pero en 1579, como parte del acoso generalizado hacia la información relacionada con América, Felipe II publicó un decreto en el que ordenaba al cronista mayor «guardar en secreto los libros de Las Casas» y hacer que esos «libros» fueran trasladados a Madrid y entregados al Consejo de Indias para su preservación [38].

Más difícil de explicar es por qué Felipe dio un trato similar a los papeles de su propio cronista Juan Ginés de Sepúlveda, uno de los más obstinados defensores del Imperio Español en el Nuevo Mundo. Tras la muerte de Sepúlveda en Córdoba en 1573, el rey ordenó que sus papeles, incluido el manuscrito de su importante historia del Nuevo Mundo, el *De rebus Hispaniarum Gestis Ad Novum Orbem,* fueran enviados a Madrid. La historia estaba lejos de haber

[38] FREIDE 1959, p. 54.

sido completada, pues sólo llegaba hasta la captura de Tenochtitlán en 1521, pero Sepúlveda, haciéndose eco de ideas anteriormente expresadas en su *Democrates alter*, había trufado la narración con argumentos que apoyaban su idea de que la idolatría, los sacrificios humanos y otros pecados de los nativos constituían violaciones del derecho natural, legitimando así la conquista del Nuevo Mundo por los españoles. De forma parecida, la historia de Sepúlveda ponía énfasis en el humanitarismo de los españoles y en los decididos esfuerzos de sus «monjes y sacerdotes» por «civilizar» a los nativos y convertirlos al cristianismo [39]. Este tipo de argumentos eran precisamente los que se podía esperar encontrar en una historia oficial del Nuevo Mundo. Por esta razón, el confesor real fray Bernardino de Fresneda instó a Felipe a que autorizase la publicación de esta obra con el argumento de que contribuiría a refutar los cargos contra España esgrimidos por Las Casas y otros autores. El rey, sin embargo, pensaba de otra manera y ordenó que esta historia, junto con los manuscritos de Sepúlveda, fuera enviada al Consejo de Indias para su custodia. Presumiblemente Felipe había decidido que sería mejor incorporar los argumentos de Sepúlveda en la historia general que había encomendado escribir a su cronista mayor en lugar de verlos publicados por separado [40].

La idea de conceder al cronista mayor jurisdicción exclusiva sobre la historia de América reflejaba la mentalidad estatista que había impregnado el Imperio Español sobre el Nuevo Mundo desde tiempos de Colón. Este monopolio da también cuenta de la reticencia de la Monarquía a la hora de sancionar la publicación de toda historia sobre el Nuevo Mundo que no saliera directamente de la pluma de López de Velasco. Un buen ejemplo fue el trato propinado a la *Historia de los Incas* de Pedro Sarmiento, un relato especialmente encargado por el virrey español Francisco de Toledo poco después de su llegada a Lima en 1572. Preocupaba al nuevo virrey que los únicos cronistas que habían escrito de «nuestros hechos» fueron «los que nunca los vieron ni entendieron escriviendolos cada uno sin averiguar la verdad [...] solo para ganar de comer por las ynpresiones»,

[39] SEPÚLVEDA 2005, lib. 2.6, p. 68.
[40] IVDJ, envío 44, fol. 147r, documento del 18 de mayo de 1573.

una referencia oblicua, al parecer, a López de Gómara. El autor se quejaba también de la falta de historias que defendiesen «nuestros títulos» en Perú y explicasen todo lo que los españoles habían realizado para extirpar «las costumbres y religion [...] tan abominables y pesimas» de los «bárbaros» de los Andes [41].

Por entonces la única otra historia disponible del Perú pre-hispánico era la *Crónica de Perú* de Pedro Cieza de León, publicada en 1553. Influido por Las Casas, Cieza, que había sido testigo de la violencia desatada con las guerras civiles que estallaron en Perú a continuación de su conquista en 1533-1534, era claramente favorable a los incas, a los que describía como benévolos gobernantes que habían logrado establecer con éxito una comunidad política bien ordenada y pacífica por todo el mundo andino. En contraposición a esto, Sarmiento recibió el encargo de escribir su historia con instrucciones concretas de describir a los incas como usurpadores y tiranos que habían «oprimido» a los nativos sobre los que ejercían su dominación. En consecuencia, la obra subrayaba la crueldad y la tiranía de los incas y sus bárbaras costumbres y, siguiendo a Sepúlveda, concluía que, a causa de sus pecados, los gobernantes incas habían violado el derecho natural y podían, por tanto, ser legítimamente privados de su soberanía sobre el Perú. Sarmiento presentó su manuscrito terminado a Francisco de Toledo en febrero de 1572, momento en el que el virrey, en un intento de incrementar su autoridad, ordenó a un intérprete leerlo en voz alta en quechua a doce de los «indios más principales [...] para que todos juntos vean y platiquen entre sí si es conforme a la verdad que ellos saben. Y si alguna cosa que corregir y enmendar [...] se enmiende y corriga». Tras escuchar al intérprete durante tres días, los caciques dieron a la historia una revisión para pulirla y certificaron su veracidad, como hicieron también cuatro conquistadores a los que Toledo había pedido que leyeran el manuscrito. Francisco de Toledo envió entonces el texto al Consejo de Indias junto con varios árboles genealógicos y algunos dibujos *(lienzos)* que representaban acontecimientos importantes de la historia de los incas, y recomendó su publicación con el argumento de que contribuiría a refutar los argumentos

[41] Carta del doctor Loarte al presidente del Consejo de Indias, fechada Cuzco el 24 de octubre de 1572, en *Gobernantes de Perú* 1924, vol. 7, pp. 118-119.

de críticos tales como Benzoni y Las Casas, y también a «defender las obras de los españoles en las Indias»[42]. Lo que sucedió a continuación no está del todo claro pero el Consejo, además de negar a Sarmiento la aprobación que pretendía, confiscó el manuscrito y lo entregó a López de Velasco para que lo estudiase y revisase[43].

En este sentido, el papel de Velasco como cronista mayor se asemejaba mucho al de Lorenzo Galíndez de Carvajal, el cronista regio que había ejercido anteriormente como «juez y censor» de las crónicas relativas al reinado de Fernando e Isabel. La principal actividad de Velasco como juez era organizar y revisar todos los manuscritos relacionados con las Indias, extraer de ellos cualquier información que considerase valiosa, y después incluir este material en la historia general que le había sido encargada escribir. Al mismo tiempo, su otro oficio, el de cosmógrafo mayor de las Indias, le reclamaba ejercer una supervisión análoga sobre los centenares de mapas y cartografías marítimas que habían sido elaboradas bajo los auspicios de la Casa de Contratación, institución responsable de controlar el comercio y la navegación con las Indias[44]. Igualmente, muchos de estos mapas se hallaban en manos privadas, y López de Velasco trató de recopilar todos los que pudo, entre ellos los recientemente elaborados en México bajo los auspicios de Francisco Hernández, médico real que había sido enviado a Nueva España con la misión especial de reunir información sobre la geografía y la historia natural de la región. De regreso a Madrid, estos mapas, junto con otros papeles de Hernández, entre ellos los famosos dibujos de la flora mexicana, fueron depositados para su conservación en la nueva biblioteca real de El Escorial[45].

Entre las muchas responsabilidades de López de Velasco, su mayor —y más perdurable— realización fue una ambiciosa investigación dirigida a reunir la materia prima tanto geográfica como histórica para ser después condensada e incorporada a la historia general.

---

[42] Véanse LEVILLIER 1935, vol. 1, pp. 155-159; STEFFEN 1911, p. iv, y SARMIENTO DE GAMBOA 1988, pp. 172-178.

[43] La política de la Corona de confiscar crónicas relativas a las Indias es analizada por FREIDE 1959.

[44] BUSTAMANTE 2000.

[45] Sobre Hernández, véase la reunión de sus textos en HERNÁNDEZ 2000. Véanse también VAREY, CHABRÁN y WEINER 2000, y LÓPEZ PIÑERO 1991.

Este proyecto, conocido como las *Relaciones Geográficas*, dio comienzo en 1572, cuando el Consejo de Indias notificó a sus virreyes y gobernadores que, con el fin de «conservar la memoria de las cosas de las Indias», un oficial (Velasco) había sido designado para «recopilarlas y hacer historia dellas». Las cartas del Consejo ordenaban también a estos oficiales que contactasen con sus subordinados en busca de «alguna historia, comentarios o relaciones de alguno de los descubrimientos, conquistas entradas, guerras ó facciones de paz y de guerra que en estas provincias ó en parte dellas hobiere habido desde su descubrimiento hasta los tiempos presentes» y los hicieran enviar a Madrid junto con cualesquiera otros mapas o descripciones [46].

Desde el punto de vista de Velasco, este tipo de información geográfica constituía una parte esencial de la historia general, pero incluso cuando empezó a trabajar en el proyecto dudaba de que, dadas las reservas de la Monarquía sobre la historia contemporánea, Felipe II estuviera realmente preparado para permitir la publicación de este trabajo. Las preocupaciones de Velasco se manifestaron por primera vez en una carta que envió, en 1573, a Francisco Cervantes de Salazar, cronista oficial de la ciudad de México. En ella se preguntaba: «no se si Su Magestad se sirvirá que se scriva ni publique ninguna por los sucesos, no sé de qué manera» [47]. Las sospechas de Velasco resultaron justificadas. En 1581, tras revisar algunos de los papeles que Velasco había recopilado para el proyecto de las *Relaciones*, Felipe II, manteniéndose firme en sus intentos de preservar las Indias de la vista de los curiosos, ordenó «que todos se recogiessen en el Consejo [de las Indias] y se pusiessen en algún cajón cerrado a donde, quando se offreçiesse necessidad los pudiessen tomar, volviéndolos después a su lugar, que sería tenerlo como en sus casas y se remediería que faltando alguno no se perdiessen o trasladasen» [48].

---

[46] *Codoin* 1967 [1823], vol. 1, pp. 361-362. Real Despacho del Consejo de Indias a Martín Enríquez, virrey de Nueva España, San Lorenzo el Real, 17 de agosto de 1572. En esta carta Felipe II informa al virrey de que, con el fin de proteger la memoria de las «cosas de las Indias», ha designado un oficial para «recopilarlas y hacer historia dellas». A continuación ordena al virrey contactar con cualquier persona de su distrito que posea las historias que se mencionan, y solicita también relatos sobre las costumbres nativas y mapas y ordena que le sean enviados originales y copias a Madrid.

[47] *Cartas* 1946, pp. 107-110.

[48] Véase VICENTE MAROTO y ESTEBAN PIÑERO 1991, pp. 435-436.

Además de esto, el rey intervino para bloquear la publicación de algunos de los libros escritos por Velasco, de forma destacada su *Geografía y descripción universal de las Indias*. Velasco escribió este tratado, completándolo con mapas, con la esperanza de recibir la licencia o el permiso necesario para su publicación. El Consejo revisó el manuscrito e hizo la recomendación de que Velasco quitase del libro materiales sensibles a causa de los viajes de franceses e ingleses en Norteamérica (seguramente debido a que información de este tipo podía dar la impresión de que la Monarquía no estaba haciendo suficiente para proteger su monopolio sobre las Indias), y que hiciera lo propio con sus comentarios sobre la influencia nociva del clima sobre los criollos, término emergente con el que se hacía ya entonces referencia a los descendientes de los españoles nacidos en suelo americano. Velasco realizó los cambios que se le pedían, pero finalmente su tratado y otro en el que había abordado la cuestión aún debatida de la Línea de Demarcación que marcaba la separación entre las Indias españolas y las Indias portuguesas fueron presa de la política de Felipe II de mantener las cuestiones relacionadas con las Indias a resguardo de la divulgación. Así, en 1582, el rey firmó una orden en la que mandaba que este manuscrito quedase reservado para uso exclusivo del Consejo de Indias «por el inconveniente se que podrían seguir, si anduviesen en muchas manos [...], pues sólo para las de él son apropósito» [49].

La decisión, que constituyó un revés personal para López de Velasco, ayuda a explicar por qué éste comenzó a presionar a la Monarquía con el fin de obtener otros nombramientos y a quejarse de su salario cuando ganaba bastante más que cualquier otro de los cronistas regios [50]. Pero, pese a todas estas quejas, Velasco demostró ser un consumado burócrata, que llevó adelante con escrupulosidad las res-

---

[49] Citado en FREIDE 1959, p. 60. La *Geografía* de López de Velasco no fue publicada hasta 1894, cuando por fin fue editada bajo los auspicios de la Real Academia de la Historia. La mejor edición moderna es LÓPEZ DE VELASCO 1971. La recopilación de información que hizo no era al parecer para los curiosos, sino que debía ser tratada como *arcana imperii* y relegada a la condición de lo que Pedro Mártir de Anglería había denominado ya anteriormente como «la cartera de secretos» relacionados con el Nuevo Mundo.

[50] El salario de Velasco eran unos respetables 100.000 maravedíes al año, además de una suma adicional de 50.000 en gastos. El salario base de los cronistas del rey era de sólo 80.000 maravedíes.

ponsabilidades vinculadas a su oficio, especialmente la de censor, tarea que le exigía ejercer como una especie de perro guardián al acecho contra la circulación de cualquier libro o manuscrito que pudiera de alguna forma enturbiar la reputación de la Monarquía. Uno de éstos fue la obra de fray Jerónimo Román *Repúblicas del mundo*, publicada en 1575, precoz ejercicio de comparación sobre las formas de gobierno precolombinas que incluyó una sección dedicada al estado o «república» azteca[51]. Monje agustino muy influido por Las Casas, Román (1535-1595) incorporó a su relato sobre los aztecas una breve historia de la conquista española de México que difería abiertamente del relato mucho más triunfal de López de Gómara, quien había interpretado la invasión como una guerra justa noblemente combatida por un objetivo legítimo. Román ofrecía, en cambio, una narración un tanto escalofriante que responsabilizaba de la muerte de muchos indios a la «avaricia de los españoles». Además de esto, criticaba particularmente a Hernán Cortés por el trato brutal propinado a Moctezuma y en especial por la decisión del conquistador de torturar al sucesor de Moctezuma, Cuauhtémoc, en un intento de obligarle a que revelase la ubicación de los tesoros escondidos de los aztecas. Según Román, este acto había sido «cosa la más mala y más cruel, q ningun hombre hizo en el mundo, y con tal la pongo yo aqui para memoria de los venidores». Estos comentarios eran totalmente comprensibles a la luz de la brutalidad que se sabía que había acompañado la conquista de México, pero no fueron del agrado de López de Velasco ni del Consejo de Indias, que criticaron el libro argumentando que contenía «muchas cosas al contrario de lo que son [...] en deshonor de los primeros conquistadores, y poniendo en duda el señorio» de la Monarquía en el Nuevo Mundo[52]. En este punto, la Inquisición intervino y expurgó la obra, arrancando literalmente todas las partes que podían ser vistas como ofensivas[53].

---

[51] Sobre Román, véase VILLARROEL 1974. Román fue designado para el cargo de «cronista general del orden de San Agustín» en 1573 en reconocimiento de su *Chronica de la orden de los Ermitaños*. Al igual que los demás historiadores de las órdenes religiosas españolas, aún aguarda ser objeto de más estudios.

[52] FREIDE 1959, pp. 62-63.

[53] Mientras tanto Román, tras quitar los pasajes ofensivos, siguió adelante y publicó una nueva edición que vio finalmente la luz en 1595. La historia censurada del libro es el tema de estudio de ADORNO 1992 y 2003.

Las propias actitudes de Velasco hacia la historia oficial pueden ser vislumbradas en un documento en el que argumentó contra la publicación de una historia de las guerras civiles de Perú atribuida a Diego Fernández de Palencia, oficial español que ostentaba el título de «historiador y cronista de Perú»[54]. En su informe sobre este manuscrito, fechado el 16 de mayo de 1574, Velasco señalaba que el libro describía de forma exacta «muchos reprendidos en infamia y nota de deslealtad de algunos cabildos de ciudadanos y personas públicas y particulares». Sin embargo, se mostraba reacio a recomendar la publicación del libro argumentando que una «historia pública y aprobada» abriría heridas, provocaría innecesarios «desasosiegos» y demostraría ser en general «incómodo para el estado». Era mejor, por tanto, dejar la historia de Palencia fuera de circulación y guardarla a buen recaudo, todo ello en nombre de la razón de estado[55]. Velasco observó también que las «historias antiguas» no solían necesitar de una censura tan escrupulosa como las que trataban asuntos presentes «por el peligro q hay de errar y ofender por la diversidad e incertidumbre de la fama». La reputación o fama, añadía, es a la vez incierta y precaria, de manera que solicitó al Consejo de Indias que, en sus deliberaciones sobre el manuscrito de Palencia, no revelase la opinión que sobre ellos tenía a «ninguna de las partes» que aparecía en la obra[56].

Otras evidencias de la visión abiertamente estatista de López de Velasco (y del Consejo) sobre la historia se manifiesta en la *censura* recibida por la *Recopilación historial* de fray Pedro de Aguado, una historia de la conquista de Nueva Granada (más o menos las actuales Colombia y Venezuela) que fue remitida al Consejo de Indias para su aprobación en 1581. Al igual que Román antes que él, Aguado escribía siguiendo el modelo de Las Casas y no dudaba en señalar los

---

[54] El título le fue dado por Andrés Hurtado de Mendoza, virrey de Perú de 1556 a 1561.

[55] FREIDE 1959, p. 65. A continuación recomendó que el manuscrito fuera devuelto a la Audiencia de Lima para ser revisados por «personas de confianza» que pudieran determinar «lo mal escrito e falso, averiguando todo».

[56] Citado en *Crónicas* 1963-1965, vol. 164, p. lxxxiv. Aceptando el informe de López de Velasco, el Consejo de Indias resolvió ordenar que se paralizase la publicación del libro y ordenó la confiscación de 1.500 copias de la obra de Palencia que ya habían sido impresas. El libro no volvió a ser impreso hasta 1876.

errores de los conquistadores, por no hablar del lado más oscuro de la empresa española en el Nuevo Mundo. Una historia de este tipo no era, desde luego, el modelo de relato que Velasco quería leer, y, al parecer por instrucción suya, el secretario del Consejo de Indias introdujo cambios sustanciales en el texto de Aguado con el fin de prepararlo para su publicación. Por suerte, el manuscrito original de Aguado ha sobrevivido, aunque censurado, y se encuentra en los archivos de la Academia de la Historia de Madrid, poniendo de manifiesto hasta qué punto el relato del monje fue alterado hasta conformarlo a los dictados de la historia oficial.

Los censores, por ejemplo, quitaron del manuscrito capítulos enteros que documentaban las instituciones de gobierno y la religión de los nativos de la región. También borraron las secciones relativas a la desnudez de los nativos y sus aparentemente procaces hábitos sexuales. En relación con las actividades de los españoles en Nueva Granada, y en consonancia con el decreto promulgado por Felipe II que establecía que el término «conquista» fuese retirado del léxico imperial español, cada vez que el censor del manuscrito de Aguado se topaba con palabras tales como «conquistar», «conquista» o «guerra», las suprimía y ponía en su lugar «pacificar», «poblar», «entrada» (por expedición) o «jornada», términos mucho más neutrales por no decir benevolentes[57]. También fueron suprimidos los nombres de españoles rebeldes, entre ellos el notorio Lope de Aguirre, la «cólera de dios» de la película de Werner Herzog. Los censores también trataron de reemplazar términos como «rebelión» o «acto tiránico» por otros mucho más moderados como «motín». La idea era, resumiendo, suavizar los extremos más duros, moldear la narración y remodelar la historia de manera que no sólo ensalzase la reputación de la Monarquía como agente histórico, sino que contribuyera, de paso, a justificar y legitimar las acciones militares de España en el Nuevo Mundo[58].

---

[57] Acerca de este decreto por el que se suprimió el término «conquista» del léxico imperial hispánico, véase HANKE 1949, p. 131. Xavier Gil Pujol amablemente llamó mi atención sobre esta referencia.

[58] La prohibición del Consejo de Indias de emplear el término «conquista» ha de ser entendida en relación con la «controversia de las Indias», en especial con las argumentaciones legales planteadas por el teólogo Francisco de Vitoria, el cual, en tratados como *De Indis*, había cuestionado que la de España en América fuera una «guerra justa». Véase VITORIA 1991.

Al mismo tiempo, López de Velasco mostró poca paciencia con otros historiadores que se atrevían a escribir sobre temas que consideraba de su propia jurisdicción. Uno de ellos fue Juan Calvete de Estrella, el antiguo tutor latino de Felipe, quien, siendo profesor de derecho en la Universidad de Salamanca, había escrito *De rebus indicis*, una historia centrada en Pedro de la Gasca, el oficial regio que, a lo largo de la década de 1560, logró con éxito acabar con las guerras civiles que habían asolado la convivencia en Perú durante casi una generación entera. Calvete solicitó al Consejo de Indias el permiso necesario para publicar esta obra, pero, según una carta fechada el 20 de mayo de 1582, Velasco y otro cronista real (seguramente Ambrosio de Morales) se aliaron para negarle la licencia argumentando que sólo los cronistas oficiales tenían derecho a publicar historias del Nuevo Mundo, y especialmente las que tuvieran que ver de forma directa con la historia de los tiempos de Felipe II. «Todo esto», escribió Calvete, «es invidia, que como ni el uno ni el otro puede escribir en latin con aquella pureza y elegancia que se requiere, no querrían que otro lo hiciese». Calvete, seguramente, estaba en lo cierto, y aunque más tarde consiguió sortear estos obstáculos persuadiendo al rey de que le nombrase «cronista latino» en 1587, López de Velasco mantuvo aún *De rebus indicis* sin publicar[59].

En este sentido, Velasco era un monopolista que desplegaba con éxito las prerrogativas vinculadas al oficio de cronista mayor para bloquear la publicación de las historias a las que no daba aprobación. Sin embargo, al igual que otros cronistas oficiales, hizo poco por avanzar en la suya. Como ya se ha señalado anteriormente, parece haber perdido interés en esta historia hacia 1582, año en que Felipe II desbarató la posible publicación de su libro sobre geografía. Pronto siguieron a esto críticas acerca de que el oficio combinado de cronista y cosmógrafo mayor de las Indias no iba bien con su temperamento o «inclinación»[60]. También se ofreció a escribir una biografía del rey, solicitó ser nombrado tutor del príncipe Felipe (futuro Felipe III) y se implicó en proyectos que iban desde la reforma de las escuelas de primeras letras de Madrid, a la edición de obras co-

[59] Acerca de este incidente véase *Crónicas* 1963-1965, vol. 164, pp. cix-cx.
[60] PORTUONDO 2009, p. 152.

lectivas de Isidoro de Sevilla, todo lo cual servía como excusa para justificar su incapacidad de escribir la historia que se le había encomendado. En 1591, al comprobar que Velasco no había hecho progresos en esa dirección, el Consejo de Indias lo atribuyó, en primer término, a la incompatibilidad de los oficios de cronista mayor y cosmógrafo mayor. En consecuencia, una vez que Velasco abandonó el cargo por otro nuevo y más lucrativo en la hacienda real, el Consejo decidió separar los dos oficios, curiosamente recomendando el nombramiento de un matemático, el doctor Juan Arias de Loyola, para el nuevo oficio separado de cronista mayor, al tiempo que designando a Pedro Ambrosio de Onderiz para el de cosmógrafo mayor [61]. No resulta sorprendente que Arias de Loyola no mostrase más interés que Velasco en la historia general, pero tuvieron que pasar todavía cinco años para que el Consejo de Indias hallase a alguien que estuviera plenamente motivado por este proyecto. Este personaje era Antonio de Herrera y Tordesillas, el cual, después de haber sido investigado por el Consejo y posteriormente también por el rey, recibió el ofrecimiento, que aceptó inmediatamente, de ser cronista mayor de las Indias en 1596 (casualmente el mismo año en que Lord Burghley sugirió a William Camden que escribiera lo que vendría a ser una historia «oficial» de la reina Isabel I de Inglaterra) [62].

«*Para la gloria de esta nación*»

Una vez en el oficio, Herrera se movió de forma agresiva para fortalecer el poder y las prerrogativas que iban aparejados a su oficio, los cuales se había visto erosionados durante la etapa final de López de Velasco como cronista mayor y los cinco años en los que Arias de Loyola lo desempeñó. Ambos antecesores suyos se habían negado, por ejemplo, a aplicar la orden que obligaba a los autores que escribieran sobre América a enviar sus manuscritos al cronista mayor, un lapsus que aparentemente explica por qué el misionero jesuita José de Acosta consiguió publicar su *Historia natural y moral de las Indias*

[61] Acerca de esta separación, véase AGI, IG, leg. 743, fol. 203, consulta de 12 de febrero de 1595.

[62] Trevor-Roper 1971, p. 10.

en 1590 con una licencia del Consejo de Castilla en lugar de hacerlo con licencia del de Indias. Este puente fue rápidamente abortado y en 1597 el Consejo de Indias, al parecer por insistencia de Herrera, solicitó al rey de que informase al Consejo de Castilla que la autoridad para publicar libros «que tratan de las cosas de las Indias» era prerrogativa exclusiva del Consejo de Indias [63].

También en 1596 Herrera tuvo noticia de que el famoso autor Lope de Vega había publicado hacía poco *La Dragontea,* un poema épico que relataba la fallida incursión de Francis Drake en el puerto panameño de Portobelo, sin molestarse por obtener autorización del Consejo de Indias [64]. Herrera no sólo alertó al Consejo sobre esta publicación ilegal, sino que además añadió que Lope había alterado a propósito esta historia atribuyendo la defensa de Portobelo a una persona equivocada [65]. El Consejo informó a continuación al rey, quien a su vez ordenó a las autoridades que prohibieran que se siguiera vendiendo el poema, que requisasen las copias que continuaban en la imprenta y las enviasen a Madrid. El siguiente paso de Herrera se produjo en 1599 cuando, sirviéndose del ejemplo del poema de Lope, convenció al nuevo monarca Felipe III (1598-1621) de que reforzase la legislación que exigía al Consejo de Indias que revisara antes de su publicación cualquier historia que tratase sobre el Nuevo Mundo [66].

Mientras tanto, Herrera se zambulló de cabeza en la historia general de las Indias que sus predecesores como cronistas mayores habían sido incapaces de escribir. Trabajando a toda velocidad produjo,

---

[63] El texto de esta consulta «Sobre la censura que ha de tener los libros que se imprimen sobre cosas de las Indias» está disponible en TORRES REVELLÓ 1940, p. lii. Agradezco a María Portuondo que haya llamado mi atención sobre este documento.

[64] Lope de Vega fue capaz de sortear la ley que obligaba a obtener permiso de publicación editando el libro en Valencia, donde no tenían aplicación las leyes del reino de Castilla en dicha materia.

[65] Acerca de este incidente AGI, IG, leg. 762, fol. 227. Véanse también WRIGHT 1997 y 2001, pp. 24-51; JAMESON 1936, y SÁNCHEZ JIMÉNEZ 2008. El problema de Herrera con *La Dragontea* surgió de la decisión de Lope de menospreciar el papel desempeñado en la defensa de la plaza por Alonso de Sotomayor, lugarteniente del gobernador de Portobelo. Frente a éste ensalzó el de Diego Suárez de Anaya, alcalde mayor de la localidad cercana de Nombre de Dios. Herrera estaba en lo cierto. Sotomayor fue de hecho el primero que avisó a la Audiencia de Panamá del ataque que iba a lanzar Drake.

[66] AGI, IG leg. 227, consulta fechada el 13 de marzo de 1599. El texto de esta directiva está publicado en TORRES REVELLÓ 1940, p. lxv.

en 1601, el primer volumen de la *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar océano* (conocido también con el nombre de *Décadas* por la división al estilo de Tito Livio de la obra en períodos de diez años) y un segundo volumen en 1615. Juntos, estos dos tomos abordaban las actividades de los españoles en el Nuevo Mundo desde 1492 hasta 1554, año que marcaba el final de la guerra civil en Perú, y está claro que Herrera había planeado continuar su narrativa pero entró en conflicto con la Monarquía según se explica más adelante.

Concebida como un recorrido omnicomprensivo por las hazañas de los españoles en las Indias, la *Historia general* aparece como el tipo de pesada narración que Anthony Grafton ha relacionado con el género de la historia oficial: se trata de un trabajo laborioso, cansino y más bien falto de inspiración que no ha contribuido mucho a elevar el reconocimiento de Herrera como historiador. Con el paso de los siglos, de hecho, Herrera ha pasado a ser visto como poco más que un francotirador que tomaba prestado, con mucha libertad, material de las obras no publicadas de otros cronistas. A la vez es probablemente injusto definirlo como un plagiador (como han hecho algunos autores) aunque sólo sea porque, desde su posición como cronista mayor, se esperaba de él que escribiera una historia general que, desde los tiempos de Velasco, se entendía como un trabajo que no debía llevar a cabo una sola persona. Había sido concebido como un proyecto colectivo o en colaboración, el trabajo de un taller o un gabinete más que de un individuo. La primera tarea consistía en reunir y a continuación organizar los materiales de primera mano necesarios para elaborar dicha historia. Sólo después comenzaría el proceso de escritura propiamente dicho. De ahí que Herrera se sintiera obligado a emplear como fuentes todos los papeles acumulados por el oficio de cronista mayor con el fin de garantizar la «verdad y puntualidad» de la historia que se le había encargado escribir.

No importa que Herrera no hubiera sido testigo de los acontecimientos sobre los que escribía. Sus fuentes, según decía, eran autorizadas, hasta el punto que incluían papeles de estado situados en los aposentos personales de Felipe II o que se hallaban en posesión del Consejo de Indias, junto con una serie de manuscritos no publicados elaborados por autores que habían sido testigos de hechos, como Pedro Cieza de León, fray Toribio de Motolinia, Bartolomé de Las Ca-

sas, Pascual de Andagoya, Bernal Díaz del Castillo y otros[67]. Sobre esta base, Herrera podía reivindicar con derecho que su historia era superior a las escritas por otros que carecían de acceso a estos cruciales papeles. Por último, para enfrentarse a los críticos que alegaban que su historia carecía de autoridad porque él nunca visitó en persona las Indias, Herrera traía a colación a Tácito, argumentando que este historiador, ampliamente respetado, fue capaz de escribir con autoridad una historia acerca de acontecimientos ocurridos en África, Alemania y el Mediterráneo oriental sin abandonar nunca Roma[68]. También planteaba, seguramente en referencia a Fernández de Oviedo, que ni siquiera los historiadores que habían viajado a las Indias lo habían hecho por todas partes o testimoniado todos los acontecimientos sobre los que escribían[69].

Poco es lo que se sabe acerca de cómo Herrera confeccionó, de hecho, su historia, pero al igual que otros historiadores de su generación —la lista incluye a personajes notables como J. A. de Thou en Francia y Francis Bacon en Inglaterra—, Herrera estaba menos interesado en descubrir nuevos «hechos» que en adecuar y reinterpretar los viejos de manera que sirvieran a fines políticos. También es posible caracterizarlo como un historiador que, siguiendo a Francesco Guicciardini, veía la historia ante todo como obra de los hombres y no de Dios[70]. Desde esta perspectiva, la intervención divina claramente había ayudado a poner a España rumbo al Imperio, pero para Herrera la historia consistía principalmente en actos humanos, y creía firmemente que su obligación primordial como cronista mayor era escribir una historia que viniera a perpetuar la me-

---

[67] Véase *HGI*, vol. 3, pp. 604-605 (década VI, lib. 3, cap. 19), en el que aparece un listado de algunas de las fuentes por él empleadas. Destaca en él que Felipe II le ordenó consultar papeles que se hallaban en posesión de Pedro de Ledesma, secretario del Consejo de Indias. Además de informes compuestos por el primer obispo de México, Zumárraga, y de la relación de Diego Muñoz de Camargo, Herrera mencionó otros enviados de forma específica por los virreyes Antonio de Mendoza y Francisco de Toledo «a fin de hacer historia». El editor moderno de la obra de Herrera, Mariano Cuesta Domingo, proporciona otra lista de fuentes en *IIGI*, vol. 1, pp. 57-80.

[68] *HGI*, vol. 3, p. 605.

[69] *HGI*, vol. 4, p. 5 (carta de don Luis de Velasco, presidente del Consejo de Indias, al principio de la década V).

[70] Acerca de esta historia «política» en Inglaterra, véase LEVY 1967, pp. 237-285. También resulta de utilidad la introducción de Brian Vickers a BACON 1998 [1622].

moria de «hechos gloriosos de estos Católicos Reyes y de la nación castellana» que habían contribuido al descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo[71]. Al mismo tiempo, Herrera entendía que algunos de estos sujetos habían cometido actos de inefable crueldad que él, como historiador, no podía pasar por alto. Citando a Lipsio, afirmaba, así, que una de las responsabilidades que recaían sobre él como cronista mayor era «honrar los buenos y vituperar lo malo»[72]. No obstante, el principal problema con el que se enfrentaba Herrera era confeccionar una historia que diera un sentido general especialmente positivo a la actuación de España en el Nuevo Mundo. Para resolver este dilema adoptó, esencialmente, el mismo método que había empleado con anterioridad en sus historias de Portugal, Inglaterra y Francia, es decir, seleccionar su evidencia y escoger sólo los «hechos» que resultasen necesarios para probar su afirmación central, según la cual lo bueno que España había hecho en las Indias superaba con creces a las cosas malas.

Otra ilustración acerca del método de trabajo seguido por Herrera procede de sus notas a la obra de Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de Nueva España,* texto que empleó para escribir la década III de su obra, la cual trataba principalmente sobre Hernán Cortés y la conquista de México. Cervantes de Salazar era un humanista toledano que había emigrado al Nuevo Mundo hacia el año 1500, convirtiéndose pronto en uno de los primeros profesores vinculados a la universidad que fue fundada en Ciudad de México en 1536. Fue también nombrado cronista oficial de esta ciudad y en dicho cargo escribió una crónica que se considera hoy día de gran importancia sobre la conquista de Nueva España. No obstante, este libro —otra víctima de la política de secretismo del Felipe II— sólo se conservó en manuscrito, y eventualmente fue llevado a Madrid, donde Herrera lo encontró en el archivo que poseía el Consejo de Indias.

---

[71] En el prefacio al primer volumen de la *Historia general,* Herrera criticaba a Giovanni Battista Ramusio por haber ridiculizado, en el proemio del tercer volumen de su *Navigatione e viaggi* —popular compilación de narraciones de viajes—, los intentos de los autores españoles de «escribir los nombres y patria de los que sirvieron en las cosas de las Indias». Véase *HGI,* vol. 1, p. 129, carta al licenciado Pablo de Laguna, presidente del Consejo de Indias, fechada en Valladolid el 15 de octubre de 1601.

[72] *HGI,* vol. 1, p. 129.

Las notas que aparecen en los márgenes de este manuscrito, que se conserva hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid, sugieren que hizo mucho más que simplemente copiar palabra a palabra las partes que deseaba incorporar a la *Historia general*. En lugar de ello se enzarzó en un diálogo crítico con el texto de Salazar, corrigiendo su gramática y su ortografía conforme lo iba leyendo, tachando palabras y frases y sustituyéndolas por otras y en ocasiones incluso tachando párrafos enteros que no le satisfacían. Algunas de estas alteraciones eran puramente estilísticas, como cuando reemplazó la expresión adjetival «tan pujante» por el adjetivo «poderoso»[73]; este cambio estaba en sintonía con la preferencia de Herrera por el «estilo llano», prosa sin adorno que consideraba más adecuada para las obras de historia.

Otras alteraciones reflejaban sus esfuerzos —y los de Felipe— por mostrar la cara buena de la conquista, tales como sustituir el verbo «conquistar» por «pacificar» (como en el caso de «provincias que quedan por pacificar» en sustitución de «provincias que quedan por conquistar»)[74]. Pero también surgieron de sus instintos patrióticos otros cambios, entre ellos su decisión de reemplazar el término «españoles» empleado por Cervantes de Salazar por el de «castellanos», una sustitución coherente con el empleo de este último vocablo en el título de su *Historia general*[75]. Por último, Herrera forcejeó con Cervantes de Salazar en temas de interpretación e incluso le criticó por creer que el nombre de Nueva España derivaba de su semejanza topográfica con la Vieja España[76]. Más seria era la anotación en la que sugería que Cervantes de Salazar se equivocaba al pensar que los primeros monjes pensaban que podían convertir a los nativos sin ayuda o sin la protección de los soldados. Para Herrera, esto era un «engaño», y su nota al margen señalaba que consideraba que los soldados habían resultado cruciales para los empeños evangelizadores de los españoles en el Nuevo Mundo[77].

---

[73] BNE, ms. 2011, fol. 83v.

[74] *Ibidem*, fol. 416. En la misma sensibilidad Herrera (por ejemplo en el fol. 192) cambió expresiones como «indios punidos» por «indios castigados», que suena menos fuerte.

[75] *Ibidem*, fol. 104.

[76] *Ibidem*, fol. 7v. Sobre este punto las reacciones de Herrera fueron desabridas —«en todo esto se engaña», escribió en sus anotaciones—, a pesar de no haber estado él nunca personalmente en México.

[77] *Ibidem*, fol. 136.

Si el cuidado y la atención dada por Herrera al manuscrito de Cervantes de Salazar es en algún modo indicativo de la manera en que leía y se servía de otros autores, entonces nuestro autor se muestra menos como un plagiador, según ha sido tachado por sus críticos, que como un juicioso historiador que seleccionaba sus fuentes con acabado cuidado. También conviene señalar sus esfuerzos por citar sus fuentes por el nombre. Herrera entendía que estaba escribiendo sobre acontecimientos que nunca había atestiguado y sobre sujetos que no había conocido personalmente, pero al citar sus fuentes estaba demostrando, de hecho, que se apoyaba en evidencias testimoniales y remarcando, al mismo tiempo, la autoridad y fiabilidad de su relato.

No obstante, pese a toda su insistencia en la precisión histórica, Herrera nunca pudo ver más allá de sus responsabilidades como cronista mayor. Desde el principio, su comprensión de la historia estuvo teñida por su lealtad a la Monarquía, y conforme fue escribiendo su relato lo hizo principalmente con un ojo puesto en elevar una defensa contra los escritores críticos con el *Imperium* de la Monarquía en el Nuevo Mundo. Esto se hace especialmente notorio en el prefacio al primer volumen de la *Historia general:* «[a]lgunos escritores, contra la neutralidad que requiere la historia, hayan procurado oscurrecer la piedad, valor, y mucha constancia de ánimo q la nación castellana ha mostrado en el descubrimiento, pacificación y población de tantas y tan nuevas tierras, interpretando a crueldad sus hechos para oscurrecerlos haciendo mas caso de lo malo q algunos hicieron sin atribuirlo a la divina permision, por los pecados enormes de aquellas gentes, que de lo bueno que muchos obraron para estimarlo»[78]. Por tanto, el objetivo de Herrera era sencillo: confeccionar una narración que se sirviera de evidencias de primera mano para legitimar los derechos de España sobre las Indias, registrar los hechos dignos de ser recordados y, siguiendo las instrucciones que Felipe II le había dado personalmente durante su entrevista en El Escorial, contar la verdad acerca de la naturaleza de las realizaciones de España en el Nuevo Mundo.

Por ambiciosa y de gran alcance que parezca esta agenda, Herrera no dudó en abordar el lado oscuro de la conquista española del

[78] *HGI,* vol. 1, p. 257. El prólogo aparece fechado en Valladolid el 20 de octubre de 1601.

Nuevo Mundo. Al igual que Pedro Mártir de Anglería antes que él, incluyó en su obra relatos sobre algunos capitanes de los que se sabía que habían tratado a los nativos de forma especialmente cruel o inhumana; la lista incluía a Juan de Ayora, Pedrarias Dávila y Nuño Beltrán de Guzmán, el salvaje conquistador de la región occidental de Nueva España conocida como Nueva Galicia[79]. No obstante, la decisión de Herrera de presentar a estos individuos como *exemplae* de mal comportamiento era totalmente estratégica y estaba pensada en realidad para desactivar los argumentos de los críticos con España. Así, se situaba personalmente a mitad de camino entre los críticos acérrimos del Imperio y los que lo apoyaban sin ambages. Eligiendo con cuidado sus palabras, normalmente se contenía a la hora de emplear términos agresivos tales como «conquista» o «conquistar», y en cambio se valía de otros términos más suaves y aceptables como «pacificar» y «poblar». Y mientras Jerónimo Román se había atrevido a condenar a Hernán Cortés por haber torturado a Cuauhtémoc, Herrera defendía al conquistador en su versión del mismo suceso presentándole como un líder justo y noble y haciendo parecer que la decisión de torturar al jefe azteca se debió a soldados desconocidos que, llevados por la avaricia, habían actuado contra los deseos de su capitán[80].

En relación con los escritores que, empezando por Las Casas, habían esgrimido que la Corona no había hecho suficiente por proteger a los nativos e impedir que fueran tratados como esclavos, Herrera abordó esta cuestión a través del empleo selectivo de *exemplae*. Trató el lado oscuro de la conquista relatando los hechos de los individuos que habían actuado de manera innecesariamente cruel o criminal. A continuación contrapesó estos actos individuales de crueldad y corrupción con los empeños de la Monarquía de llevar a los malhechores ante la Justicia, y ambas tácticas servían para ejemplificar la determinación suprema de la Monarquía de establecer el orden y el gobierno a lo largo de todo el Nuevo Mundo.

Para poner este asunto a su favor, así como para argumentar de un modo más extenso, Herrera recordaba a sus lectores que muchos

---

[79] Sobre Juan de Ayora y Pedrarias Dávila en la obra de Herrera, véase *HGI*, vol. 2, década 2, y sobre Nuño de Guzmán, *HGI*, vol. 3, p. 512 (década VI, lib. 1, cap. 9).

[80] *HGI*, vol. 2, pp. 300-301 (década III, lib. 2, cap. 8).

españoles que se aventuraron por primera vez a viajar a las Indias eran «soldados» acostumbrados a la «libertad» en lugar de a aceptar las leyes o a lo que él denominó como la «armonía y concierto del gobierno»[81]. Incluso entonces admitía que muchos de los gobernadores y otros oficiales enviados a las Indias fueron fácilmente corrompibles —«eran hombres, no ángeles»— y que su «arrogancia y avaricia» eran difíciles de controlar por la Monarquía. «En una república nueva», admitió en un pasaje del libro, a la Corona le «era imposible que se pudiesen remediar tan presto»[82]. Para Herrera, no obstante, las limitaciones de los españoles tomados de forma individual, si bien difíciles de erradicar, no distraían a la Monarquía de su compromiso con el «buen gobierno», tanto en lo temporal como en lo espiritual. Y con el objeto de refutar a los críticos que argumentaban lo contrario, incorporó en la narración transcripciones sumarias casi año a año de órdenes reales e instrucciones que fueron emitidas para extirpar los vicios de las Indias e instituir en su lugar el buen gobierno.

Además de esto, incluyó en su historia el texto completo de las Nuevas Leyes de Indias y comentó que la intención de éstas era servir en «beneficio de los indios»[83]. También se dedicó a aplaudir por su cuenta a los oficiales que trabajaron por construir lo que definió como una «república» —en el sentido de *res publica* o gobierno basado en las leyes— en el Nuevo Mundo. Y con el fin de subrayar hasta qué punto la Monarquía había tratado de llevar el buen gobierno a las Indias, abría su historia con un largo —e increíblemente aburrido— catálogo de los oficiales e instituciones encargadas del gobierno de las colonias americanas junto con un listado de las diócesis cuyos obispos tenían encomendado el bienestar espiritual de sus na-

---

[81] *HGI*, vol. 4, p. 539 (década VIII, lib. 7, cap. 1).

[82] *HGI*, vol. 3, p. 765 (década VI, lib. 9, cap. 7). El comentario de Herrera sobre los ángeles se encuentra en BUS, ms. 2168, fol. 77.

[83] *HGI*, vol. 4, pp. 158-162 (década VII, lib. 6, cap. 5). Véase también *HGI*, vol. 2, pp. 400-401 (década III, lib. 4, cap. 12), acerca de la preocupación de Carlos por la «predicación y conversión de los indios»; vol. 2, pp. 611-620 (década III, lib. 10, caps. 7-10), donde enumera los decretos promulgados por la Monarquía en 1526; vol. 2, p. 705 (década IV, lib. 3, cap. 3), en el que discute las instrucciones enviadas en 1528 a Hernán Cortés relativas a la «conservación y buen tratamiento de los indios», y vol. 4, p. 535 (década VII, lib. 6, cap. 7), acerca de los decretos sobre «el buen gobierno espiritual y temporal de las Indias», promulgados en 1550.

tivos. Estas listas también reflejaban el intento de Herrera de separar su historia, la historia general de las Indias oficial, de otros trabajos semejantes, especialmente el de Fernández de Oviedo, el cual, como se ha señalado más arriba, había evitado cuidadosamente el asunto de la «gobernación».

No obstante, el objetivo primordial de Herrera —recuérdense de nuevo las instrucciones que le dio Felipe II— era escribir una historia que documentase la total y absoluta observancia de las bulas papales de donación, específicamente la exigencia de asistir en sus necesidades espirituales a los nativos que habitaban las tierras de las que el Papado había concedido el dominio temporal a los gobernantes de Castilla. Herrera esbozó su postura en este asunto en una carta dirigida al rey Felipe III en la que confesó: «el principal intento q se ha llevado en la Historia General de Indias q se mando escrevir fue mostrar el intento y cuydado q los Catholics Reyes nuestros antecesores y Vuestra Alteza han tenido y tienen de cumplir con la bula [de donación] del Pontifice y assentar la policia espiritual y temporal con toda piedad con grandissimo gasto de la real hacienda y trabajo de sus consejos para quitar el engaño q las naciones extrangeras tienen de que no se ha attendido sino a disfrutar a las Indias» [84].

Por ello las ocho décadas que comprenden la *Historia general* se entienden mejor leídas como una larga defensa del Imperio Hispánico en el Nuevo Mundo. Dado que no era jurista ni teólogo, Herrera evitó entrar en discusiones detalladas sobre asuntos intelectuales espinosos planteados por la «controversia sobre las Indias» y sencillamente defendió, sirviéndose de un argumento previamente desarrollado por Juan Ginés de Sepúlveda, que «el derecho de las gentes» había dado legitimidad a la conquista del Nuevo Mundo. También afirmó que el principado de la Monarquía —término que él empleaba para hablar de *Imperium*— dependía de una combinación de «razón natural», término que significaba algo parecido a sentido común o lógica, y lo que él denominaba las «reglas de derecho divino, natural, y humano» [85].

Tras abordar brevemente estos asuntos, Herrera seguía adelante con su narración, subrayando la determinación de la Monarquía ya

[84] ACP, caja 91, carta del 6 de noviembre de 1601.
[85] *HGI*, vol. 1, p. 312 (década 1, lib. 2, cap. 4).

desde las órdenes dadas por Isabel y Fernando al «primer descubridor, y [...] a los demás descubridores y gobernadores [...] que procurasen que la gente que llevaba con la vida cristiana y con sus buenas costumbres, diese ejemplo a los indios que se preciasen de imitarlos, y los obligasen a ello»[86]. Esta línea de argumentación comenzaba en la sección geográfica inicial o de «descripción de las Indias», en la que Herrera, en consonancia con su interés por el tema de la «gobernación», subrayó los esfuerzos de la Monarquía por edificar iglesias, hospitales y escuelas en beneficio de los nativos[87]. También abordaba la cuestión de los derechos de los indígenas señalando que los nativos, al igual que los otros vasallos del rey, tenían la «libertad» de disponer de propiedad, organizar sus propios mercados y mantener sus antiguas costumbres, a excepción, por supuesto, de las que tocaban a asuntos de religión. Tampoco se amilanó Herrera ante la cuestión de la esclavitud. En este extremo admitió que los primeros años de la conquista habían traído consigo la esclavitud ilegal de nativos; pero, en referencia a la Nueva España, añadió que esta práctica desapareció en 1531, año marcado por la creación de una nueva Audiencia Real o alto tribunal en Nueva España y por la llegada de un nuevo gobernador real, el obispo Sebastián Ramírez de Fuenleal. Para Herrera, tanto Ramírez de Fuenleal como la Audiencia que éste dirigió eran sinónimo de justicia real, junto con la determinación de la Monarquía de erradicar los abusos que, a escala individual, habían contribuido a la esclavitud ilegítima de nativos en los años anteriores[88].

Este asunto del contraste entre interés privado, encarnado en un puñado de conquistadores y oficiales locales abusadores, y el bien público, simbolizado por las leyes y ordenanzas regias promotoras

---

[86] *Ibidem*, vol. 1, p. 224.

[87] Herrera basó su «descripción» en la *Geografía y descripción universal de las Indias* de Juan López de Velasco, que continúa aún hoy día sin publicar. Véase, más arriba, nota 48. También incluyó dieciséis mapas que representaban diferentes partes de las Indias, como el Caribe, Nueva España, América central, Perú y Chile. Aunque no muy detallados, estos mapas fueron los primeros realizados sobre las Indias que la Monarquía Española permitió editar. También ayudan a entender por qué los editores extranjeros, especialmente Michaek Colijn en Ámsterdam, tradujeron la descripción de Herrera y la publicaron de forma separada respecto de la *Historia general*. Acerca de estas traducciones, véase CUESTA DOMINGO 1998, pp. 74-76.

[88] *HGI*, vol. 1, pp. 236-237. La nueva Audiencia prohibió en efecto esclavizar a los nativos en 1532, un año después de la llegada de Ramírez de Fuenleal.

del «buen gobierno», es el eje alrededor del cual se mueve toda la *Historia general*. Herrera volvía una y otra vez sobre este asunto, ensalzando a cada tanto a la Monarquía por su determinación de llevar a los españoles abusadores ante la Justicia a la vez que celebraba sus esfuerzos por extender el «culto divino»[89]. Aunque la historia eclesiástica no era su interés principal, un ideal misionero atraviesa toda la narración y pocas veces pierde Herrera la oportunidad de yuxtaponer un capítulo que describe las «viejas» costumbres prehispánicas con otro que relata su conversión al cristianismo.

Son modélicos a este respecto los capítulos dedicados a los nativos de Michoacán, al oeste de Nueva España. Esta sección, basada en su lectura del relato de fray Bernardino de Sahagún sobre Nueva España aún sin publicar, se abre con una descripción de las prácticas religiosas tradicionales de los nativos y termina con otro que describía, en términos luminosos, su existencia bajo los españoles. Michoacán, se jactaba Herrera, no sólo contaba con una catedral, sino que además tenía más de cincuenta iglesias parroquiales. También acogía a un clero activo y dedicado, educado en las lenguas nativas, que vivía en las aldeas o estancias de los nativos, y que «predican, confiesan y enseñan con cartillas y doctrinas». A continuación se servía de esta información para, contradiciendo a los escritores que defendían que la Monarquía había sido incapaz de responder a sus deberes pastorales, afirmar que los nativos de Michoacán «han tomado bien la religion y acuden con sus limosnas, y son dociles a los sacerdotes que con cuidado trabajan con ellos»[90]. No obstante, pese a todos estos esfuerzos por destacar el celo religioso de la Monarquía, Herrera no tenía intención de escribir una historia eclesiástica completa de las Indias, tarea que asumieron varios de sus sucesores en el oficio de cronista mayor (véase más adelante). Su método consistía más bien en ofrecer las pruebas necesarias para documentar que las políticas de la Monarquía, a pesar de las alegaciones de sus críticos, se hallaban en plena concordancia con las exigencias estipuladas en las Bulas de Donación del papa Alejandro VI.

---

[89] Véase, por ejemplo, *HGI*, vol. 2, pp. 611-620 (década III, lib. 10, caps. 7-10), donde enumera los decretos promulgados por la Monarquía en 1526.

[90] *HGI*, vol. 2, p. 353 (década III, lib. 5, cap. 10).

El tratamiento por parte de Herrera de la muy debatida cuestión acerca de los derechos de propiedad de España (el *dominium rerum*) en las Indias era bastante parecido. Dado que era ante todo un humanista y no poseía demasiada formación legal, Herrera dejó el peso principal en esta cuestión a juristas tales como Antonio León Pinelo y Juan de Solórzano Pereira, dos de sus sucesores en el oficio de cronista mayor (véase capítulo VI). Sin embargo, estaba totalmente preparado para afrontar los pros y los contras del sistema de encomienda, un asunto controvertido que Oviedo y otros historiadores tuvieron mucho cuidado en evitar; Herrera lo abordó al final de la década VIII de su historia, la última que escribió. Tan regalista como siempre, apoyó la decisión de la Monarquía (como parte de las Nuevas Leyes de Indias) de suspender en 1542 la práctica de conceder encomiendas a perpetuidad a conquistadores particulares, aunque reconocía que esta prohibición contribuyó al estallido de una sangrienta guerra civil en Perú. Su narración de este conflicto, que aparece en las décadas VII y VIII, se centra en la mala actuación de dos de sus líderes, Gonzalo Pizarro y Francisco de Carvajal, apareciendo ambos como criminales soldados de fortuna cuyas ambiciones personales eran abiertamente contrarias a una monarquía preocupada con la promoción del «bien común» tanto espiritual como temporal[91]. No obstante, conforme comenzó a escribir sobre este capítulo bastante doloroso de la historia de España en el Nuevo Mundo, Herrera, haciéndose eco de Tácito, asumió el papel de un narrador neo-estoicista que reconocía que, incluso cuando se escribía acerca del mal, era posible extraer importantes lecciones:

> *Yo quisiera que esta historia pudiera tratar de batallas de poder a poder, presas de fortalezas y ciudades, estratagemas y muchos de los hechos militares que suceden en guerras justas [...] porque como éstos deleitan y dan gusto [a los lectores], fuera mejor admitida y recebida de lo que será, viendo en ellas tantas delealtades, desobedencias, crueles homicidios con infinitos robos y otros delitos; que aunque la memoria de ellos se aprovecha, para que aborreciendo la posteridad la infamia que se sigue de tales obras, se incline a la fide-*

[91] Acerca de la visión de Herrera sobre Pizarro, véase *HGI*, vol. 4, p. 217 (década VII, lib. 7, cap. 20), y vol. 4, p. 268 (década VII, lib. 7, cap. 268). Las guerras civiles del Perú ocupan buena parte de las décadas VII y VIII.

lidad, a la constancia, a la fortaleza y las demás virtudes que hacen al hombre glorioso [92].

Herrera narró estos abusos con todo detalle y sin escatimar en lo escabroso, y terminó la narración afrontando sus causas según su punto de vista: la encomienda y la decisión de la Monarquía de abolir en 1543 la concesión de este tipo de privilegios por una duración superior a una vida. Algunos encomenderos a título individual eran, señalaba, «codiciosos» y era poco probable que hubieran hecho otra cosa que no fuera explotar a los nativos bajo su dominio. No obstante, se mostró también dispuesto a presentar las argumentaciones de quienes creían que las encomiendas permanentes eran a la vez necesarias y beneficiosas. Consiguió hacer esto citando un documento redactado por varios conquistadores del Perú que reclamaban merecer estos privilegios por razón de los muchos servicios que habían hecho a la Monarquía junto con la sangre que habían derramado en el descubrimiento y la conquista de las Indias [93]. Herrera reconocía que las acciones heroicas de este tipo merecían alguna forma de compensación, y este punto de vista ayuda a explicar por qué dedicó tanto espacio en su narración a describir los sacrificios y luchas de los conquistadores que contribuyeron a la «pacificación» de esos «pueblos bárbaros».

Pero las simpatías de Herrera se hallaban en otro lugar. Fiel como era a la Monarquía, argumentó que ésta, en consonancia con los privilegios jurisdiccionales originariamente recibidos de manos del Papado, tenía la obligación superior de defender la libertad natural de los nativos, protegerlos de la explotación y velar por su instrucción en materia de fe. Sobre esta cuestión, Herrera sonaba más como fray Bartolomé de Las Casas que como un apologista de los grandes logros de España en el Nuevo Mundo, pero, al parecer, tras sopesar la evidencia documental que tenía a su disposición, se convenció de que el *Imperium* de la Monarquía sobre las Indias no era sólo conforme a derecho, sino además justo [94].

---

[92] *HGI*, vol. 4, p. 9 (década 7, lib. 1, cap. 1).
[93] *HGI*, vol. 4, p. 664 (década VIII, lib. 10, cap. 18).
[94] *HGI*, vol. 4, p. 666 (década VIII, lib. 10, cap. 19).

Igualmente importante fue la manera en que Herrera utilizó la cartografía para defender el Imperio Español en las Indias, en forma de unos catorce mapas incorporados dentro de la descripción geográfica que introduce la *Historia general*. Estos mapas —realizados al parecer previamente por López de Velasco— son importantes porque representan la primera vez en que la Monarquía autorizó la publicación de ilustraciones cartográficas sobre sus territorios americanos. No eran, por otro lado, muy precisos, posiblemente porque los cosmógrafos vinculados al Consejo de Indias, conscientes del interés de otras potencias europeas en América, no quisieron divulgar demasiada información sensible de carácter geográfico[95]. Pero sería un error pensar que Herrera incorporó estos mapas dentro de la descripción sólo para trasmitir datos geográficos. Como acabo de señalar, el objetivo de ésta era demostrar hasta qué punto la Monarquía Católica había logrado asentar con éxito su dominio, tanto temporal como espiritual, en dicha «cuarta parte del mundo». Se sigue, pues, que los mapas incluidos en esta misma sección estaban allí menos por razones geográficas que jurídicas.

Caso ejemplar es el primer mapa, «Descripción de las Indias Occidentales», que ilustra el espacio entre las dos líneas de demarcación —el meridiano oriental y el meridiano occidental en la nomenclatura de Herrera— que separaban las Indias españolas de las Indias portuguesas. De esta manera, en el mapa se ve toda la extensión del denominado «Mar del Sur», desde América del Sur (en el este) a las Filipinas (en el oeste). Medido en términos geográficos, este mapa —y hay que recordar que es uno de los primeros mapas europeos de esta parte del mundo— se quedaba corto, pero hacía mucho por defender la idea del Pacífico como «un lago español», o un espacio sobre el cual los españoles ya ejercían dominio (véase el mapa en la sección de ilustraciones al final de este libro).

Los otros mapas incluidos en la descripción comparten este mismo fin, y ello explica por qué la mayoría se orienta en torno a las Audien-

[95] La respuesta de Herrera a las quejas sobre la calidad de sus mapas se encuentra en *HGI*, vol. 4, p. 435, carta a Francisco de Texeda, en la que señala que una «junta de cosmógrafos» había dado aprobación a los mapas pero admite que éstos fueron reproducidos de forma imperfecta por un «artífice» o grabador que debería haber sido «más primo y curioso».

cias o tribunales que la Monarquía había establecido en las Indias, desde Nueva Galicia (parte del México actual) en el norte, hasta Las Charcas (o la zona de Perú y Bolivia) en el sur. Visto así, cada uno de estos mapas representa tanto un símbolo del dominio español sobre la región que describe, como una prueba que la Monarquía podía utilizar contra Raleigh y otros ingleses que desplegaban argumentos de *terra nullius* para justificar sus intentos de establecer sus propias colonias en varias partes del Nuevo Mundo. En este contexto, los mapas ofrecían a Herrera la posibilidad de cumplir con las instrucciones de Felipe II de escribir una historia general que pudiera servir como un instrumento para defender sus territorios americanos [96].

Otro aspecto tan importante como original de la *Historia general* de Herrera fue su decisión de abrir cada una de las ocho décadas con un grabado en portada que sintetizaba en un formato como de tira de cómic la narración que el lector se encontraría en el interior. Cada una de estas portadas incluía una serie de retratos de los principales protagonistas de su historia junto con ilustraciones de los «hechos» o acontecimientos importantes sobre los que trataba en cada década. Realizados por un tal Juan Peyrou, estos frontispicios parecen haber sido diseñados por Herrera, y más tarde pagados por él al grabador, aunque después el rey le devolvió el dinero de éstos y otros gastos en metálico efectuados en relación con la impresión del libro [97].

El frontispicio que precedía a la descripción inicial de la obra presenta las Indias antes de la conquista y, en consonancia con las ideas de Felipe II acerca del secretismo, incluye un mapa algo esquemático de América [98]. Esta portada subrayaba el «bárbaro» estado original de las Indias por medio de una serie de ilustraciones que mostraban efigies de diversas deidades aztecas, entre ellas Huitzilopotchitl, dios de la guerra. También incluía un retrato de Acamapich, considerado —erróneamente— primer «rey de México», así como una pirámide

---

[96] Agradezco a Ricardo Padrón de la Universidad de Virginia por llamar mi atención sobre la importancia de estos mapas.

[97] Acerca de estos importantes documentos, véanse TORIBIO MEDINA 1898-1900, vol. 2, p. 11; *Codoindias* 1967 [1823], pp. 165, 174-175 y 179; PÉREZ PASTOR 1910, vol. 1, p. 144 (sobre los contratos para los grabados de la *Historia general*), y AHPM, leg. 2754, fol. 605. También resulta de utilidad CUMMINS 1994.

[98] *HGI*, vol. 1, p. 127.

escalonada acompañada de una inscripción que decía «el diseño del templo de los indios de Nueva España». En la parte inferior aparece un retrato del autor, con el texto «Antonio de Herrera, coronista de S[u] M[agestad], natural de Cuellar».

El siguiente frontispicio, que abría la primera década de la conquista, tenía retratos en medallones de Fernando e Isabel y de Cristóbal Colón y su hermano Bartolomé. Las viñetas menores y sus correspondientes etiquetas conformaban una introducción pictórica en miniatura de la narración que empezaba a continuación. Incluían un boceto de los barcos de Colón zarpando del puerto de Palos «a descubrir», otro sobre «[e]l Almirante descubre las Islas Lucayo, las primeras que fueron en las Indias»; la construcción del asentamiento llamado La Navidad; de Colón diciendo adiós al rey Guanacanagaru antes de su regreso a España para anunciar sus descubrimientos en Europa, etc.

Las portadas que abren las siguientes décadas mantienen un formato parecido; cada una de ellas estaba diseñada para ofrecer una clave visual a los principales temas y personalidades que Herrera abordaba en ellos. Así, por ejemplo, los de las décadas II y III contraponen reproducciones de dioses y prácticas religiosas de los aztecas y un mapa de la ciudad lacustre de Tenochtitlán a un retrato de Hernán Cortés, escenas de la conquista de Nueva España y a un mapa de la nueva ciudad construida encima de las ruinas de la capital azteca. Otros presentan medallones con retratos esquemáticos de los gobernantes incas del Perú, dibujos de batallas relacionadas con la conquista de Perú, de las guerras civiles que le siguieron, y retratos de los oficiales que, desde el punto de vista de Herrera, trabajaron para llevar el buen gobierno a las Indias. No obstante, estas portadas no sólo ofrecían un resumen visual de la historia que escribió Herrera; estaban también pensadas para ofrecer al lector otro nivel añadido de «prueba» documental de que el texto de Herrera estaba basado en autoridades. Que la inclusión de ilustraciones fue algo tomado seriamente queda probado por las quejas expresadas por un airado lector, el conde de Puñonrostro, quien, en 1601, censuró la manera en que Herrera había representado la ejecución, a manos de Pedrarias Dávila, del famoso explorador Núñez de Balboa en 1518 y la viñeta que ilustraba este incidente. Por ello Herrera retiró la ilustración considerada ofensiva pero se abstuvo de alterar su texto o sus

críticas a Pedrarias Dávila argumentando que hacerlo hubiera implicado asumir que su historia no estaba suficientemente bien acreditada, volviéndola susceptible de posteriores revisiones que, en última instancia, hubieran ido en detrimento de los intereses y la reputación de la Corona española [99].

Independientemente de los méritos de Herrera como historiador, la *Historia general,* aunque no fue exactamente un éxito, tuvo amplio eco. Publicada de forma intermitente a lo largo de más de diez años, se abrió camino por el interior de círculos universitarios en España. Aparecieron también copias en la ciudad de México. Heinrich Martin, alias Enrico Martínez, mencionó a Herrera (al menos el primer volumen de su obra) en su *Repertorio de los tiempos,* publicado en México en 1606, y es sabido por otras fuentes que pronto aparecieron copias de la obra en una serie de bibliotecas privadas tanto en España como en el Perú [100]. Además de esto, la introducción geográfica incluida en el libro, conocida como «Descripción de las Indias», fue rápidamente traducida al francés, alemán y latín y más tarde al inglés y al holandés [101].

La *Historia general* no está exenta de defectos, tal y como algunos de sus primeros lectores estuvieron prestos a señalar. Entre ellos destaca la clara ausencia en la obra de Herrera de nada relacionado con la historia de las Islas Canarias, y también la calidad de los mapas que formaban parte de la «descripción» geográfica del Nuevo Mundo [102].

---

[99] Algunos de los papeles relacionados con este intercambio de pareceres están disponibles en *Codindias* 1967 [1823], vol. 37, pp. 75-237. Actualmente preparo una monografía sobre este pleito y las cuestiones que aireó.

[100] Sobre la referencia a Herrera en la obra de Martin, véase MARTIN 1998 [1606], pp. 223-224, 249, 264 y 362, tratado 2, cap. 24, p. 25. Sobre su presencia en Perú, véanse PÉREZ GUIBOVICH 1990, donde la historia de Herrera aparece al lado de obras de Ortelius y Joâo de Barros en la biblioteca del mercader converso portugués Manuel Bautista Pérez; y HAMPE MARTÍNEZ 1996. La mejor introducción general al comercio de libros en España y América sigue siendo GONZÁLEZ SÁNCHEZ 2001.

[101] La historia editorial de la *Historia general* puede seguirse en CUESTA DOMINGO 1998, pp. 61-64 y 72-78.

[102] En relación con las Canarias, véase *HGI,* vol. 4, p. 5, pasaje en el que Herrera señala que la historia de estas islas pertenece por derecho propio a la historia de Castilla y no a la de las Indias. Más adelante en su vida abordaría la historia de estas islas a requerimiento de Felipe IV. Véase BNE, ms. 3011, «Varios epístolas y discursos y tractados de Antonio de Herrera», que incluye su «Discurso y tratado del descubrimiento de las Islas de Canaria y las diferencias que sobre ella hubo entre castellanos y portugueses».

Más comprometedora fue su incapacidad de compensar la información obtenida de sus fuentes españolas con la proporcionada por autores indígenas, omisión ésta señalada por fray Juan Antonio de Torquemada, autor franciscano cuya *Monarquía Indiana,* escrita alrededor de 1610, se servía de textos de nativos para confeccionar un relato más equilibrado de la conquista de México que el elaborado por Herrera [103]. Torquemada acusó a Herrera de no haber consultado los escritos de fray Bernardino de Sahagún, fray Jerónimo de Mendieta y otros franciscanos que trabajaban con fuentes indígenas. Según Torquemada, estos escritos hubieran provisto a Herrera de una perspectiva diferente sobre la conquista de México [104]. Herrera refutó estas acusaciones con el argumento de que, de hecho, él había consultado estas fuentes y otras similares pero que, manteniéndose leal al esquema de la *Historia general,* las había empleado para otros fines. También disparó contra Torquemada sugiriendo que este monje, en lugar de escribir acerca de las costumbres de los aztecas, debería haberse centrado en la evangelización del Nuevo Mundo [105].

La respuesta de Herrera a Torquemada fue un tanto injusta. Ciertamente daba en su obra mucha importancia a los esfuerzos de la Monarquía por extender el culto religioso, pero, aparte de uno o dos ejemplos, hizo bastante poco por documentar las actividades de misioneros individuales. Esto era, en parte, una cuestión de preferencias personales. En el siglo XVI, los temas propios de la historia secular eran la guerra y la política, y esto era particularmente así en el caso de Herrera, erudito humanista cuya idea de la historia estaba muy influida por Tácito y su insistencia en que los historiadores debían escribir sobre «sucesos de envergadura y dignos de reseña». Frente a esto, la historia eclesiástica tendía a ser el trabajo de especialistas, en especial de hombres del clero. Así, cuando Herrera se

[103] Sobre estas críticas, véase TORQUEMADA 1723 [1615], lib. 4, cap. 13, p. 379.

[104] *Ibidem,* pp. 379-380. La respuesta de Herrera en *HGI,* vol. 3, p. 605 (década VI, lib. 3, cap. 19), donde describió a los escritores citados por Torquemada como autores «que no tienen autoridad», frase que se refiere al hecho de que sus libros, al no haber sido aprobados oficialmente para su publicación, carecían de «autoridad».

[105] *HGI,* vol. 4, p. 275 (década VII, lib. 9, cap. 7). Después de relatar la historia de la exitosa conversión de un cacique al cristianismo por parte de un fraile, Herrera, apuntando hacia Torquemada, escribió: «Sería más proprio de los religiosos tratar de ellos, que escribir monarquías indianas».

embarcó en la redacción de la historia de los españoles en el Nuevo Mundo, puso el énfasis sobre todo en los grandes descubrimientos, las encarnizadas batallas y los viajes singulares frente a los desvelos por catequizar a los nativos o erigir iglesias y monasterios [106]. Este vacío fue identificado por sus sucesores inmediatos en el cargo de cronista mayor, que lo consideraron una llamativa omisión en la *Historia general* que ellos trataron de llenar. No obstante, el único que tuvo éxito en esta empresa fue Gil González Dávila [107], jesuita cuyo *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de Indias*, publicado en Madrid entre 1649 y 1655, se centraba en las «hazañas de la Fe Católica, la memoria inmortal de sus verdaderos triunfos, y lo glorioso de sus vitorias divinas y ganadas con el poderosos bracos del Señor de los Exercitos, en el Nuevo Mundo de las Indias, donde la ignorancia de la idolatría era absoluto señora de sus coronas y reyes» [108].

Dejando al margen la historia de la Iglesia, también el defecto más clamoroso de la historia de Herrera, y sin duda el que más desconcierta a los expertos modernos, es su final abrupto y aparentemente inconcluso, que tiene lugar en mitad de la década VIII, al llegar el año 1554 [109]. Al principio de la década VII, en una carta dirigida a don Luis de Velasco, presidente del Consejo de Indias, Herrera explicaba que después de ese año, que marcó el final de las guerras civiles de Perú, la historia de las Indias se volvía difícil de contar sirviéndose de la forma hasta entonces empleada, los anales. Sin decirlo directamente, Herrera estaba sugiriendo que desde 1554, y tras la época heroica del descubrimiento y la conquista de las Indias, los acontecimientos se volvían más rutinarios y menos adecuados como

---

[106] El primero en escribir una historia sacra relacionada con las Indias fue DÁVILA PADILLA 1596, que era una historia de la orden de los dominicos en Nueva España. Si la hubiera consultado, Herrera podría haber obtenido información valiosa sobre los monasterios edificados por los dominicos (sesenta y seis según la numeración de Dávila Padilla), pero si Herrera conocía este libro, todo indica que no se apoyó en él para su historia.

[107] González Dávila fue nombrado cronista mayor el 21 de octubre de 1641. Véase AGI, IG, leg. 762. Su predecesor en el cargo, Tomás Tamayo de Vargas, intentó también escribir la historia eclesiástica de las Indias, pero apenas llegó a otra cosa que escribir una serie de cuestionarios dirigidos a obispos del Nuevo Mundo.

[108] GONZÁLEZ DÁVILA 2004 [1649-1655], vol. 1, p. 59.

[109] Otros críticos posteriores acusaron a Herrera de apoyarse demasiado en «cartas misivas de particulares». Véase MELÉNDEZ 1681, vol. 2, prólogo. Meléndez consideraba que esas cartas eran «poco verídicas» comparadas con las leyes y decretos regios.

temas para el tipo de gran narrativa que gustaba a Herrera. También informaba a Velasco de que muchos de los acontecimientos que habían tenido lugar en las Indias a partir de 1554 habían sido incluidos en su historia universal, obra que consideraba una continuación de la *Historia general*. Por último, acusaba a sus críticos, y en especial a «murmuraciones», de haberle llevado a cansarse de trabajar y a perder interés en seguir adelante con el proyecto [110]. Herrera estaba refiriéndose a las variadas intrigas cortesanas que desde 1609 llevaron a su arresto, humillación y exilio de la corte regia de Madrid. Como veremos, estas intrigas le llevaron a destruir sus papeles y después, en un intento de restaurar su reputación, a llevar a toda prisa a imprimir el último volumen de la *Historia general* antes de finalizar la octava y última década.

La política de la historia en la corte de Felipe III

Tras su nombramiento como cronista mayor en 1596, Herrera se convirtió en el historiador más influyente al servicio de la Monarquía. Al principio, su influencia procedía del apoyo que recibió de varios de los consejeros de mayor confianza de Felipe II y, después, del que le brindó el propio rey. En segundo lugar, ésta procedía de los cargos que ostentaba: el de cronista mayor de las Indias; a continuación, desde 1598, el de cronista del rey, y, a partir de 1605, el nombramiento que recibió como secretario real, posición que le daba, en la práctica, acceso irrestricto a importantes papeles de estado y documentos.

La influencia de Herrera procedía también de sus escritos, y en especial de su visión de la historia como «guía para la acción», concepción inspirada en Polibio que incorporó a sus historias y sobre la que, posteriormente, fue profundizando en sus ensayos, sobre todo en su *Discurso y tratado de que el medio de la historia es suficiente para adquirir la prudencia*, que fue escrito para el sucesor de Felipe III, el joven Felipe IV. En él explicaba que la obligación primordial de los historiadores era ofrecer a los príncipes consejos solventes y útiles. La «simple narracion», en su opinión, «no es suficiente». Herrera explicaba tam-

[110] *HGI*, vol. 4, p. 5.

bién que los historiadores tenían la responsabilidad de ofrecer juicios de los que cualquier lector pudiera extraer conclusiones de utilidad, o lo que él describía como «muchas sentencias para que el lector pueda con facilidad aprender aquellos preceptos que con el verdadero fruto de la historia por que de otra manera mas seria la tal historia para deleite que para aprovechar [...] ni para si propios ni para la Republica». Para conseguir hacer esto, Herrera recomendaba a los historiadores que evitasen la retórica llena de florituras característica de la historia de corte humanista y se ajustasen en lugar de ello a un «estilo liso y apacible». Finalmente, aconsejaba a los historiadores que evitasen hacerse eco de los rumores comunes extendidos por el «vulgo» y se apoyasen solamente en papeles de estado y documentos, postura que se hacía eco de la que él mismo, junto con Garibay, había expresado ya en la *traça* preparada para Felipe II [111].

En este terreno era central, dentro del pensamiento de Herrera, su convencimiento de que la historia debía ser ante todo elaborada para promover el «bien público», término que relacionaba tanto con la Monarquía como con los intereses colectivos de la nación española. En este tema, las ideas de Herrera se acercaban a las de fray Juan de la Puente, otro cronista real elevado al cargo en 1605. De la Puente comparaba su oficio al de un jefe de prensa (del tipo de los que acompañan en nuestro tiempo a los presidentes y primeros ministros por todo el mundo), cuya responsabilidad consistía en «publicar las obras del príncipe y sus vasallos» de manera que ofrecieran «apologías y defensas y no sola relación de los sucesos» [112]. Dicha forma de razonar, que tenía reminiscencias de Botero y su *Ragion di stato*, es de la que se servía Herrera cuando sugería que la Monarquía, por el bien de la república, debería recompensar a los vasallos que mostrasen poseer «virtud heroica» tanto en la guerra como en la paz.

Tal y como sugieren estas recomendaciones, Herrera se hallaba distanciado de las ideas renacentistas más antiguas, que veían la historia como un arte liberal cuya práctica se lograba de mejor manera en lugares aislados y tranquilos donde los humanistas que se dedica-

---

[111] BNE, ms. 3011, «Varios Epístolas y Discursos y Tractados de Antonio de Herrera», fol. 153.

[112] PUENTE 1612, vol. 2, p. 5.

ban a ella contaban con el tiempo y la tranquilidad necesarias para producir juicios independientes acerca del pasado. Para Herrera, la historia tenía poco que ver con el *otium*. Más bien tenía que ver con la acción, la implicación, era entendida como parte de la *vita activa et civile*, y, por tanto, se trataba de una disciplina inseparable del bullicio de la corte. Herrera creía, además, que los historiadores, en especial aquellos cuyos escritos trataban sobre temas de actualidad, necesitaban contar con experiencia en la burocracia, argumentando que «si los que escriven historia fuessen experimentados en el gobierno de las cosas del mundo, y no se confiassen en solo aver oydo en escuelas, y estudiar en aposentos abrigados y esterados, y recogidas zeldas, no harian tantos errores» [113].

Por esta misma razón esperaba que los historiadores contribuyeran a la formulación de políticas tanto internas como exteriores; de hecho, al escribir su historia universal, llegó a exponer veladas críticas a algunas medidas relacionadas con el duque de Lerma, el poderoso favorito de Felipe III. Entre las cuestiones que criticó estaban las razones aducidas para justificar el traslado de la capital de la Monarquía de Madrid a Valladolid en 1601, el edicto promulgado en 1609 de expulsión de los moriscos de España (que desde su punto de vista era demasiado cruel), y la incapacidad del gobierno de mantener la integridad del Imperio, o lo que Herrera denominaba la «conservación de los reynos de España», posiblemente una referencia a la decisión del monarca de firmar una tregua con los holandeses en 1609 [114]. Estas críticas, como veremos más adelante, no contribuyeron a que Herrera cayera en gracia al duque de Lerma y

---

[113] Herrera y Tordesillas 1601, vol. 1, p. 282. La postura de Herrera en esta cuestión era diametralmente opuesta a la del cronista aragonés y contemporáneo suyo Lupercio Leonardo de Argensola, quien estaba convencido de que la buena historia exigía una considerable inversión en dedicación y tiempo; en sus palabras: «escribir sin tiempo, sin examen, sin dicción y sin estilo, más es de gacetas y romances que no de historiadores». Véase Leonardo de Argensola 1991, vol. 1, p. 370.

[114] Véase Herrera y Tordesillas 1606, vol. 2, p. 744, en donde comenta en términos negativos el cruel trato dado por los cristianos a los moriscos de Granada; p. 454, en donde cuestiona la decisión de Felipe II de convertir a Madrid en sede permanente de la corte, y p. 568, donde emplea la expresión «conservación de los reynos de España» en referencia a las Indias y la promesa de Felipe II de «q en ningun tiempo del mundo enagenaría él, ni sus herederos ni sucesores los dichos Reynos y Provincias e Islas no los apartarían de la corona real de Castilla y de León».

parece ser que influyeron directamente en su arresto y sometimiento a prisión en 1609.

Al parecer Herrera era un historiador que ponía en práctica lo que pensaba: redactaba con regularidad opiniones políticas o memoriales que iban dirigidos al rey y en los que ofrecía recomendaciones sobre toda una serie de asuntos y cuestiones. El primero de estos memoriales del que hay constancia lleva fecha de 1583 y abordaba cuestiones de ámbito local: el abastecimiento de madera para Madrid y la indecencia que suponía que hubiera una panadería que fabricaba pan de leña en la principal plaza de la ciudad [115]. Más tarde le sucedieron otros sobre fortificaciones y defensas del reino —que pudo escribir gracias a su experiencia como secretario de su antiguo empleador, el virrey Vespasiano Gonzaga Colonna—, así como asuntos de relaciones exteriores, especialmente los continuos conflictos de España en el norte de Italia, región sobre la que contaba con bastantes conocimientos. También trató temas de cartografía, como cuando en 1601 aconsejó a Felipe III por dónde debía de pasar exactamente la Línea de Demarcación que separaba los territorios españoles de los portugueses en el Pacífico occidental [116]. En esta ocasión criticó, en concreto, el mapa de la «carrera de las Indias Occidentales» de João Bautista Lavanha, pues, desde su punto de vista, favorecía los intereses de los portugueses frente a los de Castilla [117].

Los *Discursos y tratados* de Herrera, un conjunto de ensayos escritos a lo largo de más de veinte años, ofrecen información adicional sobre sus intereses y preocupaciones. En conjunto, estos ensayos sugieren que a Herrera le gustaba verse como una especie de «laboratorio de ideas» unipersonal capaz de ofrecer opiniones sobre cuestiones tan diversas entre sí como la legitimidad del derecho de España a poseer las Islas Canarias, la pertinencia de tener a extranjeros como Alejandro Farnesio y Ambrosio Spínola como capi-

---

[115] Los consejos de Herrera en materia de oferta de trigo de la ciudad y sus alrededores se encuentran en IVDJ, envío 21, nota 735, memorial fechado el 7 de noviembre de 1583.

[116] Acerca de las opiniones de Herrera en materia de cartografía, véase KAGAN 2002, pp. 52-53.

[117] Sobre las críticas de Herrera, véanse BL, Add. 26, 425, fol. 264, y Antonio de Herrera, *Memorial a S.M. para la Junta de Portugal*, Villacastín, 1 de enero de 1601.

tanes y generales en el ejército del rey (su respuesta era afirmativa) y, específicamente, la desaconsejable decisión del rey polaco Esteban Bathory de invadir el ducado de Moscovia en 1609 y la necesidad por parte de los príncipes de pensárselo dos veces y usar de la prudencia antes de «mover guerras nuevas y estrangeras». Este último texto fue escrito probablemente hacia el año 1621, momento en que Felipe IV y su primer ministro el conde-duque de Olivares se hallaban ante una encrucijada, al llegar a su término la tregua de doce años establecida con los holandeses [118]. Por último, en uno de sus ensayos escrito en consonancia con la política de Olivares de reducir gastos innecesarios en Madrid, Herrera, haciéndose eco de argumentaciones neo-estoicistas relacionadas con autores como Justo Lipsio, sugirió que el declive de las naciones estaba inextricablemente unido a los excesos de lujuria y de riqueza. En conjunto, estos papeles e informes reflejan la determinación que Herrera tuvo a lo largo de toda su vida de intentar desempeñar un papel importante en el manejo de asuntos de gobierno y estado.

Herrera sacó provecho, por tanto, de los múltiples oficios que desempeñó. Como cronista mayor de las Indias, una de sus obligaciones era revisar y censurar antes de su publicación las obras de tipo histórico que tratasen temas sobre América. Como ha sido mostrado ya en su condena a *La Dragontea* de Lope de Vega, Herrera se sirvió de su poder para convertirse, de facto, en el árbitro que decidía sobre el destino de toda historia que tuviera algo que ver, por remoto que fuera, con el Nuevo Mundo hispano. Se sirvió también de forma parecida de su oficio como cronista del rey, promoviendo la publicación de obras que recibían su aprobación. En lugar destacado en esta lista estaban, por ejemplo, la *Historia del Emperador Carlos V* de Prudencio de Sandoval, impresa en 1604, y el minucioso relato de Luis de Guzmán sobre las primeras misiones jesuíticas en China y Japón [119].

Ocasionalmente le fue pedido también que emitiera juicios sobre libros de otras disciplinas, como sucedió el 20 de julio de 1604, cuando el Consejo de Castilla solicitó de él que revisase un manus-

[118] Herrera dedicó este discurso a Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, miembro del Consejo de Estado.

[119] Esta última referencia es GUZMÁN 1601.

crito escrito por un tal Miguel de Cervantes Saavedra que llevaba por título *El ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha*. Herrera ocupó el resto del verano en leer y trabajar el manuscrito y el 20 de septiembre informó de que «será de gusto y entretenimiento al pueblo». Cuatro días más tarde el Consejo aprobó la publicación de la que vendría a convertirse en obra literaria más influyente surgida del llamado Siglo de Oro [120]. Herrera no tuvo, sin embargo, escrúpulos a la hora de censurar las obras que consideraba de calidad inferior, y en general se ganó una reputación como crítico duro e implacable. Todavía en 1620, por ejemplo, cuando su influencia había decaído completamente, el duque de Sessa manifestó su preocupación al conocer que el Consejo de Castilla había pasado a manos de Herrera una copia manuscrita de *El Embajador* de Juan de Vera y Figueroa, para que lo evaluase antes de otorgarle licencia para la imprenta. En una carta al autor, Sessa señalaba la «circunspeccion esmerilada» de Herrera y le describe como uno que «no se contenta ninguno que de si mismo, y he conocido de su arrogante ingenio que le pessa de que todas materias historiales no salgan de su bodega» [121].

El apelativo de «genio arrogante» resulta bastante adecuado. Herrera creía sinceramente que el oficio de cronista regio le investía de una autoridad y una influencia de la que carecían los historiadores corrientes. Mientras otros autores se las veían y deseaban para entrar en contacto con documentaciones e informes de primera mano, Herrera tenía a su alcance los secretos de Simancas y otros archivos reales para poder dotar a sus historias del necesario peso documental. Estaba también presto a criticar a los historiadores que no lograban apoyar sus argumentos con pruebas documentales, y, en ese sentido, uno de sus objetivos fue el historiador dominico fray Juan de Torquemada [122]. Al mismo tiempo, su manejo de los registros históricos desató muchas quejas. Ya he hecho referencia a las del conde de Puñonrostro, pero este airado aristócrata se sintió tan molesto con las *Décadas* que llegó a abrir un pleito en el que desafiaba la base do-

[120] Véase BOUZA ÁLVAREZ 2008a.

[121] BL, Add. 28, 348, fol. 131, carta sin fecha.

[122] Los comentarios de Herrera sobre Torquemada aparecen en *HGI*, vol. 3, p. 604 (década VI, lib. 3, cap. 19).

cumental, es decir, los «hechos», sobre los cuales Herrera había descrito la actuación de Pedrarias Dávila, abuelo paterno del conde, en los sucesos de Castillo de Oro en Panamá en 1516. En el pleito, un asunto endemoniado que se prolongó durante casi una década, acusaba a Herrera de haber producido un libelo; finalmente el noble perdió la causa, dando los magistrados del rey la razón a Herrera [123].

Parte de la *Historia general del mundo* de Herrera, publicada en 1601, resultó todavía más controvertida, especialmente en Aragón, donde miembros de la Diputación se quejaron del trato que la obra daba a la revuelta conocida como las «alteraciones» de 1590-1591. Este levantamiento estalló cuando los inquisidores de Zaragoza, actuando a las órdenes de Felipe II arrestaron al secretario real Antonio Pérez que había huido de la corte, violando claramente al hacerlo las libertades tradicionales del reino, los Fueros, que ofrecían a los residentes en el reino de Aragón ciertas exenciones de la justicia regia. Las circunstancias que rodearon el incidente son complejas, pero el arresto sirvió como catalizador de un levantamiento popular, de la huida de Pérez de la prisión y, finalmente, de una revuelta en toda regla que sólo se dio por terminada tras la llegada de un poderoso ejército real enviado desde Madrid [124].

Los aspectos clave de esta revuelta aún siguen siendo objeto de controversia y, hasta el día de hoy, los historiadores se muestran divididos sobre sus causas, acerca de en qué medida vino a representar un desafío abierto a la autoridad real y si estuvo justificado que Felipe II enviase un ejército para sofocarla. Pero la opinión de Herrera en éstos y otros asuntos era clara. En consonancia con las obligaciones vinculadas a su oficio, adoptó una postura totalmente proabsolutista, defendiendo la actuación del rey, al tiempo que criticaba el comportamiento no conforme a derecho de los aragoneses. Tampoco mostró mucha simpatía hacia los Fueros de Aragón, que veía como un freno innecesario a la prerrogativa real o, en sus palabras, «la Majestad Real». A ésta escribió, «pertenecía solamente el mandar,

[123] Documentación sobre este asunto se halla incluida en *Codoindias* 1967 [1823].

[124] La literatura sobre este levantamiento es abundante, aunque cuenta con un texto para el público en lengua inglesa, Gil Pujol 1995. Véanse, asimismo, diversas publicaciones a cargo de Gascón Pérez, entre ellas 1995.

y al Reyno obedecer»[125], y esta premisa absolutista teñía prácticamente todo el relato de la revuelta en su obra. Defendía la actuación de la Monarquía y censuraba a los aragoneses tachándoles de carentes de fidelidad, aunque no llegó a acusarles de crimen de lesa majestad, que estaba considerado como un delito capital.

Incluso así, la Diputación se sintió ofendida con la historia del levantamiento ofrecida por Herrera y ordenó a uno de sus propios cronistas, Lupercio Leonardo de Argensola, que preparase una contra-historia que desafiase al cronista real en el terreno de la interpretación y de los hechos. Este encargo tuvo por efecto la *Información de los sucesos de Aragón de los años de 1590 y 1591*, obra que la Diputación consideró demasiado incendiaria como para ser publicada[126]. No obstante, adoptó una postura más dura tras la publicación en 1612 del *Tratado, relación y discurso histórico de los movimientos de Aragón* de Antonio de Herrera, que ofrecía un relato más detallado pero igualmente promonárquico de la rebelión[127]. En esta ocasión, la Diputación no sólo ordenó la confiscación del libro, sino que encargó a otro historiador aragonés, fray Martín Carrillo, que escribiera otra historia que mostrase las «ficciones» de Herrera y ofreciera la interpretación «oficial» aragonesa de los sucesos de 1590-1591[128].

A lo largo de toda esta disputa, Herrera se negó a revisar su punto de vista. Como cronista oficial del rey que era, estaba firmemente convencido de que sus historias, que se basaban en fuentes originales, serían vistas como narraciones mucho más autorizadas que las que podían ofrecer otros autores, especialmente los aragoneses. En este extremo, Herrera estaba probablemente en lo cierto. Como cronista regio, la interpretación de Herrera acerca de sujetos y acontecimientos singulares estaba «autorizada» de una manera que las obras de otros historiadores no oficiales no podían estarlo. La historia oficial tenía, en ese sentido, el respaldo del poder del estado, y la dis-

---

[125] HERRERA Y TORDESILLAS 1601, vol. 1, p. 286.

[126] Acerca de esta controversia véase la introducción de Xavier Gil Pujol a LEONARDO DE ARGENSOLA 1991.

[127] HERRERA Y TORDESILLAS 1612.

[128] Véase BNE, ms. 9824. La Diputación encargó más adelante a uno de sus miembros, Vicente Blasco de Lanuza, que escribiera otra historia del mismo acontecimiento. El resultado fue BLASCO DE LANUZA 1617.

posición de Herrera a sacar partido de esta prerrogativa explica por qué los individuos y las instituciones que estaban en desacuerdo con su interpretación de la historia se sentían obligados —compelidos sería un término más adecuado— a responder, bien fuera por medio de críticas, pleitos o, en el caso de Aragón, de contrahistorias de sus propios acontecimientos.

Muchas de las críticas lanzadas contra Herrera estaban justificadas. Ambicioso como era de obtener poder y riqueza, se aprovechaba habitualmente de las prerrogativas vinculadas a su oficio, llegando en ocasiones a manipular o componer sus historias para lograr prebendas. El mejor ejemplo de esta práctica tuvo lugar en 1607, cuando Herrera estaba preparando la tercera y última parte de la *Historia general del mundo*, que trataba el período extendido entre 1575 y 1598. Partes de esta narración afectaban necesariamente a las actuaciones de Alejandro Farnesio, el brillante comandante que, como capitán general del ejército de Flandes, ayudó a Felipe II a mantener bajo control la zona meridional de los Países Bajos frente al acoso de la revuelta de los holandeses. No obstante, Farnesio había sido también acusado de boicotear los planes de Felipe de invadir Inglaterra en 1598 y, al escribir su relato sobre la Armada Invencible, Herrera se planteó incluir algunos comentarios en esa línea de reflexión, posibilidad que molestó al sobrino de Farnesio, el duque Ranuccio I de Parma, que había tenido noticia de las intenciones de Herrera a través de un tal Juan Canobio, su agente personal en Madrid. Canobio recibió la orden de contactar con Herrera y pronto informó al duque de que Herrera tenía en sus manos algunos papeles comprometedores sobre Farnesio que, de publicarse, serían una «saeta mortal contra el honor de Su Alteza».

Las negociaciones se iniciaron poco después. Herrera informó a Canobio de que otros príncipes, entre ellos el gran duque de Toscana, cuando habían visto su honor en riesgo, se habían ofrecido a pagarle hasta mil ducados para que alterase la *Historia del mundo* en una dirección que fuera de su agrado. Sorprendido por la audacia del historiador, Canobio definió a Herrera como lo más parecido a una «bestia» y decidió que no le ofrecería más que una «cortesía» —nosotros lo denominaríamos soborno— por valor de 150 *scudi*, cantidad muy inferior. Lo que sucedió a continuación no está del todo claro, pero cuando en 1612 apareció publicada la parte tercera de la *Historia*, su

visión de Farnesio era completamente favorable [129]. No resulta sorprendente entonces que Herrera dijera una vez a un amigo que «[q] tan buena ha sido la tinta del coronista». No lo mencionó en esta ocasión, pero esta misma tinta le permitió adquirir una lujosa casa en el mismo centro de Madrid, así como otras propiedades y rentas [130].

Con el tiempo tanta venalidad no ayudó demasiado a mantener la reputación de Herrera, pero lo que se volvió muy en contra suya y casi le cuesta el empleo fue su incapacidad de hacerse hueco en el entorno de Francisco Gómez de Sandoval, duque de Lerma, el ministro más poderoso de la corte de Felipe III [131]. En su papel de privado o *favorito* del rey, Lerma era especialmente hábil a la hora de conseguir la designación de familiares o amigos para ocupar puestos de influencia como una forma de constituir una facción cortesana o camarilla que pudiera ayudarle en el negocio de gestionar los asuntos de la Monarquía [132]. Este patronazgo incluía también el oficio de cronista real, y tan pronto como en 1599, Lerma consiguió que uno de sus parientes, fray Prudencio de Sandoval, fuera elegido para ese cargo. Al parecer Herrera tenía buena relación con Prudencio de Sandoval, cuyo trabajo aprobaba, pero se mostró decididamente menos entusiasta en el caso del nombramiento, en 1603, de fray Anastasio de Lobera, historiador leonés [133], y menos aún en el de fray Juan de la Puente, un teólogo cuyos méritos para el oficio de cronista real se basaban principalmente en sus lazos personales con Lerma y otros miembros de la familia Sandoval. Para Herrera, estos nombramientos representaban demostraciones concretas de

---

[129] Véase PÉREZ BUSTAMANTE 1933.

[130] AHN, Consejos, leg. 36.211, núm. 15, carta de Herrera al Almirante, fechada el 11 de abril de 1609.

[131] RAH, Colección Salazar y Castro, ms. A79, fol. 236, de 7 de julio de 1606. Véase también AHN, Consejos, leg. 44, exp. 177, documento fechado el 7 de noviembre de 1605, que incluye la solicitud de Herrera al rey pidiéndole ser nombrado oficial de la secretaría real.

[132] La mejor aproximación a Lerma y sus políticas es la que ofrece FEROS 2000. Véase también WILLIAMS 2006.

[133] BNE, ms. 1753, fol. 49. Lobera, autor de *Grandezas de la muy antigua e insigne ciudad*, había mostrado interés en continuar la Crónica general donde la había dejado Morales, con el objetivo de perpetuar la memoria de «las grandes y gloriosas cossas de la nación de España». Aunque recibió un nombramiento como cronista del rey, la historia prometida no llegó a hacerse nunca realidad.

la creciente influencia de Lerma sobre el manejo de los asuntos regios. También amenazaban con socavar su propio poder e influencia, y este hecho ayuda a explicar por qué, poco después del nombramiento de De la Puente en 1605, Herrera se refirió a sí mismo, de forma un tanto operística, como «el coronista infelice» [134], y en 1606 llenaba sus cartas de afligidos comentarios sobre cómo se estaba hundiendo la Monarquía. «Este mundo», se lamentaba, «va cada día empeorando y creciendo la malicia de los hombres» [135].

Entre tanto, las relaciones de Herrera con Lerma fueron de mal en peor, y en 1607 el favorito del rey, en parte en un intento de aislar a Herrera y hacerle prescindible, recomendó al rey que nombrase una especie de supercronista o cronista general. La idea de semejante oficio había partido del conde de Gondomar, que era entonces corregidor del rey en Valladolid: estaba persuadido de que, como disciplina, la historia debería estar al servicio del estado. En una carta dirigida a Lerma y al rey, Gondomar sugirió que semejante «coronista mayor» era necesario para acabar con «la infinidad de libros desordenados que cada dia se imprimen y publican, medicinando á la nacion, y su omision y vicio». Seguía adelante para sugerir que se diera a este oficial, como jefe de un nuevo tribunal compuesto de otros cuatro cronistas, autoridad para inspeccionar todos los libros de historia en circulación con el objeto de determinar cuáles de ellos merecían ser censurados o prohibidos, así como recursos para fomentar la publicación de nuevas historias que se considerasen dignas de ello. Sirviéndose de un lenguaje que recordaba a Botero, Gondomar concluía que este nuevo cronista, junto con el tribunal que dirigía, debería estar en condiciones de garantizar que «de las heroicas y esclarecidas virtudes que asisten en la real persona de Vuestra Majestad, y del valor y lealtad de sus vasallos, quede perpetua memoria, para honra de nuestra nación, ejemplo universal de todos» [136].

La respuesta de Lerma a estas sugerencias fue gestionar, en 1608, el nombramiento de Pedro de Valencia (1555-1620) para el nuevo

---

[134] RAH, Colección Salazar y Castro, ms. 9/79, carta de Herrera a Gondomar, 12 de julio de 1606, fols. 332-334.

[135] *Ibidem*. Véase, en este mismo documento (fols. 236-238), la carta fechada el 7 de julio de 1606.

[136] Citado por Sarmiento de Acuña 1869 [1613-1622], p. 116.

oficio de «cronista general de estos reinos y de las Indias». Humanista residente durante mucho tiempo de su vida en la villa extremeña de Zafra, Valencia no era un historiador, pero cuando se trataba de asuntos políticos, parece que él y Lerma estaban del mismo lado. El aforismo preferido de Valencia —«no parecer sino ser»— podía haberlo adoptado fácilmente el propio Lerma, interesado en acabar con las costosas guerras externas de España [137]. Y lo que es más importante, Valencia contaba con el apoyo del yerno de Lerma, el conde de Lemos, presidente del Consejo de Indias. Lemos apoyaba abiertamente el nombramiento de Valencia como cronista general, mientras que los valedores de Herrera, entre ellos el conde de Miranda, presidente del Consejo Real, se oponían. Al final, las dos facciones alcanzaron un acuerdo cuando el rey, tras nombrar a Valencia, aceptó quitar del cargo el adjetivo «general» [138]. Con todo, el salario de Valencia, mil ducados anuales, era más del doble que el de Herrera. Además de esto, el nuevo cronista recibiría otros setecientos ducados de pensión para sus hijos y para que le sirvieran de ayuda para sufragar sus gastos en la corte [139]. Para poner las cosas aún peor para Herrera y, esencialmente, relegarle a los márgenes de la condición de escritor de historia en la corte española, se encargó a Valencia que escribiera una historia del monarca reinante, Felipe III, y con este objeto se le dio permiso para consultar documentos almacenados en el Archivo Real de Simancas. También recibió la orden de efectuar adendas a la crónica de las Indias abordando las guerras españolas de los indios araucanos en Chile, un cometido dado con la clara intención de hacer ver a Herrera que sus servicios como cronista mayor ya no eran considerados necesarios [140].

---

[137] Valencia usó por primera vez este lema en un tratado de 1596 titulado *Academica sive de indicio erga veram*. Véanse GÓMEZ CANSECO 1993, p. 246, y VALENCIA 1987.

[138] Acerca de este nombramiento, véase PANIAGUA PÉREZ 1996.

[139] AGI, IG, leg. 752, p. 5, octubre de 1616.

[140] Acerca de esta comisión de escribir la historia de Felipe III, véase MOROCHO GAYO 1987. El permiso dado a Valencia para poder usar documentos de Simancas se encuentra en AGS, Estado, leg. 1494, sin foliar, «Consulta del Comendador Mayor de León [don Juan de Idiáquez] sobre la conveniencia de autorizar al cronista Pedro de Valencia el acceso a la documentación de Simancas, para elaborar la historia de Felipe III». Debo esta referencia a la gentileza de Geoffrey Parker. En relación con la historia de las Indias, la primera actividad que Valencia debía llevar adelante era una nueva investigación geográfica con objeto de aumentar las relaciones geográficas que había recopilado López de Ve-

DUELO DE CRONISTAS

En el juego de ajedrez de la política cortesana, el poder y las prerrogativas que la Monarquía concedió a Valencia señalaron un importante cambio en el estatus de cronista mayor. Súbitamente, Valencia ganaba poder y Herrera lo perdía, quedando relegado a los círculos secundarios de la corte regia. El nuevo estado como en segundo plano de Herrera ayuda también a explicar su decisión de unirse a la facción cortesana contraria al duque de Lerma. Un miembro destacado de ésta era Francisco de Mendoza, almirante de Aragón, quien, como hermano del duque del Infantado, pertenecía a una de las casas nobiliarias más importantes de España. Crítico abierto de Lerma y sus políticas, el almirante se había enemistado con él ya en 1606 [141]. Al año siguiente, el almirante orquestó un complot bastante mal organizado para desplazar al favorito real y a unos pocos de sus más destacados hombres de confianza, pero la conspiración fue descubierta en diciembre de 1607, cuando las autoridades entraron en su casa y descubrieron papeles que criticaban la forma en que se gobernaba la Monarquía. El registro sacó también a la luz cartas de Herrera donde «se dicen palabras y cosas en desacato y deservicio de Su Magestad y contra personas graves». En mayo de 1608, el almirante fue encarcelado y acusado de crimen de lesa majestad [142]. Un mes más tarde, Herrera se encontró en situación de arresto domiciliario, con dos guardias apostados a la puerta de su vivienda. Ante esta situación, decidido a destruir cualquier evidencia que pudiera ser usada contra él, Herrera rompió y quemó la mayor parte de sus papeles y notas, informando a uno de sus amigos «realmente, yo los rompi [...] juzgando si el rey me mandasse escribir algo, Su Magestad me daría papeles» [143]. Estos comentarios

---

lasco. Aunque esta investigación no llegó nunca a ser completada, algunos de los informes por él reunidos se publicaron en sus *Relaciones de Indias*. Véase VALENCIA 1993, vol. 5.

[141] El único estudio que hay disponible acerca de este incidente es RODRÍGUEZ VILLA 1899.

[142] Acerca del arresto del almirante el 20 de mayo de 1609, véase CABRERA DE CÓRDOBA 1997, p. 370.

[143] BR, ms. II-2144, documento 230, carta de Herrera a Diego Sarmiento de Acuña, fecha 10 de septiembre de 1609.

eran probablemente exagerados, pues Herrera siguió escribiendo, pero pueden explicar por qué apenas ha sobrevivido una parte mínima de su correspondencia personal, la cual, al parecer, tenía contenidos que podían incriminarle.

Por mucho que destruyera muchos de sus papeles este acto no impidió que se iniciase un proceso criminal contra él. El juicio dio comienzo en noviembre de 1609, con la acusación a cargo del fiscal real que le imputaba no sólo el haber insultado al rey y sus ministros, sino además haber revelado secretos de estado a personas que vivían en otros reinos. Varios de estos cargos resultaron suficientes y Herrera fue condenado, viéndose suspendido de su oficio y del cobro de su salario; fue además condenado a abandonar la corte y la villa de Madrid [144].

A partir de aquí, Herrera buscó limpiar su reputación, principalmente haciendo lo que mejor sabía hacer: escribir historia. La segunda edición de su libro en el que defendía las prerrogativas de la Monarquía en el ducado de Milán acababa de salir, y mientras se hallaba en su exilio de provincias, sobre todo en la ciudad de Guadalajara, Herrera trabajó en la segunda y última parte de la *Historia general del mundo*, que fue publicada en 1612. También consiguió terminar las décadas finales de la *Historia general de las Indias* que, como ya se ha señalado, prolongaba su relato hasta el año 1554, en el que se restableció plenamente el poder real en Perú. No obstante, escribió las últimas décadas de forma un tanto apresurada y lo hizo claramente con la esperanza de recuperar su vapuleada reputación como historiador. Tal fue al parecer el objeto de la carta dirigida a Felipe III que incluyó en el comienzo de la década V.

La carta carece de fecha, pero parece ser que fue escrita en 1614. Arranca con la frase: «Muchas son las razones que mueven para escribir historia». Algunos historiadores, observa, lo hacen simplemente para lograr agradar a las personas cuyos hechos relatan. Otros escriben para mostrar su «elocuencia» y hacerse famosos, mientras que otros buscan llamar la atención sobre acontecimientos en los que

---

[144] Cabrera de Córdoba informa de que Herrera fue arrestado «por escribirse con él [el almirante] y con algunos amigos de Milán, de donde se ha sabido el duque de Lerma que dicen que esta muy ofendido». CABRERA DE CÓRDOBA 1997, p. 379.

tomaron parte. Pero hay otros historiadores que sólo escriben por razones de «utilidad» y para que se sepan cosas que de lo contrario son secretas «para que la verdad tenga su debido lugar». Como era de esperar, Herrera se incluía en este último grupo y seguía adelante recordando al rey que su padre, Felipe II, le había encargado personalmente a él que escribiera esta historia de las Indias con el fin de revelar los «errores» de otros y para que la «luz verdadera» de las hazañas de los españoles fuera conocida. También sugería al rey que si tenía tiempo para leer esta historia, la hallaría de utilidad porque era «un espejo de prudencia, y ciencia de buen gobierno, en todo lo q ordenaron y proveyeron para el establecimiento y conservación de aquella nueva Republica sus Católicos progenitores» [145].

No se sabe si Felipe se tomó la molestia de leer la carta. Pero estas adendas a la historia general permitieron a los amigos de Herrera en Madrid —que incluían nombres como los de Juan de Idiáquez, uno de los miembros más antiguos del Consejo de Estado; el conde de Miranda, que era presidente del Consejo Real de Castilla y miembro de alto rango de la casa del rey, y el conde de Gondomar, quien pronto sería nombrado embajador de Felipe III en la corte de Jacobo I— convencer al rey, si no a Lerma, de que Herrera merecía el perdón real. El rey aceptó. A fines de 1614, tras permanecer ausente casi tres años, Herrera regresó a Madrid y recuperó su oficio y el salario que le iba aparejado. El rey le recompensó además con una merced por valor de mil ducados, y al año siguiente las últimas décadas de la *Historia general* aparecieron finalmente impresas.

La publicación del libro muestra a las claras la tenacidad de Herrera. Era también parte de su campaña orientada a recordar a Felipe III lo que, como cronista mayor de las Indias, era capaz de hacer en comparación con lo que hacía Pedro de Valencia, el cual, tras cinco años ejerciendo de cronista general, no había conseguido aún ofrecer nada relacionado con la «guerra de Chile». Este último tema era uno sobre el que Valencia rápidamente rehusó escribir, y Herrera, como parte de su estudiada estrategia de avergonzar a su rival, elevó una petición al Consejo de Indias en la que explicaba que, en el transcurso de veinte años de servicio como cronista regio, había hecho más, es-

[145] *HGI*, vol. 3, p.150, carta dirigida a Felipe III.

crito más y publicado mucho más que cualquiera de sus predecesores en el cargo. Por tanto, como si fuera un profesor universitario molesto que se siente estafado por su director de departamento, Herrera señaló que, a pesar de su elevada productividad, la Corona se había mostrado incapaz de recompensarle de manera adecuada. Para probar este punto, Herrera envió al Consejo un listado de cronistas reales, empezando por Pulgar y pasando por Nebrija y Galíndez de Carvajal, y a continuación enumeró las muchas mercedes y regalos que los sucesivos monarcas habían otorgado a sus cronistas regios a pesar de que habían escrito mucho menos que él. La petición finalizaba con una referencia a Valencia y la denuncia de que este cronista, aunque había sido recompensado con magnanimidad, no había «escrito ni sacado a luz ninguna parte de Istoria [de la Indias]»[146].

El Consejo respondió a la petición aconsejando a Felipe III la concesión de una merced de cuatrocientos ducados a su veterano oficial, pero no está claro si el rey llegó a aprobar esta recompensa. Más adelante, en el mismo año, al parecer cansado de ocupar un puesto secundario frente a Valencia, Herrera solicitó un permiso para ausentarse (manteniendo su paga) durante cuatro años, y le fue concedido, librándose así de sus obligaciones como cronista real para avanzar en su historia de las Indias[147]. Mientras tanto, el Consejo exigió a Valencia una explicación, a lo que éste respondió con la excusa de que si escribía acerca de la historia de Chile, se arriesgaba a «ofender a personas de calidad», pero también a «infamar la nación española» debido a que su obligación como humanista convencido que era le obligaba a hacer referencia a las «injusticias y crueldades que han hecho [allá]». Valencia temía también que si escribía esta historia como debía, «naciones extranjeras» la usarían contra España. Finalizaba su carta sugiriendo que «era de parecer que no convenia dar mas noticia de aquella guerra que lo que esta escrita della», en referencia a los relatos de Alonso de Ercilla, José de Acosta y otras *relaciones* inéditas relativas a los esfuerzos españoles en curso dirigidos a «pacificar» a los araucanos[148].

---

[146] Véase AGI, IG, leg. 652, consulta fechada el 22 de mayo de 1615.

[147] El documento relevante a este respecto aparece citado en MOROCHO GAYO 1987, p. 1148.

[148] AGI, IG, leg. 752, 17 de septiembre de 1616.

La intransigencia de Valencia en este asunto reflejaba la idea de Bodino de que los historiadores interesados en escribir buena historia debían evitar escribir acerca de acontecimientos actuales o recientes, pero esto sirvió de poco para poner a Valencia en buena situación ante el Consejo, muchos de cuyos miembros, favorables a Herrera, nunca habían visto con buenos ojos el nombramiento de Valencia. El siguiente paso del Consejo de Indias fue informar al rey de que el oficio de cronista general exigía de Valencia que «vaya siempre escriviendo la historia general de [las Indias] con la mayor precisión y verdad que ser pueda». También se negó a aceptar los argumentos con los que Valencia se negaba a escribir esta historia replicando que «las escusas que representa para no escrivir esta historia no se pueden ni deven admitir pues el cronista que seguia por los preceptos y reglas de savio y prudente escriptor sabe y deve sin apartarse de la verdad en estar lo que puede causar escandolo y nota» [149]. Por último, si Valencia se negaba a cambiar de opinión, el Consejo recomendaba que su salario de cronista debía serle retirado. Felipe rechazó aplicar esta medida, y la decisión del rey de ignorar la recomendación del Consejo permitió a Valencia conservar su oficio —y el salario que le iba aparejado— durante cuatro años, hasta su muerte en 1620, sin escribir ni hacer avanzar la historia general que le había sido encargada escribir.

Los últimos años de Herrera

Aunque Herrera acababa de cumplir setenta años, la muerte de Valencia le dio una nueva oportunidad. El anciano cronista se benefició también de un nuevo ambiente político generado por el ascenso al trono, en 1621, de un nuevo monarca, Felipe IV. Lerma y Felipe III habían sido decididos defensores de hacer las paces con los enemigos de España, sobre todo con los holandeses, política que no era del agrado de Herrera. Por el contrario, las políticas del nuevo favorito regio, Gaspar de Guzmán, conde (y posteriormente conde-duque) de Olivares, reflejaban su creencia de que la única manera de que la

[149] *Ibídem.*

Monarquía —y España— reforzase su reputación internacional era adoptar una línea de dureza contra las fuerzas de los protestantes que amenazaban sus intereses en los Países Bajos como en el Mediterráneo o en el Nuevo Mundo. Las crecientes tensiones en el norte de Italia, especialmente en la Valtelina, valle suizo estratégicamente situado al norte de Milán, desempeñaban también un papel favorable a Herrera. La población del valle era predominantemente católica, sus señores, en cambio, eran protestantes, y las relaciones entre ambas partes distaban de ser pacíficas. Además de esto, se sabía que los franceses tenían planes en relación con este enclave, lo mismo que los venecianos, y, con el fin de impedir una eventual invasión, el duque de Feria, gobernador español del Milanesado, ocupó la Valtelina en julio de 1620, estableciendo a toda prisa una serie de fortalezas militares para proteger a los habitantes de los valles y prevenir cualquier ataque exterior. Otro punto de tensión potencial era el pequeño marquesado de Monferrato, que era ambicionado por Carlos-Emanuel, duque de Saboya. Éstas y otras disputas ofrecieron a Herrera la posibilidad de reaparecer en el escenario de las pugnas políticas y poner de manifiesto que su conocimiento de la compleja historia de la región era inigualable. Vio también en ellas una posibilidad para ofrecer sugerencias acerca de qué política podía adoptar la Monarquía.

Por primera vez, Herrera hizo públicos sus pensamientos sobre estos asuntos en mayo de 1621, cuando fue convocado a la reunión de las Cortes de Castilla en Madrid y le fue pedido que presentase su análisis acerca de la situación en la Valtelina. Herrera respondió ofreciendo una síntesis histórica de los acontecimientos recientes sucedidos en la región, subrayando hasta qué punto los protestantes, conocidos con el apelativo de *Grisons*, estaban oprimiendo a los católicos de la zona y obligando a la Monarquía a gastar grandes sumas de dinero (150.000 ducados al mes, según los cálculos de Herrera) para prevenir un posible ataque contra Milán. Haciéndose eco de argumentos que había expuesto en sus historias, Herrera advirtió que «[e]l intento de los Enemigos de nuestra Santa fe Católica de Robar y Piratear, sino de procurar por algun camino de tomar pié para Introducir sus falsas opiniones, se ha tenido tanto cuidado en la defensa contra ellos, que no han podido tener entrada, por estar todas las fronteras guardadas con buenos y vigilantes gobernadores y capitanes, y defendidas con armadas de galeras y nabios de

alto bordo»[150]. Haciendo además referencia a los recientes éxitos del Ejército de Flandes en los Países Bajos, recomendaba que el rey hiciese más esfuerzos aún para defender «los reinos que Dios le dió», es decir, el ducado de Milán.

Herrera expuso estas ideas en un libro que tiene un título inusualmente largo: *Comentarios de los hechos de los españoles, franceses y venecianos en Italia y de otras repúblicas, príncipes y capitanes famosos italianos desde el año de 1281 hasta el de 1559*. Terminada en 1621 pero no publicada hasta 1624, un año antes de su muerte, la obra estaba dedicada, con acierto, a Olivares. Esta historia, la primera que escribía en casi una década, ofrecía un relato algo sucinto de la historia de Italia desde las Vísperas Sicilianas (1282) hasta el Tratado de Cateau-Cambresis (1559). Pero Herrera, tan político como siempre, escogió con cuidado estas dos fechas (si bien se equivocó al datar la primera). Ésta marcaba el comienzo de la revuelta siciliana para expulsar a Carlos de Anjou, el gobernante angevino que, con la connivencia del papa, se hizo con el control de la isla en 1266. La segunda se refería al tratado que acabó temporalmente con los intentos de los reyes Valois franceses de convertirse en dominadores de la Italia septentrional. Al conectar de esa manera ambas fechas, la narración venía a subrayar que los franceses habían invadido Italia ocho veces distintas, pero, según Herrera, cada una de estas invasiones había conseguido ser rechazada con éxito, generalmente con ayuda de España, como cuando, en 1559, Felipe II, tras derrotar a los franceses en San Quintín, permitió que Italia viviera en paz y sin temor a nuevos ataques de los franceses.

La historia de Herrera no abordaba de forma explícita la situación estratégica en que se encontraba entonces Italia, pero comprendía con claridad hasta qué punto una Francia resurgida amenazaba la *pax hispanica* originariamente impuesta en Italia por el emperador Carlos V. A este respecto, su relato sobre Italia era menos una historia que una argumentación o posicionamiento político pensado para proporcionar, a Felipe IV y a Olivares, el marco histórico que necesitaban para justificar el envío de tropas adicionales

---

[150] Citado por Danvila y Collado 1889, p. 499. Herrera habló ante las Cortes en mayo de 1621 y de nuevo en febrero de 1623.

a Milán. La respuesta de éstos fue recompensar a Herrera con un nuevo y lucrativo oficio, una secretaría vinculada a la comisión real sobre minas, que le permitió pagar algunas de sus deudas. Conviene también señalar que la interpretación de Herrera acerca de la situación estratégica en que se encontraba el norte de Italia resultó profética. En 1624, una fuerza militar combinada franco-saboyana cruzó los Alpes, invadiendo Monferrato, y usándolo a continuación como base para amenazar no sólo la Valtelina, sino también la República de Génova, aliada de España. Olivares reaccionó a este desafío enviando más tropas a Milán, pero al hacerlo dio inicio a un conflicto más amplio conocido como la Guerra de la Sucesión de Mantua (1628-1631), en la que las tropas españolas lucharon con éxito para expulsar a los soldados franceses del suelo itálico. Raras veces son los historiadores proféticos, pero en esta ocasión Herrera, con una vida entera de experiencia a sus espaldas, demostró ser clarividente. En ocasiones los historiadores aciertan.

En conjunto, la carrera de Herrera puede describirse como la de un activista. Como historiador no fue un autor particularmente innovador u original, y leer su prosa desnuda de adorno es algo definitivamente pesado. Con todo, una prosa llana era parte de la estrategia retórica de Herrera; su objetivo era imprimir en la mente de los lectores la esencial veracidad de su narración. Herrera estaba decidido, asimismo, a lograr una amplia audiencia, lo cual explica su decisión de escribir en lengua vernácula. Y dado que esta audiencia era en primer lugar de su propio país, escribía sus historias para convencer a los lectores en castellano de que su futuro como nación dependía de la voluntad de la Monarquía Hispánica de mantener su sagrada misión de promover el buen gobierno y defender la fe católica. Más aún, Herrera se tomó el trabajo seriamente, considerando un honor y un deber escribir historia en apoyo de su *patria* y su príncipe. Sus contemporáneos Francis Bacon y Paolo Sarpi tenían ideas parecidas a las suyas a este respecto, pero, a la vista de la profundidad de su compromiso con la historia oficial, Herrera hizo más que ellos por transformar a Clío, la afamada musa de la historia, en servidora del estado.

CAPÍTULO VI

«PARA MORTIFICAR A NUESTROS ENEMIGOS». HISTORIA Y PROPAGANDA EN LA CORTE DE FELIPE IV

«La fama está en la opinión» (Lope de Vega 2005, p. 145).

«Trabajo es el escribir de los modernos; todos los hombres cometen yerros; pocos, después de haber incurrido en ellos, los quieren oír; conviene adularlos, o callar; el discurrir de los hechos, es un querer enseñar más con el propio dictamen que con el ejemplo ajeno, más a quien escribe que a quien lee; más de callar que de obrar» [Baltasar Gracián, *Agudeza y arte de ingenio* (1648), en Gracián 1960, p. 510].

«Ya conocemos príncipes i potentados en nuestro siglo, que sobornando historiadores propios i estranos, alquilan las loores, i compran los encomios, para alcançar a quenta del desaire ageno, la Fama que no bastan a adquirir a sudores i a virtudes. Mas nuestro monarca a todas luces grande, no le permitira a la verdad otro encarecimiento ni consentira a la evidencia mas que la certidumbre» [José Pellicer de Ossau y Tovar, *Epítome de la historia universal* (1638), BNE, ms. 2066, fol. 148v].

En 1638, poco después de que Luis XIII le hubiera honrado con el título de *historiographe de France,* Charles Sorel anunció su idea de hacer una nueva historia de la Monarquía Francesa en su *Advertissement sur l'histoire de la monarchie française*. Antiguo novelista, Sorel explicaba que quería que su historia fuera popular y «agréable» («agradable»), y se proponía llegar hasta un público amplio escribiéndola con claridad y sencillez y evitando las extensas filípicas y las citas en griego características de la historia humanista. Tampoco permitiría en ella las «chicaneries» («triquiñuelas») y la fascinación con las habladurías de la corte que él relacionaba con las historias anteriores de la Monarquía. Subrayaría, más bien, sólo las

«acciones gloriosas» de sus gobernantes tanto en épocas de guerra como de paz [1].

Cuando la historia que planteó Sorel vio la luz al año siguiente con el nombre de *Histoire de la monarchie française,* distó bastante de resultar un éxito de público. No obstante, el relato «agréable» que trataba de ofrecer era precisamente el tipo de historia que apelaba a los gustos del nuevo monarca español, Felipe IV (1621-1665), si bien con una importante diferencia: mientras que Sorel escribió un relato que recorría toda la historia de la Monarquía Francesa, la visión de la historia que tenía Felipe IV se relacionaba de manera más intensa con una narración utilitarista o política como la que había interesado a su padre Felipe III, gobernante del cual se sabía que «leía en la historia y meditaba en ella, como parte que para gobernar bien es importante, reconociéndola por maestra de la vida humana, guía del entendimiento y luz de la razón para conocer las costumbres y inclinaciones de los extranjeros y armarse contra ellos» [2]. Las preferencias del nuevo monarca en materia de historia reflejaban también las de sus tutores y consejeros, sobre todo las de Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, quien, como favorito o privado del rey, ejerció una notable influencia sobre Felipe IV y sus políticas a lo largo de la primera mitad de su largo reinado. La visión de la historia de Olivares era marcadamente pragmática y, tal y como explora este capítulo, el favorito real apenas tuvo dudas a la hora de tratar a Clío como si su única tarea consistiera en promocionar la reputación de la Monarquía de los Austrias tanto en el interior de sus dominios como en el exterior [3].

El interés de Olivares —y de Felipe IV— por la historia con un sesgo político formaba parte de un programa de políticas más extenso que se apoyaba en el concepto de conservación, es decir, la necesidad de mantener el poder y el prestigio de la Monarquía Católica como actor político. El significado del término «conservación» derivaba, en esa época y en primer lugar, de la idea de prudencia formulada anteriormente por Justo Lipsio, el escritor neo-estoicista

---

[1] Mi interpretación de la obra de Sorel es deudora de la visión de RANUM 1980, pp. 129-147; véase también ROY 1891, pp. 329-344.

[2] Matías de Novoa, en *Codoin,* vol. 60, p. 29.

[3] HERRERA Y TORDESILLAS 1606, vol. 2, *dedicatoria* al conde de Miranda.

cuyas obras llegaron a ser especialmente influyentes en la España de comienzos del siglo XVII. Diferentes monarcas interpretaron, sin embargo, el concepto de conservación de diversas maneras. Para Felipe III y Lerma significaba acabar con las guerras que habían heredado de Felipe II, política que culminó en 1609 con la firma de la Tregua de los Doce Años con los holandeses. Para Felipe IV y Olivares implicaba reformas económicas y sociales que se mezclarían de manera un tanto embarazosa con una política exterior basada en la idea de «guerras justas» —primero en los Países Bajos, más tarde en Italia y Alemania— entabladas para defender la herencia territorial de Felipe IV, para defender el catolicismo y también para elevar la reputación del rey como monarca más poderoso de Europa. Traducida al terreno de la historia, «conservación» suponía dar apoyo a escritores dispuestos a producir narraciones en forma de historias oficiales especialmente deudoras de la idea de Luis Cabrera de Córdoba según la cual «el objetivo de la historia es el bien público». En este terreno, «público» era definido en su sentido aristotélico como el asunto propio del gobierno, o con lo que los españoles del siglo XVII estaban comenzando a equiparar con el «estado»[4].

Como miembro de la «generación que leyó a Botero», Cabrera de Córdoba extraía, en parte, sus pensamientos sobre la relevancia política de la historia de *Ragion di stato*. También pueden retrotraerse a Francesco Patrizi, autor italiano del siglo XVI que medía la importancia de la historia ante todo en términos de su utilidad política; a Maquiavelo, para quien la historia era valiosa sólo en tanto que ofrecía lecciones para el gobernante, y, en última instancia, a Polibio y su idea de la historia como «guía para la acción». En este sentido, Cabrera de Córdoba, junto con su contemporáneo Herrera y Tordesillas, era exponente de una comprensión de la historia que se asemejaba al tipo particular de historia política relacionado con autores como Francis Bacon en Inglaterra y J. A. de Thou en Francia, los cuales habían visto la historia como una disciplina pensada para proporcionar iluminación en cuestiones políticas de actualidad. Tal y como ha señalado Jacob Soll, para Thou, la historia era un instrumento de paz, y por ello escribió su *Historia sui temporis* (1605-1609)

[4] CABRERA DE CÓRDOBA 1948 [1611], lib. 1, discurso 9, p. 35.

con el objetivo de reunir, tras medio siglo de división religiosa y sangrienta guerra civil, apoyos a favor de Enrique IV, procedentes tanto del lado católico como del protestante[5]. Frente a ello, Bacon abogaba por que Jacobo I apoyase una nueva historia que, comenzando con la Guerra de las Rosas, registrase los avances de Gran Bretaña hacia la unificación, y, sin que llegase a decirlo con claridad, seguramente iba a finalizar con un relato acerca de la manera con que los primeros reyes Estuardo habían conseguido llevar a efecto dicha unión[6]. Bacon abordó este tema en su *History of the Reign of Henry VII,* obra publicada en 1622 y dedicada al príncipe de Gales con la intención de que el futuro Carlos I aprendiera de las políticas que habían puesto en práctica los primeros Tudor para reunificar un reino dividido por las luchas faccionales y la guerra.

No todos los historiadores del siglo XVII tenían intereses tan declaradamente políticos como Bacon. No obstante, la primera mitad del siglo XVII señala un momento en el que la historia política floreció como nunca antes gracias al mecenazgo y al apoyo que recibió de gobernantes como Jacobo I, Luis XIII y el gran duque de Toscana, así como de Felipe IV. Para los historiadores implicados en esta orientación, el ardid para elaborar este tipo de narración, en línea con las máximas de la «historia perfecta», se hallaba en convencer a los lectores de la irrefutable lógica del argumento que se desplegaba ante sus ojos. Uno de los mejores manuales para escribir este tipo de historia fue el tratado *De historia* de Luis Cabrera de Córdoba, publicado en 1611, donde recordaba a los historiadores al servicio del príncipe que «la materia no la inventas» y aconsejaba tratar los registros históricos con «prudencia y elocuencia» como un «lapidario, que toma la piedra para polirla y darle conveniente forma con el ingenio y arte»[7]. En resumen, la idea consistía en persuadir al lector de la verosimilitud esencial del material que tenía ante sí, a pesar de haber sido ingeniosamente moldeado de manera que sirviese de la mejor forma posible

[5] SOLL 2005, pp. 42-43. A pesar de las buenas intenciones de Thou, la Monarquía retiró su apoyo a esta historia y logró con éxito presionar al Papado para que la incluyera en el índice de libros prohibidos. La historia editorial de este libro es el tema de KINSER 1966.

[6] Véase BACON 1974, vol. 2, p. 89. Los escritos históricos de Bacon pueden ser conocidos a partir de la introducción a su *The History of the Reign of Henry VII.*

[7] CABRERA DE CÓRDOBA 1948 [1611], lib. 1, discurso 11, p. 46.

los intereses del estado. De ahí la definición de fray Juan de la Puente del oficio de cronista real como «la boca de la república»[8].

Esta definición de De la Puente plantea la cuestión de en qué medida la historia oficial trataba de influir sobre la opinión pública o, por seguir a Jürgen Habermas, sobre el «espacio discursivo» normalmente identificado con la «sociedad civil», la famosa esfera pública en la que los individuos discuten en libertad en torno de ideas religiosas y políticas[9]. Habermas identificó esta esfera pública con la «sociedad burguesa», en especial los clubes (*coffee-houses*), las sociedades de discusión y los salones del Londres y el París del siglo XVIII. Argumentó, además, que el espacio discursivo que pudiera existir con anterioridad a esta época estuvo dominado por la propaganda cortesana. No obstante, hay investigaciones más recientes que ofrecen conclusiones distintas dado que, en ciudades como Londres y París, el siglo XVII señaló ya la aparición de panfletos informativos de los que sólo unos pocos se hallaban directamente controlados por el estado[10]. Hoy día se entiende además que también en estas ciudades el «público» no era simplemente un receptor pasivo de esta información, sino que era, asimismo, productor y agente activo que expresaba sus propias opiniones y hacía uso de panfletos y grabados para influir sobre las políticas de la Monarquía[11].

Una situación parecida se producía en el Madrid del siglo XVII, en el cual, a pesar de la vigilancia de la Inquisición, existía un floreciente espacio para los arbitristas y sus obras de opinión. Estas publicaciones, especie de textos jurídicos, adoptaban normalmente la forma de *memoriales* dirigidos al monarca cuyo objetivo era influir y lograr que se produjeran cambios en las políticas de la corte[12]. Este mismo material abrió paso a un creciente número de panfletos, hojas informativas y tratados justificatorios (normalmente en forma de relaciones, avisos y manifiestos) que desde la década de 1620 circu-

---

[8] PUENTE 1612, p. 2.

[9] HABERMAS 1989 [1962].

[10] Las dimensiones internacionales de esta explosión informativa son analizadas en DOOLEY y BARON 2001.

[11] Acerca de estos panfletos en Francia, véanse SAWYER 1991 y DUCCINI 2003. Sobre la producción de estas hojas informativas en Inglaterra, COGSWELL 1990.

[12] VILAR BERROGAIN 1973.

laban en cantidades cada vez mayores tanto en forma manuscrita como impresa [13]. Muchas de estas hojas eran críticas con la persona y las políticas del favorito real, el conde-duque de Olivares, y con el objeto de controlar este tipo de publicaciones en 1627 la Monarquía publicó un decreto que prohibía de forma específica la impresión de hojas y panfletos, en especial las que tratasen «materias de Estado o gobierno», sin la aprobación especial por parte de un miembro del Consejo Real de Castilla [14].

Más tarde, Olivares promulgó un decreto para meter en prisión a Quevedo y a otros de sus enemigos, pero algunos autores (e impresores) sorteaban la ley sencillamente ignorándola o haciendo que algunas obras circulasen en forma de manuscrito [15]. De esta manera, el decreto tuvo que ser puesto en vigor y actualizado de nuevo en varias ocasiones, pero ya su sola existencia expresa no sólo la importancia que la Monarquía otorgaba a la opinión pública, sino también sus temores hacia los peligros potenciales que entrañaba la circulación libre y sin reglamentación de la información [16]. Al mismo tiempo, los historiadores reconocían la creciente importancia de este público escribiendo sus obras en lengua vernácula en lugar de hacerlo en latín. Un autor que tomó esta decisión fue fray Juan de la Puente, que escribió una historia argumentando que la Monarquía Católica de España era superior a todos los príncipes europeos, y lo hizo en castellano para que llegase hasta un público amplio [17].

En este mismo terreno, que un destacado historiador inglés del siglo XVII definió como la «nación política», era donde, precisamente, se fraguaba la opinión pública de esa centuria [18]. Es difícil señalar un momento concreto a partir del cual los gobernantes comenzaron a reconocer que la implementación exitosa de una política, bien fuera na-

---

[13] Sobre la opinión pública y su creciente importancia en la España del siglo XVII, véanse MARAVALL 1986, pp. 97-98, y ETTINGHAUSEN 2001. Sobre las hojas informativas, véanse GASCÓN DE TORQUEMADA 1991 y ALMANSA Y MENDOZA 2001.

[14] Véanse DOMÍNGUEZ ORTIZ 1991, p. 115, y ELLIOTT 1985.

[15] El cronista Matías de Novoa hizo precisamente esto con sus *Memorias*, que eran abiertamente críticas con el conde-duque, y que, de haber sido publicadas, con seguridad hubieran llevado a su arresto.

[16] Sobre la censura en la Francia del siglo XVII, véanse SOMAN 1976 y KLAITS 1976, esp. cap. 2.

[17] PUENTE 1612, p. 15.

[18] PLUMB 1967, p. 27.

cional o internacional, era cuestión de dar y tomar, y que dependía en cierta medida del consentimiento popular, de igual modo que había que aplacar las facciones cortesanas, cortejar a las asambleas del reino y llamar al orden a los ministros influyentes. Pero si hay que ofrecer una fecha concreta, ésta estaría estrechamente vinculada al estallido, en 1619, de la Guerra de los Treinta Años, un conflicto que, por el elevado número de príncipes implicados, desató una guerra de panfletos de dimensiones verdaderamente internacionales y sin precedentes. Esta guerra de palabras comenzó en 1620 con la aparición de la obra *Altera secretissima instructio*. Elaborada por el virrey imperial desde Viena, venía a sugerir que el recién elegido rey de Bohemia, que era protestante, estaba a punto de firmar un tratado secreto con los otomanos que les permitiría hacerse con el control de la mayor parte de Europa oriental.

Pronto le siguieron panfletos de respuesta, y no mucho tiempo después los gobernantes de Europa se habían lanzado a esta política de desinformación fomentando de forma directa o indirecta la proliferación de hojas informativas, panfletos propagandísticos y grabados que defendían sus intereses a la vez que atacaban los de sus enemigos [19]. Uno de los pocos que argumentaba a favor de la cautela en medio de esta guerra de propaganda fue Paolo Sarpi, historiador oficial de la República de Venecia. Sarpi aconsejó a su gobierno que la mejor forma de defender los intereses de la República era escoger el camino más elevado y, o bien permanecer en silencio, para no parecer que se adoptaba una postura totalmente a la defensiva, o dar respuesta de una manera más comedida por medio de una historia bien escrita, preferiblemente elaborada por un autor extranjero que simpatizase con el país, en lugar de hacerlo un nativo del reino o principado. Para Sarpi, por consiguiente, historia y política eran en esencia la misma cosa [20].

La historia política pertenecía y, de hecho, era producto de un espacio discursivo amplio y en proceso de expansión poblado por pun-

---

[19] Véanse DOOLEY y BARON 2001, así como los estudios mucho más focalizados de ELLIOTT y BROWN 2005, CALLARD 2007 y BURKE 1992.

[20] Sobre las ideas de Sarpi en materia de propaganda, véase SARPI 1969. Acerca de éste, VIVO 2006.

tos de vista y opiniones concurrentes y a menudo contradictorias entre sí. En semejante clima, pocas historias quedaban sin recibir respuesta, dando pie a una suerte de historia de ojo por ojo que contribuyó a lo que Jacob Soll ha definido acertadamente, en relación con la Francia de comienzos del siglo XVII, como «una carrera armamentística en forma de críticas y ataques» por medio de textos históricos que competían entre sí[21]. Pero lo que pasó desapercibido a Soll es que esta carrera armamentística no estaba constreñida por fronteras de ámbito nacional. La historia hecha como respuesta a otras historias propagandísticas se ventilaba a escala internacional, y afectaba a sistemas de creencias religiosas concurrentes, agentes estatales variados, múltiples públicos lectores y narrativas solapadas que ofrecían interpretaciones alternativas y a menudo contrarias sobre acontecimientos o sucesos similares[22].

En semejante mundo, la historia contemporánea adquirió un nuevo significado y una relevancia novedosa. El conocimiento de la historia antigua siguió siendo algo riguroso pero, ya desde la década de 1580, incluso un humanista tan erudito como Montaigne cuestionaba la relevancia de la experiencia de los antiguos para el conocimiento del presente; el suyo era, después de todo, un mundo nuevo, con nuevos continentes y nuevos pueblos que los antiguos no habían conocido[23]. Cuestiones semejantes acerca de la «utilidad» de la historia antigua aparecen en la obra de Francis Bacon y Robert Burton en Inglaterra, así como en el ampliamente leído tratado de Antonio de Vera y Figueroa titulado *El Embajador* y publicado en 1620, en el cual aconsejaba a los aspirantes a estadista que les sería de mucha mayor utilidad leer las historias de «nuestro tiempo» que las de los «siglos pasados»[24]. La historia se hallaba, asimismo, politizada, convirtiéndose en una cuestión de política estatal, y siendo incluso militarizada hasta el punto de que no era extraño referirse a la historia como un arma, normalmente como una lanza o una pica, que había

---

[21] SOLL 2005, p. 21.

[22] Acerca de este mundo de narraciones concurrentes y en competencia, y del papel de España dentro de él, véase SCHMIDT 2001. También resulta de utilidad MALCOLM 2007.

[23] Véase BOUWSMA 2000, p. 57.

[24] VERA Y FIGUEROA 1947 [1620], discurso 1, fol. 91v.

que esgrimir de acuerdo con determinados intereses o asuntos. Evidencias de este cambio de tendencia —que denomino como el «giro» o viraje «político»— se encuentran a lo largo de toda Europa: en los Países Bajos, donde, en 1601, los Estados Generales de Holanda encargaron a su historiador oficial, Hugo Grocio, que escribiera una serie de historias que han sido comparadas con una suerte de «memoriales legales»[25]; en Inglaterra, donde Jacobo I trató de crear (aunque sin lograrlo) un nuevo oficio de historiógrafo real con el objeto de escribir una nueva historia de Gran Bretaña que pudiera recibir su sanción oficial; en Francia, donde el cardenal Richelieu creó, desde la década de 1620, un *cabinet d'histoire,* de cuyos miembros se esperaba que preparasen panfletos tanto como historias en apoyo de las políticas estatales; y en España, donde, como ya ha sido señalado, los debates internacionales acerca de las políticas de la Monarquía contribuyeron directamente a la decisión de Felipe II de vincular el poder de la historia al del Estado. Dada la admiración que Felipe IV tenía por su abuelo como gobernante, es razonable pensar que el nuevo monarca de la dinastía de los Austrias mirase la historia con ojos parecidos.

FELIPE IV Y LA HISTORIA

En consonancia con lo que probablemente era ya una tradición familiar, el primer contacto de Felipe IV con la historia tuvo lugar temprano, seguramente a la edad de siete años, cuando Galcerán Albanell fue designado «maestro de príncipe»[26]. Aunque no está claro qué tipo de historia le enseñó este «caballero de Barcelona», la instrucción en la materia se incrementó de forma decisiva en 1613, cuando Felipe III designó al cronista y cosmógrafo portugués João Bautista Lavanha (1555-1624) como «maestro de matemáticas del príncipe»[27]. Lavanha preparó con rapidez una serie de libros de

[25] BLANC 2006.

[26] CABRERA DE CÓRDOBA 1997, p. 469, donde Galcerán aparece descrito como «muy docto en letras humanas». La educación de Felipe IV es analizada por HOFFMAN-STROCK 1996.

[27] Acerca de la biografía de Lavanha, véanse CORTESÃO 1960, vol. 4, pp. 63-70, y PÉ-

texto, entre ellos uno sobre cosmografía y otro sobre geografía, reunidos para ayudar al príncipe a hacerse una idea del alcance global de la Monarquía que pronto heredaría. Lavanha presentó también a Felipe un atlas histórico que incluía mapas de sus reinos, genealogías de la Casa de los Austrias y una sinopsis de su propio manuscrito aún sin terminar sobre la historia de la Monarquía [28]. El atlas no se conserva, pero si era del estilo de todos los otros manuales que Lavanha preparó, ofrecería una idea práctica del conocimiento que integraba el estudio de la historia, la geografía y los fenómenos naturales, junto con el del manejo de los asuntos humanos. Lavanha se anticipaba así en varios años a la sugerencia de Cabrera de Córdoba de que el príncipe «lea historias, en que está recogido quanto es necessario para bien vivir i reinar, escritos de Geografía i de materias de estado» [29].

La introducción en el mundo de la realeza llegó para Felipe en 1614, cuando se le regaló un «ejército» de soldados de juguete. Obsequio de Ambrosio Spínola, capitán general de los Países Bajos españoles, este ejército estaba hecho de figuras de madera de «seis dedos de alto» así como de caballos, piezas de artillería, modelos de fortalezas, etc. La reacción de Felipe a este regalo no ha quedado registrada, pero cinco años más tarde su «ejército» se hallaba desplegado sobre un «tablado» de corcho con el fin de introducir al príncipe en los distintos aspectos del «arte de la guerra»: la formación de batalla, la gestión y defensa de campamentos militares y las complejidades de la guerra de asedio. El *tablado* incluía también cubículos y estantes para guardar una serie de cartas geográficas, atlas y mapas [30].

REZ PASTOR 2000 [1917], vol. 2, p. 320. El cronista Matías de Novoa consideraba a Lavanha un «autor científico y sin duda abonado». Véase *Codoin*, vol. 61, p. 116.

[28] Juan Baptista Lavanha, «Abregé de la géographie et de l'histoire d'Espagne», BNF, mss. Espagnols, núm. 131. Dedicado «al Príncipe N.S.» y fechado en San Lorenzo de El Escorial el 18 de agosto de 1616, según aparece citado en la Bibliothèque Nationale de France, Département des manuscrits, *Catalogue des manuscrits espagnols et des manuscrits portugais*, París, 1892, p. 43. Lavanha señalaba que había preparado esta sinopsis para el príncipe «en quanto no se estampa el libro de descripción i historia de los grandes reinos i estados de que la monarquia de España se constituie».

[29] Luis Cabrera de Córdoba, *Considerando la educación de Su Alteza* (1618), citado por BOUZA ÁLVAREZ 2005, p. 30.

[30] SÁENZ DE MIERA 1994, p. 279. Según ECHEVARRÍA BACIGALUPE 1995, p. 18, el ejército fue destruido en un incendio ocurrido en el palacio real en 1884. Este «ejército» fue

Este *tablado* y su ejército en miniatura no eran sino uno entre los muchos objetos que contenía un «camarín» o pequeña galería que Lavanha había creado especialmente para el príncipe en el Alcázar, el palacio real de Madrid, en la parte superior de la torre conocida con el nombre de Torre Alta o Torre Dorada. Se conocen pocos detalles de ella, pero Lavanha, anticipándose en varios años a la «Casa de Salomón» imaginada por Bacon, concibió y organizó el camarín como un espacio para una enseñanza universal pero práctica, en el cual Felipe pudiera adquirir los conocimientos necesarios para gobernar un imperio que era de extensión global. A la altura de 1621, año en el que Felipe accedió al trono, esta galería contenía ya una pequeña «cámara de maravillas» llena de «lo raro de la naturaleza del Orbe», una sala de mapas que, junto con las piezas almacenadas en el *tablado*, contenía cartas marítimas de los océanos Atlántico y Pacífico (¿confeccionados por el propio Lavanha?), un mapa de China «hecho por ellos [los chinos]», «una descripción de las Indias hecha por los mismos indios», y un árbol genealógico de la Casa de Habsburgo, casi seguro uno de los varios que Lavanha había elaborado anteriormente para Felipe III[31].

Esta misma galería, que estaba situada justamente encima de la sala en la que Felipe IV despachaba sus asuntos cotidianamente, albergaba también la biblioteca privada del rey. Según un observador, el joven monarca estaba «tan honrado de libros que al principio de su reinado mandó se le hiziese librería, no contentándose con la ilustre de San Lorenzo el Real, para poder asistir en ella cada día»[32]. No está clara la fecha exacta de creación de esta biblioteca, pero casi seguro que Lavanha tuvo que ver con su establecimiento, pues tanto su contenido como su organización reflejaban sus ideas acerca de la necesidad de que los príncipes relacionasen diversas ramas del saber con los asuntos de estado. No obstante, el control de la biblioteca pasó pronto a Olivares, el favorito real, que asumió la plena responsabilidad de la educación del rey tras la muerte de Lavanha en 1624. Bi-

descrito por primera vez en *Imago militae auspiciis Ambrosii Spinolae*, panfleto que no he tenido ocasión de consultar.

[31] Sáenz de Miera 1994, p. 279.

[32] Citado por Bouza Álvarez 1992, p. 131 nota 22.

bliófilo consumado, Olivares poseía una de las colecciones de libros impresos y manuscritos más grandes e importantes de España al margen de la biblioteca real de El Escorial, y siguió dedicándose a reunir más conforme se fue implicando en los asuntos de estado. Francisco de Rioja (1583-1659), bibliotecario personal de Olivares, pasó a serlo también del rey, y desde 1621 en adelante se hizo también con el oficio de cronista regio[33]. Olivares se hallaba, por consiguiente, en una posición privilegiada para decidir acerca de los contenidos de la biblioteca personal del príncipe y, según Fernando Bouza, la línea que separaba la biblioteca personal del rey de la del conde-duque de Olivares no estuvo nunca trazada con nitidez. De hecho, Olivares usaba regularmente la biblioteca del rey como si fuera la suya propia, y al menos en una ocasión, con ayuda de Francisco de Rioja, libros de la colección del rey acabaron en la del conde-duque, entonces ubicada en Loeches, una pequeña villa próxima a Madrid[34].

Cuando la catalogó Francisco de Rioja en 1637, esta biblioteca contenía 2.244 libros distribuidos en cuatro salas, una para libros de «cosmografía, geografía y topografía» y otras para obras sobre «gobierno y estado», «agricultura», «música», «libros de devoción y piedad», etc. Los libros de historia representaban un 36 por ciento del total de los que formaban la biblioteca. Estaban almacenados en diecisiete gabinetes distintos y subdivididos por temas.

El hecho de que más de una tercera parte de la biblioteca regia estuviera dedicada a libros de historia no es algo inhabitual. William Bouwsma ha planteado que el siglo XVII señaló un marcado declive en la conciencia acerca de la historia, pero el contenido de esta biblioteca y otras colecciones particulares de obras de esta época sugieren que España se mantuvo un tanto al margen de esta tendencia[35]. Juzgada desde criterios europeos convencionales, la biblioteca

---

[33] ELLIOTT y DE LA PEÑA 1981, vol. 1, p. 185. Sobre el nombramiento de Rioja como cronista real en julio de 1621, véase AHN, Consejos, lib. 513, fol. 96v.

[34] En 1639, el cronista aragonés Andrés de Uztárroz afirmó que en 1629, en el curso de una visita a Zaragoza, el conde-duque trató de «enriquecer su biblioteca» con manuscritos de Jerónimo Zurita que estaban entonces en el monasterio cartujo de la ciudad («[d]e este lugar los sacó el conde-duque»). Véase BNE, ms. 8389, fol. 170, carta de Uztárroz a Tamayo de Vargas, fechada el 14 de marzo de 1639. Acerca de la biblioteca de Olivares, véase ANDRÉS 1973 y 1996.

[35] BOUWSMA 2000, pp. 198-214.

Libros de la biblioteca de Felipe II

Temáticas	*Libros*
Historias universales	8
Historias de España y Castilla	53
Historias de ciudades y obispados de España	36
Historias de los reinos de Aragón, Cataluña, Cerdanya, Mallorca y Menorca, Navarra y Vizcaya	44
Historias del reino de Portugal y sus Indias, China, Japón, Filipinas y posesiones en Etiopía	77
Historias de las Indias occidentales	31
Historias de África y Etiopía	26
Historias de Persia	11
Historias de Polonia, Moscovia, Bohemia, Hungría, Transilvania, Dinamarca y Suecia	15
Historias de Inglaterra y Escocia	15
Historias de Francia	39
Historias de Italia	132
Historia y guerras de Flandes y Alemania en italiano y castellano	33
Nobleza y linajes de España y otros lugares	32
Historias de personalidades importantes	53
Órdenes militares y del Toisón de Oro	24
Historiadores griegos traducidos	30
Historiadores latinos traducidos a lengua romance (castellano), italiano y francés	34
Historia eclesiástica	115
TOTAL	808

Fuente: adaptación a partir de Bouza Álvarez 2005.

privada del rey no era, desde luego, especialmente grande en tamaño —la del historiador francés Thou tenía más de diez mil volúmenes— pero, a la luz de la variedad y amplitud geográfica de sus contenidos, puede ser definida como una *bibliotheca selecta* de la época que rozaba los márgenes de lo que los historiadores del libro denominan una *Bibliotheca Universalis*. Con todo, tenía algunas claras limitaciones. Aunque incluía libros como una historia de la guerra de Flandes de Franchi di Conestaggio, obra que los censores españoles habían prohibido tiempo atrás, las obras de George Buchanan, Francis Hotman y toda una serie de autores protestantes estaban totalmente ausentes, lo cual

quiere decir que las historias de esta biblioteca ofrecían a Felipe una visión casi uniformemente católica del mundo. Como monarca católico de España se esperaba de Felipe IV que luchase contra los herejes, pero también que se abstuviera de leer lo que estos mismos herejes escribían acerca del pasado reciente de Europa.

¿Cuántos de los libros que poseía leyó realmente Felipe IV? Y sobre todo, ¿cómo los leyó? Montaigne usaba su famosa biblioteca —también custodiada en una torre— como un lugar de recogimiento e idílico retiro [36]. En contraste con esto, la biblioteca de Felipe IV era más bien un recurso práctico y, junto con los materiales cartográficos guardados en el *tablado*, servía como una especie de base de datos para su consulta en busca de información y de ideas relevantes para la formulación de políticas, el planeamiento de estrategias y la gestión cotidiana de una Monarquía tan extensa como era la hispánica. Sin lugar a dudas, Olivares se sirvió de esta biblioteca de esa manera cuando, poco después de tener noticia de la rebelión de Portugal en diciembre de 1640, él y otros consejeros subieron a la Torre Alta con el fin de consultar no sólo un mapa de Portugal, sino también diversas historias en busca de información acerca de los fundamentos legales sobre los que España había reclamado en su momento el trono portugués. También consultaron la obra de Franchi di Conestaggio sobre la unión de España y Portugal (*Dell'unione del regno de Portogallo alla Corona di Castiglia*), prohibida en España, en busca de información sobre las tácticas militares empleadas por Felipe II para pacificar el reino en 1580-1581, evidentemente esperando poder repetir la intervención con el mismo éxito [37]. Seguramente Felipe IV utilizaba su biblioteca de esta misma manera utilitaria, aunque uno de sus cronistas, Matías de Novoa, que no era amigo del conde-duque de Olivares, acusó al favorito real de fomentar en el monarca la lectura de la historia simplemente por placer. «¿Pero qué importa apetecer y leer las historias» se preguntaba Novoa, «si no sacamos de ellas la utilidad y provecho, y aquellos ejemplos vivos que nos insinúan y el saber sondar los riesgos y peligros y salvarlos?» [38].

---

[36] Sobre la biblioteca de Montaigne como lugar de retiro, véase OPHIR 1991.

[37] Novoa «Memorias», en *Codoin*, vol. 80, pp. 396-397.

[38] Novoa, *Historia de Felipe IV*, en *Codoin*, vol. 69, p. 282. En esta ocasión Novoa señaló

Este comentario es un tanto injusto. Felipe no era precisamente un peso pesado en el terreno intelectual, pero tenía conocimientos de historia, y en 1627 uno de sus secretarios señaló que «acostumbraba leer todas las noches las historias de Castilla y extranjera»[39]. Más aún, el rey reconoció su gusto por esta materia en un breve apunte autobiográfico escrito en 1633. «El leer historias», señaló, le ayudaba a satisfacer su deseo de aprender acerca del mundo. «Estas [obras]», añadía haciéndose eco de algunas ideas básicas de historia política, «son la verdadera escuela en que el Príncipe y Rey hallarán ejemplos que seguir, casos para notas, y medios por donde encaminar a buenos fines los negocios de su Monarquía»[40]. A continuación enumeraba muchas de las historias que había leído: crónicas de Castilla y sus monarcas desde Fernando III hasta la historia del emperador, «mi abuelo»; la *Historia general de España* de Mariana; historias de Flandes, Francia, Alemania y las Indias; la historia de la Armada Invencible del jesuita Pedro de Ribadeneyra, y varias historias de autores romanos (mencionó en especial a Salustio, Lucano y Tácito, autores cuyas obras tenía en su biblioteca).

En el mismo documento, el rey confesó que leía algunas historias «más por entretenimiento que por otra razón», señalando que ofrecían un «divertimiento» respecto del «continuado trabajo y obligaciones» asociadas a la Monarquía. En este sentido, el comentario de Novoa expuesto más arriba estaba en lo cierto, y en consonancia con la idea entonces en boga de servirse de la historia como «una guía para la acción», el rey reconocía que leía en busca de «noticias de provecho» y otra información que los sujetos que están en «el puesto en que yo estoy» podían considerar de utilidad[41]. Incluso así, manifestaba su decepción por el tipo de *noticias* que la historia, en especial la historia antigua y medieval, estaba en condiciones de ofrecer. «[N]o me contenté con ellas, por parecerme que hablaban de tiempos pasados, y que era necesario tomarlas de los [tiempos] presentes», escribió, haciéndose eco de la recomendación de Vera y Figueroa acerca

---

que el rey estaba leyendo a Commines y Guicciardini. Agradezco al profesor Bouza que llamase mi atención sobre esta cita.

[39] Antonio de Mendoza, citado en *Catálogo* 1904, pp. 210-211.

[40] FELIPE IV 1958 [1633], pp. 232-233.

[41] *Ibidem.*

de la necesidad de que los hombres de estado leyeran historia. Al final, sin embargo, el rey concluyó que la mejor manera de hacerse con las noticias que buscaba era por medio de la experiencia: «[d]espués de los seis años de mi reinado [1627], para conseguir más enteramente el fin que tengo dicho, quise tomar trabajo de despachar por mí solo, y aun sin secretario que me leyese, todas las consultas del Gobierno y provisiones de oficios y puestos de los Reinos que competen a estas Coronas»[42]. Al operar de esta manera, Felipe confesaba que estaba actuando en la estela del «más prudente príncipe que se ha conocido», su abuelo Felipe II, gobernante cuya historia seguramente conocía bien a través de la obra de Luis Cabrera de Córdoba o de la de Lorenzo van der Hamen y León, *Don Felipe el Prudente,* una breve y popular biografía publicada en 1625[43].

Conforme Felipe se fue introduciendo en la rutina cotidiana, Olivares le advirtió de que «el arte de gobierno» requería también conocimiento de lenguas extranjeras, especialmente italiano, y le sugirió que una forma de obtener dicho conocimiento era traducir al castellano partes de la *Historia de Italia* de Guicciardini, en particular los libros VIII y IX. Para Felipe, Guicciardini era el «historiador [...] más elegante, conciso, y afectuoso y de gran nervio como lo afirman y asientan cuantos doctores han hablado de él», pero la decisión de traducir solamente los citados libros, centrados en los intentos de los reyes Valois de hacerse con el control del norte de Italia, tenía una clara motivación política: su objetivo era proporcionar al joven monarca el contexto necesario para comprender la crisis que entonces atravesaba el territorio de la Valtelina[44]. Felipe explicaría más tarde que «movióme también a elegir esta parte ver lo que se parecen aquellos tiempos a estos en que estamos, en la parte que mira a guerras, a ligas y a otros movimientos generales de Europa, que en estos doce años de mi reinado». También creía que un día esta tra-

---

[42] *Ibidem,* p. 233. Traducido de la versión en inglés de ELLIOTT 1986, p. 318.

[43] La biblioteca real de Torre Alta contenía la *Historia de Felipe II* de Cabrera de Córdoba, así como la biografía de Van der Hamen.

[44] Felipe IV 1958, p. 235. La idea primera de esta traducción se ha atribuido al conde-duque, pero podría también fácilmente haber surgido de la lectura de *El Embajador* de Vera y Figueroa, libro que formaba parte de la biblioteca de la Torre Alta y en el cual Felipe podría haber leído, específicamente en relación con Guicciardini, de la utilidad de las «las historias recientes de Italia». Véase VERA Y FIGUEROA 1947, *Discurso,* vol. 2, fols. 91v-93.

ducción podría beneficiar a su propio hijo Baltasar Carlos, que entonces tenía cuatro años. Todas estas cosas, añadía, «me convidan a que tome este trabajo, que puede ser de tanto provecho, para dar luz a los tiempos venideros y a mis descendientes, de noticias que tanto nos importan alcanzar para mejor gobierno universal de estos reinos y de los Estados que posee esta Monarquía»[45].

Estas afirmaciones ofrecen información de valor incalculable, casi en exclusiva, acerca de la conciencia histórica de un príncipe europeo del siglo XVII. Señalan también que, a la altura de 1633, año en que redactó su «autobiografía», Felipe IV poseía un claro entendimiento del tipo de historia por el que tenía preferencia. Dejando a un lado la componente de placer y relajo, iba en busca de historias que pusieran en relación acontecimientos pasados con la que él llamaba «el presente» y, al igual que su padre, trataba, según le había enseñado Lavanha, de poner en relación la historia con «el arte de gobernar».

La visión *presentista* y utilitaria de la historia de Felipe IV se expresaba en diversos ámbitos. Ya en 1623, el joven monarca hizo que Juan de Mariana actualizase su *Historia general de España* con una adenda que cubriera el período entre 1516 y 1621, primer año del reinado del nuevo rey Habsburgo[46]. Ese mismo año, el rey, creyendo que la desafortunada muerte de Felipe III le había privado de la oportunidad de beneficiarse del ejemplo y la experiencia de su padre en lo tocante a «los negocios de esta monarquía», ordenó a Gil González Dávila, cronista real desde 1617, que escribiera una historia del reinado de Felipe III[47]. González Dávila cumplió con esmero su obligación, acabando su relato un poco antes del comienzo de 1625, pero, una vez entregado, el manuscrito no fue publicado, y sólo circulaban copias de él de forma clandestina dentro y alrededor de la corte. Incluso se decía que el rey, que poseía su propia copia, «la

[45] FELIPE IV 1958, p. 235. Información sobre las ideas de Felipe IV sobre la historia se encuentran también en STRADLING 1988, pp. 63 y 309-312.

[46] Al parecer el rey ofreció a Mariana una merced de mil quinientos ducados «para imprimir la historia de España, que tiene muy añadida». Véase ALMANSA Y MENDOZA 2001, p. 247.

[47] FELIPE IV 1958, p. 232. Felipe III había nombrado a González Dávila cronista del rey con el objetivo de que escribiera una historia eclesiástica de Castilla. Véase MILLARES CARLOS 1941.

tiene oculta»[48]. La mejor explicación acerca de la desaparición del libro y su incapacidad de ser publicado parte de la sugerencia hecha por González Dávila de que Felipe IV, a diferencia de su padre, debía gobernar de forma independiente y sin contar con un favorito. «Un rey de tan dilatada monarquía», escribió Dávila, «havia de tener muchos ministros, por ser muchos los rios, que van a dar a un mar, y que si a todos los obligase a entrar por una puerta, ya ven lo qual será la confusion y quan sin cuenta las quejas»[49].

Estos comentarios iban claramente dirigidos contra Olivares, ministro al que González Dávila describió más tarde como el peor favorito real de los diecinueve que él había conseguido enumerar a lo largo de la larga historia de Castilla[50]. La opinión personal de Olivares sobre González Dávila no es en cambio conocida, pero el favorito real fue, casi seguro, responsable de que la publicación de la historia de Felipe III no llegase nunca a ser un hecho. Al mismo tiempo, y a modo de reconocimiento del interés de Felipe IV por las realizaciones de su padre, es probable que Olivares estuviera detrás de la publicación de *Eternidad del rey don Felipe III [...] el Piadoso,* biografía bastante edulcorada que nació de la pluma de Ana de Castro Egas, una cortesana culta pero un tanto oscura que dejó de lado la cuestión de los favoritos reales y en lugar de ello se centró en las virtudes de Felipe III, representándolo al estilo tradicional como el príncipe ideal, un *exemplum* que Felipe IV haría bien en emular[51]. En 1637, cuando

---

[48] Sobre el «secretismo» que rodeaba el libro de Dávila, véanse GUADALAJARA Y XAVIER 1630, p. 416, y especialmente AGS, Estado, leg. 8814, carta de Lorenzo Van der Hamen y León al marqués de Villena, fechada el 19 de diciembre de 1628.

[49] GONZÁLEZ DÁVILA 1770, p. 41. La versión impresa de esta obra, que como se aprecia es de mediados del siglo XVIII, sugiere que el autor revisó este manuscrito antes de presentarlo a Felipe IV, pues incluye referencias a los años 1633 (p. 209) y 1656 (p. 262).

[50] Véase BNE, ms. 8389, «Cartas del Maestro Gil González de Ávila [...] al Dr. Juan Francisco Andrés de Uztárroz», fols. 36 (carta de 14 de febrero de 1643) y 38 (carta de 21 de febrero de 1643), en las que Dávila señala que Olivares ha cometido más crímenes —enumera un total de diecinueve— que todos los demás *privados* de España juntos. Dávila escribió también comentarios críticos sobre los favoritos reales en otras historias, especialmente en su *Historia de la vida y hechos del rey Henrique Tercero*. El mejor estudio sobre González Dávila como historiador es la introducción de Cuart Moner a GONZÁLEZ DÁVILA 1994 [1606].

[51] CASTRO EGAS 1629, obra dedicada al hermano menor de Felipe IV, el cardenal-infante Fernando. Castro Egas aguarda también un estudio detallado de su obra, si bien es posible un primer acercamiento a ella a través de CRUZ 2002.

Francisco de Rioja inventarió la biblioteca de Felipe IV, allí estaba la biografía de Castro Egas, pero no la historia de González Dávila.

¿Pudo pasársele por alto al realizar el inventario, o más bien refleja la «desaparición» ex profeso de un texto que podía resultar controvertido? De lo que no cabe duda es de que durante los años de su *privanza*, que se extendió de 1621 a 1643, Olivares asumió de forma efectiva el control de lo que se escribía y lo que se publicaba en la corte hispana en el terreno de la historia. Por esta razón es casi imposible separar la comprensión utilitarista de la historia del rey de la de su privado, quien utilizaba la historia —y a los historiadores— de un modo particularmente político.

«*MORTIFICAR A NUESTROS ENEMIGOS*»

En octubre de 1634, el Consejo de Estado interrumpió sus actividades ordinarias para discutir la situación en que se hallaba la escritura de la historia en España. No era un tipo de discusión que careciera de precedentes, pero habla con claridad de la importancia que la Monarquía de España daba a un determinado instrumento de gobierno. En esta ocasión, el debate del Consejo sobre la historia, que no tuvo continuidad, se debió a una solicitud efectuada por el embajador imperial Franz Cristoph Khevenhüller, conde de Frankenburg (1578-1650), en la que pedía permiso para consultar los papeles y documentos custodiados en el Archivo Real de Simancas. El conde explicó que necesitaba acceder a esta colección debido a que el emperador Fernando II (que reinó entre 1619 y 1637) le había encargado escribir una historia de la guerra entonces entablada entre el Imperio y los protestantes. Esta historia, más tarde publicada en doce volúmenes con el título de *Annales Ferdinandei*, estaba aún en fase de escritura [52], pero el embajador entregó al Consejo un librillo o especie de esbozo o sinopsis de lo que iba a redactar. Normalmente el acceso al archivo de Simancas se reservaba a un puñado de historiadores oficiales, pero en este caso, procediendo como lo hacía de un diplomático estrechamente aliado con la Monarquía, su solicitud demandaba

[52] KHEVENHÜLLER 1721-1726.

atención. También suscitó el interés de Olivares, quien hizo una intervención en la discusión del siguiente tenor: «[v]erdaderamente son muchos los descuidos que tenemos, y entre lo demás no es el de menor consideración lo poco que se cuida la historia. Y que tendría por inconveniente que al conde Franquenburg se le enviasen algunas relaciones de las cosas grandes»[53].

Olivares siguió adelante haciendo referencia a una polémica recientemente publicada en la que se urgía a Felipe IV a aliarse con el emperador y hacer causa común contra los franceses, los cuales, poco tiempo antes, habían sellado una serie de alianzas defensivas con príncipes protestantes que luchaban contra Fernando II. El autor de esta polémica, Juan Adam de la Parra, inquisidor en Murcia, había dibujado un panorama crudo sobre las ambiciones de los franceses que subrayaba los anhelos de la Monarquía Francesa desde largo tiempo atrás por hacerse con la corona imperial. Llegaba incluso a sugerir que Felipe IV debería invadir Francia junto con el emperador en una guerra defensiva diseñada para proteger sus intereses comunes en el norte de Italia y Alemania[54]. A Olivares, poco amigo de los franceses, le gustaba esta argumentación, pero por el momento decidió que bastaba con una guerra de palabras. Sugirió, así, al Consejo, que tuviera en consideración la posibilidad de hacer que Adam de la Parra confeccionase, junto con otros dos o tres historiadores, una «historia digna de toda estimación [...] que con facilidad se podría enmendar y mortificar a los émulos desta Corona, y particularmente los franceses»[55]. Imaginaba esta historia como un arma, una *saeta* capaz de producir un daño considerable en lo que pronto se convertiría en una guerra de propaganda dirigida contra su contraparte del lado francés, el cardenal Richelieu, quien, según Adam de la Parra, era el responsable

---

[53] AGS, Estado, leg. 2335, consulta del 27 de octubre de 1634, citada por ELLIOTT y DE LA PEÑA 1981, vol. 2, p. 185.

[54] ADAM DE LA PARRA 1943. Argumentos muy parecidos fueron ofrecidos por Faria de Guzmán en su «Apología en defensa», aunque este autor llegó a argumentar que el trono de Francia pertenecía en derecho a Felipe IV «por línea de los condes de Habsburgo». Véase FARIA DE GUZMÁN 1634. El autor dedicó su diatriba, fechada el 4 de julio de 1634, a Olivares así como a Felipe IV. Según ELLIOTT 1986, p. 615, Faria, natural de Granada, estaba entonces al frente del servicio de inteligencia del rey.

[55] Véase, más arriba, nota 53.

de que Luis XIII se hubiera convertido en un «cruel enemigo de la religion romana»[56].

Esta guerra de propaganda, combatida con igual intensidad a ambos lados de los Pirineos, es el tema de un excelente libro de José María Jover publicado en 1949[57]. Según explica Jover, Richelieu tomó la delantera en esta lucha pues consiguió movilizar a los *chercheurs savants*, que se hallaban ya vinculados a su *cabinet d'histoire*, para que produjeran una batería de panfletos, grabados e incluso historias propiamente dichas diseñadas para granjearse el apoyo público a su decisión de declarar la guerra a España el 1 de abril de 1635. Olivares respondió con su propia junta o comité de historiadores, reunido de forma un tanto apresurada. John Elliott, en su biografía hoy ya clásica sobre Olivares, fecha esta junta en junio de 1635, cuando el valido informó al Consejo de Estado de la perentoria necesidad de contraponer a los franceses «un papel y carta general» dirigida a los príncipes de Europa y al papa, así como una serie de manifiestos que serían distribuidos por toda Francia[58]. No obstante, hay evidencias aducidas más recientemente que sugieren que la Junta se reunió ya el 24 de abril de 1635 para preparar la «historia digna de toda estimación» que Olivares había sugerido el año anterior, que en este contexto quería decir de forma expresa una historia pensada para «mostrar al mundo la justificacion de las acciones de Su Magestad y satisfazer a las calumnias y falsas ymputaciones que los franceses han fabricado»[59].

Dominada por amigos y protegidos del favorito, la Junta tenía por secretario a Francisco de Calatayud, que había servido anteriormente al privado en varios comités relacionados con educación y cultura. También incluía en sus filas a Alonso Guillén de la Carrera, jurista con experiencia en asuntos relativos a Italia[60]; a Jusepe de Nápoles (muerto en 1642), miembro de alto estatus del Consejo de

---

[56] ADAM DE LA PARRA 1943, p. 33.

[57] JOVER ZAMORA, 2003 [1949].

[58] ELLIOTT 1986, p. 489.

[59] BR, ms. II/1451, «Papeles de historia del reinado de Phelipe IV», fol. 19. La junta y sus actividades aguardan aún ser objeto de estudio.

[60] Guillén de la Carrera dirigió el Consejo de Gobierno de la Monarquía en Milán antes de ser designado miembro del Consejo de Italia en 1627.

Italia; a Juan de Palafox y Mendoza, que representaba al Consejo de Indias, y a Juan Adam de la Parra, cuya diatriba anti-francesa había llamado la atención de Olivares tanto que hizo que el inquisidor viniera de Murcia a Madrid.

El 24 de abril, estos oficiales se reunieron, posiblemente en el gabinete privado de Olivares, con el fin de elaborar un proyecto de la historia que les había sido encargado escribir. La polémica de Adam de la Parra junto con la historia de Frankenburg proporcionaron a la Junta el lenguaje y algo de los materiales para la redacción de ese relato, que se aspiraba cubriera desde 1624 (año del comienzo de la Guerra de Sucesión de Mantua) hasta 1635 (año en el que Francia había decidido unilateralmente declarar la guerra a España). Otra fuente era el tratado *Sobre la libertad de Italia* que Diego Saavedra Fajardo acababa de preparar en secreto para Olivares en 1633 en un intento de contrarrestar la creciente amenaza de los franceses hacia los intereses de los españoles en Italia. Saavedra confeccionó esta obra específicamente con el fin de poner de manifiesto las «calumnias» de la política exterior francesa, y, en una carta dirigida a Olivares, sugirió que sería de utilidad para cualquier historiador[61]. La Junta, pertrechada con éstas y otras fuentes, decidió también que, una vez que sus miembros hubieran culminado su cometido, la historia resultante, tras la aprobación por parte de Olivares, sería traducida e impresa en varios idiomas —castellano, francés, italiano y latín— de forma que «se esparza y dibulgue en todas partes» en un esfuerzo concertado de concitar apoyos para España y sus políticas.

La Junta de Cronistas fue el equivalente en el siglo XVII a los talleres historiográficos instituidos por Alfonso X, los Reyes Católicos o Carlos V. Pero mientras estos talleres anteriores informaban directamente al monarca, la Junta era esencialmente un asunto privado enteramente dirigido por Olivares, de forma parecida en ese sentido al *cabinet de presse* de Richelieu. En ambos casos, el cronista oficial de la Monarquía desempeñaba un papel secundario. Richelieu, por ejemplo, llenó su gabinete de personas en las que podía confiar, e incluso exigió a Scipion Dupleix, «historiographe privé de

[61] Acerca de este tratado (hoy perdido) y la carta de Saavedra, fechada el 20 de abril de 1633, véase ALDEA VAQUERO 1986, I, p. 43.

Sa Majesté», que le mostrase las historias que escribía para que recibieran su aprobación [62].

No está claro que el conde-duque de Olivares tuviera un conocimiento exhaustivo del funcionamiento interno del gabinete de prensa de Richelieu, pero sin duda era consciente de que, desde la década de 1620, el cardenal se servía de publicaciones tales como el *Mercure de France* para ayudar a vender sus políticas ante la sospecha del público acerca de su creciente ascendente sobre Luis XIII. Olivares no llegó al extremo de hacer editar una revista o periódico, si bien solicitó con regularidad los servicios de escritores como Francisco de Quevedo para influir sobre la opinión pública por medio de panfletos que daban apoyo a sus políticas (véase más adelante) [63]. De hecho, Quevedo contribuyó a orquestar la guerra de propaganda contra Francia durante el verano de 1635 con dos hojas sueltas pensadas para avivar entre los españoles el apoyo a la lucha contra Francia. La primera de ellas, una carta abierta dirigida a Luis XIII, acusaba al rey francés de «lesa majestad divina» por haber causado daño a Dios con la injusta decisión de declarar la guerra a España, acabando así con la paz entre los católicos. La segunda giraba en torno de las discusiones de un equipo de anatomistas reunidos en la famosa facultad de medicina de la Universidad de Montpellier para analizar el interior de la cabeza de Richelieu. Su diagnóstico común era que el favorito de Luis XIII padecía un síndrome de «morbo regio» o enfermedad real, mal que le había llevado a usurpar el poder del rey y «vomitar [...] órdenes de asesinamientos de provincias e familias» [64].

Olivares se asemejaba también a Richelieu en que, con excepción de Francisco de Rioja, que fue cronista real desde 1621 hasta 1625, normalmente sorteaba a los cronistas oficiales de la Monarquía y llamaba en su lugar a escritores en los que podía confiar. Según ha sido ya señalado, su relación con González Dávila no era como mínimo fácil. Tampoco mostró Olivares excesivo interés en el otro cronista

---

[62] Acerca del uso de la historia por Richelieu y su relación con Dupleix, véanse CHURCH 1973, pp. 461-474, y RANUM 1980, pp. 125-137.

[63] ELLIOTT 1989.

[64] QUEVEDO 2003, vol. 3, pp. 267-315, «Carta al serenísimo, muy alto y muy poderoso Luis XIII, rey cristianísmo de Francia», y 3, pp. 317-345, «Visita y anatomía de la cabeza del Cardenal Armando de Richelieu», respectivamente.

del rey, Tomás Tamayo de Vargas (1589-1641). Nombrado cronista del rey tras la muerte de Herrera y Tordesillas en 1625, Tamayo tenía fama de diletante; poseía conocimientos superficiales sobre temas que iban desde los estudios anticuaristas hasta la biografía, pasando por las controvertidas «falsas crónicas» de la historia del cristianismo primitivo en España (véase capítulo VII) [65]. El interés de Tamayo por estas crónicas sirvió de poco para granjearse la simpatía de Francisco de Rioja, cuya opinión del nuevo cronista era parecida a la del artista sevillano Francisco de Pacheco, quien describió a Tamayo como «[una persona] no de mucha sustancia, si bien docto y leido y al uso de la corte» [66]. La opinión de Olivares sobre Tamayo era bastante parecida también, y, de hecho, la única vez que solicitó los servicios del cronista fue en 1626, cuando le pidió que escribiera una relación en conmemoración de la exitosa recuperación del puerto brasileño de Bahía que había sido ocupado por los holandeses el año anterior [67]. Aparte de esto Olivares mantuvo a Tamayo a distancia, dejándole hacer sin inmiscuirse, por ejemplo, en su *Junta de libros,* un compendio bibliográfico diseñado por el cronista para demostrar la profundidad y amplitud de la producción intelectual hispana [68]. Tampoco mostró interés por los intentos de Tamayo de persuadir, en 1629, a las Cortes de Castilla para que designasen un fondo especial para dar apoyo a la publicación de cronistas españoles anteriores a él, como Pérez de

---

[65] Su defensa de estas falsas crónicas en TAMAYO DE VARGAS 1624. La biografía —y la obra— de Tamayo puede conocerse a través de ÁLVAREZ Y BAENA 1973 [1789], vol. 4, pp. 341-347. Véase también PÉREZ BUSTAMANTE 1968. Esta última es una obra sobre Antonio de Alcedo, quien relata que antes de ser designado cronista real en 1625, Tamayo ejerció como secretario de la embajada española en Roma y posteriormente como tutor y secretario del sobrino del conde-duque, el cardenal Enrique de Guzmán. Fue designado cronista mayor de las Indias en 1634.

[66] Citado por MENÉNDEZ PELAYO, «Vida y escritos de Rodrigo Caro», en 1989, vol. 2, p. 171.

[67] Esta comisión tuvo por resultado TAMAYO DE VARGAS 1628. Antonio Moreno Vilches, en una carta fechada el 12 de noviembre de 1625, afirmó que Tamayo, al serle encargada esta crónica, puso especial cuidado en su redacción «por ser la primera cosa que escribe con título de cronista». Véase BCC, ms. 58-1-9, Cartas y papeles de Rodrigo Caro, 2, fol. 321. Una vez impresa, la obra de Tamayo sirvió de inspiración a una obra teatral de Lope de Vega, así como de un cuadro de Juan Bautista Maíno titulado «La recuperación de Bahía de Todos los Santos de manos de los holandeses», uno de las doce pinturas especialmente encargadas por Olivares para el Salón de Reinos del Buen Retiro. Véase ELLIOTT y BROWN 2005, p. 171.

[68] TAMAYO DE VARGAS 2007.

Guzmán, Pulgar, Valera y Galíndez de Carvajal[69]. Por su parte, Tamayo se mantuvo a distancia del favorito y del tipo de historia política que Olivares encargó escribir a la Junta de Cronistas. Más bien buscó su independencia como cronista real, anunciando con orgullo en una ocasión que su única obligación era «decir verdades»[70].

Pero verdades del tipo de las que buscaba Tamayo no tenían puntos de contacto con las que Olivares quería que los miembros de la Junta de Cronistas escribieran. El cometido de ésta era retorcer, o al menos deformar, el registro histórico con fines de propaganda. Estos escritores se acercaban así a lo que el famoso jesuita Baltasar Gracián refirió de manera sarcástica como *plumas teñidas*, es decir, alquiladas o de pago, individuos que ponían sus talentos y su genio al servicio de distintas personas o de una en particular. Richelieu tenía a su servicio una pléyade de escritores de este tipo —Père Joseph, el jurista Jacques Cassan, e historiadores como La Mothe le Vayer—, mientras que Olivares solicitaba con regularidad el servicio de autores bien dotados como Francisco de Quevedo y Diego de Saavedra Fajardo, junto con muchos otros publicistas cuyo trabajo se analiza más adelante[71]. En Madrid, como en París, las exigencias políticas no sólo determinaban el tipo de historia que se escribía, sino también la creación de nuevas y dinámicas agencias de publicidad capaces de producir «historias por encargo».

---

[69] BL, 1322.l.3 (26), panfleto impreso que comienza así: «Don Thomas Tamaio de Vargas, Chronista del Rei, nuestro señor, deseoso de dar a V.S. motivo para sea benemerito desta Monarchia...». Véase también BNE, ms. 1770, fols. 357-358. La solicitud de Tamayo se encuentra en ACC, vol. 48, pp. 323-327.

[70] BNE, ms. 5782, fols. 49-52, carta de Tomás Tamayo de Vargas con fecha 18 de agosto de 1639. Otras informaciones acerca de la visión de la historia de este cronista en la *censura* de la historia de Pedro Suárez de Castro de los linajes nobiliarios de la villa de Pedraza, que se encuentra en AHN, Consejos, leg. 7155, año 1635, núm. 5. En ella planteó la proposición genérica de que las historias sólo podían redundar en «el crédito de la nación» si contenían una sólida «doctrina».

[71] Véase ELLIOTT 1986. Otros escritores del círculo de Olivares eran Juan Pablo Mártir Rizo (véase CIVIL 1998), Faria de Guzmán, que contribuyó a la guerra de propaganda de Olivares con su *Apología en defensa*, en la que acusaba a Francia de una prolongada trayectoria de «emulación» de la Casa de Austria y de tener ambiciones territoriales, mientras que defendía que España sólo tenía interés en «la conservación» de su Monarquía y «sosiego de la república cristiana» (FARIA DE GUZMÁN 1634, fol. 104), el poeta sevillano Juan de Jáuregui (1583-1641), que escribió otro panfleto que atacaba las políticas de Richelieu (véase JÁUREGUI ¿1635?), y Juan Ruiz de Laguna, miembro del Consejo de Italia, que escribió un *Compendio historial* a modo de extensa defensa de las reclamaciones de Felipe IV sobre el norte de Italia. Véase RUIZ DE LAGUNA 1637.

Tal fue el cometido asignado a la Junta de Cronistas, que comenzó a trabajar a fines de abril de 1635 o poco después de que llegasen a Madrid copias del *Manifeste* de Richelieu declarando la guerra a España. En una de sus primeras reuniones, los miembros de la Junta ofrecieron sugerencias sobre la historia que iban a escribir. La idea básica era sencilla: culpar de todas las hostilidades que se estaban produciendo exclusivamente a Francia en general, y a Richelieu en particular. Guillén de la Carrera, por ejemplo, convenció a los miembros de la Junta de que su historia no debía siquiera tratar de difamar el carácter o el juicio personal de Luis XIII, pues Richelieu respondería con la misma moneda y podía hacer mucho daño a la reputación de Felipe IV. Mejor que eso, argumentaba, era convertir a Richelieu en cabeza de turco, y al hacerlo apelar a los franceses que se oponían a las políticas del cardenal y que estaban molestos con su indebida influencia sobre el rey (de hecho, acertaba al pensar que la oposición a Richelieu era abundante). Sirviéndose de un lenguaje que recordaba a la idea de Olivares de la historia como arma, Guillén sostenía que el objetivo primordial de esta historia era

> *conmover los de la nación francesa y ponerlos como en un espejo, las miserias y calamidades que padezen los grandes tributos que pagan para fines tan detestables con son propagar la hereje y oprimir la religion en infamia del nombre frances, y lo que deven sentir que el Cardenal de Richelieu por sus particulares intereses abusando de la grazia y sinzeridad de su Reynos solo se aya collegado con los Sectarios y Protestantes de Suecia y Alemania y Flandes [...] para ruina y extincion del verdadero culto.*

Además de esto, al apuntar hacia Richelieu, Guillén de Carrera trataba de convencer a sus lectores de que la nefasta influencia de su ministro había llevado a Luis XIII a establecer políticas que «tiene assolado su Reyno, descontento el pueblo, oprimida la nobleza y desseosa de novedades, sujecta a su madre [María de Medici] presso a su hermano [Gaston de Orléans], dividida y discorde toda la sangre real infamado su nombre con haberle hecho protector de los herejes y opresor de la Religión Católica»[72].

[72] BR, ms II/1451, «Papeles de historia del reinado de Phelipe IV», fols. 8v-9.

Los otros miembros de la Junta estuvieron de acuerdo con esta línea argumentativa, pero Jusepe de Nápoles intervino y planteó una cuestión que Guillén había eludido: la tácita complicidad del Papado con Francia. Desde la década de 1620, el papa Urbano VIII se había alineado cada vez más con Francia a costa de España, y más tarde dio aprobación silenciosa a los esfuerzos de Richelieu por socavar la influencia de España en Alemania. El instinto colectivo de la Junta era atacar al Papado tan activamente como a Francia, pero Jusèpe de Nápoles, basándose en su experiencia en asuntos de Italia, pidió cautela. «La mayor gloria de Dios», argumentaba, exigía a la Junta no escribir nada que pudiera hacer mal ni al «Vicario Cristo» ni a la «Sede Apostólica», en la medida en que era probable que los protestantes («herejes» en su lenguaje) se apropiasen de estos argumentos para sus propios designios. Era preferible, aconsejaba, «conservar la autoridad y estimacion» del Papado y «disimulando quando assi convenga [...] y encubriendo las acciones escandalosos del Pontífice». Sugería, por tanto, que la culpa de la alianza entre Francia y el Papado recayera por igual sobre los hombros del legado papal en París, Giovanni Franceso di Bagno, y del cardenal Richelieu, conocido por su animadversión hacia España [73]. Los restantes miembros de la Junta, sin excepción, estuvieron de acuerdo.

En el siglo XVII, la gran era de la «razón de estado» cristiana, los pensadores políticos tenían pocas cosas buenas que decir acerca de la disimulación. En castellano, las palabras *disimular* y *disimulación* sugerían deshonestidad, inmoralidad, incluso malicia o maldad [74]. Por este motivo, «disimulación» era un término que hasta los estadistas más experimentados recelaban de emplear. Jusepe, sin embargo, estaba haciendo seguramente referencia al concepto cercano a éste de «disimulación honesta», asociado con el filósofo napolitano Torquatto Acetto (1598-1641), para quien estaba permitido «mentir» bajo circunstancias en las que podía resultar beneficioso para los intereses superiores del estado [75]. En relación con la historia que se

[73] BR, ms. II/1451, fol. 15. Las ideas de Nápoles sobre no arremeter contra el papa se hallaban completamente en consonancia con las del conde-duque. Véase ELLIOTT 1986, p. 428.

[74] Véase COVARRUBIAS 1979 [1611], p. 478.

[75] Acetto publicó su tratado *Della dissimulazione onesta* en 1641. Más sobre este concepto de «honesta disimulación» en VILLARI 1987.

proponía hacer, disimulación habría querido significar suprimir determinados hechos y hacer un empleo selectivo de la evidencia con el fin de crear una narrativa que hubiera desembocado ineluctablemente en una lectura predeterminada y completamente inequívoca del pasado. En este sentido, la concepción de la historia de Jusepe y de la Junta se acercaba a la idea que tenía Olivares de lo que debía ser una «historia digna de estimación»: un instrumento o, mejor, un arma para ser empleada con el fin de «mortificar a los émulos de esta corona», es decir, para poner a la opinión pública de su favor y reunir apoyos para sus políticas, especialmente sus políticas internas.

Tal fue, por ejemplo, el fin de la historia ilustrada de la Guerra de los Treinta Años que fue encargada, en gran medida por iniciativa del conde-duque de Olivares, para el gran espacio ceremonial conocido hoy como Salón de los Reinos del Buen Retiro. Las obras artísticas funcionaban como piezas centrales del nuevo palacio real del Buen Retiro, inaugurado en la primavera de 1635[76]. Francia acababa de declarar la guerra a España, y las expectativas de victoria de Felipe IV en el conflicto se mostraban cada vez menores, pero esta historia, centrada en una serie de doce pinturas de escenas de batallas realizadas por artistas del calibre de Diego de Velázquez, Francisco de Zurbarán y Juan Bautista Maíno, ofrecía un relato de la guerra completamente triunfal, y en este sentido «oficial» o partidista, que señalaba los momentos de victoria de la Monarquía e ignoraba sus derrotas. En tanto que historia, los cuadros se avenían a la idea del rey de que la mejor historia era la historia contemporánea capaz de transmitir mensajes e ideas útiles, en este caso una visión de la implicación de la Monarquía en la guerra como una empresa «justa» y totalmente «defensiva» entablada exclusivamente con el fin de derrotar a los enemigos de la Iglesia Católica Romana. Con este propósito, las pinturas celebraban a la persona de Felipe IV junto con los otros miembros de la familia real, y una de las pinturas, sobre la victoria de las fuerzas luso-españolas frente a los holandeses en el puerto de Bahía en Brasil, obra de Maíno, llegaba a representar a Olivares como uno de los principales arquitectos de la victoria. Al mismo tiempo,

[76] Sobre la construcción y decoración del Salón de los Reinos, véase ELLIOTT y BROWN 2005, pp. 149-202.

como he argumentado en otro lugar, estas pinturas parecen haber sido diseñadas para lograr el apoyo de la poderosa aristocracia castellana, muchos de cuyos miembros se oponían obstinadamente tanto a las políticas como a la persona del conde-duque[77].

La pretensión de Olivares de ganar apoyo público para sus políticas también pone de relieve la historia que la Junta de Cronistas estaba planeando escribir en el momento en que las pinturas del Salón de los Reinos fueron exhibidas por primera vez. Aunque claramente dirigida contra lo que la Junta denominaba la «nación francesa», esta «historia de toda estimación» estaba pensada para abrir por medio de ella otro frente en la guerra de la Monarquía Hispana contra la francesa. En este caso, la guerra sería en forma de palabras y no de armas de fuego y de metal. Al final, la Junta, por razones que aún están por desentrañar, no llegó a completar nunca su historia, aunque los argumentos clave de ésta fueron sintetizados por Guillén de la Carrera en su *Manifiesto de España y Francia*, una historia resumida de las relaciones franco-españolas de la que se sirvió Olivares, en junio de 1635, para confeccionar la declaración por parte de Felipe IV de una «guerra defensiva, santa y religiosa» contra Francia[78]. Se pretendía que la historia que iba a escribir la Junta fuera abiertamente polémica y orientada a «agitar» a la opinión pública por medio de una diatriba contra Richelieu escrita en un lenguaje que fuera abiertamente provocativo, incluso incendiario. Frente a esto, lo que hizo Guillén, que tenía formación de jurista, fue pergeñar el *Manifiesto*, un documento escrito exclusivamente para uso interno, y por tanto redactado en el lenguaje frío, desapasionado y sin adorno propio de un informe legal, en el cual documentaba caso a caso las situaciones en las que Francia, tanto en el norte de Italia como en la región del Rhin, había roto tratados internacionales en vigor y violado los derechos territoriales de España. También enumeraba las ocasiones en las que el rey Luis XIII, para ruina de su Corona y en detrimento de la religión católica, forjó alianzas militares no sólo con protestantes holandeses y suecos, sino incluso con «el turco» y otros gobernantes musulmanes en el norte

[77] Véase KAGAN 2008.
[78] ELLIOTT 1986, p. 490.

de África. La evidencia que presentaba era unilateral y necesariamente selectiva, pues Guillén elaboró una narración cuidadosamente construida que presentaba un *casus belli* del que sólo podía derivarse una conclusión: que Francia era un «agresor» cuyas ofensas y provocaciones eran tantas y tan injustas que a «Su Católica Magestad» no le quedaba otra alternativa que la «defensa y seguridad de estados y vasallos»[79].

Construido de esta manera, el *Manifiesto* nunca se planteaba las razones por las cuales Luis XIII, cuyas fuerzas habían previamente luchado cuerpo a cuerpo con las tropas españolas en el curso de la guerra de Mantua, declaró la guerra a España. No obstante, Guillén tenía poco interés en ofrecer un relato equilibrado de las relaciones entre los dos poderes: su principal preocupación era estructurar su argumento de tal manera que sirviera para convencer a los consejeros de Felipe IV que tenían dudas acerca de la oportunidad de una «guerra caliente» con Francia de que el conflicto no era sólo necesario sino legítimo. En este sentido, el *Manifiesto* imitaba, si bien en miniatura, lo que Olivares había entendido que era la historia política o «de estimación», la cual desembocaba en una narración única, concreta, predeterminada e impecablemente argumentada que concordase perfectamente con los hechos relevantes. Más aún, esta historia debía reflejar la visión amplia de Olivares sobre la Monarquía Hispánica como una entidad supranacional cuyos intereses se situaban por encima de lo que él percibía como miradas estrechas (y que denominaba «nacionales») de Cataluña, Aragón, Portugal y las restantes partes constitutivas de la Monarquía. Olivares articuló por primera vez esta visión de una Monarquía más unificada en 1625 en su proyecto de «Unión de Armas»[80]. Su «historia de toda estimación» se basaba en principios similares, y esto ayuda a explicar por qué mantuvo siempre a distancia a los cronistas reales, muchos de los cuales albergaban sentimientos «nacionales» del tipo que él detestaba. Era mejor confiar ésta y otras historias a «plumas de alquiler», es decir, a publicistas en los que podía confiar.

---

[79] Citado en JOVER ZAMORA 2003 [1949], p. 253.

[80] Acerca de este proyecto, véase ELLIOTT y DE LA PEÑA 1981, vol. 1, pp. 173-181.

PLUMAS TEÑIDAS (I): JUAN ANTONIO DE VERA Y FIGUEROA

Estas «plumas de alquiler» constituían un grupo heterogéneo: juristas, dramaturgos, pintores, poetas e historiadores; el único denominador común que les unía era un compromiso personal con el conde-duque de Olivares. Ciertamente, algunas de estas plumas demostraron ser más leales que otras. Quevedo, por ejemplo, estuvo saliendo y entrando del círculo de Olivares antes de su prisión en 1639, supuestamente por haber «hablado mal del gobierno» y haberse vuelto favorable a Francia[81]. Frente a él, Francisco de Rioja no abandonó nunca a su mecenas: no sólo acompañó a Olivares al destierro tras la caída en desgracia del favorito en 1641, sino que le ayudó a redactar su *Nicandro,* obra autobiográfica escrita para refutar los muchos delitos que se le imputaban.

Prácticamente igual de leal fue Juan Antonio de Vera y Figueroa (1583-1658), cuyo compromiso con la persona y las políticas del conde-duque nunca decayó. Nieto de Luis de Ávila y Zúñiga, el historiador que escribió acerca de las guerras de Carlos V en Alemania; y Vera y Figueroa, hidalgo procedente de Extremadura que conoció a Olivares en Sevilla, antes de la publicación de su obra *El Embajador* (1620), un manual escrito expresamente para candidatos a hombres de estado, entre los que se encontraba el propio autor. Moldeado según el ejemplo de la famosa obra de Lipsio, *El libro de la política,* este volumen se servía de una mezcla de máximas y *exemplae* históricos para ofrecer consejos sobre asuntos que iban desde los modales de comportamiento a las formas de dirigirse a las personas, mostrando toda una serie de normas de diplomacia. Incluso se metía a valorar la cuestión un tanto espinosa del secretismo, así como las ocasiones en las que los embajadores —y sus príncipes— podían adoptar una cierta dosis de disimulación «honesta». Estas perspectivas convirtieron *El Embajador* en un texto que ningún diplomático podía permitirse desconocer. Incluso fue ensalzado por la pluma de un crítico tan exigente como Baltasar Gracián, que alabó a su autor por su «docta erudición» y la «agudeza de la invención»[82].

---

[81] PELLICER 2002, citado por ELLIOTT 1986, p. 553.

[82] Baltasar Gracián, *Agudeza y arte de ingenio* (1648), en GRACIÁN 1960, p. 490.

Gracián valoró muy positivamente también las obras posteriores de Vera y Figueroa, que eran una serie de historias «políticas» diseñadas para proporcionar ejemplos sobre buen gobierno a modo de «almacenes de la erudición, o por mejor decir, fárragos donde están hacinados los dichos, apotegmas, y sentencias»[83]. La primera de estas historias, que data de 1622, convertía la vida y hechos del emperador Carlos V en un manual sobre liderazgo en tiempo de guerra[84]. Curiosamente dedicada al homónimo del emperador, el infante Carlos —hermano menor de Felipe IV—, esta historia sirvió también a Vera y Figueroa para expresar su apoyo a Olivares, su amigo y mecenas en perspectiva. En su historia de Carlos V, en un intento de persuadir a Felipe III acerca de la importancia del gobierno personal, su autor, Prudencio de Sandoval, había criticado al emperador por depender de su favorito, el señor de Chièvres. Frente a ello, Vera y Figueroa, sabedor de las críticas que ya entonces se dirigían contra Olivares, defendía a Chièvres en su obra, y por extensión a Olivares, al argumentar que la mayor parte de los males imputados a Chièvres nacían de la envidia de los cortesanos resentidos por la influencia que éste ejercía sobre Carlos V[85]. Vera y Figueroa llegaba a caer incluso en la adulación abierta al destacar la valentía del abuelo de Olivares en el relato que ofrecía de la expedición del emperador a Túnez en 1635[86]. Y lo que es más importante, al presentar a Carlos V como un *roi de guerre,* un monarca cuyas victorias militares eran la fuente de la que bebía la grandeza de los Austrias, daba claramente apoyo a la apuesta de Olivares en 1621 por persuadir a Felipe IV de que diera por terminada la Tregua de los Doce Años y declarase la guerra a los holandeses.

El primer intento de favorecer la reputación del conde-duque dio por resultado sus «Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares...», primera entrega de lo que tenía pensado que fuera una biografía en toda regla de su mecenas y amigo[87].

---

[83] *Ibidem.*

[84] VERA Y FIGUEROA 1622.

[85] *Ibidem,* pp. 28-29. Sigo en esto la argumentación de FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ 1995, p. 417.

[86] VERA Y FIGUEROA 1622, p. 70.

[87] Véase VERA Y FIGUEROA 1787, editado por primera vez en francés en 1673.

Esta biografía, que comenzó a redactar en 1626 en un intento de contrarrestar lo que él describía como una reacción de «odio mortal» al conde-duque de Olivares, suscitó controversia incluso antes de darla por terminada alrededor de 1633. Un clérigo, por ejemplo, recordó a Vera y Figueroa que no era posible para ningún historiador alcanzar la «verdad» si escribía sobre personas mientras estaban aún vivas, pero Vera y Figueroa objetó, primero, señalando precedentes como la historia que preparó su propio padre acerca de Carlos V y, a continuación, con la vieja cantinela, extraída del género de «las artes de la historia», según la cual la evidencia testimonial del tipo que él podía ofrecer garantizaría la exactitud y veracidad de su relato [88].

A pesar de estas pretensiones de rigurosidad, «Fragmentos históricos» era precisamente el tipo de biografía panegírica que realmente se esperaba que escribieran las «plumas de alquiler». Tal y como advirtió Gracián, «trabajo es el escribir de los modernos; todos los hombres cometen yerros; pocos, después de haber incurrido en ellos, los quieren oir; conviene adularlos, o callar; el discurrir de los hechos, es un querer enseñar más con el propio dictamen que con el ejemplo ajeno, más a quien escribe que a quien lee; más de callar que de obra es» [89]. Vera y Figueroa siguió, en efecto, el consejo de Gracián: su intención era inmortalizar al conde-duque de Olivares a pesar de que su carrera ministerial se hallaba entonces aún *in media res*. «La historia se escribe», observó Vera y Figueroa, «para sanorear [*sic*, en el sentido de hacer sano, o mantener] a los vivos en la verdad de ellos mismos», así como para protegerles de la crítica innecesaria y de las injurias [90]. Con este objetivo refutó una por una las distintas críticas —avaricia, egoísmo, corrupción— que habían sido vertidas contra Olivares, y para sustanciar esta argumentación los «Fragmentos» incluían transcripciones de cartas y documentos relevantes. El resultado final es el retrato de un ministro que atendía sin descanso a sus obligaciones, y se rodeaba de personas «libres de toda pasion o sos-

[88] La defensa que Vera y Figueroa hizo de su decisión de escribir una biografía de una persona viva se encuentra en BL, Add. 18.289, fols. 127-132v, «Discurso del Conde de la Roca para el Maestro Fray Basilio de León sobre los fragmentos q escribió de la vida del Conde de Olivares».

[89] Baltasar Gracián, *Agudeza y arte de ingenio* (1648), en GRACIÁN 1960, p. 510.

[90] «Discurso del Conde de la Roca», BL, Add. 18.289, fol. 130.

pecha [...] [y] dedicadas al servicio del rey y la causa publica», y que se dedicaba de manera desinteresada a asegurar el bienestar, e incluso la salud, de Felipe IV[91]. «En pocos negocios», concluía, «verdaderamente fue ningun rey servido de su privado y ministros, como el rey don Felipe IV»[92].

La recompensa que recibió Vera y Figueroa por su biografía fue un título nobiliario, el de conde de la Roca, junto con su nombramiento como embajador en Venecia, uno de los cargos de mayor rango e importancia en el cuerpo diplomático español. Pero incluso mientras residía en el extranjero continuó siendo uno de los más fieles publicistas del conde-duque de Olivares, editando una serie de panfletos que atacaban la política exterior de los franceses[93], así como su *Il miglior giglio di Francia,* una historia política editada en 1640 que se apoyaba en el rey francés Luis IX, el afamado «San Luis» del siglo XIII, para criticar a Luis XIII, el archienemigo de Felipe IV. Vera y Figueroa realizó su comparación presentando a Luis IX como un monarca amante de la paz que gobernó sin ambiciosos favoritos y se preocupó poco de extender los territorios bajo su control[94]. Presentó, asimismo, a San Luis como un príncipe completamente comprometido con el bienestar de sus súbditos y con la defensa de la Iglesia. El contraste con Luis XIII no podía ser más evidente, y para dar a esta historia un sello de objetividad, Vera y Figueroa lo firmó por medio de un seudónimo, Notoniano Vadin, y falsificó la portada del libro para que pareciera que había sido impreso en Lyon cuando en realidad lo había editado de forma privada en Venecia para su distribución en el extranjero.

Vera y Figueroa se sirvió de esta misma fórmula de utilizar el pasado para escribir acerca del presente en *El Rey don Pedro Defendido,* publicado en Madrid en 1647, que fue su último intento de rehabilitar la reputación del conde-duque. Tras la caída en desgracia de Oli-

---

[91] VERA Y FIGUEROA 1787, 2, p. 250.

[92] *Ibidem,* 2, p. 214.

[93] Me refiero a su obra *Al Pio, al Grande, al Beatissimo Padre Urban Octavo.* Se ha planteado que lo firmó con un seudónimo debido a las agresivas críticas que se vertían contra el papa en este panfleto. Véase CHURCH 1973, p. 373, nota 218.

[94] Véase VERA Y FIGUEROA 1640, que fue publicado en castellano y francés. Acerca de las perspectivas «políticas» que destilaba este texto, véase FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ 1995, pp. 474-481.

vares en 1643, las librerías madrileñas se inundaron de panfletos que resumían sus debilidades personales y sus errores de cálculo políticos. La respuesta de Olivares a estas críticas fue *El Nicandro,* mientras que la de Vera y Figueroa tomó al principio la forma de un panfleto editado en Milán[95], y después fue su *Pedro Defendido,* en el que trataba de refutar los argumentos de los críticos que insinuaban que los levantamientos de Cataluña y Portugal se habían originado en la confianza que el rey había puesto, equivocadamente, en el conde-duque de Olivares. Sirviéndose del maligno monarca castellano del siglo XIV Pedro I a modo de contraste con Felipe IV, Vera y Figueroa ofrecía una lectura revisionista que representaba a Pedro como un rey comprometido con su tarea, laborioso y que actuaba basándose en principios, cuyos detractores —pensaba aquí sobre todo en Pedro López de Ayala— injustamente le endosaron el apelativo de «el Cruel». Vera y Figueroa explicaba así que, al igual que Felipe, Pedro vivió en tiempos difíciles y peligrosos, y que, de nuevo igual que Felipe, había ocupado el trono a la edad de dieciséis años, situación que necesariamente le condenaba a depender de un favorito y eventualmente a granjearse la enemistad y provocar acusaciones como las que habían derivado en el desafortunado apelativo acuñado por López de Ayala. Vera y Figueroa transformaba así, como por arte de magia, a Pedro «el Cruel» en Pedro «el Justo», y al hacerlo invitaba a sus lectores a que reevaluasen los logros de Olivares junto con los del rey a quien el conde-duque había dedicado su vida.

PLUMAS TEÑIDAS (II): GONZALO CÉSPEDES Y MENESES

Si Vera y Figueroa era un escritor que se tomaba ciertas libertades con el registro histórico con el fin de ofrecer una lectura completamente positiva de las actividades de Olivares, Gonzalo Céspedes y Meneses (1585-1638) fue aún más allá, dedicándose plenamente a reinventar la historia por motivaciones políticas. De hecho, como escritor, Céspedes y Meneses encarna a la perfección esa categoría de historiadores que Gracián etiquetó de forma sardónica como «gace-

[95] Véase VERA Y FIGUEROA 1644.

teros y relacioneros, todos materiales y mecánicos, sin fondo de juicio ni altanería de ingenio»[96].

Céspedes y Meneses era madrileño de nacimiento. Su carrera literaria comenzó en 1615 con una historia sobre la turbulenta vida amorosa de «Gerardo, el español», obra que uno de sus lectores, un inquisidor, calificó de «obscena»[97]. En este caso, el arte imitaba a la vida, dado que Céspedes, si no exactamente obsceno, se vio envuelto en una serie de turbios asuntos amorosos, uno de los cuales le hizo acabar en prisión, y otro exiliado del reino de Castilla en 1619.

Refugiado en Aragón, Céspedes, escritor hasta entonces conocido por sus obras de ficción, se transformó en historiador y se embarcó, de forma un tanto oportunista, en una breve historia «apologética» de los levantamientos de Aragón de 1590-1591, que confeccionó tomando libremente préstamos de obras de otros historiadores que habían abordado antes el mismo tema. En el prefacio de esta obra, Céspedes explicaba que los historiadores castellanos que habían escrito acerca de las *alteraciones* —pensaba en este caso en los que denominó «historiadores capitales», entre ellos Herrera y Tordesillas y Luis Cabrera de Córdoba— habían mancillado de forma deliberada el «honor y fama» del reino de Aragón. No obstante, también responsabilizaba a Vicencio Blasco de Lanuza, el historiador designado especialmente por la Diputación para dar respuesta a estas historias, por haber escrito un relato que estaba demasiado sesgado en la dirección opuesta por un exceso de celo patriótico. Céspedes afirmaba que, en comparación con éstas, su narración se ceñiría de forma estricta a lo que él llamaba «la verdad».

Lo que sucedió fue que la concepción de «verdad» de Céspedes produjo una profunda reacción (algunos dijeron que un verdadero levantamiento) inmediatamente después de la publicación de la *Historia apologética* en Zaragoza en 1622. El detonante fue la sugerencia hecha por Céspedes de que a los únicos a los que había que culpar de las alteraciones era a los miembros del vulgo, término con el que que-

---

[96] Véase Baltasar Gracián, *El criticón*, en GRACIÁN 1960, vol. 2, p. 151.

[97] AHN, Inquisición, leg. 4467/40, «Censuras de libro historia apologética del reino de Aragón...». Para rastrear la biografía de Céspedes me he servido de la introducción a CÉSPEDES Y MENESES 1980.

ría designar a los artesanos y jornaleros que constituían las clases trabajadoras de Zaragoza, capital del reino. A sus ojos, estos trabajadores, actuando de forma irracional y sólo a partir de rumores y sin que hubiera motivaciones suficientes, desencadenaron el levantamiento a pesar de los esfuerzos de los notables locales por refrenarlos. Otros historiadores habían esgrimido argumentos parecidos para escribir sus historias acerca de otros levantamientos anteriores en la historia de España, pero Céspedes empleó en esta ocasión la táctica con el fin específico de ganarse el apoyo y el patrocinio de la Diputación.

Pero si su plan era éste, salió mal desde el momento en que el libro vio la luz pública. Blasco de Lanuza lo denunció públicamente como una historia fraudulenta, mientras que la Diputación, lejos de recompensar a su autor por reivindicar la reputación del reino, prohibió la obra dentro de las fronteras del reino de Aragón [98]. La recepción del libro en Castilla fue igualmente hostil. Allí, la Inquisición, censurando el empleo poco juicioso del lenguaje por parte de Céspedes, lo definió como «escandaloso» y recomendó al Consejo de Castilla que lo retirase de inmediato de la circulación [99]. El Consejo hizo exactamente eso en 1625, momento en el cual Céspedes, tras haber sido literalmente expulsado de Zaragoza, buscó refugio en Portugal, donde, en un intento de reparar su maltrecha reputación, había empezado a trabajar sobre un asunto aún más delicado: una historia del monarca reinante, Felipe IV.

Por entonces, el joven monarca, que llevaba reinando cuatro años, carecía de una historia que pudiera considerarse propia, laguna que Céspedes, aprovechando ese vacío en el mercado, se planteó cubrir. Para ello se sirvió de la prensa popular, en especial de las *relaciones* y *gacetas*, la mayor parte de las cuales, al igual que revistas actuales como *Hola* o *Lecturas* y otras revistas igualmente basadas en el cotilleo, apelaban a los lectores a través de noticias sobre desastres naturales, naufragios de barcos, casamientos reales y

---

[98] CÉSPEDES Y MENESES 1622, p. 315.

[99] Estas críticas pueden consultarse en AHN, Inquisición, leg. 4467/40, «Censura del libro Historia apologética...». Entre las muchas cosas que el censor consideró condenables del libro se hallaban las referencias de Céspedes a Fernando el Católico como «el más santo» e «infalible» en relación con los asuntos humanos (por contraposición a Dios y el Papado).

guerras. Según infería Gracián, tales reportajes figuraban en primer plano en la parte I de la *Historia de don Felipe III, rey de las Españas* de Céspedes, publicada en Lisboa en 1631, relato que, dada la naturaleza de las fuentes empleadas por el autor, se centraba, por necesidad, menos en la persona y las políticas del monarca que en las grandes victorias militares —Bahía, Breda y Cádiz— de su reinado. Sin embargo, al atribuir cada una de estas victorias a lo que definió como «el zelo infatigable» del conde-duque de Olivares, está claro que Céspedes confeccionó la historia para despertar el interés, así como para motivar el mecenazgo, del favorito del rey. Con este objetivo atribuía a Olivares el haber acabado con la «declinación» del poder de España, iniciada con la disposición del duque de Lerma a firmar tratados de paz con los herejes, y a continuación celebraba el éxito del conde-duque a la hora de llevar a España a «una feliz conjunción entre Marte y Mercurio» que había dado por resultado una «nueva edad dorada de las armas y las letras» [100]. Incluso defendía el doble programa de reformas interiores y exteriores de Olivares y lo hacía, en sus palabras, «sin otro título mejor que el de español y castellano».

El resultado está claro. Este coctel de adulación y patriotismo no representaba una historia de calidad. De hecho, cuando el libro llegó a Madrid, recibió una acogida manifiestamente fría por parte del cronista real Tamayo de Vargas, que criticó al autor por sus irrelevantes fuentes, su «indecencia de estilo», sus «palabras pesadas e indecentes» y su mal latín, entre otras limitaciones [101]. El libro, sin embargo, agradó al favorito regio, y en menos de un año Céspedes recibió una invitación para regresar a Madrid junto con la oportunidad de alistarse en la guerra de propaganda que el conde-duque de Olivares acababa recientemente de iniciar para defender las políticas que habían desembocado en guerra abierta con Francia.

---

[100] CÉSPEDES Y MENESES 1622, pp. 581-582. Céspedes no empleaba el término *annus mirabilis*, sino que afirmaba que «tales sucesos [...] tuvo España en este año [1625] por la bondad grande de Dios», y hacía referencia a los «avisos» del conde-duque. Véase CÉSPEDES Y MENESES 1631, p. 546.

[101] Acerca de estas críticas, véase PÉREZ PASTOR 2000 [1917], vol. 3, pp. 53-59. La crítica de Tamayo, fechada el 28 de agosto de 1634, impidió a Céspedes publicar una versión ampliada de este libro en Madrid ese mismo año.

Comparado con Adam de la Parra y Guillén de la Carrera, Céspedes desempeñó claramente un papel menor en esta guerra de palabras, pero hizo un buen trabajo. Su principal contribución, *Francia engañada, Francia respondida,* editada en Caller (Zaragoza) en 1635, era un libro de pequeño tamaño publicado bajo su antiguo seudónimo, Gerardo Hispano, pero que estaba motivado por el mismo chovinismo puesto de manifiesto en su historia de Felipe IV [102]. Deseoso de comparar a España como nación con Francia, Céspedes, ignorando por conveniencia todo lo relacionando con al-Andalus, concluía que la primera era no sólo profundamente cristiana, sino además noble, honorable, sobria y justa, mientras que Francia era ambiciosa, hereje, inexorablemente cruel y pérfida. Además presentaba a Francia como una nación cuya Monarquía había sido usurpada por un ministro ambicioso, amoral y tirano, el cardenal Richelieu, que se había aliado malignamente con los herejes tanto suecos como holandeses a expensas de España, el Imperio y la Iglesia Católica. En comparación con el lenguaje frío y legalista del manifiesto de Guillén de la Carrera, Céspedes escribía de forma apasionada y con tantas digresiones e invocaciones religiosas que un autor español del siglo XX ha definido con justicia su estilo como atravesado de «desorden; siempre desorden. Desorden y pasión» [103]. Efectivamente. Pero, ¿fue así como se leyó *Francia engañada* cuando apareció publicada? Después de todo, la polémica está pensada para inspirar más que para informar.

¿Quién leía este tipo de historia, sobre todo teniendo en cuenta que sólo se publicaba en español y no en francés? Esta cuestión es válida, asimismo, en relación con otros manifiestos escritos a favor del conde-duque de Olivares, pero dado que los estudios disponibles sobre estas polémicas se han fijado más en cuestiones de ideología y política que en su audiencia, contamos con escasas respuestas. La Junta de Cronistas apelaba claramente a una audiencia internacional, planeando hacer que su historia fuera traducida a varios idiomas. Los libros y panfletos escritos por otros publicistas al servicio de

[102] BOUZA ÁLVAREZ 2005, p. 24, donde este autor señala que Céspedes recibió mil ducados por esta obra.

[103] JOVER ZAMORA, 2003 [1949], p. 97.

Olivares se redactaban, no obstante, en castellano, y sólo en contadas ocasiones eran leídos más allá de las fronteras de España. Uno de estos publicistas, José de Pellicer (véase más adelante) se vanagloriaba de que su *Defensa de España contra las calumnias de Francia* llegó hasta París, donde fue quemado públicamente por orden del Parlamento el 3 de marzo de 1637. Esta aseveración, al igual que buena parte de lo que escribió Pellicer, es probable que fuera apócrifa [104].

Pero incluso si el episodio fuera cierto, la audiencia principal de este tipo de polémicas sólo llegaba a ser internacional en la medida en que incluía a diplomáticos extranjeros y espías residentes en Madrid que a continuación enviaban copias —o más habitualmente resúmenes traducidos de sus contenidos— a sus respectivas capitales fuera de España. Tales fueron los canales a través de los cuales el panfleto francés *Manifeste du roi coincernant les justes causes que le roi a eues de déclarer la guerre a l'Espagne,* producto de la maquinaria propagandística de Richelieu, llegó hasta Madrid, donde propició una inmediata respuesta de varios miembros de la Junta de Cronistas. Aparte de esto, la audiencia fundamental de estos panfletos era nacional; por ejemplo, *Francia engañada* de Céspedes iba dirigida de manera específica a los nobles y cortesanos que habían decidido salir de Madrid en 1635 como medio para expresar su oposición a las políticas de Olivares [105]. Desde este punto de vista, todo indica que la pasión y el patriotismo sin adulteración de Céspedes y Meneses estaban al servicio del intento de persuadir a estos nobles de que regresaran a la corte.

---

[104] Pellicer afirmaba que encontró una referencia a esta quema pública de su libro en el capítulo 38 de *Pro Pace Sanncienda* del doctor Malavite, pero no hay constancia ni de este autor ni del título en los catálogos de la Bibliotheque de France disponibles en Internet. Una diatriba anónima en castellano contra Richelieu que sí llegó hasta París aparece en cambio en la Bibliothèque de France; véase ms. Rothschild 1518.A.15. A juzgar sólo por su barroca prosa, puede haberse tratado de la obra de Pellicer.

[105] Sobre la insatisfacción con las actuaciones de Olivares, véase STRADLING 1988, pp. 151-171. Testimonios de primera mano de las diferencias de Olivares con la poderosa Casa de Alba y otros Grandes puede encontrarse en *MHE,* 13, pp. 105-106, y BARBERINI 2004, p. 307.

PLUMAS TEÑIDAS (III): VIRGILIO MALVEZZI

En comparación con Céspedes, que era poco más que un plagiador, Virgilio Malvezzi (1595-1654) era un acabado erudito que gozaba de reputación internacional cuando entró al servicio del conde-duque de Olivares. Noble de rango bajo de origen boloñés que poseía el título de marqués, Malvezzi obtuvo reconocimiento internacional en la década de 1620, primero por sus comentarios sobre Tácito, y a continuación gracias a un par de tratados de aforismos respectivamente titulados *Romulo* y *Tarquino* [106], que ofrecían consejos sobre temas que iban desde la «honesta disimulación» al buen comportamiento en la corte [107]. Hoy día la farragosa sintaxis y el vocabulario hiper-refinado de Malvezzi son considerados demasiado barrocos, pero era un estilo muy apreciado por sus contemporáneos, especialmente por Gracián, que definió su prosa como «ponderada», en el sentido de sólida e informada. Gracián consideró también a Malvezzi un escritor «merecedor de tan suprema clase» en el sentido de que «junta el estilo sentencioso de los filósofos con el crítico de los historiadores, y hace un mixto admirado; parece un Séneca que historia y un Valerio que filosofa» [108].

Por su parte, Malvezzi, junto con muchos otros autores italianos de su época, estaba deseoso de entrar al servicio del rey de España. Ya en la década de 1620, Malvezzi se había puesto en contacto con el duque de Feria, gobernador de la Milán española, para sondear la posibilidad de tener alguna suerte de encuentro, y cuando en 1634 dedicó a Felipe IV su *David perseguitto*, otro libro de aforismos, estaba claro que quería desplazarse de Bolonia a Madrid. En este contexto, Malvezzi trabó amistad con Vera y Figueroa, que era entonces embajador de España en Venecia, quien sugirió a Malvezzi que, si quería entrar al servicio de Felipe IV, debería acometer la redacción de una historia del conde-duque de Olivares en forma de un tratado sobre

---

[106] La referencia es MALVEZZI 1622, 1629 y 1632.

[107] La mejor manera de acercarse a la figura de Malvezzi es a través de BELLIGNI 1999 y BULLETTA 1995. Sus escritos sobre historia son abordados en 1995.

[108] Baltasar Gracián, *Agudeza y arte de ingenio* (1648), en GRACIÁN 1960, cap. lxii, pp. 509-510.

los favoritos reales. Sabedor de que la crítica a su «Fragmentos históricos» había sido divulgada, Vera y Figueroa le hizo ver que una historia de Olivares tendría más valor, sobre todo en España, si procedía de un extranjero en lugar de ser obra de un español. «Ninguno», escribió, «es profeta en su patria [...] [y] plantas naçidas en Bolonia no suelen hallarse mal en el terreno de España» [109]. Consiguientemente dio a Malvezzi el material histórico («lo historial») necesario para escribir lo que acabaría siendo el *Rittrato del privato politico cristiano*, una elegía apenas disimulada de Olivares que vio la luz pública en Bolonia en 1635 [110].

Estos esfuerzos fueron recompensados. Llamado a España al año siguiente, Malvezzi llegó a Madrid en julio de 1636 y fue cálidamente recibido por el conde-duque. Cuenta Malvezzi que, en apenas una semana desde su llegada a la ciudad, acompañaba a Olivares en su carruaje cuando el ministro le ofreció la tarea de «escribir la historia de la monarchia» a cambio de un estipendio que ascendía a 4.500 *scudi* anuales (alrededor de 3.000 ducados), cifra al menos diez veces superior al salario de los cronistas oficiales del rey, además de proveerle de alojamiento. Aparte de esto, Olivares prometió facilitarle todos los papeles que necesitaba para escribir la obra. La oferta era demasiado tentadora como para rechazarla y, según informó más tarde a un amigo, Malvezzi se lanzó de cabeza a elaborar esta historia, logrando completar el primer volumen (de los siete proyectados) en un año y medio, en esencia «durmiendo apenas unas pocas horas por la noche y trabajando también durante el día, de manera que en poco tiempo perdí no sólo mi complexión sino también el apetito, comiendo sólo una vez al día, y por la noche, y apenas un poco de caldo y pan y tres onzas o así de carne troceada, y sin beber tampoco mucho» [111].

Dicha energía se muestra con claridad en la historia de Malvezzi, que se centraba en los primeros años del reinado de Felipe. Al igual que Vera y Figueroa, que fue sin duda su inspiración para este proyecto, Malvezzi sabía de los peligros que entrañaba escribir sobre

---

[109] Citas de una carta que Vera y Figueroa escribió en 1630 a un amigo, seguramente Luigi Manzini. Véase BULLETA 1995, pp. 32-33. La relación de Malvezzi con Vera y Figueroa es analizada en COLOMER 2005.

[110] Véase MALVEZZI 1993 [1635].

[111] MALVEZZI 1990, p. 143.

historia contemporánea, pero se mantenía firme en la creencia de que los historiadores que escribían sobre «cosas hechas en su propio tiempo» merecían más crédito que los que escribían sobre «cosas hechas en el pasado» [112]. Haciéndose eco de Tácito, justificaba también esta empresa explicando que los acontecimientos de su propio tiempo eran demasiado importantes como para dejar su narración en manos de historiadores futuros: «La historia que estoy escribiendo es trágica vista por sus individuos; horrible por sus acontecimientos; escalofriante por lo que tiene lugar en ella. Príncipes exiliados, desheredados, asesinados; guerras extranjeras, guerras civiles, guerras mezcla de ambas [...] batallas ganadas, batallas perdidas. Ciudades sitiadas, defendidas, destruidas. Tratados rotos, sacrilegios, engaños, traiciones: hermanos contra hermanos, hijos contra madres, súbditos contra señores; amigos tornados enemigos; hambre, plagas, incendios, terremotos, naufragios; y por si no fuera suficiente con el hombre contra el hombre, parece que todos los elementos se han unido para destruir la naturaleza» [113].

En relación con el peligro de adulación —uno de los principales riesgos que se pensaba que este tipo de historia comportaba—, Malvezzi proclamó que Felipe IV era tan virtuoso que no tenía necesidad de recurrir al artificio para esconder sus limitaciones, o al halago para magnificar la relevancia de sus actividades. «Esta monarquía», insistía, «no tiene secretos en relación con dominar [el mundo]; no esconde en esquinas ni emplea ningún artificio [*arte*] salvo para vivir sin él». Una retórica ceremoniosa de este tipo es, por supuesto, endémica en la historia oficial, tanto entonces como hoy día, y, en este sentido, Malvezzi se sirvió de ella para presentar a Felipe IV como un «príncipe cristiano» motivado tan sólo por la religión, frente al «príncipe político» —léase Luis XIII— exclusivamente motivado por intereses políticos y territoriales [114].

Tampoco al escribir su historia perdió Malvezzi de vista a Olivares, al cual se refería a menudo, en un lenguaje propio de la mafia

---

[112] MALVEZZI 1642, pp. 76-77.

[113] *Ibidem*, p. 2. En sus *Anales*, vol. 1, p. 2, Tácito había señalado que escribía acerca de un período que «abundaba en desastres, era implacable en batallas, arrastrado por la discordia y cruel incluso en la paz».

[114] Véase MALVEZZI 1986.

italiana, como «padre, patrón y amigo» (*«padre, padrone e amico»*). Su lealtad al favorito real salía a la luz desde el comienzo mismo de su *Felipe IV,* donde reflexionaba sobre la institución de la privanza de una manera expresamente diseñada para desviar la atención respecto de las muchas críticas vertidas acerca del conde-duque. Señalando a favoritos «caídos en desgracia» como Lerma, Malvezzi reconocía que los favoritos malos eran mucho más numerosos que los buenos, pero, aun así, argumentaba que la figura en sí misma era necesaria para el buen gobierno: «La privanza es necesaria. El príncipe no puede hacerlo todo, y hay muchas cosas que no debería hacer. Una monarquía grande y extensa no puede ser gobernada sin confiar una gran autoridad a un solo ministro. El [príncipe] que la divide, comete grandes errores; el palacio se convierte en campo de batalla; el reino se divide en facciones; sólo oye rumores, sólo ve ministros llenos de envidia, lo cual causa problemas; todo está confuso» [115].

La posición de Malvezzi en relación con los favoritos era muy diferente a la del cronista oficial de la Monarquía Gil González Dávila, cuyas ideas en este asunto han sido ya tratadas en este capítulo. Pero se confundían claramente con las del conde-duque, y seguramente también con las del rey. El conde-duque y el rey aprobaban también la manera con la que Malvezzi planeaba escribir el resto de la historia del monarca. El primer volumen, finalizado un poco antes de finales de 1637, cubría la primera década del reinado de Felipe IV, más o menos el período entre 1621 y 1632. Sin embargo, a partir de los sucesos de 1633, Malvezzi cambió de formato y decidió continuar la historia escribiendo añadidos anuales o *relaciones*. Tradicionalmente la tarea de escribir estas relaciones anuales recaía en los cronistas del rey, pero Felipe IV estaba tan satisfecho con el trabajo de Malvezzi que emitió una orden para que el italiano fuera el único historiador al que se permitiera escribir su historia. Esta información nos ha llegado a través de Fulvio Testi, poeta de Módena residente en Madrid, el cual, en referencia a un documento que le mostró Malvezzi, informó de que

> *Su Magestad ha concedido al señor Marqués Virgilio Malvezzi el honor de un nombramiento para el Consejo de Estado aquí en Madrid junto con otros en el*

[115] *Ibidem,* p. 24.

Consejo de Estado de Nápoles y Milán, así como una encomienda por valor de 500 ducatoni de plata. Por otro lado, Su Magestad, de su propia mano, declaró que estaba dispuesto a darle muchas otras recompensas y que había ya decidido en su corazón otorgarle una embajada y otros cargos de confianza, concluyendo que no quería que ningún otro historiador escribiera sobre su vida y hazañas excepto el Marqués [116].

La razón de tanta estima es difícil de determinar, pues la primera parte de la historia de Felipe IV de Malvezzi no llegó nunca a imprimirse [117]. En lo tocante a las *relaciones* anuales, sólo una de ellas, titulada *La Libra,* que abordaba los sucesos del año 1638, había visto la luz, escrita en italiano, ¡y bajo el seudónimo anagramático de Grivilio Vezzalmi!

Las razones por las que Malvezzi recurrió a este subterfugio permanecen oscuras, aunque posiblemente estaban relacionadas con la manera en que narraba el acontecimiento más digno de mención de ese año: la defensa reñida, y finalmente ganada por los españoles, del bastión fronterizo de Fuenterrabía. Tropas francesas se habían adentrado en territorio español en julio de 1638 y habían sitiado Fuenterrabía por tierra y por mar. Al mismo tiempo, Olivares estaba ocupado en Madrid, y aunque se sabía que quería desplazarse hasta el frente, el rey le impidió abandonar la corte. Otro noble fue, no obstante, en su lugar, el almirante de Castilla, cuyas fuerzas militares, después de casi tres meses de inciertos combates, rompieron con éxito el asedio en el mes de septiembre.

¿Fue aquél, acaso, un éxito rotundo? No. Pero cuando Malvezzi escribió *La Libra,* ignoró de forma deliberada la aportación del almirante y de otros generales españoles y adjudicó la victoria a Olivares junto con el rey [118]. No puede, por tanto, sorprender que el almi-

---

[116] Carta fechada en Madrid el 30 de mayo de 1639, citada por BULLETTA 1995, p. 41.

[117] Malvezzi envió su volumen a la imprenta en 1640, pero no fue nunca editado, posiblemente por razones relacionadas con el estallido de revueltas en Cataluña y Portugal.

[118] Véase MALVEZZI 1639, así como 1638. Mientras se combatía esta batalla, Olivares ordenó a Juan Palafox y Mendoza, antiguo miembro de la Junta de Cronistas, que escribiera otro relato de la campaña. Véase PELLICER 2002, vol. 1, p. 8, entrada fechada el 17 de mayo de 1639: «Deseando el Conde-Duque q salga la historia de Fuenterrabia, del año de 38, ha dado orden a Don Juan de Palafox y Mendoza, del Consejo de Indias, para que la acabe, y [éste] se ha retirado a una aldea a hacerlo». Indudablemente Pellicer no

rante dijera que *La Libra* no era otra cosa que una «composición de mentiras» [119]. Malvezzi no se sintió atacado. Como historiador personal tanto del rey como del conde-duque (no se convirtió en historiador «oficial» hasta 1645), Malvezzi no se preocupó mucho por el almirante; su principal objetivo era magnificar la actuación del monarca y de su privado en un momento en el que las expectativas militares de España se hallaban al borde de la derrota [120]. En 1639, por ejemplo, el Ejército de Flandes de Felipe sufrió varios importantes reveses y el tesoro de la Monarquía se encontraba prácticamente vacío, pero en su *relación* de ese año, Malvezzi, consciente de sus deberes como publicista oficial de la Monarquía, lo definió como un «cuerpo atlético» y «tan sano» que era imposible «contemplar la veracidad de los que advirtían de su ruina» [121].

Para un historiador oficial (o, en este caso, semi-oficial), esta retórica no era sólo imprescindible, sino también previsible. Actuar de otra manera, es decir, admitir la debilidad, resultaba impensable. Por ello Felipe IV, cumpliendo su promesa, nombró a Malvezzi embajador en la corte de Inglaterra en 1640 y le ordenó desplazarse a Londres para negociar una alianza anti-holandesa con Carlos I. La embajada resultó un fracaso, y durante un tiempo Malvezzi viajó a Bruselas, donde sirvió como consejero del cardenal-infante Fernando, si bien mantuvo una correspondencia regular con el conde-duque tras la caída de éste en desgracia y su exilio de Madrid [122]. Regresó a Madrid en 1643, probablemente para seguir trabajando en su historia, pero para entonces la energía que había invertido anteriormente en el proyecto había decaído. Malvezzi realizó un breve sumario de acontecimientos del año 1640, pero éste fue un *annus horribilis*

---

se éstaba refiriendo sin duda a una historia original del sitio, sino a la traducción al castellano de *La Libra*, que fue publicada más tarde ese mismo año.

[119] BNE, ms. 18.660, núm. 4. «Respuesta a un libro intitulado Libra de Marqués Virgilio Malvezzi, sobre el suceso de Fuenterrabia, año de 1638».

[120] Conviene hacer notar que el almirante tenía sus propios seguidores, entre ellos el escritor Pedro Calderón de la Barca, que escribió un panegírico sobre su persona. Véase WILSON 1969 y también SHAW 1967.

[121] MALVEZZI 1638, p. 4. Este panfleto está catalogado en BNE, en la sección Varios Especiales, núm. 59/1, con el título *Sucesos principales de la monarquía de España en el año de 1639*, publicado en Madrid en 1640.

[122] Acerca de esta correspondencia, véase COLOMER 1998.

para España, marcado por revueltas en Cataluña y Portugal, y el informe no llegó jamás a la imprenta.

En 1645, el del año de la muerte de Olivares, Malvezzi abandonó España y regresó a Italia, fijando su residencia en su nativa Bolonia. Una vez allí, retornó a un tema que le recordaba a su juventud, la historia antigua, en forma de un libro de consejos, en este caso un volumen doble que trataba sobre el estadista griego del mundo clásico Alcibíades, conocido por su agresiva política exterior, y sobre Coriolano, el aristócrata romano que, según Plutarco, fue injustamente juzgado por los tribunos romanos y condenado al exilio por sus vicios. La elección de estas dos figuras por parte de Malvezzi no fue en modo alguno accidental, pues, aunque de forma muy distinta, ambos funcionaban como simulacro de su antiguo amigo y *padrone* Olivares, cuya fama estaban decididos a defender.

PLUMAS TEÑIDAS (IV): PELLICER

La reivindicación de la fama de Olivares también ocupó un lugar central en la obra del último, y posiblemente el más controvertido, de los publicistas de Olivares: José Pellicer de Ossau y Tovar (1602-1679). Aragonés de nacimiento pero residente durante muchos años en Madrid, Pellicer era la quintaesencia de la pluma de alquiler, un autor totalmente dispuesto a retorcer el registro histórico, incluso a inventarse fuentes, para su provecho político y personal. Era también el más ambicioso de todos los publicistas de Olivares, y, en el curso de su vida, publicó varias «bibliotecas» o listados detallados de publicaciones y otros logros. Pellicer concebía estos listados como testigos de su gran erudición, pero un análisis más pormenorizado muestra que la información que contienen, si no claramente falseada, estaba debidamente inflada [123]. Se jactaba de poseer una licenciatura en derecho por Salamanca, cosa que no es cierta; de haber publicado más de tres mil pliegos o panfletos, algo que ningún bibliófilo ha conseguido nunca verificar, y de haber escrito cincuenta y ocho libros, otra cifra imposible de comprobar.

[123] Véase PELLICER 1671. Me he servido de la versión de BNE, 2/68197.

No es extraño, por tanto, que ya desde temprano la erudición de Pellicer desatase controversia. Gracián lo describió apropiadamente como «erudito y ingenioso» [124]. Otros lo consideraban un plagiador, entre ellos el cronista real Tamayo de Vargas, que llamaba a Pellicer «mojuelo» o charlatán. Tamayo menospreciaba también a Pellicer por su «cronistería», término cargado de displicencia que resaltaba la tendencia de éste a inflar su reputación presentándose como el cronista oficial de los asuntos que abordaba [125]. En 1629, por ejemplo, las Cortes de Castilla nombraron a Pellicer «coronista del reino» junto con otros tres autores [126]. El cargo era puramente honorífico, y no conllevaba salario ni emolumentos de ningún tipo, pero Pellicer se refería a sí mismo habitualmente usando este título y lo incluía con orgullo en sus bibliotecas y en las portadas de todo lo que escribía, esperando al parecer que aumentase su reputación y, más en concreto, las ventas de sus libros. En 1636 se adjudicó también el título de *coronista del reino de Aragón* a pesar de que Francisco Jiménez de Urrea poseía ya este oficio, y dos años más tarde comenzó a presentarse como *coronista de Su Magestad en los reinos de Castilla y Aragón,* cargo que no existía. Más tarde empleó el título, de nuevo apócrifo, de «cronista mayor de España» [127].

Pellicer había nacido en Zaragoza en 1602, y sus primeros años y su educación están rodeados de oscuridad. Lo que sí se sabe es que era un consumado lingüista con conocimientos de latín, griego, hebreo, italiano y francés, y un escritor con dotes, si bien un tanto pretencioso. Al principio, se labró un nombre (y una fuente de ingresos) como poeta, aunque provocó una fuerte reacción cuando se atrevió a criticar a poetas de la talla de Luis de Góngora. Se volcó, a continuación, en la historia y, en 1629, se embarcó en una ambiciosa historia general de España que concebía como sustituta de la de Mariana. Su numerosa familia le obligó, no obstante, a abandonar este proyecto

---

[124] Baltasar Gracián, *Agudeza y arte de ingenio* (1648), en GRACIÁN 1960, cap. xix, p. 324.

[125] Acerca de estos comentarios, véase BNE, ms. 8389, fol. 166, carta de Tamayo de Vargas a Andrés de Uztárroz, fechada el 1 de febrero de 1639.

[126] ACC, vol. 48, p. 285. Pellicer aparece con el nombre de don Joseph de Salas y Tovar. Los otros escritores que recibieron este honor fueron fray Marcelo Antonio de Carvajal, Francisco Morovelli y Fernán Gutiérrez de Eraso.

[127] Véase la portada de PELLICER 1680.

y a sobrevivir en el submundo literario de Madrid produciendo panfletos y *pliegos* en serie sobre temas que abarcaban desde la relevancia histórica de Santiago, patrón de España, a la guerra con Francia [128]. Se ganó también la vida haciendo genealogías, principalmente «inventando» historias de familia para miembros de la nobleza que buscaban hacerse con una genealogía larga y sin mancha de sangre judía o musulmana [129]. Lo mismo hizo con la Monarquía, y en un panfleto que cuestionaba la legitimidad de la Ley Sálica francesa, intentó probar que Felipe IV era descendiente directo de Carlomagno y, por tanto, heredero por derecho del reino de Francia.

Tal y como sugiere este proyecto, la erudición de Pellicer no era siempre sólida, pero era mucho mayor de lo que sus críticos admitían, y hasta sus obras más panegíricas y pedantes, aunque arduas de leer, revelan conocimientos de historia, poesía y artes. Todo esto se pone de manifiesto en la primera publicación que se le puede atribuir, *El Fénix y su historia natural,* publicada en Madrid en 1630 en respuesta al *Catholique d'estat* de 1625, un tratado contra los Austrias escrito por panfletistas al servicio de Richelieu en tiempos de la Guerra de Sucesión de Mantua, y cuyo argumento era que la Monarquía Francesa había hecho, tradicionalmente, mucho más en apoyo de la Iglesia Católica que sus traicioneros vecinos del sur [130]. *El Fénix* de Pellicer defendía justo lo contrario. Sostenía que Francia también se había aliado con herejes por razones políticas, mientras que España, fiel a su compromiso histórico con el catolicismo, no lo hacía, argumento que anticipa el que empleó Olivares en su panfleto de 1635 declarando la guerra a Francia.

El Fénix fue claramente escrito con la expectativa de obtener un patrocinio, pero Pellicer descubrió que éste no era tan fácil de conseguir. Y es que el autor tenía bastantes enemigos, muchos de los cuales le detestaban por sus críticas de juventud a Góngora. Las cosas se le complicaron aún más en 1635, cuando, tras dar muerte a un joven

---

[128] Muchos de estos panfletos están reunidos en un volumen en BNE, 2/34594.

[129] Una lista parcial de estas genealogías en PELLICER 1671. Véase también BNE, 3/60605, volumen titulado *Varios tratados,* por Joseph Pellicer de Ossau i Tovar, que incluye una genealogía de la Casa de Avellaneda (1667) y otra sobre la Casa de Sarmiento de Villamayor (1663).

[130] Más información sobre este panfleto en CHURCH 1973, pp. 128-147.

que al parecer se negó a casarse con su hija, Pellicer se convirtió en fugitivo de la Justicia durante nueve largos años. Llevó una existencia bastante clandestina, entrando y saliendo de Madrid, hasta que finalmente recibió el perdón real en junio de 1644 [131].

No obstante, a pesar de todas sus dificultades personales, y probablemente debido a ello, Pellicer era extraordinariamente prolífico, y escribía libros y panfletos pensados con el propósito de captar la atención del rey y del conde-duque. Uno de los primeros que elaboró fue *El anfiteatro del Felipe el Grande,* de 1631, un relato abiertamente panegírico de la faena llena de bravura de Felipe IV en una corrida de toros que tuvo lugar en Madrid. A continuación llegó su *Templo de la fama, alcáçar de la fortuna,* un encomio de la persona y las políticas del conde-duque de Olivares, tratado éste que, según parece, le proporcionó lo que más deseaba: la oportunidad de entrar al servicio del favorito real como propagandista en la guerra de palabras contra Francia [132].

La amplitud de las contribuciones de Pellicer a esta guerra de palabras no está del todo clara, en parte debido a que tenía la costumbre de atribuirse tratados firmados por otros. Así, por ejemplo, aseguraba que era el verdadero autor de la *Conspiración herético-cristiana* de Adam de la Parra, pero se trata de una reivindicación claramente falsa [133]. Está también en duda la originalidad de su polémica obra *Defensa de España contra las calumnias de Francia,* de 1635, pues Pellicer era un experto en reescribir los textos de otros autores, en este caso Guillén de la Carrera, y después reclamar para sí la autoría. Incluso así, parece que Olivares hizo que este panfleto fuera impreso en Ve-

---

[131] Sobre esta muerte, véase la edición de Gascón de Torquemada, *Gacetas* 1991, p. 375: «noticias que Joseph Pellicer poeta y don Antonio, su hermano, a media noche mataron a don Diego de Atiença, edad de veinte i dos porque no se quiso casar con hija de don Joseph Pellicer». Sobre su perdón, véase PELLICER 2002, vol. 1, p. 520, entrada del 21 del junio de 1644: «Ayer, Lunes, 20 de este, se vio en la Sala, en Definitiva, la Causa de Don Joseph Pellicer de Tovar, Cronista Mayor de Su Majestad, sobre la muerte de Don Diego de Santander, por la que ha estado ausente I retraído nueve años i medio, por querella del padre del Difunto».

[132] En 1632, Pellicer contribuyó también con un «panegírico» a una colección de versos publicados con el fin de conmemorar la inauguración del Buen Retiro, el nuevo palacio de descanso del rey situado en el extremo oriental de Madrid. El volumen, dedicado al conde-duque, es COVARRUBIAS Y LEIVA 1949 [1635].

[133] PELLICER 1671.

necia para su mejor distribución en Italia y Francia. En él, Pellicer expresa su malestar por lo que describía como aparición de centenares de «libelos» anti-españoles promovidos por el cardenal Richelieu. «Al mismo tiempo, redactaba otros caracterizando Richelieu i los otros ministros franceses como hombres malos, perfidos, i ambiciosos [que] turban el mundo i le desordenan» condenando su «sacrilega negociacion» con los príncipes protestantes, y, sin mirarse en el espejo, se quejaba del apoyo que recibían de «historiadores apassionados» que estaban dispuestos a deformar la historia para justificar sus acciones anti-españolas en la arena internacional [134]. Pellicer seguía adelante lanzando un ataque bastante hipócrita contra la «historia política», que era precisamente el tipo de historia apoyada por el conde-duque: «ya conocemos principes i potentados en nuestro siglo, que sobornando historiadores propios i estranos, alquilan las loores, i compran los encomios, para alcançar a quenta del desaire ageno, la Fama que no bastan a adqurir a sudores i a virtudes. Mas nuestro monarca a todas luces grande, no le permitira a la verdad otro encarecimiento ni consentira a la evidencia mas que la certidumbre» [135]. Tal era precisamente el tipo de historia en el que obviamente estaba especializado Pellicer, aunque él justificaba su propio trabajo apoyándose en que la grandeza de su monarca y su nación era tal que cualquiera que tratase asuntos relacionados con ella de forma responsable no necesitaba recurrir al embuste o la hipérbole. En otras palabras, aseguraba que su pluma no estaba en venta.

Una retórica parecida atraviesa otras polémicas de Pellicer, muchas de las cuales fueron escritas bajo los auspicios del conde-duque. Entre éstas estaban —la lista es larga— *La Astrea Sáfica,* de 1635, una breve historia ensalzadora de Felipe IV que incluía un ataque contra Richelieu así como una alabanza del conde-duque [136]; *El mármol triunfal,* publicada en 1638, que glorificaba la victoria de España en Fuenterrabía; *El embaxador chimérico,* también de 1638, traducción, adaptación y reformulación a cargo de Pellicer de *L'ambassadeur chimérique*

[134] PELLICER 1639, p. 30v, y s. f., pp. 23 y 51. Véase también 1635b.

[135] PELLICER 1635a, p. 128, y su «Epitome», fol. 148v. Véase también ARREDONDO 2000.

[136] Acerca de este tratado, véase MARTIN POLIN, 2000.

de Mathieu des Morgues, un ataque mordaz y satírico contra Richelieu y sus políticas anti-españolas [137]; *El anti-católico de estado y lágrimas de Europa,* que apareció en 1639, otra respuesta al *Catholique d'estat* de Richelieu, en la que presumía de que su *Defensa de España* fue quemada en público en París, «con grande gloria mia»; *La exortación de la paz,* de 1639, otra diatriba dirigida contra Richelieu; y *La fama austriaca,* de 1641, escrita «contra Scipion Dupleix, cronista de Francia» y en alabanza de las muchas virtudes, tanto personales como políticas, del principal aliado de Felipe IV, el emperador Fernando II [138]. Además de esto, Pellicer puso de manifiesto su compromiso personal con Olivares en su *Constancia cristiana en el Valido,* tratado de 1638 que defendía al conde-duque en un momento en que las quejas contra el favorito real estaban aumentando sustancialmente.

Al final, tamaña lealtad trajo consigo réditos. Ya en 1636 se habló de su nombramiento como cronista real, y en 1639 se extendió un rumor de que Pellicer iba a ser nombrado «historiador de España», una especie de supercronista que recordaba a la posición ocupada por Pedro de Valencia en el reinado de Felipe III. Dado el apoyo manifiesto de Felipe IV hacia Malvezzi, el rumor es seguramente falso, pero al parecer persuadió a Pellicer de dar comienzo a sus famosos *Avisos,* una crónica diaria de sucesos de la corte real que estaba pensada para que sirviera de base a su viejo plan de una historia de Felipe IV [139]. Finalmente, en octubre de 1640, Pellicer obtuvo lo que quería, un nombramiento como *cronista mayor de los reinos de Aragón,* y a continuación otro oficio, el de *cronista mayor de Aragón,* que fue creado especialmente por Olivares para incorporar los servicios de Pellicer en la campaña de propaganda que dirigía contra los catalanes, cuya revuelta contra la Monarquía había dado comienzo unos pocos meses antes [140]. Esta

---

[137] Morgues, miembro del partido *devot,,* se oponía abiertamente a las políticas del privado francés. Más acerca de la reescritura de Morgues por Pellicer en ARREDONDO 2002.

[138] Pellicer catalogó estos trabajos en su «Carta a Nicolás Antonio», BNE, ms. 11.262, núm. 17, y en PELLICER 1671.

[139] Sobre este proyecto, véase CLARE 1998.

[140] El cargo de cronista de los reinos de Aragón, anteriormente disfrutado por Bartolomé Leonardo de Argensola, llevaba vacante desde 1631. El nombramiento de Pellicer como cronista mayor de Aragón le trajo en su momento problemas de jurisdicción con el cronista del reino de Aragón, tradicionalmente designado por la Diputación.

campaña llevó también a la creación de una nueva Junta de Cronistas compuesta por otros autores leales a Olivares, como Adam de la Parra y Francisco de Rioja, así como por Pellicer.

La primera actividad encargada a la Junta fue escribir respuestas a la *Proclamación católica,* manifiesto emitido por el gobierno de la ciudad de Barcelona justificando la rebelión por medio de la enumeración de las muchas ocasiones en las que Felipe IV, como conde de Barcelona, se había mostrado incapaz de proteger a los catalanes ante la violación de sus *constitucions,* o libertades y derechos que había jurado defender[141]. Siguiendo el plan diseñado por la Junta de Cronistas que Olivares había creado en 1635, la nueva Junta orquestó una respuesta coordinada en la que acusaba a los catalanes de lesa majestad. Parra fue el primero en hacerlo con su *Súplica de Tortosa* en 1640, donde cuestionaba la legitimidad de la revuelta sobre todo desde el terreno político y religioso; mientras que la respuesta de Francisco de Rioja tuvo lugar en 1641 con *Aristarco, o censura de la proclamación Católica,* que traía a colación la obra del astrónomo de la Grecia clásica Aristarco para atacar la base histórica de los derechos feudales del principado y defender la doctrina del absolutismo real en la propia Cataluña[142].

La contribución de Pellicer a esta nueva guerra de palabras fue *La idea del principado de Cataluña,* de 1642, un tratado histórico que se retrotraía al siglo VIII para cuestionar la legitimidad de los *furs* y anticiparse a la posibilidad de que Luis XIII pudiera intentar aprovecharse de la debilidad española con el fin de anexionarse partes de Cataluña e incorporarlas a Francia. Estos temores estaban justificados. Ya en 1627, el monarca francés había dado orden a un jurista, Jacques Cassan, de que investigase las reclamaciones de Francia no sólo sobre Cataluña, sino también sobre otros territorios españoles, entre ellos Milán, Aragón, Navarra, Portugal, e incluso la propia Castilla. Pero lo

---

[141] La Proclamación, editada en octubre de 1640, suele atribuirse al monje agustino Gaspar Sala. Una introducción general a la literatura reciente sobre la *Proclamación* y otros panfletos políticos generados durante la revuelta de los catalanes en BOUZA ÁLVAREZ 1991.

[142] Acerca de estos tratados, véase ARREDONDO 1999. Pellicer no tenía más que palabras ensalzadoras hacia la Súplica: «El libro absolutamente es bueno i de muy lindo estilo; todo lo que dice es puntual i verdadero, i satisface a las objeciones de los Conselleres i Consejo de Ciento», PELLICER 2002, vol. 1, p. 255, entrada de 7 de julio de 1641.

que hasta entonces aparecía como una mera pretensión se convirtió en una realidad cuando, en la primavera de 1642, Luis XIII se unió en persona a las tropas que preparaban el asedio a la ciudad de Perpignan, parte entonces de Cataluña [143]. La *Idea* de Pellicer refutaba la legitimidad de estas reclamaciones subrayando con sarcasmo que «sólo en tiempos de Luis XIII [...] se ha desenterrado este cadáver de derechos del sepulcro de las historias, donde apenas se vieran las cenizas» [144]. Además de esto trataba de dar la vuelta al argumento de Cassan por medio de una genealogía que demostraba que la Corona francesa pertenecía legítimamente al rey de España [145].

Otras partes de *La idea* trataban de forma más específica sobre la historia de Cataluña y aspiraban a «desenmascarar» la legitimidad de las leyes fundamentales del principado, cuya base era la noción feudal (o pactista) de gobierno establecida en el código legal del siglo XI conocido con el nombre de *Usatges de Barcelona*, y que tradicionalmente había impuesto límites a los poderes de los condes del principado. Pellicer planteó que, en esencia, estas leyes carecían de sentido en la medida en que los catalanes, desde la conquista de la Marca Hispánica por los generales de Carlomagno en el siglo VIII, eran «vasallos de conquista, no de pacto». Argumentaba, por tanto, que los *fuys* carecían en esencia de sentido, y concluía que los «movedores» de la rebelión, tras aliarse con Francia, eran culpables del delito capital de lesa majestad. Además de esto, en un movimiento propio de la historia oficial, Pellicer impugnaba la veracidad histórica de la *Proclamación católica* con el argumento de que las fuentes empleadas por su reputado autor, fray Gaspar Sala, eran totalmente inventadas [146].

Como obra de historia, *La idea* era engañosa, y sus argumentos y evidencia torticeros, pero en el prólogo Pellicer insistía: «Este no es panegírico [...] Es una narración tejida de testimonios antiguos y modernos que no admiten más interpretación que el sentido literal [...]

---

[143] Acerca de esta comisión, véase CHURCH 1973, p. 360. El libro en cuestión es CASSAN 1632.

[144] PELLICER 1642, p. 293.

[145] Pellicer basaba su reclamación en la ilegitimidad de la Ley Sálica francesa, que negaba a las mujeres el derecho de herencia.

[146] Véase PELLICER 1681, p. 301, en la que su autor criticaba a Sala por su «execrable método, en ofensa de la majestad real, de los primeros ministros, de la verdad, de la causa pública, con tanto escándalo de la cristiandad».

La historia, como es hecho, no admite delicadezas que son propias de otras artes o ciencias, donde la delegadeza del ingenio suele convencer al menos sutil, aunque esté de parte de lo cierto» [147]. Y aunque decía estar escribiendo historia objetiva, «libre de pasión y odio», confeccionó un potente artefacto en defensa de los derechos de regalía de Felipe IV sobre Cataluña. Su estrategia de edición fue además impecable. Editada en Amberes el 1 de junio de 1642, *La idea* ofrecía al rey los argumentos que necesitaba para defender sus derechos sobre el principado y oponerse a las reclamaciones de Francia justo en el momento en que sus ejércitos se preparaban para invadir Cataluña y acabar con la revuelta [148]. De igual importancia es que, al invocar la relevancia de lo que denominaba «la gran monarquía de España», Pellicer expresaba abiertamente su apoyo a Olivares y a sus esfuerzos a largo plazo por integrar los diferentes reinos ibéricos de la Monarquía en un todo más unificado.

La visión actual sobre *La idea* tiende a considerar esta obra como pura propaganda escrita en el fragor de una revuelta, pero, para Pellicer, era sólo una pieza más dentro de una empresa historiográfica más ambiciosa pensada para acabar con lo que él describía como un «enorme pielago de fábulas en que han naufragado las historias de España» [149]. Había dado comienzo a esta empresa, o al menos eso decía, en 1628, cuando esbozó por primera vez una historia monumental de España que recorrería desde la antigüedad hasta sus días. En aquel momento, Pellicer aún defendía la veracidad de las «falsas crónicas» que documentaban la peregrinación misionera de Santiago a España en el año 37 d. C. y su subsiguiente entierro en Galicia (véase capítulo VII). Pellicer cambió posteriormente su posición sobre estas crónicas y acerca de la autenticidad de varios cartularios carolingios y otros documentos que habían usado los cronistas catalanes para justificar la base histórica de los *furs*. Jesús Villanueva López ha sugerido que este cambio de opinión provino del creciente compromiso de Pellicer con lo que él denominaba historia «crítica», liberada

[147] PELLICER 1642, s. p.: «Al que leyere».

[148] El estudio de la idea puede realizarse a través de ARREDONDO 2001. Hay que hacer notar que Pellicer escribió un panfleto parecido tras la rebelión secesionista contra Felipe IV del reino de Portugal. Véase BOUZA ÁLVAREZ 2008a, pp. 162-163.

[149] PELLICER 1681, p. 328.

de los mitos e historias que habían formado parte de la historia nacional de España desde la Edad Media [150]. En realidad, el cambio de opinión de Pellicer, que data de la década de 1630, parece haber estado relacionado con su búsqueda de patrocinio real, pues reflejaba el reconocimiento de que Francisco de Rioja y otros escritores estrechamente conectados con el conde-duque habían denigrado las «falsas crónicas», frente a eruditos como Tamayo de Vargas que seguían defendiéndolas como veraces [151].

En este sentido, Pellicer era un oportunista, pero su repudio de las «falsas crónicas» estaba vinculado a su creciente percepción de sí mismo como un historiador nacional español estrechamente identificado con la Monarquía y cuyos intereses trascendían los de las miopes ambiciones patrióticas de «los cronistas particulares de cada reino» [152]. Para Pellicer, estos cronistas, al privilegiar la funcionalidad política al rigor, habían estado predispuestos a aceptar la validez de cualquier fuente, por dudosa que fuera, con tal de que sirviera para imponer límites a la autoridad de la Corona. El uso de la historia por parte de Pellicer era igualmente político, pero, desde su perspectiva, nada que estuviera relacionado con la Monarquía podía ser engañoso o malo. Su interés por purificar la historia de España tenía menos que ver con su interés declarado en escribir una historia crítica que con una agenda política que se asemejaba, y en cierta medida anticipaba, las actividades de Etienne Baluze, Jean Mabillon y otros historiadores alineados con la Monarquía Francesa, que tratarían de dar apoyatura documental a los orígenes de la Iglesia gala [153]. En contraste con ellos, el objetivo de Pellicer era fortalecer la Monarquía de los Austrias demostrando la importancia y continuidad de una autoridad monárquica que no había admitido que se le impusieran limitaciones desde tiempos de los godos. Creía, además, que una historia «general», por contraposición a otra de tipo «particular», serviría mejor al «bien público», término que él equiparaba con el servicio a «Dios, al rey, a la república, a mi patria, i al siglo en que he vivido, y acaso a los por venir» [154].

---

[150] VILLANUEVA LÓPEZ 2004.

[151] Sobre el ataque de de Rioja a Dextro, véase capítulo 7.

[152] PELLICER 1681, p. 180.

[153] Acerca de estos esfuerzos de eruditos franceses, véase SOLL 2008.

[154] Véanse ARCO Y GARAY 1950, 2, p. 706, carta de 6 de mayo de 1651, y PELLICER 1681, p. 304.

Éste era el tema de fondo de la historia nacional propuesta por Pellicer, una nueva *historia pro patria* que, conforme se iba desarrollando, fue dividida en dos partes, la primera de las cuales trataba sobre historia antigua de España hasta la época de los godos, mientras que la segunda comenzaba en el año 711 con el comienzo de la Reconquista. Según los estándares del siglo XVIII, ninguna de las dos ofrecía una aproximación especialmente crítica a la historia del pasado de España, en parte debido a que Pellicer, además de desafiar la autenticidad de fuentes históricas que no le satisfacían, estaba totalmente dispuesto a inventar otras que le acomodaban mejor. Una buena demostración de este método de Pellicer puede encontrarse en la primera parte de su historia *Aparato de la monarquía antigua de las Españas*, publicada en 1673, donde rechaza como falsa la lista de los «primitivos» reyes previamente inventados por Annio de Viterbo, pero para reemplazarla por otra nueva compuesta por sesenta monarcas igualmente imaginarios y que un perspicaz contemporáneo rechazó calificándola con expresiones como «ficción de fabulas» y «tropel de ficciones» [155].

Así como Juan de Mariana había dado por buena la lista de reyes de Annio con el fin de demostrar la antigüedad y la universalidad de la Monarquía dentro del conjunto de la Península Ibérica, la defensa de la institución de la Monarquía era consustancial al *Aparato*. Aparece también en la segunda parte de la historia, que fue publicada de manera póstuma, en 1681, con el título de *Anales de la monarquía de España después de su pérdida*. De nuevo el objetivo declarado de Pellicer era exorcizar la historia de España de «[l]a maldad de los fabricadores de crónicas falsas», y, con el fin de establecer la veracidad de su propia narración, hacía enumeración de sus fuentes tanto impresas como manuscritas. Más aún, en un intento de generar apoyos a su proyecto monárquico en su dimensión más amplia, desafiaba la historicidad de los mitos que rodeaban las leyes y las libertades de las partes constitutivas de España, entre ellas las Leyes de Sobrarbe aragonesas, los *Usatges* catalanes y las Libertades de Vizcaya, las cuales, según la leyenda medieval, procedían originariamente de un juramento dado en la batalla de Arrigorriaga del siglo IX [156]. Pellicer te-

[155] IBÁÑEZ DE SEGOVIA 1795a, pp. 235 y 242.

[156] Esta batalla, que enfrentó a los vizcaínos con el rey de Asturias y León, dio por

nía, sin embargo, pocos escrúpulos a la hora de inventar nuevos mitos de su cuño, y entre los más importantes de éstos estaba el compromiso de los nobles de Asturias, Galicia, Aragón y Cataluña por el que concedieron al gran rey Pelayo en el siglo VIII autoridad ilimitada para promulgar leyes y decretos. Para Pellicer, este compromiso creó lo que él llamaba «la ley fundamental de la monarquía de las espannas», la cual, desde su punto de vista, frustró todos los intentos posteriores de limitar el ejercicio de la autoridad monárquica desde cualquier parte de las «Españas» [157].

De un lado estaba Pellicer el crítico; de otro, Pellicer el mitógrafo. Como historiador Pellicer era ambas cosas, pero su compromiso con la Monarquía y con su historia era tal que lo que otros veían como imperfecciones en su erudición no parece haberle quitado el sueño. Lo que es seguro es que los enemigos de Pellicer eran mucho más abundantes que sus amigos. Algunos de aquéllos lo eran tras sentirse molestos con sus críticas a las «falsas crónicas», otros por su disposición a llenar la historia de España de nuevos mitos de su cosecha. Y parece ser que era ampliamente detestado en Aragón y Cataluña por su intento de definir España como una sola «nación» encarnada en la Monarquía [158]. Además de esto, su desenfrenada ambición, su «cronistería» y su deseo de sacar provecho personal de los oficios que desempeñó extendieron el resentimiento entre sus contemporáneos, incluidos los que en general simpatizaban con las ideas regalistas. Al parecer, todo el mundo estaba contra Pellicer, excepto Olivares y, lo que es aún más importante, Felipe IV.

---

resultado la victoria de los primeros. A continuación, los jefes militares de Vizcaya se reunieron para elegir su primer señor, estableciendo así una tradición de señorío electivo que limitaba los poderes del señor de Vizcaya incluso cuando este título pasó a los reyes de Castilla y León. Más acerca de esta batalla y los mitos que la rodean en BAZÁN 2001.

[157] PELLICER 1681, vol. 1, p. 110. Véase también VILLANUEVA LÓPEZ 2004, p. 208.

[158] La idea de Pellicer de España como una sola «nación» procedía en parte de Mariana, pero también de la obra de López Madera. Véase LÓPEZ MADERA 1625. También se basaba en la idea de la nación española como una entidad teológica abstracta. Más acerca de esta cuestión en BOTELLA ORDINAS 2006. Agradezco a la doctora Botella Ordinas el haberme enviado una copia de su tesis doctoral, así como al evaluador anónimo que llamó mi atención sobre su trabajo.

LA HISTORIA OFICIAL DESPUÉS DE OLIVARES

En apenas dos años tras la caída en desgracia del conde-duque en 1643, Felipe IV tenía ya un nuevo favorito, Luis Méndez de Haro; no obstante, este «cambio de ministros» —la expresión es de Pellicer— contribuyó en poco a alterar las ideas del rey acerca de la historia. Conforme las rebeliones de Cataluña y Portugal complicaban sus denodados esfuerzos por derrotar a los holandeses, Felipe se colocó a la defensiva. En el terreno político optó por la continuidad por encima del cambio, y en relación con la historia reforzó la censura hasta el punto de parecer que toda la producción relativa a la historia iba a convertirse en un monopolio de estado y en exclusiva obra de escritores que disfrutaban de protección y apoyo regios.

Esta política, como ya se ha señalado en este estudio, no era en absoluto nueva. Tenía sus raíces en la sugerencia de Galíndez de Carvajal a Carlos V de que la historia estaba mejor asegurada en manos de cronistas vinculados a la corte real. El conde de Gondomar había planteado una propuesta parecida a Felipe III, y en 1614 el Consejo de Estado debatió en serio la idea de restringir la escritura de la historia a los cronistas designados por el rey [159]. Semejante medida, de haber sido tomada, habría sido imposible de aplicar. Dada la naturaleza compuesta de la Monarquía Española, cada uno de los reinos que la constituían, además de poseer sus propios cronistas oficiales, conservaban el derecho de autorizar la publicación de libros dentro de sus fronteras. En 1546, Carlos V exigió a los autores que querían ver sus libros publicados que obtuvieran primero una licencia de publicación del Consejo de Castilla, pero debido a que esta autoridad reguladora del concejo sólo tenía aplicación en el reino de Castilla, la medida no logró impedir que los autores pudieran publicar sus obras en el de Aragón, donde la Diputación conservaba esta potestad, por no hablar de Portugal, Nápoles, Flandes o Milán, donde la censura se mantenía en manos de oficiales locales y no de los delegados del rey. Céspedes y Meneses se benefició de este singular puenteo y lo-

[159] Acerca de esta discusión, véase AGS, Estado, leg. 1874, papel de Juan Pablo Bonet, fechado el 2 de septiembre de 1614.

gró publicar, en 1631, la primera parte de su historia de Felipe IV en Lisboa en lugar de hacerlo en Madrid, donde el Consejo de Castilla había prohibido de forma expeditiva la edición de su obra.

Felipe IV tenía además que hacer frente al hecho de que su agenda histórica no coincidía necesariamente con la de las autoridades locales. En Aragón, por ejemplo, la Diputación financiaba de forma regular la publicación de libros relacionados con las *Alteraciones* que habrían sido prohibidos en Madrid, entre los que hay que mencionar las *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón* de Blasco de Lanuza. Las polémicas sobre éstas y otras historias llevaron eventualmente a la promulgación de un decreto real en 1637 que ordenaba al Consejo de Aragón que no autorizase la publicación de ninguna «historia o relación» sin el consentimiento expreso del rey [160].

La preocupación de la Monarquía por la historia, en especial la de las Indias, resurgió de nuevo en 1638 cuando Juan Solórzano de Pereira, distinguido jurista que entonces ejercía como miembro del Consejo de Indias, solicitó una licencia para publicar el segundo volumen de *De Indiarum jure,* una obra de historia legal expresamente escrita para legitimar la presencia española en el Nuevo Mundo [161]. En la parte primera de esta historia, publicada en 1629, Solórzano se había centrado en los desvelos de la Monarquía por ajustarse a las bulas papales de donación con objeto de probar, principalmente sobre la base de leyes y ordenanzas promulgadas por la Monarquía, que las acusaciones de abuso y crueldad aireadas por «herejes» tales como Raleigh, Purchas y De Bry eran calumnias desprovistas de toda base factual.

En el segundo volumen, Solórzano se distanciaba de las Bulas de Donación para argumentar que el *Imperium* de la Monarquía procedía del derecho de «justa ocupación» que confería el haber descubierto por primera vez las Indias. También defendía que la presencia de España en ellas era consistente con la continuada determinación de la Monarquía de defender a la población nativa y contribuir a su con-

---

[160] RAH, Colección Salazar y Castro, ms. K 17, fechado en El Pardo el 6 de febrero de 1637. Este decreto fue vuelto a promulgar en enero de 1645.

[161] Mucho de lo que sigue se apoya en la información de AGS, Estado, leg. 2660. Acerca de Solórzano, véase GARCÍA HERNÁN 2007, aunque este trabajo, por lo demás relevante, no hace referencia a la controversia desencadenada en torno de la publicación de la parte segunda de *De Indiarum jure*.

versión al cristianismo y a una forma de vida más civilizada. Como prueba de ello incluía los textos de leyes y decretos relevantes promulgados para proteger a los nativos, así como otros diseñados para castigar a españoles acusados de esclavizar a los nativos o maltratarlos de una forma particularmente cruel o inhumana.

Normalmente la tarea de supervisar la publicación de libros relacionados con las Indias pertenecía al Consejo de Indias junto con el cronista mayor de las Indias. En este caso, sin embargo, el Consejo de Estado, cuerpo en el que recaía la responsabilidad general de gestionar los asuntos exteriores de la Monarquía, se arrogó la decisión de determinar si el tratado de Solórzano merecía ser publicado. Sus miembros solicitaron a Jusepe de Nápoles que revisase el volumen y ofreciera su consejo. En un informe fechado el 12 de marzo de 1638, Nápoles alabó el libro por su «mucho orden, claridad, cristianidad y zelo del servicio de Dios», y a Solórzano por su «gran doctrina y erudición», pero argumentó con contundencia en contra de su publicación con el razonamiento de que su autor había ido demasiado lejos en el intento de documentar «la gran represión y continuas vejaciónes que hacen los españoles a los indios, y cuán injustamente los maltratan, y la avaricia y codicia que lleven en ésto». Dicho material, añadía, «dará motivo y ánimo a los émulos y enemigos de esta Corona» nuevas fuentes documentales con que atacarla. Y lo que era peor, les permitiría «resucitar los antiguos asuntos de que esta conquista [de las Indias] toda ha emanado por interés y no por celo [cristiano]». El informe finalizaba con una detallada narración de las secciones del libro que requerían cambios; por ejemplo, pedía que se quitasen las referencias a las leyes que ordenaban a los oficiales no maltratar a los nativos porque, en opinión de Nápoles, éstas sólo servían para llamar la atención sobre «la negligencia de los ministros, la inobediencia de las órdenes y la avaricia y codicia de los españoles. Esta contradicción política es el punto que los émulos y enemigos de esta Monarquía desean asentar por sus designios y fines y tener acción de turbar e inquietar aquellas partes de las Indias» [162].

Sería difícil encontrar un resumen más preciso de los objetivos e intenciones de la historia oficial, y cuando el Consejo de Estado en-

[162] Citas procedentes del informe procedente de AGS, Estado, leg. 2660. Ha sido impreso el informe en SOLÓRZANO PEREIRA 1994, vol. 1, pp. 56-59.

tró a debatir este informe, tomó la decisión de censurar el volumen siguiendo las indicaciones de Nápoles. El libro de Solórzano apareció en 1639, si bien con las secciones ofensivas debidamente retiradas, coincidiendo su publicación, al parecer, con un decreto real en el que Felipe IV anunciaba la «libertad de los indios» y prohibía que los españoles pudieran obligarles a realizar trabajos forzosos de ningún tipo [163].

El hecho de que el libro de Solórzano provocase semejante discusión dentro de los más elevados círculos de la Monarquía subraya la importancia que los estadistas españoles daban a la elaboración de la historia. Este libro era también importante por el temor a que si se publicaba intacto pudiera reabrir el viejo debate del siglo XVI sobre las Indias, proporcionando nueva munición que podía ser empleada por ingleses y holandeses para justificar su creciente presencia en el Nuevo Mundo. Al mismo tiempo el Consejo reconocía que, cuando se trataba de asuntos de historia, las consideraciones políticas, o lo que se entendía como «razón de estado», tenían prioridad. Era mejor, por consiguiente, disimular antes que correr el riesgo de imprimir una historia que pudiera ser usada «contra la nación».

Ésta fue la política que Felipe IV hizo suya, especialmente durante la década de 1640, cuando los seguidores de los rebeldes tanto en Cataluña como en Portugal publicaron historias para justificar sus motivos para romper con la Monarquía de Madrid. Como ya ha sido señalado, la respuesta inicial del conde-duque de Olivares a estas publicaciones fue contrarrestarlas por medio de historias promovidas por él [164]. En 1645, sin embargo, Felipe IV adoptó una respuesta más programática hacia estas historias al promulgar un decreto real

---

[163] Un consejero, el marqués de Santa Cruz, sugirió que el libro no debía ser publicado, y recomendó que fuera llevado para su conservación al Archivo Real de Simancas o al que dependía del Consejo de Indias.

[164] El conde-duque adoptó una política similar con respecto a Portugal, encargando una serie de libros que defendían los fundamentos históricos del derecho de España al trono portugués. Me refiero a ADAM DE LA PARRA 1642 y CARAMUEL LOBKOWITZ 1642. Caramuel escribió su tratado en Flandes mientras ejercía como consejero del cardenal infante Fernando. Es también el autor de CARAMUEL LOBKOWITZ 1639, tratado en el que defendía los derechos de España sobre Portugal. Los portugueses respondieron, por su parte, con tratados elaborados por Antonio Sousa Maceda, Fernández de Villarroel y varias historias de la pluma de Francisco Manoel de Melo, que argumentaban lo contrario sobre el asunto. Véase, por ejemplo, MELO 1977.

ordenando tanto al Consejo de Aragón como al Consejo de Castilla que no autorizasen la impresión de ninguna historia que tratase sobre materias de gobierno y guerra sin el permiso expreso del Consejo de Estado. El hecho de que este decreto tuviera que ser reeditado en enero de 1651 subraya su escasa efectividad, pero esto no consiguió disuadir a Felipe, quien, al igual que la mayoría de los otros príncipes del siglo XVII, estaba decidido a controlar la manera en que se escribía sobre la historia, y especialmente sobre la historia de su persona y su reinado. Un mes más tarde, de hecho, el rey, haciendo referencia a los «muchos y graves inconvenientes» ocasionados por las historias y *relaciones* que estaban siendo impresas y editadas sin licencia oficial en Granada, ordenó a los oficiales reales de esa ciudad que aplicasen las leyes existentes relativas a «los dichos libros ni relaciones de sucesos y otras cosas que miran a la historia por lo que importa para el buen gobierno de nuestros Reinos» [165].

No está claro qué publicaciones concretas habían ocasionado este decreto en particular, aunque fue de nuevo invocado cada vez que el Consejo de Estado consideró necesario censurar una historia cuyo contenido no aprobaba [166]. Estaba en juego el legado histórico de la Monarquía, su *fama* o *reputación*, algo que, al parecer, preocupaba cada vez más al rey, que iba haciéndose mayor. Felipe IV expresó sus pensamientos acerca de esta cuestión en un extenso memorándum dirigido al Consejo de Castilla en 1661, en el cual se quejaba de haber sido maltratado por «los escritores de naciones estrañas y mal afectas». Ésos, afirmó, «han publicado historias del tiempo [de los años de mi reynado y monarquía], apartandose de la verdad en la relacion de los sucessos de mi corona, con offensa de reputacion de ella, y de las demas subditos y naturales, que me han servido en paz y en guerra, y con impugnacion ynjusta de los justos derechos con que poseo y me pertenezen los reynos y estados de que se compone esta monarquia» [167].

Pero, ¿quién podía escribir una historia que promoviera la reputación del rey en un momento en el que su fortuna se estaba

[165] DOMÍNGUEZ ORTIZ 1991, p. 117.

[166] Una de ellas fue MASCARENHAS 1662.

[167] RAH, ms. 9/639, fols. 1-2, «Decreto de la real camara para q le propusiese persona capaz de escrivir la historia de su reinado».

claramente apagando? Tradicionalmente la tarea de escribir historias de este tipo habían recaído sobre cronistas reales, pero tras la muerte de Malvezzi en 1647, ninguno de los historiadores nombrados para desempeñar estos oficios, ni siquiera Pellicer, parecía estar preparado para escribir el tipo de *historia pro persona* con la que soñaba Felipe. Apareció un voluntario, Juan Antonio Calderón, juez real de Granada, quien, en 1645, anunció que estaba dispuesto a escribir una historia en nueve volúmenes del reinado de Felipe, pero este proyecto verdaderamente monumental, aunque bienintencionado, no llegó muy lejos [168]. En esta coyuntura, el rey recurrió a Francisco Ramos del Manzano, un jurista humanista que acababa de nombrar miembro del Consejo de Estado [169]. Ramos del Manzano había abogado desde tiempo atrás por una aproximación histórica al estudio del derecho, pero no había escrito nunca una historia, y menos aún una historia política del tipo que el rey claramente buscaba. El monarca le escribió un memorándum en el que, aparte de quejarse de la manera —falsa en su opinión— en que «los escritores de naciones estrañas» han presentado «los sucesos de mi corona», esbozaba en términos bastante precisos qué tipo de historia era exactamente la que él quería:

> *[Será] la historia de los varios sucessos con que Dios se ha servido de exercitar estos sus reynos en quarenta años de mi reynado con una guerra de veinte y cinco años, con las mayores potencias de Europa, por may y tierra, y dentro de España con las sublevaciones de Catalunya y Portugal, en que se ha resistido a tantas y tan poderosos enemigos, han sido llegar al termino de la paz. Se escrivia con sinzeridad de yntencion, y con verdad (que es lo que sobre todo deseo) sin que esta y la reputacion de las naciones y vasallos de mis coronas que con tanta fidelidad y valor me han servido, que expuesta o sujeta a la ympresion*

---

[168] Acerca de este proyecto, véase CALDERÓN 1659, así como su «Memorial...», BL, Add. 10.252, fols. 134-141v. El título que Calderón pensó para su historia era bastante pomposo: *Compendio universal histórico-jurídico-genealógico de la Cathólica Monarquía de España en las cuatro partes del mundo*. Al escribirlo el autor cambió el nombre de América por el de Ferisabelica, y esgrimió documentos para probar que Felipe IV era el descendiente directo de los merovingios y por tanto el heredero legítimo del reino de Francia.

[169] Véase PESET y MARZAL 1996. Tras la muerte de Felipe IV en 1665, Ramos del Manzano fue designado presidente del Consejo de Indias en 1674, y a continuación presidente del Consejo de Castilla en 1677; desde 1669 había sido nombrado también ayo o tutor del príncipe de Asturias, el futuro Carlos II.

que puede hacer en la credencia de esta edad, y la porvenir malignidad de los escritos contrarios [170].

El cometido de Ramos del Manzano estaba claro, pero se trataba de un objetivo que él, al igual que Ginés de Sepúlveda, Pedro de Valencia y otros humanistas cuya idea de la historia tenía menos que ver con Maquiavelo que con Cicerón, sería incapaz de llevar a cumplimiento. No se sabe si llegó a hacer algo para dar impulso a esta historia, pero la muerte de Felipe IV en 1665 acabó en la práctica con el proyecto.

* * *

Para un distinguido académico como es William Bouwsma, la historia oficial del tipo que se ha tratado en este capítulo habría venido a señalar el fin del Renacimiento porque surgió al final de una época en la que una creciente preocupación por la historia objetiva o desinteresada dio paso a una historia política, o lo que él llamaba «historias [...] subordinadas a motivos interesados y apenas disimulados» [171]. Bouwsma exagera al afirmar que los historiadores renacentistas no estaban motivados por intereses, pero no es en absoluto el único experto que subraya las deficiencias relacionadas con el tipo de historia política promovida por Felipe IV y otros príncipes europeos de su tiempo. Otros autores han criticado también la historia oficial por comprometer la libertad de expresión del historiador y por su evidente rechazo de los principios fundamentales de la historia «perfecta» planteada por Bodino, Cabrera de Córdoba, y otros contribuidores al género de la *ars historicae*. Pero al margen de sus defectos, es difícil olvidar que la historia oficial no era necesariamente historia de segunda fila; muchos de los escritores que se ofrecían a defender la persona y las políticas de sus príncipes lo hacían con todos los ingredientes que los «artistas de la historia» conside-

[170] RAH, ms. 9/639, fols. 1-2, «Decreto de la real camara para q le propusiese persona capaz de escrivir la historia de su reinado». En esta ocasión el rey también ordenó a sus secretarios reales que proporcionasen a Ramos del Manzano copias de los documentos que pudiera necesitar para su trabajo.

[171] BOUWSMA 2000, p. 214. La misma opinión es defendida también por COCHRANE 1981, pp. 479-494.

raban imprescindibles para elaborar una historia de calidad: erudición, sólido juicio, estilo elegante y pruebas documentales. Más aún, es importante reconocer que la historia política del tipo demandado por Felipe IV no sólo reflejaba la creciente importancia que los gobernantes del siglo XVII daban a la opinión pública, sino también la capacidad de la historia de comunicar con dicho público y hacer que se transmitiera el mensaje de los monarcas.

De forma más inmediata, la historia oficial era algo que ningún gobernante del siglo XVII, independientemente de su poder, podía dejar de lado. El archi-promotor del poderío absoluto que fue Luis XIV integró plenamente la historia en los asuntos de estado, y en el curso de su reinado tuvo a su servicio más de veinte *historiographes* [172]. El cometido de estos autores era crear una imagen del gobernante cuya «gloria» encarnara el espíritu y el poder del reino sobre el que gobernaba. Luis también emuló a Carlos V haciendo que artistas e historiadores le acompañasen en las batallas militares y escribiendo sus propias *mémoires* [173].

Felipe IV no fue nunca tan ambicioso, aunque sólo fuera porque, desde la crisis de la década de 1640, su gloria fue perdiendo progresivamente mucho de su lustre. Más aún, para Luis XIV, la historia representaba la esencia del poder. Para Felipe, sólo ofrecía la ilusión de poder, medio a través del cual aspiraba a preservar su reputación para la posteridad. Semejantes preocupaciones son, por supuesto, representativas del Barroco, época en la cual la apariencia contaba, al parecer, más que la sustancia y la reputación más que la realidad o, según aconsejaba Gracián, «la mayor parte del gobierno es disimulo» [174]. Un cortesano español de ese mismo tiempo fue, en cierta medida, más directo, afirmando que el objetivo de la historia oficial era sencillamente «hazer a los malos, buenos, y a los buenos, mejores» [175].

[172] Sobre este asunto, véanse BURKE 1992 y MARIN 1988, pp. 39-69.
[173] Me refiero a LUIS XIV 1933. Sobre dichas memorias, véase ABRAHAM 1989.
[174] Citado en STRADLING 1988, p. 63.
[175] Antonio de Roxas en el prólogo a MARTYR RIZO 1626.

CAPÍTULO VII

¿HISTORIA CRÍTICA O HISTORIA OFICIAL?

«Asegúrote, quien no ha habido más hechos ni más heróicos que los que han obrado los españoles, pero ninguno más mal escritos por los mismos españoles. Las más destas historia son como tocino gordo que a dos bocados empalaga» [Baltasar Gracián, *El Criticón* (1657), en Gracián 1993, vol. 1, p. 593].

«Manda [el príncipe] que haya en tu reino historiadores a quien tu autoridad y protección sin otra dependencia autentique su pluma, que la perpetuidad de una buena memoria alienta las voluntades, reprime las pasiones y mejora los efectos [del buen gobierno]» [Puente 2006 (1657), p. 233].

A finales del siglo XVII, la historia oficial, al menos en España, estaba llegando al final de lo que había sido una trayectoria extraordinariamente exitosa. Había ido adoptando distintas formas desde sus comienzos en los talleres de Alfonso X durante el siglo XIII, desplegándose en forma de historias generales centradas tanto en la Reconquista de España como en la conquista del Nuevo Mundo, en biografías que subrayaban la *res gestae* de monarcas individuales, y en panfletos que alababan los beneficios de determinados programas de gobierno de los reyes, etc. Mas, independientemente de sus contenidos, la historia oficial, ya fuera en forma de *historia pro persona* o *historia pro patria,* extraía buena parte de su energía e inspiración de la «política de la reputación», es decir, de los esfuerzos por parte de los monarcas de mejorar su imagen y, en última instancia, de incrementar su poder por diversos medios. Con este objetivo, los sucesivos reyes reunieron equipos de artistas, arquitectos y consejeros humanistas, de igual modo que formaron grupos de cronistas con preparación suficiente como para escribir historias largas o breves que reflejasen los intereses y preocupaciones de los gobernantes.

A su vez, estos mismos cronistas crearon, de nuevo desde la Edad Media, un modelo de Monarquía que mezclaba la idea de expansión territorial con la de religión. Otros monarcas, desde tan atrás en el tiempo como el Egipto faraónico, habían justificado, asimismo, la dominación sobre territorios conquistados a través de argumentos espirituales, pero en Castilla, al igual que en Aragón, este modelo contribuyó a dinamizar la lucha por la recuperación de Hispania para la Cristiandad así como a funcionar como de acicate necesario para desatar una expansión transoceánica que culminó en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. En los siglos siguientes, ese mismo modelo permitió a la dinastía de los Austrias vincular la defensa de sus posesiones en el norte de Europa, en particular en los Países Bajos, con la defensa de la religión y la Iglesia Católica.

Conviene no minusvalorar el papel desempeñado en esta empresa por la historia escrita, pues la tarea de los cronistas era, esencialmente, llegar hasta una audiencia interna de los reinos que necesitaba tomar conciencia de los muchos beneficios —en forma de dignidad, gloria, riqueza y renombre— que proporcionaría la conquista, identificarse con ellos y, en última instancia, ensalzarlos. Por consiguiente, Nebrija hizo bien en aconsejar a Fernando e Isabel, los Reyes Católicos, que hicieran escribir su historia no en latín sino en castellano, ya que este idioma era mejor garantía para que sus vasallos entendieran adecuadamente lo que era el *Imperium* global que deseaban construir, y así se implicasen mejor en su proyecto.

A la altura del reinado de Carlos II (1665-1700), sin embargo, incluso los más fervientes defensores de la expansión tenían que reconocer que el coste de mantener un *Imperium* de dimensiones globales estaba empezando a resultar superior a los beneficios. Ya en 1619, el destacado arbitrista Sancho de Moncada advertía de que «las conquistas de naciones remotas, en Indias, y conservación del Real patrimonio en los Reinos de Nápoles, y Sicilia, Ducado de Milán, y estados de Flandes, ha sido una natural carcoma de España», hasta aparecer como la fuente misma de lo que muchos de sus contemporáneos temían que se presentase como su inminente «declinación»[1]. A

[1] MONCADA 1974 [1619], p. 96. Para el contexto de esta observación, véase PAGDEN 1995, p. 320.

pesar de estas advertencias la Monarquía Habsburgo seguía siendo un poder formidable tanto en Europa como en América, pero una fatal combinación de debilidad económica —y mediocre liderazgo en el interior— con sobre-dimensionamiento imperial llevó de forma gradual a lo que Carlos II definió, en su lecho de muerte, como «disminución», es decir, al desmembramiento de la Monarquía, equiparable a lo que antes Moncada había designado con el nombre de «declive»[2]. La verdadera disminución territorial dio comienzo en 1640, año marcado por revueltas en Cataluña y, a continuación, en Portugal, la cual logró legitimar su independencia en 1668 tras una guerra que se combatió en varios frentes. Dicha disminución también implicó la pérdida de la parte septentrional de los Países Bajos en 1648, de la isla de Jamaica —cedida a los ingleses— en 1655 y de la mitad occidental de la de La Española —entregada a los franceses— en 1664. Se manifestó, asimismo, en el fracaso de la Monarquía a la hora de defender de forma adecuada sus otras colonias, lo que las volvió vulnerables a las depredaciones de famosos piratas como Henry Morgan, e igualmente se manifestó en la incapacidad de la Monarquía de preservar su monopolio comercial con las Indias. Dado que la debilitada economía española no lograba abastecer adecuadamente a América de bienes manufacturados, muy demandados, y de mercancías de otro tipo, los comerciantes de México, Perú y otras partes de las Indias entraron en tratos con mercaderes holandeses, ingleses y franceses que sí podían incrementar sus negocios. En ese proceso, el contrabando se convirtió en una forma de vida; oficiales reales generosamente sobornados o bien suficientemente bien pagados miraban hacia otro lado conforme las telas manufacturadas en Inglaterra y los relojes de Francia se hacían un hueco en los mercados de Lima, Ciudad de México y otras ciudades del Nuevo Mundo. Había comenzado la separación de las colonias respecto de España.

A pesar de su relevancia histórica, estos desarrollos llamaron poco la atención en Madrid, donde la Monarquía, «disminuida» ya por la pérdida de los Países Bajos septentrionales y Portugal, se mostraba impotente incluso de cara a instituir las reformas necesarias

[2] Según fue relatado por William Coxe, embajador de Inglaterra en Madrid, recogido por LYNCH 1989, p. 23.

para dar a la economía interna española un muy necesitado empujón, y menos para hacer frente a los desafíos en el exterior. La parálisis fue especialmente aguda durante la regencia de la reina madre Mariana de Austria (1665-1675), época turbulenta marcada por la intranquilidad interior y la rendición forzada del Franco-Condado a Francia tras la desastrosa actuación de las tropas españolas en la Guerra de Devolución (1667-1668). Esta espiral descendente terminó pronto pero, a causa de las graves limitaciones físicas de Carlos II, que permaneció siempre débil, enfermo de forma crónica y a menudo incapaz de ejercer el poder de forma personal[3], el control efectivo del gobierno pasó a manos de un puñado de facciones nobiliarias más interesadas en su propio enriquecimiento que en las reformas administrativas y económicas.

No obstante, lo peor estaba por llegar. Desde la década de 1690, cuando se filtraron las noticias de que el enfermo monarca era incapaz de engendrar un heredero, la cuestión de la sucesión dominó la política cortesana en Madrid. ¿Quién sería el próximo rey: Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, junto con su esposa española, María Teresa, o bien el pretendiente Habsburgo, Carlos, archiduque de Austria? En noviembre de 1700, Carlos II se decantó por Felipe, decisión que desató un conflicto de amplitud global conocido con el nombre de Guerra de Sucesión Española (1702-1713). Los nuevos árbitros intermediarios de la luchas de poder en Europa tomaron partido —los holandeses y los ingleses, que dieron su apoyo a Carlos, y Luis XIV, que respaldó a su nieto— en un intento de decidir el futuro dinástico de España. La guerra finalizó con un acuerdo, el Tratado de Utrecht (1713), que permitió a Felipe V conservar España y los dominios de América a costa de perder Flandes, la única posesión que le quedaba a España en la Europa septentrional, así como Milán, Nápoles y Sicilia. Otra pérdida, pequeña pero de gran valor simbólico y estratégico, fue Gibraltar, que había sido ocupada por una fuerza de combate inglesa en 1704 y cuya cesión representaba el final de Hispania como la Monarquía Católica territorialmente unificada que los ancestros de Felipe V habían tratado de crear. En este sentido, Utrecht dejó manifiestamente claro lo que era ya evidente

[3] Una reciente revisión del reinado de Felipe II es la que ofrece STORRS 2006.

durante el reinado de Carlos II, es decir, que la, en tiempos poderosa, Monarquía Española había perdido la capacidad de preservar la integridad de un Imperio que había necesitado de siglos para ser reunido. ¿Cómo iban, pues, los cronistas a escribir la historia de la Monarquía en medio de las tribulaciones ocasionadas por la disminución que, en un extraño momento de lucidez, tan justamente había temido Carlos II?

Para hacer aún más complicada la respuesta a esta cuestión, Carlos II se mostró, de forma manifiesta, incapaz de transmitir qué tipo de historia quería que sus cronistas escribieran. Todos sus antecesores Austrias, salvo con la posible excepción de Felipe III, habían expresado con claridad sus ideas acerca de la historia, fuera en forma de *historia pro persona, historia pro patria* o el tipo de historia propagandística promovida por su padre Felipe IV. Frente a esto, Carlos II no manifestó nunca demasiado interés por la historia, a pesar de que desde la edad de siete años había sido incitado por su tutor, Francisco Ramos del Manzano, a leer sobre las acciones de sus ancestros con la esperanza de que le inspirarían el deseo de realizar hazañas semejantes[4].

No está claro que Carlos, que tuvo bastantes dificultades en su educación, leyera estos libros. Al rey le gustaba cazar, las mascaradas cortesanas y el teatro, pero tenía intereses intelectuales limitados y desde luego nada comparables a los de su hermano mayor bastardo Juan José de Austria, conocido por su apoyo a los *novatores*, grupo de eruditos que aspiraba a introducir en España nuevos métodos de investigación histórica y de reflexión (véase más adelante). En cambio, Carlos no tenía ninguna vinculación de este tipo, y entre todos sus favoritos —y gobernó sirviéndose de varios de ellos— solamente uno, Manuel Joaquín Álvarez de Toledo, conde de Oropesa, mostró interés por las artes. Pero, a su vez, incluso Oropesa estaba a mucha distancia de su homólogo francés, Jean-Baptiste Colbert, que transformó a los cronistas de Luis XIV en unos verdaderos «artesanos de la gloria» cuyas historias celebraban las victorias del rey, ignoraban sus derrotas y representaban al monarca como una fuerza vital y ani-

[4] Acerca de las dificultades de aprendizaje del rey, así como sobre el programa de estudios diseñado para él por su tutor, véanse Maura Gamazo 1911-1915, vol. 2, p. 76; Martínez Ruiz 1981, y Bouza 1995.

madora, epítome de la misma Francia[5]. Nada remotamente comparable a esto se dio en la corte de Carlos II, incluso a pesar de que los oficios de cronista real seguían existiendo sobre el papel. El resultado de ello fue que la relevancia de estos cargos fue atrofiándose progresivamente, evolucionando de forma lenta pero continua hacia la condición de meras sinecuras cuyos beneficiarios debían menos a la Monarquía que al ministro que les ayudaba a obtener el nombramiento.

Tradicionalmente, los cronistas del rey disfrutaban casi por definición de una relación de cercanía, en ocasiones incluso personal, con los gobernantes a los que servían. Los cronistas de Isabel la Católica, ejercían a menudo de secretarios personales de la reina, y Carlos V, pese a todos sus viajes, mantenía estrechos lazos con sus cronistas —recuérdese su conversación con Herrera y Tordesillas en El Escorial— con objeto de discutir las historias que esperaba que escribieran. En el siglo XVII, sin embargo, los lazos que hasta entonces habían unido a los reyes con sus cronistas se debilitaron conforme una serie de favoritos reales, empezando por el duque de Lerma, pasaron a primer plano. En este proceso, el oficio de cronista real fue «privatizado», podría decirse incluso que secuestrado, al promover estos ministros a cronistas que trabajaban en pro de sus intereses particulares en lugar de hacerlo a favor de los de la Corona. La primera actuación en esta dirección tuvo lugar en 1608, cuando Lerma orquestó el nombramiento de Pedro de Valencia como cronista general dentro de un plan diseñado para disminuir la influencia de Herrera y Tordesillas en la elaboración de la historia dentro de la corte de Felipe III. Otro jalón en este proceso de privatización tuvo lugar bajo el mandato de Olivares, que dio comienzo a su privanza haciendo que su amigo Francisco de Rioja fuera designado cronista real a pesar de que éste no lo había solicitado. A continuación, en la década de 1630, Olivares creó un pequeño gabinete de historiadores, la Junta de Cronistas, como parte de una *vendetta* personal dirigida contra su principal rival exterior, Richelieu. Esta Junta, junto con la creada en 1640 para combatir a los defensores de la revuelta catalana, convirtió a los cronistas reales en prescindibles en la práctica. Además de esto, muchas de las prerrogativas anteriormente vincula-

[5] Véase RANUM 1980.

das a sus oficios, entre ellas la muy importante tarea de servir como guardianes de la producción de historia en el reino, pasaron a otras instancias, como el Consejo de Estado.

El paso siguiente fue crear oficios de *cronista ad honorem,* título honorífico que llevaba aparejado el derecho a convertirse en cronista del rey, con su paga y otros emolumentos, al quedar alguna plaza vacante. El primer nombramiento documentado de este tipo tuvo lugar en 1670, cuando la reina Mariana, que ejercía como regente, designó a un monje benedictino más bien oscuro, Francisco de Sota, cronista *ad honorem* [6]. Sota tuvo que esperar nueve años hasta convertirse en cronista titular, empleando ese tiempo en escribir la *Chronica de los príncipes de Asturias y Cantabria,* publicada en 1681, una historia llena de falsedades que retrotraía los orígenes del título de Príncipe de Asturias a un tal Astur, hijo del gran faraón egipcio Osiris, el cual, por razones sin explicar, había emigrado al norte de España [7].

Queda mucho que aprender acerca de los mecanismos a través de los cuales Sota, Pedro Fernández de Pulgar y otros cronistas honoríficos obtuvieron sus nombramientos, pero su mera designación es un signo seguro de que los lazos que tradicionalmente vinculaban a los reyes con sus cronistas estaban empezando a deteriorarse. La contraparte dentro de la administración de estos cronistas honoríficos eran los llamados oficiales de *capa y espada,* nobles que, desde el reinado de Felipe III, ascendieron hasta los escalafones más elevados de la administración real a requerimiento de los favoritos regios y de otros ministros poderosos. Los nombramientos de *capa y espada* simbolizaban, asimismo, lo dispuestas que estaban las diversas facciones cortesanas a apropiarse de los recursos de la Monar-

---

[6] El nombramiento de Sota no carecía de precedentes. Ambrosio de Morales estuvo al servicio de Felipe II en una condición puramente honorífica durante más de una década (véase capítulo III). Desde la década de 1620, las Cortes de Castilla concedieron, asimismo, el oficio de cronista del reino a una serie de autores, entre ellos José de Pellicer. Al parecer las Cortes crearon este oficio como un modo de afirmar su independencia durante la privanza del conde-duque, pero en todos los sentidos la iniciativa de estos nombramientos provino de escritores que aspiraban a dar un poco de lustre a su nombre.

[7] SOTA 1681, nota al lector. Sota concebía esta historia como una continuación de la muy aclamada *Corona gótica, castellana y austriaca* de Diego de Saavedra Fajardo, publicada en 1646. Frente a ella, los censores reales que dieron su aprobación se vieron obligados a admitir que «no dice nada nuevo».

quía en beneficio propio. Lo mismo sucedía con los cronistas honoríficos, cuyos lazos personales con el monarca, al contrario de lo que les pasaba con determinados ministros individuales, eran prácticamente inexistentes, distanciamiento que iba en detrimento de la relevancia y el prestigio de los cronistas. A comienzos del siglo XVIII, Luis de Salazar y Castro (véase más adelante) fue capaz de frenar temporalmente esta evolución, pero a largo plazo la distancia que separaba al rey de sus cronistas contribuyó de forma directa a la supresión de este oficio de cronista real durante el reinado de Felipe V. En el corto plazo, no obstante, la tendencia permitió a los cronistas regios preservar una dosis de independencia que sus predecesores raras veces habían logrado disfrutar, al quedar, en esencia, liberados del peso de escribir historias expresamente confeccionadas para servir a las exigencias políticas de los reyes. En ese proceso, la *historia pro persona* fue pasando a segundo plano, mientras que la *historia pro patria*, entendiendo aquí cada vez más *patria* como una nueva entidad supranacional conocida con el nombre de España, ocuparía el centro de atención de las historias.

LOS NOVATORES, LAS «CRÓNICAS FALSAS» Y EL RENACER DE LA HISTORIA NACIONAL

De importancia clave para este desarrollo fue la emergencia, desde la década de 1670, de los *novatores* o innovadores. Los *novatores* eran un grupo de eruditos laxamente relacionados entre sí que relacionaban las dificultades económicas y políticas de España con el fracaso de sus conciudadanos a la hora de incorporar los nuevos modos de pensamiento científico y filosófico vinculados a luminarias intelectuales tales como Bacon, Grocio y Descartes. Los *novatores* estaban interesados, asimismo, en lo que veían como el atraso de la narración de historias en España. De preocupación particular para ellos eran los mitos históricos del tipo divulgado por medio de las «falsas crónicas», un fenómeno específico de la historiografía española del siglo XVII que merece una cierta atención.

La primera de estas «falsas crónicas» se atribuía a Beroso y fue elaborada a fines del siglo XV por Giovanni Nanni. Con el tiempo influyó sobre otros historiadores, por lo demás respetables, como

Ocampo, Morales y Mariana[8]. Más popular aún, desde comienzos del siglo XVII, fue la crónica atribuida al escritor del siglo V Flavio Lucio Dextro, pero en realidad fabricada alrededor de 1594 por el erudito jesuita Román de la Higuera (1538-1611) como parte de una más amplia búsqueda de nuevas fuentes documentales relacionadas con la historia primitiva del cristianismo en España[9]. La búsqueda de vestigios de cristianismo primitivo en España había dado comienzo, de hecho, en la década de 1570, cuando Felipe II envió a Ambrosio de Morales a realizar una serie de «viajes literarios» a diversos monasterios en busca de viejos manuscritos. Más tarde, Felipe realizó intentos de recuperar las reliquias de los primitivos mártires españoles, empresa que incluía la repatriación de los restos de San Eugenio y Santa Leocadia.

Además de esto, el Rey Prudente apoyó los trabajos de García de Loaysa dirigidos a dar con información acerca de los orígenes de la Iglesia en Toledo, sede primada de España. Entre los colaboradores de Loaysa en este proyecto estaba un trío de eruditos jesuitas: Mariana, a quien se encargó preparar la edición de las obras de San Ildefonso, obispo del siglo VII famoso por su elaboración de las doctrinas de la Inmaculada concepción de la Virgen María; Andreas Schottus (1552-1629, de nombre original André Schott, nacido en Amberes), que más tarde editaría *Hispania illustrata* en Frankfurt entre 1603 y 1608, repertorio en cuatro volúmenes de erudición española que incluía la primera edición impresa del *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy, y Román de la Higuera, anticuario interesado en escribir una historia de la Iglesia de Toledo con vistas a defender su posición como sede primada de España. Un ímpetu añadido para esa recuperación de nuevas fuentes históricas provino del *Martirologio* de Cesare Baronio, publicado en 1586 y, desde 1588, de sus *Annales Ecclesiastici*, los cuales ponían en cuestionamiento las leyendas que rodeaban la llegada del discípulo de Jesucristo, Santiago el Grande, a España y el subsiguiente enterramiento del apóstol en Galicia en un lugar que más

[8] Véase capítulo III.

[9] El estudio clásico de las crónicas falsas es GODOY ALCÁNTARA 1868. Véanse también KENDRICK 1960, pp. 116-136; CARO BAROJA 1992, y, más recientemente, OLDS 2008. La búsqueda de vestigios de cristianismo primitivo en la España del siglo XVI es abordada de manera general en HARRIS 2007, esp. cap. 2.

tarde sería conocido con el nombre de Santiago de Compostela. A la altura del siglo VIII, Santiago se había convertido en uno de los lugares principales de la geografía española, pero Baronio sugería que las historias que rodeaban la vida de Santiago no podían ser probadas, arrojando así dudas sobre la autenticidad de su culto [10].

En España, la Monarquía, junto con miembros influyentes del clero rechazaban esas alegaciones como falsas. Las afirmaciones de Baronio, argumentaban, se apoyaban en motivaciones políticas y derivaban de la conocida oposición del cardenal a la presencia española en Nápoles y Milán. Más aún, Baronio había contribuido a producir un estallido de «nacionalismo piadoso» que tenía diversas manifestaciones [11]. Así, por ejemplo, influyó en la aparición de una serie de historias que subrayaban las cualidades sagradas y universales de España y su Monarquía, entre ellas obras monumentales como *Monarchía de España*, de Pedro Salazar de Mendoza; *Excelencias de la Monarquía y Reino de España*, de Gregorio López Madera, publicada en 1597, y *Dos Monarchias*, de fray Juan de la Puente, de 1602, libro dirigido a: «provar la superioridad de nuestros Reyes Católicos a todos los Príncipes de Europa», medida ésta en términos de antigüedad así como de compromiso con la religión cristiana [12]. El nacionalismo piadoso también ayudó a promover una serie de espectaculares hallazgos arqueológicos que supuestamente atestiguaban la presencia física de Santiago en España. Entre los primeros y más importantes de estos «hallazgos» figuraba el descubrimiento, entre 1595 y 1599, en Granada, de una serie de cajas de plomo, los famosos *plomos de Sacromonte*. Estos cofres contenían, según se decía, inscripciones del siglo I —escritas en latín, castellano y árabe— que enumeraban los nombres de los primeros discípulos de Santiago, entre ellos San Cecilio, que fue consagrado primer obispo de Granada antes de su martirio en torno al año 70 d. C. [13]

Los *plomos* desataron la polémica casi tan pronto como fueron desenterrados. Benito Arias Montano, Pedro de Valencia y otros hu-

---

[10] Acerca de Baronio, véanse WRIGHT 1974, PULLAPILLY 1985 y ZEN 1985.

[11] Más acerca de esta cuestión en BOTELLA ORDINAS 2006.

[12] PUENTE 1612, p. 4.

[13] El asunto de los plomos puede ser seguido con un buen tratamiento en HARRIS 2007 y BARRIOS AGUILERA y GARCÍA-ARENAL 2006. Véanse también los estudios reunidos en la revista *Al-Qantara*, 24 (2003), pp. 295-573.

manistas españoles de primera línea sugirieron, de forma bastante correcta, que los documentos en cuestión tenían que ser, en términos puramente lingüísticos, falsificaciones, pues su latín no sólo era incorrecto, sino que, más importante aún, en tiempos de Santiago no existían ni el castellano ni el árabe. Pero una serie de poderosos clérigos, entre los que se contaba el arzobispo de Sevilla, argumentaron a favor de su autenticidad, iniciando un enconado debate que no se zanjó hasta mediados del siglo XVII, cuando el Papado declaró oficialmente que los *plomos* eran falsos.

Igual de imaginativo y no menos controvertido fue el descubrimiento, por parte de Román de la Higuera, de fragmentos de una crónica mundial largo tiempo perdida atribuida a Dextro, y una continuación de ella atribuida a Máximo —obispo de Zaragoza en el siglo VII—, a Luitprando —obispo de Cremona en tiempos de los primeros cristianos— y, por último, a Julián Pérez —conocido por haber sido cura parroquial en Toledo en el siglo XI—. De los tres, los fragmentos atribuidos a Dextro —conocidos con el nombre de *cronicones*— eran, con diferencia, los más importantes, porque ofrecían información detallada acerca de la fecha de llegada de Santiago a España —el año 37 d. C.— y las ciudades en las que predicó. En 1595, Herrera comenzó a distribuir distintas copias de estos manuscritos a varios eruditos y amigos. Algunos de ellos, especialmente Mariana, rechazaron las crónicas en cuestión tachándolas de «fingidos, i supuestos, i de ningun credito»[14]. Otros se mostraron más receptivos, y de ellos el más favorable fue Juan Fernández de Velasco, condestable de Castilla y miembro destacado del Consejo de Estado. En una apasionada declaratoria a las Cortes de Castilla en 1603, Velasco se apoyó en Dextro para defender la leyenda de Santiago y criticar a «ciertos hombres [¿Baronio?] e que algunos llaman cuerdos, que la deniegan»[15]. Frente a ello, el cronista real Fray Juan de la Puente, tras citar a Dextro para documentar la temprana conversión al cristianismo de España, no dudó en hablar de Baronio como «un hombre sabio, de gran erudición y del admirable diligen-

[14] Citado por ANTONIO 1999a [1742], p. 672, carta de P. Thomas de León, S.J., a Gaspar Ibáñez de Segovia, fechada el 20 de septiembre de 1668. León cita en ellas extractos de una carta (hoy perdida) escrita por Mariana en 1616.

[15] GODOY ALCÁNTARA 1868, p. 170-171.

cia en historia eclesiástica, pero sin noticia de los sucesos de nuestra nación católica» [16].

Mientras tanto, Higuera se apoyó en Dextro para escribir una historia eclesiástica de Toledo y, como era de esperar, se «inventó» a Dextro al pergeñar esta historia [17]. La publicación de la obra no resultó, sin embargo, fácil. Higuera era un tipo pendenciero cuyas relaciones con Antonio Marcén, el provincial de la orden jesuita en Toledo, eran cualquier cosa menos pacíficas. Más aún, Marcén intentó impedir su publicación argumentando que trataba asuntos que sólo tenían que ver de forma tangencial con la historia de la Iglesia toledana. Por tanto, violaba, según él, las exigencias de Claudio Acquaviva, el cual, desde su nombramiento como general de la Compañía de Jesús en 1588, trató de evitar que los miembros de la orden publicasen historias que se salieran de los confines de la historia sacra. Por consiguiente, Marcén ordenó a Higuera que abandonase la empresa de escribir esta historia, pero Higuera apeló a sus amigos en el Ayuntamiento de Toledo, los cuales, en una reunión del regimiento el 11 de noviembre de 1595, votaron a favor de enviar una carta subrayando la importancia de la historia de Toledo y pidiendo en concreto a Marcén que diera a Higuera «licencia para que prosigue asta q se acabe y salga a luz» [18]. Marcén suavizó, eventualmente, su postura, pero al final, al parecer por escasez de fondos, la *Historia eclesiástica de Toledo* de Higuera quedó sin publicar y así ha seguido hasta la actualidad [19].

Higuera no tuvo más suerte a la hora de llevar a la imprenta los *cronicones*. Las muchas críticas que desataron estas crónicas llevaron al provincial de los jesuitas a abandonar el proyecto. La orden hizo además que Higuera fuera trasladado desde Toledo a un conjunto de pequeñas casas de la orden en Castilla la Nueva, donde, presumiblemente, se mantuvo ocupado en actividades docentes y otras tareas.

---

[16] PUENTE 1612, p. 17.

[17] Véase ROMÁN DE LA HIGUERA, «Historia eclesiástica de Toledo».

[18] Acerca de esta petición, véase AMT, lib. 366 (Libro de Jurados), entrada del 4 de noviembre de 1595.

[19] Existen varias copias manuscritas de esta historia. Véase especialmente BNE, ms. 1285-1286. Más acerca de las tribulaciones de Higuera en MARTÍNEZ DE LA ESCALERA 1991, MARTÍNEZ GIL 2000 y, sobre todo, OLDS 2008.

Sin embargo, Higuera no pensaba tirar la toalla sin dar batalla. En un movimiento un tanto inhabitual, protestó contra las actuaciones de la orden en una solicitud dirigida a la Inquisición en la que acusaba al general de los jesuitas de bloquear la publicación de «algunos libros q creo serían de servicio de Dios y de algun lustre a mi nación así como la historia de Toledo»[20]. Esta protesta no sirvió para nada, pero Higuera continuó trabajando en la preparación de varias copias de los *cronicones* y los fue enviando sólo a personas en las que podía confiar. Uno de los pocos personajes que recibió una copia completa de la crónica atribuida a Dextro fue fray Diego Murillo, erudito aragonés que se sirvió de Dextro para escribir una historia sagrada de Zaragoza en la que defendía la tradición de la llegada de Santiago a la ciudad, así como la intervención del apóstol en la fundación del santuario dedicado a la virgen de Nuestra Señora del Pilar[21].

El resultado fue una demanda creciente del texto íntegro de las crónicas. Se hicieron copias de las copias, pero incluso éstas resultaron insuficientes hasta bien pasada la muerte de Higuera en 1611. La primera edición impresa de Dextro vio la luz en 1619 y fue obra de fray Juan Calderón, franciscano que consiguió una copia del manuscrito de manos de Diego Murillo y logró hacer que el libro fuera aprobado para su publicación en Zaragoza, donde la censura era relativamente laxa[22]. Rodrigo Caro, prominente anticuario de Sevilla, produjo poco después otra edición, y al parecer su entusiasmo con el texto era tal que convenció a Francisco de Rioja de que se apoyase en Dextro para escribir un tratado en apoyo de la doctrina de la Inmaculada Concepción poco antes de su nombramiento como cronista real en 1621[23]. Rioja cambiaría más tarde de opinión acerca de Dextro, uniéndose a un pequeño grupo de eruditos determinados a «derribar a Dextro»[24] pero estos críticos no contaban con una audiencia

---

[20] Citado en Olavide 1903, p. 116. Sobre el trasfondo de esta protesta y su relación con las tensiones existentes entre Acquaviva y un grupo de jesuitas descontentos conocidos como «memorialistas», véanse Astraín 1602-1620, vol. 3, pp. 207-694, y, de modo mucho más escueto, Olds 2008, pp. 125-144.

[21] Véase Murillo 1616. Murillo describió a Higuera como una «persona muy docta y en materia de antigüedades uno de los más inteligentes de España».

[22] El libro se publicó con el título de *Fragmentum Chronici*.

[23] La edición de Caro fue publicada con el título *Flavii Lucii Dextri Omnimodae historiae*.

[24] BCC, ms. 58-I-9, «Cartas y Papeles de Rodrigo Caro», vol. 2, fol. 311, carta de

muy grande, sobre todo tras la publicación, en 1624, de la *Defensa de Flavio Lucio Dextro*, obra de Tomás Tamayo de Vargas.

En su influyente libro, Tamayo, que pronto sería designado cronista real, describió a Dextro como una de las «maravillas» ocultas de España y anunció que cualquiera que leyera la crónica llegaría fácilmente a la conclusión de que los escritos de Dextro eran «inventados por algun moderno»[25]. A partir de aquí, lo que los críticos etiquetaron como un verdadero «delirio» en relación con Dextro llevó a los eruditos a lo largo de toda la Península —Baronios de ámbito local, según los define Simon Ditchfield— a convertir la crónica en una mina para extraer de ella la documentación necesaria para escribir, y en muchos casos reescribir, las historias de sus ciudades e iglesias locales, e incluso de la misma España[26]. El resultado de ello fue una oleada de nuevas historias locales y nacionales que se servían de Dextro para ofrecer otra serie de «pruebas», en este caso históricas, acerca de algo que muchos españoles consideraban ya cuestión de fe, esto es, la posición privilegiada de España en el gran diseño divino para la humanidad[27].

Con todo, Dextro no era suficiente para dar satisfacción a esta oleada, y mucho antes la amplia popularidad de esta crónica inspiró a otros eruditos a inventar crónicas de su propia pluma. Uno de los primeros en hacer esto fue José de Pellicer, cuyo *Cronicón de San Servando* ocupaba una posición central en sus *Anales*. Otro fue el erudito catalán Joan Gaspar Roig i Jalpi, autor de una crónica atribuida a Liberato, monje catalán del siglo VII del cual aseguraba haber descubierto textos depositados en el monasterio de Santa María de Ripoll[28]. Pero

---

Antonio Moreno Vilches a Caro fechada el 13 de julio de 1628, en la que Antonio señala que Francisco de Rioja y el canónigo sevillano Alonso de la Serna se han unido con ese fin. La carta aparece también citada en SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ CASTAÑER 1914, p. 31. La facción contraria a Dextro incluía también al historiador toledano Pedro Salazar de Mendoza, quien defendía que se trataba de una «novedad» que había sido inventada por «alguno moderno». Acerca del cambio de opinión de Francisco de Rioja en relación con Dextro, véase GODOY ALCÁNTARA 1868, pp. 262-264.

[25] TAMAYO DE VARGAS 1624, p. 94.

[26] Véase DITCHFIELD 1995, p. 285.

[27] Entre estas historias «nacionales» que se servían del pseudo-Dextro destacan MALDONADO 1624 y CEPEDA 1643. Acerca de las historias de ámbito local de este tipo de inspiración, véanse KAGAN 1995 y OLDS 2008.

[28] Acerca de Liberato, véase GODOY ALCÁNTARA 1868, pp. 294-296; este autor se-

la más ambiciosa de las llamadas «falsas crónicas» fue la que confeccionó el erudito benedictino Antonio de Nobis, conocido como Antonio de Lupián Zapata, y atribuida a un tal Hauberto Hispalense, cristiano mozárabe de la Sevilla del siglo X. Esta crónica, además de señalar el mes y el día exactos de la Creación, afirmaba que Adán y Eva fueron los primeros monarcas de España, y no Tubal, nieto de Noé, o, como había planteado Pellicer, Tarsis, sobrino de Tubal[29].

Aunque suene hoy día absurdo a algunos lectores, el debate acerca de la identidad del primer gobernante de España surgió de la idea entonces extendida de que un reino, junto con la nación que contenía, constituía una comunidad humana basada en la descendencia de un príncipe de la Antigüedad, generalmente mítico, y a ser posible de uno íntimamente relacionado con Noé. Por ejemplo, Gomer, nieto de Noé, fue reivindicado por Inglaterra, y Askenaz, hijo de Gomer, por los pueblos germanos de Europa. Otros candidatos incluían Eneas para Roma; Bruto, hijo de Eneas, para Inglaterra; Franco, hijo de Héctor, para Francia; Luso, hijo de Baco, para Portugal, y, para España, Tubal, Tarsis o algún otro[30]. Se pensaba que estos mismos gobernantes dotaban a sus descendientes de determinados caracteres —valentía, constancia, laboriosidad, fe, etc.— que proporcionaban a cada nación una identidad que era exclusiva. Determinar el nombre del fundador de la nación resultaba, sin embargo, algo difícil de hacer, especialmente en ausencia de fuentes que dieran pistas en una u otra dirección. Por ese motivo eran importantes las crónicas del tipo de las inventadas por Nobis. Y se comprende por qué la crónica atribuida a Hauberto alcanzó un amplio renombre tras su publicación en 1667 por fray Gregorio Argaiz, otro monje benedictino que la incorporó a su éxito de ventas *Población eclesiástica de España,* nuevo ejemplo de mito-historia que defendía la veracidad de los mitos fun-

---

ñala también que Roig i Jalpi escribió una historia de Cataluña que hizo pasar como si fuera obra del erudito del siglo XV, Mossen Bernat de Boades. Sobre Pellicer, véase el capítulo VI de este libro.

[29] Véase Pellicer 1672, p. xviii.

[30] La abundante literatura sobre la idea medieval y de la Edad Moderna de la nación como una comunidad de descendientes es analizada en Kidd 1999, esp. pp. 9-72, y Hastings 1997. Sobre España, véanse Botella Ordinas 2005 y Fernández Albaladejo 2007. Acerca del nacionalismo como programa político, resulta indispensable Bell 2001.

dacionales de España, entre ellos la venida a la Península de Santiago, la precoz conversión de la nación al cristianismo, e incluso los reclamos de dominio mundial por parte de la Monarquía en un período marcado por la crisis económica y el declive imperial como era aquél. Era fácil, por consiguiente, que las crónicas falsas se abrieran camino hasta los fundamentos mismos de la historia de España [31].

Con todo, a pesar de toda su popularidad, y en gran medida debido a ella, desde la década de 1660 surgió una nueva generación de eruditos, conocidos hoy con el nombre genérico de *novatores*, que declararon una guerra abierta contra las «ficciones y fábulas» divulgadas por estas crónicas. Los *novatores* se mostraron dispuestos a escribir la historia nacional desde su punto de vista y sobre la base de nuevas líneas más críticas fundadas en el convencimiento de que el nacionalismo piadoso del tipo que habían venido divulgando las «falsas crónicas» había sido muy perjudicial para la reputación exterior de España [32].

La inspiración metodológica de esta nueva ola de historias de corte patriótico provino de diversos orígenes, el más importante de los cuales fue la llegada algo tardía a España de los métodos críticos de la erudición legal humanista, el llamado *mos gallicum*, que implicaba un retorno a las fuentes originales y un cuidadoso procedimiento de contraste, recopilación, edición y comparación de textos. Entre los primeros juristas que introdujeron esta línea de pensamiento jurídico en las universidades españolas estaba Francisco Ramos del Manzano, profesor de derecho civil en Salamanca e instructor de reputados *novatores* como Nicolás Antonio. Aunque Ramos del Manzano no era un historiador destacable —recuérdese que rehusó escribir la historia que Felipe IV le pidió que escribiera—, consiguió influir en otros eruditos para que se sirvieran de fuentes archivísticas para corregir leyendas e historias no del todo verídicas diseminadas

[31] Véase ARGAIZ 1668b. Impreso por primera vez en 1667, el libro fue reimpreso en 1668 y de nuevo otra vez en 1669. El papel de la orden de los benedictinos en la creación y difusión de las crónicas falsas puede ser apreciado a través de DUBUIS 1990. Sobre la influencia de las crónicas falsas en la elaboración de historias locales en la España del siglo XVII, véase ARANDA PÉREZ 2001.

[32] El movimiento de los *novatores* puede ser estudiado a través de varias obras de Antonio Mestre, entre ellas MESTRE 2002.

por medio de las «falsas crónicas» y por otras historias antiguas como la *Estoria de Espanna* de Alfonso X[33].

Otra inspiración para los *novatores* procedió de Flandes, y en concreto de un grupo de jesuitas que desde el siglo XVII se dedicaron a editar la monumental obra hagiográfica conocida como *Acta sanctorum*. Conocidos con el nombre de *bollandistes* (por Jean Bolland, editor del primer volumen de la obra), estos eruditos, siguiendo los pasos de Baronio, se dedicaron a analizar la fiabilidad de las fuentes textuales esgrimidas para demostrar la antigüedad de determinados monasterios así como la historicidad de los mártires y santos del catolicismo. Uno de los estudiosos más influyentes y prolíficos de este proyecto fue el padre Daniel van Papenbroeck (1628-1714), quien, en sus propias palabras, dedicó su vida a «la distinción entre verdad y falsedad en viejos documentos»[34]. Papenbroeck conoció a Nicolás Antonio en Roma en la década de 1660, y en 1669 inició una correspondencia regular con Gaspar Ibáñez de Segovia (1628-1708), marqués de Mondéjar, probablemente el primer erudito español que se planteó un constante acoso a las «falsas crónicas» y contribuyó a borrarlas del mapa historiográfico español[35].

El ataque por parte de Mondéjar dio comienzo en 1666 con su *Discurso histórico sobre el patronato de San Fructos de Segovia*, libro dirigido a cierta parte del clero de Segovia que había leído a Dextro y estaba tratando de que el santo patrón tradicional de la ciudad, San Frutos, fuera sustituido por San Hieroteo, un mártir del siglo I que, supuestamente, había sido discípulo de Santiago. Los defensores de Hieroteo contraatacaron con la obra *Corona real de España por España, fundada en los créditos de los muertos y vida de San Hiereoteo*, de Gregorio Argaiz, publicada en 1668, y en la que se impugnaba el ataque de Mondéjar a Dextro tachándolo de insulto a «la mayor gloria de dios y nuestra nación»[36]. Las noticias de esta disputa se dejaron oír hasta

---

[33] Acerca de la biografía de Ramos del Manzano, véanse Alonso Pérez 1988, y Alfonso Romero 2004.

[34] Citado por Hiatt 1997.

[35] Su correspondencia se estudia en Vilaplana Montes 1972. Mondéjar reclama todavía una biografía. La mejor reseña de su vida sigue siendo Álvarez y Baena 1973 [1789], vol. 2, pp. 304-312. Véase también Arzipe 2000.

[36] Véanse Ibáñez de Segovia 1666 y Argaiz 1668a, prólogo.

bien lejos, y cuando llegaron a Amberes, Papenbroeck sacó tiempo de sus tareas editoriales para escribir a Mondéjar y animarle a preparar un ataque frontal contra todas las «nuevas ficciones» con objeto de salvaguardar el estudio de las antigüedades de España. Esta sugerencia dio pie a las *Disertaciones eclesiásticas* de Mondéjar, publicadas en 1671, donde atacaba a las «falsas crónicas» definiéndolas como nada menos que un «monstruoso fárrago de ignorancias», que constituía una «vergonçosa burla de [la historia de] nuestra nación»[37].

Aunque este ataque se repitió en la mayoría de sus escritos posteriores, el interés de Mondéjar por promover la reflexión crítica tenía sus limitaciones; carecía de osadía suficiente como para cuestionar la historicidad de leyendas clave como las que rodeaban la figura de Santiago, santo patrón de España[38]. En un momento de su trayectoria llegó a escribir un tratado «apollegetico» en defensa de la llegada del apóstol a España, sobre lo cual ofrecía varias «pruebas» de carácter histórico que defendían la veracidad de la leyenda santiaguista. Otro de los autores europeos con los que se escribía, Etienne Baluze (1630-1715), destacado medievalista que ejercía como *bibliothécaire* de Jean-Baptiste Colbert, trató de disuadirle de que escribiera este tratado argumentándole que «la historia [de Santiago] resulta hoy día sospechosa entre la mayoría de los eruditos, y quien trata de defenderla como veraz se adentra en un trabajo lleno de peligro y riesgo»[39]. Baluze estaba, sin duda, en lo cierto, pero Mondéjar siguió adelante con su proyecto y en 1682 publicó su *Predicación de Santiago en España,* obra que justificó con el argumento de que se basaba enteramente en eruditos tan reputados como Isidoro de Sevilla, y no en Dextro[40]. Descontando este quiebro, Mondéjar continuó manteniendo su correspondencia no sólo con Papenbroeck, sino también con Baluze, enviando regularmente a éste libros españoles para la biblioteca que estaba reuniendo para Colbert. A cambio de ello, Baluze enviaba a Mondéjar copias del *Journal des Savants* junto con libros de

---

[37] IBÁÑEZ DE SEGOVIA 1671, «Al lector», y p. 407.

[38] Sobre la capacidad de Mondéjar y otros *novatores* de desafiar estos mitos, véase REY CASTELAO 1985.

[39] Acerca de este intercambio epistolar, que tuvo lugar en 1680 y 1681, véase MOREL-FATIO 1899, pp. 25-29.

[40] IBÁÑEZ DE SEGOVIA 1682.

Bossuet, Jean Mabillon y Pierre Marca, que permitían a los *novatores* segovianos y a sus amigos mantenerse al día de las tendencias de última hora en erudición historiográfica francesa [41].

El lugar de encuentro clave para los *novatores* y sus aliados era la casa del marqués de Mondéjar en Madrid, la cual, desde alrededor de 1680, acogía una tertulia semanal. Animada por tazas de chocolate caliente, estimulante procedente del Nuevo Mundo que entonces causaba furor en Madrid, las tertulias abordaban un amplio espectro de temas históricos y filosóficos, si bien el principal tema de discusión era cómo hacer para librar a España de la tiranía de las «falsas crónicas». Además de Ramos del Manzano, entre los participantes en ellas se hallaban varios de sus discípulos juristas, especialmente Juan Lucas Cortés y Nicolás Antonio (1617-1684), ambos sevillanos de nacimiento y alumnos de Ramos del Manzano en Salamanca [42]. Ambos se hallaban entre los eruditos más cultos de su época. Cortés era un oficial de alto rango del gobierno con un particular interés por la historia jurídica, mientras que Nicolás Antonio había pasado varios años trabajando como secretario de la embajada de España en Roma donde, además de reunir una biblioteca que, se decía, contaba con más de treinta mil volúmenes, entró en contacto directo con Papenbroeck y otros *bollandistes*. Fue también en Roma donde Antonio publicó el primer volumen de su *Bibliotheca Hispana*, bibliografía crítica sobre dos milenios de erudición literaria española que sigue siendo hoy de un valor incuestionable [43]. Durante la preparación de este volumen, Antonio leyó la crónica atribuida a Hauberto, trabajo que consideraba a la altura de «la comedia de Lope [de Vega]», y poco más [44]. Mandado regresar a Madrid en 1678, Antonio continuó escribiendo su *Bibliotheca* además de una *Censura de historias fabulosas* que, como su título sugiere, trataba de socavar la credibilidad de las «falsas crónicas» por medio de evidencias que documenta-

---

[41] Acerca de este intercambio cultural, véase Morel-Fatio 1899. Sobre la biblioteca de Mondéjar, véase Andrés 1977.

[42] Una aproximación a la figura de Juan Lucas Cortés en González de San Segundo 2001 y Andrés 1978. El Consejo de Castilla encargó a Cortés preparar una nueva edición corregida de la *Crónica general* de Ocampo, proyecto que no llegó a terminar.

[43] Hoy día está disponible como Antonio 1998 y 1999a.

[44] Carta de Nicolás Antonio a Juan Lucas Cortés, fechada en Roma el 1 de julio de 1664, recogida en Mayáns i Siscar 1755, p. 25.

ban su autoría y por las muchas contradicciones que contenían al ser contrastadas con otras fuentes históricas más fiables [45].

Las tertulias del marqués de Mondéjar también atraían a un trío de eruditos —Pedro Abarca, Antonio de Solís y Luis de Salazar y Castro—, que consiguieron asegurarse sendos nombramientos del tan valioso oficio de cronista del rey. Sus intereses historiográficos iban en direcciones variadas: Solís, por ejemplo, escribía sobre todo acerca de las Indias, mientras que Abarca y Salazar y Castro se centraban en España; pero sus perspectivas metodológicas y epistemológicas se hallaban, en lo fundamental, en sintonía con las del marqués [46]. De esta forma, todos ellos, aunque de maneras diversas, se sirvieron de sus cargos oficiales para introducir la causa de la historia crítica y demostrar que España, pese a su reputación de erial intelectual, podía presumir de una producción crítica equiparable a la de sus rivales imperiales del norte de Europa.

PEDRO ABARCA

Comienzo por Pedro Abarca (1619-1677) porque se trata de un historiador del que se conoce muy poco excepto que procedía de Aragón, era jesuita desde 1641, y fue el primer erudito que ocupó la cátedra de teología fundada por la reina Mariana de Austria en la Universidad de Salamanca en 1671 [47]. Debido a su débil salud, Abarca se jubiló como profesor en 1678, momento en el que decidió dedicarse a la historia. Cuatro años más tarde publicó la primera parte de *Los reyes de Aragón en anales históricos,* obra por la que se le concedió el oficio de cronista del rey.

Las razones de este viraje en la trayectoria de Abarca son un tanto vagas, aunque su libro da la impresión de que surgió de una combinación de preocupaciones historiográficas y políticas. La historiografía le atraía debido a su clara disconformidad con los historiadores cuya obra estaba marcada por su apoyo a las «falsas cró-

[45] Véase ANTONIO 1999a [1742].

[46] Un agudo análisis de la metodología histórica empleada por los *novatores* se encuentra en BOTELLA ORDINAS 2005.

[47] Sobre su biografía, véase ESPERABÉ ARTEAGA 1917, vol. 2, pp. 544-545.

nicas» (en esto, sin duda, estaba pensando en Joan Gaspar Roig i Jalpi), que Abarca rechazaba como fuentes por considerarlas contrarias al «honor de la historia» y la «paz de los historiadores»[48]. Al mismo tiempo, el interés de Abarca por la historia reflejaba su esfuerzo personal por restañar las heridas abiertas con la revuelta catalana de 1640, obsesión que compartía con José de Pellicer (véase capítulo VI), a quien sucedió en el oficio de cronista del rey. Al igual que Pellicer, Abarca aspiraba a integrar la historia de Cataluña y Aragón en la más amplia historia de España en lugar de tratarla, en contraste con los cronistas oficiales aragoneses designados por la Diputación de Zaragoza, como una historia «nacional» separada y a menudo contrapuesta a la de Castilla.

La propuesta integracionista de Abarca se manifiesta claramente a lo largo de toda su obra, en especial en sus *anales*[49], que estaban organizados siguiendo el modelo de los de Zurita y trataban de asentar la historia de Aragón sobre una base documental más sólida, borrando de su lista de reyes una serie de gobernantes de los siglos VIII y IX cuya existencia no podía ser verificada por medio de las fuentes disponibles. Con esta actitud, Abarca expresaba su compromiso con la historia crítica. También apoyaba sus hallazgos haciendo referencias a cartularios y otros manuscritos que consultaba en diversos archivos, sobre todo en el que pertenecía al monasterio benedictino de San Juan de la Peña, próximo a Jaca. Abarca no era, sin embargo, tan revisionista como para suprimir de su listado de reyes figuras legendarias como Alarico I, quien se suponía que había reinado en Aragón a comienzos del siglo IX. Abarca justificó esta decisión sirviéndose de un argumento basado en la idea entonces extendida del probabilismo, una variante del pirronismo que enfatizaba que la conjetura bien razonada ofrecía una cierta medida de verosimilitud («lo verosímil» en el vocabulario de Abarca) frente a la absoluta verdad («la verdad»), opción epistemológica totalmente aceptable desde su punto de vista. El probabilismo, como argumenta Eva Botella, se hallaba entre las doctrinas que definían el primer movimiento de los *novatores* en Es-

[48] Véase ABARCA 1678-1682, vol. 1, p. 43.

[49] El segundo volumen de esta obra apareció en 1682, dos años después de su nombramiento como cronista del rey.

paña, así como en figuras como Mondéjar y Abarca y otros «escépticos moderados» contemporáneos como Leibniz y Locke [50].

El compromiso de Abarca con el probabilismo se vio, no obstante, crecientemente relajado por los emergentes métodos de erudición crítica vinculados al monje benedictino francés Jean Mabillon (1632-1707). Al igual que Papenbroeck, Mabillon creía que los historiadores tenían la obligación de distinguir entre documentos verídicos y aquellos otros que se sabía que eran falsos. Pero mientras Papenbroeck no había desarrollado ningún método concreto para establecer qué documentos eran auténticos, Mabillon sí lo hizo en su influyente obra *De re diplomatica*, publicada en 1681, un recio tratado en seis volúmenes que enseñaba a los historiadores cómo analizar el papel, la paleografía, los estilos de escritura, los sellos, etc., con objeto de determinar la fecha y autenticidad de una fuente particular. Mabillon creía además que los historiadores podían alcanzar un cierto grado de certeza o prueba histórica con tal de que basasen sus argumentos en el empleo juicioso y razonado de documentos auténticos [51]. La influencia de Mabillon es especialmente notable en la segunda mitad de los *Anales* de Abarca, publicados en 1684, y que fueron al parecer escritos después de que su autor fijase su residencia en Madrid y se uniera a las tertulias de la casa del marqués de Mondéjar. En esta obra, que constituye una historia de la Monarquía Aragonesa desde el siglo XII hasta finales del siglo XV, Abarca ofrecía detalladas referencias a las fuentes archivísticas que citaba junto con un apéndice que transcribía al completo muchos de los documentos que había consultado, práctica claramente inspirada en Mabillon.

No obstante, a pesar de su interés en este tipo de erudición crítica, Abarca seguía siendo, en el fondo, un historiador oficial interesado en defender la historia de la patria a la que debía lealtad. De ahí que terminase su libro con un emotivo relato sobre Fernando II, el rey aragonés cuyo matrimonio con Isabel de Castilla marcó el comienzo de la Monarquía Católica unificada sobre la que Carlos II seguía reinando. Abarca se alineaba además con la tradición en su re-

---

[50] BOTELLA ORDINAS 2005.

[51] Mi interpretación de Mabillon proviene sobre todo de GRELL 1993, esp. pp. 72-79; POCOCK 1999, vol. 1, pp. 141-161, y HIATT 1997, pp. 181-187.

trato de Fernando como un rey que representaba a la perfección el compromiso continuado de España con la defensa de la Iglesia Católica. Rechazaba además la interpretación más extendida en el siglo XVII sobre Fernando, que lo presentaba como un gobernante quasi-maquiavélico. Citaba la *Historia universal* de Thou, en la cual, en la lectura que de ella hacía Abarca, Fernando aparecía como «un Rey de mucho y mal ingenio, que se hazía servir a la piedad, y religion, como de hermosas capas de los intereses de estado». Estos comentarios no eran para Abarca sino calumnias maliciosas que se veía obligado a refutar dadas las responsabilidades aparejadas a su oficio, lo cual hacía subrayando el papel de Fernando en el establecimiento de la Inquisición, la reforma de las órdenes religiosas españolas y la orden de 1492 de expulsión de los judíos de los reinos de España. Finalizaba esta línea argumental con la altisonante afirmación de que «[Fernando] nunca usaba religion para el estado; sino usaba el estado para la religion»[52]. Manteniéndose en consonancia con el trabajo de otros cronistas reales anteriores, la defensa de España y sus monarcas por parte de Abarca se basaba firmemente en fundamentos de tipo de religioso.

ANTONIO DE SOLÍS: UN NUEVO TIPO DE HISTORIA OFICIAL

La misma orientación marcó la trayectoria de Antonio de Solís y Ribadeneyra (1610-1686), posiblemente el mejor escritor y de mayor talento de todos los cronistas del rey nombrados por Carlos II[53]. Nacido en Alcalá de Henares, Solís salió de ella para estudiar derecho en la Universidad de Salamanca, y allí se embarcó en una carrera literaria como poeta y autor de obras teatrales que resultó ser moderadamente satisfactoria aunque no especialmente lucrativa, y que continuó más tarde en Madrid. La capital era, no obstante, una ciudad mucho más cara que Salamanca, y para sobrevivir Solís aceptó, en 1636, un puesto como secretario personal del joven conde de Oropesa, Duarte Álvarez de Toledo y Portugal, noble de alto rango que,

[52] ABARCA 1678-1682, vol. 2, p. 418v.

[53] La biografía clásica sobre Solís, AROCENA 1963, puede ahora completarse con las aportaciones de SERRALTA 1986.

tras la caída de Olivares, destacó como uno de los principales ministros de Felipe IV. Con apoyo de Oropesa, el rey nombró a Solís para el oficio de secretario real en 1651 y en 1655 le concedió otro oficio de secretario vinculado al Consejo de Estado. Más sorprendente tal vez fue —y de nuevo es detectable en ello la influencia de Oropesa— el nombramiento de Solís como cronista mayor de Indias en 1661, posición para la que no estaba, en principio, preparado. Esta designación llevó a uno de los miembros más destacados del Consejo de Estado, Jerónimo de Mascarenhas, que era historiador, a quejarse a Felipe IV de que la «inteligencia [de Solís] en las materias de la Historia es sumamente corta, y en ninguna manera es ascenso natural passar de los chistes de las Comedias, que es su profesion, al puesto de Coronista de un tan gran Monarca»[54]. Con todo, el nombramiento no tuvo marcha atrás y pronto Solís recibió instrucciones para que continuase la historia general de las Indias comenzada por Herrera y Tordesillas pero abandonada por sus inmediatos sucesores, ninguno de los cuales había mostrado interés alguno en escribir lo que era descrito como un «laberinto» del que no había escape posible[55].

Al parecer, la opinión de Solís acerca de la historia general era muy parecida. Alababa a Herrera y Tordesillas por haberse atrevido a adentrarse en ese laberinto, pero reconocía que semejante historia exigía mucho más en términos de síntesis y necesariamente requería de Herrera y Tordesillas cambiar rápidamente de un tema a otro en detrimento de lo que Solís llamaba el «desahogo y claridad» del argumento. Para su historia, Solís decidió que era casi imposible fusionar una «infinidad de empresas menores» en una sola narración, en especial cuando se trataba de las Indias, y «porque las Indias Occidentales se componen de dos Monarquias [la española y, entre 1580 y 1640, la portuguesa] muy dilatadas; y estas de infinidad de Provincias, y de innumerables Islas: [...] diferentes Conquistas, con diferentes Conquistadores»[56]. Con el fin de eludir el carácter laberíntico de

[54] Citado por CID 2001, p. 146.

[55] El predecesor inmediato de Solís en el oficio de cronista mayor fue el jurista Antonio de León Pinelo, quien, en lugar de avanzar en la historia general, optó por preparar un manual administrativo para uso del Consejo de Indias. Fue incapaz de culminar esta otra obra antes de morir, pero pervive un esbozo de sus contenidos en LEÓN PINELO s. a.

[56] Citas procedentes de SOLÍS 1988 [1685], lib. 1, cap. 1, pp. 5-6.

la historia general, y probablemente también para añadir comodidad y claridad a su propio trabajo, Solís se embarcó en una historia «particular» centrada en la conquista de México, si bien con la excusa de que las Indias contenían sólo tres «grandes historias», es decir, las de Colón, Hernán Cortés y Pizarro.

De estas «grandes historias», Solís se decantó por la de Hernán Cortés, figura que veía como la quintaesencia del conquistador. Para Solís, Cortés era un verdadero *miles christi* que reunía la caballería piadosa con los valores cortesanos —gusto, elegancia, simpatía y, especialmente, prudencia— que Solís había leído en el tratado *El héroe* de Baltasar Gracián, publicado en 1647[57]. Solís anticipó también la obra del historiador de América del siglo XIX William Hickling Prescott al considerar las hazañas de Cortés realizaciones épicas que devolvían a los momentos, para él, más gloriosos de la historia de España y que sin duda ofrecían a los lectores españoles un cierto alivio en medio de una época de declive imperial marcada por lo que él lacónicamente caracterizaba como tiempo de «miseria, y quiebras de mercaderes, frequencias de ladrones»[58]. Puede que Solís haya imaginado también a Cortés como la antítesis del monarca entonces reinante, Carlos II. Este último era débil y deficiente tanto mental como físicamente, mientras que el otro era un ser cuasi superior que presentaba como el «héroe imperial» en la primera parte de su *Historia de la conquista de México*, publicada en 1685[59].

La decisión de Solís de abandonar la historia general y escribir solamente sobre Hernán Cortes irritó al Consejo de Indias, algunos de cuyos miembros le acusaron de «negligencias historiales». También le reprocharon haber sido incapaz de escribir los múltiples «informes» —léase relaciones de sucesos, memoriales, y reportajes variopintos— propios de su oficio de cronista mayor[60]. Estas críticas estaban sólo en parte justificadas, pues, de hecho, escribió algunos informes relacionados con la famosa línea de demarcación que separaba las posesiones españolas en América de las de Portugal. Sin embargo, las críticas del Consejo pueden explicar su decisión de transformar lo que había

[57] AROCENA 1963, p. 195.
[58] MAYÁNS I SISCAR 1755, p. 77.
[59] SOLÍS 1988 [1685], lib. 1, cap. 2, p. 5.
[60] MAYÁNS I SISCAR 1755, p. 66.

en principio concebido como una historia épica en algo más parecido a una obra de historia oficial centrada en la defensa de la legitimidad de la presencia española en el Nuevo Mundo.

A finales del siglo XVII, la «polémica sobre las Indias» que desató en su día Felipe II al patrocinar la historia general se hallaba definitivamente en declive, pero la controversia estaba lejos de haber sido olvidada, en especial en un tiempo en el que las potencias de Europa del norte se habían ido adentrando en lo que durante mucho tiempo había sido un territorio exclusivo de España. Más aún, las Indias habían sustituido a Flandes como nueva pieza central que simbolizaba el Imperio de los Austrias, el nuevo eje alrededor del cual se movería el Imperio Hispánico, además de seguir siendo una importante fuente de plata y otras riquezas. En este sentido, España y las Indias eran una unidad, y la relevancia que la Monarquía daba a las colonias americanas ayuda a comprender bien por qué Solís, haciéndose eco de Herrera y Tordesillas, empleó el prefacio de su historia para castigar a los «historiadores extranjeros» que habían enturbiado, o al menos malinterpretado, la magnitud y la importancia de las muchas realizaciones de los españoles en el Nuevo Mundo. «Los Estrangeros», reafirmaba con una explosión de orgullo patriótico, «no pueden surfrir la Gloria de nuestra nación»[61].

Para poner este punto a su favor, Solís yuxtaponía los relatos contrapuestos de la famosa (o para algunos infame) «masacre de Cholula», ocurrida en 1519, cuando Hernán Cortés y su ejército, tras su reciente alianza con los indios de Tlaxcala, marchaban sobre Teotihuacán. Al llegar a Cholula, y temiendo una posible traición, Cortés hizo que sus tropas acechasen a los caciques de la ciudad y permitió a sus aliados tlaxcaltecos arrasar la ciudad. Pedro Mártir de Anglería y Francisco López de Gómara habían pasado por encima de este incidente, mientras que Juan Ginés de Sepúlveda lo había interpretado como un castigo ordenado por la divinidad por la traición de los indios. Frente a ello, Benzoni y otros historiadores extranjeros atribuían a la crueldad de los españoles y a su irrefrenable sed de oro la masacre de Cholula y otras matanzas. Solís no estaba de acuerdo con esta interpretación y contraatacó con el argumento de que estos au-

[61] SOLÍS 1988 [1685], «A los que leyeron».

tores extranjeros habían sido incapaces de reconocer el gran servicio dado por los españoles al abrir «el passo à la religión» en las Indias [62]. Y aunque confesaba que la conquista de México incluyó «acciones dignas de reprehension», éstas no se produjeron en el caso de Cholula, donde lo que hicieron los españoles fue, según su relato, mantenerse del lado de la sanción divina y dispuestos sólo a castigar a los nativos por su «malicia» e «horrible inhumanidad» [63].

La reticencia de Solís a criticar a Hernán Cortés estaba, por supuesto, en la línea del tipo de historia autorreferencial sobre un pueblo que se esperaba que escribieran los autores que servían el oficio de cronista mayor. Pero Solís parecía convencido de que este relato era totalmente exacto, pues su metodología, según los procedimientos críticos de erudición legal de Ramos del Manzano, así como los que procedían de Mabillon, implicaba una cuidadosa comparación y cotejo con otros relatos disponibles sobre la conquista, la verificación de los hechos y la rectificación de cualquier posible «discordancia» o «divergencia» entre ellos. Desde la perspectiva actual, este proceso era esencialmente defectuoso porque Solís era muy selectivo en su elección de fuentes posibles, dejando conscientemente de lado, por ejemplo, todo trabajo manuscrito o editado que le hubiera permitido apreciar la conquista desde el punto de vista de los nativos [64]. En este sentido, la comprensión de la historia por parte de Solís estaba a mucha distancia de la de Lorenzo Boturini, anticuario y coleccionista italiano del siglo XVIII cuya proyectada historia «crítica» de México se apoyaba primordialmente sobre fuentes indígenas [65]. Solís se contentaba con manipular fuentes españolas, las cuales, además de las primeras relaciones de Cortés, incluían obras a cargo de López de Gómara (escribió «con poco examen y puntualidad», según Solís); Las Casas («cuydó menos la verdad, que de la ponderacion» y era autor «de poco fundamento»); Díaz del Castillo (autor «sólido» con «poco estilo», «apassionado» y sesgado por sus «envidias y am-

[62] *Ibidem*, lib. 3, cap. 7, p. 231.
[63] *Ibidem*, lib. 3, cap. 7, p. 231.
[64] Arocena 1963, p. 146, nota 68, ofrece un listado de fuentes disponibles entonces que Solís no utilizó.
[65] La referencia es Boturini 1746. Más acerca de Boturini y su historia en Cañizares-Esguerra 1998.

bición»); y Herrera y Tordesillas (historiador cuyas pretensiones de erudición Solís consideraba «peligrosas» debido a que las frecuentes referencias del autor a Tácito distraían al lector y oscurecían la magnitud de las hazañas de Hernán Cortés) [66].

A pesar de sus deficiencias, la historia de Solís era (y sigue siendo) un hito historiográfico. Al revisar el libro para el Consejo de Indias, Nicolás Antonio felicitó al autor por su erudición y estilo y por haber producido un verdadero «teatro» de la historia. En otra revisión para su publicación, el marqués de Mondéjar ensalzó a Solís por su cuidadosa atención a los detalles topográficos y por incluir materiales de tipo etnográfico que permitirían a los lectores comprender por qué las «naciones bellicosas» de México fueron derrotadas a manos de Hernán Cortés [67]. Pero lo que realmente impresionó al marqués de Mondéjar fue la destreza de Solís para aderezar el relato de la conquista con «nerviosas y solidas sentencias» que los lectores del siglo XVII, acostumbrados a definir la historia como una rama de la retórica, esperaban de los buenos historiadores [68].

Entre tales máximas, y sin duda más próximas a los intereses del marqués y otros *novatores,* había algunas relacionadas con el intento de Solís de relatar la conquista como un suceso esencialmente humano más que ordenado por la Providencia. Herrera y Tordesillas se había mostrado contenido en este extremo, pero Solís fue mucho más allá, otorgando a los seres humanos —en este caso a los españoles— un nivel de agencia en la dinámica histórica del que hasta entonces habían carecido. El valor, la constancia y la capacidad de ganarse la confianza de sus soldados eran los principales ingredientes que llevaron a Hernán Cortés a la victoria, y no los milagros producidos desde el cielo. Por supuesto Solís estaba lejos de negar a la Providencia el poder de intervenir en los asuntos humanos; esto último era algo que pocos eruditos del siglo XVII, con la posible excepción de Spinoza,

---

[66] SOLÍS 1988 [1685], lib. 1, cap. 2, pp. 6-8, y lib. 4, cap. 11, p. 387, y cap. 12, p. 390. También acusaba a Herrera y Tordesillas de apoyarse excesivamente en Bernal Díaz del Castillo, cuya crónica de la conquista no le inspiraba confianza.

[67] Sobre los comentarios de Antonio, véase MAYÁNS I SISCAR 1755, p. 42. Sobre los del marqués de Mondéjar, véase SOLÍS 1988 [1685], «Censura del excellentíssimo señor don Gaspar de Mendoza Ibáñez de Segovia», s. p.

[68] *Ibidem.*

se planteaban cuestionar. No obstante, Solís mostró su escepticismo acerca del papel de fuerzas extraterrenales en el desarrollo de la conquista, sobre todo en su relato de la batalla contra los indios de Tabasco, en la que cuestionó la aseveración de López de Gómara de que los españoles se lanzaron a la victoria solamente después de que la figura de Santiago, montado sobre un corcel blanco, se había milagrosamente aparecido en el cielo:

> *Algunos escriven, que anduvo en esta Batalla el Apóstol Santiago, peleando en un Cavallo blanco por sus Españoles: y añaden, que Hernán Cortés, fiado en su devocion, aplicava este socorro al Apóstol San Pedro: pero Bernal Diaz de el Castillo niega con asseveracion este milagro: diziendo, que no le vió, no oyó hablar en èl a sus Compañeros. Excesso es la piedad el atribuir al Cielo estas cosas, que suceden contra la esperanza, o fuera de la opinion: a que confessamos poca inclinación, y que en qualquier acontecimiento extraordinario, dexamos voluntariamente su primera instancia a las causas naturales, pero es cierto, que los que leyeron la Historia de las Indias, hallarán muchas verdades, que parecen encarecimientos; y muchos sucessos, que para hazerse creibles, fue necessario tenerlos por milagrosos* [69].

Observaciones como ésta —y se producen en más de una ocasión— son dignas de Voltaire y otros historiadores de la Ilustración que estaban en condiciones de separar lo divino de la actividad cotidiana de los acontecimientos humanos. Además de esto, el relato positivo de la sociedad civil azteca efectuado por Solís, especialmente de las leyes, el sistema judicial, las instituciones educativas y el calendario de los aztecas, le sitúa en la misma línea de Boturini y otros historiadores del siglo XVIII cuyas simpatías hacia la sociedad indígena contrastan claramente con la de los historiadores que anteriormente habían escrito sobre el Nuevo Mundo. No obstante, Solís consiguió, aun así, representar la conquista de México como una batalla épica entre el bien y el mal, con Dios (y España) de un lado, y el Diablo (y los aztecas) de otro. Hacer algo distinto hubiera supuesto toparse con la Inquisición. Fue sin duda por eludir la censura por lo que Solís condenó las prácticas religiosas de los nativos como un «compuesto

[69] *Ibidem*, lib. 1, cap. 19, p. 74.

abominable de todas las errores y atrocidades» en lugar de discutirlas en detalle[70]. En cuanto a la justificación de la conquista, Solís logró hacerla retratando a Moctezuma como un tirano que oprimía a su pueblo, argumento habitual entre los apologistas del Imperio desde tiempos de los egipcios. En este caso, sin embargo, ello permitió a Solís colocar a los españoles en el papel de libertadores cuya principal motivación a la hora de conquistar México era liberar a sus oprimidos habitantes del yugo de la injusticia.

Junto con sus admirables dotes narrativas, la defensa del *Imperium* español hecha por Solís explica bastante bien por qué la *Historia* recibió una recepción abrumadoramente positiva tras su primera edición publicada en Madrid en 1685. La reacción fue tal que, en una carta a su amigo Juan Lucas Cortés, Solís se jactaba de que «mi libro me dicen que hace ruido». Sin embargo, al igual que muchos historiadores cuyos libros recibieron aclamación por parte del público, Solís se quejaba de la lentitud en las ventas (según sus propias estimaciones, sólo vendió 150 ejemplares en el primer año) y lo atribuía a «la falta de dinero y porque hay pocos hombres en Madrid, que tengan dos reales de a ocho juntos»[71]. Una segunda edición póstuma apareció en 1691, el mismo año en que se publicó en París una edición en francés. También allí se vendió con velocidad —cinco ediciones en menos de un año—, y a lo largo del siglo XVIII la *Historia de la conquista de México,* reeditada casi cuarenta veces en francés, castellano, italiano, inglés e incluso en holandés, fue, con mucho, la historia más ampliamente leída sobre el Nuevo Mundo hispánico. Solís tuvo también sus detractores, ninguno de ellos más implacable que Francisco Xavier Clavijero (1731-1787), jesuita criollo que consideraba que el libro «mas parece un panégirico que una historia»[72]. Incluso así, la historia de Solís se mantuvo como el estudio definitivo sobre Hernán Cortés y la conquista de México hasta la aparición, en 1843, de *History of the Conquest of Mexico* del historiador norteamericano, William Hickling Prescott.

---

[70] *Ibidem,* lib. 3, cap. 27, p. 292.
[71] MAYÁNS I SISCAR 1755, p. 88.
[72] Francisco Xavier Clavijero, *Storia antica del México,* citado por AROCENA 1963, p. 265.

Luis de Salazar y Castro: la construcción de la nación

El otro miembro del círculo del marqués de Mondéjar que se convertiría en cronista real fue Luis de Salazar y Castro (1658-1734), destacado genealogista e historiador de su tiempo. Nacido en Valladolid, Salazar y Castro era ya bien conocido por su interés por la genealogía cuando alrededor de 1680 trasladó su residencia a Madrid[73]. Una vez allí participó en las tertulias de la casa del marqués de Mondéjar, y en 1685 asumió el cargo de cronista del rey. Pronto le siguieron otros honores, y con la publicación en 1688 de sus *Advertencias históricas*, reflexión crítica sobre los estudios recientes acerca de la Edad Media española, catapultó su reputación como historiador receptivo a los métodos críticos iniciados por Mabillon, que implicaban la transcripción cuidadosa de documentos de archivo. Aplicó este mismo método a la genealogía española, importante tema que creía que había sido innecesariamente soslayado por el «descuido» de otros eruditos, en especial por Pellicer. Así, señaló que «no huvo jamás en España escritor que mas escriviesse contra los muertos que de don Joseph Pellicer»[74].

El mayor deseo de Salazar y Castro era, sin embargo, escribir la historia definitiva de la casa real de Castilla. Con este fin reunió un montón de material genealógico que más tarde pasaría a formar parte de las colecciones de la Real Academia de la Historia[75]. Pero la energía invertida en estas investigaciones genealógicas le dejó poco tiempo para otros asuntos, especialmente para la «crónica de las Indias», tema que su nombramiento en 1698 como cronista mayor de las Indias le obligaba a abordar. En 1711, por ejemplo, el Consejo de Indias reprendió a Salazar por no haber escrito sobre los «sucesos de las Indias» e incluso votó a favor de congelar su sueldo hasta que

---

[73] En el momento de su nombramiento como cronista mayor, las publicaciones genealógicas de Salazar y Castro incluían el *Catálogo historial genealógico*, la *Historia genealógica de la Casa de Silva* y la *Historia genealógica de la Casa de Lara*. Salazar y Castro enumera su propia bibliografía en su *Biblioteca genealógica*, compilación de genealogistas españoles que acabó en torno al año 1702. Véase Soria Mesa 1997.

[74] Véase Salazar y Castro 1713, p. 44.

[75] Puede hoy día ser consultada con el nombre de Colección de don Luis Salazar y Castro.

lo hiciera. La respuesta un tanto pobre de Salazar consistió en afirmar que el Consejo, además de no haberle dado instrucciones explícitas acerca de esta historia, se había negado a proporcionarle los documentos necesarios para hacerlo[76].

La evidente ausencia de interés de Salazar y Castro por los «sucesos de las Indias» era más que una simple cuestión de preferencia personal. A excepción de Solís, pocos de los restantes primeros *novatores* mostraron excesivo interés por la historia de América. Se trataba, al parecer, de un tema alejado de su principal foco de preocupaciones, esto es, la liberación de la historia nacional española respecto de los mitos y leyendas relacionadas con las crónicas falsas. Éste era, desde luego, el asunto que interesaba a Salazar y Castro, que dedicó su carrera a extirpar del registro histórico de Castilla los «quentos, hablillas, y falsedades» que restaban «mayor honra de mi nación»[77]. Al mismo tiempo, además de servir como cronista del rey y cronista mayor de las Indias, Salazar y Castro se veía a sí mismo como principal asesor de la Monarquía en temas históricos, posición que recuerda al oficio de supercronista que Gondomar había recomendado al duque de Lerma durante el reinado de Felipe III. Además de esto, su decisión de proteger las prerrogativas vinculadas a su oficio dice mucho acerca de por qué Salazar y Castro no tenía, en general, buena opinión de sus colegas historiadores, especialmente de quienes se atrevían a escribir de asuntos cercanos a los suyos.

El historiador y colega *novator* que se llevó el grueso de estos ataques fue un tal Juan de Ferreras (1652-1735). Teólogo puesto por Felipe V a la cabeza de la recién reorganizada biblioteca real en 1716[78],

---

[76] En relación con este incidente, véanse RAH, leg. 9, docs. 24-31, y NAVAS RODRÍGUEZ 1989, p. 505. El antecesor a Salazar y Castro como cronista mayor fue Pedro Fernández de Pulgar, historiador cuyas adendas a la historia general estaban tan llenas de errores que el Consejo de Indias se negó a darle el permiso para su publicación que tradicionalmente se concedía a los historiadores que ocupaban este oficio. Aún hoy continúan sin publicar y en general sin estudiar. Véase BNE, mss. 2796-2799, Pedro Fernández de Pulgar, «Historia general de las Indias». Véase también BR, ms. II, 2528.

[77] SALAZAR Y CASTRO 1688, prólogo. A pesar de su compromiso con esta causa, el humanista valenciano del siglo XVIII, Gregorio Mayáns i Siscar, atacó a Salazar y Castro por su ignorancia («no sabía latín, ni filosofía, ni ninguna ciencia») y por la facilidad con la que censuraba a sus colegas *novatores*, sobre todo al marqués de Mondéjar y Nicolás Antonio. Sobre estas críticas, véase MESTRE SANCHÍS 1996, p. 830.

[78] Felipe V creó la Biblioteca Real en 1712. El primero en ocupar el cargo de biblio-

Ferreras se hallaba embarcado en una historia general de España en clave revisionista que intentaba que sustituyera a la de Mariana, obra esta última que los *novatores* ensalzaban por su «hermosura y adorno del estilo» pero criticaban por la incapacidad de su autor de evaluar la fiabilidad de sus fuentes[79]. Discípulo como era del marqués de Mondéjar, Ferreras era, al igual que Salazar y Castro, abiertamente crítico con las «fábulas y ficciones» que, desde su punto de vista, habían oscurecido la historia de España hasta tal punto que los extranjeros «se burlan y ríen de nosotros»[80]. Era también un ardiente positivista que argumentaba a favor de lo que llamaba «la fuerza del argumento negativo en la historia», la idea de que la ausencia de pruebas contemporáneas o cuasi-documentales negaba la historicidad de los acontecimientos pasados[81]. Cuando se trataba de España, no obstante, Ferreras, al igual que su mentor, prevaricaba, adoptando el tipo de argumentaciones conjeturales de las que se había servido Abarca. De un lado, defendía la historicidad de Tubal, el legendario primer soberano español, así como la venida a España de Santiago. De otro, cuestionaba las leyendas que rodeaban la fundación del importante santuario mariano de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza, postura que desató un verdadero escándalo político que sólo se calmó cuando Felipe V promulgó un decreto ordenando a Ferreras que retirase los pasajes ofensivos de su historia[82]. El jesuita Père Daubeton, confesor del rey, es habitualmente acusado de haber urdido la redacción de este decreto, pero Salazar y Castro tuvo también que ver en el asunto por medio de una serie de polémicas en las que atacaba a Ferreras por la inconsistencia y la inadecuación de su erudición, y por no haber consultado fuentes de archivo, así como por su incapacidad de leer «los caracteres góticos o antiguos»[83].

¿Celos? Sin duda alguna. No obstante, conviene recordar que debido a los cargos que desempeñaba, Salazar y Castro no poseía nece-

---

tecario mayor fue Gabriel Álvarez de Toledo, que fue nombrado en 1712. Su sucesor fue Ferreras. Un esbozo sobre esta biblioteca y sus primeros directores en www.patrimonionacional.es/presenta/servicio/biblio.htm.

[79] Ibáñez de Segovia 1795a, p. 230.

[80] Ferreras 1700, lib. 1, p. 2, citado en Maiso González 1994-1995.

[81] Citado por Mestre Sanchís 1996, p. 839.

[82] Sobre esta cuestión, véanse *ibidem*, pp. 831-832, y Pérez Magallón 2002, p. 171.

[83] Salazar y Castro 1720.

sariamente una agenda propia. En sus *Advertencias históricas*, publicadas tres años después de asumir el oficio de cronista del rey, reconoció que, a diferencia de los historiadores, los cronistas regios no eran agentes independientes, libres para poder escribir lo que quisieran [84]. Más bien se debían a sus superiores y estaban generalmente sujetos a los caprichos y deseos que se les antojaban a éstos. Se esperaba además de los cronistas que escribieran sobre sucesos del momento, y esto sin duda explica la breve historia que escribió al tener lugar el enlace matrimonial de Carlos II con la princesa alemana María Anna de Neuberg, en la que justificaba por qué debían unirse las casas de Austria y Baviera [85].

Tampoco se hallaba Salazar y Castro en una posición para clarificar y zanjar la gran discusión acerca de la visible incapacidad de Carlos II de producir un heredero. Los temas a que afectaba este debate eran inmensos, pues el problema atañía a los muchos reinos de la Monarquía tanto en Europa como en el Nuevo Mundo. ¿Quién sería declarado heredero?, ¿el pretendiente francés Felipe de Anjou o su rival Habsburgo, el archiduque de Austria? En semejantes circunstancias escribir historia, y en especial historia genealógica, era una cuestión de marcada relevancia política. En este sentido, las investigaciones genealógicas de Salazar y Castro tenían que ver con el futuro tanto como con el pasado.

No está del todo claro cuándo decidió Salazar y Castro ponerse del lado de Felipe de Anjou, pero sin duda había resuelto su posición en el momento en que el joven monarca de dieciocho años llegó por primera vez a Madrid en 1701. Casi a continuación, el nuevo monarca solicitó a su cronista real información y consejo. William Coxe, embajador de Gran Bretaña, informó de que Luis XIV había avisado previamente a su nieto: «[v]as a reinar sobre la más grande monarquía del mundo. Y sobre un pueblo que se ha distinguido por su honor y lealtad. Mi recomendación es que los ames y te ganes su afecto por la suavidad de tu gobierno» [86]. De ahí que Felipe, desesperado por aprender acerca de esos súbditos a quienes debía amar, y

[84] SALAZAR Y CASTRO 1688, p. 156.
[85] Véase SALAZAR Y CASTRO 1689.
[86] COXE 1812, vol. 1, p. 7.

sobre cómo hacerlo, ordenase a Salazar y Castro que escribiera varias obras acerca de la nobleza española, grupo sin cuyo apoyo no podía comenzar a consolidar su gobierno o derrotar a las fuerzas internas y externas que se habían aliado con el archiduque. Salazar y Castro produjo, en poco tiempo, un tratado que comparaba los derechos y privilegios de la aristocracia francesa, los famosos *ducs et pars*, con sus equivalentes españoles, los elevados *Grandes*, y poco después elaboró otro en el que esbozaba los rangos y privilegios de los miembros de la casa real española[87]. A continuación vino un nobiliario por orden alfabético con los nombres de los nobles principales del reino, las fechas en que les fueron originariamente concedidos sus títulos, los privilegios que disfrutaban, la ubicación de sus estados, sus ingresos anuales, etc.[88] Este valioso tratado fue seguido de cerca por una historia de la casa real de Castilla que Salazar y Castro confeccionó para uso tanto del rey como de sus ministros, la mayoría de los cuales eran, en ese momento, franceses[89].

No está claro cómo se usaban estas genealogías, pero al ofrecer este tipo de información, Salazar y Castro consiguió consolidar su posición en la corte. Salazar y Castro no era, desde luego, Mnemosine, la encarnación de la memoria, pero su vasto conocimiento de España y de su historia constituía un tesoro que el nuevo monarca y sus ministros estaban deseosos de explotar. Felipe también acudió a Salazar y Castro para que escribiera una genealogía de la familia Farnesio en 1714, justo antes de desposarse con Isabel Farnesio. Siendo como era una de las casas nobiliarias más distinguidas de Italia, los Farnesio no necesitaban apenas ser presentados, pero al parecer Felipe veía en la historia una forma añadida de consolidar su poder. Al principio parece que Salazar se mostró reacio a aceptar el encargo porque no estaba en condiciones de consultar los documentos originales —o lo que él denominaba «instrumentos»— necesarios para confeccionar semejante historia, pero eventualmente elaboró un lujoso volumen escrito en español que incluía una serie

---

[87] Me refiero a Salazar y Castro 1701a y b.

[88] BNE, ms. 10660, «Casas ylustres de España hasta el año 1702».

[89] En Salazar y Castro ca. 1702, p. 112, el autor hace referencia a su *Historia genealógica de la Casa Real de Castilla*, pero al parecer este manuscrito se perdió.

de elaborados árboles genealógicos expresamente diseñados para demostrar la antigüedad y las muchas realizaciones de los Farnesio y, lo que es igualmente importante, la duradera alianza de la familia con España [90].

A través de estas historias —y hubo más—, Salazar y Castro puso de manifiesto su lealtad personal a Felipe y a la nación que el nuevo monarca estaba intentando construir. La construcción de un nuevo estado dio comienzo con los decretos de Nueva Planta (1707-1715), serie de reformas administrativas y legales que constituían el fundamento de la Monarquía centralizada al estilo francés ideada por Felipe. Además de reorganizar los Consejos de Gobierno de Madrid, la Nueva Planta comportaba la creación de una red de intendentes, así como la abolición de las leyes e instituciones de gobierno de Aragón y Cataluña, y junto a estos cambios, parece ser que Felipe V aspiraba a recrear la Hispania de los visigodos en forma de una nueva nación, el reino de España, que superaría y reemplazaría los viejos reinos y naciones en los que había quedado dividida España desde el siglo VIII. La nueva España, no obstante, reclamaba también un nuevo tipo de historia nacional, y Felipe V comenzó a moverse con el fin de hacer que se elaborase semejante historia ya en 1709, cuando decretó la supresión expeditiva del oficio de cronista mayor de Aragón y la de cronista designada por el gobierno municipal de Barcelona o *consell de cent*. Con este acto, el rey anunció su intención de crear una herencia histórica común (o española) que trascendiera las que contenían las historias «particulares» elaboradas por cronistas leales a Castilla, Aragón, Valencia y a las otras patrias que tradicionalmente habían tenido prioridad respecto de esa entidad mayor y más abstracta conocida como España. ¿Por qué tipo de relato serían reemplazadas? Por una nueva historia general cuyo objeto sería la nueva «super-patria» (o *patria gorda* en el lenguaje coloquial español de la época), el «reino de España» unido [91].

---

[90] Véase SALAZAR Y CASTRO 1997 [1716]. La obra fue originariamente terminada en 1715 y, según explica su autor en el prólogo, la tituló «Índice» y no «Historia», término este último que sugería precisión y verdad, debido a su incapacidad de consultar documentos originales relacionados con el linaje de los Farnesio.

[91] Acerca de las concepciones jurídicas y políticas que comportaba la Nueva Planta, véase FERNÁNDEZ ALBALADEJO 1992, pp. 353-380.

La idea de escribir semejante historia no era, desde luego, nada nuevo. Alfonso X, en su *Estoria de Espanna,* y Mariana, en su *Historia general* de 1592, habían albergado intenciones parecidas. También Olivares había visionado una historia nacional más amplia cuando buscó el nombramiento de Pellicer como cronista general de España. Fue esta misma también la ambición del bibliotecario real Juan de Ferreras, quien, a pesar de la lluvia de críticas procedentes de Salazar y Castro, consiguió escribir y publicar una *Synopsis histórica cronológica de España,* de ampuloso título y compuesta de diecinueve extensos volúmenes que ofrecía una aproximación totalmente nueva y en forma de síntesis al complejo pasado de España. Felipe V llevó esta tradición un poco más lejos al imponer la extinción de oficios tales como el de cronista mayor de Aragón. El siguiente paso fue suprimir los oficios que perduraban de cronista real, ya que, dado que su cometido tradicional era escribir la historia personal del rey gobernante frente a la del reino en general, resultaban ahora prescindibles. El siguiente movimiento del rey fue reemplazar estos oficios con una nueva agencia de ámbito «nacional», la Real Academia de la Historia, cuya principal responsabilidad sería escribir una historia a la medida de la nueva nación que la Monarquía trataba de construir.

Ilustrar la patria

La transición desde la figura del cronista a la del miembro de la Academia dio comienzo poco después de la muerte de Salazar y Castro en 1734. Cuatro años después de esta fecha, Felipe V autorizó la creación de la Real Academia de la Historia, que se hizo siguiendo el modelo de L'Académie Royale des Inscriptions et Belles-Lettres de Francia, institución fundada en 1663 con ayuda de Colbert. También provino su inspiración de la Real Academia Española que el rey había creado en 1723 con el fin de promover la lengua española. La nueva academia tendría responsabilidades análogas a ésta, pero en lo relativo a la historia.

Como es hoy sabido, la nueva academia fue idea original de un pequeño grupo de eruditos, en su mayoría madrileños, que, desde 1735, diseñaron un plan para erigir una «academia universal» pen-

sada para hacer avanzar la gama completa de las artes y las ciencias en España. Tal fue precisamente el tipo de institución que el rey, en un Decreto de 18 de abril de 1736, accedió a aprobar. Pero tres días más tarde, en la primera reunión de la Academia, su primer director, Agustín de Montiano y Luyando, y los otros miembros presentes decidieron en votación reducir sus horizontes y transformar la academia universal en una institución volcada sólo en la historia, y a su vez sólo en la historia de España [92].

El siguiente desafío consistió en perfilar y definir la misión de la Academia. Desde sus comienzos, los miembros acordaron que su primera tarea sería reescribir la historia de España de acuerdo con los métodos críticos de los *novatores* y «desterrando las fábulas introducidas por la ignorancia ó por la malicia, y conducuiendo al conocimiento de muchas cosas que obscureció la antigüedad ó tiene sepultadas el descuido» [93]. Pero, ¿cómo habría de hacerse algo así? Al principio la idea consistió en compilar un *Diccionario histórico crítico universal de España,* especie de enciclopedia histórica moldeada a partir de *Le grand dictionaire historique* de Luis Moréri, publicado por primera vez en Lyon en 1674, y el *Dictionaire historique et critique* de Peter Bayle, del año 1697, pero con una notable diferencia. Como sus títulos sugieren, estos diccionarios compartían una amplia pretensión de hacer avanzar el conocimiento en numerosos frentes, mientras que el *Diccionario histórico* aspiraba solamente a «purificar y limpiar la de nuestra España de la fábulas que las deslucen, é ilustrarla de las noticias que parezcan mas provechosas» [94]. Montiano, en su capacidad de director, presentó posteriormente este proyecto al monarca y la respuesta de éste, emitida en octubre de 1744, fue favorable. Felipe no sólo sancionó la idea de semejante diccionario, sino que estuvo de acuerdo en darle apoyo haciendo que se extinguieran sus «chronistas generales y particulares» y transfiriendo los ingresos anuales vincu-

---

[92] Acerca de la política y las personalidades implicadas en la creación de la academia, véanse NAVAS RODRÍGUEZ 1989 y VELASCO MORENO 2000.

[93] La cita procede de un privilegio real fechado en Aranjuez el 18 de abril de 1738 y reproducido en SEMPERE Y GUARINOS 1969, pp. 64-65. Un lenguaje muy parecido aparece en una proclamación fechada el 17 de junio de 1738 y que dice así: «el cultivo de la historia para purificar y limpiar nuestra España de las fábulas que la deslucen, e ilustrarla con las noticias que parezcan más provechosas», *Fastos* 1739, vol. 1, p. 52.

[94] SEMPERE Y GUARINOS 1969, p. 65.

lados a estos cargos, que representaban aproximadamente dieciséis mil ducados, al presupuesto de la nueva academia [95].

A pesar de dicho apoyo, el primer cometido de la nueva academia, además de desarrollar un esbozo del diccionario proyectado, fue crear una revista, *Fastos de la Real Academia,* que comenzó a editarse en 1744. Su publicación, sin embargo, fue suspendida tras apenas tres números, en parte por motivos financieros (sólo a partir de 1796 la Academia comenzó a imprimir memorias anuales que han continuado hasta la actualidad). La ausencia de una publicación periódica no significaba necesariamente que los académicos se mantuvieran ociosos. Ya en 1739 la Academia patrocinó una serie de *disertaciones* —es decir, conferencias o charlas— sobre diversos asuntos relacionados con el *Diccionario histórico* que le había sido encomendado escribir. Fueron impartidas principalmente, aunque no sólo, por los propios académicos. Una de las primeras disertaciones, efectuada por uno de los principales naturalistas del país, Francisco Fernández de Navarrete, tuvo por asunto «el carácter de los españoles», argumentando que, al igual que los pueblos, las naciones poseían cualidades y características distintivas. Semejante teoría no era en absoluto nueva, pero, en línea con el viraje generalizado hacia la filosofía nacional característica del siglo XVIII, Fernández de Navarrete afirmó que estos rasgos tenían menos que ver con unos fundadores míticos que con una combinatoria de clima y otras fuerzas naturales. Se sirvió además de esta disertación para refutar las ideas de varios eruditos extranjeros —mencionó de forma específica a Pierre d'Avity, Paulus Merula y Pierre Martin La Martinière— cuyo entendimiento del carácter de los españoles difería radicalmente del suyo [96]. Otras charlas trataron asuntos como «si la mythologia es parte de la historia, y como debe entrar en ella», «el caracter de los españoles», «la patria de los emperadores Trajano, Adriano y Teodosio» y «el gobierno de los romanos en España» [97].

---

[95] El plan que Montiano presentó a Felipe V subrayaba específicamente que el diccionario propuesto tenía por finalidad «acabar con todas las fábulas de las ficciones que desgraciadamente han complicado nuestra historia, y ofrecer una cronología más exacta y también proporcionar una información geográfica más precisa, tanto antigua como moderna, que ha sido muy querida hasta ahora pero nunca escrita». NAVAS RODRÍGUEZ 1989, p. 511.

[96] FERNÁNDEZ DE NAVARRETE 1739. Esta conferencia, impartida el 16 de marzo de 1739, apareció eventualmente en *Fastos* 1739, vol. I, pp. 127-219.

[97] Acerca de estas disertaciones, véanse *Fastos* 1739-1741 y *Memorias* 1796.

En cuanto al *Diccionario*, surgieron desde el primer momento disputas acerca de sus contenidos. En el siglo XVI, Felipe II había advertido de los peligros de la «historia en equipo», y en este caso el Rey Prudente se mostró profético: hicieron falta más de treinta años para que los miembros de la Academia se pusieran de acuerdo sobre un esbozo definitivo de esta importante obra. Por poner una nota más positiva, la Academia consiguió con éxito organizar una serie de «viajes literarios», siguiendo el modelo de los de Ambrosio de Morales, que permitieron a los miembros interesados consultar, en distintos archivos situados por toda España, manuscritos y otros materiales relevantes para el *Diccionario*. El primero de estos viajes, que tuvo lugar en 1751, no fue precisamente ambicioso; consistió en una pequeña excursión a la biblioteca de El Escorial para buscar en ella documentos imprescindibles para verificar la cronología de los godos, tema relevante pero difícilmente novedoso. Otros viajes se aventuraron por territorios más distantes de la corte: uno se realizó a La Mancha y a la pequeña villa de Uclés con el fin de consultar los archivos de órdenes militares españolas, otro fue a Toledo y a los ricos archivos de la catedral de esta ciudad, de nuevo con el propósito de comprobar materiales relativos a los godos. Más innovadores resultaron los «viajes» de Luis José Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores (1722-1772), erudito anticuario que figuraba entre los miembros admitidos en la Academia. En 1752, Valdeflores recibió permiso para ir a la ciudad extremeña de Mérida en busca de medallas y bajorelieves romanos, y su viaje constituyó tal éxito que posteriormente obtuvo permiso para ir a Salamanca en busca de monumentos e inscripciones a lo largo de la vía romana conocida como *ruta de la plata*, así como a Málaga, su ciudad natal, con el mismo objeto[98].

Estos viajes, equivalentes a las actuales misiones arqueológicas, proporcionaron a Valdeflores, probablemente el más prolífico de los miembros fundadores de la Academia, y también el más editado, materiales para una serie de importantes publicaciones sobre antigüedades de España[99]. Al mismo tiempo, estos viajes familiarizaron a

[98] A su regreso de Extremadura, Velázquez de Velasco relató sus hallazgos en VELÁZQUEZ DE VELASCO 1754. El mejor estudio de la vida e obra de este erudito es el de ÁLVAREZ MARTI-AGUILAR 1996.

[99] Entre sus publicaciones destacan VELÁZQUEZ DE VELASCO 1752, 1759 y 1765.

los hombres de la Academia con la relevancia y el rigor de la investigación archivística y arqueológica. Sirvieron también para añadir materiales documentales nuevos —piedra angular de la historia crítica— a las colecciones de la Academia; así, hacia fines de siglo, además de contar con una importante colección de libros y manuscritos, la Academia había instituido un *cabinet des antiquités* para fines de estudio e investigación.

HACIA UN NUEVO TIPO DE HISTORIA

A pesar de sus éxitos, el *Diccionario histórico,* razón originaria de ser de la Academia, se mantuvo paralizado hasta 1764. En dicho año se jubiló Montiano, el primero de los directores de la Academia, y fue reemplazado por el eminente y energético Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1803), notable ilustrado y exponente máximo de la Ilustración en España. En ese momento, la Academia viró hacia una nueva orientación. El proyecto mimado de Campomanes era el *Diccionario histórico,* y con objeto de ponerlo en marcha realizó importantes añadidos a la colección de medallas y monedas de la Academia, al tiempo que inició planes para confeccionar un catálogo monumental de inscripciones en griego, latín y árabe, lanzando además una serie de iniciativas editoriales relacionadas con él, que incluían una guía de paleografía española, las obras de Juan Ginés de Sepúlveda y un conjunto de crónicas medievales, todas ellas concebidas para ofrecer la materia prima a partir de la cual construir una nueva historia nacional [100].

Con independencia de estos proyectos —y hubo más—, Campomanes resultó también decisivo a la hora de persuadir a los miembros de la Academia de que ejercieran sus poderes de censores que previamente les había concedido la Monarquía en su condición de nuevos guardianes del pasado hispano. La Inquisición seguía aún controlando las publicaciones que se consideraban contrarias a la religión o los intereses de la Iglesia Católica, pero el tipo de censura propuesto por la Academia bajo la influencia de Campomanes se ha-

[100] Un listado de estos proyectos se encuentra en CASTAÑEDA Y ALCOCER 1930.

llaba más en sintonía con las ideas de la Ilustración sobre el progreso individual y colectivo. En consecuencia, en el año 1770, los miembros de la Academia propusieron que sólo debería negar derecho de publicación a las historias que considerase abiertamente inferiores (evidentemente se refería a las que se inspiraban aún en las «falsas crónicas») y las que se mostrasen incapaces de conseguir tales fines como «instruir al público» mejorar «el honor de la nación, y contribuir al «bien público» [101].

Otra de las iniciativas de Campomanes consistió en persuadir a los miembros de la Academia para que se embarcasen en la historia de las Indias, a pesar de que este tema era tangencial a su originaria misión de acabar con la «mancha» de las «falsas crónicas» de la historia nacional española. Desde el siglo XVI, con la creación del oficio de cronista mayor de las Indias, la Monarquía había abordado la historia de América como un capítulo separado de su historia que no se relacionaba de forma directa con la crónica nacional de España. Campomanes pensaba justo al contrario, y en muchos sentidos su idea de integrar estas historias separadas en una sola narración general de las realizaciones españolas se miraba en el espejo de los esfuerzos de la Monarquía Borbónica, especialmente durante el reinado de Carlos III (entre 1759 y 1788), de instituir las reformas administrativas y económicas necesarias para profundizar en la integración de la metrópolis española con sus colonias ultramarinas. Las Indias constituían, en resumen, un tema que la Academia no podía permitirse por más tiempo ignorar.

La ejecución de este proyecto por parte de la Academia es ella misma toda una historia jalonada de luchas políticas que recuerdan a las del siglo XV y sus pugnas entabladas por decidir qué cronista estaba mejor pertrechado para representar la memoria de la época de Enrique IV. En este caso, la pugna dio comienzo en 1755, cuando el rey Fernando VI, tras la muerte de fray Martín Sarmiento, último cronista mayor de las Indias, transfirió los emolumentos y obligaciones adscritos a este oficio a la Academia. De ahí en adelante, ésta, de forma bastante parecida a los cronistas de antaño, contó con la capa-

[101] Acerca de Campomanes y de la discusión acerca de la censura en la academia, véanse VELASCO MORENO 2000, pp. 242-246, y DOMERGUE 1996, esp. pp. 319-325.

cidad legítima de censurar antes de su publicación cualquier obra escrita relativa a la historia del Nuevo Mundo. Igual de importante que esto fue que el rey encargó a su Consejo la tarea de escribir, incluso de reescribir, la historia general de las Indias iniciada en su día por Antonio de Herrera y Tordesillas bajo los auspicios de Felipe II.

Lo que se desató a continuación fue, según han explicado una serie de expertos en el tema, un enconado debate acerca de la orientación que debía tener dicha historia[102]. El debate era menos sobre metodología (existía un casi completo acuerdo sobre que esta historia debía, por fidelidad a las exigencias de la historia crítica, basarse en documentación e informes originales), que sobre el tipo de historia que la Academia debía escribir. ¿Debía ser una historia geográfica, centrada en la cambiante disposición —y relaciones— entre el clima y los pueblos; o una historia civil principalmente relacionada con asuntos de gobierno? ¿Debía ser una historia filosófica que evaluase las realizaciones de España en América y su impacto sobre la vida de sus pueblos nativos; o una historia puramente utilitaria, del tipo de historia como manual administrativo (o *informe* en castellano) que ofreciera a la Monarquía la información que necesitaba para gobernar y sacar provecho de sus posesiones en el Nuevo Mundo?

Según parece, la Academia se mostró incapaz de resolver este dilema a pesar de designar a tres de sus miembros para que tomasen una decisión acerca de un plan. Pero mientras los académicos disputaban entre sí, la Monarquía, ahora en manos de Carlos III, actuó por su cuenta. En 1764, año en que Campomanes asumió la dirección de la Academia, Carlos III ordenó, siguiendo un esquema previamente delineado por el fiscal del Consejo de Indias, Manuel Pablo Salcedo, que dicha historia debía combinar una historia civil y una historia natural del Nuevo Mundo.

Campomanes tenía, no obstante, otras ideas, en parte porque deseaba conservar la independencia de la institución sobre la que ahora gobernaba. Siguiendo las sugerencias planteadas anteriormente por el erudito milanés Lorenzo Boturino en su *Idea de una nueva historia de las Indias*, de 1746, el nuevo director creía que la historia que había que escribir debía ser esencialmente una reflexión filosófica que abordase

[102] Me refiero a Gerbi 1973, Cañizares-Esguerra 1998 y Bas Martín 2002.

cuestiones como por qué, como nación, España siguió una vía que culminó en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, acerca del estatus de las culturas nativas americanas en tiempos del «descubrimiento», y la veracidad de las ideas de autores extranjeros como el conde de Buffon y Cornelio de Pauw relativas a que el clima y las condiciones físicas de las Indias llevaban necesariamente a la degeneración de las especies animales, incluidos los seres humanos, que residían en dicha parte del globo [103]. Campomanes también creía que la historia proyectada necesitaba incorporar fuentes indígenas y no sólo documentos y crónicas en castellano que los sucesivos cronistas mayores de las Indias, desde López de Velasco en 1571, habían reunido con objeto de escribir la *Historia general* [104]. Con este mismo fin, consiguió hacerse con los papeles de Boturini, así como con su fabulosa colección de artefactos procedentes de América, que fue llevada a Madrid y depositada en las colecciones de la Academia.

Mas, ¿quién habría de encargarse de redactar esa historia? El candidato preferido de Campomanes era Antonio de Ulloa (1716-1795), oficial cuyo conocimiento de las Indias no tenía competidor [105]. Pero cuando en 1766 Ulloa declinó el ofrecimiento, Campomanes se vio muy presionado para encontrar otro voluntario, sobre todo para que lo hiciera entre los pocos miembros de la Academia que estaban preparados o incluso deseosos de acometer un proyecto que era, en cierta medida, tangencial al *Diccionario histórico* que se esperaba que elaborasen como prioridad. Para complicar aún más las cosas aparecieron en un espacio breve de tiempo, y seguidas una de la otra, dos historias más bien filosóficas sobre América que se manifestaban duramente críticas con las actuaciones de los españoles en el Nuevo Mundo. La primera de ellos fue *L'histoire philosophique et politique des Européens dans*

---

[103] El conde de Buffon, de nombre Georges-Louis Leclerc, expuso sus ideas sobre la degeneración de las especies animales en su 1749-1778; de Pauw amplió esta argumentación en 1771 para incluir a los nativos americanos.

[104] BOTURINI 1746.

[105] Ulloa era, junto con Jorge Juan, autor de la *Relación histórica,* importante libro de historia y viajes por América. Véase ULLOA y JUAN 1748. Ulloa escribió también *Noticias secretas de América,* un manual de administración que permaneció en forma manuscrita hasta su tardía publicación en Londres en 1826. Había también formulado un plan para la historia de las Indias, pero en 1766 decidió aceptar su designación como gobernador de Luisiana en lugar de seguir dedicándose a la investigación.

les deux Indes, del abate Raynal, publicada en 1770 y que argumentaba que España, lejos de contribuir con nada positivo a la economía americana o al bienestar de sus habitantes, había hecho justamente lo contrario a causa de las crueldades de sus soldados, la ignorancia de sus misioneros y la naturaleza tiránica de su gobierno colonial. La segunda fue la *History of America* de William Robertson, publicada en 1777, que, aunque algo más moderada en sus críticas, pese a todo defendía que las erradas políticas económicas de España habían hecho poco por mejorar su economía o la de sus colonias.

Como podía esperarse, semejantes críticas hicieron que algunos españoles, en especial el escritor jesuita catalán Juan Nuix, escribieran tratados patrióticos que defendían la actuación de los españoles en América [106]. La respuesta de Campomanes con respecto a Robertson fue algo más matizada. Admiraba al escocés por su erudición y su aproximación filosófica general hacia el pasado, y por este motivo no sólo hizo que se tradujera al castellano la historia de Robertson, sino que además le nombró «miembro corresponsal» de la Academia de la Historia [107]. Al mismo tiempo, a la vista de las muchas críticas que habían hecho contra España Robertson y Raynal, Campomanes se dispuso a convencer a Carlos III de que la mejor manera de responder a estas alegaciones era hacer que la Academia asumiera toda la responsabilidad sobre una nueva, y presumiblemente igual de filosófica, historia de las Indias que él, como director de la Academia, se encargaría de supervisar. Así, en diciembre de 1777, Campomanes escribió al monarca sugiriéndole que la Academia, de acuerdo con las responsabilidades que le habían sido conferidas como cronista mayor de las Indias, debía recibir autorización para acometer dicha empresa.

Pero justo cuando Campomanes efectuaba esa sugerencia, tuvo que hacer frente a otros historiadores cuya visión sobre la historia

---

[106] Véase Nuix 1780, publicada por primera vez en Venecia en italiano y más tarde en castellano en 1782 con el título de *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias*. En esta obra, Nuix reivindicaba la «humanidad» de los actos de los españoles en América, en parte alegando que los ingleses y otras potencias europeas se habían comportado en sus aventuras ultramarinas con la misma crueldad que los españoles, si no con mayor, pero era mucho menos honesto a la hora de admitir que durante la conquista se hubieran cometido atrocidades. Más en relación con Nuix en Tietz 2001.

[107] Véase Bas Martín 2002, p. 71. Ramón Guevara y Vasconcelos fue el miembro de la academia encargado de realizar la traducción de la obra de Robertson del inglés.

de América era claramente menos filosófica que la suya. Entre éstos el más influyente era Juan Bautista Muñoz (1745-1799), teólogo valenciano que, a pesar de su escasa formación cartográfica y matemática, en 1770 fue designado (según él mismo reconoció, con ayuda de algunos amigos poderosos de Madrid) para el oficio de cosmógrafo real de las Indias [108]. Muñoz entabló pronto amistad con el conde de Floridablanca, primer ministro de Carlos III, así como con el poderoso secretario de Indias José Bernardo de Gálvez. En 1778, estos dos ministros se enfrentaron a Campomanes acerca de la cuestión de si el Consejo de Indias debía admitir la publicación de la traducción al castellano de la historia de América de Robertson. El anuncio del enfrentamiento se produjo en noviembre de 1778, cuando, en referencia a su traducción y a la nueva historia que la Academia pensaba escribir, Gálvez instó a Campomanes a que hiciera la nueva historia para «vindicar la verdad de la historia, el honor de la nación, la justicia de la conquista, y Gobierno de la América, y la reputación de sus conquistadores», e «impugnar todo lo que sea contrario y ofensivo a nuestros fastos nacionales» [109]. Un mes más tarde la postura de Gálvez, y presumiblemente también la del monarca en relación a este asunto, se había endurecido. Gálvez escribió a Campomanes para informarle de que el rey, además de bloquear la publicación de la traducción de Guevara de la obra de Robertson y de impedir la circulación de la versión original en inglés en los territorios bajo su dominio, había encargado a otro historiador —que resultó ser Muñoz— que escribiera una historia de América concebida para «que desvanezca los falsos fundamentos de Robertson y vindique los verdaderos derechos de la conquista y posesión de aquellos dominios en la Corona de España» [110]. El encargo de realizar esta historia provino concreta-

[108] *Ibidem*, pp. 56-58. Según Bas Martín, el artífice del nombramiento de Muñoz fue Francisco Pérez Bayer, colega valenciano y confidente de Carlos III. Como ya se ha señalado anteriormente (capítulo IV) el oficio de cosmógrafo real de las Indias fue creado en 1571. Felipe IV lo adscribió, no obstante, al Colegio Imperial de Madrid, institución de los jesuitas. Quedó vacante tras la expulsión de la Compañía de Jesús de España y sus dominios en 1767. Muñoz tomó posesión del cargo en noviembre de 1770.

[109] Carta de Gálvez a Campomanes, fechada el 26 de noviembre de 1778, citada por RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES 2004, vol. 1, p. 39.

[110] *Ibidem*, vol. 1, p. 40, carta de Gálvez a Campomanes, fechada el 23 de diciembre de 1778.

mente de Floridablanca, que se unió a Muñoz para escribir lo que concebía como lo más parecido a otra historia «política» diseñada para confrontar, en la línea de lo que había sido el trabajo de Herrera a fines del siglo XVI, a esos «extranjeros» que «por lo común, acriminan injustamente el proceder de España, deprimen el mérito de nuestros descubrimientos, obscurecen la gloria de nuestros héroes, censuran hasta las sabias providencias i benéficas de nuestros soberanos» [111]. Con objeto de responder a estas acusaciones y, lo que es más importante, de defender la dignidad nacional de España, Floridablanca instó a Muñoz a que buscase y utilizase todos los documentos que necesitaba para escribir la historia «verdadera» —es decir, oficial— del Nuevo Mundo.

El encargo era viejo, podría parecer sacado de un drama escénico de Felipe II, pero fue aprobado por Carlos III, y, a la altura de 1779, Muñoz, que había conseguido con éxito dejar de verse como un cosmógrafo-historiador según la tradición de López de Velasco, estaba ya metido en la tarea. Comenzó rebuscando entre varias colecciones de documentos de Madrid, y, en 1781, junto con Gálvez, recibió carta blanca para visitar Simancas y otros archivos reales, y copiar los documentos que considerase oportuno.

Así comenzó un proyecto de diez años de duración que llevó a Muñoz a los lugares más recónditos de la Península en busca de fuentes relevantes para su proyecto. Desde 1781 en adelante comenzó también a tratar de influir en la creación de un nuevo archivo independiente del de Simancas que estaría dedicado de forma exclusiva a los asuntos de América [112]. Muñoz argumentaba que, una vez analizado, el contenido de esta nueva colección —que se ubicaría en Sevilla y llevaría por nombre Archivo de Indias— serviría para legitimar las realizaciones de los españoles en el Nuevo Mundo. El archivo propuesto iba en contra de los planes de Campomanes de centralizar estos mismos papeles en la Real Academia de la Historia, pero éste, que había ahora caído en desgracia junto con Floridablanca y Gálvez, iba a perder esa pelea. La transferencia de docu-

---

[111] Citado por Bas Martín 2002, p. 95. Floridablanca conocía sin duda la *histoire philosophique et politique de Raynal,* mientras que la *History of America* de Robertson acababa de ser publicada.

[112] Acerca de este proyecto, véase Bas Martín 2000.

mentos desde Simancas a Sevilla dio comienzo en 1784. El siguiente golpe al director de la Academia tuvo lugar en 1789, cuando Gálvez, junto con Floridablanca, consiguió una orden que requería a la Academia que permitiera a Muñoz acceso expedito a sus colecciones documentales junto con el derecho a copiar cualesquier materiales que considerase oportuno. Además de esto, Carlos III ordenó a la Academia que admitiera a Muñoz como miembro.

A estas alturas, la lucha entre Campomanes y Muñoz estaba sólo a la mitad de su desenlace. Muñoz organizó su historia de las Indias como una obra en tres partes; la primera abordaba la época de los Reyes Católicos; la segunda, la de Carlos V, y una tercera, la de Felipe II y sus sucesores. No obstante, la única parte que Muñoz consiguió culminar, la *Historia del nuevo-mundo: Parte 1,* se centraba en los primeros viajes de Colón, e incluso así se paraba en 1498, poco antes del arresto del marino y su caída en desgracia. Adoptaba además la forma de un ensayo y, curiosamente para un autor que puntualmente informaba a sus lectores de que para escribirlo había escudriñado en numerosos «archivos, oficinas y bibliotecas»[113], el volumen carecía de la documentación de apoyo del tipo que Floridablanca, en su encargo original, había recomendado que incluyera. Aunque estaba escrito con elegancia y aspiraba a abordar cuestiones tan amplias como hasta qué punto la hazaña de Colón hizo virar el eje geopolítico europeo hacia el océano Atlántico y el Nuevo Mundo, el libro ofrecía poco más que un relato cuasi-panegírico de Colón que tenía más en común con la historia escrita por Solís ensalzando a Hernán Cortés que con el tipo de historia crítico-filosófica que apoyaban Campomanes y otros miembros de la Real Academia. Más aún, Muñoz sonaba de forma muy parecida a Herrera y Tordesillas en sus descripciones del Nuevo Mundo como un «campo de gloria» para España y al hacer alusiones a los celos surgidos en otras naciones al conocer lo que los españoles habían hecho por medio de su «valor, el ingenio, el zelo de la religión»[114].

Muñoz terminó el manuscrito de esta historia en octubre de 1791, pero para verlo publicado necesitaba garantizarse la aprobación de la Academia, la cual, en su calidad de cronista mayor, seguía pose-

[113] MUÑOZ 1793, p. 24.
[114] *Ibidem*, p. 25.

yendo la autoridad de decidir acerca de la adecuación de toda historia relacionada con el Nuevo Mundo. Lo que sucedió a continuación fue una verdadera tormenta imperial que duró prácticamente dos años y terminó cuando Campomanes, tras haber sido derrotado por Gálvez y sus aliados, dimitió como director de la Real Academia y acto seguido el Consejo de Indias decidió dar su aprobación para la publicación de la *Historia del nuevo-mundo* de Muñoz.

Los detalles que rodean el incidente, junto con los argumentos esgrimidos a favor y en contra del libro de Muñoz son estudiados en el libro de José Cañizares-Esguerra, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo* [115]. En el contexto del presente estudio, el triunfo de Muñoz sugiere que, cuando se trataba de asuntos de historia, lo que Carlos III y sus ministros ilustrados querían era menos una historia crítica y filosófica que una historia oficial que ordenase la evidencia disponible, tanto de rango primario como secundario, de manera que satisficiera los intereses y preocupaciones de la Monarquía. El incidente subraya también hasta qué punto la responsabilidad de escribir la historia de la Monarquía, anteriormente prerrogativa exclusiva de los cronistas oficiales del rey, había pasado a manos de otros oficiales, en este caso a un poderoso ministro próximo al rey. Se cierra así el círculo de este estudio. La historia oficial terminó en el mismo punto en que dio comienzo, con autores cuya autoridad dependía en última instancia de su habilidad para ganarse la confianza de los gobernantes a los que servían.

Como era previsible, la recepción del relato de Muñoz sobre Colón fue variada. La crítica más dura no provino de la Academia, que fue, en la práctica, silenciada tras la dimisión de Campomanes en 1793 y su sustitución por el duque de Almodóvar, notorio seguidor de Muñoz. Más bien procedió de un autor independiente, Francisco Javier Iturri, historiador criollo que puso con acierto en su punto de mira los errores factuales del libro, la carencia por parte de su autor de conocimiento de primera mano sobre las Indias y, sobre todo, su incapacidad de abordar adecuadamente la historia de América. «El prejuicio y el interés propio», en su opinión, echaban a perder el libro entero [116].

---

[115] Véase Cañizares-Esguerra 1998, pp. 196-201. El estudio pionero de este proceso es el de Fernández Duro 1903.

[116] Cañizares-Esguerra 1998, pp. 198-201.

El hecho de que la historia de Muñoz desatase reacciones viscerales no es algo exclusivo de este libro, pues las carencias señaladas por Iturri recordaban las que habían sido planteadas en relación con la práctica totalidad de las historias oficiales analizadas en este libro. Ciertamente, los puntos fuertes y los débiles de la historia de Muñoz se comprenden mejor dentro del particular contexto historiográfico en el que se produjeron, pero las críticas a que dio lugar la obra sugieren que, a la altura de finales del siglo XVIII, la historia promovida por el estado se había convertido en un dinosaurio mal pertrechado para sobrevivir en una era marcada por la revolución y la disidencia abierta de opinión.

A pesar de este cambio de escenario, el dinosaurio se resistía a morir. En julio de 1812, en medio de una sangrienta guerra librada para acabar con el régimen napoleónico de José I, que gobernaba en España desde 1808, Antonio de Alcedo, miembro de la Real Academia de la Historia, arengó a sus colegas académicos con una *memoria* en la que esbozaba un esquema nuevo para acometer una historia monumental y omnicomprensiva del Nuevo Mundo hispano. Las credenciales de Alcedo para embarcarse en este proyecto eran impecables. Nacido en Quito y educado en América, este criollo era famoso por haber escrito un diccionario de América basado en el ideal ilustrado del «conocimiento útil». En opinión de Alcedo (1735-1812), el «comercio» había extendido el interés por la historia de las Indias, pero las dificultades impuestas por una «historia universal» que abarcase la historia natural, civil, política y eclesiástica de la región le habían obligado a «reducirla a Diccionario, como método más propio» [117]. Pero la posibilidad de escribir semejante historia no le abandonó nunca, y con este fin Alcedo se dedicó a recopilar una bibliografía sobre el mundo americano que, además de historias y relatos de viajes de autores europeos, incluía «300 libros de las Indias», posiblemente manuscritos de la colección de Boturini que había consultado en la biblioteca de la Academia de Madrid [118]. Con el tiempo, la polémica desatada con la publicación del libro de Mu-

[117] Véase ALCEDO 1786-1789, p. 1, versión en castellano.

[118] Acerca de esta bibliografía, véase ONÍS 1971. La recopilación de Alcedo fue publicada como ALCEDO 1965.

ñoz sobre Colón reforzó su decisión de hacer que la Real Academia cumpliera con su «obligación» como cronista mayor de las Indias y terminase la historia iniciada por Herrera y Tordesillas. Pero para cuando Alcedo finalmente consiguió ordenar su proyecto y darlo a conocer, su grandioso planteamiento de escribir una historia del Nuevo Mundo se volvió aún menos manejable que los hasta entonces planteados a la Academia. A los pocos meses murió Alcedo a los setenta y siete años de edad, y el dinosaurio de la *Historia general de las Indias occidentales* se extinguió definitivamente [119].

[119] Véase Pérez-Bustamante 1968.

CONCLUSIÓN

REPENSAR LA HISTORIA OFICIAL

«Lo que no has publicado lo puedes destruir; la palabra, una vez emitida no puede ya regresar» (Horacio, *ars poetica*).

No he tratado, en las páginas anteriores, de ofrecer un panorama completo de la historiografía española en los siglos que abarca el estudio. Los historiadores oficiales del tipo que analizo representan un porcentaje minúsculo de la relevante, aunque aún poco estudiada, comunidad de historiadores españoles. Ya desde el siglo XIV, los historiadores que trabajaban de forma independiente, sin beneficiarse del patrocinio regio, eran más numerosos que los que lo hacían merced a dicho mecenazgo. Más aún, en muchos casos, estos historiadores resultaban más imaginativos y originales que los que han sido objeto de este trabajo de investigación.

Un ejemplo de ello es Luis Cabrera de Córdoba (1559-1629), escritor cuya historia de Felipe II, publicada en 1619, era muy superior a todo lo producido por su contemporáneo Antonio de Herrera y Tordesillas. La historia de Cabrera sigue siendo hoy lectura esencial para quien esté interesado de verdad en aprender sobre la persona de este monarca o sobre los manejos internos de su gobierno. Cabrera estuvo casi toda su vida al servicio del rey, primero como espía (como «embajador ambulante»), después como guardia en El Escorial, y a continuación como miembro de la casa de Margarita de Austria, esposa de Felipe III. Nombrado *familiar* de la Inquisición en 1621, murió en 1626, estando ya casi retirado.

El conocimiento íntimo que tenía Cabrera de la vida en palacio se refleja prácticamente en cada página de su historia, que rezuma el tipo

de cualidades testimoniales propio de las crónicas de Pérez de Ayala de fines del siglo XIV pero que no aparece por ninguna parte en las historias de Herrera y Tordesillas, que se basaban, primordialmente, en documentos y materiales procedentes de archivos reales. Cabrera era también un exigente crítico que en raras ocasiones dudaba a la hora de censurar a los historiadores cuya obra consideraba deficiente; su blanco favorito fue Herrera y Tordesillas. Se parecía a éste, no obstante, en que era incapaz de callarse sus malestares. Ambos compartían una común antipatía hacia el duque de Lerma, favorito de Felipe III. Como ya se ha señalado, la enemistad de Herrera hacia Lerma desembocó en su arresto y posterior exilio de Madrid en 1609. Peor aún que esto, Cabrera estaba ya a malas con el favorito real desde 1602, año en que fue arrestado y expulsado de la corte por haber osado atacar a uno de los sirvientes de Lerma con una espada [1].

A pesar de este incidente, Cabrera logró obtener el perdón real y siguió adelante hasta terminar su historia alrededor de 1610, cuyo título era originariamente «Felipe II: un rey perfecto». Al año siguiente, Felipe III concedió licencia de aprobación para la publicación del manuscrito con el argumento de que «no decíades sus hechos sino la razón con que habían sido hechos». Este tipo de historia se parecía a la de los grandes de la historiografía renacentista como Francesco Guicciardini, pero en este caso el rey felicitó a Cabrera por haber transformado su relato sobre las *gestae* de Felipe en un «texto para decir en su exposición y glosa cómo un Príncipe vendrá a ser perfecto, según la dispusición de la humana naturaleza humana, imitando a Jenofonte en su Ciropedia» [2].

Puesto que la primera historia publicada se centraba exclusivamente en el reinado de Felipe II, la obra de Cabrera merecía justadamente semejante alabanza. Pero Felipe III, posiblemente debido a la oposición de Lerma, no ofreció a Cabrera ninguna ayuda pecuniaria para la publicación. Y de esta manera hicieron falta otros nueve años y una ayuda procedente de las Cortes de Castilla para que Cabrera consiguiera llevar el manuscrito a la imprenta. Incluso enton-

---

[1] GARCÍA LÓPEZ 1998, p. 1.

[2] ANT, Secc. Osuna, leg. 455/1, fol. 85, licencia concedida el 13 de febrero de 1611. Este legajo ofrece un rico material relacionado con la vida de Cabrera. Véase MARTÍNEZ BARA 1963.

ces sólo se publicó en realidad la parte primera de su historia, que cubría el período entre 1527 (año del nacimiento de Felipe II) y 1583[3]. La parte segunda, que analizaba el resto del reinado de Felipe, necesariamente abordaba la cuestión aún candente de las *Alteraciones* aragonesas de 1591-1592. La Diputación de Aragón había aireado anteriormente sus objeciones al tratamiento que hizo Herrera y Tordesillas de este mismo suceso, y ahora sus miembros tenían la mirada puesta en Cabrera. No importaba que Cabrera careciera de la autoridad reconocida al oficio de cronista del rey: no por ello dejaba de ser castellano, y, desde el punto de vista de la Diputación, su relato del levantamiento era innecesariamente tendencioso y contrario a la dignidad y la reputación de Aragón. El ataque fue dirigido por Bartolomé Leonardo de Argensola, cronista oficial de Aragón, que acusó a Cabrera de que su relato era tan sesgado, desinformado y escandaloso que rozaba la blasfemia. Argumentaba además que Cabrera estaba «muy mal informado» sobre el incidente además de ser un erudito con tendencia a hacer «agravios exagerados» y «de hacer generales las culpas particulares». Estas carencias, escribió, «no son partes de buen historiador»[4].

El siguiente ataque a Cabrera se produjo un año después, en el curso de la elección por parte del monarca de un nuevo cronista real. La búsqueda de un buen candidato comenzó, de hecho, en mayo de 1620, cuando la Cámara de Castilla, institución regia formalmente encargada de este tipo de nombramientos, invitó a los candidatos interesados a que enviasen sus propuestas. Para enero de 1621 se habían recibido once solicitudes, entre ellas, como ya se ha señalado en la introducción de este libro, una de Lope de Vega, el afamado escritor que expresó en esta ocasión «el amor y voluntad con que siempre ha deseado emplearse en el servicio de Vuestra Magestad». Otro contrincante para el oficio era Lope de Deza, jurista cuyo tratado *Gobierno político de la agricultura,* publicado en 1618, había plan-

[3] La edición más completa de su obra es CABRERA DE CÓRDOBA 1998 [1619]. Además de la valiosa introducción a esta edición, la obra de Cabrera de Córdoba puede ser estudiada a través de SIEBER 1998.

[4] RAH, ms. 9/489, fols. 57 y 60. Este manuscrito incluye la copia manuscrita anotada por el propio Bartolomé Leonardo de Argensola de la parte segunda de la historia de Felipe II de Córdoba.

teado que la Monarquía podía mejorar su balanza de pagos desincentivando la emigración a América y motivando a los campesinos a que se quedasen en sus lugares de origen. Pero tal vez la solicitud más extemporánea provino de Francisco de Arce, escribano que se ganaba un dinero adicional trabajando como confitero en las cocinas reales de Madrid. Arce propuso de forma imaginativa que todos los solicitantes para el puesto enviasen a la Cámara una historia del «nacimiento, vida y muerte y milagros de San Isidro Labrador de Madrid», patrono de Madrid. Quien se considerase que había escrito la mejor historia recibiría el oficio[5]. Ni qué decir tiene que la Cámara, al igual que la mayoría de las instituciones de gobierno de la Europa del siglo XVII, no estaba dispuesta a alentar esta suerte de competición abierta para cubrir un cargo oficial.

De los cuatro historiadores que se presentaron candidatos, Cabrera era posiblemente el mejor cualificado y, con diferencia, el más conocido. Los otros eran el historiador dominico e inquisidor fray Jaime Bleda, que acababa de publicar una crónica en la que ensalzaba la decisión de la Monarquía de expulsar a los moriscos de los reinos de la Península en 1609; Luis Tribaldos de Toledo, profesor de retórica cuyo poema *Ibérica epaenensis* ensalzaba las Islas Canarias, y el doctor Tomás Tamayo de Vargas, que entonces apenas contaba con veinte años y cuya única publicación era un tratado en el que defendía la veracidad de la *Historia general* de Mariana. Frente a ellos, Cabrera podía hacer valer, además de su historia de Felipe II, su *De historia*, publicada en 1611, así como su diseño de un plan para una historia de Felipe III.

Cuando los miembros de la Cámara finalmente se pusieron de acuerdo en su decisión, a comienzos de 1621, Cabrera no fue elegido. El oficio pasó a manos de Francisco de Rioja, que no había siquiera presentado su solicitud para el cargo pero que contaba con la confianza y la ayuda del nuevo favorito real, Gaspar de Guzmán, conde de Olivares. A primera vista, la propuesta de Cabrera fracasó debido a que carecía de recursos en la corte. Pero una mirada más detenida sugiere que otros factores de carácter más estrictamente historiográfico pueden haber desempeñado un papel relevante.

---

[5] Los papeles relativos a este concurso se encuentran en AGS, Cámara de Castilla, leg. 1111, nota 17. Han sido publicados en GARCÍA ORO y PORTELA SILVA 2002.

Los estudiosos de hoy aprecian la historia de Felipe II de Cabrera porque es el relato de una persona cuya situación le proporcionaba información privilegiada, llena como está de detalles y apreciaciones que no pueden encontrarse en ningún otro texto. También es apreciada por la capacidad interpretativa de Cabrera, sus reflexiones acerca de la causalidad y, según sugirió el propio Felipe III, el éxito de su autor al convertir la historia en un texto esencial sobre la Monarquía. En su propio tiempo, sin embargo, el candor con el que Cabrera se acercaba a su tema de estudio desató críticas casi tan pronto como el libro salió a la luz. Los detalles que ofrecía acerca de las luchas faccionales fueron considerados excesivos por algunos lectores. Además de esto, sus penetrantes análisis sobre la toma de decisiones en la corte tenían un olor a maquiavelismo en la medida en que sugerían que la formulación de la política en la corte de Felipe podía haber estado influida por factores ajenos a la religión y el servicio a Dios. Un lector influyente que se llevó dicha impresión de la historia de Cabrera fue Antonio de Mendoza, secretario real de Felipe IV. Alrededor de 1624, en relación con un tratado que preparaba sobre la historia de la nobleza española para deleite del joven monarca, Mendoza ofreció un breve repaso de los muchos historiadores españoles que habían abordado este importante tema de estudio en sus obras. Mendoza ensalzó a Cabrera como un «hombre ingenioso y de bien razónamiento», pero abandonó esta línea para atacarle por el error de haberse atrevido «a tocar tan escrupulosos puntos en lo arcano de palacio», algo que, según Mendoza, «se deviera encomendar a la enmienda o al silencio»[6].

El juicio de Mendoza acerca de Cabrera es revelador. Sus opiniones sobre otros historiadores españoles —y su lista comienza en el siglo XV y termina en la figura de Mariana— son igualmente importantes, ya que subrayan los cambiantes criterios con los que se enjuiciaba a la historia y a los historiadores. Los héroes de hoy a menudo resultan haber sido los chivos expiatorios de ayer. También lo contrario es cierto: Mendoza situaba a Diego Enríquez del Castillo, cronista en lengua vernácula reconocido por haber perdido sus notas escritas y por su apasionada historia de Enrique IV, a la misma altura

[6] MENDOZA s. a., fol. 73v.

que su rival, el cronista Alonso de Palencia, humanista cuyo elegante latín es generalmente considerado uno de los ejemplos más acabados de historiografía renacentista en España.

Las cambiantes ideas sobre la «buena historia» también resultan un enfoque adecuado para aproximarse a los historiadores oficiales de los que habla este libro. Desde el criterio hoy dominante, muchos de estos escritores eran plagiadores, eruditos desprovistos de originalidad e imaginación. Otros escribían historia a la altura de los más exigentes requisitos de la «historia perfecta». No obstante, según se señaló en la «Introducción» de este libro, la obra de los historiadores oficiales sigue caracterizándose por situarse entre la historia polémica (en el mejor de los casos) y la falseadora (en el peor de ellos). La mayoría de los críticos actuales de la historia oficial, si fueran instados a hacerlo, admitirían la candorosa afirmación de Franchi di Conestaggio de que los individuos responsables de tales obras eran historiadores «encargados de mentir».

En la historia, al igual que en la vida, lo que es mentira para unos es verdad para otros. Los historiadores oficiales lograron sus cargos por medio de la confianza, y fue dicha confianza, procedente del príncipe o de alguien cercano al príncipe, quien dio autorización a sus obras. Ello explica por qué pocos cronistas oficiales se olvidaron de mencionar su oficio en la portada de sus libros, como Pellicer cuidaba mucho de hacer. La confianza depositada en ellos, y el título que la acompañaba, se fue convirtiendo, con el tiempo, en autoridad, en tanto que autores de obras de historia, y, en última instancia, en garantía de veracidad, especialmente en las mentes de los lectores —«de ámbito local» según la formulación espacial de la verdad de Bernard Williams— [7], que estaban de antemano predispuestos hacia el príncipe o la dinastía a la que servía el historiador de turno. Por este motivo, el conde de la Roca, en una carta dirigida a un sobrino suyo residente en Perú que estaba deseoso de recibir ciertos honores a su regreso a Madrid, informó a su joven pariente de que la única manera de «perpetuarse» era a través de la escritura y de los libros. La ciudad de Troya, señalaba el conde, sólo era recordada gracias a los libros, y lo mismo podía decirse de héroes como Alejandro Magno. El conde

[7] WILLIAMS 2002, p. 54.

seguía adelante sugiriendo a su sobrino: «procurad ser amigo de los historiadores y de los que escriben linajes para que hagan memoria de vos y del Conde de la Roca; y de las genealogías para hagan memoria de vuestro linaje y de la casa de vuestros mayores». Al mismo tiempo, sin embargo, le advertía de que debía hacer esto con prudencia, a no ser que quisiera ser juzgado como «vano ó ambicioso»[8].

El consejo era de valía. Tal y como he señalado anteriormente, este conde, una de las más leales «plumas de alquiler» al servicio de Olivares y Felipe IV, reconocía que la historia comportaba poder, en especial lo que los científicos de hoy denominan poder «blando», es decir, la habilidad de adular, convencer, influir y persuadir. Pero, ¿hasta dónde llegaba este poder? ¿Sobre quién se ejercía? Según se ha señalado en los capítulos anteriores de este libro, los historiadores oficiales españoles tendían a escribir en lengua vernácula en lugar de hacerlo en latín, idioma internacional para el público culto (lo mismo puede decirse de los que se hallaban al servicio de Luis XIV y otros príncipes europeos). Lo hicieron intencionadamente porque estaban interesados primordialmente en dirigirse a una audiencia local, la compuesta por los vasallos de su príncipe, incluso aunque en sus obras atacaban, ante todo, a autores extranjeros y a otros propagandistas acusados de injuriar a su país y su rey.

Muchos miembros de esta audiencia habían mostrado ya lealtad al príncipe y a sus políticas. Presumiblemente no necesitaban ser convencidos. Pero otros albergaban sospechas tanto sobre él como sobre sus ministros; otros incluso cuestionaban la corrección de la política real en una serie de asuntos, en especial los que tenían que ver con impuestos y guerra; y dada la importancia, especialmente desde el siglo XVII, de una emergente opinión pública en la corte, estos individuos necesitaban ser ganados para el bando del rey. Sin duda había muchas formas de hacer esto. Los honores y los títulos podían servir a este propósito, así como los oficios y los cargos, y es bastante indudable que la «magnífica fuente» real de los favores no dejaba de manar en el intento de los gobernantes de aumentar el apoyo a sus

[8] Carta de Juan de Vera y Figueroa a su sobrino Juan de Vera, coronel en Cuzco, fechada el 10 de octubre de 1636, recogida en OCHOA 1870, p. 71. El sobrino había preguntado a su tío cómo asegurarse un hábito como miembro de una de las prestigiosas órdenes militares, dignidad que sólo el rey podía conceder.

causas y personas[9]. La historia constituía otro cebo importante, especialmente cuando estaba escrita en formas pensadas para ofrecer a los vasallos una oportunidad de «perpetuarse» ofreciéndoles un puesto de honor en la historia de su reino. Ya en el siglo XVI, João de Barros, cronista real de Juan III de Portugal, se aseguró de incluir para la posteridad los «glorioso feitos» de los portugueses implicados en la conquista de Asia y de África[10]. Tal fue también uno de los principales objetivos de las pinturas decorativas que celebraban a los capitanes españoles victoriosos que Felipe IV hizo colocar en el palacio del Buen Retiro en 1635, y ayuda a explicar también el permanente interés de la Monarquía Hispánica por la *historia pro patria*. La historia «nacional», bien se centrase en relatar los hechos de la Reconquista, los triunfos en Europa o la conquista del Nuevo Mundo, era el mejor vehículo a través del cual preservar la fama de esos vasallos que servían a sus príncipes. Se erigieron monumentos con un fin parecido, pero éstos no se consideraban tan duraderos como las historias. Solamente éstas, se decía, podían resistir los avatares del tiempo. Fernando del Pulgar lo afirmaba así en sus comentarios, recogidos al principio del capítulo I de este libro.

Pese a estas ventajas, sólo en contadas ocasiones la historia oficial era historia perfecta, y siempre había críticos dispuestos a cuestionar el manejo de las fuentes por un cronista, su selectivo empleo de la evidencia o su habilidad para manipular una buena frase. Antonio de Mendoza, por ejemplo, criticó la falta de elocuencia de Herrera y Tordesillas al tiempo que ensalzaba una obra que consideraba «harto noticiosa y grave»[11]. Pero ninguno de los críticos de Herrera, y tuvo muchos, censuró jamás su compromiso y lealtad a su monarca. Por decirlo con claridad, Herrera y Tordesillas era un historiador que merecía confianza, y todavía a comienzos del siglo XIX, Antonio de Alcedo señaló que la historia de las Indias de Herrera «se ha mirado siempre como la fuente de la verdad de los hechos de los españoles en aquella regiones»[12].

---

[9] SIEBER 1998.
[10] BARROS 1945 [1552], prólogo.
[11] MENDOZA s. a, fol. 73v.
[12] PÉREZ-BUSTAMANTE 1968, p. 25.

Otros lectores más distanciados no resultaban tan fáciles de persuadir. ¿Era la historia de Herrera y Tordesillas más veraz que otras, especialmente aquellas basadas en experiencia directa con el Nuevo Mundo? La verdad de la historia es un tema inmenso sobre el que los filósofos discuten continuamente, y sin duda se trata de un asunto para cuya resolución me considero mal pertrechado. Lo que es cierto es que la verdad, definida como precisión factual, no es algo que brota con facilidad, especialmente en relación con contextos en los que los «hechos» documentados son relativamente escasos y la veracidad de las pruebas testimoniales es difícil de comprobar. Como ya se ha señalado, Tucídides se enfrentó con una situación parecida al comienzo de la *Historia de la Guerra del Peloponeso,* en la que admitió que la «verdad» no era nunca «fácil de desvelar». Se acogió así a la postura de que la veracidad de la historia yacía en su utilidad, inicialmente para el «público inmediato», que eran sus contemporáneos, y, con la misma importancia, también para futuros lectores.

Este estudio ha repasado las historias y crónicas oficiales. A pesar de sus desequilibrios y carencias, se trata de narraciones que fueron leídas y usadas de maneras muy diferentes. Para el geógrafo francés Thevet, la historia de las Indias de Oviedo constituía una verdadera enciclopedia que hacía la «conquista [de las Indias] fácil de comprender». Un contemporáneo suyo, el humanista francés Louis le Roy, interpretó las historias de Anglería y Oviedo como pruebas de la «industria» de los castellanos [13]. Frente a esto, Las Casas leyó a estos dos autores de forma mucho más crítica y a continuación les respondió con una contrahistoria que ofreció otro relato mucho menos heroico de la conquista española del Nuevo Mundo. Mientras tanto, los lectores de lengua inglesa, desde Hakluyt, veían en esas mismas historias guías para la acción y posteriormente las emplearon para persuadir a los habitantes de sus países de embarcarse en gloriosas aventuras imperiales propias. Raleigh leyó estas historias de un modo similar, pero se vio negativamente condicionado por ellas cuando, en 1616, el embajador español en Londres se sirvió de la historia universal de Herrera y Tordesillas para tenderle una trampa. Poco después, el pintor holandés Michael Colijn publicó traducciones de la *Descripción de las*

[13] LE ROY 1577 [1575], p. 99. Acerca de Thevet, véase capítulo V, nota 12.

Indias de Herrera y Tordesillas en holandés, francés y latín, todas ellas en un solo año. No está del todo claro por qué lo hizo, pero su proyecto en tres partes es casi con seguridad el inspirador de uno de los directores de la Compañía de las Indias Occidentales holandesa, posiblemente de Johannes de Laet, ya que la *Descripción*, y en especial sus mapas, proporcionaron a los mercaderes holandeses una valiosa guía para la geografía de las Indias y, lo que es más importante, de sus riquezas, que ellos aspiraban a explotar en beneficio propio [14].

Incluso en el siglo XVIII, cuando otros hombres de letras comenzaron a escribir la historia del Nuevo Mundo, la historia de Herrera y Tordesillas siguió ejerciendo una poderosa influencia sobre la imaginación de los europeos. Traducida a varios idiomas, continuó siendo una pieza básica para quien estuviera interesado en escribir acerca del Nuevo Mundo hispánico. Para empezar, proporcionaba una valiosa cronología que ayudó a orientar su trabajo a eruditos españoles como Solórzano, Solís y finalmente Muñoz, así como a toda una serie de historiadores criollos que, al escribir sobre América, trataron de documentar las hazañas de sus predecesores en la conquista y colonización del Nuevo Mundo. Además de esto, Herrera y Tordesillas fue lectura esencial para los autores cultos extranjeros interesados en el Nuevo Continente. Su obra figura en lugar destacado, por ejemplo, en el *Grand dictionnaire historique* de Louis Moréri, en los escritos de Voltaire sobre las Indias y, más tarde, en las historias de Robertson y Raynal, que usaron e interpretaron a Herrera y Tordesillas para sus propios argumentos de corte filosófico [15].

Esta situación comenzó a cambiar a partir de la decisión de la Real Academia de la Historia de publicar la historia del Nuevo Mundo de Juan Ginés de Sepúlveda en 1780, al ser entonces editados por primera vez documentos relacionados con la historia de las Indias. Anteriormente, estos documentos, clasificados bajo la denominación de

---

[14] La traducción al latín, publicada en Ámsterdam en 1622 con el título *Novus Orbe sive Descriptio Indiae Occidentales*, fue obra del afamado humanista holandés Gaspar Barlaeus. Acerca de estas traducciones, véase CUESTA DOMINGO 1998, pp. 76-77.

[15] Acerca de los comentarios (casi siempre negativos) de Voltaire sobre España y sus colonias americanas, véase SALVIO 1924. Sobre Moréri, véase MORÉRI 1732, vol. I, p. 353, entrada titulada «l'Amerique». Sobre Raynal y Robertson, véase, más arriba, capítulo VII. Este listado de autores del siglo XVIII que se sirvieron de Herrera y Tordesillas no pretende ser en modo alguno exhaustivo.

arcana imperii, habían funcionado como materia prima de la historia oficial; eran fuentes que Herrera y Tordesillas había empleado para afirmar que sus historias eran veraces mientras que las de otros eran falsas. Ahora, por razones en parte relacionadas con la pérdida de las colonias americanas, el gobierno español relajó su férreo control sobre el contenido de los documentos, permitiendo que pasasen a dominio público para ser interpretados y escrutados.

La primera de las colecciones documentales resultantes de este cambio de actitud fue la *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes á la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en las Indias* de Martín Fernández de Navarrete, cuyo primer volumen apareció en 1825. Ese mismo año, un autor norteamericano que se encontraba de viaje por España, Washington Irving, se sirvió de esta colección para escribir su pionero *A History of the Life and Voyages of Christopher Columbus,* publicado en 1828. Dos años más tarde otro norteamericano, Obadiah Rich, librero (y antiguo diplomático) residente en Londres, tuvo acceso a las colecciones de documentos del archivo de Simancas con el fin de terminar su *Biblioteca Americana Nova,* una de las primeras bibliografías publicada sobre temas de América. El gran cambio en la narración histórica española se produjo en 1836, cuando el primer gobierno liberal abrió oficialmente las puertas al público de sus, hasta entonces, secretos archivos de Simancas y Sevilla. Pronto le seguirían otros, y en un momento dado el gobierno, haciéndose eco de la convención positivista declarada por Leopold von Ranke y tantos otros historiadores decimonónicos, anunció con orgullo que «sin documentos que comprueban la historia [...] no hay gloria para una nación» [16].

Sólo entonces los historiadores, independientemente de su nacionalidad, fueron capaces de enjuiciar hasta qué punto Herrera y Tordesillas y otros historiadores oficiales españoles habían tergiversado el registro histórico al confeccionar sus narraciones. De ahí en adelante el registro de los logros españoles en las Indias efectuado por Herrera y Tordesillas dejó de ser una «fuente de verdad» y se convirtió en una primera aproximación cuya exhaustividad los historiado-

[16] Citado por PEIRÓ MARTÍN 1995, p. 43.

res estaban, con ayuda de los archivos, en condiciones de verificar, esencialmente sometiendo su obra a un procedimiento de comprobación y contraste de evidencia que Tucídides consideraba esencial para el establecimiento de la verdad histórica.

Mas, sea en relación con la conquista de las Indias por España o con cualquier otro acontecimiento histórico relevante, la fijación de lo que pueda ser verdad objetiva es algo que se nos escapa. Es además adversativa, y en ese sentido se asemeja a la manera en que la verdad que rodea un crimen o un conflicto queda dilucidada ante un tribunal judicial. En dicha arena, los hombres de leyes, pertrechados cada uno de ellos con evidencias que favorecen su interpretación de los hechos, pugnan entre sí tratando de hundir la credibilidad y la relevancia de los hechos presentados por la parte contraria. En última instancia, la decisión de cuál de las narraciones concurrentes se acerca mejor a la verdad es dejada en manos de un juez o un jurado. Una lógica similar a ésta atraviesa la historia. En 1788, Juan Pablo Forner, jurista español interesado en el conocimiento de la historia, volvía con melancolía la vista hacia el reinado de Felipe II, época que veía como «la época más gloriosa de nuestra nación porque este monarca tuvo tino singularísimo para elegir historiadores aptos». Añadía a continuación que «el rey supo hacer que esta aptitud no quedase estéril». ¿Cuál era el secreto? Que el rey, además de tener sus propios cronistas oficiales, contaba con otros en cada uno de sus muchos reinos y, según Forner, «esta emulación hizo general el cultivo de la historia y aseguró al mismo tiempo la verdad de las narraciones». La competencia, la rivalidad y el intercambio, eran, de acuerdo con Forner —y creo que el ilustrado español estaba en lo cierto—, los ingredientes esenciales no sólo para una buena historia, sino también para una historia percibida como verdadera [17].

Tal y como sugerí en la «Introducción», este marco legal de confrontación es, posiblemente, la mejor manera de comprender la obra de los historiadores oficiales, bien fuera en el contexto de la España del siglo XVI y de obras como la *Historia general* de Herrera y Tordesillas o en el de comienzos del siglo XXI, cuando, por ejemplo, el 30 de junio de 2008 el ejército de Estados Unidos publicó la que se viene

[17] FORNER 1973 [1788], pp. 65 y 99.

siendo considerada historia «oficial» de los primeros años de la invasión de la República Islámica de Iraq por las tropas norteamericanas (2003-2005) [18]. En muchos aspectos estas dos historias, aunque separadas en el espacio, el tema y el tiempo, tienen mucho en común. Ambas dos son contrahistorias, surgidas con la intención de refutar otras historias no oficiales que abordan el mismo tema. Ofrecen, en ese sentido, una narración en la que se incluyen determinados hechos mientras que otros, por razones que, según se reconoce abiertamente, afectan a la seguridad del estado, son o bien omitidos o bien despreciados como irrelevantes. En relación con la historia oficial de Iraq, es aún pronto para decir con alguna certeza cuál será la respuesta, pero en la medida en que la experiencia aquí presentada acerca de autores como Herrera y Tordesillas pueda funcionar como término de comparación, otros historiadores, a modo de expertos en leyes, en competencia, desafiarán la veracidad de la interpretación oficial del ejército norteamericano, bien aduciendo nuevos datos o resucitando aquellos que los historiadores del ejército, al presentar sus manuscritos a sus superiores para su revisión, han sido obligados a dejar de lado. No soy ningún profeta, ni me encuentro en posición de aventurar cuánto tiempo durará esta versión de ojo-por-ojo de la historia del siglo XXI, pero me puedo imaginar que más bien antes que después los lectores, siguiendo el ejemplo del jurado en un tribunal, decidirán finalmente cuál de estas narraciones se acerca más a la verdad de lo que sucedió en Iraq en los turbulentos años que van de 2003 a 2005.

Desde este punto de vista, la historia oficial del tipo analizado en estas páginas adquiere una altura y una relevancia muy superior a la que hasta ahora le han reconocido sus críticos. La historia es, si lo he entendido adecuadamente, un proceso. Comporta un constante forcejeo, la elaboración de historias y contrahistorias, comprobar y cotejar de nuevo datos relevantes, y se halla normalmente sujeta a revisión y escrutinio antes de que se llegue a ningún acuerdo acerca de lo que más se aproxima a la verdad. Dicho proceso no suele producirse de forma automática ni instantánea, sino que siempre se prolonga en el tiempo. Incluso así, siempre son posibles otras lecturas que desafían las interpretaciones consensuadas acerca de la verdad histórica.

[18] La referencia es *On Point* 2008.

Si algo he aprendido en el curso de esta investigación es que la historia oficial, incluso cuando resulta pesada hasta lo insoportable, es demasiado importante como para repudiarla de antemano tachándola de pura propaganda, cuando no de contener un montón de mentiras. Son numerosos sus defectos, y sus practicantes no son siempre los mejores historiadores, pero sirve a muchos propósitos y ello explica por qué la historia oficial sigue viva y goza de buena salud.

BIBLIOGRAFÍA ESCOGIDA

FUENTES PRIMARIAS

ABARCA, Pedro, *Los reyes de Aragón en anales históricos,* Madrid: 1678-1682, 2 vols.

ACCETTO, Torcuato, *Della dissimulazione onesta* [1641], reedición de Salvatore Silvano Nigro, Turín: 1997.

ACOSTA, José de, *Historia natural y moral de las Indias,* edición de José Alcina Franch, Madrid: 1987.

ADAM DE LA PARRA, Juan, *Apologético contra el tirano y rebelde vergüenza y conjurados: Arzobispo de Lisboa y sus parciales: En respuesta a los doce fundamentos del Padre Mascareñas,* Zaragoza: 1642.

— *Conspiración herético-christianísima,* prólogo de Joaquín de Entrambasaguas, traducción de Ángeles Roda Aguirre, Madrid: 1943.

ADRIANI, Giovanni Battista, *Istorie de'suoi tempi,* Florencia: 1583.

Advertencias que los católicos de Inglaterra escrivieron a los Católicos de Francia, tocantes a las presentes reboluciones, y cerco de París, traducción de Antonio de Herrera y Tordesillas, Zaragoza: 1592.

ALCEDO, Antonio de, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América,* Madrid: 1786-1789, 5 vols. (se emplea la edición en inglés traducida por G. A. Thompson, Londres: 1812).

— *Biblioteca Americana,* edición de Jorge A. Garcés, Quito: 1965.

ALFONSO X, *Primera crónica general de España,* edición de Ramón Mendéndez Pidal, Madrid: 1955.

— *General Estoria, Primera parte,* edición de Pedro Sánchez-Prieto Borja, Madrid: 2001.

ALMANSA Y MENDOZA, Andrés, *Obra periodística,* edición de Henry Ettinghausen y Manuel Borrego, Madrid: 2001.

ÁLVAREZ, Vicente, *Relation du beau voyage que fit aux Pays-Bas en 1548 le prince Philippe d'Espagne,* editado por M.-T. Divilée, Bruselas: 1964.

ÁLVAREZ Y BAENA, José Antonio, *Hijos ilustres de Madrid* [1789], Madrid: edición facsímil, 1973, 4 vols.

ANDRADA, Francisco de, *Crónica de D. Joâo III*, edición de M. Lopes de Almeida, Oporto: 1976.

ANDRÉS, Gregorio de, «31 cartas inéditas de Juan Páez de Castro, cronista de Carlos V», *BRAH*, 168 (1971), pp. 515-571.

ANDRÉS DE UZTÁRROZ, Juan, y DORMER, Diego D. (eds.), *Progresos de la historia de Aragón* [1680], Zaragoza: 1878.

ANGLERÍA, Pedro Mártir de, *Décadas del Nuevo Mundo*, Madrid: 1989.

ANTONIO, Nicolás, *Biblioteca hispana antigua*, Madrid: 1998.

— *Biblioteca antigua nueva*, Madrid: 1999a.

— *Censura de historias fabulosas, obra póstuma de Nicolás Antonio*, edición de Gregorio Mayàns i Siscar [1742], Madrid: 1999b.

ARGAIZ, Fray Gregorio, *Corona real de España por España, fundada en los créditos de los muertos y vida de San Hyertheo*, Madrid: 1668a.

— *Población eclesiástica de España*, Madrid: 1668b.

ÁVILA Y ZÚÑIGA, Luis de, *Comentario [...] de la guerra de Alemania hecha por Carlos V (1546-1547)*, Salamanca: 1549.

Avisos. Noticias de la Biblioteca Real de Madrid, 2002, www.patrimonionacional.es/realbiblioteca/avisos3202.htm.

AYORA, Gonzalo de, «Cartas de Gonzalo de Ayora», en Eugenio de Ochoa (ed.), *Epistolario español, BAE*, 13, Madrid: 1850.

AYTTA, Wigle van, *Mémoire de Viglius et d'Hopperus sur le commencement des troubles de Pays Bas*, Bruselas: 1858.

BACON, Francis, *The Advancement of Learning and the New Atlantis*, Oxford: 1974.

— *The History of the Reign of Henry VII* [1622], edición de Brian Vickers, Cambridge: 1998.

BARROS, João de, *Asia: Dos feitos que os portugueses fizeram no descubrimiento e conquista dos mares e terras do Orient. Primera parte* [1552], edición de Hernan Cedad, Lisboa: 1945.

BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, Salamanca: 1970-1973, 6 vols.

BENZONI, Girolamo, *La historia del nuevo mundo*, traducción de Marisa Vannini de Gerulewicz, Caracas: 1967.

BEUTER, Pere Antón, *Primera parte de la historia de Valencia*, Valencia: 1538.

BIBLIOTHÈQUE NATIONALE DE FRANCE, *Catalogue del manuscrits espagnols et des manuscrits portugais*, París: 1892.

BLASCO DE LANUZA, Vicencio, *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón*, Zaragoza: 1617.

BODIN, Jean, *Method for the Easy Comprehension of History*, traducción de Beatrice Reynolds, Nueva York: 1965.

Botero, Giovanni, *The Reason of State,* traducción de P. J. y D. P. Waley, Londres: 1956.

Boturini, Lorenzo, *Idea de una nueva historia general de la América septentrional,* Madrid: 1746.

Brantôme, Pierre de la Bourdielle, señor de, *Oeuvres complètes de Pierre de la Bourdielle, seigneur de la Brantôme,* edición de Ludovic Lalanne, París: 1886.

Brito, Fray Bernardo de, *Elogios dos Reis de Portugal,* Lisboa: 1603.

— *Monarchia Lusitana,* Lisboa: 1609, 2 vols.

Bruto, Giovanni Michaele, *De Rebus Carolas V Caesare Romanorum imperatore gestis,* Amberes: 1555.

Busto, Bernabé de, *Introductiones gramáticas, breves et compendiosas,* Salamanca: 1533.

— *Geschichte des Schmalkaldischen Krieges,* edición de Otto Adalbert y Graf von Looz-Corswaren, Buró: 1938.

Cabrera de Córdoba, Luis, *De historia para entenderla y escribirla* [1611], edición de Santiago Montero Díaz, Madrid: 1948.

— *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1604,* Valladolid: 1997.

— *Historia de Felipe II, Rey de España* [1611], edición de José Martínez Millán y Carlos Javier de Carlos Morales, Valladolid: 1998, 3 vols.

Calderón, Juan, *Fragmentum Chronici, sive Omnimodae historiae Flavio Lucii Dextri Barcinonensis, cum crónico Marci Maximi & additionibus Sancti Braulionis, & etiam Helecae episcoporum caesaraugustanorum... labore P. Fr. Ioannis Calderon, Franciscanae familiae,* Zaragoza: 1619.

Calderón, Juan Alonso, «Memorial q dio a la Majestad Católica del Rey N. S. don Phelipe IV el Doctor Juan Alonso Calderón [...] referido a lo que ha escrito en cuatro tomos y treinta libros del Compendio dela Monarquía Catholica de España, s. a., BL Add.: 10.252.

— *Compendio universal histórico-jurídico-político-chronológico-genealógico de la Catholica Monarquía de España en las cuatro partes del mundo,* Madrid: 1651.

— *Memorial y discurso histórico-jurídico-político q dio a su Majestad... don Phelipe Quarto...,* Madrid: 1659.

Calvete de Estrella, *De Aphrodisio expugnato quod vulgo Aphricam vocant. Commentarius,* Amberes: 1551.

— *Rerum a Carolo V Caesare Augusto in Africa bello gestarum Commentarii,* Amberes: 1555.

— Juan Cristóbal, *De rebus indicis de Calvete de Estrella,* traducción de José López de Toro, Madrid: 1950.

— *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso príncipe don Felipe* [1552], edición de Paloma Cuenca, Madrid: 2001.

CAMPANA, Cesare, *Compendio histórico, delle guerre últimamente sucesse tra christiani e? turchi... fino al presente anno MDXCVII,* Venecia: 1597.
— *La vita del católico e invittissimo don Filippo Secondo di Austria, re delle Spagna,* Vicenza: 1605-1608.
CANO, Melchor. *L'autorità della storia profana. (De humanae historiae auctoritate),* edición de Albano Biondi, Turín: 1973.
CAPELLA GALEAZZO, Flavio, *De rebus nuper in Italia gestis,* Nuremberg: 1532; traducido al castellano con el título *Historia de las cosas que han passado en Italia desde el año MDXXI... hasta el año XXX,* Valencia: 1536.
CARAMUEL LOBKOWITZ, Juan, *Philippus prudens Carola V Imp.,* Amberes: 1639.
— *Respuesta al manifiesto del reino de Portugal,* Amberes: 1642.
CARBONELL, Pere Miquel, *Cròniques d'Espanya,* edición de Agustí Alcoberro, Barcelona: 1997.
CARRILLO DE HUETE, Pedro, *Crónica del halconero de Juan II,* edición de Juan de Mata Carriazo, Madrid: 1946.
CARTAGENA, Alonso de, «Discurso de... sobre la precedencia del rey católico sobre el de Inglaterra en el Concilio de Basilea», en Mario Penna (ed.), *Prosistas castellanos del siglo XV, BAE,* 119, Madrid: 1959.
— *Anacephaelosis,* edición y traducción de Yolanda Espinosa Fernández, Madrid: 1989.
«Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la monarquía entre los años de 1634 y 1648», *MHE,* vols. 13-19, Madrid: 1861-1865.
Cartas recibidas de España por Francisco Cervantes de Salazar (1569-1574), edición de Agustín Miralles Carlos, México DF: 1946.
CASSAN, Jacques, *Le Recherche des droicts du Roy et de la Couronne de France: Sur les Royaumes, Duches, Comtez, et Villes et pais occupez par les Princes estrangeres...,* París: 1632.
CASTRO EGAS, Ana de, *Eternidad del rey don Felipe III N.S. el Piadoso, Discurso de su vida y santas costumbres,* Madrid: 1629.
Catálogo de consultas del Consejo de Indias, 1521-1591, edición de Antonio Heredia Herrera, Madrid: 1983.
Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a Pascual de Gayangos existentes hoy en la Biblioteca Nacional, edición de Pedro Roca, Madrid: 1904.
CÁTEDRA, Pedro M., *La historiografía en verso de la época de los Reyes Católicos: Juan Barba y su «Consolatoria de Castilla»,* Salamanca: 1989.
CEPEDA, Fray Francisco de, *Resumpta historial de España, desde el deluvio hasta el año de 1642,* Madrid: 1643.
CÉSPEDES Y MENESES, Gonzalo, *Historia apologética en los sucesos del reyno de Aragón y su ciudad de Zaragoza, años de 91 y 92, y relaciones fieles de la verdad que hasta ahora mancillaron diversos escritores,* Zaragoza: 1622.

— *Historia de don Felipe IIII, Rey de las Españas,* Lisboa: 1631.
— *Historias peregrinas y ejemplares,* edición de Yves-René Fonquerne, Madrid: 1980.
CHASTELLAIN, Georges, *Oeuvres de Georges Chastellain,* edición de Keryn de Lettenhove, Bruselas: 1863.
Chronicle of Alfonso X, traducción de Shelby Tacker y José Escobar, Lexington (KY): 2002.
CIEZA DE LEÓN, Pedro, *Obras completas,* edición de C. Sáenz de Santa María, Madrid: 1985, 3 vols.
CICERÓN, *La República.*
Codoin. Colección de documentos inéditos para la historia de España, Madrid: 1842-1885, 113 vols.
Codoindias. Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, Madrid: 1864-1884, 42 vols.
Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las Indias [Madrid: 1823], Nendelen: edición facsímil, 1967.
COLÓN, Cristóbal, *Textos y documentos completos,* edición de Consuelo Varela y Juan Gil, Madrid: 1992.
COMMINES, Philippe de, *Las memorias de los hechos y empresas de Luis undecimo y Carlos octavo, reyes de Francia,* Amberes: 1643, 2 vols.
CONESTAGGIO, Girolamo Franchi di, *The Historie of the Uniting of the Kingdom of Portugal to the Crown of Castile,* Londres: 1600.
— *Dell'unione del regno de Portogallo alla Corona di Castiglia,* Génova: 1585, y Florencia: 1642.
Conquerors and Chroniclers of Early Medieval Spain, edición de Kenneth Baxter Wolf, Liverpool: 1990.
Corpus documental de Carlos V, edición de Manuel Fernández Álvarez, Salamanca: 1979, 5 vols.
CORREIA MONTENEGRO, Manuel, *Historia de los reyes, señorías y emperadores de España,* Salamanca: 1608.
Cortes de los antiguos reinos de Castilla y León, Madrid: 1861-1903, 7 vols.
COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española* [1611], Madrid: 1979.
COVARRUBIAS Y LEIVA, Diego de, *Elogios al Palacio Real del Buen Retiro* [1635], Valencia: edición facsímil, 1949.
COXE, William, *Memoirs of the Kings of Spain of the House of Bourbon,* Londres: 1812, 3 vols.
Crónica de Alfonso III, edición de Antonio Ubieto Arteta, Valencia: 1961.
Crónica de Juan II, edición de Lorenzo Galíndez de Carvajal, *BAE,* 68, Madrid: 1877.

Crónicas de Perú, edición de Juan Pérez de Tudela Bueso, *BAE*, 164-168, Madrid: 1963-1965.

Crónica del rey don Alfonso X, edición de Cayetano Rosell, *BAE*, 66, Madrid: 1875.

Crónicas de los Reyes de Castilla, edición de Cayetano Rosell, *BAE*, 66, 68 y 70, Madrid: 1875-1878.

Crónica incompleta de los Reyes Católicos (1469-1478), edición de Julio Puyol, Madrid: 1934.

DÁVILA PADILLA, Fray Agustín de, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de Mexico, de la orden de predicadores, por las vidas de sus varones insignes, y casos notables de Nueva España*, Madrid: 1596.

DE BRY, Theodore, *Collectionem peregrinationum in Indiam*, Frankfurt: 1590.

DESCLOT, Bernard, *Crónica*, Barcelona: 1949-1951.

DEZA, Lope de, *Gobierno político de la agricultura*, Madrid: 1618.

Documentos inéditos para la historia de España, edición de Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, duque de Alba, Madrid: 1936-1957, 13 vols.

Documentos relativos a Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro, edición de Juan Pérez de Tudela Bueso, *Archivo Documental Español*, 21, Madrid: 1944.

DOLCE, Lodovico, *Vita dell'invitiss[imo] e gloriosiss[imo] imperador Carlo Quinto*, Venecia: 1561.

ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, Diego, *Crónica de Enrique IV*, edición de Aureliano Sánchez Martín, Valladolid: 1994.

Epistolario de Juan Ginés de Sepúlveda, edición de Ángel Losada, Madrid: 1979.

Epistolario Español, edición de Eugenio de Ochoa, *BAE*, 62, Madrid: 1870.

ERASMO, Desiderio [Erasmo de Rotterdam], *Educación del príncipe cristiano*, traducción de Pedro Jiménez Guijarro y Ana Martín, Madrid: 1996.

ESCAVIAS, Pedro de, *Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo (crónica del siglo XV)*, edición de Juan de Mata Carriazo, Madrid: 1940.

— *Repertorio de Príncipes de España*, edición de Michel Garca, Jaén: 1972.

FACIO, Bartolomeo, *Rerum gestarum Alfonsi regis libri*, edición de Daniella Pietragalli, Alejandría: 2004.

FARIA DE GUZMÁN, Marcelino, *Apología en defensa desta Monarchia y la casa de Austria para el desengaño de los potentados de Europa y satisfacción de los políticos destos tiempos* [4 de julio de 1634], BNRE, ms. 1185.

Fastos de la Real Academia Española de la Historia, Madrid: 1739-1741, 3 vols.

FELIPE IV, rey de España, «Autosemblanza de Felipe IV», en Carlos Seco Serrano (ed.), *Cartas de sor María de Ágreda de Jesús y de Felipe IV*, *BAE*, 109, Madrid: 1958, pp. 231-236.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Fernando, «Sobre el carácter de los españoles», en *Fastos de la Real Academia Española de la Historia*, Madrid: 1739, vol. I.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inédi-*

tos concernientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en las Indias, Madrid: 2.ª ed., 1829-1859, 5 vols.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Catálogo de los reyes de España*, Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial, s.a., ms. H-I-7.

— *Libro de la cámara real del príncipe Don Juan*, Madrid: 1880.

— *Historia general y natural de las Indias*, edición de Juan Pérez de Tudela Bueso, *BAE*, 117-121, Madrid: 1959.

— *Las memorias de Gonzalo Fernández de Oviedo*, edición de Juan Bautista Avalle-Arce, Chapel Hill (NC): 1974, 2 vols.

— *Writings from the Edge of the World: The Memoirs of Darién, 1514-1517*, edición y traducción de G. F. Dille, Tuscaloosa (AL): 2006.

FERNÁNDEZ DEL PULGAR, Pedro, «Historia general de las Indias», BNE, mss. 2796-2797.

FERRERAS, Juan de, *Sinopsis histórica cronológica de España*, Madrid: 1700-1727, 16 vols.

FORNER, Juan Pablo, «Discurso sobre la historia de España» [1788], en François López (ed.), *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*, Barcelona: 1973.

Gaceta Nueva, 1661-1663, edición de E. Varela Hervias, Madrid: 1960.

GALÍNDEZ DE CARVAJAL, Lorenzo, «Anales breves del reinado de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel...», en *Codoin*, vol. 18, pp. 227-423.

— «Prefación en la crónica del rey don Juan el Segundo», en *Crónica de los reyes de Castilla*, *BAE*, 68, Madrid: 1875-1878.

— «Generaciones y semblanzas é obras de ... don Enrique el Tercero é don Juan el Segundo...», en Cayetano Rosell (ed.), *Crónicas de los reyes de Castilla*, Madrid: 1877.

— «La crónica y hechos acontecidos en el reinado del... rey don Enrique 4», en Juan Torres Fontes (ed.), *Estudios sobre la «Crónica de Enrique IV» del Doctor Galíndez de Carvajal*, Madrid: 1946.

— *Memorial o registro breve de los Reyes Católicos*, edición de Juan Carretero Zamora, Segovia: 1991.

GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, *Los XL libros d'el compendio historial de las crónicas de España*, Amberes: 1571.

— *Ilustraciones genealógicas de los Católicos reyes de las Españas, y de los Cristianísimos de Francia, y de los Emperadores de Constantinopla, hasta el Católico Rey nuestro señor don Phelipe II, y sus serenísimos hijos*, Madrid: 1596.

— *Memorias de Garibay*, edición de Pascual Gayangos, *MHE*, 7, Madrid: 1854; reeditado como *Discursos de mi vida* [1999].

— *Los cuarenta libros del compendio historial de España* [1628], Lejona (Vizcaya): edición facsímil, 1986.

— *Letreros e insignias reales de todos los serenísimos reyes de Oviedo, León y Castilla para la sala real de los alcaçares de Segovia, ordenados por mandado del Ca-*

tólico Rey, nuestro señor, Don Felipe el II... por Esteban de Garibay su chronista [1593], edición de Fernando Collar de Cáceres, Segovia: edición facsímil, 1993.

— *Discurso de mi vida*, edición de Jesús Moya, Bilbao: 1999.

GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la de España*, edición de Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Madrid: 1991.

GENTILE, Fray Bernardo de, *Carmen ad Carolum Quintium Caesarum*, s. a., BNE, ms. 10019.

GIL DE ZAMORA, Juan, *De preconiis Hispaniae o educación del príncipe*, edición y traducción de José Luis Martín, Zamora: 1996.

GIOVIO, Paolo, *Historiarum sui temporis*, Florencia: 1550-1552.

— *La Prima [e segunda parte] dell'istorie de suo tempo*, Florencia: 1551.

— *Lettere*, edición de Giuseppe Guido Ferrero, Roma: 1956-1958.

— *Comentario de le cose de'Turchi*, edición de Lara Michelacci, Bolonia: 2005.

Gobernantes de Perú, Cartas y Papeles. Siglo XVI, Madrid: 1924.

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, «Cartas del Maestro Gil González de Ávila... al Dr. Juan Francisco Andrés de Uztárroz», BNE, ms. 8389.

— *Historia de la vida y hechos del rey Enrique Tercero de Castilla*, Madrid: 1638.

— *Historia de... Felipe III*, Madrid: 1770.

— *Historia de las antigüedades de Salamanca* [1606], edición de Baltasar Cuart Moner, Salamanca: 1994.

— *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de Indias Occidentales* [Madrid: 1649-1655], edición de Jesús Paniagua Pérez y María Isabel Viforcos Marinas, León: 2004, 2 vols.

GONZÁLEZ DE MENDOZA, Juan, *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reyno de China* [1585], edición de Félix García, Madrid: 1944.

GRACIÁN, Baltasar, *Obras completas*, edición de Arturo del Hoyo, Madrid: 1960.

Obras completas, edición de Manuel Arroyo Stephen, Madrid: 1993.

Gran Crónica de Alfonso XI, edición de Diego Catalán, Madrid: 1976.

GUADALAJARA, Antonio Trillo de, *Historia de la rebelión y guerras de Flandes*, Madrid: 1592.

GUADALAJARA Y XAVIER, Marcos de, *Quinta parte de la historia pontifical y católica*, Madrid: 1630.

GUAZZO, Marco, *Historia di tutte le cose digne di memoria quai del anno MDXXIIII sino a questo presente sono accorse nella Italia, nella Provenza, nella Franza...*, Venecia: 1540.

GUZMÁN, Marco, *Historia de las misiones que han hecho los religiosos de la Compañía de Jesús para predicar el santo evangelio... en la India oriental y en los reinos de la China y Japón*, Alcalá de Henares: 1601.

HAEDO, Diego de, *Topografía e historia general de Argel*, Valladolid: 1612.

HAKLUYT, Richard, «Dedication of Peter Martyr», en Richard Hakluyt, *Original Writings and Correspondence of the Two Richard Hakluyts*, edición de E. G. R. Taylor, Nendeln: 1967.

— *Original Writings and Correspondence of the Two Richard Hakluyts*, edición de E. G. R. Taylor, Nendeln: 1967.

HAMEN Y LEÓN, Lorenzo van der, *Don Felipe el Prudente*, Madrid: 1625.

HERNÁNDEZ, Francisco, *The Mexican Treasury: The Writings of Francisco Hernández*, edición de Simon Varey, Stanford (CA): 2000.

HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de, «Varios Epístolas y Discursos y Tractados de Antonio de Herrera», BNE, ms. 3011.

— *Historia de lo sucedido en Escocia y Inglaterra, en treinta y cuatro años en que vivió María Estuardo, reyna de Escocia*, Madrid: 1589.

— *Cinco libros de la historia de Portugal y la conquista de las islas de los Azores*, Madrid: 1591.

— *Historia de los sucesos de Francia desde 1585, que comenzó la liga católica, hasta el fin de 1594*, Madrid: 1598a.

— *Información en hecho y relación de lo que pasó a Milán*, Madrid: 1598b.

— *Comentarios de las alteraciones de Flandes*, Madrid: 1600.

— *Historia general del mundo de XLVI años del tiempo de Felipe II, el prudente, desde el año de 1554 hasta el de 1598*, Madrid: 1601, 1606 y 1612, respectivamente, 3 vols.

— *Tratado, relación y discurso histórico de los movimientos de Aragón*, Madrid: 1612.

— *Discursos morales, políticos e históricos*, Madrid: 1804.

— *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar Océano*, edición de Antonio Ballesteros-Beretta, Madrid: 1934, 3 vols. [1601-1615] (existe también edición de Mariano Cuesta Domingo, Madrid: 1991, 4 vols.). Citado como *HGI*.

IBÁÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar, *Discurso histórico por el patronato de San Frutos contra la supuesta cathedra de San Hierotheo en Segovia*, Zaragoza: 1666.

— *Disertaciones eclesiásticas por el honor de los antiguos titulares contra las ficciones modernas*, Zaragoza: 1671.

— *Predicación de Santiago en España*, Zaragoza: 1682.

— *Advertencias a la historia del P. Juan de Mariana*, Madrid: 1795a.

— *Noticia y juicio de los más principales historiadores de España*, Madrid: 1795b.

ISIDORO DE SEVILLA. *Las historias de los Godos, Vandalos y Suevos de Isidoro de Sevilla*, edición y traducción de Cristóbal Rodríguez Alonso, León: 1975.

JAÚREGUI, Juan de, *Memorial al rey... ilustra la singular onra de España, aprueba, la modestia en los escritos contra Francia*, Madrid (?): 1635 (?) (véase BNE, R/22160[3]).

JIMÉNEZ DE QUESADA, Gonzalo, *El Antijovio*, edición de Rafael Torres Quintero, Bogotá: 1952.

JOVER ZAMORA, José María, *1635: historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid: 1949.

KHEVENHÜLLER, Franz Christoph, *Annales Ferdinandei*, Leipzig: 1721-1726, 14 vols.

LAS CASAS, Bartolomé de, *Historia de las Indias*, edición de Lewis Hanke y Agustín Miralles Carlos, México DF: 1965.

— *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, edición de Consuelo Varela, Madrid: 1999.

LAVAL, A. de, *L'historical des rois non-catholiques sur un roiu antichristianne et la resistance continuelle des catholiques*, Lyon: 1592.

LECLERC, Georges-Louis, *Histoire naturelle, générale et particuliére*, París: 1749-1778, 36 vols.

LEONARDO DE ARGENSOLA, Bartolomé, *Obras sueltas*, edición del Conde de Viñaza, Madrid: 1889, 2 vols.

LEONARDO DE ARGENSOLA, Lupercio, *Información de los sucesos de Aragón de los años de 1590 y 1591*, edición de Xavier Gil Pujol, Zaragoza: 1991.

LEÓN PINELO, Antonio de, *Política de las grandezas y gobierno supremo y real consejo de las Indias*, s. l.: s. a. (¿1658?), BL 8155.c.45.

— *Recopilación de las Indias*, edición de Ismael Sánchez Bella, México DF: 1992, 3 vols.

LE ROY, Louis, *De la vicissitude ou variété des choses en l'univers* [1575], París: 1577.

Lettres sur la vie intérieure de Charles V écrites par Guillaume van Mâle, edición de Fréderique A. F. T. de Reiffenberg, Bruselas: 1843.

Libro Copiador de Cristóbal Colón: Correspondencia inédita con los reyes católicos sobre los viajes a América, edición de Antonio Rumeu de Armas, Madrid: 1989, 2 vols.

LIPSIO, Justo, *Sixe Books of Politickes, or Civil Discourse*, traducción de William Jones, Londres: 1594.

— *Politica: Six Books of Politics or Political Instruction*, edición y traducción de Jan Waszink, Assen (Holanda): 2004.

LOBERA, Atanasio de, *Grandezas de la muy antigua e insigne ciudad y iglesia de León y su iglesia*, Valladolid: 1597; edición facsímil, León: 1987.

LÓPEZ DE AYALA, Pedro, *Las décadas de Tito Livio*, edición de Curt J. Witten, Barcelona: 1982.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *The Annals of the Emperor Charles V*, edición de Roger B. Merriman, Oxford: 1912.

— *Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortés*, edición de Jorge Gurria Lacrox, Caracas: 1979.

— *Historia de la conquista de Nueva España,* edición de José Luis de Rojas, Madrid: 2000.

LÓPEZ DE VELASCO, Juan, *Ortografía y pronunciación castellana,* Burgos: 1560.

— *Geografía y descripción universal de las Indias, BAE,* 248, Madrid: 1971.

LÓPEZ MADERA, Gregorio, *Excelencias de la monarchía y reyno de España,* Madrid: 1625.

LUCAE TUDENSIS (Lucas, obispo de Tuy), *Crónica de España,* traducción de Julio Puyol, Madrid: 1926.

— *Chronicon mundi,* edición de Emma Falque, Turnhout: 2003.

LUIS XIV, rey de Francia, *Mémoires,* edición de Jean Longnon, París: 1933.

MALDONADO, Fray Alonso, *Crónica universal de todas las naciones y tiempos,* Madrid: 1624.

MALVEZZI, Virgilio, *Discorsi sopra Cornelio Tacito,* Venecia: 1622.

— *Romulo,* Bolonia: 1629.

— *Tarquino superbo,* Bolonia: 1632.

— *Relaciones de sucesos,* Turín: 1638.

— *La Libra,* Pamplona: 1639.

— *Discourse upon Tacitus,* traducción de Sir Richard Baker, Londres: 1642.

— *Historia de los primeros años del reinado de Felipe IV,* edición de D. L. Shaw, Londres: 1986.

— *Lettere a Fabio Chigi,* edición de María Caterina Crisafulli, Fasano: 1990.

— *Il ritratto del privato politico christiano* [1635], edición de María Luisa Doglio, Palermo: 1993.

Mar de Historias, edición de Andrea Zinato, Papua: 1999.

MARIANA, Juan de, *Historiae de rebus Hispaniae,* Toledo: 1592.

— *Historia general de España,* en *Obras completas de Juan de Mariana, BAE,* 30-31, Madrid: 1950.

— *De rege et regis institutioni libri III,* Toledo: 1599; reeditado en Aalen: 1969; traducido al castellano con el título *La dignidad del rey y la educación del rey,* edición de L. Sánchez Agesta, Madrid: 1981.

MARINEO SÍCULO, Lucio, *De rebus hispaniae,* 1530.

MARTIN, Heinrich (Enrico Martínez), *Repertorio de los tiempos e historia natural de la Nueva España,* México DF: 1606; edición de Francisco de la Maza, México DF: 1998.

MARTYR RIZO, Juan Pablo, *Historia de la vida de Mecenas,* edición de Antonio de Roxas, Madrid: 1626.

MASCARENHAS, Jerónimo de, *Campaña de Portugal por la parte de Extremadura año de 1662,* Madrid: 1662.

MAYANS I SISCAR, Gregorio (ed.), *Cartas de don Nicolás Antonio y de don Antonio de Solís,* Lyon: 1755.

MAYERNE, Lewis Turquet de, *General Historie of Spain,* Londres: 1612.

MELÉNDEZ, Fray Juan, *Tesoros verdaderos de las Yndias*, Roma: 1681, 3 vols.
MELO, Francisco Manoel de, *Epanáfora de varias historias portuguesas*, edición de Josel Serrâo, Lisboa: 1977.
Memorial Histórico Español, Madrid: 1851-1963, 50 vols.
Memorias de la Real Academia de la Historia, Madrid: 1796.
MENDOZA, Antonio de, «Tratado de los títulos y grandes de España», s. a., BL Eg. 2061.
MENDOZA, Bernardino de, *Comentarios de don Bernardino de Mendoza de lo sucedido en las guerras de los Payses Baxos, desde el año de 1567 hasta de 1577* [Madrid: 1592], edición de Cayetano Rosell, *BAE*, 21, Madrid: 1852
MEXÍA, Pedro de, *Historia imperial y caesarea*, Sevilla: 1545.
— *Historia del Emperador Carlos V*, edición de Juan de Mata Carriazo, Madrid: 1945.
— *Silva de varia lección*, edición de Antonio Castro, Madrid: 1989.
MINADOI, Giovanni Tomasso, *Historia della guerra fra Turchi, et Persiana... cominciando dall'anno MDLXXVII*, Roma: 1587; traducido al castellano por Antonio de Herrera y Tordesillas, con el título *Historia de la guerra entre turcos y persianos*, Madrid: 1588.
MONCADA, Sancho de, *Restauración política de España* [1619], edición de Jean Vilar, Madrid: 1974.
MONTAIGNE, Michel de, *Ensayos de Montaigne seguidos de todas sus cartas conocidas hasta el día*, París: 1912, 2 vols.
MORALES, Ambrosio de, *Los otros dos libros de la coronica general de España*, Alcalá de Henares: 1577.
— *La coronica general de España*, Alcalá de Henares: 1578, 2 vols.
— *Los cinco libros postreros de la coronica general de España*, Córdoba: 1586.
— *Viage santo de... por orden del rey don Phelipe II a los reinos de León y Galicia y Principado de Asturias para reconocer las reliquias de los santos, sepulcros reales y libros manuscritos de las catedrales y monasterios*, Madrid: 1765; edición facímil, Oviedo: 1985.
— *Antigüedades de las ciudades de España*, Madrid: 1792; edición facsímil, Valencia: 2001.
MORÉRI, Louis, *Le gran dictionaire historique*, París: 1732, 6 vols.
MORGUES, Matthieu des, *L'Ambasador Chimérique*, traducido al castellano por José Pellicer de Ossau y Tovar con el título *El embaxador chimérico*, 1638.
MUNTANER, Ramón, *Crónica*, traducción de J. F. G. Vidal Jové, Madrid: 1970.
MUÑOZ, Andrés, *Viaje de Felipe II a Inglaterra*, edición de Pascual Gallangos, Madrid: 1877.
MUÑOZ, Juan Bautista, *Historia del Nuevo-Mundo*, Madrid: 1793.
MURILLO, Fray Diego de, *Fundación milagrosa de la capilla angélica de la Madre de Dios de Pilar y excelencias de Zaragoza*, Barcelona: 1616.

NAVARRA, Pedro de, *Diálogos para la eternidad del alma,* Tolosa: 1566.

NEBRIJA, Elio Antonio de, *Historia de la guerra de Navarra (De bello navarriense),* edición del duque de Alba, traducción de José López de Toro, Madrid: 1953.

— *Guerra de Granada (de bello granatensis),* edición y traducción de María Luisa Arribas, Madrid: 1990.

— *Gramática de la lengua castellana,* edición de Antonio Quilis, Madrid: 1992.

NIEREMBERG, Juan Eusebio, *En la corona virtuosa,* Madrid: 1642.

NOVOA, Matías de, *Historia de Felipe IV, rey de España,* en *Codoin,* vol. 69, Madrid.

— *Memorias,* en *Codoin,* vol. 80, Madrid.

NUIX, Juan, *Reflessione imparziale sopra la humanitá degli spagnoli en la India,* Venecia: 1780; traducido al castellano con el título *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias,* 1782.

NUNES DO LEÃO, Duarte, *Primera parte das crónicas dos reis de Portugal,* Lisboa: 1600.

O'CALLAGHAN, Joseph F. (ed.), *The Latin Chronicles of the Kinas of Castile,* Tempe (AZ): 2002.

OCAMPO, Florián de, *Las cuatro partes enteras de la Crónica de España que mandó componer el Serenísimo rey don Alfonso llamado Sabio,* Zamora: 1541.

— *Coronica general de España,* Madrid: 1791-1792, 10 vols.

OCHOA, Eugenia de, *Epistolario español,* en *BAE,* Madrid: 1850-1870, 2 vols.

ORANGE, Guillermo de, *The Apologie of... against the Proclamation of the King of Spain,* edición de H. Wansink, Leiden: 1969.

PADILLA, Lorenzo de, *Libro primero de las antigüedades de España,* edición de José Pellicer de Ossau y Tovar, Valencia: 1669.

PÁEZ DE CASTRO, Juan, «Apuntes históricos del Dr. Páez de Castro», Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial, ms. &.III.10.

— «Memorial del Dr. Juan Páez de Castro, dado al rey Phelippe II al principio de su reinado», *RABM,* 9 (1883), pp. 165-178.

— «De las cosas necesarias para escribir la historia», *Ciudad de Dios,* 28 (1892), pp. 601-610, y 29 (1892), pp. 27-37.

PALENCIA, Alonso [Fernández] de, *Crónica de Enrique IV,* edición de A. Paz y Meliá, *BAE,* 257, 258 y 167, Madrid: 1973-1975.

— *Gesta Hispaniensia Ex Annalibus Svorum Diervum Collecta,* edición y traducción de Brian Tate y Jeremy Lawrence, Madrid: 1998.

Papiers d'état du Cardenal de Granvelle, edición de Charles Weiss, París: 1842.

PAUW, Cornelius de, *Recherches philosophiques sur les Américains, ou Mémoirs intéressants pour servir à l'Histoire de l'Espèce Humaine,* Londres: 1771.

PEDRO IV, rey de Aragón, *The Chronicle of San Juan de la Peña,* edición y traducción de Lynn H. Nelson, Filadelfia: 1991.

PELLICER DE OSSAU Y TOVAR, José, *Templo de la fama, alcáçar de la fortuna: Dedicado a las acciones de Don Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares*, BNE, ms. 2237, fols. 116-135.
— «Epitome de la historia universal... contiene en compendio la historia de Felipe IV y varios sucesos del año 1638...», BNE, ms. 2066, fols. 1-147.
— *Justificación de las acciones de España* [Madrid: s. f.], BNE, varios especiales 62/52.
— *La defensa de España*, Madrid: 1635a.
— *Respuesta a manifiesto de Francia* [Madrid: 1635b], BNE, Varios Especiales 171/41.
— *El anti-católico de estado y lagrimas de Europa por las confederaciones de católicos con hereje*s [Barcelona: 1639], BNE, varios especiales 63/18.
— *La Astrea Sáfica*, Zaragoza: 2.ª ed., 1641a.
— *La fama austriaca*, Barcelona: 1641b.
— *La idea del principado de Catalunya*, Amberes: 1642.
— *Varios tratados* [1667], BNE, 3/60605.
— *Biblioteca formada de los libros i obras públicas por Joseph Pellicer de Ossau y Tovar*, Valencia: 1671.
— *Población y lengua primitiva de España*, Valencia: 1672.
— *El lirio, hymen nupcial-genealógico, en las reales bodas de los reyes... [Don Carlos Segundo, con Doña María Luisa de Borbón]*, Madrid: 1680.
— *Anales de la historia de la monarquía de España después de su pérdida*, edición de Miguel Pellicer de Ossau y Tovar, Madrid: 1681.
— *Anfiteatro de Felipe el Grande* [1631]. Cieza: edición facsímil, 1974.
— *Constancia cristiana necesaria en el Válido* [1638], Valencia: microforma, 1998.
— *Avisos*, edición de Jean-Claude Chevalier y Lucien Clare, París: 2002, 2 vols.

PÉREZ, Antonio, *Relaciones y Cartas*, edición de Alfredo Alvar Ezquerra, Madrid: 1986.

PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, *Crónica de Juan II*, edición de Cayetano Rosell, *BAE*, 68, Madrid: 1875-1878.
— *Generaciones, semblanzas, é obras*, edición de Cayetano Rosell, *BAE*, 68, Madrid: 1877.

PÉREZ DE OLIVA, Fernán, *Historia de la inuención de las Yndias*, edición de José Juan Arrom, Bogotá: 1965.

PIRENNE, Henry, *Histoire de Belgique*, Bruselas: 1948-1952, 3 vols.

PORREÑO, Baltasar, *Dichos y hechos del señor rey don Felipe II el prudente* [Cuenca: 1621], Madrid: 1942.

POZZO, Casiano del, *El diario de viaje de España del cardenal Francesco Barberini escrito por Casiano del Pozzo*, edición de A. Anselmo, Aranjuez: 2004.

PRESTAGE, Edgar, *Chronicles of Fernão Lopes and Gomes Eannes de Zurara*, Watford (UK): 1928.

PUBLIC RECORD OFFICE, *Calendar of State Papers and Manuscripts* [Venecia: 1592-1603], edición de Horatio F. Brown, Londres: 1897.

PUENTE, Juan de la, *Tomo primero de la conviviencia de las dos Monarquías Católicas, la de la iglesia romana y la del imperio español, y defensa de la precedencia de los Reyes Católicos de España a todos los reyes del mundo*, Madrid: 1612.

PUENTE, Pedro de la, *Los soldados de la guardia* [1657], edición de Fernando Cavaría Múgica, Madrid: 2006, 2 vols.

PULGAR, Fernando del, *Letras*, edición de J. Domínguez Bordona, Madrid: 1929.

— *Claros varones de Castilla*, edición de Robert B. Tate, Oxford: 1971.

— *Crónica de los Reyes Católicos*, edición de Juan de Mata Carriazo, Madrid: 1943; reedición facsímil, Granada: 2008, 2 vols.

QUEVEDO, Francisco de, *Obras completas en prosa*, edición de Alfonso Rey, Madrid: 2003, 3 vols.

QUINTILIANO, *Institutio Oratoria*, traducción de H. E. Butler, Cambridge (MA): 1958-1960.

RALEIGH, Walter, *History of the World* [1614], edición de C. A. Patrides, Londres: 1971.

— *The Letters of Sir Walter Raleigh*, edición de Agnes Latham y Joyce Youngs, Exeter: 1999.

RAMUSIO, Gian Battista, *Navigatione e viaggi*, Ámsterdam: 1967-1970, 3 vols.

RAYNAL, Abbé, *L'histoire philosophique et politique del Européens dans les deux indes*, Ámsterdam: 1770, 4 vols.

Recopilación de leyes de los reynos de las Indias, Madrid: 1943.

RIBADENEYRA, Pedro de, *Vida de San Francisco de Borja, que fue duque de Gandía*, Madrid: 1592.

— *Flavio Lucii Dextri Omninodae historiae, quae extant fragmenta, cum Crónica M. Maximi et Helecae ac Braulionis, notis Ruedrici Cari Baeticis illustrata*, Sevilla: 1627.

— «Carta [...] sobre las causas de la pérdida de la Armada», en Pedro de Ribadeneyra, *Historias de la Contrarreforma*, Madrid: 1945, vol. I, pp. 351-352.

— *Obras escogidas del Padre Pedro de Rivadeneira*, edición de Vicente de la Fuente, *BAE*, 60, Madrid: 1952.

RIOJA, Francisco de, *Aristarco o censura de la proclamación católica de los catalanes*, 1640.

ROBERTSON, William, *History of America*, Edimburgo: 1777.

RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro, *Epistolario (1778-1802)*, edición de Jerónimo Herrera Navarro, Madrid: 2004.

RODRÍGUEZ DE CUENCA, Juan, *Sumario de los reyes de Castilla*, edición de Eugenio de Laguno Amirola, Valencia: 1971.

ROMÁN, Fray Jerónimo, *Crónica de la orden de los Ermitaños del glorioso P. Santo Agustín*, Salamanca: 1569.

— *Repúblicas del Mundo*, Madrid: 1575.

ROMÁN DE LA Higuera, Jerónimo, «Historia eclesiástica de la ciudad imperial de Toledo», BNE, mss. 1285-1293, 8 vols.

RUIZ DE LAGUNA, Juan, *Compendio historial de los progresos dela ciudad de Placencia en Lombardía, y de los señores que han dominado desde su fundación hasta los tiempos del rey don Phelipe IV el Grande, N.S.*, Madrid: 1637.

SAAVEDRA FAJARDO, Diego de, *Obras completas*, Madrid: 1946.

SALA, Gaspar, *Proclamación católica*, 1640.

SALAZAR, Pedro de, *Coronica de nuestro invictissimo emperador Carlos Quinto*, Sevilla: 1552.

SALAZAR Y CASTRO, Luis de, «Cartas y lustres de España hasta el año 1702», BNE, ms. 10660.

— *Catálogo historial genealógico de los señores y condes de la casa y villa de Fernán Núñez, desde la conquista de Córdoba, año de 1236, hasta éste de 1682*, Madrid: 1682.

— *Historia genealógica de la Casa de Silva*, Madrid: 1685.

— *Advertencias históricas sobre las obras de algunos doctos escritores modernos*, Madrid: 1688.

— *Reflexión histórica sobre los matrimonios de la casa de Austria y Baviera*, Madrid: 1689.

— *Historia genealógica de la Casa de Lara*, Madrid: 1696.

— «Memorial sobre la igualdad de los duques pares de Francia con los grandes de España» [1701a], BNE, ms. 13189.

— «Memorias históricas de los grandes oficiales de la Corona» [1701b], BNE, ms. 9905.

— *Biblioteca Genealógica*, ca. 1702.

— *Carta del maestro de niños don Gabriel Álvarez de Toledo, primer bibliotecario del rey*, Zaragoza: 1713.

— *La crisis ferrerica*, Zaragoza: 1720.

— *Índice de las glorias de la casa de Farnese, que consagra a la augusta reyna de las españas, doña Isabel Farnese* [1716], Olabarren (Navarra): edición facsímil, 1997, 2 vols.

SANDOVAL, Fray Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, edición de Carlos Seco Serrano, *BAE*, 80-82, Madrid: 1955.

SAN JOSÉ, Jerónimo de, *Genio de la Historia (1651)*, edición de Higinio de Santa Teresa, Vitoria: 1957.

SANSOVINO, Francesco, *Dell'historia universale dell'origine et imperio de Turchi*, Venecia: 1561.

SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica del Emperador Carlos V,* Madrid: 1920, 5 vols.

SARMIENTO DE ACUÑA, Diego, *Cinco cartas político-literarias de Diego Sarmiento de Acuña, primer Conde de Gondomar, embajador à la corte de Inglaterra, 1613-1622,* edición de Pascual de Gayangos, Madrid: 1869.

SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro, *Historia de los Incas,* Madrid: 1988.

SARPI, Paolo, «Del confutar scritture maledichе», en Paolo Sarpì, *Opere,* edición de Gaetano y Luisa Cozzi, Milán-Nápoles: 1969, pp. 1170-1180.

SEMPERE Y GUARINOS, Juan, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III,* Madrid: 1969.

SEPÚLVEDA, Juan Ginés de, *Historia de Carlos V,* en *Obras completas,* vols. 1, 2 y 10, edición de F. Rodríguez Peregrina, Pozoblanco: 1995-2003.

— *Historia de Felipe II,* en *Obras completas,* vol. 4, edición de B. Pozuelo Calero, Pozoblanco: 1998.

— *Del Nuevo Mundo,* en *Obras completas,* vol. 11, edición de L. Rivera García, Pozoblanco: 2005,

— *Epistolario,* en *Obras completas,* vol. 9, partes 1-2, edición de J. García Pinilla y Julián Solana Pujalte, Pozoblanco: 2007.

SNOUCKHAERT, Willem, *De republica, vita, moribus, gestis, fama, religione sanctitate, Imperatoris, Caesaris, Augusti, Quinti, Carola, Maximi, Monarchae libri septem,* Gante: 1559.

SOLÍS, Antonio de, *Historia de la conquista de México* [1685], México DF: edición facsímil de la 9.ª ed. [Bruselas: 1705], 1988.

SOLÓRZANO PEREIRA, Juan de, *De Indiarum jure,* Madrid: 1994-2001, 3 vols.

SOTA, Francisco de, *Crónica de los príncipes de Asturias y Cantabria,* Madrid: 1681.

TAMAYO DE VARGAS, Tomás, «Don Thomás Tamaio de Vargas, Cronista del Rei, nuestro señor, deseoso de dar a V.S. motivo para ser benemerito desta Monarchia...», BL, 1322.l.3(26).

— «Junta de libros: La mayor que España ha visto en su lengua hasta el año de 1624», BNE, ms. 9752.

— *En defensa de Flavio Lucio Dextro,* Madrid: 1624.

— *Restauración de la ciudad del Salvador, i Bahía de Todos los santos en la provincia de Brazil,* Madrid: 1628.

— *Junta de libros,* edición de Belén Álvarez García, Madrid: 2007.

TARAFA, Francesc, *De origine ac rebus gestis Regué Hispaniae,* Amberes: 1553.

THOU, Jacques-Auguste de, *Historiam sui temporis,* París: 1604-1609, 3 vols.

TOMICH, Pere, *Histories e conquests dels reys d'Arago e comtes de Catalunya,* Valencia: 1970.

TORQUEMADA, Fray Juan de, *Primera parte de los veinte i un libros de... la Monarquía Indiana* [1615], Madrid: 1723.

TUCÍDIDES, *History of the Peloponnesian War.*

ULLOA, Alfonso de, *Vita dell'invitissimo imperator Carlo V,* Venecia: 1560.
ULLOA, Antonio de, *Noticias secretas de América,* Londres: 1826.
ULLOA, Antonio de, y JUAN, Jorge, *Relación histórica del viaje hecho de orden de su Majestad a la América Meridional,* Madrid: 1748.
VALDÉS, Alonso de, *Relación de las nuevas de Italia...,* Madrid: 1881.
VALENCIA, Pedro de, *Academica: Sive deicidio ergaverum,* edición y traducción de José Oroz Retata, Badajoz: 1987.
— *Obras completas,* edición de Pedro Morocho Gayo, León: 1993.
VALERA, Diego de, *Crónica de los Reyes Católicos,* edición de Juan de Mata Carriazo, Madrid: 1927.
— *Memorial de diversas hazañas,* edición de Juan de Mata Carriazo, Madrid: 1941.
— *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla, 1454-1474 (Crónica castellana),* edición de María Olar Sánches-Parra, Madrid: 1991, 2 vols.
VALLA, Lorenzo, *Opera Omnia,* edición de Eugenio Marín, Turín: 1962.
— *Historia de Fernando de Aragón,* edición de Santiago López Moreda, Madrid: 2002.
VANDENESSE, Jean, *Journal des voyages du Philippe II,* en *Collections des voyages des souverains des Pays-Bas,* edición de L. P. Gayard, Bruselas: 1882, 4 vols.
VARGAS-ZAPATA Y MONTEROS DE ESPINOSA, Antonio de, *Índice de la colección Don Luis Salazar y Castro,* Madrid: 1949-1979, 48 vols.
VASEUS, Johannes, *Chronicon Rerum Memorabilium Hispaniae,* Salamanca: 1552.
VEGA, Garcilaso de la, *Royal Commentaries of the Incas,* traducción de Harold V. Libermore, Austin (TX): 1966, 2 vols.
VEGA, Hernando de, «Noticia de lo que pasó en África con Hrdo. De Vega», BRME, ms. U-II-3.
VELÁZQUEZ DE VELASCO, José Luis, Marqués de Valdeflores, *Ensayo sobre los alphabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las más antiguas medallas,* Madrid: 1752.
— *Informe a la Real Academia de la Historia de su viaje a Extremadura entre 1752 y 1753* [1754], accesible en www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12715733118055969643624/p0000001.htm#1.
— *Anales de la nación española desde el tiempo más remoto hasta la entrada de los romanos,* Málaga: 1759.
— *Colección de los documentos contemporáneos de España desde el tiempo más remoto hasta el año de 1516,* Madrid: 1765.
VERA Y FIGUEROA, Juan Antonio, «Discurso del Conde de la Roca para el Maestro Fray Basilio de León sobre los fragmentos q escribió de la vida del Conde-Duque de Olivares», BL, Add. 18.289, fols. 127-132v.

— *Epítome de la vida y hechos del invicto emperador Carlos V,* Madrid: 1622.
— *Il miglior giglio de Francia,* Lyon: 1640.
— *Manifiesto para lo que sea una verdad indubitable,* Milán: 1644.
— *El Rey don Pedro Defendido,* Madrid: 1647.
— «Fragmentos históricos de la vida de D. Gaspar de Guzmán» [1673], en Antonio de Valladares y Sotomayor (ed.), *Semanario erudito,* Madrid: 1787, 2, pp. 145-296.
— *El Embajador* [1620], Madrid: 1947.
VERZOSA, Juan de, *Anales del reinado de Felipe II,* edición de José María Maestre Maestre, Madrid: 2002.
— *Epístolas,* edición de Eduardo del Pino González, Madrid: 2006.
«Vida y obra del doctor D. Lorenzo Galíndez de Carvajal del Consejo y Cámara de los señores Reyes Católicos, D. Fernando y doña Isabel y doña Juana y don Carlos, su hija y su nieto», en *Codoin,* vol. 20, pp. 279-406.
VITORIA, Francisco de, *Political Writings,* edición de Anthony Pagden y Jeremy Lawrence, Cambridge: 1991.
VIVES, Juan Luis, *Obras completas,* edición y traducción de Riber, Madrid: 1947-1948, 2 vols.
WEARE, Deagoreaus, *Order and Method of Reading Histories,* Londres: 1685.
XIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia de los hechos de España,* traducción de Juan Fernández Valverde, Madrid: 1989.
ZURITA, Jerónimo de, *Corrección y enmienda de las crónicas de Pedro I,* Zaragoza: 1683.

FUENTES SECUNDARIAS

ABRAHAM, Claude, «L'histoire, c'est moi», *Romanistische Zeitschrift für Literaturgeschichte,* 13 (1989), pp. 246-258.
ADORNO, Rolena, «Censorship and Its Evasion: Jerónimo Román and Bartolomé de las Casas», *Hispania,* 75 (1992), pp. 812-887.
— «Sobre censura y su evasión: un caso trasatlántico del siglo XVI», en Carlos Alberto González Sánchez y Enrique Villa Vilar (eds.), *Grafías del imaginario: Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII),* México: 2003, pp. 13-52.
AGNEW, Michael, «*Evangelista temporal:* The Limits of Historiographical Discourse in Juan de Flores's Royal Chronicle», en J. Joseph Gwara (ed.), *Juan de Flores: Four Studies,* Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, Londres: 2005, pp. 11-47.
ALDEA VAQUERO, Quintín, *España y Europa: correspondencia de Diego Saavedra Fajardo,* Madrid: 1986.
ALFONSO ANTÓN, Isabel, «Judicial Rhetoric and Political Legitimation in Medieval León-Castile», en Isabel Alfonso Antón, Hugh N. Kennedy y

Julio Escalona (eds.), *Building Legitimacy: Political Discourse and Forms of Legitimacy in Medieval Europe*, Leiden: 2004, pp. 51-87.

ALONSO PÉREZ, Mariano, «Vida y obra del doctor Francisco Ramos del Manzano, eximio romanista de la ínclita Universidad de Salamanca», en Jaime Roset Esteve (ed.), *Estudios en homenaje al profesor Juan Iglesias*, Salamanca: 1988, I, pp. 21-47.

ALFONSO ROMERO, María Paz, «Ius comune y derecho patrio en la Universidad de Salamanca durante los siglos modernos: trayectoria docente y métodos de enseñanzas de Antonio Pichardo Vinuesa, Juan Solórzano Pereira, Francisco Ramos del Manzano y José Fernández de Retes», en Eugenia Torijano Pérez, Salustiano de Dios y Javier Infante Miguel-Motta (eds.), *El derecho y los juristas en Salamanca (siglos XVI-XX)*, Salamanca: 2004, pp. 43-148.

ALVAR EZQUERRA, Alfredo, «Sobre la historiografía castellana en tiempos de Felipe II», *Torre de los Lujanes*, 32 (1996), pp. 89-106.

— *Imágenes históricas de Felipe II*, Madrid: 1999.

ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, Manuel, *La antigüedad en la historiografía española del s. XVIII: el marqués de Valdeflores*, Málaga: 1996.

AMELANG, James, *The Flight of Icarus: Artisan Autobiography in Early Modern Europe*, Stanford (CA): 1998; traducido al castellano con el título *El vuelo de Ícaro: la autobiografía popular en la Europa moderna*, Madrid: 2003.

ANDERSON, Benedict, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Nueva York: 1991; traducido al castellano con el título *Comunidades imaginarias*, México: 1993.

ANDRÉS, Gregorio de, «La bibliofilia del marqués de Mondéjar y su biblioteca manuscrita», en *Primeras Jornadas de Bibliografía*, Madrid: 1977, pp. 583-602.

— «Biblioteca selecta del Conde-Duque D. Gaspar de Guzmán», *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, 21 (1996), pp. 115-142.

— «Un erudito y bibliófilo español olvidado: Juan Lucás Cortés (1624-1701)», *RABM*, 81 (1978), pp. 3-72.

— «Historia de la biblioteca del Conde-Duque de Olivares y descripción de sus códices», *Cuadernos bibliográficos*, 28 (1972), pp. 131-142, y 30 (1973), pp. 5-73.

— «31 Cartas inéditas de Juan Pérez de Castro, cronista de Carlos V», *BRAH*, 168 (1971), pp. 516-571.

ANDRÉS-GALLEGO, José (ed.), *Historia de la historiografía española*, Madrid: 1999.

ANTOLÍN, Fray Guillermo, «Inventario de los papeles del cronista Esteban de Garibay», *BRAH*, 89 (1926), pp. 15-26.

APPLEBY, Joyce; LYNN, Hunt, y MARGARET, Jacob, *Telling the Truth about History*, Nueva York: 1994.

ARANDA PÉREZ, Francisco José, *«"Autobiografías urbanas": historias, mitomanía y falsificación en el mundo urbano hispánico de la Edad Moderna»*, en Ernesto García Fernández (ed.), *El poder en Europa y América: Mitos, tópicos, y realidades*, Bilbao: 2001, pp. 141-168.

ARCO Y GARAY, Ricardo, *La erudición española en el siglo XVII*, Madrid: 1950.

AROCENA, Luis A., *Antonio de Solís, cronista indiano*, Buenos Aires: 1963.

ARREDONDO, María Soledad, «Noticia de la *Súplica de Tolosa* (1640), atribuida al Inquisidor Juan Adam de la Parra», *Cuadernos de Historia Moderna*, 22 (1999), pp. 139-156.

— «Literatura polémica e reescritura en 1635: *Defensa de España contra las calumnias de Francia* de José Pellicer», *Criticón*, 79 (2000), pp. 47-64.

— «Entre polémica e historia, o "Pellicer y Tovar", *Idea de Principado de Cataluña* (1642) de José Pellicer y Tovar», en *Homenaje a Elena Catena*, Madrid: 2001, pp. 47-61.

— «La guerre franco-espagnole de 1635 et l'intertextualité des polémistes: les "Ambassadeurs" de Mathieu de Morgues et de José Pellicer», en *Devis d'Amitié: Mélanges en l'honneur de Nicole Cazauran*, París: 2002, pp. 887-900.

ARRÓNIZ, Othón, «Alfonso de Ulloa: servidor de Don Juan Hurtado de Mendoza», *Bulletin Hispanique*, 70 (1968), pp. 437-457.

ASSMAN, Jan, *The Mind of Egypt: History and Meaning in the Time of the Pharaohs*, traducción de Andrew Jenkins, Nueva York: 2002.

ASTRAÍN, Antonio, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, Madrid: 1602-1620, 6 vols.

AVALLE-ARCE, Juan Bautista, *El Cronista Pedro de Escavias: una vida del siglo XV*, Chapel Hill (NC): 1972.

AZIRPE, Victor, «Don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, "Rey y Principe de la Erudición de España": un novator de la segunda mitad del siglo XVII», en Elena Artaza (coord.), *Estudios de filología y retórica en homenaje a Luisa López Grigera*, Bilbao: 2000, pp. 31-43.

BAHRANI, Zainab, «Assault and Abduction: The Fate of the Royal Image in the Ancient Near East», *Art History*, 18 (1995), pp. 363-382.

BARRIOS AGUILERA, Manuel, y GARCÍA-ARENAL, Mercedes (eds.), *Los plomos del Sacramonte*, Madrid: 2006.

BAS MARTÍN, Nicolás, *Juan Bautista Muñoz (1745-1799) y la fundación del Archivo General de las Indias*, Valencia: 2000.

— *El cosmógrafo e historiador Juan Bautista Muñoz*, Valencia: 2002.

BATAILLON, Marcel, «Hernán Cortés, autor prohibido», en *Libro jubilar de Alfonso Reyes*, México: 1959.

BAUDOT, Georges, *Utopia and History in Mexico: The First Chronicles of Mexican Civilization (1520-1569)*, traducción de Bernard R. Ortiz de Montellano, Boulder (CO): 1995; traducido al castellano con el título *Utopía e historia en México. Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1564)*, Madrid: 1983.

BAZÁN, Iñaki, «La historiografía medieval de Vizcaya y su influencia en la obra de Garibay», en Iñaki Bazán, (ed.), *El historiador Esteban de Garibay,* Donostia: 2001, pp. 75-122.

BEASLEY, William G., y PULLEYBLANK, Edwin G. (eds.), *Historians of China and Japan,* Oxford: 1961.

BELL, David A., *The Cult of the Nation in France: Inventing Nationalism, 1680-1800,* Cambridge (MA): 2001.

BELLIGNI, Eleonora, *Lo scacco della prudenza: precettistica politica ed esperienza storica en Virgilio Malvezzi,* Florencia: 1999.

BERMEJO CABRERO, José Luis, «Orígenes del oficio de cronista real», *Hispania,* 40 (1980), pp. 396-409.

BERNÁRDEZ, Antonio, *Enrique Cornelio Agrippa: Filósofo, astrónomo y cronista de Carlos V*, traducido al castellano con el título *Historia de la doble coronación del emperador en Bolonia* (en latín), Madrid: 1934.

BERTHE, Jean-Perre, «Juan López de Velasco (ca. 1530-1598)», *Relaciones,* 75 (1998), pp. 143-172.

BIRELEY, Robert, *The Counter-Reformation Prince: Anti-Machiavellianism or Catholic Statecraft in Early Modern Europe,* Chapel Hill (NC): 1990.

BLANC, Jan, «Hugo Grotius, historiographe des Batavaes au XVII[e] siècle», en Chantalle Grell (ed.), *Les Historiographes en Europe de la fin du Moyen Âge à la Révolution,* París: 2006, pp. 297-313.

BOCHI, Patricia A., «Death by Drama: The Ritual of Damnatio Memoriae en Ancient Egypt», *Göttinger Miszellen,* 171 (1999), pp. 7-86.

BONMATÍ, Virginia, y ÁLVAREZ, Felicidad (eds.), *Nebrija historiador,* Lebrija: 1992.

BORUCHOFF, David A., «Historiography with License: Isabel, The Catholic Monarch, and the Kingdom of God», en David A. Boruchoff (ed.), *Isabel la Católica, Queen of Castile: Critical Seáis,* Nueva York: 2003, pp. 225-294.

BOTELLA ORDINAS, Eva, «Los Novatores y el origen de España: el vocabulario hispánico de probabilidad y la renovación del método histórico en tiempos de Carlos II», *Obradoiro de Historia,* Santiago de Compostela: 14 (2005), pp. 39-64.

— «Monarquía de España: Discurso teológico 1590-1685», tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid: 2006.

BOUWSMA, William J., *The Waning of the Renaissance, 1550-1640,* Nueva Haven (CT): 2000; traducido al castellano con el título *El otoño del Renacimiento, 1550-1640,* Barcelona: 2003.

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando J., «Gramática de la crisis: Una nota sobre la historiografía del 1640 hispánico entre 1940 y 1990», *Cuadernos de la historia moderna,* 2 (1991), pp. 223-246.

— *Del escribano a la biblioteca: la civilización escrita europea en la alta edad moderna (siglos XV-XVII),* Madrid: 1992.

— «La majestad de Felipe II: La construcción del mito real», en José Martínez Millán, *La corte de Felipe II,* Madrid: 1994a, pp. 37-72.
— «Monarchie en lettres d'imprimerie: typographie et propagande au temps de Philippe II», *Revue d'histoire moderne et contemporaine,* 41 (abril-junio de 1994b), pp. 206-220.
— «Una lección de historia para el príncipe Don Carlos», en *La Universidad Complutense y las artes,* Madrid: 1995, pp. 115-124.
— «Guardar papeles —y quemarlos— en tiempos de Felipe II: la documentación de Juan de Zúñiga, un capítulo para la historia del Fondo Altamira (I)», *Reales sitios,* 129 (1996), pp. 2-15.
— «Para no olvidar y para hacerlo: la conservación de la memoria a comienzos de la Edad Moderna», en Pedro Cardim (ed.), *A história: entre memoria e invençao,* Lisboa: 1998.
— *Portugal no tempo dos Filipes: Política, cultura, representaçoes (1580-1668),* Lisboa: 2000.
— *El libro y el cetro: la biblioteca de Felipe IV en la torre alta del alcázar de Madrid,* Salamanca: 2005.
— «El primer lector de Cervantes», *ABC.es,* 846 (19 de abril de 2008a).
— *Papeles y opinión: políticas de publicación en el siglo de oro,* Madrid: 2008b.
BOYD, Carolyn P., *Historia Patria: Politics, History, and Nacional Identity in Spain, 1875-1975,* Princeton (NJ): 1997; traducido al castellano con el título *Historia patria: política, historia e identidad nacional en España, 1875-1975,* Barcelona: 2000.
BRANDI, Karl, *The Emperor Charles V,* Londres: 1939; traducido al castellano con el título *Carlos V,* Madrid: 1945.
BRAUN, Harald E., «Conscience, Counsel, and Theocracy at the Spanish Habsburg Court», en Edward Vallance y Harald Braun (eds.), *Contexts or concience in Early Modern Europe, 1500-1700,* Houndsmill: 2004, pp. 56-66.
— *Juan de Mariana and Early Modern Thought,* Aldershot: 2007.
BROOK, Timothy, «Censorship in Eighteenth-Century China: A View from the Book Trade», *Canadian Journal of History,* 22 (1988), pp. 177-198.
BRYCE, Trevor, *The kingdom of the Hittites,* Oxford: 2005; traducido al castellano con el título *El reino de los hititas,* Madrid: 2001.
BULLETTA, Silvia, *Virgilio Malvezzi e la storigrafia classica,* Milan: 1995.
BURKE, Peter, *The Fabrication of Louis XIV,* Nueva Haven (CT): 1992; traducido al castellano con el título *La fabricación de Luis XIV,* Madrid: 1995.
— «Presenting and Representing Charles V and the Mythification of the Emperor», en Hugo Soly (ed.), *Charles V, 1500-1558, and His Time,* Amberes: 1999; traducido al castellano, Madrid: 2000.
BURY, J. B., *The Ancient Greek Historians,* Londres: 1909.

BUSTAMANTE, Jesús, «El conocimiento como necesidad de Estado: las encuestas oficiales sobre Nueva España durante el reinado de Carlos V», *Revista de Indias*, 60 (2000), pp. 34-55.

BUSTOS GUADAÑO, María del Mar, «La crónica de Ocampo y la traducción alfonsí del siglo XVI», en Isabel Fernández Ordóñez (ed.), *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, Valladolid: 2000, pp. 187-217.

CABAÑAS AGRELA, Miguel (ed.), *Bernardino de Mendoza, un escritor soldado al servicio de la monarquía católica (1540-1604)*, Guadalajara: 2001.

CÁDENAS Y VICENT, Vicente, *Carlos de Habsburgo en Yuste*, Madrid: 1984.

CALLARD, Caroline, *Le prince et la république: histoire, pouvoir et société dans la Florence des Médicis au XVII^ème siècle*, París: 2007.

CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge, *How to Write the History of The New World*, Stanford (CA): 1998; traducido al castellano, México: 2007; traducido al castellano con el título *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*, México: 2007.

CARBIA, Rómulo, *La crónica oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires: 1940.

CARMAN, Glen, «The Voices of the Conquerer in López de Gómara's *Historia de la Conquista de México*», *Journal of Hispanic Philology*, 6, 1 (1992), pp. 223-236.

CARO BAROJA, Julio, *Las falsificaciones de la historia*, Barcelona: 1992.

CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, «Discurso político y propaganda en la corte de los Reyes Católicos: resultados de una primera investigación (1474-1482)», *En la España medieval*, 25 (2002), pp. 299-379.

CARRILLO CASTILLO, Jesús María, «*The Historia general natural de las Indias* by Gonzalo Fernández de Oviedo», *Huntington Library Quarterly*, 65 (2002), pp. 321-344.

— *Naturaleza e imperio: la representación de la naturaleza en la «Historia general y natural de las Indias» de Gonzalo Fernández de Oviedo*, Madrid: 2004.

CASTAÑEDA Y ALCOCER, Vicente, *La Real Academia de la Historia*, Madrid: 1930.

CASTRO, Manuel de, «Las ideas políticas y la formación del príncipe en el "De Preconiis Hispaniae" de Fr. Juan Gil de Zamora», *Hispania*, 22 (1962), pp. 507-541.

CASTRO DÍAZ, Antonio, *Los «Colloquios» de Pedro Mexía*, Sevilla: 1977.

CAT, Eduard, *Essai sur la vie et les ouvrages du chroniquer Gonzalo de Ayora*, París: 1890.

CATALÁN, Diego, *De la silva textual al taller historiográfico Alfonsí*, Madrid: 1997.

CHECA CREMADES, Fernando, *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*, Madrid: 1987.

— *Felipe II: Mecenas de las artes*, Madrid: 1993.

— *Carlos V. La imagen del poder en el Renacimiento*, Madrid: 1999.

CHURCH, William F., *Richelieu and Reason of State*, Princeton (NJ): 1973.

Cid, Jesús-Antonio, «Pleitos de historiadores y confrontaciones literarias: Antonio de Solís contra Jerónimo Mascareñas (1662-1663)», en *Homenaje a Elena Catena,* Madrid: 2001, pp. 137-162.

Cirot, Georges, *Mariana historien,* Burdeos: 1905.

Civil, Pierre, «Culture et histoire: Galeries de portraits et "hommes illustres" dans l'Espagne de la deuxième moitié du XVI[e] siécle», *Mélanges de la Casa de Velázquez,* 26, 2 (1990), pp. 5-32.

— «Vies d'hommes illustres et modèle politique: Les discourses biographiques de Juan Pablo Mártir Rizo (1625-1633)», en Jean-Pierre Etienvre (ed.), *Littérature et politique en Espagne aux siècles d'or,* París: 1998, pp. 363-375.

Clare, Lucien, «L'Espagne au quotidien dans les *Avisos* de José Pellicer: littérature, histoire ou politique», en Jean-Pierre Etienvre, *Littérature et politique en Espagne aux siècles d'or,* París: 1998, pp. 179-193.

Clavería, Carlos, *Le Chevalier Délibéré de Olivier de la Marche y sus versiones españolas del siglo XVI,* Zaragoza: 1950.

Cochrane, Eric, *Historians and Historiography in the Italian Renaissance,* Chicago (IL): 1981.

Cogswell, Thomas, «The Politics of Propaganda: Charles I and the People in the 1620s», *Journal of British Studies,* 29 (1990), pp. 187-215.

Colomer, José Luis, «"Esplicar los grandes hechos de vuestra majestad": Virgilio Malvezzi historien de Philippe IV», en *Repubblica e virtù: Pensiero político e Monarchia Cattolica fra XVI e XVII secolo,* Roma: 1995, pp. 45-76.

— «*La Carta del Desprezio de la Dignidad:* una epístola consolatoria inédita de Virgilio Malvezzi al Conde-Duque de Olivares», en Jean-Pierre Etienvre (ed.), *Littérature et politique en Espagne aux siécle d'or,* París: 1998, pp. 375-391.

— «El Conde de la Roca y el marqués Virgilio Malvezzi: dos diplomáticos panegiristas del conde-duque de Olivares», en *«Por discreto y por amigo»: Mélanges offerts à Jean Canavaggio,* Madrid: 2005, pp. 45-76.

Coroleu, Alejandro, «Humanismo en España», en Jill Kraye y Carlos Clavería (eds.), *Introducción al humanismo renacentista,* Cambridge: 1998, pp. 295-330.

Cortesão, Armando, *Portugaliae Monumenta Cartographica,* Lisboa: 1960, 6 vols.

Costes, René, «Pedro Mexía, Chroniste de Charles-Quint», *Bulletin Hispanique,* 22 (1920), pp. 1-36 y 256-266.

Courcelles, Dominique de, *Écrire l'histoire: écrire des histories dans le monde hispanique,* París: 2008.

Cruz, Anne J., «Gender and Class as Challenges for Feminist Biographies in Early Modern Spain», accesible en www.gc.maricopa.edu/laberinto/2002/cruz.htm.

CUART MONER, Baltasar, «La historiografía áulica en la primera mitad del siglo XVI: Los cronistas del emperador», en Carmen Codoñer y J. A. González Iglesias (eds.), *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento,* Salamanca: 1994, pp. 39-58.

— «Estudio histórico», en Juan Ginés de Sepúlveda *Obras completas,* edición de Elena Rodríguez Peregrina, Pozoblanco: 1995, pp. v-cxxiii.

— «Juan Ginés de Sepúlveda, cronista del Emperador», en José Martínez Millán, *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa,* Madrid: 2001, 3, pp. 342-367.

CUESTA DOMINGO, Mariano, *Antonio de Herrera y su obra,* Segovia: 1998.

CUMMINS, Tom, «De Bry and Herrera: "Aguas Negras" or the Hundred Years War over an Image of America», en *XVII Coloquio Internacional de Historia del arte: Arte, historia e identidad en America: Visiones Comparativas,* México: 1994, 1, pp. 17-31.

DANVILA Y COLLADO, Manuel, «Nuevos datos para escribir la historia de las Cortes de Castilla en el reinado de Felipe IV», *BRAH,* 15 (1889), pp. 385-433 y 497-542.

DETIENNE, Marcel, *Les maîtres de la verité dans la Grèce archaïque,* París: 1967.

DEYERMOND, Alan (ed.), *Historical Literature in Medieval Iberia,* Londres: 1996.

DÍAZ GITO, Manuel Antonio, «Un epigrama y una carta del humanista Calvete de Estrella», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: Homenaje al Profesor Luis Gil,* Cádiz: 1997, 2, pp. 1335-1342.

DITCHFIELD, Simon, *Liturgy, Sanctity and History in Tridentine Italy,* Cambridge: 1995.

DOMERGUE, Luciene, *La censure des livres en Espagne à la fin de ancien régime,* París: 1996.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, «Un testimonio de protesta social a fines del reinado de Felipe II», en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez,* Madrid: 1986, 3, pp. 219-226.

— «La censura de obras históricas en el siglo XVII español», *Chronica nova,* 19 (1991), pp. 113-121.

DOOLEY, Brendan, y BARON, Sabrina (eds.), *The Politics of Information in Early Modern Europe,* Londres: 2001.

DUBUIS, M., «Les bénédictines d'Espagne devant les fausses chroniques», en Chantal Grell y Jean-Michel Dufays (eds.), *Practiques et concepts de l'histoire en Europe XVI^e-XVIII^e siècles,* París: 1990, pp. 97-111.

DUCCINI, Hélène, *Faire voire, faire croire: l'opinion publique sous Louis XIII,* París: 2003.

DYER, N. J., «Alfonsine Historiography: The Literary Narrative», en R. T. Burns (ed.), *Emperor of Culture: Alfonso X the Learned of Castile and His Thirteenth-Century Renaissance,* Philadelphia: 1990, pp. 141-158.

ECHEVARRI BACIGALUPE, M. A., *Alberto Struzzi: Un precursor barroco del capitalismo laboral,* Leuven: 1995.

EDOUARD, Sylvène, «Enquête hagiographique et mythification historique: Le "saint voyage" d'Ambrosio de Morales (1572)», *Mélanges de la Casa Velázquez,* 33, 2 (2003), pp. 33-60.

ELLIOTT, John H., «Power and Propaganda in the Spain of Philip IV», en Sean Wilentz (ed.), *Rites of Power: Symbolism, Ritual, and Politics since the Middle Ages,* Filadelfia: 1985, pp. 146-173.

— *The Count-Duke of Olivares: The Statesman in an Age of Decline,* Nueva Haven (CT): 1986; traducido al castellano con el título *El conde-duque de Olivares,* Barcelona: 2004.

— «Quevedo and the Count-Duke of Olivares», en John H. Elliot (ed.), *Spain and Its World,* New Haven (CT): 1989, pp. 189-209.

— «A Europe of Composite Monarchies», *Past and Present,* 137 (1992), pp. 48-71.

ELLIOTT, John H., y BROWN, Jonathan, *Palace for a King,* Nueva Haven (CT): 2005; traducido al castellano con el título, *Un palacio para el Rey,* Madrid: 2003.

ELLIOTT, John H., y DE LA PEÑA José F., *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares,* Madrid: 1981, 2 vols.

ELLIOT VAN LIERE, Katherine, «The Missionary and the Moorslayer: James the Apostle in Spanish Historiography fron Isidore of Seville to Ambrosio de Morales», *Viator,* 37 (2006), pp. 519-543.

— «"Shared Studies Foster Friendship": Humanism and History in Spain», en John Jeffries Martin (ed.), *The Renaissance World,* Nueva York: 2007, pp. 242-261.

ESPERABÉ ARTEGA, Enrique, *Historia de la Universidad de Salamanca,* Salamanca: 1917, 2 vols.

ESTEPA, Carlos, «The Strengthening of Royal Power in Castile under Alfonso XI», en Isabel Alfonso Antón, Hugh N. Kennedy y Julio Escalona (eds.), *Building Legitimacy: Political Discourse and Forms of Legitimacy in Medieval Europe,* Leiden: 2004, pp. 179-222.

ETTINGHAUSEN, Henry, «Politics and the Press in Spain», en Brendan Dooley y Sabrina Baron (eds.), *The Politics of Information in Early Modern Europe,* Londres: 2001, pp. 199-215.

FENSTER, Thelma, y SMAIL LORDS, Vacvid (eds.), *Fama: The Politics of Talk and Reputation in Medieval Europe,* Ithaca (NY): 2003.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, *Fragmentos de monarquía: trabajos de historia política,* Madrid: 1992.

— *Materia de España: Cultura política e identidad en la España moderna,* Madrid: 2007.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, «Las "memorias" de Carlos V», *Hispania*, 18 (1958), pp. 690-718.

FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen, *El primer conde de la Roca*, Mérida: 1995.

FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo, «El proceso contra el padre Mariana», *Revista de Estudios Políticos*, 79 (1993), pp. 47-99.

FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «Don Juan Bautista Muñoz: Censura por la Academia de su "Historia del Nuevo Mundo"», *BRAH*, 42 (1903), pp. 5-59.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (ed.), *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid: 2000.

FEROS, Antonio, *Kingship and Favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621*, Cambridge: 2000.

FLOOD, Finnbarr Barry, «Between Cult and Culture: Bamiyan, Islamic Iconoclasm, and the museum», *Art Bulletin*, 84 (2002), pp. 641-659.

FLOWERS, Harriet, *The Art of Forgetting: Disgrace and Oblivion in Roman Political Culture*, Chapel Hill (NC): 2006.

FORONDA, François, «Le prince, le palais et la ville: Ségovie ou le Visage du tyrant dans la Castille du XV^e^ siècle», *Revue historique*, 603 (2003), pp. 521-541.

FOSSIER, François, «A propos du titre d'historiographe sous l'ancine régime», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 33 (1985), pp. 361-417.

FRAKER, Charles F., *The Shape of History: Studies in the Historiography of Alfonso el Sabio*, Ann Arbor (MI): 1991.

FRANKLIN, Julia, *Jean Bodin and the Sixteenth-Century Revolution in the Methodology of Law and History*, Nueva York: 1963.

FREIDE, Juan, «La censura española del siglo XVI y los libros de la historia de América», *Revista de historia de América*, 47 (1959), pp. 45-94.

GACHARD, Louis-Prosper, *Retraite et mort de Charles-Quint au monastère de Yuste: Lettres inédites*, Bruselas: 1854, 3 vols.

— *La bibliothèque nationale de Paris*, Bruselas: 1875.

GARCÍA CARCEL, Ricardo (ed.), *La leyenda negra: Historia y opinión*, Madrid: 1992.

— *La construcción de las historias de España*, Madrid: 2004.

GARCÍA FUENTES, José María, «Bernabé de Busto, cronista de Carlos V», en J. L. Castellano Castellano y F. Sánchez-Montes González, *Congreso Internacional «Carlos V, Europeismo y Universalidad»*, Madrid: 2001, vol. 4, pp. 177-194.

GARCÍA HERNÁN, Enrique, «La iglesia de Santiago de los Españoles en Roma: Trayectoria de una institución», *Antholigica annua*, 42 (1995), pp. 397-314.

— «Construcción de las historias de España en los siglos XVII y XVIII», en Ricardo García Cárcel, *La construcción de las historias de España*, Madrid: 2004, pp. 127-193.

— *Consejero de ambos mundos: vida y Obra de Juan de Solórzano Pereira (1575-1655)*, Madrid: 2007.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Sobre la historiografía en tiempos de Felipe II: La vida y obra de Luis Cabrera de Córdoba», en Martínez Millán, *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica*, Madrid: 1998, vol. 4, pp. 217-234.

GARCÍA ORO, José, y SILVA PORTELA, María José, *La monarquía y los libros*, Alcalá de Henares: 1999.

— «Felipe III y sus cronistas, candidaturas y méritos», en C. Fernández Cortizo, D. L. González Lopo y E. Martínez Rodríguez (eds.), *Universitas: Homenaje a Antonio Eiras Roel*, Santiago de Compostela: 2002, vol. 1, pp. 255-279.

GASCÓN PÉREZ, Jesús, *Bibliografía crítica de la rebelión aragonesa de 1591*, Zaragoza: 1995.

— *Aragón en la monarquía de Felipe II*, Zaragoza: 2007.

GERBI, Antonello, *The Dispute of the New World: The History of a Polemic, 1750-1900*, traducción de Jeremy Moyle, Pittsburgh: 1973.

GIL PUJOL, Xavier, «Aragonese Constitutionalism and Habsburg Rule: The Varying Meanings of Liberty», en Richard L. Kagan y Geoffry Parker (eds.), *Spain, Europe, and the Atlantic World*, Cambrige: 1995, pp. 160-187.

— «Las fuerzas del rey: La generación que leyó a Botero», en Mario Rizzo, José Javier Ruiz Ibañez y Gaetano Sabatini (eds), *Le forze del príncipe*, Murcia: 2004, 2, pp. 969-1022.

GIMENO PASCUAL, Helena, *Historia de la investigación epigráfica en España en los siglos XVII a la luz del recuperado manuscrito del Conde de Guimerá*, Zaragoza: 1997.

GODOY ALCÁNTARA, José, *Historia crítica de los falsos cronistas*, Madrid: 1868.

GÓMEZ CANSECO, Luis, *El humanismo después de 1600: Pedro de Valencia*, Sevilla: 1993.

GÓMEZ REDONDO, Fernando, «Historiografía medieval: constantes evolutivas de un género», *Anuario de estudios medievales*, 19 (1989), pp. 3-15.

— *Historia de la prosa medieval castellana*, Madrid: 1999, vol. 2.

— «La construcción del modelo de la crónica real», en Inés Fernández Ordóñez (ed.), *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid: 2000a, pp. 133-158.

— «De la crónica general a la real», en *La historia alfonsí: El modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, Madrid: 2000b, pp. 95-123.

GONZÁLEZ-CASANOVAS, Robert J., *Imperial Histories from Alfonso X to Inca Gracilaso*, Potomac (MD): 1997.

GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, Miguel Ángel, «Juan Lucas Cortés (1624-1701): notas sobre su origen familiar y actividad profesional», *Anuario de historia del derecho español*, 71 (2001), pp. 575-584.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, *Alfonso X,* Madrid: 1992.

GONZÁLEZ MEZQUITA, María Luz, «Propaganda y legitimación en las crónicas de dos reinados: Isabel I y Felipe V», en Luis Ribot, Julio Valdeón y Elena Maza (coords.), *Isabel la Católica y su época,* Valladolid: 2007, 1, pp. 361-384.

GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, «Polémica entre Pedro Mantuano y Tomás Tamayo de Vargas, con motivo de la *Historia* del Padre Mariana», *BRAH,* 84 (1924), pp. 331-351.

— *Don Luis de Zúñiga y Ávila,* Madrid: 1932.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto, *Los mundos del libro,* Sevilla: 1999.

GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis, *El aprendizaje cortesano de Felipe II, 1527-1546,* Madrid: 1999.

— *El erasmismo y la educación de Felipe II (1527-1557),* Madrid: 2003.

GRAFTON, Anthony, *Defenders of the text: The Traditions of Scholarship in an Age of Science, 1450-1800,* Cambridge (MA): 1991a.

— «Traditions of Invention and Invention of Traditions in Renaissance Italy: Annius of Viterbo», en Anthony Grafton, *Defenders of the text: The Traditions of Scholarship in an Age of Science, 1450-1800,* Cambridge (MA): 1991b, pp. 76-103.

— *What Was History? The Art of History in Early Modern Europe,* Cambridge: 2007.

GRELL, Chantal, *L'Histoire entre érudition et philosophie: Etude sur la connaissance historique à l'âge des Lumières,* París: 1993.

— (ed.), *Les historiographes en Europe de la fin du Moyen Âge à la Révolution,* Paris: 2006.

GRELL, Chantal; PARAVICINI, Werner, y VOS, Jürgen, *Les princes et l'histoire du XVI^e^ au XVIII^e^ siècle,* Bonn: 1998.

GRENDLER, Paul, «Francesco Sansovino and Italian Popular History», *Studies in the Renaissance,* 16 (1969), pp. 139-180.

GUENÉE, Bernard, *Histoire et culture historique dans l'occident médiéval,* París: 1980.

— *Politique et histoire au Moyen Age,* París: 1981.

GWARA, Joseph J., «The Identity of Juan de Flores: The Evidence of the *Crónica Incompleta* de los Reyes Católicos», *Journal of Hispanic Philology,* 11 (1987), pp. 104-129.

— (ed.), *Juan de Flores: Four Studies, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar,* Londres: 49, 2005.

HABERMAS, Jürgen, *The Structural Transformation of the Public Sphere* [1962], Cambridge (MA): 1989.

HAEBLER, Konrad, *Bibliografía ibérica del siglo XV,* Leipzig: 1903.

HALBWACHS, Maurice, *On Collective Memory,* traducción de Lewis A. Coser, Chicago (IL): 1992; traducido al castellano con el título *La memoria colectiva,* Madrid: 2002.

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro, *Bibliotecas privadas en el mundo colonial: La difusión de los libros e ideas en el virreinato del Perú, siglos XVI-XVII,* Frankfurt am Main-Madrid: 1996.

HANKE, Lewis, *Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America,* Filadelfia: 1949.

HARLOW, V. T., *Raleigh's Last Voyage,* Londres: 1932.

HARRIS, A. Katie, *From Muslim to Christian Granada: Inventing a City's Past in Early Modern Spain,* Baltimore (MD): 2007.

HASTINGS, Adrian, *The Construction of Nationality,* Cambridge: 1997.

HAY, Denys, «The Historiographers Royal in England and Scotland», *Scottish Historical Review,* 30 (1951), pp. 15-29.

HEADLEY, John M., «Rhetoric and Reality: Messianic, Humanist, and Civilian Themes in the Imperial Ethos of Gattinara», en Marjorie Reeves (ed.), *Prophetic Rome in the Renaissance Period,* Oxford: 1992, pp. 241-269.

— «The Habsburg World Empire and the Revival of Ghibellinism», en David Armitage (ed.) *Theories of Empire, 1450-1800,* Ashgate: 1998, pp. 45-79.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María Isabel, *El taller historiográfico: cartas de relación de la conquista de Orán (1509) y textos afines,* Londres: 2004.

HIATT, Alfred, *The Making of Medieval Forgeries,* Londres: 1997.

HILLGARTH, J. N., «Spanish Historiography and Iberian Reality», *History and Theory,* 24 (1985), pp. 23-43.

HINOJO ANDRÉS, Gregorio, *Obras históricas de Nebrija. Estudio Filológico,* Salamanca: 1991.

HOFFMAN-STROCK, Martha K., «"Carved on Rings and Painted in Pictures": The Education and Formation of the Spanish Royal Family, 1601-1634», tesis doctoral, Yale University: 1996.

HORN, Hendrik J., *Jan Cornelisz Vermeyen, Painter of Charles V and His Conquest of Tunis: Paintings, Etchings, Drawings, Cartoons, and Tapestries,* Doornspijk: 1989.

HUPPERT, George, *The Idea of Perfect History: Historical Erudition and Historical Philosophy in Renaissance France,* Urbana (IL): 1970.

IANZITI, Garay, *Humanistic Historiography under the Sforzas: Politics and Propaganda in Fifteenth-Century Milan,* Oxford: 1988.

— «Bruni on Writing History», *Renaissance Quarterly,* 51 (1998), pp. 367-391.

JAMESON, A. K., «Lope de Vega's *La Dragontea:* History and Literary Sources», *Hispanic Review,* 6 (1936), pp. 104-119.

JOHANNESSON, Kurt, «The Renaissance of the Goths in Sixteenth-Century Sweden», en James Larson (ed.), *Johannes and Olaus Magnus as Politicians and Historians,* Berkeley (CA): 1991, pp.

JOHNSTON, Kevin, «Broken Fingers: Classic Maya Scribe Capture and Polity Consolidation», *Antiquity,* 75, 288 (2001), pp. 373-378.

JONES, Joseph R., «Fragments of Antonio de Guevara's Lost Chronicle», *Studies in Philology,* 63 (1966), pp. 30-50.

JOUHAUD, Christian, *Les pouvoirs de la littérature,* París: 2000.

JOVER ZAMORA, José María, *1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación* [1949], Madrid: 2003.

KAGAN, Richard L., «Philip II and the Art of the Cityscape», en Robert I. Rotberg y Theodore K. Rabb (eds.), *Art and History,* Cambridge: 1988, pp. 115-136.

— (ed.), *Spanish Cities of the Golden Age: The Views of Antón van den Wyngaerde,* Berkeley (CA): 1989; traducido al castellano con el título *Las Ciudades del Siglo de Oro,* Madrid: 1987.

— *Lucrecia's Dreams: Politics and Prophecy in Sixteenth-Century Spain,* Berkeley (CA): 1990; traducido al castellano con el título *Los sueños de Lucrecia: la profecía y la política en la España del siglo XVI,* Donostia-San Sebastián: 2004.

— «Clio and the Crown: Writing History in Habsburg Spain», en Richard L. Kagan y Geoffrey Parker (eds.), *Spain, Europe, and the Atlantic World,* Cambridge: 1995, pp. 73-99; traducido al castellano con el título *España, Europa y el Mundo Atlántico,* Madrid: 2001.

— «Felipe II: el hombre y la imagen», en *Felipe II y el arte de su tiempo,* Madrid: 1998a, pp. 457-474.

— «Philip II, History, and the Cronistas del Rey», en Pedro Navascués Navarro (ed.), *Philippus II Rex,* Madrid: 1998b, pp. 19-29.

— «The Emperor and His Chroniclers» [«Los cronistas del emperador»], en Pedro Navascués Navarro (ed.), *Carolus Imperator,* Madrid: 1999, pp. 183-211.

— *Urban Images of the Hispanic World, 1493-1793,* New Haven (CT): 2000; edición en castellano *Las imágenes urbanas del mundo hispánico, 1493-1750,* Madrid: 1998.

— «*Arcana Imperii:* Mapas, sabiduría y poder en la corte de Felipe IV», en Fernando Marías y Felipe Pereda (eds.), *El atlas del rey planeta,* Madrid: 2002, pp. 49-70.

— *El rey recatado: Felipe II, la historia y los cronistas del rey,* Valladolid: 2004.

— «Imágenes y política en la corte de Felipe IV: nuevas perspectivas sobre el Salón de Reinos», en Joan Lluis Palos y Diana Carrió-Invernizzi (eds.), *La historia imaginada: construcciones visuales del pasado en la Edad Moderna,* Madrid: 2008, pp. 101-119.

KAMEN, Henry, *Philip of Spain,* Londres: 1997.

KANTOROWICZ, Ernst H., *The King's Two Bodies: A Study in Medieval Political Thought,* Princeton (NJ): 1957; traducido al castellano con el título *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval,* Madrid: 1985.

KELLEY, Donald R., «Johann Sleidan and the Origins of History as a Profesión», *Journal of Modern History,* 52 (1980), pp. 573-598.

— *The Beginning of Ideology: Consciousness and Society in the French Reformation*, Cambridge: 1981.

KENDRICK, T. D., *Saint James in Spain*, Londres: 1960.

KIDD, Colin, *British Identities before Nationalism*, Cambridge: 1999.

KINSER, Samuel, *The Historical Works of Jacques-Auguste de Thou*, La Haya: 1966.

KLAITS, Joseph, *Printed Propaganda under Louis XIV: Absolute Monarchy and Public Opinion*, Princeton (NJ): 1976.

KUSCHE, María, *Retratos y retratadores: Alonso Sánchez Coello y sus competidores Sofonisba Anguissola, Jorge de la Rúa y Rolán Moys*, Madrid: 2003.

LATHAM, Agnes M. C., y YOUINGS, Joyce A. (eds.), *The Letters of Sir Walter Raleigh*, Exeter: 1999.

LAZURE, Guy, «To Dare Fame: Constructing a Cultural Elite in Sixteenth-Century Seville», tesis doctoral, Johns Hopkins University: 2003.

— «Possessing the Sacred: Monarchy and Identity in Philip II's Relic Collection at the Escorial», *Renaissance Quartely*, 60 (2007), pp. 58-93.

LEVILLIER, Roberto, *Francisco de Toledo*, Buenos Aires: 1935.

LEVIN, Michael, *Agents of Empire: Spanish Ambassadors in Sixteenth-Century Italy*, Ithaca (NY): 2005.

LEVY, F. J., *Tudor Historical Thought*, San Marino (CA): 1967.

LEWY, Gunther, *Constitutionalism and Statecraft during the Golden Age of Spain: A Study of the Political Philosophy of Juan de Mariana*, Ginebra: 1960.

LIDA DE MALKIEL, María Rosa, *La idea de la fama en la Edad Media castellana*, Mexico DF: 1948.

LINEHAN, Meter J., *History and Historians of Medieval Spain*, Oxford: 1993.

LÓPEZ DE TORO, José, *Epístolas de Juan Verzosa*, Madrid: 1945.

— «Los "anales" de Juan Verzosa», *BRAH*, 150 (1950), pp. 91-122.

LÓPEZ PIÑERO, José María, *El Códice Pomar (ca. 1590): el interés de Felipe II por la historia natural y la expedición de Hernández a América*, Valencia: 1991.

LOSADA, Ángel, *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su epistolario y nuevos documentos*, Madrid: 1973.

LOWENTHAL, David, *The Past Is a Foreign Country*, Cambridge: 1985; traducido al castellano con el título *El pasado es un país extraño*, Madrid: 1998.

«Lucas de Tuy: Chronicler, hagiographe, theologian», en *Cahiers de Linguistique et Civilisation Hispaniques Médiévals*, 24 (2001).

LUPHER, David, *Romans in a New World: Classical Models in Sixteenth-Century Spanish America*, Ann Arbor (MI): 2003.

LYNCH, John, *Bourbon Spain*, Oxford: 1989.

MAESTRE MAESTRE, J. M., «La divinatio in scribende historia de Nebrija», *Euphrosynone*, 23 (1995), pp. 141-173.

MAISO GONZÁLEZ, «La *Historia de España* de Ferreras», *Estudios Castellanos*, 6 (1994-1995), pp. 773-784.

MALCOLM, Noel, *Reason of State, Propaganda, and the Thirty Years' War: An Unknown Translation by Thomas Hobbes*, Oxford: 2007.

MALTBY, William, *The Black Legend in England: The Development of Anti-Spanish Sentiment, 1558-1660*, Durham (NC): 1971.

MANUPPELLA, Giaccinto, «Girolamo de Franchi Conestaggio», en *Miscelânea de estudios em honra do Prof. Hernâni Cidade*, Lisboa: 1957, pp. 216-287.

MARAVALL, José Antonio, «El concepto de monarquía en la Edad Media española», en *Estudios de historia del pensamiento español*, Madrid: 1959, vol. I, pp. 1-59.

— *Culture of the Baroque*, traducción de Ferry Cochran, Minneapolis: 1986; edición en castellano *La cultura del Barroco*, Madrid: 1975.

MARCH, José M., *Niñez y juventud de Felipe II*, Madrid: 1941-1942.

MARIANO CUESTA, Domingo, «Los cronistas oficiales de Indias. de López de Velasco a Céspedes del Castillo», *Revista Complutense de Historia de América*, 33 (2007), pp. 115-150.

MARIN, Louis, *Portrait of the King*, traducción de Martha M. Houle, Minneapolis: 1988.

MARTIN, Georges, *Histoires de l'Espagne médiévale*, París: 1997a.

— «Alphonse X et le pouvoir historiographique», en Jean-Philippe Genet (ed.), *L'histoire et les nouveaux publics dans l'Espagne médiévale*, París: 1997b.

MARTÍN POLÍN, Raquel. «Pellicer de Ossau: una visión de la monarquía católica en torno de 1640». *Espacio, tiempo, forma*, 4, 3 (2000), pp. 133-164.

MARTÍNEZ BARA, José Antonio, «Los Cabrera de Córdoba, Felipe II y El Escorial», *RABM*, 71 (1963), pp. 202-233.

MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, José, «Jerónimo de la Higuera, S.J., falsos cronicones, historia de Toledo, culto de San Tirso», en *Tolède et l'expansion urbaine en Espagne (1450-1650)*, Madrid: 1991, pp. 67-97.

MARTÍNEZ GIL, Fernando, «Historia y cohesión urbana: la escuela historiográfica toledana del Siglo de Oro«, en Rafael Villena Espinosa (ed.), *Ensayos humanísticos: homenaje al profesor Luis Llorente Toledo*, Cuenca: 1997, pp. 303-318.

— «Religión e identidad urbana en el arzobispado de Toledo (siglos XVI-XVII)», en Juan Carlos Vuzuete Mendoza y Palma Martínez-Burgos García (eds.), *Religiosidad popular y modelos de identidad en España y América*, Cuenca: 2000, pp. 15-58.

MARTÍNEZ MILLÁN, José (ed.), *Felipe II (1527-1598): Europa y la Monarquía Católica*, Madrid: 1998.

MARTÍNEZ RUIZ, Adolfo, «Francisco Ramos del Manzano y la educación de Carlos II», *Crónica nova*, 12 (1981), pp. 127-133.

Maura Gamazo, Gabriel, duque de Maura, *Carlos II y su corte*, Madrid: 1911-1915, 2 vols.

Mendéndez Pidal, Gonzalo, «Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes», *Nueva revista de filología hispánica*, 5 (1951), pp. 367-379.

Mesnard, Pierre, «L'experience politique de Charles Quint et les enseignements d'Erasme», en Jean Jacquot (ed.), *Fêtes et ceremonies au temps de Charles Quint*, París: 1975, pp. 45-66.

Mestre Sanchís, Antonio, «Historiografía», en Francisco Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria del siglo XVIII*, Madrid: 1966, pp. 815-882.

— *Humanistas, políticos e ilustrados*, Alicante: 2002.

Millares Carlos, Agustín, *Tres estudios biobibliográficos*, Maracaibo: 1941.

Montero Reguera, Lola; Gavela García, Delia, y De la Campa, Mariano, «El mundo del libro desde las escrituras públicas notariales: Baltasar Gutiérrez», *Edad de Oro*, 17 (1998), pp. 9-17.

Morel-Fatio, Alfred, «Cartas eruditas del marqués de Mondéjar y Etienne Baluze (1679-1690)», en *Homenaje a Menéndez y Pelayo*, Madrid: 1899, vol. I, pp. 1-39.

— «El cronista Antonio de Herrera y el Archiduque Alberto», *RABM*, 12 (1905), pp. 55-57.

— *Historiographie de Charles-Quint*, París: 1913.

Moreno Espinosa, Gerardo, *Don Carlos: el príncipe de la leyenda negra*, Madrid: 2006.

Moreno Gallego, Valentín, «Juan de Mariana ante la imprenta de Luis Sánchez: el *textus receptus* de la Historia General de España», *Bulletin Hispanique*, 110 (2008), pp. 111-144.

Morocho Gayo, Gaspar, «Una historia de Felipe III escrita por Pedro de Valencia», en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia: 1987, vol. 2, pp. 1141-1157.

Moya, Jesús, «Garibay, historiador vasco», *Cuadernos hispanoamericanos*, 533-534 (1994), pp. 163-187.

— *Esteban de Garibay: un guipuzcoano en la corte del rey Felipe*, Bilbao: 1999.

Myers, Kathleen Ann, *Fernández de Oviedo's Chronicle of America: A New History for a New World*, Austin (TX): 2007.

Navas Rodríguez, María Teresa, *Reformismo ilustrado y americanismo: la Real Academia de la Historia, 1735-1792*, Madrid: 1989.

Novick, Peter, *That Noble Dream: The «Objectivity» Question and the American Historical Profession*, Cambridge: 1988.

O'Callaghan, Joseph, *The Learned King: The Reign of Alfonso X of Castile*, Filadelfia: 1993; traducido al castellano con el título *El Rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*, Sevilla: 1996.

OLAVIDE, Ignacio, «La Inquisición, la Compañía de Jesús y el padre Jerónimo Román», *BRAHM*, 42 (1903), pp. 107-119.

OLDS, Catherine B., «"The False Chronicles" in Early Modern Spain: Forgery, Tradition, and the Invention of Texts and Relics, 1595-ca. 1670», tesis doctoral, Princeton University: 2008.

OLSCHKI, L., «Hernán Pérez de Oliva's "Historia de Colón"», *Hispanic American Historical Review*, 23, 2 (1943), pp. 165-196.

ONÍS, José de, «Alcedo's *Biblioteca Americana*», *HAHR*, 31 (1971), pp. 530-541.

On Point II: The Transition to the New Campaign: The United States Army in Operation Iraqui Freedom, May 2003-January 2005, Washington (DC): 2008.

OPHIR, Adi, «A Place at Knowledge Re-Created: The Library at Michel de Montaigne», *Science in Context*, 4, 1 (1991), pp. 163-189.

ORGEL, Stephen, *The Illusion of Power: Political Theatre in the English Renaissance*, Berkeley (CA): 1975.

PAGDEN, Anthony, *Spanish Imperialism and the Political Imagination*, New Haven (CT): 1990.

— «Heeding Heraclites: Empire and Its Discontents, 1619-1812», en Richard L. Kagan y Geoffrey Parker (eds.), *Spain, Europe, and the Atlantic World*, Cambridge: 1995, pp. 316-333.

— *Lords of All the World: Ideologies of Empire in Spain, Britain, and France, c. 1500-c. 1800*, New Haven (CT): 1998; traducido al castellano con el título *Señores de todo el mundo: ideologías del Imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*, Barcelona: 1997.

PANIAGUA PÉREZ, Jesús, «Pedro de Valencia, cronista e historiógrafo oficial de las Indias (1607-1620), *Anuario de estudios atlánticos*, 53 (1996), pp. 231-249.

PARKER, Geoffrey, «Maps and Ministers: The Spanish Habsburgs», en David Buisseret (ed.), *Monarchs, Ministers, and Maps*, Chicago: 1992, pp. 124-152.

PAZ Y MELIÁ, Antonio, *El cronista Alonso de Palencia*, Madrid: 1914.

PEIRÓ MARTÍN, Ignacio, *Los guardianes de la historia: la historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza: 1995.

PEÑA Y CÁMARA, José de la, «Un cronista desconocido de Carlos V. El humanista siciliano Fray Bernardo Gentile, O.P.», *Hispania*, 4 (1944), pp. 536-568.

PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco, *El cronista Antonio de Herrera y la Historia de Alejandro Farnesio*, Madrid: 1933.

— *Antonio de Alcedo y su «memoria» para la continuación de las «Décadas» de Herrera*, Madrid: 1968.

PÉREZ GUIBOVICH, Pedro, «La cultura libresca de un converso procesado por la Inquisición de Lima», *Historia y cultura*, 20 (1990), pp. 133-160.

PÉREZ MAGALLÓN, Jesús, *Construyendo la modernidad: la cultura española en el tiempo de los «novatores» (1675-1725)*, Madrid: 2002.

PÉREZ PASTOR, Cristóbal, «Cronistas del emperador Carlos V», *BRAH*, 22 (1893), pp. 420-427.

— *Noticias y documentos relativos a la historia y literatura españolas*, Madrid: 1910, 4 vols.

— *Bibliografía madrileña* [Madrid: 1917], Pamplona: 2000, 3 vols.

PESET, Mariano, y MARZAL, Pascual, «Humanismo jurídico tardío en Salamanca», *Studia Histórica*, 14 (1996), pp. 63-83.

PHILLIPS, Carla Rahn, «Visualizing *Imperium:* The Virgen of the Seafarers and Spain's Self-Image in the Sixteenth Century», *Renaissance Quarterly*, 58 (2005), pp. 815-856.

PLAZA, Ángel de la, *Archivo General de Simancas: guía del investigador*, Madrid: 1962.

PLUMB, J. H., *The Growth of Political Stability in England, 1675-1725*, Londres: 1967.

POCOCK, John G. A., *Barbarism and Religión*, Cambridge: 1999-2003.

PORTUONDO, María M., *Secret Science: Spanish Cosmography and the New World*, Chicago (IL): 2009.

POZUELO CALERO, Bartolomé, «Propaganda y crítica en la *Historia de Carlos V* de Juan Ginés de Sepúlveda», *Calamus Renascens*, 1 (2000), pp. 299-309.

PULLAPILLY, Cyriac K., *Caesar Baronius: Counter-Reformation Historian*, South Bend (IN): 1985.

QIAN, Sima, *Records of the Grand Historian: Qin Dynasty*, traducción de Burton Watson, Hong Kong: 1993.

— *The Records of the Grand Historian*, traducción de Burton Watson, Nueva York: 2003.

QUINN, David B., *Set Faire for Roanoke*, Chapel Hill (NC): 1980.

QUINT, David, *Epic and Empire: Politics and Generic Form from Virgil to Milton*, Princeton (NJ): 1993.

RAMOS PÉREZ, Demetrio, *La primera noticia de América*, Valladolid: 1986.

RAMOS SANTANA, Carmen, «Una biografía desconocida de Lucio Marineo Sículo: el ms. 9/5962 de la Real Academia de la Historia», *Calamus Renascens*, 1 (2000), pp. 311-329.

RANUM, Orest, *Artisans of Glory: Writers and Historical Thought in Seventeenth-Century France*, Chapel Hill (NC): 1980.

RASHED, Abdur, «The Treatment of History by Muslim Historians in Mughal Official and Biographical Works», en C. H. Philips (ed.), *Historical Writing of the Peoples of Asia*, vol. 1, *Historians of India, Pakistan, and Ceylon*, Londres: 1961, pp. 139-151.

REDONDO, Augustín, *Antonio de Guevara (1480?-1545) et l'Espagne de son temps*, Ginebra: 1976.

— «Exaltación de España y preocupaciones pedagógicas alrededor de 1580: las reformas preconizadas por Juan de Velasco, cronista y cosmógrafo de Felipe II», en José Martínez Millán, *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Madrid: 1998, vol. 4, pp. 425-436.

REY CASTELAO, Ofelia, *La historiografía del voto de Santiago: recopilación crítica de la una polémica histórica*, Santiago de Compostela: 1985.

— «El peso de la herencia: la influencia de los modelos en la historiografía barroca», *Pedralbes*, 27 (2007a), pp. 35-58.

— «El peso de la herencia: la influencia de los modelos clásicos en la historiografía barroca», *Pedralbes. Revista d'història moderna*, 27 (2007b), pp. 35-57.

RODRÍGUEZ DE DIEGO, José Luis, (ed.), *Instrucción para el gobierno del Archivo de Simancas (año 1588)*, Madrid: 1989.

— «La formación del Archivo de Simancas en el siglo XVI: función y orden interno», en M. L. López Vidriero y P. M. Cátedra, *El libro antiguo español*, vol. 4, *Coleccionismo y bibliotecas: siglos XV-XVIII*, Salamanca: 1998a, pp. 519-557.

— «Archivos de poder, archivos de la administración, archivos de la Historia (ss. XVI-XVII)», en J. J. Generelo y A. Moreno (coords.), *Historia de los archivos y archivística en España*, Valladolid: 1998b, pp. 29-42.

— «Significado del proyecto archivístico de Felipe II», en Alfredo Alvar Ezquerra (coord.), *Imágenes históricas de Felipe II*, Madrid: 2000, pp. 181-196.

RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario, «Contratos de impresión suscritos por Juan de Mariana, Alonso de Villegas y Francisco de Pisa», *Hispania Sacra*, 55 (2003), pp. 51-84.

RODRÍGUEZ PEREGRINA, Elena, «Juan Ginés de Sepúlveda, un historiador al servicio de Carlos V», en *Actas del Congreso Internacional sobre el V Centenario del nacimiento del Dr. Juan Ginés de Sepúlveda*, Córdoba: 1993, pp. 107-127.

RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, «Don Francisco de Mendoza, Almirante de Aragón», en *Homenaje a Menéndez y Pelayo*, 2, Madrid: 1899, pp. 487-610.

ROSENTHAL, Earl J., «*Plus Ultra, Non Plus Ultra*, and the Columnar Device of Emperor Charles V», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 34 (1971), pp. 204-228.

— «The Invention of the Columnar Device of the Emperor Charles V at the Court of Burgundy in Flanders 1519», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 36 (1973), pp. 199-230.

ROSS, W. Braxton, Jr., «Giovanni Colonna: Historian of Avignon», *Speculum*, 45 (1970), pp. 533-563.

ROY, Emile, *La vie et les oeuvres de Charles Sorel (1602-1674)*, París: 1891.

RUIZ, Teófilo F., «Unsacred Monarchy: The Kings of Castile in the Late Middle Ages», en Sean Wilentz (ed.), *Rites of Power: Symbolism, Ritual, and Politics since the Middle Ages*, Filadelfia: 1985, pp. 109-144.

RUIZ GARCÍA, Elisa, «El poder de la escritura y la escritura del poder», en José Manuel Nieto Soria, *Orígenes de la monarquía hispánica: Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid: 1999, pp. 275-314.

RUIZ PÉREZ, Pedro, *Fernán Pérez de Oliva y la crisis del Renacimiento*, Córdoba: 1997.

RUIZ POVEDANO, José María, «El Doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, hombre de negocios en el Reino de Granada», *Baetica: estudios de arte, geografía e historia*, 3, 1980, pp. 167-184.

RUMMEL, Erika, «Marineo Sículo: A Protagonist of Humanism in Spain», *Renaissance Quarterly*, 50 (1997), pp. 701-722.

SÁENZ DE MIERA, Jesús, «Lo raro del orbe: objetos de arte y maravillas en el Alcázar de Madrid», en Fernando Checa (ed.), *El Real Alcázar de Madrid*, Madrid: 1994, pp. 264-287.

SALVADOR MARTÍNEZ, H., *Alfonso X el Sabio*, Madrid: 2003.

SALVIO, Alfonso de, «Voltaire and Spain», *Hispania*, 7 (1924), pp. 69-110 y 157-164.

SAMSON, Alexander, «Florián de Ocampo, Castilian Chronicler and Habsburg Propaganda: Rhetoric, Myth and Genealogy in the Historiography of Early Modern Spain», *Forum for Modern Language Studies*, 42 (2006), pp. 339-354.

SÁNCHEZ ALONSO, Benito, *Historia de la historiografía española*, Madrid: 1941-1950, 3 vols.

— «Nebrija, historiador», *Revista de Filología Española*, 29 (1945), pp. 129-152.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio, «"Muy contrario a la verdad": los documentos del Archivo General de Indias sobre *La Dragontea* y la polémica entre Lope y Antonio de Herrera», *Bulletin of Spanish Studies*, 85 (2008), pp. 569-579.

SÁNCHEZ MADRID, Sebastián, *Arqueología y humanismo: Ambrosio de Morales*, Córdoba: 2002.

SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ CASTAÑER, Antonio, *Rodrigo Caro: Estudio biográfico y crítico*, Sevilla: 1914.

SASLOW, Edward L., «Dryden as Historiographer Royal, and the Authorship of "His Majesties Declaration Defended"», *Modern Philology*, 75 (1978), pp. 261-273.

SAWYER, Jeffrey K., *Printed Poison: Pamphlet, Propaganda, Faction Politics, and the Public Sphere in Early Seventeenth-Century France*, Berkeley (CA): 1991.

SCHMIDT, Benjamin, *Innocence Abroad: The Dutch Imagination and the New World, 1570-1670*, Cambridge: 2001.

SCHMIDT, Peer, *Spanische Universalmonarchie oder «teutsche Libertet»: das spanische Imperium in der Propaganda des Dreissigjährigen Krieges*, Stuttgart: 2001.

SERRALTA, F., «Nueva biografía de Antonio Solís y Ribadeneyra», *Criticón*, 34 (1986), pp. 51-157.

SHAPIRO, Barbara J., *A Culture of Fact: England, 1550-1720*, Ithaca (NY): 2000.

SHAW, D. L., «Olivares y el Almirante de Castilla, 1638», *Hispania*, 27 (1967), pp. 342-353.

SIEBER, Harry, «The Magnificent Foundation: Literary Patronage at the Court of Philip III», *Cervantes*, 18, 2 (1998), pp. 85-116.

SKOVGAARD-PETERSEN, Karen, «The Literary Feud between Denmark and Sweden in the Sixteenth and Seventeenth Centuries and the Development of Danish Historical Scholarship», en Jean R. Brinck y William F. Gentrup (eds.), *Renaissance Culture in Context: Theory and Practice*, Aldershot: 1993, pp. 114-120.

SOCARRÁS, Cayetano J., *Alfonso X of Castile: A study on Imperialistic Frustration*, Barcelona: 1976.

SOLER DEL CAMPO, Álvaro, *The Art of Power: Royal Armor and Portraits from Imperial Spain*, Washington-Madrid: 2009.

SOLL, Jacob, *Publishing the Prince: History, Reading, and the Birth of Political Criticism*, Ann Arbor (MI): 2005.

— «The Antiquary and the Information State: Colbert's Archives, Secret Histories, and the Affair of the *Régale*», *French Historical Studies*, 31, 1 (2008), pp. 1-26.

SOMAN, Alfred, «Press, Pulpit and Censorship in France before Richelieu», *Proceedings of the American Philosophical Society*, 120 (1976), pp. 439-463.

SOONS, Alan, *Juan de Mariana*, Boston: 1982.

SORIA MESA, Enrique, *La biblioteca genealógica de don Luis de Salazar y Castro*, Córdoba: 1997.

SPIEGEL, Gabrielle M., *The Chronicle Tradition of Saint-Denis: A Survey*, Brookline (MA): 1978.

— *Romancing the Past: The Rise of Vernacular Prose Historiography in Thirteenth-Century France*, Berkeley (CA): 1993.

STEBBING, William, *Sir Walter Raleigh: A Biography*, Oxford: 1899.

STEFFEN, Sarmiento Hans, «Anotaciones a la historia índica del Capt. Pedro Sarmiento de Gamboa», *Anales de la Universidad de Santiago de Chile*, 129 (1911).

STENHOUSE, William, «Thomas Dempster, Royal Historian to James I, and Classical Scholarship in Early Stuart England», *Sixteenth-Century Journal*, 35 (2004), pp. 395-410.

— *Reading Inscriptions and Writing Ancient History: Historical Scholarship in the Late Renaissance*, Londres: 2005.

STORRS, Christopher, *The Resilience of the Spanish Monarchy, 1665-1700*, Oxford: 2006.

STRADLING, Gerald, *Historian in an Age of Crisis: The Life and Works of Johannes Aventinus, 1477-1534*, Cambridge (MA): 1963.

STRADLING, Robert. A., *Philip IV and the Government of Spain, 1621-1665*, Cambridge: 1988; traducido al castellano con el título *Felipe IV y el gobierno de España*, Madrid: 1989.

STRAUSS, Gerald, *Historian in an Age of Crisis: The Life and Work of Johannes Aventinus*, Cambridge (MA): 1963.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *El canciller Pedro López de Ayala y su tiempo, 1332-1407*, Vitoria: 1962.

SUBRAHMANYAM, Sanjay, «On World Historians in the Sixteenth Century», *Representations*, 91 (2005), pp. 26-57.

TANG, Frank, «De "sterke" König: Juan Gil de Zamora en zijn vorstenspiegel», *Theoretische Geschiedenis*, 21 (1994), pp. 385-403.

TANNER, Marie, *The Last Descendant of Aeneas: The Habsburgs and the Mythic Image of the Emperor*, New Haven (CT): 1993.

TATE, Robert B., (ed.), *Ensayos sobre la historiografía peninsular en el siglo XV*, traducción de Jesús Díaz, Madrid: 1970a.

— «Nebrija, historiador», en Robert B. Tate (ed.), *Ensayos sobre la historiografía peninsular en el siglo XV*, traducción de Jesús Díaz, Madrid: 1970b, pp. 183-212.

— «Sancho de Nebrija y su antología historiográfica», *Insula*, 551 (1992), pp. 17-19.

— «The Re-Writing of the Historical Past - Hispania et Europa», en Jean-Philippe Genet (ed.), *L'histoire et les nouveaux publics dans l'Europe médiévale (XIIIe-XVe siècles)*, Madrid: 1997a, pp. 241-257.

— «The Official Chronicler in the Fifteenth Century: A Brief Survey of Western Europe», *Nottingham Medieval Studies*, 41 (1997b), pp. 157-185.

— «Poles Apart -Two Official Historians of the Catholic Monarchs - Alfonso de Palencia and Fernando del Pulgar», en José María Soto Rábanos (coord.), *Pensamiento medieval hispano: homenaje a Horacio Santiago Otero*, Madrid: 1998, vol. I, pp. 439-464.

TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio, «La mesa de Felipe II», *Ciudad de Dios*, 215 (2002), pp. 771-794.

TIETZ, Manfred, «Las "Reflexiones imparciales" de Juan Nuix y Perpiñá (1740-1793): el "saber americanista" de los jesuitas y "las trampas de la fe"», en Manfred Tietz (ed.), *Los jesuitas españoles expulsos: su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*, Madrid-Francfurt Am Main: 2001, pp. 611-644.

TORIBIO MEDINA, José, *Biblioteca Hispano-americana (1493-1810)*, Santiago de Chile: 1898-1900, 2 vols.

TORRES FONTES, Juan (ed.), *Estudios sobre la «Crónica de Enrique IV» del Dr. Galíndez de Carvajal*, Murcia: 1946.

TORRES REVELLÓ, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires: 1940.

TRACY, James D., *Holland under the Habsburg Rule, 1506-1566*, Berkeley (CA): 1990.

TREVELYAN, Raleigh, *Sir Walter Raleigh*, Londres: 2002.

TREVOR-ROPER, Hugh, *Queen Elizabeth's First Historian*, Londres: 1971.

TURNER, Daymond, «Forgotten Treasure from the Indies: the Illustrations and Drawings of Fernández de Oviedo», *Huntington Library Quarterly*, 48 (1985), pp. 1-46.

TWITCHETT, Denis, *The Writing of Official History under the T'ang*, Cambridge: 1992.

USUMÁRIZ, Jesús M., «El historiador del Siglo de Oro o la historia "narración de verdades por hombre para enseñar a vivir bien"», en Ignacio Arellano Ayuso y Marc Vitse (coords.), *Modelos de vida en la España del Siglo de Oro*, Madrid: 2004, vol. 2, pp. 91-116.

VAN DER POEL, Marc, *Cornelius Agrippa: The Humanist Theologian and His Declamation*, Leyden: 1997.

VAREY, Simon; CHRABRÁN, Rafael, y WEINER, Doron, *Searching for the Secrets of Nature: The Life and Works of Dr. Francisco Hernández*, Stanford (CA): 2000.

VELASCO MORENO, Eva, *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII*, Madrid: 2000.

VICENTE MAROTO, M. I., y ESTEBAN PIÑEIRO, M., *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro*, Valladolid: 1991.

VILAPLANA MONTES, María Asunción, «Correspondencia de Papebroch con el Marqués de Mondéjar», *Hispania Sacra*, 25 (1972), pp. 293-349.

VILAR BERROGAIN, Jean, *Literatura y economía: la figura satírica del arbitrista en el siglo de oro*, Madrid: 1973.

VILLANUEVA LÓPEZ, Jesús, *Política y discurso histórico en la España del siglo XVII: las polémicas sobre los orígenes medievales de Cataluña*, Alicante: 2004.

VILLARI, Rosario, *Elogio della dissimulazione: la lotta politica nel Seicento*, Roma: 1987.

VILLARREOEL, Fidel, *Fray Jerónimo Román, Historia del Siglo de Oro*, Zamora: 1974.

VIVO, Felippo de, «Paolo Sarpi and the Uses of Information», en Joad Raymond, *News Networks in Seventeenth-Century Britain and Europe*, Londres: 2006, pp. 35-49.

VOGELSTEIN, Ingeborg Berlin, *Johann Sleidan's Commentaries: Vantage Poit of a Second Generation Lutheran*, Nueva York: 1986.

VOIGT, Georg, *Die Geschichschreibung über den Zug Karls V gegen Tunis*, Leipzig: 1874.

VÖLKEL, Markus, *Geschichtes-shreibung,* Colonia: 2006.

WADE, Majorie D., «The Education of the Prince: A Mirror of Reality in Maximilian's *Weisskunig*», tesis doctoral, Universidad de Michigan: 1974.

WAGNER, Klaus, «Legajos y otras aficiones del inquisidor Andrés Gascó», *BRAH,* 176 (1979), pp. 149-185.

WALLACE-HADRILL, Andrew, *Suetonius: The Scholar and His Caesars,* New Haven (CT): 1983.

WEINBERG, B. A., *A History of Literary Criticism in the Italian Renaissance,* Chicago: 1966.

WILKINSON, Endymion, *Chinese History: A Manual,* Cambridge: 2000.

WILLIAMS, Bernard, *Truth and Truthfulness: An Essay in Genealogy,* Princeton (NJ): 2002.

WILLIAMS, Patrick, *The Great Favorite: The Duke of Lerma and the Court and Government of Philip III, 1598-1621,* Manchester: 2006; traducido al castellano con el título *El gran valido: el duque de Lerma, la corte y el gobierno de Felipe III, 1598-1621,* Valladolid: 2010.

WILSON, E. M., «Calderón y Fuentearrabia: el "Panegírico" al Almirante de Castilla», *Boletín de la Real Academia Española,* 49 (1969), pp. 253-278.

WOODALL, Joanna, «"His Majesty's Most Majestic Room": The Division of Sovereign Identity in Philip II of Spain's Lost Portrait Gallery at El Pardo», *Nederlands Kunsthistorisch Jaarboek,* 46 (1995), pp. 52-103.

WOODHEAD, Christine, «An Experiment in Official Historiography: The Post of Sehmaneçi in the Ottoman Empire, c. 1555-1605», *Wiener Zeitschrift für die Kunde des Morgenlandes,* 75 (1983), pp. 157-182.

WOOLF, Daniel R., *The Idea of History in Early Stuart England,* Toronto: 1990.

WRIGHT, A. D., *Federico Borromeo and Baronius: A Turning-Point in the Development of the Counter-Reformation Church,* Reading: 1974.

WRIGHT, Elizabeth R., «Epic and Archive: Lope de Vega, Francis Drake, and the Council of the Indies», *Calíope,* 3, 2 (1997), pp. 37-55.

— *Pilgrimage to Patronage: Lope de Vega and the Court of Philip III,* Lewisberg (PA): 2001.

YOYETTE, Jean, «Le martelage des noms royaux éthiopiens par Psammétique II», *Revue d'egyptologie,* 8 (1951), pp. 215-239.

ZAGORIN, Pérez, *Ways of Lying: Dissimulation, Persecution, and Conformity in Early Modern Europe,* Cambridge (MA): 1990.

ZEN, Stefano, *Baronio storico,* Nápoles: 1985.

ZIMMERMAN, T. C. Price, «The Publication of Paolo Giovio's Histories: Charles V and the Revision of Book XXXIV», *La bibliofilia,* 7 (1972), pp. 49-90.

— *Paolo Giovio: The Historian and the Crisis of the Sixteenth-Century Italy,* Princeton (NJ): 1995.

ILUSTRACIONES

Anónimo. *Alfonso X de Castilla*, Biblioteca de El Escorial. Promotor del conocimiento y las artes, Alfonso X, rey de Castilla y León (1221-1284), encargó la redacción de la primera de las historias «generales» de España y su monarquía. Esta narración contribuyó a la creación de un modelo de realeza basado en la conquista territorial y la defensa de la Iglesia.

Joan Vicente Macip, alias Joan de Juanes. *Retrato de Alfonso V el Magnánimo, rey de Aragón (1396-1458)*, 1559. Museo de Bellas Artes de Zaragoza. Fotógrafo: José Garrido.

Anónimo. *Fernando de Aragón e Isabel de Castilla*. Fernando (que reinó entre 1479 y 1516) e Isabel (reina entre 1474 y 1504), conocidos como los Reyes Católicos, fueron de los primeros gobernantes europeos en hacer uso de la imprenta para fines propagandísticos. También conformaron un equipo de cronistas cuya tarea consistía en resaltar la relevancia de las actuaciones de los monarcas tanto en la guerra como en la paz.

Tiziano. *Retrato ecuestre de Carlos V,* Museo del Prado, Madrid. Tiziano retrató al emperador Carlos V (que reinó entre 1516 y 1556) como un caballero cristiano. Este retrato formaba parte de la campaña propagandística orquestada por los consejeros del emperador en la estela de su victoria sobre los príncipes protestantes en Mühlberg en 1548.

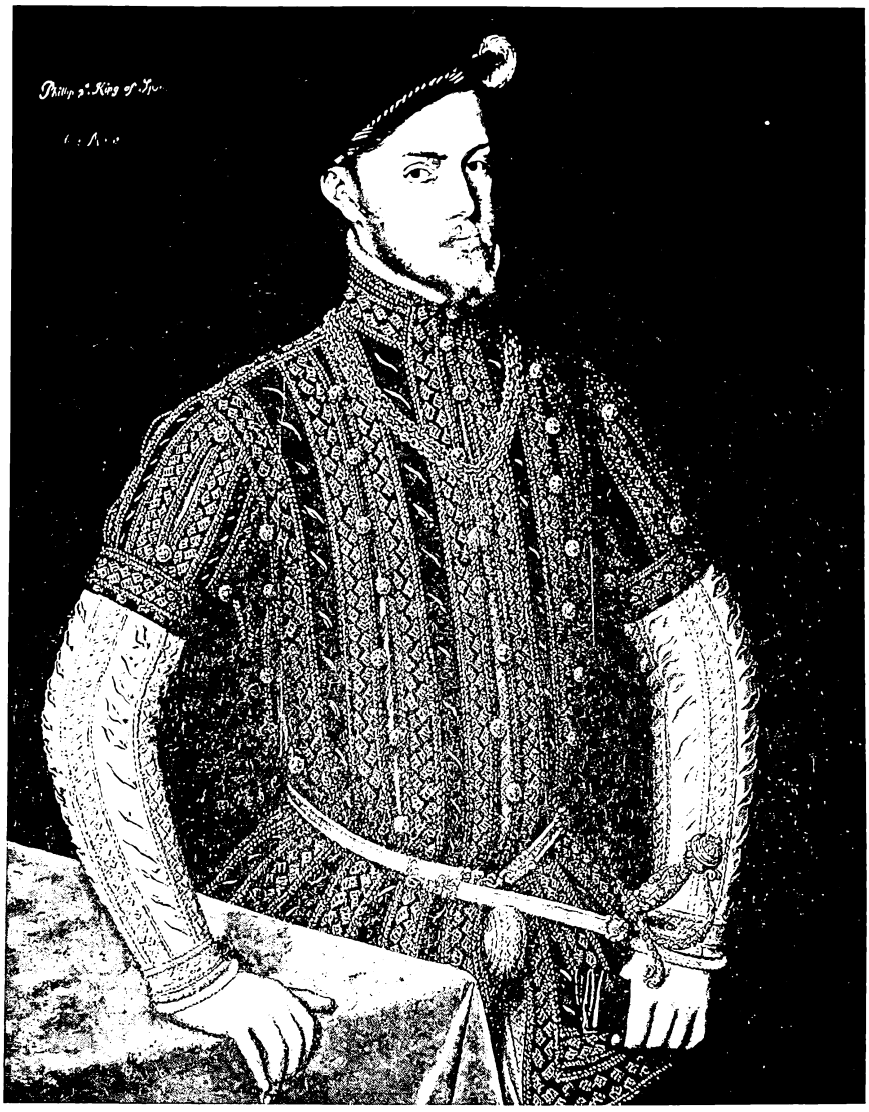

Antonis Mor, *Felipe II de España,* Museo de Bellas Artes, Bilbao. Desde comienzos de su reinado, Felipe II (rey entre 1556 y 1598) encargó a sus cronistas que escribieran sobre la historia antigua y medieval de España. Más tarde, y especialmente a raíz de la derrota de la Armada Invencible en 1588, su interés por la historia se centró en temas de historia más reciente y encargó la elaboración de una serie de historias ideadas para elevar su reputación y la de España como agentes históricos.

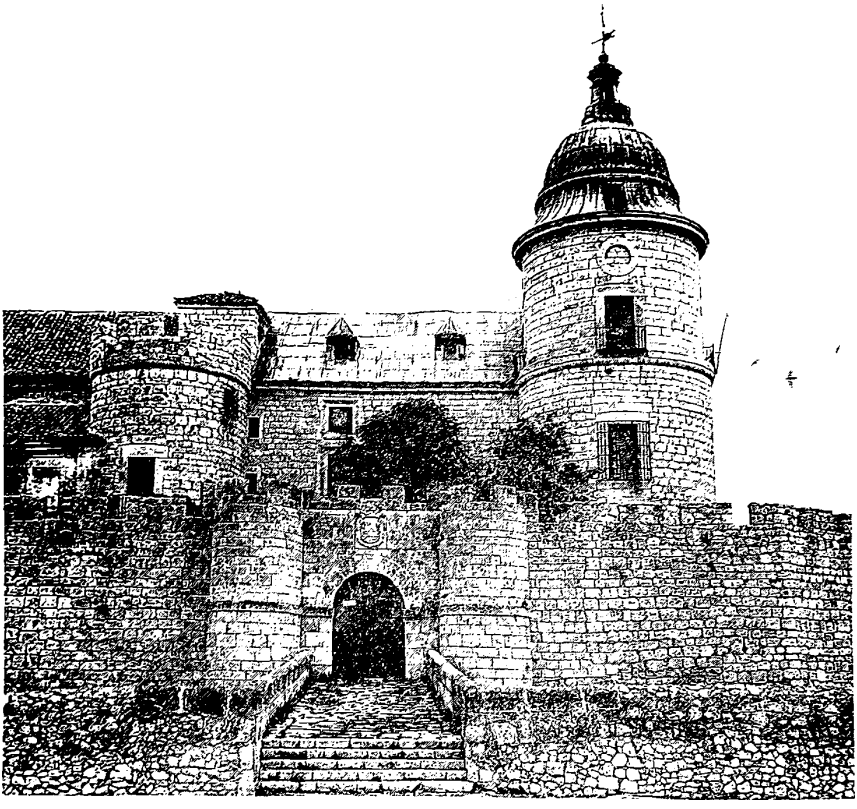

Archivo General de Simancas, Simancas. Creado por Carlos V en 1544 y posteriormente reorganizado por Felipe II, el Archivo Real de Simancas funcionaba como un repositorio de papeles estatales importantes. Hasta 1836, año en que se abrió al público, Simancas fue un archivo «secreto» accesible sólo a una minoría de oficiales regios con autorización. Incluso estos funcionarios necesitaban obtener un permiso especial para acceder a los documentos que albergaba.

Anónimo. *Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar*. Historiador aficionado por derecho propio, Gondomar (1567-1626) recomendó a la Monarquía Española que ejerciera un control estricto sobre la redacción y publicación en materia de historia. Estaba persuadido de que los reyes debían servirse de la historia como un instrumento de diplomacia y estado, y aplicó esta política cuando sirvió como embajador en Londres.

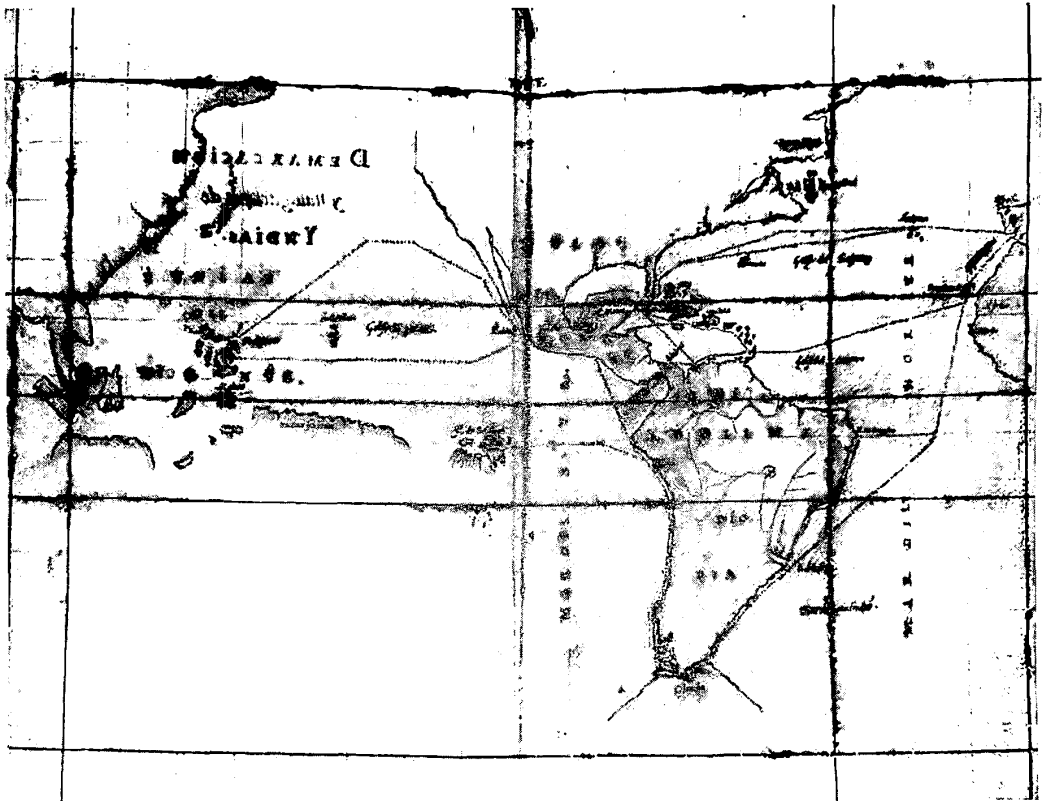

Mapa del Océano Pacífico incluido en la *Historia general de los hechos de los castellanos* de Antonio Herrera y Tordesillas (Madrid, 1601). El intento era demostrar que todo este espacio pertenecía al dominio español.

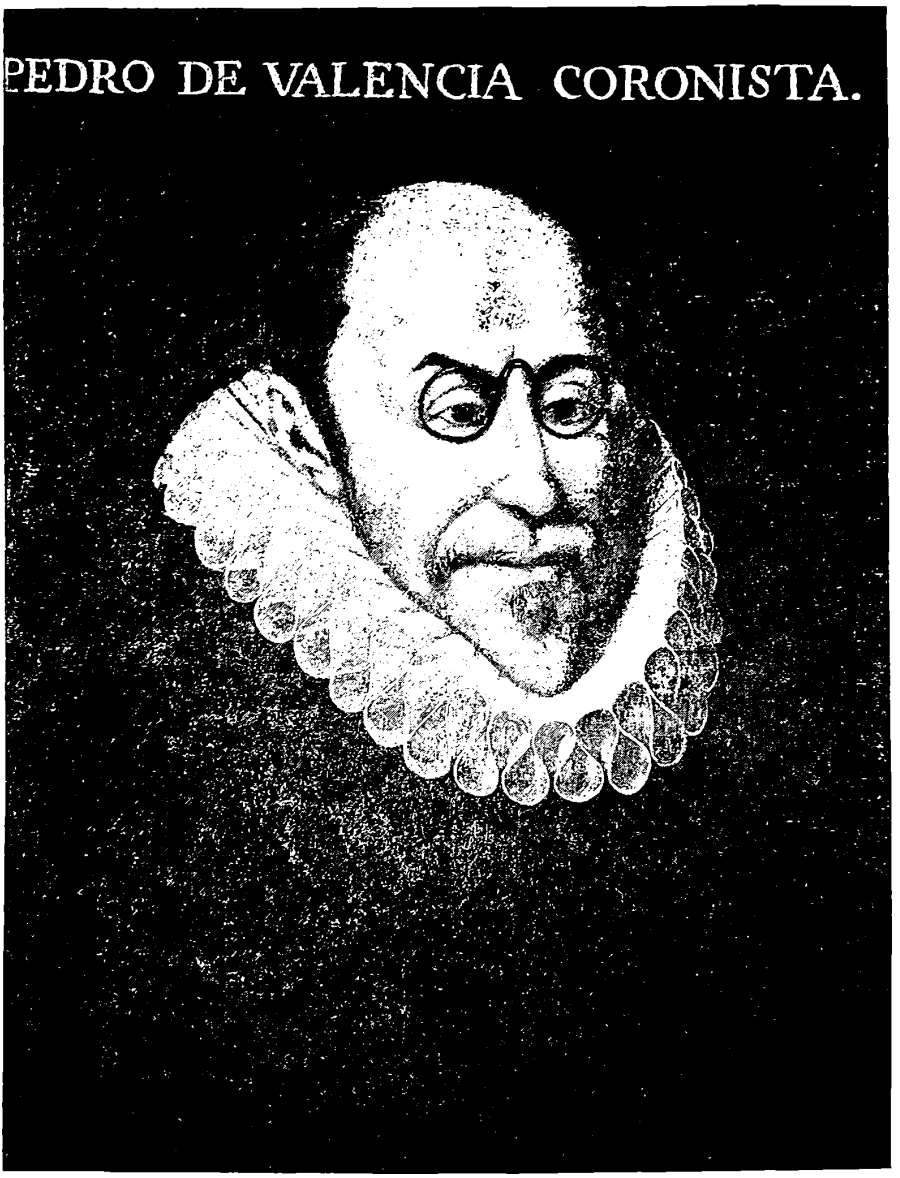

Anónimo. *Pedro de Valencia, coronista*. Humanista por educación y afición, Pedro de Valencia (1555-1620) fue uno de los pocos cronistas reales que se resistió a escribir el tipo de historia autocomplaciente que le solicitaban los monarcas. Fue designado para el oficio de «cronista general» por Felipe III pero al no ofrecer resultados satisfactorios estuvo a punto de perder su empleo.

Juan Bautista Maíno. *La recuperación de Bahía de Todos los Santos de manos de los holandeses,* ca. 1633, Museo del Prado, Madrid. La representación realizada por Maíno de la victoria de los españoles en Bahía en 1625 era parte de una serie de pinturas de guerra que decoraban las paredes de la Sala de los Reinos en el Palacio del Buen Retiro de Madrid. Felipe IV y el conde-duque de Olivares (ambos representados en el tapiz pintado dentro del cuadro) se sirvieron de las artes y la historia para glorificar a la Monarquía y a la vez ganar apoyos para sus políticas dentro y fuera de los confines del Imperio. Olivares estaba asimismo convencido de que la historia era un arma que podía ser empleada para «mortificar» a los enemigos de España.

Antonio de Carnicero. *Pedro Rodríguez de Campomanes*. Como presidente de la Real Academia de la Historia, Campomanes (1723-1802) asumió el ideal ilustrado de historia «científica». Sufrió el desafío de otros oficiales regios que consideraban que las historias oficiales debían ante todo servir para fines patrióticos.

Frostispicio de la *Descripción de las Indias occidentales* de Antonio de Herrera y Tordesillas (Madrid, 1601), Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, Washington DC. Esta descripción de las Indias servía de introducción a la historia general del Nuevo Mundo hispano de Herrera y Tordesillas. El medallón en la parte inferior izquierda de la ilustración contiene un retrato del autor. El frontispicio incluye también un mapa de Ámsterdam, una representación de un templo azteca y esbozos de diversas divinidades aztecas.

Frontispicio de la década primera de la *Historia general de los hechos de los castellanos* de Antonio Herrera y Tordesillas (Madrid, 1601), John Carter Brown Library en la Universidad de Brown, Providence, Rhode Island. Cada una de las siete «décadas» de la historia de las Indias de Herrera y Tordesillas se abre con un frontispicio que sintetiza de forma pictográfica la narración que contiene. Esta portada en concreto incluye, además de medallones con retratos de Fernando e Isabel (en la parte superior), y de Cristóbal Colón y su hermano Bartolomé (en la parte inferior), una serie de viñetas que representan el viaje de Colón de 1492, el descubrimiento de la «isla de los Lacayos» (Hispaniola), la fundación del asentamiento conocido con el nombre de la Navidad, y diversas batallas a que dio lugar.